	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 4328 de 2024 **Contratista:** CONSORCIO SAN ALONSO

Contrato de Interventoría No. 4329 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO INTERVIAL 091

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

INFORME MENSUAL No. 17 **MES O PERIODO:** abr-26

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		6
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		7
2.4	Características técnicas del proyecto		28
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		33
3.1	Información general del contrato		33
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		34
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		44
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		46
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		48
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	49
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	57
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	61
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	72
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	77
4.6	Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	79
	•Ensayos de laboratorio Contratista		79
	•Ensayos de laboratorio Interventoría		79
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	94
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	98
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		102
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	102
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	338
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	104
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	107
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		122
5.1	Información general del contrato		122
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		123
5.3	Informes especialistas y profesionales		196
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		354
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	354
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	357
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	360
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	362
	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.5	Otros documentos seguimiento mensual		366
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	366
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	367
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	370
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		374
8	**Anexos**		376
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		376
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		377
8.3	Registro filmico de actividades mensuales		377
8,4	Informe de aplicativo INVIAS (CIFRA)		377
8.5	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		377

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma:

Nombre: Yelzid Alberto Chamat Luna
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 670 de fecha 12 de marzo de 2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ecg Engineering Consulting Group SAICON INGENIERIA	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.17

PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

REVISIÓN No. 0

Revisión	Modificaciones	Fecha
0	Emitido para comentarios de INVIAS	2026-04-30

Elaboración – Revisión – Aprobación

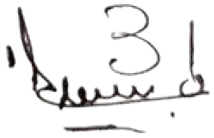
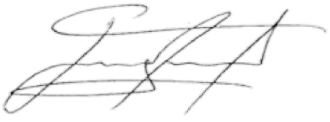
Revisión	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
0	Álvaro Antonio Hernández	Juan Bernardo Cañón Parra	Juan Bernardo Cañón Parra
			
	Residente Técnico de Interventoría	Director de Interventoría	Director de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.5 RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFOMRACION GENERAL DEL CONTRATO

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.3 Informes especialistas y profesionales

CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

Seguimiento a la inversión del Anticipo

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

Listado de Tablas

TABLA 1. PUNTOS DE ATENCIÓN AL PAVIMENTO SOBRE EL CORREDOR.
TABLA 2. PUNTOS CRÍTICOS DE ATENCIÓN SOBRE EL CORREDOR.
TABLA 3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 4328 DE 2024
TABLA 4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4329 DE 2024
TABLA 1. PERSONAL DE LA GESTIÓN SOCIAL CONTRATISTA
TABLA 2. PERSONAL DE LA GESTIÓN SOCIAL CONTRATISTA - FICHA ADCA DEL DOCUMENTO PAGA
TABLA 3. PERSONAL DE LA GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORÍA
TABLA 4. PERSONAL DE APOYO INVIAS
TABLA 5. PROGRAMAS COMPONENTE SOCIAL – PAGA
TABLA 6. PROCESOS DE CONSULTA PREVIA - TRANSVERSAL DEL PACÍFICO QUIBDÓ – PEREIRA

Listado de Ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. RUTAS 1307, 5002 Y 5003, VÍA DE PRIMER ORDEN CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA) DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA
ILUSTRACIÓN 2. CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS PR 82+000
ILUSTRACIÓN 3. FINALIZACIÓN INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA.
ILUSTRACIÓN 4. ESTABILIZACIÓN TALUD SUPERIOR
ILUSTRACIÓN 5. EXCAVACIÓN CAISSONS PARA MURO DE CONTENCIÓN
ILUSTRACIÓN 6. CAISSONS AMPLIACIÓN PONTONES
ILUSTRACIÓN 7. CONSTRUCCIÓN DE FILTROS
ILUSTRACIÓN 8.CEREO E INSTALACIÓN PAVIMENTO RÍGIDO MR -45
ILUSTRACIÓN 9. PLACA HUELLA ESCUELA TAIBA.
ILUSTRACIÓN 10. INSTALACIÓN PAVIMENTO HIDRÁULICO MR-45
ILUSTRACIÓN 11. EXPLANACIÓN COSTADO IZQUIERDO
ILUSTRACIÓN 12. CANAL DE DESCOLE PR 22+920
ILUSTRACIÓN 13. MITIGACIÓN EMERGENCIA
ILUSTRACIÓN 14. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN.
ILUSTRACIÓN 15. CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN
ILUSTRACIÓN 16. ESTABILIZACIÓN TALUD SUPERIOR
ILUSTRACIÓN 17. EXCAVACIÓN EN CAISSONS PROYECTADOS.
ILUSTRACIÓN 18. INSTALACIÓN NEOPRENOS Y AVANCE EN ESTRIBOS.
ILUSTRACIÓN 19. ATENCIÓN DE TALUD FINALIZADA.

1. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a través de programas de obra pública tales como; "Programa de Infraestructura Vial de Integración y Desarrollo Regional" adoptado mediante documento CONPES 3261 de 2003 modificado con el CONPES 3272 de 2004; "Programa Corredores Arteriales Complementarios de Competitividad" sobre el cual se declaró su importancia estratégica mediante el CONPES 3536 de 2008, "Programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad" mediante documento CONPES 3706 de 2011; "Programa Vías para la Equidad" documento CONPES 3840 de 2015; "Proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de Vías para la Conectividad Regional"-CONPES 3906 de 2017; "Declaración de importancia estratégica del proyecto vías para el Chocó: Transversal Quibdó-Medellín y Transversal Central del Pacífico".

En línea con lo anterior y dada la importancia de esta región del país en términos de desarrollo económico y social, el Plan Nacional de Desarrollo – 2022 – 2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", señala en el Artículo 290- POLÍTICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PACÍFICO.

Es así como dentro de la Líneas de Inversión para el departamento del Chocó, se contempla:

•Intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos) mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática.

•Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre.

•Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales.

Por lo expuesto anteriormente, se ha considerado pertinente continuar las inversiones para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA", siendo este uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, que hace parte de las transformaciones de convergencia regional, que van a aportar entre otros, a transformaciones como lo son: Derecho humano a la alimentación; Seguridad humana y Justicia social. Este mejoramiento de la infraestructura vial permitirá además fortalecer la presencia del Estado en esta región del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional, favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

Como resultado del proceso de Concurso de Méritos CMA-DEO-SMCN-091-2024, se adjudicó mediante RESOLUCIÓN No. 5395 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, el Contrato de Interventoría suscrito con fecha 22 de noviembre de 2024 entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y CONSORCIO INTERVIAL 091 el Contrato No. 4329 de 2024, para llevar a cabo la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA YAMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.".

El contrato de Obra , tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA fue adjudicado mediante Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024 al Consorcio SAN ALONSO, previa Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-054-2024, contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Ley 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012, Decreto 1082 del 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables

El CONSORCIO SAN ALONSO con NIT. 901.888.741-9, (conformado por las sociedades INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CARDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)

La Orden de Inicio para los contratos 4328 de 2024 y 4329 de 2024, fueron impartidas con fecha 11 de diciembre de 2024.

En consecuencia, el presente documento INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 17, contiene el resumen de las actividades realizadas en desarrollo de los Contratos de Obra y de Interventoría, anteriormente descritos y que corresponden al periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2026, elaborado por el CONSORCIO INTERVIAL 091, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría de Obra Púbica 2022 del INVIAS, vigente a partir del 01 de febrero de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.

La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

En el departamento del Chocó, la carretera se encuentra en la zona de bosque húmedo tropical, con una temperatura promedio de 27 °C, pluviosidad de 7000 mm anuales y una altura variable entre 47 y 78 m.s.n.m. La principal actividad económica es la minería y en menor escala la agricultura, se observa además una significativa explotación maderera. Los departamentos del Chocó y Risaralda son regiones que se desarrollan alrededor de centros dinámicos como Bogotá, Cali y Medellín, siendo este un corredor que cumple una labor primordial en los procesos de producción, comercialización de productos, integración regional y nacional, por lo que es primordial consolidar una red de transporte articulada y eficiente, que con adecuados niveles de servicio y de capacidad, facilite la movilidad de pasajeros y la conexión de los centros de producción con los centros de consumo y con los corredores de comercio exterior, para de esta forma contribuir al logro de una mayor competitividad y productividad de las regiones y del país.

El corredor se ubica en las regiones Andina y Pacífica, al centro oriente del departamento del Chocó y al occidente del departamento de Risaralda. La vía está clasificada como carretera primaria del orden Nacional, Rutas 1307, 5002, 5003.

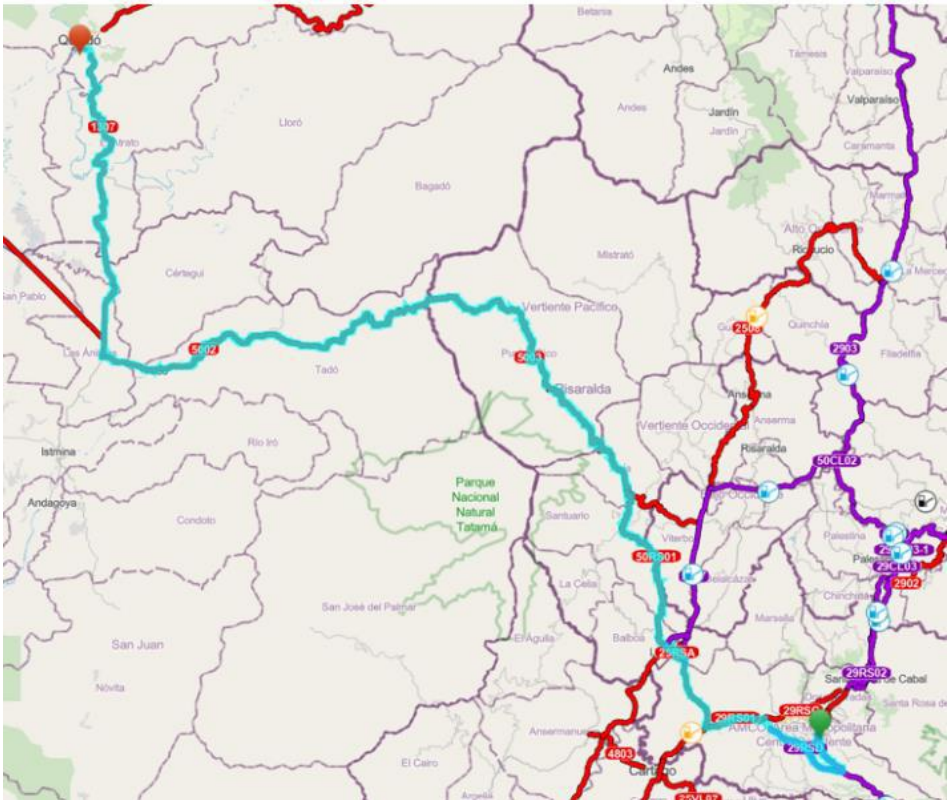


Ilustración 1. Rutas 1307, 5002 y 5003, vía de primer orden carretera transversal central del pacifico (Quibdo-Pereira) Departamentos de Chocó y Risaralda

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Se identifica que con el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor conformado por las rutas 1307, 5002 y 5003, se permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda con el fin de brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, el Instituto Nacional de Vías, ha priorizado realizar "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". perteneciente a la red vial a cargo de INVIAS-Vía Nacional, con el fin de lograr una movilidad segura y acorde

con las necesidades de los territorios, y por lo tanto un mayor desarrollo económico y social del país.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira) tiene una longitud aproximada de 210 km distribuidos en los departamentos de Chocó y Risaralda. A continuación, se presenta el estado inicial de la vía y el avance general del proyecto por Ruta 1307, Ruta 5002 y Ruta 5003 en los PR en los cuales se vienen ejecutando intervenciones constructivas:

RUTA 1307

PR 53+000 – 97+000

Se proyecta la necesidad de ejecutar parcheo a lo largo de tramos identificados sobre la ruta 1307. Durante el presente periodo de actividades, el total de intervención se encuentra finalizado con un total de 6095 metros lineales de intervención, mejorando así las condiciones de seguridad vial y confort para los usuarios del corredor.

	
PR 97+200 de octubre de 2025	**PR 95+300 del 17 de marzo de 2026**

PR 76+000 – PR 78+000

A la luz de los tramos de rehabilitación de pavimento establecidos contractualmente, durante el presente periodo se continúa la ejecución de berma cunetas y accesos, garantizando un adecuado manejo de aguas y la durabilidad de la estructura de pavimento instalada.

	
PR 77+600 de enero de 2025	**PR 77+690 del 14 de marzo de 2026**

PR 82+000 – PR 85+000

Una vez finalizado el tramo de rehabilitación comprendido entre el PR 82+000 al 83+000 y culminada su respetiva demarcación, durante el presente periodo de actividades se finaliza de manera integral la intervención sobre el sector, garantizando así la mejora de seguridad vial en el tramo, así como las condiciones de confort en el corredor.

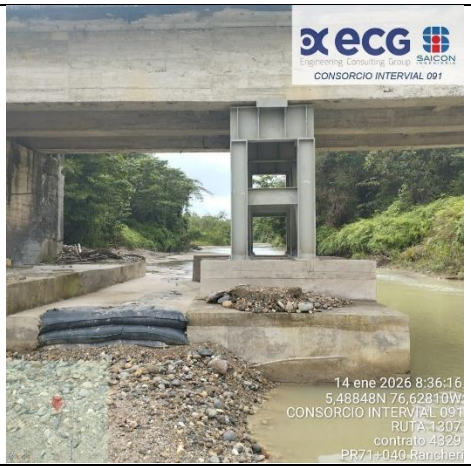
	
PR 83+900 de abril de 2025	**PR 83+750 del 25 de marzo de 2026**

PR 71+040

En atención a la emergencia presentada en el puente vehicular ubicado sobre el río Ranchería, en el PR 71+040 de la Ruta Nacional 1307 (vía Cértegui), se finalizan las obras paliativas de carácter temporal, orientadas a mitigar el riesgo de colapso de la estructura existente. Dichas intervenciones responden a procesos de socavación que han afectado los estribos del puente,

comprometiendo su estabilidad estructural. Como medida de mitigación adicional, se restringe el paso vehicular únicamente sobre carril izquierdo garantizando la estabilidad estructural.

Finalmente, a la luz de la adición No. 1 se está a la espera del pronunciamiento de las autoridades ambientales del departamento del Chocó, con el fin de dar inicio a las actividades constructivas en nuevo puente proyectado sobre el tramo.

	
PR 71+040 estado 15 de julio de 2025	**PR 71+040 del 14 de enero de 2026**

RUTA 5003

- PR 2+900: Se finaliza la construcción de muro de contención con cimentación superficial con el fin de atender la emergencia ocurrida el pasado 20 de mayo de 2025 generada por un evento de precipitación intensa que provocó el desprendimiento de un volumen considerable de material en el talud adyacente, afectando la estabilidad de la banca y comprometiendo la continuidad operativa del corredor vial, como complemento al muro de contención se ejecutan obras hidráulicas que permitan la correcta conducción del agua.

	
66PR 2+900 del 27 de mayo de 2025	**PR 2+900 del 29 de septiembre de 2025**

- PR 03+200 – PR 03+550: Una vez finalizadas las obras de drenaje transversal, estabilizaciones de taludes inferiores, mejoramiento de la subrasante e instalación de granulares para la estructura de pavimento da por finalizada la instalación de pavimento rígido tipo MR 45.

	
PR 03+350 del 15 de enero de 2025	**PR 03+470 del 29 de septiembre de 2025**

- PR 10+080 – 10+685: El tramo se ejecutan actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto. Sin embargo, en este punto de atención no se ha podido ejecutar la totalidad de intervención debido a disposiciones prediales (predios baldíos – Agencia Nacional de Tierras).

	
PR 10+080 del 15 de enero de 2025	**PR 10+970 del 20 enero de 2026**

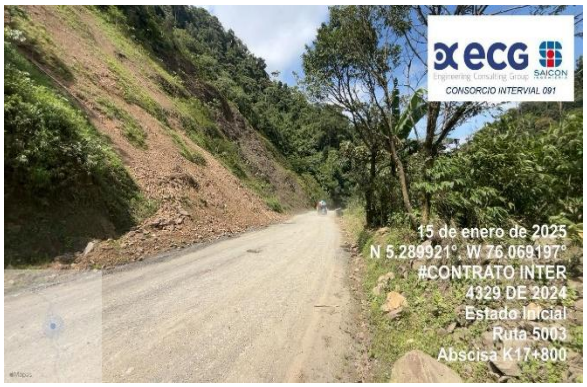
- PR 15+156 – 15+355: En el tramo comprendido se ejecuta el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros).

	
PR 15+290 del 15 de enero de 2025	**PR 15+270 del 21 de agosto de 2025**

- PR 15+270: En este sitio crítico se ejecutó la estabilización del talud mediante la instalación de anclajes activos y la aplicación de concreto lanzado, conforme a los diseños geotécnicos establecidos para garantizar la estabilidad del talud y la seguridad de la infraestructura vial.

	
PR 15+270 del 8 de abril de 2025	**PR 15+270 del 6 de agosto de 2025**

- PR 16+587 – 17+930: El tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto. Durante el presente periodo de actividades se continúa la construcción de caisson destinados a muros de contención a talud inferior que garanticen el ancho efectivo de vía sobre los PR 17+500 (6 caisson) y PR 17+630 (4 caisson finalizados, 4 en labores)

	
PR 17+400 del 15 de enero de 2025	**PR 17+400 del 17 de marzo de 2026**

- PR 18+445 – 18+820: En el tramo de mejoramiento de la estructura de pavimento, una vez finalizada la construcción de muros a talud inferior se ejecuta la instalación de la estructura de pavimento tipo MR – 45 del PR 18+445 al PR 18+508.

	
PR 18+750 del 15 de enero de 2025	**PR 18+500 del 20 diciembre de 2025**

- PR 19+100: Debido a la inestabilidad de la zona y los constantes movimientos en masa, se proyecta la estabilización del talud superior con el corte y perfilado, así como, la instalación de anclajes activos y drenes de abatimiento de nivel freático, garantizando la transitabilidad permanente sobre el corredor.

	
PR 19+100 del 25 de enero de 2025	**PR 19+100 del 17 de marzo de 2025**

- PR 19+280- 19+910: En el tramo comprendido se proyecta el mejoramiento vial por medio de la instalación de pavimento rígido tipo MR-45, construcción de obras hidráulicas para el manejo de aguas (cunetas y filtros).

 Durante el periodo de actividades, las actividades de ampliación de los pontones ubicados en el PR 19+125 y PR 19+365 se encuentran suspendida hasta tanto se fabrique la estructura metálica necesaria, garantizando así el ancho de vía establecido en los diseños, así como la seguridad vial del corredor.

	
PR 19+700 del 16 de enero de 2025	**PR 19+840 del 5 de marzo de 2026**

- PR 20+200 – PR 20+310: En el tramo se están ejecutando actividades tendientes a garantizar el mejoramiento de las condiciones de servicio de la vía, mediante la ejecución

de obras alineadas con la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45, conforme a los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.

	
PR 20+300 del 16 de enero de 2025	**PR 20+200 del 23 de febrero de 2025**

- PR 20+490 – 20+640: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR -45 establecido contractualmente, se ejecutan actividades de construcción de muros y obras hidráulicas que permitan el ancho efectivo de calzada y el correcto manejo de aguas de escorrentía y de infiltración. Durante el presente periodo de actividades se ejecuta la instalación de pavimento rígido MR-45 sobre carril izquierdo en todo el tramo de intervención establecido.

	
PR 20+580 del 16 de enero de 2025	**PR 20+490 del 23 de abril de 2026**

- PR 22+600 – PR 23+470: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR -45 establecido contractualmente, una vez finalizados los muros de contención de cimentación superficial proyectados, se ejecutan actividades de construcción de filtros,

extensión de granulares y la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45 del PR 23+364 al 23+461

	
PR 22+840 del 16 de enero de 2025	**PR 23+460 del 28 de abril de 2026**

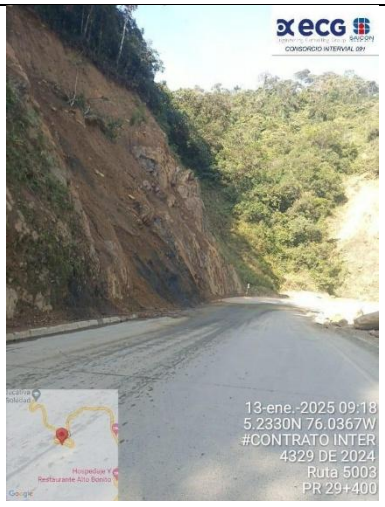
- PR 24+800 – PR 24+940: Sobre el tramo de mejoramiento en pavimento rígido tipo MR - 45 establecido contractualmente, una vez finalizada la construcción de muros de contención a talud inferior, se ejecuta la instalación de pavimento rígido MR 45 al ancho de calzada, del PR 24+875 al 24+985, incluyendo la respectiva berma cuenta.
-

	
PR 24+700 del 16 de enero de 2025	**PR 24+800 del 20 de marzo de 2026**

- PR 25+106 – PR 25+450: En el tramo establecido contractualmente, se ejecuta la explanación de talud superior entre el PR 25+285 al 25+395. con el fin de garantizar el ancho efectivo de calzada y viabilizar la instalación de pavimento rígido MR-45.

	
PR 25+200 del 16 de enero de 2025.	**PR 25+320 del 16 de marzo de 2026**

- PR 29+400: Producto de la inestabilidad en talud superior, se continúan trabajos de estabilización por medio de corte y perfilado de talud (construcción de terrazas), instalación de anclajes activos e instalación de drenes. Durante el presente periodo de actividades se ejecutan actividades de corte, perfilado e instalación de anclajes pasivos encaminados a la atención general del punto.

	
PR 29+400 del 13 de enero de 2025.	**PR 29+400 del 31 de marzo de 2026**

- PR 34+000 – 38+736: Se ejecuta la habilitación de pavimento flexible con sus respectivas obras hidráulicas (filtros y cunetas) para el control de aguas de infiltración y escorrentía. Durante el presente periodo de actividades se ejecuta la instalación de pavimento asfaltico

sobre el área aferente al talud ubicado en el PR 36+850, atendido por el contrato 2415 de 2024.

	
PR 38+736 del 22 de enero de 2025	**PR 34+900 del 29 de septiembre de 2025**

- PR 40+370: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de cinco (5) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto.

	
PR 40+370 del 22 de enero de 2025	**PR 40+370 del 28 de enero de 2026**

- PR 40+430: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de cinco (5) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto.

	
PR 40+430 del 22 de enero de 2025	**PR 40+430 del 28 de enero de 2026**

- PR 42+210: Se finaliza la implantación y construcción de muro de cimentación profunda (6 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003.

	
PR 42+210 del 22 de enero de 2025	**PR 42+210 del 26 de enero de 2026**

- PR 42+720: Se finaliza la implantación y construcción de muro de cimentación profunda (6 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003.

	
42+720 del 22 de enero de 2025	**PR 42+720 del 28 de enero de 2026**

- PR 44+835: Se finaliza la construcción de muro de contención a talud inferior, atendiendo la perdida de banca parcial en el sector. Durante el presente periodo de actividades, se finaliza lleno estructural y se da inicio a la rehabilitación de pavimento asfaltico con el respectivo corte de las áreas aferentes al muro afectadas.

	
44+835 del 22 de enero de 2025	**PR 44+835 del 22 de abril de 2026**

- PR 45+085 Implantación y construcción de muro de cimentación profunda (4 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003. Se espera su finalización total con la rehabilitación del pavimento aferente al área de intervención

	
PR 45+085 del 22 de enero de 2025	**PR 45+085 del 28 de enero de 2026**

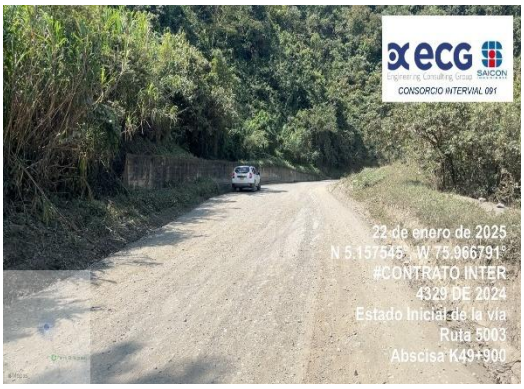
- PR 48+100: Se finaliza la implantación y construcción de muro de cimentación profunda (5 caisson) para la contención del talud inferior de la ruta 5003.

	
PR 48+100 del 22 de enero de 2025	**PR 48+100 del 28 de enero de 2026**

- PR 49+660: Se finaliza con la construcción de un muro de contención con cimentación superficial de 4,5 m de altura, con el fin de estabilizar y mitigar el riesgo de pérdida de banca en el sector intervenido, conforme a los diseños estructurales aprobados y a las condiciones geotécnicas del terreno.

	
PR 49+660 del 22 de enero de 2025	**PR 49+660 del 29 de enero de 2026**

- PR 49+800 – PR 50+153: Como parte de la solución apropiada por el contratista, se continúa la excavación de los caisson proyectados para la cimentación del puente Zanjón Seco. Una vez vaciados los estribos del estribo A en periodos anteriores, durante el presente periodo de actividades se ejecuta el armado de los 2 caisson proyectados para el eje B y el vaciado de uno de estos.

	
PR 49+900 del 22 de enero de 2025	**PR 49+900 del 25 de marzo de 2026**

- PR 57+600: Se proyecta la atención del punto crítico No 25 establecido contractualmente, en el cual se contempla la construcción de un nuevo puente sobre el cuerpo de agua denominado Agua Linda, los diseños apropiados por el contratista incluyen la construcción de 6 caisson para el soporte de la estructura del puente y 4 para los muros de acompañamiento. Durante el presente periodo se continúa el ensamble de la estructura metálica concerniente la estructura principal del puente.

	
PR 57+600 del 22 de enero de 2025	**PR 57+600 del 24 de marzo de 2026**

- PR 57+750: Se finaliza la estabilización del talud superior de aproximadamente 120 metros de longitud. En los diseños apropiados por el contratista, se incluyó corte y perfilado de talud superior (1:1), construcción de anclajes pasivos e instalación de drenes subhorizontales para el abatimiento del nivel freático.

	
PR 57+750 del 22 de enero de 2025	**PR 57+750 de febrero de 2025**

- PR 57+850: Se finaliza la construcción de un muro de contención con cimentación profunda de diez (10) caissons, como medida de estabilización para evitar la pérdida de banca y garantizar la continuidad y seguridad del corredor vial, conforme a los lineamientos estructurales establecidos en los estudios y diseños del proyecto.

	
PR 57+850 del 22 de enero de 2025	**PR 57+850 27 de enero de 2026**

RUTA 50RS01

- PR 13+350: A la luz de la adición presupuestal No. 3 al contrato de obra, se proyecta la necesidad de estabilizar el talud superior debido al movimiento en masa presente en el sector. Como parte de la solución propuesta, el contrato de obra 4328 de 2024, se apropia de los diseños entregados por la entidad para su atención. Durante el presente periodo de actividades se continúa con el corte y perfilado del talud superior, así como, en la instalación de anclajes pasivos (pernos) en las pantallas 1 y 2.

	
PR 13+350 del 22 de enero de 2025	**PR 13+350 del 18 de marzo de 2026**

- PR 31+580: Se da inicio a la rehabilitación de pavimento en el sector poblado de la Virginia en atención a la solicitud expresa de la comunidad y la entidad. Durante el presente periodo de actividades, se ejecuta cajeo para la instalación de estructura de pavimento flexible.

	
PR 31+580 del 30 de abril de 2026	**PR 31+580 del 30 de abril de 2026**

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002, 5003 y 50RS01, la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y

Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.
La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

El alcance del contrato para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". corresponde a todas y cada una de las obras y actividades, que se especifican a continuación las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO VIAL DE LA CARRETERA QUIBDO - PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, los cuales presentan estado de fisuración los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, servicios al usuario, prevención y atención de emergencias, sostenibilidad, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
4. Mejoramiento y/o rehabilitacion y/o mantenimiento de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, las cuales afectan el tránsito vehicular en la vía, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
5. Mejoramiento y/o rehabilitacion y/o mantenimiento de cunetas, bordillos entre otros, para el correcto funcionamiento del tránsito vehicular los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
6. Instalación de señalización, seguridad vial y pintura sobre los sectores determinados y priorizados.
7. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de obras para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS

ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

Las anteriores actividades y alcance corresponden a las siguientes rutas conforme a la priorización por el Instituto:

Tabla 1. Puntos de atención al pavimento sobre el corredor.

PUNTO	RUTA	PAVIMENTO	PR INICIAL	PR FINAL	DISTANCIA KM
1	5003	RIGIDO MR45	K03+200.00	K03+550.00	0,35
2	5003	RIGIDO MR45	K10+080.00	K10+685.00	0,61
3	5003	RIGIDO MR45	K10+900.00	K11+010.00	0,11
4	5003	RIGIDO MR45	K12+300.00	K12+400.00	0,10
5	5003	RIGIDO MR45	K15+156.00	K15+340.00	0,18
6	5003	RIGIDO MR45	K16+017.00	K16+090.00	0,07
7	5003	RIGIDO MR45	K16+587.00	K17+930.00	1,34
8	5003	RIGIDO MR45	K18+445.00	K18+820.00	0,38
9	5003	RIGIDO MR45	K18+973.00	K19+150.00	0,18
10	5003	RIGIDO MR45	K19+280.00	K19+910.00	0,63
11	5003	RIGIDO MR45	K20+277.00	K20+310.00	0,05
12	5003	RIGIDO MR45	K20+490.00	K20+640.00	0,15
13	5003	RIGIDO MR45	K22+600.00	K23+470.00	0,87
14	5003	RIGIDO MR45	K24+669.00	K24+775.00	011
15	5003	RIGIDO MR45	K24+800.00	K24+940.00	0,14
16	5003	RIGIDO MR45	K25+160.00	K25+450.00	0,29
17	5003	RIGIDO MR45	K29+495.00	K29+500.00	0,05
18	5003	FLEXIBLE (ZANJÓN SECO)	K49+800.00	K50+130.00	0,33
19	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 76+000	PR 78+000	2.00
20	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 83+000	PR85+000	2.00
21	5002	RIGIDO MR45	PR 04+450	PR 04+650	0.20
22	5003	MEZCLA ASFÁLTICA	**PR 34+000**	**PR38+736**	4.73

Nota 1: En cumplimiento con de la Sentencia de primera instancia radicado 66001-23-33-000-2020-00498-00 del 6 de julio del 2023. Para los tramos PR 36+400, PR 36+980 y PR 38+150 fueron incluidos en la tabla anterior conforme a la priorización de intervención con actividades de mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento entre PR 34+000 al PR 38+736 de la ruta 5003.

ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA QUIBDO- PEREIRA , (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Estabilización y atencion de sitios criticos ubicado en en las rutas 1307, 5002 y 5003, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Estabilización y atencion de sitios criticos que hayan presentado perdida y/o afectacion de la banca mediante la rehabilitacion y/o mantenimientoy/o mejoramiento de base, subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfaltica y/o pavimento rigido y/o puentes los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Estabilización y atencion de sitios criticos para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN,

AJUSTE Y/O ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES.

4. Instalacion de señalizacion, seguridad vial y pintura en los sectores del sitio critico.

Comprende atender los sitios críticos que se presenten durante toda la ejecución del contrato, a la fecha el instituto ha referenciado los puntos con mayor inestabilidad en las rutas 1307, 5002 y 5003. En los siguientes sectores:

Tabla 2. Puntos críticos de atención sobre el corredor.

PUNTO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	5002	PR 4+450	PR 4+650
2	5002	PR 12+700	PR 12+850
3	5003	PR 3+400	PR 3+750
4	5003	PR 10+080	PR 16+170
5	5003	PR 17+280	PR 17+641
6	5003	PR 18+620	PR 18+735
7	5003	PR 18+800	PR 18+979
8	5003	PR 34+000	PR 38+736
9	5003	PR 40+300	PR 40+361
10	5003	**PR 40+370**	**PR 40+420**
11	5003	PR 40+430	PR 40+627
12	5003	PR 42+210	PR 42+303
13	5003	**PR 42+720**	**PR 42+969**
14	5003	**PR 44+370**	PR 44+370
15	5003	**PR 44+840**	PR 45+002
16	5003	**PR 45+085**	PR 45+335
17	5003	PR 45+550	PR 45+637
18	5003	PR 45+910	PR 46+234
19	5003	PR 47+550	PR 47+696
20	5003	PR 48+100	PR 48+268
21	5003	PR 48+400	PR 48+467
22	5003	PR 49+660	PR 49+789
23	5003	PR 49+800	PR 50+153
24	5003	PR 50+350	PR 50+812
25	5003	PR 57+600	PR 57+670
26	5003	PR 57+870	PR 58+234

Nota 2: En cumplimiento de la Sentencia de primera instancia radicado 66001-23-33-000-2020-00498-00 del 6 de julio del 2023. Para los tramos PR 40+370, PR 40+420, PR 42+720, PR 42+830, PR 44+370, PR 44+840 y PR 45+085 de la ruta 5003 fueron incluidos en la tabla anterior; conforme a la priorización de intervención con actividades de estabilización y atención de sitios críticos en los casos que se haya generado perdida y/o afectación de la banca en los cuales se debe realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de base, subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfáltica y/o pavimento rígido.

Bajo cualquier controversia en lo que corresponda a las especificaciones técnicas de cualquier actividad, primará lo dispuesto por las especificaciones General de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de vías, Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR -10 las Particulares descritas en el apéndice B.

La Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, determinara el primer punto de intervención de obras, una vez surja el PAGA, en caso de ser necesario y la realización de la clasificación del proyecto según nivel de complejidad establecido en las Guías de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022, el cual

debe ser aprobado en los 45 días después de la firma del acta de inicio, realizando obras de rehabilitación o aquellas priorizadas por la supervisión del contrato.
El Contratista acepta el Manual de Interventoría de INVIAS vigente, y aquel que lo sustituya, modifique o adicione durante la vigencia del Contrato, así como las demás disposiciones técnicas emitidas por el Instituto.

Dentro de las principales obras y actividades a ejecutar en el objeto del contrato, se encuentran las siguientes:

• Realizar sobre los estudios y diseños existentes, y demás documentos del contrato las Intervenciones necesarias y suficientes para poder realizar el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos de las obras del alcance del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B, así como las demás actividades que sean requeridas por el Instituto.

• El Contratista deberá iniciar la ejecución de las obras y sus preliminares de obra desde la orden del inicio y el sentido de ejecución de estas será el que establezca el INVIAS, previa aprobación de la Interventoría, para el sector a intervenir.

• Movimiento de tierras. Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, y demás relacionadas; las actividades relacionadas con la conformación y adecuación de lugares de disposición de sobrantes, así como la adquisición y manejo de lugares de disposición de sobrantes se incluyen dentro del movimiento de tierras, no obstante, su costo se considera incluido dentro de los ítems de pago de las actividades de excavaciones y remoción de derrumbes del contrato, y no serán objeto de abono directo por parte del Instituto, de conformidad con lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INSTITUTO.

• El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 1314 del 20 de abril del 2022 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías al INVIAS".

• Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.

• Los puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que se requieran para garantizar la puesta en marcha y operación de acuerdo con los estudios y diseños que debe realizar el contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente descritas en el Apéndice B del presente pliego. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto.

• La actualización de los estudios y diseños de los puentes e intersecciones a nivel y a desnivel, la cual debe cumplir con los parámetros de diseño indicados en el Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes y las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo

Resistente Normas NSR al 10 que estén vigentes y que tengan capacidad para el tránsito de trenes con llantas. De igual manera se deberá cumplir con las disposiciones urbanísticas y de planeación de la localidad o municipio correspondiente.

• Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retroreflectiva con tecnología prismática tipo IX o superior, de acuerdo con las especificaciones del Apéndice B para las vías a cielo abierto.

• Instalación de los elementos de seguridad necesarios en el tramo contratado.

• Actualización de los estudios y diseños presentados por la Entidad en caso de ser necesario, una vez aprobado por la Interventoría.

• El Contratista debe garantizar la transitabilidad de los sectores según indicación de la supervisión e interventoría a partir de su orden de inicio.

• Los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental. En todo caso el contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes.

• El contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo a cargo de INVIAS, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y al sector según indicación de la supervisión e interventoría.

• Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
• Estará a cargo del contratista el mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.

• La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto. En cualquier caso, se procederá en concordancia con lo establecido en el CAPITULO III al Activos y redes de servicios públicos, de TIC y de la industria del petróleo entre otros, de la ley 1682 de 2013.

• Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos en caso de que aplique.

Las vías de acceso, campamentos, puestos de control, botaderos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante el mantenimiento del tramo a cargo de INVIAS, para garantizar su correcto funcionamiento. En su etapa de construcción y desmantelamiento (en caso de vías

industriales) el contratista deberá implementar programas de separación de residuos en la fuente y reutilización de materiales, cuando estos apliquen según especificaciones, el contratista deberá entregar los certificados de disposición final según el tipo de residuo para verificación por parte de la interventoría del proyecto e informe a la subdireccion de Sostenibilidad. En su ejecución deberá implementar el uso de tecnologías limpias y de desarrollo sostenible.

• El contratista deberá implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este será supervisado por la Interventoría del contrato.

Complementación y/o Ajuste del PAGA (Programa de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental):
Aplica lo establecido en el apéndice D Gestión Ambiental. Así mismo, dentro de los primeros quince (15) días, contados a partir de la fecha en que se imparta la orden de inicio, el contratista de obra entregara a la Subdirección de Sostenibilidad la clasificación de la complejidad del proyecto según la guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Modo Carretero INVIAS 2022, y según sea el resultado de dicha clasificación, el PAGA correspondiente o los documentos que apliquen según la mencionada guía.

Reporte de información aplicativo SUKUBUN Sostenibilidad.
Según lo establecido en la "Política de Sostenibilidad para la Infraestructura de Transporte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS" adoptada mediante Resolución No. 405 el día 13 de febrero de 2020 y actualizada por la Resolución 1314 del 20 de abril 2022, en el marco de su eje número 4 de innovación sostenible, se deberá alimentar la base de datos del aplicativo SUKUBUN en el tiempo de ejecución del contrato. Para tener acceso al aplicativo el contratista deberá solicitar al grupo de sostenibilidad a más tardar a los ocho días del acta de inicio el usuario, clave e instructivo para realizar el debido diligenciamiento de este. Es obligación del contratista registrar durante el tiempo de ejecución del contrato los eventos y atropellamiento de avistamiento de fauna en el corredor vial del proyecto

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 3. Información contrato de obra 4328 de 2024

CONTRATO DE OBRA	
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Proceso de Seleccion	LP-DEO-SMCN-054-2024
Resolucion y Fecha de adjudicacion	Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.
Contratista	CONSORCIO SAN ALONSO
Representante Legal	CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA
Integrantes Consorcio	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CARDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)
Nit	NIT. 901.888.741-9,
Dirección	Carrera 48 # 48 sur – 75 Oficina 163 Envigado, Colombia
Teléfono	(57-4) 4483012
Valor Inicial	$170.598.188.840, CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA**.**
Valor actualizado	$ 208.130.514.579
Valor Anticipo	$ 30.700.000.000
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Suspesion	N. A.

CONTRATO DE OBRA	
Fecha de Reinicio	N. A.
Plazo de Prorroga	N. A.
Nueva fecha de Terminación	N. A.

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el presente periodo de actividades correspondiente a abril de 2026, por parte del contratista se ejecutaron las siguientes actividades:

RUTA 1307

- PR 91+660 - PR92+280 (Tanandó): Conforme a los acuerdos efectuados en comité de paro cívico por la dignidad del Chocó, durante el presente periodo de actividades se ejecuta la totalidad de rehabilitación del pavimento asfaltico en el sector poblado de Tanandó, en aproximadamente 620 metros lineales.



- PR 53+910 – PR 54+500 (CERTEGUÍ): Del mismo modo, en cumplimiento de los compromisos pactados en el comité de paro cívico por la dignidad del Chocó, durante el presente periodo de actividades se da inicio a la rehabilitación de pavimento asfaltico en el sector poblado de Certeguí, con el reciclado y estabilizado conforme a los diseños aprobados.



RUTA 5003

- PR 19+100: Se prosigue con las labores de estabilización de talud en la parte superior mediante el perfilado y terraceo del terreno natural, conformando terrazas de trabajo estables de acuerdo a los diseños técnicos radicados. Además, se continúa la construcción de anclajes activos sobre las pantallas perfiladas, garantizando el tensionamiento exigido a la luz los diseños.



- PR 16+587 – PR 17+930: Sobre este frente de pavimentación contractual, se trabaja en el siguiente frente de obra:

1. PR 17+500 y PR 17+630 Se continúa la construcción de muros de contención a talud inferior con el fin de garantizar el ancho efectivo de vía viabilizando la instalación de pavimento hidráulico MR -45. Durante el presente periodo de actividades en el PR 17+500 se finaliza la construcción integral del muro proyectado. Por otra parte, sobre el 17+600 se prosigue en la excavación, armado de refuerzo y vaciado de los caisson proyectados para el muro de contención



- PR 19+280 – PR 19+910: Durante el presente periodo las actividades constructivas sobre los PR 19+165 y PR 19+365 para la ampliación de pontones, se encuentran suspendidas.

- PR 20+490 – PR 20+640: En el tramo de pavimentación establecido contractualmente, se finaliza la intervención en calzada completa. El tramo quedará totalmente finalizado una vez se ejecute sobreancho proyectado y obras hidráulicas tipo berma cunetas.



- PR 22+600 – PR 23+470: En el tramo de pavimentación contractual, se tienen los siguientes frentes de obra activos, con el fin de viabilizar la instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45 en el tramo:
 1. PR 22+920: Continúa construcción de obra de drenaje transversal incluyendo box Culvert y canal disipador a costado izquierdo del corredor



2. 23+040: Como parte de la solución propuesta para la contención de talud inferior, se ejecuta la construcción de muro de contención con cimentación profunda (4 caisson). Durante el presente periodo de actividades se ejecuta la excavación, armado de refuerzo y vaciado de los 4 elementos de cimentación.



3. 23+060 – 23+160: Continúa la construcción de muros de contención que garanticen el ancho efectivo de vía.

2. 

4. 23+225 – 23+333- 23+445: Sobre el tramo de pavimentación establecido contractualmente, se ejecuta la construcción de obras de drenaje transversal que permitan la correcta conducción de aguas de escorrentía e infiltración.





5. PR 23+260 al 23+333: Se ejecuta la construcción de filtros longitudinales e instalación de granulares que viabilicen la instalación de pavimento hidráulico MR-45.

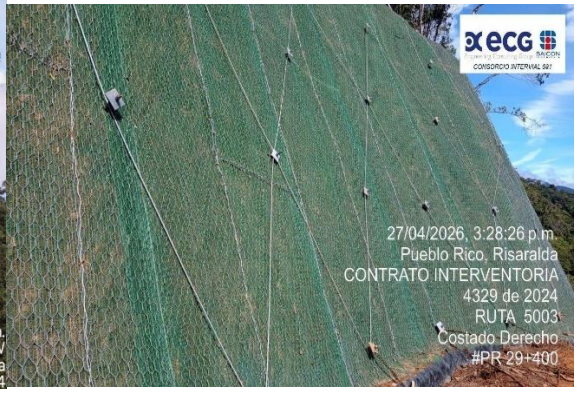


6. PR 23+365 al 23+460: Durante el presente periodo de actividades se ejecuta la instalación de pavimento hidráulico MR-45 carril izquierdo.



- PR 29+400: A la luz de la adición No. 1 al contrato de obra 4328 de 2024, se continúan a las labores de estabilización de talud superior debido a constantes movimientos en masa que afectaban la transitabilidad de la vía. Durante el presente periodo de actividades se continúa el corte y perfilado de las terrazas proyectadas, y de forma paralela la instalación de anclajes activos y manto de protección.





- 44+835: Se continúa la construcción de muro de contención a talud inferior. Durante el presente periodo de actividades se ejecuta el lleno estructural, vaciado de barrera tipo New Jersey y el corte de pavimento de las áreas identificadas con fallos estructurales para su rehabilitación





- PR 49+800: Durante el presente periodo de actividades se continua la construcción del Puente Zanjón Seco, una vez vaciados los caisson 3 y 4 del estibo 3, durante el presente periodo de actividades se ejecuta el armado de refuerzo para los caisson del estribo No. 2
-



- PR 57+600: En continuidad de las actividades constructivas del Puente Agua Linda, Durante el presente periodo de actividades continúa la construcción integral del puente con trabajos enfocados en el montaje y soldadura de la estructura metálica.



RUTA 50RS01

PR 13+350: Durante el presente periodo de actividades, se continúa la intervención de talud superior, a la luz de la adición No. 3 al contrato de obra 4328 y de los diseños apropiados por el contratista al contrato 2415 de 2024. Se ejecuta la instalación de anclajes pasivos en la pantalla No. 2 y la instalación de manto protector en la pantalla No 1.



Finalmente, en atención a emergencias se realiza la remoción de derrumbes en los puntos críticos ubicados en el corredor, con el fin de garantizar la transitabilidad del corredor, así como, la seguridad vial.

FINANCIERO

Como parte del componente financiero de obra, durante el presente periodo de actividades queda totalmente suscrita ante la entidad y en seguimiento por parte de esta interventoría el Acta de Modificación de Cantidades No. 08. Contrato de Obra No. 4328/24. Quibdó – Pereira.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Dentro de los precios unitarios no previstos NP'S contemplados, se tienen conciliados los siguientes:

- Riego de liga con emulsión asfáltica modificada con polímeros CRR-1m: Precio conciliado: $ 3.362/m2
- Mezcla densa en caliente MDC-19 modificada con polímeros tipo II – sector Yuto (Ruta 1307): Precio conciliado: $ 1.859.938/m3
- Mezcla densa en caliente MDC-25 – Sector Yuto (Ruta 1307): Precio conciliado $1.638.420/m3
- Mezcla densa en caliente MDC-19 modificada con polímeros tipo II – sector Pueblo Rico (Ruta 5003): Precio conciliado: $ 1.502.804/m3
- Línea de demarcación con pintura acrilica en base solvente: Precio conciliado: $ 3.272/m
- Suministro e instalacion de Imprimante para demarcación de pavimentos rígidos: Precio conciliado $ 2.106/m
- Geomalla de fibra de vidrio o equivalente para reforzamiento de capas asfálticas: Precio conciliado: $ 7.711/m2
- Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento) Tramo PR76-PR78 - (YUTO): Precio conciliado: $ 192.786/m3
- Material reciclado tratado con cemento (MRTC) (incluye suministro de cemento) Tramo PR83-PR85 - (YUTO): Precio conciliado: $ 134.587/m3
- Sello de fisuras existentes usando asfalto modificado con polímeros o equivalente sin ruteador: Precio conciliado $ 14.050/m
- Corte de pavimento flexible con disco: Precio conciliado $ 5.741/m
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.2 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo: Precio conciliado $ 2.118.227/m

Estas conciliaciones se desarrollaron conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el Manual de Interventoría de Obra Pública 2022 y con los estudios técnicos, de mercado y contractuales exigidos, buscado garantizar la eficiencia, racionalidad económica y calidad técnica en la ejecución del proyecto.

Por otra parte, y conforme a las necesidades del proyecto se efectúa una nueva revisión y conciliación de precios unitarios no previstos, con el fin de dar atención integral a los puntos críticos establecidos contractualmente.

- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 1.0 a 5.0 m (1 < h <=5.0) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte disposición del material resultante. $ 284.647unidad
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 5.0 a 10 m (5< h <=10) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo,cargue, transporte y disposición del material resultante.$ 555.558 unidad
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas entre 10 a 20 m (10< h <= 20) DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante. $867.874 unidad
- Tala, cargue y retiro de árboles con alturas mayores a 20 m (h > 20)DAP mayor a 10 cm. Incluye trozado, retiro de raíces completo, cargue, transporte y disposición del material resultante. $1.134.340 unidad
- Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para bacheos - Tramo PR85-PR98 (ATRATO). $1.736.779/m3
- Anclaje activo con cinco (5) cables o torones de 1/2". $649.427/m
- Anclaje activo con dos (2) cables o torones de 5/8". $713.651/m
- Anclaje activo con tres (3) cables o torones de 5/8". $717.231/m
- Malla electrosoldada Q6 Φ=6,0 cm²/m para taludes, incluye suministro, armado e instalación. $55.200/m2
- Malla electrosoldada Q4 Φ=4,0 cm²/m para taludes, incluye suministro, armado e instalación. $42.097/m2
- Fabricación de estructura metálica. $22.075/kg
- Transporte de estructura metálica. $1.59/kg-km
- Montaje de estructura metálica. $9.533/kg
- Suministro e instalación de pernos convencionales (pasivos) 1". $433.214/m
- Suministro e instalación de pernos convencionales (pasivos) 3/4". $422.668/m
- Suministro e instalación de pernos autoperforantes R32. $496.945/m
- Suministro e instalación de Concreto lanzado (28 Mpa). $2.066.869/m3
- Suministro e instalación de Concreto lanzado (21 Mpa). $1.748.104/m3
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, con diámetro de 1.5 m, incluye la excavación en roca, no incluye acero de refuerzo. $4.758.487/m
- Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, con diámetro de 2.0 m, incluye la excavación en material comun, no incluye acero de refuerzo. $3.964.770/m

- Suministro e Instalación de Bolsacreto (21MPa). $984.246/m3
- Suministro e instalación del manto para revestimiento de zanjas de coronación y cunetas de berma. $ 79.492/m2
- Suministro e instalación de trinchos en madera. $96.658/m
- Suministro e Instalación de Manto para el control de erosión. $52.449/m2
- Adecuación de zonas de depósito y disposición final de material sobrante (incluye descapote, conformación y compactación). $8.142/m3
- Suministro e Instalación de Malla romboidal de alta resistencia.$428.696/m2

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En el mes de abril de 2026, las actividades de la Interventoría estuvieron orientadas al seguimiento técnico y riguroso de los trabajos ejecutados por el contratista en los distintos frentes de obra, con el propósito de garantizar la calidad en la ejecución, el cumplimiento de los diseños aprobados y el avance sostenido conforme al cronograma actualizado establecido.

Durante el periodo, se mantuvo presencia continua del equipo técnico en campo, con recorridos diarios y visitas conjuntas con el contratista, permitiendo identificar oportunamente desviaciones constructivas y emitir observaciones correctivas. Entre las acciones destacadas, se realizó la revisión detallada de los procesos constructivos asociados a la rehabilitación de pavimento flexible entre los PR 91+660 al 92+280 (Tanando), tramo en el cual se ejecutó reciclado de carpeta asfáltica, instalación de cemento de acuerdo a la dosificación aprobada en los diseños, cereo de MRTC e instalación de mezclas asfálticas, y de forma paralela, la atención al parcheo efectuado sobre la ruta 1307, en cumplimiento de los compromisos establecidos con el Comité de Paro civico por la dignidad del Chocó.

En los frentes correspondientes a pavimento rígido se supervisó la correcta colocación del concreto MR-45, asegurando el cumplimiento de las pendientes, alineación de juntas, vibrado, curado y control de asentamientos. En paralelo, se efectuó la inspección visual y dimensional del acero de refuerzo, el control de vaciados y la verificación del cumplimiento de resistencias de diseño con base en los ensayos presentados.

En lo referente a estructuras de contención la Interventoría realizó seguimiento a las actividades de excavación de caissons, armado de acero de refuerzo, vaciado de elementos estructurales (zapata, viga cabezal y vástagos), así como al lleno en trasdós de los muros. Se controlaron cotas de excavación, alineación de módulos y resistencias del concreto, con registros topográficos.

Durante el mes también se revisaron diseños hidráulicos, geotécnicos y estructurales, se validaron memorandos técnicos y se controlaron las respuestas del contratista ante los requerimientos formulados por la administración vial. La Interventoría mantuvo el control documental de la trazabilidad de materiales mediante la revisión de certificados, ensayos de laboratorio, bitácoras de obra y actas de avance.

Finalmente, se hizo especial énfasis en el cumplimiento de los compromisos ambientales, la revisión del PMA de acopios, recorridos de verificación y participación en mesas de trabajo técnicas, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental y el adecuado manejo de los impactos generados en obra.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 71 del 17/04/2026 al 23/04/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos criticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
INTEGRANTES: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS
CONTRATO No. 4328 de 2024
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026

VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.840,00
VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00
VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 11.421.668.712,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.278.331.288,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091
INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS , SAICON S.A.S
CONTRATO No. 4329 de 2024
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026

VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 842.720.084,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 657.279.916,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 89.203.726.681,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 12.962.787.898,00	$ 90.964.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.998,80	$ 6.652.971.808,39	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0,20	$ 1.061.028.191,61	$ 7.036.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 76.655.408.275,00	45,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 81.959.419.741,78	48,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.300.011.466,78	3,13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 4.293.806.952,00	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 77.215.582.412,39	37,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 86.938.133.084,20	41,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.622.550.671,81	4,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.518.818.945,00	0,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.407.607.871,35	0,83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 3.999.958.731,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.556.131.551,51	42,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.802.634.044,64	44,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 97.768.021,55	0,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 121.163.156,69	0,79%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 521.512.811,42

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 11.421.668.712,00
Saldo $	$ 19.278.331.288,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 842.720.084,00
Saldo $	$ 657.279.916,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 45,31% — Avance o Atraso Físico %: 3,13%
Meta Física Ejecutada %: 48,45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	363304,50	8277,02	146963,36	208064,12	Prog						
						Ejec	861,4	10766,28	140536,928	5540,57	157705,178	43,41%
Bases, subbases y afirmados	m3	27655,40		24894,49	2760,91	Prog						
						Ejec	7988,58	982,42	12825,51		21796,51	78,81%
Pavimentos asfálticos	m3	24264,80	542,26	6234,12	17488,42	Prog						
						Ejec	11872,57	22,12	5104,26		16998,94	70,06%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	5262,03		5265,02	41,13%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	15186,50	49,29	4288,71	10848,50	Prog						
						Ejec	123,69	25,27	3766,99		3915,95	25,79%
	m	24671,10	80,07	6967,19	17623,84	Prog						
						Ejec			8201,34	16,00	8217,34	33,31%
	Kg	1070151,10	3473,20	302213,75	764464,15	Prog						
						Ejec	3977,07	2199,40	597167,73	5467,86	608812,06	56,89%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	10571,13038	17043,29382	50038,07	46135,7978	123788,29	36,53%
Obras varias	m2	80500,00		43459,25	37040,75	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	3844310,50	191389,13	1772346,55	1880574,82	Prog						
						Ejec		198673,10	1402339,39	36647,95	1637660,44	42,60%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 - K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 - K58+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 - K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01, Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	6
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	1
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	1
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y p	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltar	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	23
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	2
Total	27	54

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VÍA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VÍA A CARTAGO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto.Actualmente se cuenta con permisos de ocupación de cauce aprobados: Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Santisima trinidad Ruta 5003, resolución 1509 del 14 de noviembre de 2025 Puente agropecuario Charco Negro PR 5+900 ruta 5002, Resolución 5781 ocupación de cauce para puente agua linda PR 57+600; Resolución 5990 para p uente La quiebra PR 12+790. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario. Igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME ita url ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, Actualmente contamos con 3 resoluciones de aprovechamiento forestal en l os PR 57+600 resolución 4999 del 28/10/25, PR 13+350 Resolución 5143 del 04/11/25 y para el PR 29+400 resolución 519 del 03/03/2026.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: se realiza respuesta a oficio con observaciones al documento PAGA aprobado en su versión 2 actualizada, las cuales estan siendo subsanadas, teniendo en cuenta que algunas de ellas estan dentro del documento se realiza la observación en respuesta. Igualmente se recibe Plan de I nversión - PIA V2, el cual fue aprobado por esta interventoría y enviado a la Subdirección de Sostenibilidad, a espera de concepto de no objeción y/o las observaciones que co rresponden para su incorporación al documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	64
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	51
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	21

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 574

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 39
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6
AVALÚOS APROBADOS: 6
PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: El contratista entregó la versión No. 3 del Diagnóstico predial el 18 de enero, los componentes jurídico, sociopredial, técnico y valuatorio dieron aceptación al contenido del documento. Se espera que el contratista complete la información a la información de la tira predial.
El contratista solicitó la aprobación para el porcentaje de administración predial del 2.5% el 25 de febrero de 2026, el componente técnico predial revisará los soportes y dará respuesta al mismo.
En la reunión sostenida entre el área tecnica, jurídica, avaluatoria predial de la interventoria y del contratista se determinó que persiste el cumplimiento en la entrega de los insumos según el apéndice de la gestión predial, el cual es necesario para poder consolidar el componente tecnico y jurídico.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se revisó el informe del mes de diciembre de 2025, la interventoría delegada lo dio por aprobado, se encuentra en trámite de firma el oficio respectivo.

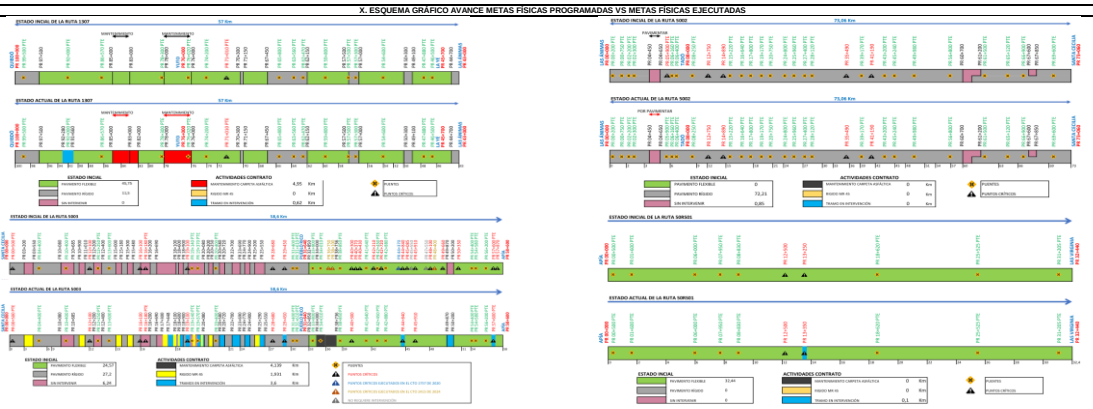
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Entre el PR 91+660 y el PR 92+280 de la ruta 1307 se realiza la imprimación con emulsión asfáltica y la instalación de mezcla asfáltica MDC-25 en el carril izquierdo para finalizar con la instalación de la primera capa de asfalto de la estructura de pavimento, en el sector de Tanando. Adicionalmente se realiza la instalación de mezcla asfáltica tip MDC-19 modificada tipo III en el carril izquierdo.
-En el PR 17+600 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los 4 caisson para la cimentación de los módulos 1 y 2 del muro de contención.
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se realiza la inyección de los anclajes activos de las filas 7, 8 y 9. De manera paralela, se continúan con la perfilación para la conformación de la terraza No. 9.
-En el PR 22+820 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto para los muros del canal de disipación de descole de la ODT.
-En el PR 22+920 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para el muro del costado izquierdo del complemento del canal de disipación del box culvert.
-En el PR 23+040 de la ruta 5003 se finaliza la excavación de los 4 caisson correspondientes para los módulos 5 y 6 del muro de contención. Adicionalmente se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para el caisson No. 1.
-En el PR 23+110 de la ruta 5003 se realiza la construcción de los elementos estructurales de los módulos 2, 4 y 10 del muro de contención proyectado.
-En el PR 23+160 de la ruta 5003 se continua con la conformación del lleno estructural para el muro de contención, realizando los respectivos filtros para el adecuado funcionamiento de la estructura.
-En el PR 23+227 de la ruta 5003 se realiza la excavación e instalación de tubería Novafort de 36" para la ODT proyectada.
-Entre el PR 23+270 y el PR 23+450 de la ruta 5003 se realiza la extensión y compactación de material granular para la capa de lecho drenante para la estructura de pavimento.
-Entre el PR 23+335 y el PR 23+445 se realiza la excavación y construcción de filtro en zanja tipo francés en el costado derecho para el adecuado manejo hidráulico de la estructura de pavimento.
-En el PR 23+445 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para los muros del canal de descole de la ODT proyectada.
-En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con las labores de instalación de geomanto en la terraza 3 y la excavación e instalación de manto de recubrimiento para las zanjas.
-Entre el PR 34+050 y el PR 34+260 de la ruta 5003 continúan las labores de corte de pavimento y acondicionamiento del terreno para la conformación de cunetas en el costado derecho de la vía.
-En el PR 44+835 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto de la barrera de protección vehicular tipo new jersey en el muro de contención.
-En el PR 49+950, Puente Zanjón Seco de la ruta 5003, se ejecuta la excavación limpieza e instalación del solado de limpieza para la viga del estribo No. 2 del puente Zanjón Seco, adicionalmente se continua con el armado del acero de refuerzo para las pilas asociadas al estribo H.
-En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, continua la instalación y soldadura de las riostras de unión entre las dovelas, con el propósito de avanzar en la conformación de la superestructura del puente.
-En el PR 7+600 de la ruta 50RS01 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para los caisson No. 13, 14, 15 y 16 de la obra de contención para la adecuación del ZODME de Santuario.
-En el PR 13+350 de la ruta 50RS01 se continua con la perfilación y conformación de las terrazas proyectadas para la estabilización del talud según los diseños.
- Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 1+800, en el PR 2+700, en el PR 5+500, en el PR 8+450, en el PR 9+700, en el PR 12+100, en el PR 17+600, en el PR 21+100 de la ruta 5003. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad, continuidad de flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se realizará la rehabilitación de pavimento del entre el PR 36+830 y el PR 36+8805 de la ruta 5003, está programado ejecutarse entre el 25 y 27 del mes cursante.
-Se dará inicio a la ejecución de actividades para la intervención de pavimentación entre el PR 31+580 y el PR 31+730 de la ruta 50RS01 en el sector del municipio de la Virginia.
-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud en los sitios ubicados en el PR 19+150, PR 29+400 de la ruta 5003 y en el PR 13+350 de la ruta 50RS01, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.
-Se realizará visita para la revisión técnica integral del estado del puente sobre el río Atrato en el municipio de Tadó, ubicado en el PR 8+300 de la ruta 5002, con el fin de evaluar las condiciones estructurales actuales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 91+660 – PR 92+280 RUTA 5003
Instalación de mezcla asfáltica MDC-19 modificada tipo III en el carril derecho



PR 29+400 RUTA 5003
Instalación de geomanto y malla de alta resistencia en la terraza No. 2



PR 91+660 – PR 92+280 RUTA 1307
Instalación de mezcla asfáltica MDC-25 en el carril izquierdo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.
- Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
- Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
- Demás actividades referidas en los documentos contractuales

Dentro del componente técnico se gestionó la solicitud de prórroga del contrato, la cual actualmente se encuentra en proceso de evaluación por parte de la entidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Igor Bernardo Cañon Parra
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 70 del 10/04/2026 al 16/04/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos criticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
INTEGRANTES: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS
CONTRATO No.: 4328 de 2024
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026

VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.840,00
VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00
VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 11.421.668.712,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 19.278.331.288,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091
INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS , SAICON S.A.S
CONTRATO No.: 4329 de 2024
FECHA DE INICIO: 11/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026

VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 842.720.084,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 657.279.916,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 89.203.726.681,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 12.962.787.898,00	$ 90.964.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.998,80	$ 6.652.971.808,39	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0,20	$ 1.061.028.191,61	$ 7.036.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.873.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 75.126.589.230,00	44,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 80.547.721.870,43	47,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.411.132.640,43	3,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 4.283.808.952,00	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 75.685.664.405,87	36,36%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 85.420.146.189,94	41,04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.734.481.784,07	4,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.518.818.945,00	0,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.977.402.980,82	1,76%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 5.899.958.731,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.458.363.529,96	42,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.705.296.803,31	43,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 97.768.021,55	0,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 128.767.126,38	0,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: mar-26
VALOR FACTURA: $ 521.512.811,42

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 11.421.668.712,00
Saldo $	$ 19.278.331.288,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,09
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 842.720.084,00
Saldo $	$ 657.279.916,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 44,41% — Avance o Atraso Físico %: 3,20%
Meta Física Ejecutada %: 47,61%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	363304,50	8277,02	146963,36	208064,12	Prog						
						Ejec	861,4	10766,28	139516,928	5540,57	156685,178	43,13%
Bases, subbases y afirmados	m3	27655,40		24894,49	2760,91	Prog						
						Ejec	7596,18	982,42	12377,15		20955,75	75,77%
Pavimentos asfálticos	m3	24264,80	542,26	6234,12	17488,42	Prog						
						Ejec	11276,13	22,12	5104,26		16402,50	67,60%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	5148,15		5151,14	40,24%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	15186,50	49,29	4288,71	10848,50	Prog						
						Ejec	123,69	25,27	3725,80		3874,76	25,51%
	m	24671,10	80,07	6967,19	17623,84	Prog						
						Ejec			8974,84		8974,84	36,38%
	Kg	1070151,10	3473,20	302213,75	764464,15	Prog						
						Ejec	3977,07	2199,40	788605,92		794782,39	74,27%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	3881,13809	17043,29382	50038,07	46135,7978	117098,30	34,55%
Obras varias	m2	80500,00		43459,25	37040,75	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	3844310,50	191389,13	1772346,55	1880574,82	Prog						
						Ejec	198673,10	1402453,27	36647,95		1637774,32	42,60%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	6
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	1
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	1
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y p	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltar	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	23
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	2
Total	27	54

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K58+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01, Vía Apia – La Virginia, K 0+000 - K 32+440

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VIA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VIA A CARTAGO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto.Actualmente se cuenta con permisos de ocupación de cauce aprobados: Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Santisima trinidad Ruta 5003, resolución 1509 del 14 de noviembre de 2025 Puente agropecuario Charco Negro PR 5+900 ruta 5002, Resolución 5781 ocupación de cauce para puente agua linda PR 57+600; Resolución 5990 para p uente La quiebra PR 12+790. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario. Igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME ita url ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, Actualmente contamos con 3 resoluciones de aprovechamiento forestal en l os PR 57+600 resolución 4999 del 28/10/25, PR 13+350 Resolución 5143 del 04/11/25 y para el PR 29+400 resolución 519 del 03/03/2026.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: se realiza respuesta a oficio con observaciones al documento PAGA aprobado en su versión 2 actualizada, las cuales estan siendo subsanadas, teniendo en cuenta que algunas de ellas estan dentro del documento se realiza la observación en respuesta. Igualmente se recibe Plan de I nversión - PIA V2, el cual fue aprobado por esta interventoria y enviado a la Subdirección de Sostenibilidad, a espera de concepto de no objeción y/o las observaciones que co rresponden para su incorporación al documento PAGA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	64
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	51
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	21

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 574

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ---
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ---
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 39
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6
AVALÚOS APROBADOS: 6
PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: El contratista entregó la versión No. 3 del Diagnóstico predial el 18 de enero, los componentes jurídico, sociopredial, técnico y valuatorio dieron aceptación al contenido del documento. Se espera que el contratista complete la información a la información de la tira predial.
El contratista solicitó la aprobación para el porcentaje de administración predial del 2.5% el 25 de febrero de 2026, el componente técnico predial revisará los soportes y dará respuesta al mismo.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se encuentra en revisión el informe del mes de diciembre de 2025: en proceso de aprobación

Se remite al Instituto Nacional de Vías INVIAS el Informe Trimestral 4 correspondiente a los meses descritos, remitido mediante el oficio 24C05_DTO_720

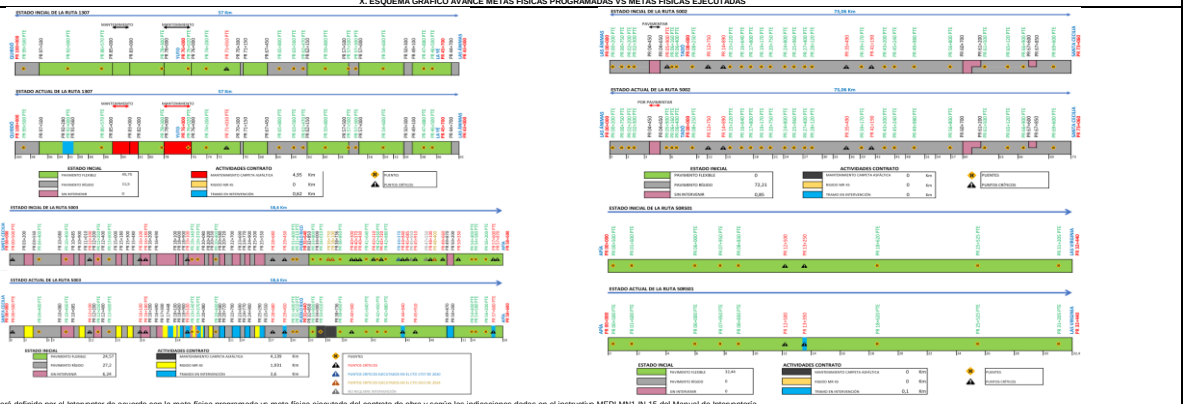
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Entre el PR 92+061 y el PR 92+237 de la ruta 1307 se realiza fresado, instalación y compactación de la capa de estabilizado con MRTC para la estructura del pavimento en el carril izquierdo, en el sector de Tanando.
- En el PR 17+520 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto del vástago del módulo 17 del muro de contención, paralelamente se realiza el armado del acero de refuerzo de los caisson correspondientes al módulo 18, seguido del respectivo vaciado de concreto de los mismos y se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de la viga cabezal del mismo módulo.
-En el PR 17+600 de la ruta 5003 se continua con la demolición de la aleta existente del viejo box culvert para la excavación de los caisson para los módulos 1 y 2 del muro de contención.
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto para los dados de los anclajes activos correspondientes a las filas 8 y 9. De manera paralela, se continúan las perforaciones para la instalación de anclajes activos en la fila 2 y con la perfilación para la conformación de la terraza No. 9.
-En el PR 22+820 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para el canal de disipación de descole de la ODT.
-En el PR 22+920 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para los muros del complemento del canal de disipación del box culvert.
-En el PR 23+040 de la ruta 5003 se continua con la excavación de los caisson No. 3 y 4 correspondientes al módulo 6 del muro de contención
-En el PR 23+110 de la ruta 5003 se realiza la construcción de los elementos estructurales de los módulos 3 y 7 del muro de contención proyectado.
-En el PR 23+160 de la ruta 5003 se continua con la conformación del lleno estructural para el muro de contención, realizando los respectivos filtros para el adecuado funcionamiento de la estructura.
-Entre el PR 23+227 y el PR 23+280 de la ruta 5003 se realiza conformación para llegar a la cota de subrasante de la vía.
-En el PR 23+333 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto para la caja de encole de la ODT.
-En el PR 23+445 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto para la caja de encole y el canal de descole de la ODT proyectada.
- En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud proyectada. Paralelamente se realizan actividades perforación e instalación de pernos pasivos para la terraza 3, instalación de geomanto en la terraza 2 y la excavación e instalación de manto de recubrimiento para las zanjas.
-Entre el PR 34+050 y el PR 34+260 de la ruta 5003 se realizan labores de corte de pavimento y acondicionamiento del terreno para la conformación de cunetas en el costado derecho de la vía.
-Entre el PR 36+830 y el PR 36+880 de la ruta 5003 se continua con las labores de extensión de material granular de la estructura de soporte para la rehabilitación de pavimento faltante después de finalizar la rehabilitación de talud realizada por medio del contrato No. 2415 de 2024 por el consorcio Santa Lorena.
-En el PR 44+835 de la ruta 5003 se realiza la instalación de formaleta para el vaciado de concreto de la barrera de protección vehicular tipo new jersey en el muro de contención.
-En el PR 49+950, Puente Zanjón Seco de la ruta 5003, se ejecutan labores de demolición de los anillos de sacrificio correspondientes a las pilas del estribo 2 del puente Zanjón Seco, adicionalmente se realiza el figurado y armado del acero de refuerzo para las pilas asociadas al estribo H.
-En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, continua la instalación y soldadura de las riostras de unión entre las dovelas, con el propósito de avanzar en la conformación de la superestructura del puente.
-En el PR 57+800 de la ruta 5003, se realiza el lleno con material de suelo en el trasdós de las cunetas.
-En el PR 7+600 de la ruta 50RS01 se da inicio con el armado del acero de refuerzo para los caisson de la obra de contención para la adecuación del ZODME de Santuario.
-En el PR 13+350 de la ruta 50RS01 se continua con la perfilación y conformación de las terrazas proyectadas para la estabilización del talud según los diseños y se evidencia la perforación e instalación de 91 anclajes pasivos correspondientes a la pantalla No. 2.
- Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 1+800, en el PR 8+400 y en el PR 21+100 de la ruta 5003 y en el PR 13+100 de la ruta 50RS01. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad, continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Ataró, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud en los sitios ubicados en el PR 19+150 y PR 29+400 de la ruta 5003 y en el PR 13+350 de la ruta 50RS01, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 57+600 RUTA 5003
Soldadura riostras de unión del puente Agua Linda



PR 29+400 RUTA 5003
Perforación e instalación de pernos pasivos



PR 13+350 RUTA 50RS01
Perfilación y conformación de terazas y perforación e instalación de pernos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.
- Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
- Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
- Demás actividades referidas en los documentos contractuales

Dentro del componente técnico se gestionó la solicitud de prórroga del contrato, la cual actualmente se encuentra en proceso de evaluación por parte de la entidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Bernardo Cañon Parra
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 69 del 3/04/2026 al 9/04/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos criticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO — INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS

INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.840,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 10.152.371.254,00
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 20.547.628.746,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091 — INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - SAICON S.A.S

CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 737.810.094,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 762.189.906,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 83.347.767.950,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 18.818.746.629,00	$ 90.964.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.998,80	$ 6.652.971.808,39	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0,20	$ 1.061.028.191,61	$ 7.036.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.673.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 73.617.770.385,00	43,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 77.573.318.889,61	45,86%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3.957.548.504,61	2,34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 4.293.808.952,00	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 74.155.746.999,35	35,63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 82.426.023.892,73	39,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.270.277.403,37	3,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.518.818.945,00	0,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.494.578.638,03	1,47%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-26
VALOR FACTURA: $ 7.661.811.982,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.360.595.508,40	41,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.576.529.676,93	43,12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 97.768.021,55	0,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 135.267.669,91	0,89%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-26
VALOR FACTURA: $ 521.227.739,54

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 10.152.371.254,00
Saldo $	$ 20.547.628.746,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 737.810.094,00
Saldo $	$ 762.189.906,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 43,52% — Avance o Atraso Físico %: 2,34%
Meta Física Ejecutada %: 45,86%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	363304,50	8277,02	146963,36	208064,12	Prog						
						Ejec		10766,28	129242,208	5540,57	145549,058	40,06%
Bases, subbases y afirmados	m3	27655,40		24894,49	2760,91	Prog						
						Ejec	7559,84	156,25	11527,15		19243,24	69,58%
Pavimentos asfálticos	m3	24264,80	542,26	6234,12	17488,42	Prog						
						Ejec	11103,99	22,12	5104,26		16230,36	66,89%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	5195,14		5198,13	40,61%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	15186,50	49,29	4288,71	10848,50	Prog						
						Ejec	117,39	25,27	3642,05		3784,71	24,92%
	m	24671,10	80,07	6967,19	17623,84	Prog						
						Ejec			8822,27		8822,27	35,76%
	Kg	1070151,10	3473,20	302213,75	764464,15	Prog						
						Ejec	3977,07	2199,40	733187,62		739364,09	69,09%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	3881,13809	17043,29382	50038,07	46135,7978	117098,30	34,55%
Obras varias	m2	80500,00		43459,25	37040,75	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	3844310,50	191389,13	1772346,55	1880574,82	Prog						
						Ejec	198673,10	1236933,73	36647,95		1472254,78	38,30%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	6
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	1
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	1
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y p	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltar	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	23
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	2
Total	27	54

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 – K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 – K58+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 – K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 50SR01, Vía Apia – La Virginia, K 0+000 - K 32+440

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VÍA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VÍA A CARTAGO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto.Actualmente se cuentna con permisos de ocupación de cauce aprobados: Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Santisima trinidad Ruta 5003, resolución 1509 del 14 de noviembre de 2025 Puente agropecuario Charco Negro PR 5+900 ruta 5002, Resolución 5781 ocupación de cauce para puente agua linda PR 57+600; Resolución 5990 para p uente La quiebra PR 12+790. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario. Igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME ita url ubicada en el PR 9+600 ruta 5003 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, Actualmente contamos con 3 resoluciones de aprovechamiento forestal en l os PR 57+600 resolución 4999 del 28/10/25, PR 13+350 Resolución 5143 del 04/11/25. Actualmente se esta a la espera de que el contratista implemente medidas de manejo adecu adas en cada frente de trabajo activo, y subsane observaciones realizadas a cada PR activo.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: Dentro de esta semana se recibe oficio con observaciones al documento PAGA aprobado en su versión 2 actualizada, las cuales stan siendo subsanadas, teniendo en cuenta que algunas de ellas estan dentro del documento se realiza la observación en respuesta. Igualmente se reci be Plan de Inversión - PIA V2, el cual se remitio a la especialista ambiental para que genere su revisión concepto y aprobación para serr enviado a la entidad e incorporado al PAGA .

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	64
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	51
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	230	21

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 574

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 39
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6
AVALÚOS APROBADOS: 6
PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: El contratista entregó la versión No. 3 del Diagnóstico predial el 18 de enero, los componentes jurídico, sociopredial, técnico y valuatorio dieron aceptación al contenido del documento. Se espera que el contratista complete la información a la información de la tira predial.
El contratista solicitó la aprobación para el porcentaje de administración predial del 2.5% el 25 de febrero de 2026, el componente técnico predial revisará los soportes y dará respuesta al mismo.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se revisaron y aprobaron los informes de:
-Septiembre de 2025.
-Octubre de 2025.
-Noviembre de 2025.

Se remite al Instituto Nacional de Vías INVIAS el Informe Trimestral 4 correspondiente a los meses descritos, en proceso de envío por parte de la interventoría.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Entre el PR 91+865 y el PR 92+000 de la ruta 1307 se realiza fresado, instalación y compactación de la capa de estabilizado con MRTC para la estructura del pavimento en el carril izquierdo, en el sector de Tanando.
-En el PR 17+520 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de la viga cabezal del módulo 16 del muro de contención, paralelamente se realiza el armado del acero de refuerzo del caisson No. 15 correspondiente al módulo 17.
-En el PR 17+600 de la ruta 5003 se realiza la excavación y la demolición de la estructura existente para la construcción del box culvert.
-En el PR 17+619 de la ruta 5003 se da inicio a la excavación de los caisson para los módulos 1 y 2 del muro de contención.
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto para los dados de los anclajes activos correspondientes a las filas 8 y 9. De manera paralela, se continúan las perforaciones para la instalación de anclajes activos en la fila 2.
-En el PR 22+920 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo para el complemento del canal de disipación del box culvert.
-En el PR 23+110 de la ruta 5003 se realiza la construcción de los elementos estructurales de los módulos 2 y 4 del muro de contención proyectado.
-En el PR 23+160 de la ruta 5003 se continua con la conformación del lleno estructural para el muro de contención, realizando los respectivos filtros para el adecuado funcionamiento de la estructura.
-Entre el PR 24+875 y el PR 25+003 de la ruta 5003 se realiza la imprimación, el vaciado de concreto MR 45 para la berma cuneta del carril derecho y se realiza el vaciado de concreto para el bordillo de este mismo carril.
-En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud proyectada. Paralelamente se realizan actividades de excavación e instalación de manto de recubrimiento para las zanjas.
-Entre el PR 36+830 y el PR 36+880 de la ruta 5003 se da inicio con las labores de extensión de material granular de la estructura de soporte para la rehabilitación de pavimento faltante después de finalizar la rehabilitación de talud realizada por medio del contrato No. 2415 de 2024 por el consorcio Santa Lorena.
-En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, continua la instalación y soldadura de las riostras de unión entre las dovelas, con el propósito de avanzar en la conformación de la superestructura del puente.
-En el PR 57+800 de la ruta 5003, se ejecuta el armado del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto para la conformación de cunetas en el costado izquierdo.
-En el PR 13+350 de la ruta 50RS01 se continua con la perfilación y conformación de las terrazas proyectadas para la estabilización del talud según los diseños y se evidencia la perforación e instalación de 63 anclajes pasivos correspondientes a la pantalla No. 2.
- Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 1+600, en el PR 2+900, en el PR 8+900 y en el PR 12+300 de la ruta 5003. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad, continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Arato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud en los sitios ubicados en el PR 19+150 y PR 29+400 de la ruta 5003 y en el PR 13+350 de la ruta 50RS01, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 57+600 RUTA 5003
Instalación de riostras entre las dovelas del puente Agua Linda



PR 91+865 – PR 91+920 RUTA 1307
Instalación de la capa de estabilizado con MRTC en el carril izquierdo en el sector de Tanando



PR 13+350 RUTA 50RS01
Perfilación y conformación de terazas y perforación e instalación de pernos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.
- Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
- Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
- Demás actividades referidas en los documentos contractuales

Dentro del componente técnico se gestionó la solicitud de prórroga del contrato, la cual actualmente se encuentra en proceso de evaluación por parte de la entidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Duván Bernardo Cañon Parra
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/04/2026 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

UNIDAD EJECUTORA: SUDIRECIÓN DE MODERIZACION DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 68 del 27/03/2026 al 2/04/2026 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: VICTOR ANDRÉS GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, de obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, de cunetas, bordillos entre otros, además la atención de puntos criticos del corredor vial carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira).

El alcance del contrato comprende la ejecución de actividades de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura vial, detalladas de la siguiente manera: se intervendrán 8,73 km de carpeta asfáltica distribuidos en el corredor vial, de los cuales 4 km corresponden a la ruta 1307 y 4,73 km a la ruta 5003. Asimismo, se realizarán trabajos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento en pavimento rígido, abarcando 5,81 km, de los cuales 5,61 km pertenecen a la ruta 5003 y 0,20 km a la ruta 5002. Además, se atenderán 26 puntos críticos identificados a lo largo del corredor, enfocados principalmente en la estabilización de taludes y recuperación de banca, distribuidos como sigue: 2 puntos en la ruta 5002 y 24 puntos en la ruta 5003. Adicionalmente, tras la emisión de la orden de inicio del contrato, se identificaron y añadieron 4 puntos críticos más, los cuales incluyen 1 punto en la ruta 1307, 2 puntos en la ruta 5002 y 1 punto en la ruta 5003, incorporados mediante una adición al contrato.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto busca garantizar la transitabilidad y mejorar la competitividad regional mediante la intervención de un tramo de aproximadamente 210 kilómetros, clasificado como vía primaria de orden nacional. El corredor está compuesto por las rutas 1307, 5002 y 5003, y presenta características técnicas específicas como calzada sencilla con anchos entre 4 y 8 metros, radios de curvatura horizontales de 10 a 100 metros y pendientes que varían entre 4% y 16%, atravesando topografías plana, montañosa y escarpada.

Las actividades técnicas contempladas incluyen intervenciones en pavimentos rígidos y flexibles, reparación y construcción de sistemas de drenaje, estabilización de taludes, instalación de señalización vial y mejoramiento de estructuras como puentes y alcantarillas, todo ello orientado a garantizar una infraestructura segura, eficiente y duradera.

Se utilizará pavimento rígido (MR45) de concreto hidráulico con una resistencia mínima de 28 MPa, ideal para sectores de alta exigencia estructural debido a su capacidad para soportar cargas pesadas y prolongar la vida útil de la vía. Para tramos intermedios y de menor carga, se empleará pavimento flexible, compuesto por mezclas asfálticas tipo MDC-19, diseñadas para asegurar elasticidad y resistencia al desgaste por tráfico constante. Las bases y subbases serán construidas con material granular clase A, garantizando una óptima distribución de cargas y estabilidad estructural. Además, se incorporarán geotextiles como elementos de refuerzo y separación en suelos, y sistemas de drenaje eficientes mediante tuberías de concreto y PVC reforzado, que permitirán un manejo adecuado de aguas pluviales y evitarán el deterioro prematuro de la capa de rodadura. Estos materiales se complementarán con tecnologías sostenibles y normas de construcción sismo-resistente, alineándose con los estándares técnicos establecidos por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS).

La atención a sitios críticos implicará la estabilización de taludes mediante la construcción de muros de contención y revegetalización, así como la recuperación de sectores afectados por pérdida de banca. Además, se implementarán sistemas de drenaje para el manejo adecuado de escorrentías, como la instalación de cunetas y tuberías de PVC o concreto reforzado. La seguridad vial se mejorará con la instalación de señalización horizontal y vertical de alta visibilidad, así como con elementos de contención como defensas metálicas y captafaros.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

INTEGRANTES: INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, VNF SAS, HORACIO VEGA CARDENAS

CONTRATO No.	4328 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 170.598.188.840,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 37.532.325.739,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 208.130.514.579,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 30.700.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 10.152.371.254,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 20.547.628.746,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

INTEGRANTES: ECG INGENIERÍA SAS, SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS , SAICON S.A.S

CONTRATO No.	4329 de 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.499.999.999,00
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	VALOR ADICIONES:	$ 750.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 15.249.999.999,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 1.500.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 737.810.094,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 762.189.906,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 102.166.514.579,00	$ 90.964.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 15.000.000.000,00	$ 83.347.767.950,00	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 18.818.746.629,00	$ 90.964.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 499.999.999,00	$ 7.714.000.000,00	$ 7.036.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 499.999.998,80	$ 5.137.386.262,58	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0,20	$ 2.576.613.737,42	$ 7.036.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 169.170.673.093,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 72.098.951.440,00	42,62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 75.080.740.251,58	44,38%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 2.981.788.811,58	1,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 4.283.808.952,00	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 72.625.828.992,83	34,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 79.913.216.551,57	38,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 7.287.387.158,74	3,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.310.170.840,97	0,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 449.009.026,14	0,27%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-26
VALOR FACTURA: $ 7.661.811.982,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.262.927.486,85	41,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.430.009.724,50	42,16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 115.245.713,51	0,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 127.915.919,27	0,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: feb-26
VALOR FACTURA: $ 521.227.739,54

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 30.700.000.000,00
Amortizado $	$ 10.152.371.254,00
Saldo $	$ 20.547.628.746,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,07
Acumulado:	0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.500.000.000,00
Amortizado $	$ 737.810.094,00
Saldo $	$ 762.189.906,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 42,62% — Avance o Atraso Físico %: 1,76%
Meta Física Ejecutada %: 44,38%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Tramo y/o sector 4:	Total	%
Estudios y diseños	uni	54				Prog						
						Ejec						
Explanaciones	m3	363304,50	8277,02	146963,36	208064,12	Prog						
						Ejec		10261,59	128605,408	210,00	139076,998	38,28%
Bases, subbases y afirmados	m3	27655,40		24894,49	2760,91	Prog						
						Ejec	7559,84	156,25	11527,15		19243,24	69,58%
Pavimentos asfálticos	m3	24264,80	542,26	6234,12	17488,42	Prog						
						Ejec	11103,99	22,12	5073,34		16199,45	66,76%
Pavimentos rígidos	m3	12800,00		6975,98	5824,02	Prog						
						Ejec		2,99	5195,14		5198,13	40,61%
Estructuras y drenajes (incluye excavaciones e insumos)	m3	15186,50	49,29	4288,71	10848,50	Prog						
						Ejec	117,39	25,27	3353,15		3495,81	23,02%
	m	24671,10	80,07	6967,19	17623,84	Prog						
						Ejec			8822,27		8822,27	35,76%
	Kg	1070151,10	3473,20	302213,75	764464,15	Prog						
						Ejec	3977,07	2199,40	666783,64		672960,11	62,88%
Señalización y seguridad vial	m	338890,00			338890,00	Prog						
						Ejec	3881,13809	17043,29382	50038,07	46135,7978	117098,30	34,55%
Obras varias	m2	80500,00		43459,25	37040,75	Prog						
						Ejec						
Transportes	m3-Km	3844310,50	191389,13	1772346,55	1880574,82	Prog						
						Ejec		188241,88	1231457,42	6263,70	1425963,00	37,09%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	6
Cargador Frontal	1	1
Retroexcavadora sobre llantas	2	2
Motoniveladora	1	2
Vibrocompactador 10Ton	2	2
Terminadora de asfalto (Finisher)	1	1
Compactador neumatico 13Ton	1	1
Compactador de rodillo 8Ton	1	1
Fresadora de pavimento	1	
Barredor o Compresor	1	
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Carrotanque de agua	1	1
Compresor con martillo de rotación y p	2	3
Compactador manual vibratorio (Saltar	3	2
Equipo de perforación Trackdrill	1	2
Volquetas 6 m3	3	23
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3in	1	2
Buldozer	1	2
Total	27	53

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ruta 1307, Vía Las Animas – Quibdó, K43+000 - K100+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ruta 5002, Vía Las Animas – Santa Cecilia, K0+000 - K73+000
TRAMO Y/O SECTOR 3: Ruta 5003, Vía Santa Cecilia – Apia, K0+000 - K58+000
TRAMO Y/O SECTOR 4: Ruta 5003/01 Vía Apia - La Virginia, K 0+000 - K 32+440

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	AGREGADOS DE OCCIDENTE VÍA A LA VIRGINIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	TRITURADOS Y CONCRETOS VÍA A CARTAGO	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO: SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Actualmente el contratista viene adquiriendo el material de construcción y petreos de empresas revisadas por el área responsable, las cuales cuentan con licencia ambiental, Rucum y permisos completos.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Todos los permisos mencionados son necesarios para la ejecución del proyecto.Actualmente se cuenta con permisos de ocupación de cauce aprobados: Resolución 5257 del 11 de noviembre de 2025 para el PR 10+050 Puente la Santisima trinidad Ruta 5003, resolución 1509 del 14 de noviembre de 2025 Puente agropecuario Charco Negro PR 5+900 ruta 5002, Resolución 5781 ocupación de cauce para puente agua linda PR 57+600; Resolución 5990 para p uente La quiebra PR 12+790. Igualmente a la fecha se cuenta con aprobación de permiso para disposición final de RCD en el municipio de Santuario, resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025, ZODME denominado El Reposo ubicado en el PR 8+400 municipio de Santuario, sin embargo, se esta suspendido y a la espera de aprobación de cambios en las estructuras de protección y contención por parte de la CARDER. Igualmente se esta a la espera de prorroga de la cesión de la ZODME itauí ubicada en el PR 9+600 ruta 50 03 toda vez que este permiso vencio el dia 05 de septiembre de 2025, Actualmente contamos con 2 resoluciones de aprovechamiento forestal en los PR 57+600 resolución 4999 del 28/10/25, PR 13+350 Resolución 5143 del 04/11/25, igualmente se esta a las espera de resolución definitiva para el PR 29+400 punto atendido por emergencias de remoci ón en masa. Actualmente el proyecto presenta un exceso de material de derrumbe y las zonas de disposición temporal y final no se encuentran cerca o dentro del área de influe ncia o estan afectadas por ley segunda, lo que dificulta la disposición por ahora, en atención a este tema, contratista e interventoría continua con la busqueda de áreas ad ecuadas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: RADICADO ANTE LA SS

OBSERVACIONES: Dentro de esta semana se recibe oficio con observaciones al documento PAGA aprobado en su versión 2 actualizada, las cuales stan siendo subsanadas, teniendo en cuenta que algunas de ellas estan dentro del documento. Igualmente se continua en la actualización del PIA tenien do en cuenta que ya se cuenta con medidas compensatorias inpuestas por la autoridad ambiental, en la actualidad se está en analisis y solicitud de cotizaciones con emp resas forestales de la región al igual que la busqueda en conjunto con los municipios de APIA, SAntuario y Pueblo Rico de los predios donde se podran llevar a cabo las plantaciones compensatorias.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	510	64
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	154	51
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	356	13
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA.	230	21

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 574

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ---
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ---
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ---

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 39
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 6
AVALÚOS APROBADOS: 6
PREDIOS ADQUIRIDOS: 6

OBSERVACIONES: El contratista entregó la versión No. 3 del Diagnóstico predial el 18 de enero, los componentes jurídico, sociopredial, técnico y valuatorio dieron aceptación al contenido del documento. Se espera que el contratista complete la información a la información de la tira predial.
El contratista solicitó la aprobación para el porcentaje de administración predial del 2.5% el 25 de febrero de 2026, el componente técnico predial revisará los soportes y dará resuesta al mismo..

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se revisaron los informes de:
-Septiembre de 2025.
-Octubre de 2025.
-Noviembre de 2025.

Los cuales cumplen con los requisitos mínimos exigidos, por ende estos fueron aprobados por parte de la interventoría, oficios en trámite de firma.

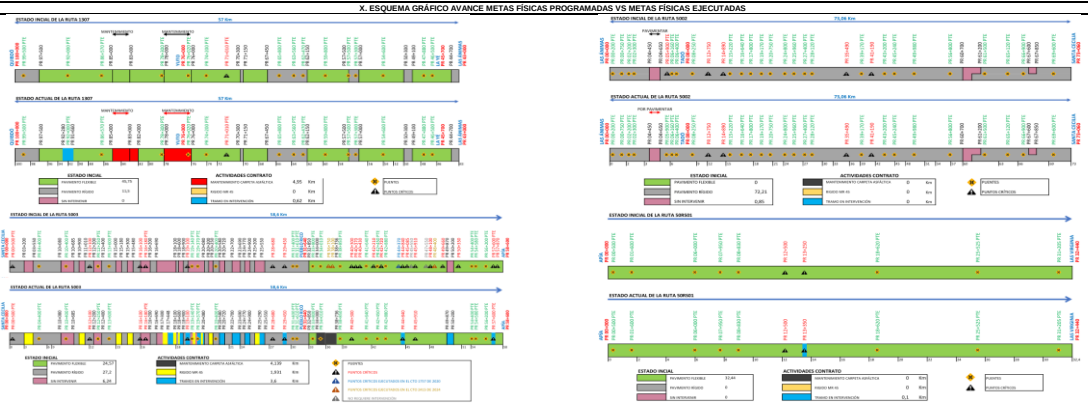
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

-Entre el PR 91+660 y el PR 91+865 de la ruta 1307 se realiza fresado, instalación y compactación de la capa de estabilizado con MRTC para la estructura del pavimento en el carril izquierdo, en el sector de Tanando.
-En el PR 91+950 de la ruta 1307 se realiza excavación y armado de acero de refuerzo para muro de confinamiento en el carril izquierdo.
-En el PR 17+520 de la ruta 5003 se realiza el armado del acero de refuerzo y vaciado de concreto de las pilas No. 11 y No. 12 correspondientes al modulo 15 del muro de contención, y se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para la viga cabezal de este mismo módulo.
-En el PR 17+600 de la ruta 5003 se realiza la excavación y la demolición de la estructura existente para la construcción del box culvert.
-En el PR 17+619 de la ruta 5003 se realiza armado del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto para el vástago del modulo 3 del muro de contención. Paralelamente se da inicio con la excavación de las pilas del módulo 2 y el módulo 1 para la cimentación del muro.
-En el PR 19+100 de la ruta 5003 se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto para 43 dados de los anclajes activos correspondientes a las filas 5, 6 y 7. De manera paralela, se continúan las labores de descapote y limpieza para los dados de la fila 4 y continúan las perforaciones para la instalación de anclajes activos en la fila 2.
-Entre el PR 20+560 y el PR 20+620 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto MR45 para la berma cuneta del carril derecho.
-En el PR 23+040 de la ruta 5003 continua la excavación de los caisson No. 2 y 3 correspondientes a los módulos 5 y 6 del muro de contención
-En el PR 23+110 de la ruta 5003 se realiza la construcción de los elementos estructurales de los módulos 2, 3, 6 y 11 del muro de contención proyectado.
-En el PR 23+160 de la ruta 5003 se continua con la conformación del lleno estructural para el muro de contención, realizando los respectivos filtros para el adecuado funcionamiento de la estructura.
-En el PR 23+333 de la ruta 5003 se realiza la instalación de la sección faltante de tubería de 36" en el carril derecho para la ODT proyectada.
-Entre el PR 24+875 y el PR 25+003 de la ruta 5003 se realiza la imprimación, el vaciado de concreto MR 45 para el carril derecho.
-En el PR 24+960 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto para los muros laterales del canal de disipación para el descole de la ODT.
- En el PR 29+400 de la ruta 5003 se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud proyectada. Paralelamente se realizan actividades de armado del acero de refuerzo y vaciado de concreto para 20 dados para los anclajes activos y se continua con la excavación e instalación de manto d
recubrimiento para las zanjas.
-En el PR 44+700 de la ruta 5003 se realiza excavación y conformación del filtro longitudinal en zanja tipo francés.
-En el PR 49+950 de la ruta 5003 se realiza el vaciado de concreto para el caisson No. 3 correspondiente al estribo No. 2 del puente Zanjón Seco.
-En el PR 57+600, Puente Agua Linda de la ruta 5003, continua la instalación y soldadura de las riostras de unión entre las dovelas, con el propósito de avanzar en la conformación de la superestructura del puente.
-En el PR 57+800 de la ruta 5003, se ejecutan actividades de corte de pavimento y acondicionamiento del terreno para la conformación de cunetas en el costado izquierdo.
-En el PR 7+600 de la ruta 50RS01 se finaliza con la excavación de los (16) caisson para la obra de contención proyectada para la adecuación del ZODME de la zona de Santuario.
-En el PR 13+350 de la ruta 50RS01 se continua con la perfilación y conformación de las terrazas proyectadas para la estabilización del talud según los diseños y se evidencia la perforación e instalación de 15 anclajes pasivos correspondientes a la pantalla No. 2.
- Se realiza atención a emergencias, mediante la remoción de material producto de derrumbes en el PR 1+700, en el PR 2+900, en el PR 5+600, en el PR 8+500, en el PR 9+700, en el PR 12+150, en el PR 17+300, en el PR 21+200 y en el PR 22+050 de la ruta 5003, además en el PR 52+800 y en el PR 55+070 de la ruta 5002. Estas acciones s
llevaron a cabo con el propósito de garantizar la transitabilidad, continuidad del flujo vehicular, priorizando la seguridad de los usuarios y la operatividad del corredor.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Se continuará con la instalación de concreto rígido MR-45 en los tramos programados, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y resistencia.
-Se mantendrá la atención a las contingencias que puedan presentarse en cualquier punto del corredor vial, mediante acciones inmediatas y coordinadas para mitigar riesgos, asegurar la transitabilidad y preservar la seguridad de los usuarios y del personal de obra.
-Se proseguirán las actividades de rehabilitación de pavimento en el sector del municipio de Atrato, cabecera municipal Yuto, avanzando en la instalación de las capas estructurales y en la mejora de las condiciones de la vía, según el cronograma establecido.
- Se mantendrá la inspección y el control permanente de las actividades de estabilización del talud en los sitios ubicados en el PR 19+150 y PR 29+400 de la ruta 5003 y en el PR 13+350 de la ruta 50RS01, verificando que se ejecuten de acuerdo con los parámetros técnicos y normativos establecidos, así como con los criterios de seguridad
requeridos.
-Se continuará con la construcción de los distintos muros de contención proyectados, con el propósito de recuperar y garantizar los anchos de calzada requeridos para el mejoramiento de la vía, asegurando así condiciones geométricas adecuadas que permitan una circulación segura y eficiente.
-Se continuará con la construcción de las obras de drenaje transversal y con la ejecución de estructuras de manejo de aguas superficiales, con el objetivo de garantizar un control eficiente de la escorrentía e infiltración, minimizando el riesgo de erosión y asegurando la durabilidad de la infraestructura vial.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR 57+600 RUTA 5003
Instalación de riostras entre las dovelas del puente Agua Linda



PR 91+660 – PR 91+685 RUTA 1307
Instalación de la capa de estabilizado con MRTC en el carril izquierdo en el sector de Tanando



PR 24+875 – PR 25+004 RUTA 5003
Vaciado de concreto MR45 en el carril derecho

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Realizar el seguimiento a las actividades que realice el contratista, basados en la programación general.
- Continuar con la revisión de documentos de acuerdo a los requerimientos contractuales del proyecto.
- Realizar el seguimiento continuo al componente técnico, administrativo y financiero del contrato de obra.
- Demás actividades referidas en los documentos contractuales

Dentro del componente técnico se gestionó la solicitud de prórroga del contrato, la cual actualmente se encuentra en proceso de evaluación por parte de la entidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Isaías Bernardo Cañon Parra
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	[1] DE [1 1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Volqueta WNY 703	KENWORTH - 2015	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TAX 365	INTERNATIONAL- 2014	16	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta ZAP 746	KENWORTH - 2008	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TDS 361	INTERNACIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SNQ 549	INTERNATIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TNH 290	KENWORTH - 2010	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta WNX 502	KENWORTH	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TGR 314 aym	KENWORTH-2010	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Volqueta NMZ 795 aym	INTERNATIONAL-2023	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Volqueta SSQ 029 aym	INTERNATIONAL-2011	15	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Volqueta TMZ 372 aym	INTERNATIONAL-2009	15	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Volqueta STS 860 aym	INTERNATIONA-2015	15	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
TDK 289	INTERNATIONAL-2012	15	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
SOI 960	INTERNATIONAL- 2011	15	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
SJU 561	INTERNATIONAL- 2011	15	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
SNM 391 a ym	INTERNATIONAL-2006	15	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
Cargador frontal	KOMATSU WA380-6-2021	17.8	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Mzclador/Mixer GDW 610	DAF- 2017	1,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Buldozer D4G-2	CATERPILLA - 2007	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Turbo ESR 543	CHEVROLET - 2020	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Turbo TOQ 854	CHEVROLET - 2017	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta MIW 645	NISSAN - 2012	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta RFX 611	CHEVROLET-2011	10	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta PPM 198	JMC-2024	5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Carrotanque BUM342	CHEVROLET - 1994	1,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	[1] DE [1 1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora Llantas - JCB-CX-3	JCB- 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora Llantas - JCB-CX-8	JCB- 2024	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora Llantas - 416F2-4	CATERPILLAR- 2019	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Excavadora oruga - 313D2-GC	CATERPILA - 2020	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Excavadora - DX140LC-2	DOOSAN - 2021	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Minicargador - 236D3-4	CATERPILLA - 2023	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motoniveladora - 140-5	CATERPILLA -2010	0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactadora CA30	DYNAPAC - 2020	0,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Recicladora	WIRTGEN - 1996	0,0	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Excavadora DX140 LC-7	DEVELON -2025	1,5	Virginia - Quibdo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Bivro GRW 280 Llantas	HAMM-2015	44	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibro HD+90 doble rodillo	HAMM-2015	42-50	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Pavimentadora Vogele	VOGELE	11195	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Buldozer D6K-XL	CATERPILLA - 2012	3	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Buldozer D6N XL	CATERPILLA - 2011	3	Virginia - Quibdo	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
Turbo WFI096	CHEVROLET - 2016	4.7	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta WCU128	CHEVROLET-2015	1.0	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Carrotanque JYN803	FUSO-2022	5.9	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora Llantas - 310SJ	JHON DEERE- 2011	2.8	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Excavadora Oruga- DX140LC	DOOSAN - 2015	0	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Mezclador/Mixer TRK-444	KENWORTH - 2014	1	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Mezclador/Mixer TRK-444	INTERNACIONAL - 2013	1	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cargador DL200A	DOOSAN - 2015	0	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Excavadora llantas DX140W	DOOSAN - 2016	1,5	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Excavadora DX225LC #2	DOOSAN - 2015	1,5	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	[1] DE [1 1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Excavadora DX225LC #3	DOOSAN - 2013	1,5	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cargador HL757	HYUNDAI - 2021	0	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motoniveladora 120K	CATERPILLAR - 2012	0	Virginia - Quibdo	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R	A	A	A	
Motoniveladora GD535-5	KOMATSU - 2022	1	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactadora 3411	HAMM- 2012	0	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta TDZ 653	INTERNACIONAL - 2013	15	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SNS 237	KENWORTH- 2013	15	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta SOO 023	INTERNATIONAL - 2007	15	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	[1] DE [1 1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
Volqueta LLA 372	DODGE - 1979	15	Virginia - Quibdo	R	R	R	R	I	R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R		R	A	A	A			
Volqueta SOR 194	INTERNATIONAL - 2012	15	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Volqueta SNQ 826	KENWORTH 2012	16.5	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Volqueta SLK 479	MACK - 2012	18.4	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Volqueta SKO769	FREIGHTLINER - 2008	17.6	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Volqueta SNR 992	KENWORTH - 2013	17	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Volqueta WCP 188	MACK - 2013	17	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Volqueta WCV456	INTERNATIONAL - 2014	17	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Volqueta SNU626	KENWORTH - 2013	18	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Camioneta estaca KUM 400	CHEVROLET - 2008	2.8	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Camioneta estaca WCR 453	CHEVROLET - 2014	1.3	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Camioneta estacas SYN 426	CHEVROLET - 2022	2.2	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		
Volqueta SNS 236	KENWORTH - 2013	17,5	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Volqueta BEP256	CHEVROLET - 1995	12,0	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Volqueta SJK119	FORD - 1980	18,0	Virginia - Quibdo	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I		I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
Volqueta WNM084	INTERNATIONAL - 2015	16.5	Virginia - Quibdo	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A		
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74		
			TOTAL ACTIVO	29	29	29	29	29	60	60	60	61	61	61	61	61	61	62	64	65	63	58	59	60	60	60	60	60	60	60	63	63	63			
			TOTAL EN REPARACIÓN	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4	1	1	1			
			TOTAL INACTIVO	41	41	41	41	43	10	10	10	9	9	9	9	9	9	8	6	5	7	10	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	74	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	56	76%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	3	5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	14	19%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	[1] DE [1 1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO No. 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL 091

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACION= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Carolina A. Martinez.
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-264099 CAU

Firma
Nombre: JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARTINEZ SALAZAR CAROLINA ANDREA	25285032	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.500.000	$ 452.400	V	SANITAS	9503024017	$ 260.000	PROTECCION	9503024017	$ 1.040.000	$ 260.000	N/A	N/A	N/A
2	TABARES DORONSORO PAULO SERGIO	75101676	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	$ 6.000.000	X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.600.000	$ 111.400	V	SURA	9503024017	$ 64.000	PORVENIR	9503024017	$ 256.000	$ 139.700	N/A	N/A	RET
3	GONZALEZ ROMAÑA JULIANA ANDREA	1007347447	INGENIEROS AUXILIARES DE OBRA	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 181.700	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 108.000	PORVENIR	9503024017	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	VAC
4	HERRERA CAMACHO AZAEL ANTONIO	1127665354	OFICIAL DE OBRA	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.383.381	$ 165.900	V	SALUD TOTAL	9503024017	$ 95.400	PORVENIR	9503024017	$ 381.400	$ 95.400	N/A	N/A	VST
5	ELIS DE AVILA ALBERTO DE JESUS	1043158842	OFICIAL DE OBRA	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.623.721	$ 182.700	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 105.000	PORVENIR	9503024017	$ 419.800	$ 105.000	N/A	N/A	VST
6	MARTINEZ SANABRIA CARLOS	1052218429	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.925	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.799.616	$ 184.600	V	MUTUAL SER	9503024017	$ 106.100	PORVENIR	9503024017	$ 449.600	$ 106.100	N/A	N/A	VST-SLN
7	TALAIGUA SOLANO WILMER ENRIQUE	1040364410	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.832.481	$ 127.600	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 73.300	PORVENIR	9503024017	$ 312.200	$ 293.200	N/A	N/A	VST
8	RUIZ VELASQUEZ JAINOBER	1093534243	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.925	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.432.565	$ 169.400	V	ASMET SALUD	9503024017	$ 97.400	PORVENIR	9503024017	$ 389.300	$ 97.400	N/A	N/A	VST
9	ALVAREZ GOMEZ CRISTIAN DAVID	1110089367	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.925	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.766.400	$ 168.700	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 102.500	PORVENIR	9503024017	$ 434.500	$ 101.700	N/A	N/A	VST-SLN-VAC
10	AGUIRRE SANCHEZ MARLEN JANNET	31433795	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.925	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.204.947	$ 153.500	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 88.200	PORVENIR	9503024017	$ 352.800	$ 88.200	N/A	N/A	VST
11	BARON GERMAN DARIO	1093535416	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.925	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.994.639	$ 138.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9503024017	$ 79.800	PORVENIR	9503024017	$ 319.200	$ 79.800	N/A	N/A	VST
12	CORDOBA PALACIOS VIVIANA	1005020943	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.065.869	$ 143.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9503024017	$ 82.700	PORVENIR	9503024017	$ 330.600	$ 82.700	N/A	N/A	VST
13	MORALES GIRALDO EDINSON	1093540311	ALMACENISTA	$ 1.986.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.724.543	$ 189.700	V	ASMET SALUD	9503024017	$ 109.000	PORVENIR	9503024017	$ 436.000	$ 109.000	N/A	N/A	VST
14	MUÑOZ MUÑOZ CARLOS FELIPE	1088264493	ESPECIALISTA GEOTECNIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9503024017	$ 80.000	cruz	9503024017	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	N/A
15	RAMIREZ MONCADA GLORIA CRISTINA	25001053	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.446.891	$ 170.400	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 97.900	COLFONDOS	9503024017	$ 391.600	$ 97.900	N/A	N/A	VST
16	VASQUEZ MARIN SANDRA MILENA	112780471	AUX SERVICIOS GENERALES	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.750.905	$ 117.900	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 70.200	PORVENIR	9503024017	$ 280.300	$ 70.200	N/A	N/A	VAC
17	VELEZ MUÑOZ LUIS EMILIO	18602958	OPERADOR	$ 2.750.000	X X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - - - -	CS SAN ALONSO	$ 2.000.938	$ 139.300	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 80.100	PROTECCION	9503024017	$ 320.200	$ 161.700	N/A	N/A	RET-VST
18	ACEVEDO VERGARA YEFERSON	1093539725	CONDUCTOR	$ 1.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.709.199	$ 117.900	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 108.400	PORVENIR	9503024017	$ 433.500	$ 108.400	N/A	N/A	VST
19	CARDONA GONZALEZ DUYFARIS	1093538571	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.925	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.652.301	$ 184.700	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 106.100	PORVENIR	9503024017	$ 424.400	$ 106.100	N/A	N/A	VST
20	HERRERA QUICENO NORBEY ANDRES	1004993910	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.840.440	$ 128.100	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 73.700	PROTECCION	9503024017	$ 294.500	$ 73.700	N/A	N/A	VST
21	RIOS PINTO EDILSON	79005132	OFICIAL DE OBRA	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.432.784	$ 169.400	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 97.400	PORVENIR	9503024017	$ 389.300	$ 97.400	N/A	N/A	VST
22	PRATO PEREZ MARIA ISABEL	1094164015	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.347.407	$ 163.400	V	COOSALUD	9503024017	$ 93.900	PORVENIR	9503024017	$ 375.600	$ 93.900	N/A	N/A	VST
23	GRAJALES VARGAS PAOLA ANDREA	1088634532	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.772.398	$ 193.000	V	ASMET SALUD	9503024017	$ 110.900	PORVENIR	9503024017	$ 443.600	$ 110.900	N/A	N/A	VST
24	ZAPATA SERNA JOHAN STEVEEN	1002206731	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.200.000	$ 222.800	V	NUEVA E.P.S	9503024017	$ 128.000	PORVENIR	9503024017	$ 512.000	$ 128.000	N/A	N/A	N/A
25	PARIAS LOBON CARLOS ALBERTO	1004754929	AUXILIAR INGENIERIA CIVIL	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.200.000	$ 222.800	V	SALUD TOTAL	9503024017	$ 128.000	PORVENIR	9503024017	$ 512.000	$ 128.000	N/A	N/A	VSP
26	RAMIREZ BALANTA YARLIN AMERICA	1076381511	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.350.094	$ 163.600	V	COMFACHOCO EPS	9503024017	$ 94.100	PORVENIR	9503024017	$ 376.100	$ 94.100	N/A	N/A	VST
27	MOSQUERA CHAVERRA YURI YAJAIRA	1078117159	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.485.489	$ 173.000	V	SANITAS	9503024017	$ 99.500	PORVENIR	9503024017	$ 397.700	$ 99.500	N/A	N/A	VST
28	AGUIRRE AGUDELO ALEXANDER DE JESÚS	4414850	INSPECTOR DE OBRA	$ 3.505.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.505.000	$ 235.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9503024017	$ 140.300	PROTECCION	9503024017	$ 560.900	$ 140.300	N/A	N/A	VAC
29	ALZATE ZAPATA MAURICIO DE JESUS	15537850	MECANICO	$ 3.050.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.945.852	$ 344.300	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 197.900	PROTECCION	9503024017	$ 791.400	$ 197.900	N/A	N/A	VST
30	PEREA RENTERIA YACKSON ARLEY	1193236442	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.578.764	$ 179.500	V	COMFACHOCO EPS	9503024017	$ 103.200	PORVENIR	9503024017	$ 412.700	$ 103.200	N/A	N/A	VST
31	BECERRA BEJARANO DIVIER ALEXANDER	1078116806	AUXILIAR SST DE OBRA	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 181.700	V	SANITAS	9503024017	$ 108.000	PORVENIR	9503024017	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
32	MOSQUERAS RAMIREZ LUIS ANGEL	1131044063	AUX. SST	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 108.000	PORVENIR	9503024017	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
33	RAMIREZ MONTOYA LUIS ALFONSO	70256884	OFICIAL DE OBRA	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.466.165	$ 171.700	V	SABIASALUD	9503024017	$ 98.700	COLPENSIONES	9503024017	$ 394.600	$ 98.700	N/A	N/A	VST
34	BARRETO POLOCHE FLOR ANGELA	1106785059	AUX ADMON DE OBRA	$ 2.600.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x -	CS SAN ALONSO	$ 2.660.000	$ 13.900	I	SANITAS	9503024017	$ 106.400	PORVENIR	9503024017	$ 425.600	$ 104.000	N/A	N/A	VST
35	GRAJALES ISAZA LEIDI MICHEL	1089600740	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.342.194	$ 163.100	V	ASMESALUD	9503024017	$ 93.700	PORVENIR	9503024017	$ 374.800	$ 93.700	N/A	N/A	VST
36	LONDOÑO GONZALEZ YEICY	1093536242	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.416.447	$ 168.200	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 96.700	PORVENIR	9503024017	$ 386.700	$ 96.700	N/A	N/A	VST
37	QUIMBAYA YAGUE SANDRA PATRICIA	1004156383	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.172.515	$ 143.100	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 87.000	PORVENIR	9503024017	$ 347.700	$ 82.300	N/A	N/A	VST-IGE
38	VELEZ GIRALDO OLGA PATRICIA	25001461	CONDUCTORA	$ 2.376.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.085.560	$ 214.800	V	PIJAOS SALUD	9503024017	$ 123.500	PORVENIR	9503024017	$ 493.700	$ 123.500	N/A	N/A	VST
39	CORDOBA PINILLA DIANA ESTELLA	1193107572	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.520.009	$ 175.400	V	EPS CONFACHOCO	9503024017	$ 100.900	COLPENSIONES	9503024017	$ 403.300	$ 100.900	N/A	N/A	VST
40	PINILLA ASPRILLA FRANCISCO ANTONIO	82381113	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x -	CS SAN ALONSO	$ 2.333.678	$ 162.500	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 93.400	PORVENIR	9503024017	$ 373.400	$ 93.400	N/A	N/A	VST
41	PINO CORREA DIDIER DE JESUS	18560952	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.669.216	$ 185.800	V	SANITAS	9503024017	$ 106.800	PORVENIR	9503024017	$ 427.100	$ 106.800	N/A	N/A	VST
42	CALLE ARGEL EDWIN ENRIQUE	17586368	OPERADOR	$ 2.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.230.126	$ 294.500	V	SALUD TOTAL	9503024017	$ 169.300	COLPENSIONES	9503024017	$ 676.900	$ 169.300	N/A	N/A	VST
43	CARMONA CARDONA JESUS ONEIDER	1060874565	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.143.864	$ 149.300	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 85.800	PORVENIR	9503024017	$ 343.100	$ 85.800	N/A	N/A	VST
44	HINCAPIE GONZALEZ GILDARDO ANTONIO	18603300	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.959.820	$ 136.500	V	ASMET SALUD	9503024017	$ 78.400	PORVENIR	9503024017	$ 313.600	$ 78.400	N/A	N/A	VST
45	MONTAÑO PALACIOS ZULY	1112228222	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.180.938	$ 147.200	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 87.300	PORVENIR	9503024017	$ 349.100	$ 87.000	N/A	N/A	VST-VAC
46	MONTOYA CAMACHO OSCAR JAIME	18466825	OPERADOR	$ 2.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.375.313	$ 235.000	V	SOS	9503024017	$ 135.100	PORVENIR	9503024017	$ 540.100	$ 135.100	N/A	N/A	VST
47	ZAPATA LOAIZA OSCAR WBEIMAR	70256178	CONDUCTOR	$ 1.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.326.586	$ 101.300	V	SAVIA SADLUD	9503024017	$ 93.100	COLPENSIONES	9503024017	$ 372.300	$ 108.500	N/A	N/A	RET-VST
48	EUSSE GIRALDO JUAN DIEGO	1004993471	CONDUCTOR	$ 2.050.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.233.876	$ 140.700	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 129.400	PORVENIR	9503024017	$ 517.500	$ 129.400	N/A	N/A	VST
49	GONZALEZ ALTAMIRANDA DEIRA MARGARITA	1104874783	AUXILIAR SST	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	SALUD TOTAL	9503024017	$ 108.000	PORVENIR	9503024017	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
50	MONTOYA RAMIREZ CARLOS ESTEBAN	1045107366	OFICIAL DE OBRA	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.135.328	$ 212.200	V	SAVIA SALUD	9503024017	$ 125.500	PORVENIR	9503024017	$ 501.200	$ 125.100	N/A	N/A	VST-VAC
51	VANEGAS TORO DIEGO MAURICIO	1002594197	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x -	CS SAN ALONSO	$ 1.783.237	$ 124.200	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 71.400	PORVENIR	9503024017	$ 285.400	$ 71.400	N/A	N/A	VST
52	MARTINEZ VALENCIA BERNARDO ANDRES	76321146	RESIDENTE CIVIL DE OBRA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 403.700	V	SANITAS	9503024017	$ 240.000	COLPENSIONES	9503024017	$ 960.000	$ 240.000	N/A	N/A	VAC
53	CHAVERRA MORENO YUDIS VANESSA	1133609045	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.541.895	$ 177.000	V	COOPSALUD	9503024017	$ 101.700	PORVENIR	9503024017	$ 406.800	$ 101.700	N/A	N/A	VST
54	VILLADIEGO BORJA YEISON	92640916	OPERADOR	$ 2.376.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.239.617	$ 225.500	V	SALUD TOTAL	9503024017	$ 129.600	COLFONDOS	9503024017	$ 518.400	$ 129.600	N/A	N/A	VSP-VST
55	GOMEZ FALLA CARLOS FELIPE	1061777895	INGENIERO AUX CIVIL	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 108.000	PORVENIR	9503024017	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
56	CASTAÑEDA MOSQUERA JOHANY	1093534454	CONDUCTOR	$ 2.214.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.647.062	$ 158.700	V	ASMET SALUD	9503024017	$ 145.900	COLPENSIONES	9503024017	$ 583.600	$ 145.500	N/A	N/A	VST
57	BAUTISTA CEPEDA JULIETH CAROLINA	1233691183	RESIDENTE SOCIAL	$ 4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.200.000	$ 292.400	V	SALUD TOTAL	9503024017	$ 168.000	PORVENIR	9503024017	$ 672.000	$ 168.000	N/A	N/A	N/A
58	RODRIGUEZ LUIS FELIPE	1004594253	INGENIERO AUXILIAR CIVIL	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.782.002	$ 164.400	V	SANITAS	9503024017	$ 111.400	PORVENIR	9503024017	$ 445.300	$ 90.000	N/A	N/A	VST-IGE
59	HERRERA CARMONA SEBASTIAN	1093538099	CONDUCTOR	$ 1.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.896.050	$ 126.000	V	ASMET SALUD	9503024017	$ 115.900	COLPENSIONES	9503024017	$ 463.400	$ 115.900	N/A	N/A	VST
60	OSORIO SALCEDO WIDERMAN	1049556119	ENCARGADO SUPERVISOR DE OBRA	$ 3.505.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.506.467	$ 235.900	V	SALUD TOTAL	9503024017	$ 140.400	PORVENIR	9503024017	$ 561.200	$ 140.300	N/A	N/A	VAC

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
61	CORREA PALACIOS LUIS DEINER	1003984285	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.566.547	$ 178.700	V	SANITAS	9503024017	$ 102.700	PROTECCION	9503024017	$ 410.700	$ 102.700	N/A	N/A	VST
62	ACEVEDO BARRIENTOS DANIELA	1001004078	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.065.571	$ 143.800	V	SAVIA SALUD	9503024017	$ 82.700	PROTECCION	9503024017	$ 330.500	$ 82.700	N/A	N/A	VST
63	BUSTAMANTE TOBON SEBASTIAN	1152712937	RESIDENTE CIVIL DE OBRAS	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SURA	9503024017	$ 180.000	PORVENIR	9503024017	$ 720.000	$ 180.000	N/A	N/A	N/A
64	CALDERON ROJAS JUAN CAMILO	1047231112	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.560.594	$ 172.700	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 102.600	PORVENIR	9503024017	$ 409.800	$ 101.700	N/A	N/A	VST-VAC
65	NUMA PADILLA JUAN CARLOS	1042454801	OFICIAL DE OBRA	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.487.595	$ 236.000	V	SANITAS	9503024017	$ 139.600	COLFONDOS	9503024017	$ 558.200	$ 138.900	N/A	N/A	VST-VAC
66	QUINTERO TUBERQUIA JOHAN ARLEVIN	1036600090	OFICIAL DE OBRA	$ 2.350.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.419.263	$ 104.600	V	SALUD TOTAL	9503024017	$ 96.900	PORVENIR	9503024017	$ 387.200	$ 60.200	N/A	N/A	VST-IGE
67	CARO ECHEVERRI SEBASTIAN	1088539072	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.450.988	$ 142.400	V	SALUD TOTAL	9503024017	$ 92.800	PORVENIR	9503024017	$ 386.900	$ 91.300	N/A	N/A	VST-SLN-VAC
68	DAVILA VELEZ JULIAN DAVID	1004993908	CONDUCTOR	$ 2.214.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.514.978	$ 153.000	V	SANITAS	9503024017	$ 140.600	PROTECCION	9503024017	$ 562.400	$ 140.600	N/A	N/A	VST
69	LOPEZ CARDONA LISET PAOLA	1088537857	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.819.767	$ 190.600	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 112.900	PORVENIR	9503024017	$ 451.300	$ 102.000	N/A	N/A	VST-VAC
70	ORTIZ MUÑOZ DIANA MILENA	1093534638	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.166.944	$ 150.900	V	ASMET SALUD	9503024017	$ 86.700	PORVENIR	9503024017	$ 346.800	$ 86.700	N/A	N/A	VST
71	PEREZ BUENAÑOS DANIELA	1004565725	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.791.302	$ 194.300	V	COMFENALCO VALLE	9503024017	$ 111.700	PORVENIR	9503024017	$ 446.700	$ 111.700	N/A	N/A	VST
72	RENDON CASTAÑO NANCY ESTELLA	24414609	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.017.129	$ 210.000	V	ASMET SALUD	9503024017	$ 120.700	PORVENIR	9503024017	$ 482.800	$ 120.700	N/A	N/A	VST
73	RUIZ DIAZ GLORIA ORFILIA	24415311	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.899.105	$ 271.400	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 156.000	PORVENIR	9503024017	$ 623.900	$ 156.000	N/A	N/A	VST
74	SANCHEZ NOGARI JULIAN ANDRES	1010022692	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.803.637	$ 195.200	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 112.200	PORVENIR	9503024017	$ 448.600	$ 112.200	N/A	N/A	VST
75	SANTANA VELEZ MONICA DANIELA	1006452756	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.673.514	$ 186.100	V	COMFENALCO VALLE	9503024017	$ 107.000	PORVENIR	9503024017	$ 427.800	$ 107.000	N/A	N/A	VST
76	MORENO PALACIOS LENNY YULIANA	1078116123	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.687.937	$ 187.100	V	COMFACHOCO	9503024017	$ 107.600	PORVENIR	9503024017	$ 430.100	$ 116.000	N/A	N/A	RET-VST
77	PALACIOS MORENO JORGE LUIS	1133606175	INGENIERO AUXILIAR CIVIL	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 108.000	PORVENIR	9503024017	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
78	AGUDELO JUAN FERNANDO	1042762075	OPERADOR	$ 2.214.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.623.665	$ 252.300	V	SURA	9503024017	$ 145.000	PORVENIR	9503024017	$ 579.800	$ 145.000	N/A	N/A	VST
79	ACOSTA LOPEZ LAURA VANESA	1065824323	AUXILIAR SST	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.700.000	$ 188.000	V	SANITAS	9503024017	$ 108.000	PROTECCION	9503024017	$ 432.000	$ 108.000	N/A	N/A	N/A
80	GUISAO MONTOYA JHOAN ALEJANDRO	1032177071	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - - - -	CS SAN ALONSO	$ 1.156.062	$ 80.500	V	SAVIA SALUD	9503024017	$ 46.300	PORVENIR	9503024017	$ 185.000	$ 54.300	N/A	N/A	RET-VST
81	KRISTHIAN FERNEY CASTILLO VILLOTA	11310844902	RESIDENTE DE OBRA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SANITAS	9503024017	$ 240.000	PORVENIR	9503024017	$ 960.000	$ 240.000	N/A	N/A	N/A
82	GUATIQUI SIAGAMA CARLOS EDWIN	1004966039	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.825.517	$ 127.100	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 73.100	PORVENIR	9503024017	$ 292.100	$ 73.100	N/A	N/A	VST
83	GUATIQUI GUASIRUCAMA EDWIN ALONSO	1007213594	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X - - - - -	CS SAN ALONSO	$ 1.521.464	$ 85.400	V	ASMETSALUD	9503024017	$ 56.200	PORVENIR	9503024017	$ 238.900	$ 59.400	N/A	N/A	RET-VST-SLN-IGE-VAC
84	GUATIQUI GUASIRUCAMA JESUS ARBEY	1005020819	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	XX X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.815.569	$ 126.400	V	PIJAOS SALUD	9503024017	$ 72.700	PORVENIR	9503024017	$ 290.500	$ 72.700	N/A	N/A	VST
85	ORTIZ PALCIOS ROSNEY	1192735409	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.667.134	$ 179.900	V	CONFACHOCO	9503024017	$ 106.800	PORVENIR	9503024017	$ 426.800	$ 105.800	N/A	N/A	VST-VAC
86	PIEDRA PAJOY ORLANDO	12284163	OFICIAL DE OBRA	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.081.358	$ 195.500	V	SALUD TOTAL	9503024017	$ 123.400	PORVENIR	9503024017	$ 493.100	$ 112.400	N/A	N/A	VSP-VST-IGE
87	MORALES RADMIREZ NATHALY	1036617438	RESIDENTE SOCIAL	$ 4.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 4.200.000	$ 292.400	V	SURA	9503024017	$ 168.000	PORVENIR	9503024017	$ 672.000	$ 168.000	N/A	N/A	N/A
88	AGUIRRE AGUDELO EDINSON DE JESUS	71494316	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.378.447	$ 165.600	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 95.200	PROTECCION	9503024017	$ 380.600	$ 95.200	N/A	N/A	VST
89	GOMEZ LEIVA JOSE ANTONIO	1093539316	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.825.517	$ 127.100	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 73.100	PORVENIR	9503024017	$ 292.100	$ 73.100	N/A	N/A	VST
90	RENDON VELEZ SIMON	1093186512	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x -	CS SAN ALONSO	$ 1.905.104	$ 132.600	V	ASMETSALUD	9503024017	$ 76.300	PORVENIR	9503024017	$ 304.900	$ 76.300	N/A	N/A	VST
91	CASTAÑEDA ESCUDERO DILAM LINDAWERT	1122124833	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X - - -	CS SAN ALONSO	$ 1.784.067	$ 124.200	V	EMSANAR	9503024017	$ 71.400	PORVENIR	9503024017	$ 285.500	$ 75.000	N/A	N/A	RET-VST
92	GONZALES GUTIERREZ MELKIN ALJOSHA	5048475	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.820.543	$ 126.800	V	COOSALUD	9503024017	$ 72.900	PORVENIR	9503024017	$ 291.300	$ 72.900	N/A	N/A	VST
93	GRAJALES GRISALES MARIA CRISTINA	42776595	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	N/A	$ 175.600	V	COMFENALCO VALLE	9503024017	$ 100.900	N/A	9503024017	$ -	$ 100.900	N/A	N/A	VST
94	GRANADA MARIN JORGE ELIECER	1093533492	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.811.590	$ 126.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9503024017	$ 72.500	PROTECCION	9503024017	$ 289.900	$ 72.500	N/A	N/A	VST
95	GAIPO HERRERA OSCAR ALEJANDRO	6282934	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.569.155	$ 178.900	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 102.800	PORVENIR	9503024017	$ 411.100	$ 102.800	N/A	N/A	VST
96	MOSQUERA URRUTIA LEINNER MAURICIO	1015066153	INGENIERO AUXLIAR AMBIENTAL	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.500.000	$ 174.000	V	SANITAS	9503024017	$ 100.000	PROTECCION	9501284422	$ 400.000	$ 100.000	N/A	N/A	N/A
97	CORDOBA PALACIOS LADY YOHANA	26279229	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.590.145	$ 180.300	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 103.700	PORVENIR	9503024017	$ 414.500	$ 103.700	N/A	N/A	VST
98	MORENO MOSQUERA YESSICA	35898275	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.472.755	$ 172.200	V	SALUD TOTAL	9503024017	$ 99.000	PORVENIR	9503024017	$ 395.700	$ 99.000	N/A	N/A	VST
99	CASTILLO GARCIA ALCIDES	73188570	AUX SST	$ 2.700.000	- - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.440.000	$ 100.300	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 57.600	PORVENIR	9503024017	$ 230.400	$ 60.100	N/A	N/A	ING-RET
100	VARGAS GRISALES JORGE ANDRES	10032285	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 4.380.000	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 3.168.000	$ 220.500	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 126.800	COLFONDOS	9503024017	$ 506.900	$ 126.800	N/A	N/A	ING
101	PALACIOS PALOMEQUE LEIDY YAJAIRA	35570298	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	- - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.045.640	$ 142.400	V	COMFACHOCO	9503024017	$ 81.900	PORVENIR	9503024017	$ 327.400	$ 84.800	N/A	N/A	ING-RET-VST
102	PALACIOS PALACIOS ORLEYDI	26279360	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	- X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 2.403.051	$ 167.300	V	COMFACHOCO	9503024017	$ 96.200	COLPENSIONES	9503024017	$ 384.500	$ 96.200	N/A	N/A	ING-VST
103	SALAZAR PALACIOS CONSUELO	35602952	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.239.959	$ 86.400	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 49.600	COLPENSIONES	9503024017	$ 198.400	$ 49.600	N/A	N/A	ING-VST
104	WALDO PALACIOS ANA VICTORIA	26279066	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	- - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CS SAN ALONSO	$ 1.984.757	$ 138.200	V	SANITAS	9503024017	$ 79.400	PORVENIR	9503024017	$ 317.600	$ 82.400	N/A	N/A	ING-RET-VST
105	CASTAÑO HERNANDEZ ALVARO YULIAN	18514645	CONDUCTOR	$ 1.750.905	- X X X X X	CS SAN ALONSO	$ 810.903	$ 35.300	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 32.500	COLPENSIONES	9503024017	$ 129.800	$ 26.200	N/A	N/A	ING
106	RAMIREZ REYES LUIS HERNAN	1072752752	AUX LABORATORIO	$ 2.350.000	- X X X X X X X X X	CS SAN ALONSO	$ 1.247.397	$ 30.400	V	NUEVA EPS	9503024017	$ 49.900	PORVENIR	9503024017	$ 199.600	$ 41.200	N/A	N/A	ING
107	MUÑOZ CASTILLO CRISTIAN CAMILO	1085661683	DIRECTOR DE OBRA	$ 9.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 9.500.000	$ 661.200	V	SURA	9502967818	$ 380.000	COLPENSIONES	9502967818	$ 1.615.000	$ 380.000	NA	NA	N/A
108	SANCHEZ CANO DANIEL	15273996	OPERADOR	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.664.364	$ 324.700	V	SURA	9502967818	$ 186.600	COLPENSIONES	9502967818	$ 746.300	$ 186.600	N/A	N/A	VST
109	CAÑAS ESCOBAR JAIRO ALBERTO	70132807	CONDUCTOR	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.818.131	$ 166.100	V	SURA	9502967818	$ 152.800	COLFONDOS	9502967818	$ 611.000	$ 152.800	N/A	N/A	VST
110	HENAO CHICA JOHAN SNEIDER	1000190476	CONDUCTOR	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.318.011	$ 144.400	V	NUEVA E.P.S	9502967818	$ 132.800	PORVENIR	9502967818	$ 530.900	$ 132.800	N/A	N/A	VST
111	SERNA DEL RIO PAULA ANDREA	1044433902	RESIDENTE CIVIL	$ 4.860.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.860.000	$ 338.300	V	NUEVA E.P.S	9502967818	$ 194.400	PROTECCION	9502967818	$ 777.600	$ 194.400	N/A	N/A	N/A
112	MANTILLA CAICEDO JUAN SEBASTIAN	1039687001	OPERADOR	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 6.174.431	$ 429.800	V	NUEVA EPS	9502967818	$ 247.000	COLPENSIONES	9502967818	$ 988.000	$ 247.000	N/A	N/A	VST
113	ARGE FRANCISCO TORRES DIAZ	1143144994	OPERADOR	$ 3.510.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 5.691.185	$ 396.200	V	NUEVA EPS	9502967818	$ 227.700	COLPENSIONES	9502967818	$ 910.600	$ 227.700	N/A	N/A	VST
114	DIAZ BELTRAN YUDY ESTEFANNY	1110536230	LIDER DE CALIDAD	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 5.000.000	$ 348.000	V	SANITAS	9502967818	$ 200.000	COLPENSIONES	9502967818	$ 800.000	$ 200.000	N/A	N/A	N/A
115	MARIN TORRES DEIBY ALEXANDER	71387590	OPERADOR	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.257.091	$ 296.300	V	SURA	9502967818	$ 170.300	COLPENSIONES	9502967818	$ 681.200	$ 170.300	N/A	N/A	VST
116	MARULANDA AYA CARLOS ANDRES	71774386	OPERADOR	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - -	INTRAMAQ	$ 3.285.174	$ 80.100	V	SURA	9502967818	$ 131.500	COLPENSIONES	9502967818	$ 525.700	$ 171.200	N/A	N/A	VST-RET
117	MORALES GALLEGO DERIAN ALONSO	1037656444	MECANICO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.973.430	$ 346.200	V	SURA	9502967818	$ 199.000	COLPENSIONES	9502967818	$ 795.800	$ 199.000	N/A	N/A	VST
118	MARIN LOPERA JESUS IVAN	98500645	OPERADOR	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.336.730	$ 257.000	V	SURA	9502967818	$ 173.500	COLPENSIONES	9502967818	$ 694.000	$ 169.500	N/A	N/A	VST-VAC
119	ROJAS GALINDO NESTOR EDUARDO	1111197242	RESIDENTE SST	$ 3.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.550.000	$ 247.100	V	NUEVA EPS	9502967818	$ 142.000	PORVENIR	9502967818	$ 568.000	$ 142.000	N/A	N/A	N/A
120	ARVELAEZ GARCES GONZALO ALONSO	71626463	SUPERVSOR DE PBRA	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.007.167	$ 269.200	V	SURA	9502967818	$ 160.400	COLPENSIONES	9502967818	$ 641.200	$ 160.100	N/A	N/A	VAC

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
121	HINESTROZA DIEGO ALONSO	71951696	OPERRADOR	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.390.909	$ 305.700	V	SURA	9502967818	$ 175.700	COLPENSIONES	9502967818	$ 702.600	$ 175.700	N/A	N/A	VST
122	LOPEZ OJEDA JOSE FREDY	12983746	SUPERVOSOR DE PBRA	$ 4.360.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.367.334	$ 293.400	V	SANITAS	9502967818	$ 174.800	COLPENSIONES	9502967818	$ 698.900	$ 174.500	N/A	N/A	VAC
123	RENDON AGUDELO ALVARO DIEGO	70813622	OPERADOR	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.410.182	$ 307.000	V	SANITAS	9502967818	$ 176.500	COLPENSIONES	9502967818	$ 705.700	$ 176.500	N/A	N/A	VST
124	COLORADO PARRA DUBER EDWIN	75060447	OPERADOR	$ 3.510.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.467.671	$ 311.000	V	NUEVA EPS	9502967818	$ 178.800	PORVENIR	9502967818	$ 714.900	$ 178.800	N/A	N/A	VST
125	MELENDEZ DOMINGUEZ YONIER	1048046036	OPERADOR	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.390.364	$ 305.600	V	SURA	9502967818	$ 175.700	PROTECCION	9502967818	$ 702.500	$ 175.700	N/A	N/A	VST
126	FLOREZ TRUJILLO DANIEL FERNANDO	1054996193	CONDUCTOR	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 3.144.989	$ 136.900	V	NUEVA EPS	9502967818	$ 125.800	PORVENIR	9502967818	$ 503.200	$ 125.800	N/A	N/A	VST
127	CARTAGENA MONTOYA JHON EDUAR	1018345973	OPERADOR	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - -	INTRAMAQ	$ 2.451.516	$ 170.700	V	EMDISALUD	9502967818	$ 98.100	PROTECCION	9502967818	$ 392.300	$ 130.200	N/A	N/A	RET-VST
128	PRADO PEREZ NELSON DAVID	1063274856	MECANICO	$ 3.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 5.223.152	$ 127.300	V	COOSALUD	9502967818	$ 215.100	COLPENSIONES	9502967818	$ 859.900	$ 213.300	N/A	N/A	VST-VAC
129	ORTIZ ARTEAGA HECTOR DE JESUS	71664498	CONDUCTOR	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.481.734	$ 195.000	V	EPS SURA	9502967818	$ 179.300	COLPENSIONES	9502967818	$ 717.100	$ 179.300	N/A	N/A	VST
130	DELGADO AVENDAÑO EDGAR	16457957	OPERADOR	$ 3.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 6.253.844	$ 435.300	V	SANITAS	9502967818	$ 250.200	PORVENIR	9502967818	$ 1.000.700	$ 250.200	N/A	N/A	VST
131	TABORDA ARBOLEDA OSCAR DARIO	1128448175	OPERADOR	$ 2.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INTRAMAQ	$ 4.818.183	$ 335.400	V	SALUD TOTAL	9502967818	$ 192.800	PROTECCION	9502967818	$ 771.000	$ 192.800	N/A	N/A	VST
132	NIÑO MORA PAULA ANDREA	1118072693	TECNICO MECANICO	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MINOICA	$ 4.665.182	$ 113.700	V	ASMET SALUD	9502707591	$ 186.700	PORVENIR	9502707591	$ 746.500	$ 186.700	N/A	N/A	VST
133	NAVAS GOMEZ MARCO YAIR	96168991	CONDUCTOR	$ 2.050.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MINOICA	$ 3.624.851	$ 157.700	V	NUEVA EPS	9502707591	$ 145.000	PORVENIR	9502707591	$ 580.000	$ 145.000	N/A	N/A	VST
134	AMAYA CORREA DANIEL ARISTIDES	1044505097	CONDUCTOR	$ 2.050.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MINOICA	$ 4.137.542	$ 180.000	V	SURA	9502707591	$ 165.600	COLPENSIONES	9502707591	$ 662.100	$ 165.600	N/A	N/A	VST
135	BARAZARTE ARAUJO ANTONY YOSUE	6712796	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S	9502891277	$ 70.100	PORVENIR	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
136	BECERRA NELSON	71387196	PILERO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9502891277	$ 70.100	PORVENIR	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
137	CARMONA ISAZA JOSE ALEJANDRO	1093186275	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD	9502891277	$ 70.100	PORVENIR	9502891277	$ 280.200	$ 52.000	NA	NA	N/A
138	CORREA VALENCIA ROINSO ANTONIO	18602806	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	COMFACHOCO	9502891277	$ 70.100	PORVENIR	9502891277	$ 280.200	$ 57.000	NA	NA	N/A
139	DIAZ NAVARRO JARVEY	1097990914	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	9502891277	$ 70.100	PORVENIR	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
140	FORERO FONTECHA JORGE LUIS	1101754348	MAESTRO DE OBRA	$ 1.850.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.850.905	$ 128.900	V	NUEVA EPS	9502891277	$ 74.100	PORVENIR	9502891277	$ 296.200	$ 74.100	NA	NA	N/A
141	GOMEZ MAURICIO	13615774	MAESTRO DE OBRA	$ 1.850.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.850.905	$ 128.900	V	NUEVA EPS	9502891277	$ 74.100	PROTECCION	9502891277	$ 296.200	$ 74.100	NA	NA	N/A
142	GOMEZ STIVEN	1089381132	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9502891277	$ 70.100	PROTECCION	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
143	GUTIERREZ ARIAS FERMIN	11830849	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S	9502891277	$ 70.100	PROTECCION	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
144	HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	1099215465	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S	9502891277	$ 70.100	PORVENIR	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
145	HERRERA MARTINEZ CESAR MANUEL	92096042	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMET SALUD	9502891277	$ 70.100	PORVENIR	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
146	IDROBO MOSQUERA JESUS ERLEIN	1059907474	PILERO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S	9502891277	$ 70.100	PORVENIR	9502891277	$ 280.200	$ 57.000	NA	NA	N/A
147	LOPEZ MOSQUERA NICOLAS	11796638	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SNITAS	9502891277	$ 70.100	PROTECCION	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
148	MONTAÑO TORRES LUISA FERNANDA	1098312776	AUXILIAR SST	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S	9502891277	$ 70.100	PROTECCION	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
149	MURILLO MORENO FELICIANO	11336604042	PILERO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	9502891277	$ 70.100	COLFONDOS	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
150	PEÑALOZA WILMER YOVANY	1099551344	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X -	H&A	$ 58.364	$ 4.100	V	COOSALUD	9502891277	$ 2.400	PORVENIR	9502891277	$ 9.400	$ 2.400	NA	NA	RET
151	RODRIGUEZ BONILLA CAMILO	1120565077	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S	9502891277	$ 70.100	PORVENIR	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
152	VARGAS ANGULO DIEGO ALEXANDER	1101754001	ENCARGADO	$ 1.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.850.000	$ 128.800	V	SANITAS	9502891277	$ 74.000	PORVENIR	9502891277	$ 296.000	$ 74.000	NA	NA	N/A
153	ZAPATA AGUIRRE NELSON ENRIQUE	94413058	PILERO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502891277	$ 70.100	PORVENIR	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
154	PEREA MOSQUERA HECTOR ALONSO	11938051	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA E.P.S	9502891277	$ 70.100	PORVENIR	9502891277	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
155	VASQUEZ JAWIN	1042351370	OFICIAL DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X -	H&A	$ 466.908	$ 32.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9502891277	$ 18.700	PROTECCION	9502891277	$ 74.800	$ 18.700	NA	NA	RET
156	BENAVIDES VERGARA JOSE ALQUIMEDES	80176209	MAESTRO DE OBRA	$ 1.850.905	- - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 863.756	$ 60.200	V	NUEVA EPS	9502891277	$ 34.600	COLFONDOS	9502891277	$ 138.300	$ 34.600	N/A	N/A	ING
157	LOPEZ CALDERON YEINER	1002448797	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9502886100	$ 70.100	PORVENIR	9502886100	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	ING
158	SARMIENTO GARCIA JORGE ENRIQUE	1054802147	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502886100	$ 70.100	PORVENIR	9502886100	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	ING
159	ARIZA FORERO MILCIADES	91132799	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9502212236	$ 70.100	COLPENSIONES	9502212236	$ 280.200	$ 70.100	NA	NA	N/A
160	HINESTROZA PALACIOS LUIS EDUARDO	1192806230	PILERO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502890183	$ 70.100	PORVENIR	9502890183	$ 70.100	$ 70.100	NA	NA	N/A
161	HINESTROZA PALACIOS LUIS ANGEL	1192806231	PILERO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9502890183	$ 70.100	PORVENIR	9502890183	$ 70.100	$ 70.100	NA	NA	N/A
162	MOSQUERA MOSQUERA JUAN MANUEL	1007601505	PILERO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502890183	$ 70.100	PORVENIR	9502890183	$ 70.100	$ 70.100	NA	NA	N/A
163	MURILLO MURILLO JONY	1129044865	PILERO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	H&A	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502890183	$ 70.100	PORVENIR	9502890183	$ 70.100	$ 70.100	NA	NA	N/A
164	GARCIA ARIAS ARLEY	1094944993	TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SANITAS	6016688002	$ 70.100	PORVENIR	6016688002	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
165	VALDERRAMA TABARES EDWIN ENRIQUE	1001814803	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	6016688002	$ 70.100	PORVENIR	6016688002	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
166	HERNÁNDEZ HERRERA LUIS ALBEIRO	1148698082	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	6016688002	$ 70.100	PORVENIR	6016688002	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
167	MOSQUERA ORTIZ HAMILSON YAIR	82381094	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	COMFACHOCO	6016688002	$ 70.100	COLPENSIONES	6016688002	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
168	VILLEGAS HERNANDEZ CRISTHIAN	1094947185	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6016688002	$ 70.100	PROTECCION	6016688002	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
169	MORALES GIRALDO DANIEL	1117962451	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMEST SALUD	6016688002	$ 70.100	PORVENIR	6016688002	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
170	ISAZA MARTINEZ JAVIER SANTIAGO	98641147	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	6016688002	$ 70.100	PORVENIR	6016688002	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
171	TORO RIOS VICTOR ALFONSO	10882271860	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	6016688002	$ 70.100	COLPENSIONES	6016688002	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
172	LOPEZ BOLIVAR JOHN BAYRON	98672156	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X -	VTR TOPOGRAFIA	$ 58.364	$ 4.100	V	SURAMERICANA DE SERVICIO DE SALUD	6016688002	$ 2.400	COLFONDOS	6016688002	$ 9.400	$ 2.400	N/A	N/A	RET
173	CASTAÑO HERNANDEZ ALVARO YULIAN	18514645	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X - - - - -	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.400.724	$ 97.500	V	SURA	6016688002	$ 56.100	COLPENSIONES	6016688002	$ 224.200	$ 56.100	N/A	N/A	RET
174	SANCHEZ PEREZ MILTON	74846336	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VTR TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	6016688002	$ 70.100	PORVENIR	6016688002	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
175	GIRALDO OSORIO DANIELA	1093533316	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.750.905	- X -	VTR TOPOGRAFIA	$ 58.364	$ 4.100	V	ASMET SALUD	6016688002	$ 2.400	PORVENIR	6016688002	$ 9.400	$ 2.400	N/A	N/A	ING
176	DAZA BOHORUQEZ DUMAR ARLEY	4149119	SOLDADOR	$ 3.662.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 4.439.045	$ 298.700	V	NUEVA EPS	84968522	$ 177.700	PORVENIR	84968522	$ 720.300	$ 176.600	N/A	N/A	VST-VAC
177	GUALDRON FUENTES YONDER	74866402	SOLDADOR	$ 3.579.450	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 5.055.973	$ 351.900		FAMISANAR	84968522	$ 202.300	PORVENIR	84968522	$ 809.000	$ 202.300	N/A	N/A	VST
178	NAVARRO GUERRERO ADRIAN MARCELO	1087960977	MONTADOR	$ 2.757.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 3.722.355	$ 259.100	V	FAMISANAR	84968522	$ 148.900	PORVENIR	84968522	$ 595.600	$ 149.900	N/A	N/A	VST
179	ENRIQUEZ SALAS DIEGO FERNANDO	97471828	SOLDADOR	$ 5.410.650	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 5.410.650	$ 376.600	V	NUEVA EPS	84968522	$ 216.500	COLPENSIONES	84968522	$ 865.800	$ 216.500	N/A	N/A	N/A
180	GUERRERO CIFUENTES CRISTIAN	1116922570	MONTADOR	$ 3.255.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 4.338.767	$ 302.000	V	ASMET SALUD	84968522	$ 173.600	PORVENIR	84968522	$ 694.300	$ 173.600	N/A	N/A	VST

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
181	CALVACHE BURBANO DAVID ANTONIO	4615418	TOPOGRAFO	$ 4.460.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 5.007.812	$ 348.600	V	SANITAS	84968522	$ 200.400	COLPENSIONES	84968522	$ 801.300	$ 200.400	N/A	N/A	VST
182	GUZMAN MENESES EDUARDO ADRIAN	80241324	MONTADOR- SOLDADOR	$ 2.757.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 3.637.055	$ 246.200	V	SALUD TOTAL	84968522	$ 145.600	PROTECCION	84968522	$ 582.000	$ 145.200	N/A	N/A	VST-VAC
183	LOPEZ CHAVEZ EDWIN MAURICIO	5204795	MONTADOR	$ 2.283.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 3.003.513	$ 203.900	V	EMSSANAR	84968522	$ 120.400	COLPENSIONES	84968522	$ 479.300	$ 120.300	N/A	N/A	VST-VAC
184	MONDRAGON VERGARA FABIAN ANDRES	1114727096	CONDUCTOR	$ 1.895.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 2.928.591	$ 203.900	V	COOSALUD MOVILIDAD	84968522	$ 117.200	PORVENIR	84968522	$ 466.600	$ 117.200	N/A	N/A	VSP-VST
185	MARTINEZ PACHECO FREDIS	7938268	MONTADOR	$ 2.757.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 3.907.219	$ 272.000	V	SALUD TOTAL	84968522	$ 156.300	PROTECCION	84968522	$ 625.200	$ 156.300	N/A	N/A	VST
186	VELASQUEZ REYES GABRIEL DARIO	1071429549	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.283.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 2.845.234	$ 192.400	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	84968522	$ 113.900	COLPENSIONES	84968522	$ 455.400	$ 113.700	N/A	N/A	VST-VAC
187	GUEVARA MAZABUEL JEFFERSON DAVID	1061762231	CONDUCTOR	$ 1.895.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 2.666.711	$ 180.100	V	ASOCIACION INDIGENA	84968522	$ 106.700	PORVENIR	84968522	$ 426.800	$ 106.100	N/A	N/A	VSP-VST-VAC
188	QUINTERO TRUJILLO KELLY JOHANA	1081411655	ASISTENTE SST	$ 2.363.900	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 3.110.677	$ 216.600	V	NUEVA EPS	84968522	$ 124.500	PORVENIR	84968522	$ 497.800	$ 124.500	N/A	N/A	VST
189	LARA RODRIGUEZ JOSE RAFAEL	5074699	MONTADOR	$ 2.108.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 2.594.181	$ 180.600	V	SALUD TOTAL	84968522	$ 103.800	PORVENIR	84968522	$ 415.100	$ 103.800	N/A	N/A	VST
190	GONZALEZ TAPIAS LUIS EDUARDO	1081810701	SOLDADOR	$ 3.255.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 4.275.087	$ 290.600	V	COOSALUD MOVILIDAD	84968522	$ 171.100	COLFONDOS	84968522	$ 684.100	$ 171.400	N/A	N/A	VST-VAC
191	ARIZA GUTIERREZ LUIS ALBERTO	1052950500	MONTADOR	$ 2.757.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 3.667.209	$ 255.300	V	CAJACOPI	84968522	$ 146.700	SOLIDARIDAD	84968522	$ 586.800	$ 146.700	N/A	N/A	VST
192	MESA SANCHEZ KAREN LORENA	1023009053	INSPECTOR DE CALIDAD	$ 3.266.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 3.283.892	$ 221.200	V	FAMISANAR	84968522	$ 131.400	PROTECCION	84968522	$ 525.600	$ 131.500	N/A	N/A	VAC
193	ARIAS ROMERO MARCOS FABIAN	1022971780	SOLDADOR	$ 3.255.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 4.320.273	$ 300.700	V	FAMISANAR	84968522	$ 172.900	PORVENIR	84968522	$ 691.300	$ 172.900	N/A	N/A	VST
194	CABRERA SEGUNDO GILBERTO	13069235	MONTADOR	$ 2.757.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 3.691.022	$ 256.900	V	SANITAS	84968522	$ 147.700	PROTECCION	84968522	$ 590.600	$ 147.700	N/A	N/A	VST
195	MOLINA RUDAS YEISON ANDRES	1917000	MONTADOR	$ 2.888.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 3.872.288	$ 256.900	V	NUEVA EPS	84968522	$ 155.100	PORVENIR	84968522	$ 619.700	$ 155.500	N/A	N/A	VST-VAC
196	JARAMILLO RAMOS YESIT ENRIQUE	1073968251	SUPERVISOR DE MONATJE	$ 4.418.400	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 4.418.400	$ 307.600	V	SALUD TOTAL	84968522	$ 176.800	COLPENSIONES	84968522	$ 707.000	$ 176.400	N/A	N/A	N/A
197	ESPINOZA ARRIETA YIRA SANDRY	1050967564	ASISTENTE SST	$ 2.653.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 2.409.053	$ 90.600	V	NUEVA EPS	84968522	$ 96.600	PROTECCION	84968522	$ 385.800	$ 62.900	N/A	N/A	VST-IGE-VAC
198	HOYOS ARDILA RAMON ASDRUBAL	15438741	OPERADOR GRUA	$ 3.627.750	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 4.287.341	$ 296.400	V	SURA	84968522	$ 171.500	PORVENIR	84968522	$ 686.000	$ 171.500	N/A	N/A	VST
199	SANCHEZ PENCUE OCTAVIO	1084923176	SOLDADOR	$ 3.255.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 4.275.389	$ 285.600	V	NUEVA EPS	84968522	$ 167.000	PORVENIR	84968522	$ 684.300	$ 164.200	N/A	N/A	VST-SLN-IGE
200	BUESQUILLO MUTUMBAJOY SEGUNDO JOSE	97435748	MONTADOR	$ 2.757.300	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 3.848.940	$ 267.900	V	NUEVA EPS	84968522	$ 154.000	COLPENSIONES	84968522	$ 615.900	$ 154.000	N/A	N/A	VST
201	LOPEZ RAMOS LUIS ANTONIO	1002353738	MONTADOR	$ 2.108.700	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	LATINCO	$ 2.856.728	$ 199.000	V	NUEVA EPS	84968522	$ 114.400	PORVENIR	84968522	$ 457.400	$ 114.400	N/A	N/A	VSP-VST
202	PEREZ ARTEAGA BRAHIAN STEVEN	1004994050	CADENERO SEGUNDO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 5.105.479	$ 355.400	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 204.300	COLFONDOS	84936548	$ 816.900	$ 233.600	N/A	N/A	RET-VST
203	ALVAREZ CHAVEZ JOAS DAVID	1007139365	CADENERO SEGUNDO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.111.830	$ 147.000	V	MUTUAL SER	84936548	$ 84.500	PROTECCION	84936548	$ 337.900	$ 64.500	N/A	N/A	VST
204	MONTOYA HINCAPIE ANA ISABEL	1017158011	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.139.591	$ 133.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	84936548	$ 76.900	PORVENIR	84936548	$ 334.000	$ 76.900	N/A	N/A	VST-SLN
205	GONZALEZ MEZA GHOVANNIS	1066722462	LABORATORISTA	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.290.591	$ 229.100	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 131.700	PORVENIR	84936548	$ 526.500	$ 131.700	N/A	N/A	VSP-VST
206	URIBE TORO BLANCA YISELA	1088280256	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.238.387	$ 150.800	V	COOSALUD	84936548	$ 89.600	PORVENIR	84936548	$ 358.200	$ 89.100	N/A	N/A	VST-VAC
207	MOSQUERA VERGARA JOSE ANDRES	1093533961	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 1.850.233	$ 130.900	V	NIUEVA E.P.S	84936548	$ 75.300	PORVENIR	84936548	$ 300.900	$ 75.300	N/A	N/A	VST
208	TOCARRUNCHO LOPEZ JHON FABER	1094888249	ADMINISTRADOR	$ 3.153.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.153.000	$ 219.500	V	SURA	84936548	$ 126.200	PORVENIR	84936548	$ 504.500	$ 126.200	N/A	N/A	N/A
209	MORENO JEREZ DIEGO ALEXANDRER	1098705708	CADENERO PRIMERO	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.619.964	$ 182.400	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 104.800	COLFONDOS	84936548	$ 419.200	$ 104.800	N/A	N/A	VST
210	GONZALEZ ORTEGA JOSE GREGORIO	1120746255	OPERADOR DE PLANTA CONCRETO	$ 2.520.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.738.045	$ 190.600	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 109.600	COLFONDOS	84936548	$ 438.100	$ 109.600	N/A	N/A	VST
211	ROA VITOLA LEONARDO	1120753601	TOPOGRAFO	$ 3.567.652	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.396.156	$ 236.400	V	FAMISANAR	84936548	$ 135.900	PORVENIR	84936548	$ 543.400	$ 135.900	N/A	N/A	VST
212	RAMIREZ VILLADA ROBERT ANTONIO	18603346	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.433.360	$ 169.400	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 97.400	PORVENIR	84936548	$ 389.400	$ 97.400	N/A	N/A	VST
213	CADAVID MONA ADRIANA PATRICIA	30415119	APUNTADORA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.651.768	$ 184.600	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 106.100	PORVENIR	84936548	$ 424.300	$ 106.100	N/A	N/A	VST
214	PALACIOS RIVAS MARIA LONIS	35990829	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.442.115	$ 170.000	V	ASMET SALUD	84936548	$ 97.700	PORVENIR	84936548	$ 390.800	$ 97.700	N/A	N/A	VST
215	CAÑAS VELEZ JAIME DE JESUS	71490622	OPERADOR PLANTA DE TRITURADO	$ 2.532.977	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.489.750	$ 173.300	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 99.600	COLPENSIONES	84936548	$ 398.400	$ 99.600	N/A	N/A	VST
216	PORTELA VERA FRANCISCO JAVIER	79692313	ENCARGADO	$ 3.906.305	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.331.676	$ 231.900	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 133.300	PORVENIR	84936548	$ 533.100	$ 133.300	N/A	N/A	VST
217	CHAVARRIA ECHAVARRIA JOSE ABELARDO	98541539	SOLDADOR	$ 3.154.396	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.964.861	$ 206.400	V	SURA	84936548	$ 118.600	COLPENSIONES	84936548	$ 474.400	$ 118.600	N/A	N/A	VST
218	MOSQUERA MATURANA HECTOR FABIO	9861888	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.535.231	$ 176.500	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 101.500	COLPENSIONES	84936548	$ 405.700	$ 101.500	N/A	N/A	VST
219	AGUILAR AVENDAÑO JUAN CARLOS	1093537484	CADENERO II	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.059.303	$ 143.400	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 82.400	PORVENIR	84936548	$ 329.500	$ 82.400	N/A	N/A	VST
220	MEJIA GIRALDO JUAN JOSE	1193551655	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.368.949	$ 164.900	V	COOSALUD	84936548	$ 94.800	PORVENIR	84936548	$ 379.100	$ 94.800	N/A	N/A	VSP-VST
221	CANO SUAREZ YONIER YESI	1088538377	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.231.210	$ 155.300	V	COFENALCO VALLE	84936548	$ 89.300	PROTECCION	84936548	$ 357.000	$ 89.300	N/A	N/A	VST
222	CANO RODRIGUEZ YEINS SEBASTIAN	1151198490	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 1.929.975	$ 134.400	V	ASMET SALUD	84936548	$ 77.200	PORVENIR	84936548	$ 308.800	$ 77.200	N/A	N/A	VST
223	PALOMEQUE MACHADO BINKLINTON	1088305775	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.029.657	$ 141.300	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 81.200	PORVENIR	84936548	$ 324.800	$ 81.200	N/A	N/A	VST
224	HERNANDEZ ARISTIZABAL BRANDON ESTIVEN	1005098553	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.205.344	$ 153.500	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 88.300	PROTECCION	84936548	$ 352.900	$ 88.300	N/A	N/A	VST
225	ALVAREZ CHAVEZ CARLOS RAFAEL	1044616201	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.612.037	$ 251.400	V	NUEVA E.P.S MOVILISADAS	84936548	$ 144.500	PORVENIR	84936548	$ 578.000	$ 144.500	N/A	N/A	VST
226	GUASIRUMA NARIQUIA OMAIRA	10935345533	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.373.272	$ 165.200	V	COOSALUD	84936548	$ 95.000	PORVENIR	84936548	$ 379.800	$ 95.000	N/A	N/A	VST
227	CASTILLO CARLOS	91072465	ENCARGADO DE OBRA	$ 3.133.451	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.306.092	$ 230.200	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 132.300	COLPENSIONES	84936548	$ 529.000	$ 132.300	N/A	N/A	VST
228	MOSQUERA PALACIO YAJAIRA	1007214347	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.238.771	$ 143.700	V	ASMET SALUD	84936548	$ 89.700	PROTECCION	84936548	$ 358.300	$ 62.600	N/A	N/A	VET-IGE
229	OLEAGA QUIJADA VICTOR MANUEL	5096991	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.319.158	$ 231.100	V	EPS PIJAOSALUD	84936548	$ 132.800	PORVENIR	84936548	$ 531.100	$ 132.800	N/A	N/A	VST
230	ALFONSO DIAZ EDWIN ALEXANDER	1022944551	ALMACENISTA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.350.812	$ 233.300	V	NUEVA E.P.S	84936548	$ 134.100	PROTECCION	84936548	$ 536.200	$ 134.100	N/A	N/A	VST
231	SOGAMOSO CARDONA JUAN JOSE	10236885	DIRECTOR DE OBRA	$ 9.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	N/A	$ 658.400	V	SURA	84936548	$ 378.400	NINGUNA AFP	84936548	N/A	$ 378.400	N/A	N/A	VSP
232	WALTERO OCAMPO BRAYAN	1007213767	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.849.199	$ 198.400	V	ASMET SALUD	84936548	$ 114.000	PROTECCION	84936548	$ 455.900	$ 114.000	N/A	N/A	VST
233	RESTREPO MEJIA CARLOS ANDRÉS	1088266353	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.361.737	$ 234.000	V	SALUD TOTAL	84936548	$ 134.500	PROTECCION	84936548	$ 537.900	$ 134.500	N/A	N/A	VST
234	MEDINA GÓMEZ EDINSON FABIO	18603074	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.148.838	$ 149.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	84936548	$ 86.000	PORVENIR	84936548	$ 343.900	$ 86.000	N/A	N/A	VST
235	GÓMEZ RODRIGUEZ BRANDON STIVEN	1004993993	AYUDANTE DE OOBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 1.905.303	$ 132.700	V	NUEVA EPS	84936548	$ 76.300	PORVENIR	84936548	$ 304.900	$ 76.300	N/A	N/A	VST
236	DIAZ SANCHEZ CARLOS ALBERTO	78693781	OPERADOR	$ 2.741.373	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.309.091	$ 230.400	V	NUEVA E.P.S	84930661	$ 132.400	COLPENSIONES	84930661	$ 529.500	$ 132.400	N/A	N/A	VST
237	CATAÑO MORALES FERNANDO DE JESUS	71994796	OPERADOR	$ 3.258.409	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.258.409	$ 226.800	V	SURA	84930661	$ 130.400	PORVENIR	84930661	$ 521.400	$ 130.400	N/A	N/A	VST
238	HENAO VIDALES CRISTIAN CAMILO	1093536653	OPERADOR	$ 2.224.924	x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.765.750	$ 192.600	V	COOSALUD	84930661	$ 110.700	PORVENIR	84930661	$ 442.700	$ 110.700	N/A	N/A	VST
239	TOCARRUNCHO BELTRAN HIGINIO	4081109	OPERADOR	$ 2.224.924	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.592.295	$ 250.100	V	FAMISANAR	84930661	$ 143.700	COLPENSIONES	84930661	$ 574.800	$ 143.700	N/A	N/A	VST
240	GARCIA BUSTAMANTE NIRAY	78296814	OPERADOR	$ 2.415.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.540.000	$ 246.400	V	SANITAS	84930661	$ 141.600	COLPENSIONES	84930661	$ 566.400	$ 141.600	N/A	N/A	VST

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
241	ALZATE LEDESMA RICARDO ALBERTO	70856395	OPERADOR	$ 3.166.089	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.929.960	$ 204.000	V	NUEVA E.P.S	84930661	$ 117.200	PORVENIR	84930661	$ 468.800	$ 117.200	N/A	N/A	VST
242	RESTREPO CHALARCA WILSON JAVIER	1033336180	OPERADOR	$ 2.670.109	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.958.954	$ 206.000	V	SALUD TOTAL	84172015	$ 118.400	PROTECCION	84172015	$ 473.500	$ 118.400	N/A	N/A	VSP-VST
243	PINEDA CARDONA MARIO ALEXANDER	1072748838	RESIDENTE SST	$ 4.423.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 4.423.000	$ 307.900	V	COLPENSAR	84936548	$ 177.700	PORVENIR	84936548	$ 707.700	$ 177.700	N/A	N/A	N/A
244	MONTES CONTRERAS RICARDO ESTEBAN	1069477070	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.114.218	$ 147.200	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	84936548	$ 84.600	PORVENIR	84936548	$ 338.300	$ 84.600	N/A	N/A	VST
245	PALACIOS NAGLES ANGI YIRLEY	1007214004	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGEVIAS	$ 2.176.693	$ 151.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	84936548	$ 87.100	PORVENIR	84936548	$ 348.300	$ 87.100	N/A	N/A	VST
246	QUINTERO GUAMPE ANYI DANIELA	1093537030	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.070.047	$ 144.100	V	SALUD TOTAL	84936548	$ 82.900	PROTECCION	84936548	$ 331.300	$ 82.900	N/A	N/A	VST
247	RENTERIA MACHADO MARYLUZ	1093538645	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.150.429	$ 149.700	V	SALUD TOTAL	84936548	$ 86.100	PROTECCION	84936548	$ 344.100	$ 86.100	N/A	N/A	VST
248	PALACIO CAMPAÑA JOSE LUIS	1151198395	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.816.569	$ 196.100	V	SALUD TOTAL	84936548	$ 112.700	PROTECCION	84936548	$ 450.700	$ 112.700	N/A	N/A	VST
249	GOMEZ ZABALA NORBEY	18603178	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 1.905.303	$ 132.700	V	NUEVA EPS	84936548	$ 76.300	PORVENIR	84936548	$ 304.900	$ 76.300	N/A	N/A	VST
250	VELASQUEZ ARBOLEDA CRISTIAN DAVID	1093536653	OPERADOR	$ 1.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.897.999	$ 201.800	V	NUEVA EPS	84936548	$ 116.000	PORVENIR	84936548	$ 463.700	$ 116.000	N/A	N/A	VST
251	GARCIA TUBERQUIA LUIS EMILIO	3553578	OPERADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.374.125	$ 165.300	V	SURA	84930661	$ 95.000	COLPENSIONES	84930661	$ 379.900	$ 95.000	N/A	N/A	VST
252	ARIAS MUÑOZ NICOLAS ANTONIO	71021557	OPERADOR	$ 1.900.000	x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.616.630	$ 118.300	V	COSALUD	84930661	$ 144.800	COLPENSIONES	84930661	$ 307.000	$ 129.700	N/A	N/A	VST-VAC
253	HIGUITA GAVIRIA JOHAN HEIBER	71224968	OPERADOR	$ 1.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.819.915	$ 196.300	V	NUEVAD EPS	84930661	$ 112.800	PORVENIR	84930661	$ 451.200	$ 112.800	N/A	N/A	VST
254	PIEDRAHITA DAVILA MANUEL ANTONIO	71935751	OPERADOR	$ 1.900.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.917.909	$ 203.100	V	NUEVA EPS	84930661	$ 116.800	COLPENSIONES	84930661	$ 466.900	$ 116.800	N/A	N/A	VST
255	PACHON ALEXANDER	79702699	OPERADOR	$ 2.332.970	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.398.204	$ 236.600	V	NUEVA EPS	84930661	$ 136.000	PORVENIR	84930661	$ 543.800	$ 136.000	N/A	N/A	VST
256	VALENCIA AGUDELO PABLO CESAR	9729092	INGENIERO DE PLANTA	$ 5.786.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 6.081.000	$ 423.300	V	NUEVA EPS	84930661	$ 243.300	PORVENIR	84930661	$ 973.000	$ 243.300	N/A	N/A	N/A
257	LOPEZ VALENCIA JUAN DAVID	1093186317	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.266.631	$ 227.400	V	COOSALUD	84936548	$ 130.700	PROTECCION	84936548	$ 522.700	$ 130.700	N/A	N/A	VST
258	TORO LOPEZ JULIAN FELIPE	1093534016	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.470.427	$ 234.100	V	NUEVA EPS	84936548	$ 138.900	PROTECCION	84936548	$ 555.300	$ 137.000	N/A	N/A	VST-VAC
259	VALENCIA GOMEZ HELYAM HERNEY	1093534834	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.397.073	$ 236.500	V	NUEVA EPS	84936548	$ 135.900	PORVENIR	84936548	$ 543.600	$ 135.900	N/A	N/A	VST
260	RUIZ GONZALEZ RAFAEL DIONISIO	92400305	TOPOGRAFO	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.359.378	$ 233.900	V	MUTUAL SER	84936548	$ 134.400	PORVENIR	84936548	$ 537.600	$ 134.400	N/A	N/A	VST
261	PEREZ SEPULVEDA WILDER	71981423	OPERAOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.935.228	$ 204.300	V	SURA	84930661	$ 117.500	PORVENIR	84930661	$ 469.700	$ 117.500	N/A	N/A	VST
262	RAMIREZ MORALES DANILO	1079845	OPERAOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.826.249	$ 177.800	V	SURA	84930661	$ 113.100	PORVENIR	84930661	$ 452.300	$ 110.600	N/A	N/A	VST-VAC
263	OLAYA PINZON EDWIN JAVIER	13855877	OPERAOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.145.943	$ 219.000	V	NUEVA EPS	84930661	$ 125.900	COLPENSIONES	84930661	$ 503.400	$ 125.900	N/A	N/A	VST
264	NIETO RODRIGUEZ MAURICIO	70728138	OPERAOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.999.659	$ 208.800	V	SURA	84930661	$ 120.000	PORVENIR	84930661	$ 480.000	$ 120.000	N/A	N/A	VST
265	ZAPATA MISAS LIBARDO ARTURO	70581915	OPERADOR	$ 2.125.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INGEVIAS	$ 3.522.273	$ 245.200	V	SALUD TOTAL	84930661	$ 140.900	COLPENSIONES	84930661	$ 563.600	$ 140.900	N/A	N/A	VST
266	CANELON HERNADEZ NESTOR JOSE	1140421106	OPERAOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.381.818	$ 235.400	V	NUEVA EPS	84930661	$ 135.300	PORVENIR	84930661	$ 541.100	$ 135.300	N/A	N/A	VST
267	URREA PINEDA HECTOR GERMAN	1007214030	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.349.003	$ 233.100	V	SALUD TOTAL	84936548	$ 134.000	PORVENIR	84936548	$ 535.900	$ 134.000	N/A	N/A	VST
268	PEREA PEREA JOHANA MYADIRIS	1077427871	CONTROLADORA VIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.171.122	$ 151.200	V	NUEVA EPS	84936548	$ 86.900	PROTECCION	84936548	$ 347.400	$ 86.900	N/A	N/A	VST
269	CARMONA BEDOYA MARIO ALEJANDRO	1193599354	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.497.427	$ 173.900	V	NUEVA EPS	84936548	$ 99.900	COLPENSIONES	84936548	$ 399.600	$ 99.900	N/A	N/A	VST
270	TIRIA RODRIGUEZ WILFOR	74433865	ENCARGADO	$ 3.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 3.773.721	$ 262.700	V	FAMISANAR	84936548	$ 151.000	PORVENIR	84936548	$ 603.800	$ 151.000	N/A	N/A	VST
271	BECERRA VELEZ SEBASTIAN	1093540073	INSPECTOR SST	$ 2.684.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 2.684.000	$ 186.900	V	NUEVA EPS	84936548	$ 107.400	PORVENIR	84936548	$ 429.500	$ 107.400	N/A	N/A	N/A
272	JATIVA ERAZO OSCAR EFRAIN	98386800	DIRECTOR DE OBRA	$ 16.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 16.000.000	$ 1.113.600	V	COMPENSAR	84936548	$ 640.000	PORVENIR	84936548	$ 2.720.000	$ 640.000	N/A	N/A	N/A
273	PASCUAZA CUELTAN ANDRES DONEY	98326258	OPERADOR	$ 2.950.000	- - - - - - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X -	INGEVIAS	$ 1.475.000	$ 102.700	V	NUEVA EPS	84930661	$ 59.000	COLPENSIONES	84930661	$ 236.000	$ 59.000	N/A	N/A	ING
274	ZAPATA CORREA DIEGO	4407466	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRAN SERVICIOS Y RENTAS	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	1080997176	$ 70.100	NINGUNA AFP	1080997176	N/A	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
275	ZULUAGA GOME MANUEL EDUARDO	71001218	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRAN SERVICIOS Y RENTAS	$ 1.750.905	$ 77.200	V	SALUD TOTAL	1080997176	$ 70.100	NINGUNA AFP	1080997176	N/A	$ 83.500	N/A	N/A	VAC-RET
276	BELTRAN MORENO LUIS ALBERTO	80282380	CONDUCTOR	$ 1.900.000	- - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRAN SERVICIOS Y RENTAS	$ 1.646.867	$ 114.700	V	NUEVA EPS	1080997176	$ 65.900	PORVENIR	1080997176	$ 263.500	$ 65.900	N/A	N/A	ING
277	DAVILA VELEZ GUSTAVO ADOLFO	4528246	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	ADEX LOGISTICA	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	NUEVA E.P.S	84258770	$ 70.100	PROTECCION	84258770	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
278	ARBELAEZ PULGARIN HECTOR ALONSO	70055002	CONDUCTOR	$ 1.750.000	X X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - - - - -	ADEX LOGISTICA	N/A	$ 38.100	V	SURA	84258770	$ 35.100	(CNN-AF) NINGUNA AFP	84258770	N/A	$ 35.100	N/A	N/A	RET
279	ACEVEDO LA TORRE JOSE ELIECER	18601966	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	ADEX LOGISTICA	$ 1.750.905	$ 76.200	V	PIJAOSALUD	84258770	$ 70.100	PROTECCION	84258770	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
280	VALENCIA PEREZ GABRIEL DARIO	1093534003	CONDUCTOR	$ 1.750.905	- X X X X X	ADEX LOGISTICA	$ 583.636	$ 40.700	V	NUEVA EPS	84258770	$ 23.400	PROTECCION	84258770	$ 93.400	$ 23.400	N/A	N/A	ING
281	MONCADA IVAN DARIO	70854341	CONDUCTOR	$ 1.750.905	- X X X X X	ADEX LOGISTICA	$ 35.081	$ 24.400	V	NUEVA EPS	84258770	$ 14.100	PROTECCION	84258770	$ 56.100	$ 14.100	N/A	N/A	ING
282	BENITEZ MARQUZ ALBERTO MANUEL	92277025	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502834711	$ 70.100	COLFONDOS	9502834711	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
283	GAMERO MARTINEZ WILSON ARGELIO	8776841	OFICIAL DE OBRA	$ 1.850.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.850.000	$ 128.800	V	NUEVA EPS	9502834711	$ 74.000	COLPENSIONES	9502834711	$ 296.000	$ 74.000	N/A	N/A	N/A
284	GUASIRUMA NACAVERA JAME	18603431	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	PIJAO SALUD ESP	9502834711	$ 70.100	PORVENIR	9502834711	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
285	GUACIRUMA GUASIRUMA JHON FRANKLIN	1193410765	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502834711	$ 70.100	PORVENIR	9502834711	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
286	HERNANDEZ PEREZ SAMIR ALFONSO	1068811359	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.150.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 2.150.000	$ 149.700	V	NUEVA EPS	9502834711	$ 86.000	COLFONDOS	9502834711	$ 344.000	$ 86.000	N/A	N/A	N/A
287	SANCHEZ RIVAS JUAN EZEQUIEL	10017313	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9502834711	$ 70.100	PROTECCION	9502834711	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
288	RAAD GARCIA JHON KAIDER	18959324	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502834711	$ 70.100	COLPENSIONES	9502834711	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
289	FRANCO GUASIRUMA JULIAN ANDRES	1093538218	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502834711	$ 70.100	COLFONDOS	9502834711	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
290	GUASIRUMA OMAR	1007214324	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - - - -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 933.816	$ 65.000	V	NUEVA EPS	9502834711	$ 37.400	PORVENIR	9502834711	$ 149.500	$ 37.400	N/A	N/A	RET
291	MACHADO VALERIA	1093186018	AUXILIAR SST	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.800.000	$ 125.300	V	NUEVA EPS	9502834711	$ 72.000	PORVENIR	9502834711	$ 288.000	$ 72.000	N/A	N/A	N/A
292	GUASIRUMA OSORIO JOSE IGNACIO	1093533890	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.692.542	$ 117.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9502834711	$ 67.800	PORVENIR	9502834711	$ 270.900	$ 67.800	N/A	N/A	N/A
293	GUASIRUMA OSORIO JUAN CARLOS	1005020516	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.108.907	$ 77.200	V	NUEVA EPS	9502834711	$ 44.400	PROTECCION	9502834711	$ 177.500	$ 44.400	N/A	N/A	RET
294	PRADO QUINTO ISAIAS	1079359512	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SANITAS	9502834711	$ 72.000	COLFONDOS	9502834711	$ 288.000	$ 72.000	N/A	N/A	N/A
295	BECERRA MOSQUERA ADOLFO ANTONIO	1076388047	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.283.997	$ 89.400	V	SALUD TOTAL	9502834711	$ 51.400	PORVENIR	9502834711	$ 205.500	$ 51.400	N/A	N/A	ING
296	GUASIRUMA OSORIO JORGE JHOJANY	1005020515	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.692.542	$ 117.900	V	NUEVA EPS	9502834711	$ 67.800	PORVENIR	9502834711	$ 270.900	$ 67.800	N/A	N/A	ING
297	FRANCO ZAPATA JUAN PABLO	1004791862	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.050.543	$ 73.200	V	ASMET SALUD	9502834711	$ 42.100	PORVENIR	9502834711	$ 168.100	$ 42.100	N/A	N/A	ING
298	MOSQUERA MOSQUERA ALEJANDRO	1076381382	OFICIAL DE OBRA	$ 1.900.000	- - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.773.334	$ 123.500	V	NUEVA EPS	9502834711	$ 71.000	PROTECCION	9502834711	$ 283.800	$ 71.000	N/A	N/A	ING
299	RAMIREZ CORRALES HAMILTON	1093186137	CONDUCTOR	$ 1.850.000	- - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RODRIGUEZ CABARCA	$ 1.726.667	$ 120.200	V	ASMET SALUD	9502834711	$ 69.100	COLPENSIONES	9502834711	$ 276.300	$ 69.100	N/A	N/A	ING
300	LUSVIN FERNEY BARRERA GIL	1102723874	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.674.911	$ 255.800	V	COOSALUD MOVILIDAD	9503017395	$ 147.000	PROTECCIÓN	9503017395	$ 588.000	$ 147.000	N/A	N/A	VST

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
301	CORREDOR FUENTES CRISTIAN ALEXIS	1092156494	PERFORISTA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.023.523	$ 210.500	V	SANITAS	9503017395	$ 121.000	PORVENIR	9503017395	$ 483.800	$ 121.000	N/A	N/A	VST		
302	LEON CASTRO MAURICIO	17286742	OFICIAL DE OBRA	$ 2.968.843	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.968.843	$ 206.700	V	NUEVA EPS	9503017397	$ 118.800	PORVENIR	9503017397	$ 475.100	$ 118.800	N/A	N/A	VST		
303	FERNANDEZ JAIMES WILSON ANTONIO	1094246367	OFICIAL	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.314.659	$ 230.800	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 132.600	PORVENIR	9503017395	$ 530.400	$ 132.600	N/A	N/A	VST		
304	CUICAS CRUZ ZAMIR YARAK	1127593022	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.497.029	$ 165.700	V	SANITAS	9503017397	$ 95.300	PORVENIR	9503017397	$ 380.900	$ 95.300	N/A	N/A	VST-SLN		
305	VICTOR CAÑIZARES	6794336	ENCARGADO DE OBRA	$ 2.680.050	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 16.080.309	$ 112.000	V	SANITAS	9503017397	$ 64.400	COLPENSIONES	9503017397	$ 257.300	$ 101.800	N/A	N/A	RET		
306	TORDECILLA MATURANA YEIMINS	1093534977	OPERADOR DE BOMBA	$ 1.836.371	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.697.812	$ 181.900	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 108.000	PROTECCION	9503017395	$ 431.700	$ 108.000	N/A	N/A	VST-VAC		
307	ROJAS JAIME ANDRES	1103692156	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.590.084	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.590.084	$ 180.300	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 103.700	PORVENIR	9503017395	$ 414.500	$ 103.700	N/A	N/A	N/A		
308	OSMAN LEONARDO BECERRA VEGA	1092155460	AYUDANTE DE OBRA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.912.609	$ 202.800	V	NUEVA E.P.S	9503017394	$ 116.600	PROTECCIÓM	9503017394	$ 466.100	$ 116.600	N/A	N/A	VST		
309	GUERRERO MADERA JOHN JADER	1070822215	PERFORISTA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.154.773	$ 219.600	V	NUEVA E.P.S	9503017397	$ 126.200	PORVENIR	9503017397	$ 504.800	$ 126.200	N/A	N/A	VST		
310	SERRANO MARTIN EDUARDO	1094858384	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.805.234	$ 264.900	V	NUEVA E.P.S	9503017397	$ 152.300	COLPENSIONES	9503017397	$ 608.900	$ 264.900	N/A	N/A	VST		
311	PEINADO CLETO JORGE ENRIQUE	1064311601	OPERADOR BOMBA INYECCION	$ 1.846.371	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.516.091	$ 173.800	V	SALUD TOTAL	9503017397	$ 99.900	PROTECCION	9503017395	$ 399.500	$ 99.900	N/A	N/A	VST-SLN		
312	BLANCO MENDOZA HENRY HUMBERTO	1092154877	PERFORADOR	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.535.398	$ 246.100	V	NUEVA E.P.S	9503017395	$ 141.500	PROTECION	9503017395	$ 565.700	$ 141.500	N/A	N/A	VST		
313	RUEDA GARCES NORMAN ELICER	1102723349	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.951.144	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.585.266	$ 180.000	V	NUEVA E.P.S	9503017397	$ 103.500	PROTECION	9503017397	$ 413.700	$ 180.000	N/A	N/A	VST		
314	MATURANA MATURANA EMILSON	1093535487	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.701.965	$ 188.100	V	COOSALUD MOVILIDAD	9503017395	$ 108.100	PROTECION	9503017395	$ 432.400	$ 108.100	N/A	N/A	VST		
315	CELY OLASCUAGA FABIAN ANDRES	1005189526	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.705.944	$ 188.400	V	COOSALUD MOVILIDAD	9503017397	$ 108.300	PORVENIR	9503017397	$ 433.000	$ 108.300	N/A	N/A	VST		
316	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHON JAIRO	1094858917	PERFORISTA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.054.545	$ 212.600	V	SANITAS	9503017397	$ 122.200	PROTECION	9503017395	$ 488.800	$ 212.600	N/A	N/A	VST		
317	JISELA JIMENEZ ROMAÑA	1004010504	INSPECTOR SST	$ 2.432.434	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.432.434	$ 169.300	V	EPS SURA	9503017395	$ 97.300	PROTECION	9503017395	$ 389.200	$ 97.300	N/A	N/A	N/A		
318	LONDOÑO GIRALDO JAIME ALBERTO	1093537998	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.540.802	$ 176.900	V	NUEVA E.P.S	9503017395	$ 101.700	PORVENIR	9503017395	$ 406.600	$ 101.700	N/A	N/A	VST		
319	CRISTIAN STIVEN LLOREDA MATURANA	1135184823	AYUDANTE - CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.166.506	$ 109.500	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 86.700	PORVENIR	9503017395	$ 346.700	$ 86.700	N/A	N/A	VST-VAC		
320	PEREA RAMIREZ ROBINSON	1093537041	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.531.183	$ 177.600	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 102.100	COLPENSIONES	9503017395	$ 408.200	$ 102.100	N/A	N/A	VST		
321	RAMIREZ TALERO ANGIE KATERINE	1028781266	AUXILIAR SST	$ 2.432.434	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.432.434	$ 169.300	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 97.300	PORVENIR	9503017395	$ 389.200	$ 97.300	N/A	N/A	NA		
322	ENSINALES CAEZ CRISTIAN ANDRES	1088025793	PERFORISTA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.307.500	$ 230.300	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 132.300	PROTECCION	9503017395	$ 529.200	$ 132.300	N/A	N/A	VST		
323	ROJAS LEON DIEGO FERNANDO	1103692057	OFICIAL	$ 2.590.084	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.590.084	$ 180.300	V	NUEVA EPS	9503017394	$ 103.700	PROTECCION	9503017394	$ 414.500	$ 103.700	N/A	N/A	N/A		
324	ORTEGA CONTRERAS JOSE EDILXON	1093141480	PERFORISTA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.974.602	$ 207.100	V	SANITAS	9503017395	$ 119.000	PORVENIR	9503017395	$ 476.000	$ 119.000	N/A	N/A	VST		
325	SANCHEZ RINCON ANDRES FELIPE	1004897008	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.315.776	$ 230.800	V	NUEVA EPS	9503017394	$ 132.700	PORVENIR	9503017394	$ 530.600	$ 132.700	N/A	N/A	VST		
326	GARCIA GARCIA OMAR ALBERTO	2113125	PERFORISTA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.963.864	$ 206.300	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 118.600	PORVENIR	9503017395	$ 474.300	$ 118.600	N/A	N/A	VST		
327	VARGAS CARTAGENA RICAURTE DE JESUS	70470814	PERFORISTA	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 3.302.727	$ 229.900	V	SURA	9503017395	$ 132.200	COLPENSIONES	9503017395	$ 528.500	$ 132.200	N/A	N/A	VST		
328	ALVAREZ VILLAMIZAR FRANKLIN	1090451207	PERFORISTA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.489.330	$ 173.300	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 99.600	PORVENIR	9503017395	$ 398.300	$ 99.600	N/A	N/A	VST		
329	CORONADO ROMERO JHON STEVEN	1090451207	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.919.833	$ 203.300	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 116.800	PORVENIR	9503017395	$ 467.200	$ 116.800	N/A	N/A	VST		
330	BERMON BERMON FRANKLIN	1093141359	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.383.705	$ 166.000	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 95.400	PORVENIR	9503017395	$ 381.400	$ 95.400	N/A	N/A	VST		
331	BARRERA BELTRAN JAVIER DAVID	1005563564	AUXILIAR OPERADOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.979.322	$ 207.400	V	COOSALUD	9503017395	$ 119.200	PORVENIR	9503017395	$ 476.700	$ 119.200	N/A	N/A	VST		
332	BERMON CARRERO FABIAN ALBERTO	1093141609	OPERADOR DE BOMBA	$ 1.850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.749.773	$ 191.400	V	COOSALUD	9503017395	$ 110.000	PORVENIR	9503017395	$ 440.000	$ 110.000	N/A	N/A	VST		
333	BARRERA RAMIREZ FABIAN ARTURO	1090421404	OPERADOR DE BOMBA	$ 1.836.371	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.919.413	$ 203.200	V	NUEVA EPS	9503017394	$ 116.800	PROTECCION	9503017394	$ 467.200	$ 116.800	N/A	N/A	VST		
334	VIVIESCAS BUITRAGO JONATHAN ALEXANDER	1099371463	OPERADOR DE BOMBA	$ 1.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.999.701	$ 169.000	V	NUEVA EPS	9503017397	$ 120.100	PROTECCION	9503017397	$ 480.100	$ 120.100	N/A	N/A	VST-VAC		
335	CONTRERAS MONCADA EDSON HERNANDO	1090446052	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.836.371	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 1.593.262	$ 81.100	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 46.600	PORVENIR	9503017395	$ 255.000	$ 46.600	N/A	N/A	ING-VST-SLN		
336	URRIAGO YHON FREDY	12209340	OFICIAL DE OBRA	$ 2.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.008.334	$ 107.400	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 61.700	PORVENIR	9503017395	$ 321.400	$ 61.700	N/A	N/A	ING-VST-SLN		
337	SARA VILLA ERLIS RAFAEL	72242125	INYECTISTA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.636.364	$ 155.700	V	NUEVA EPS	9503017395	$ 89.500	PROTECCION	9503017395	$ 421.900	$ 89.500	N/A	N/A	VST-SLN		
338	CONTRERAS MORA MIGUEL ANGEL	1005077732	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	MUÑOZ INGENIEROS	$ 2.852.184	$ 198.688	V	SANITAS	9503017395	$ 114.100	PORVENIR	9503017395	$ 456.400	$ 114.100	N/A	N/A	VST		
339	NARANJO VERGARA JOSE ALBEIRO	16550721	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	VERGARA NARANJO JOSE ALBEIRO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	COOSALUD	1081369793	$ 218.900	PROTECCION	1081369793	$ 280.200	$ 35.100	N/A	N/A	N/A		
340	ARIS ARIEL ACOSTA VERGARA	1126255656	ENCARGADO	$ 1.950.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.950.000	$ 135.800	V	SALUD TOTAL	36927999	$ 78.000	PORVENIR	36927999	$ 312.000	$ 78.000	N/A	N/A	N/A		
341	WILFREDO BALLESTEROS PEREZ	1067165669	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.850.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.850.000	$ 128.800	V	NUEVA EPS	36927999	$ 74.000	PROTECCION	36927999	$ 296.000	$ 74.000	N/A	N/A	N/A		
342	OVIDIO CAMPAÑA NEQUETA	1093532633	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DARIO QUINTERO	$ 233.454	$ 16.300	V	NUEVA EPS	36927999	$ 9.400	PROTECCION	36927999	$ 37.400	$ 9.400	N/A	N/A	RET		
343	NICOLAS DIVOGAMA BATESA	1135184657	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	36927999	$ 70.100	PROTECCION	36927999	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
344	JAIRO ANTONIO MATURANA MOSQUERA	18601783	OFICIAL DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	36927999	$ 70.100	PROTECCION	36927999	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
345	YARLEIDY MATURANA MOSQUERA	1093534491	AUXILIAR SST	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMEDSALUD	36927999	$ 70.100	COLPENSIONES	36927999	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
346	FABIAN MEJIA SINTUA	1135184742	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	36927999	$ 70.100	COLPENSIONES	36927999	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
347	FRANCISCO NEQUITA BATEZA	1135184712	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	PIJAO SALUD	36927999	$ 70.100	PORVENIR	36927999	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
348	LUIS EDUARDO RUBIO REYNA	14271468	OFICIAL	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	PIJAO SALUD	36927999	$ 70.100	PORVENIR	36927999	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
349	YEISON WASORNA ARCE	1004994126	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	DARIO QUINTERO	$ 758.726	$ 52.900	V	NUEVA EPS	36927999	$ 30.400	PROTECCION	36927999	$ 121.400	$ 30.400	N/A	N/A	RET		
350	ALCIDES BATESA VALENCIA	1135184665	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	36598771	$ 70.100	PORVENIR	36598771	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
351	HEIDER SIAGAMA ARCE	1007213732	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	PIJAO SALUD	36927999	$ 70.100	PORVENIR	36927999	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
352	MAICON SIAGAMA ARCE	1005020487	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	PIJAO SALUD	36927999	$ 70.100	PROTECCION	36927999	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
353	HERLEY SIAGAMA SIAGAMA	18603370	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	DARIO QUINTERO	$ 1.750.905	$ 121.900	V	PIJAO SALUD	36927999	$ 70.100	COLPENSIONES	36927999	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
354	RENTERIA MENA LUIS MANUEL	1075020381	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	75200598	$ 70.100	PORVENIR	75200598	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
355	DIAZ IZQUIERDO YINA PAOLA	1063151861	ENCARGADA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	75200598	$ 70.100	PORVENIR	75200598	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
356	GARCIA CORREAL WBWIMAR JOSE	79857559	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	75200598	$ 70.100	PORVENIR	75200598	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
357	CONRADO MOSQUERA DAILY JULIETH	1093534478	AUXIALR SST	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	75200598	$ 70.100	PORVENIR	75200598	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
358	INCEL CUESTA JHON ANDYS	1001846157	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	GEOPERFORACIONES	$ 1.167.270	$ 81.300	V	NUEVA EPS	75200598	$ 46.700	COLPENSIONES	75200598	$ 185.800	$ 46.700	N/A	N/A	ING-RET		
359	RIVAS QUEJADA JOSE MARIO	1003930726	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	75200598	$ 70.100	PROTECCION	75200598	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		
360	ARROYO CHAVERRA JOSE ABAD	1017227941	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	75200598	$ 70.100	PORVENIR	75200598	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A		

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
361	VERGARA CUADRADO MIGUEL MARINO	1040378324	SUPERVISOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	75200598	$ 70.100	PORVENIR	75200598	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
362	VISCAINO SAMPER KEINER DAVID	1080011235	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X -	GEOPERFORACIONES	$ 116.727	$ 8.200	V	NUEVA EPS SA MOV	75200598	$ 4.700	COLPENSIONES	75200598	$ 18.700	$ 4.700	N/A	N/A	RET
363	CORDOBA PALOMEQUE JEILER ANDRES	1193589132	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	v	NUEVA EPS	75200598	$ 70.100	PROTECCION	75200598	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
364	RODRIGUEZ MUÑOZ VICTOR ANDRES	3070615	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	75200598	$ 70.100	PROTECCION	75200598	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
365	PEREA MOSQUERA AMERICO	4805815	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	75200598	$ 70.100	PORVENIR	75200598	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	NA
366	VISCAINO DE LA CRUZ DAVID ANTONIO	85084130	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 583.635	$ 40.700	V	NUEVA EPS	75200598	$ 23.400	PORVENIR	75200598	$ 93.400	$ 23.400	N/A	N/A	RET
367	GUTIERREZ GOMEZ JAIME	1121708401	SUPERVISOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	75200598	$ 70.100	PROTECCION	75200598	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
368	ENEVIA SIAGAMA JOSE ELKIN	1007629945	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.692.542	$ 117.900	V	PIJAO SALUD	75200598	$ 67.800	PROTECCION	75200598	$ 270.900	$ 67.800	N/A	N/A	ING
369	ENEVIA SIAGAMA HUBERNEY	1093353792	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GEOPERFORACIONES	$ 1.692.542	$ 117.900	V	PIJAO SALUD	75200598	$ 67.800	COLPENSIONES	75200598	$ 270.900	$ 67.800	N/A	N/A	ING
370	OSORIO AISAMA ELKIN FERNANDO	1114093615	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.466.388	$ 171.700	V	SALUD TOTAL	9503102780	$ 98.700	PORVENIR	9503102780	$ 394.700	$ 98.700	N/A	N/A	VST
371	PEÑA QUINTANILLA GABRIEL	1101201182	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.619.792	$ 182.400	V	SANITAS	9503102780	$ 104.800	PORVENIR	9503102780	$ 419.200	$ 104.800	N/A	N/A	VST
372	VILLALOBOS ORTIZ JOSE ALEJANDRO	1085339854	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 3.310.955	$ 230.500	V	SANITAS	9503102780	$ 132.500	PORVENIR	9503102780	$ 529.800	$ 132.500	N/A	N/A	VST
373	POSADA VERGARA KEVIN	1143872783	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.552.342	$ 177.700	V	NUEVA EPS	9503102780	$ 102.100	PORVENIR	9503102780	$ 408.400	$ 102.100	N/A	N/A	VST
374	GUASIRUMA AISAMA LUIS DAVID	1193410807	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.375.660	$ 165.400	V	ASMETSALUD	9503102780	$ 95.100	PORVENIR	9503102780	$ 380.200	$ 95.100	N/A	N/A	VST
375	VALENCIA SILGADO ELI MIGUEL	1070028659	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.150.828	$ 149.700	V	NUEVA EPS	9503102780	$ 86.100	PORVENIR	9503102780	$ 344.200	$ 86.100	N/A	N/A	VST
376	MORENO HIDALGO RONAL ADOLFO	6435330	OPERADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.619.792	$ 182.400	V	NUEVA EPS	9503102780	$ 104.800	PORVENIR	9503102780	$ 419.200	$ 182.400	N/A	N/A	VST
377	NACAVERA GUASIRUMA CESAR	18602339	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.340.244	$ 162.900	V	NUEVA EPS	9503102780	$ 93.700	PROTECCION	9503102780	$ 374.500	$ 93.700	N/A	N/A	VST
378	ISABARE TUNAY FELICIANO	1075020582	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.340.244	$ 162.900	V	PAJAOS SALUD	9503102780	$ 93.700	PORVENIR	9503102780	$ 374.500	$ 93.700	N/A	N/A	VST
379	UNDAGAMA JOSE CARMEN	1003780408	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.350.192	$ 163.600	V	PAJAOS SALUD	9503102780	$ 94.100	COLPENSIONES	9503102780	$ 376.100	$ 94.100	N/A	N/A	VST
380	CHARICHA GUARABE URIEL	1093534470	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.399.337	$ 167.000	V	SALUD TOTAL	9503102780	$ 96.000	PROTECCION	9503102780	$ 383.900	$ 96.000	N/A	N/A	VST
381	ISABARE TUNAY EMIGON	1075020612	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.340.244	$ 162.900	V	PIJAOS SALUD	9503102780	$ 93.700	PORVENIR	9503102780	$ 374.500	$ 93.700	N/A	N/A	VST
382	CONTRERAS NIÑO JHONATHAN	1004991323	PERFORISTA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.169.792	$ 182.400	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9503102780	$ 104.800	PORVENIR	9503102780	$ 419.200	$ 104.800	N/A	N/A	VST
383	OSORIO VALENCIA RUBEN DARIO	1111810207	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - - - - - - - -	VILLALOBOS	$ 939.785	$ 65.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9503102780	$ 37.600	PORVENIR	9503102780	$ 150.400	$ 45.900	N/A	N/A	RET-VST-VLP
384	CARLOS ANDRES IZAMA GUASIRUMA	1093540004	AYUDADNTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.140.879	$ 149.100	V	PAJAOS SALUD	9503102780	$ 85.700	COLFONDOS	9503102780	$ 342.600	$ 85.700	NA	NA	VST
385	PORTELA FLOREZ LEIDY MARCELA	1093534448	INSPECTOR SST	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X - X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 2.044.100	$ 142.300	V	NUEVA EPS	9503102780	$ 81.800	PORVENIR	9503102780	$ 327.100	$ 81.800	NA	NA	VST
386	CHARICHA GUARAVE HENRY	1093534471	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.981.906	$ 138.000	V	ASMET SALUD	9503102780	$ 79.300	PORVENIR	9503102780	$ 317.200	$ 79.300	N/A	N/A	ING-VST
387	ISABARE FORASTERO LUIS CARLOS	1075020596	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.685.644	$ 117.400	V	NUEVA EPS	9503102780	$ 67.500	PORVENIR	9503102780	$ 269.800	$ 67.500	N/A	N/A	ING-VST
388	ISABARE TUNAY YONIER	1075024281	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.665.748	$ 116.000	V	NUEVA EPS	9503102780	$ 66.700	PORVENIR	9503102780	$ 266.600	$ 66.700	N/A	N/A	ING-VST
389	PEREZ CERQUERA ALEX MAURICIO	1124863045	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 978.981	$ 68.200	V	NUEVA EPS	9503102780	$ 39.200	PORVENIR	9503102780	$ 156.700	$ 40.400	N/A	N/A	ING-RET--VST-VIP
390	QUINTERO PRECIADO ROBERT ORLANDO	1007216593	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.778.495	$ 123.800	V	SANITAS	9503102780	$ 71.200	PORVENIR	9503102780	$ 284.600	$ 71.200	N/A	N/A	ING-VST
391	REYES LOPEZ EDWIN JOHAN	1109290557	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	VILLALOBOS	$ 1.953.917	$ 136.000	V	SANITAS	9503102780	$ 78.200	PROTECCION	9503102780	$ 312.700	$ 78.200	N/A	N/A	ING-VST
392	HERNADNEZ DIAZ EDGAR	1101752456	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502939445	$ 70.100	PORVENIR	9502939445	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
393	HERNANDEZ DIAZ OSCAR	1097992445	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502939445	$ 70.100	PORVENIR	9502939445	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
394	HERNANDEZ DIAZ LEONEL	13959172	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502940504	$ 70.100	PROTECCION	9502940504	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
395	BONILLA MOSQUERA XIOMARA	1135184878	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	ASMETSALUD	9502939445	$ 70.100	PORVRNIR	9502939445	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
396	CONTRERAS SUAREZ EMILKAR	92554831	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502939445	$ 70.100	PROTECCION	9502939445	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
397	GUTIERREZ DE LA CRUZ ALBERT RAFAEL	85081914	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502940504	$ 70.100	PROTECCION	9502940504	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
398	GUTIERREZ RODRIGUEZ NICOLAS RAFAEL	1080010901	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	COOSALUD MOVILIDAD	9502939445	$ 70.100	PROTECCION	9502939445	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
399	GUTIERREZ RODRIGUEZ CESAR JULIO	85083863	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	COOSALUD MOVILIDAD	9502940504	$ 70.100	PROTECCION	9502940504	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
400	JIMENEZ ISAZA JULIO ANDRES	1007610401	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - - - - - -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 875.453	$ 61.000	V	NUEVA EPA MOVILIDAD	9502940504	$ 35.100	PROTECCION	9502940504	$ 140.100	$ 35.100	N/A	N/A	RET
401	OSUNA BARRERA ALBERTO MANUEL	1066725037	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 583.635	$ 40.700	V	NUEVA EPS	9502940504	$ 23.400	PORVENIR	9502940504	$ 93.400	$ 23.400	N/A	N/A	RET
402	DUQUE INCHIMA VICTORHUGO	1058965074	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - - - - - -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 817.089	$ 56.900	V	NUEVA EPS	9502939445	$ 32.700	PORVENIR	9502939445	$ 130.800	$ 32.700	N/A	N/A	RET
403	GUASIRUMA NACAVERA JESUS	9863266	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.750.905	$ 121.900	V	NUEVA EPS	9502939445	$ 70.100	PORVENIR	9502939445	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
404	AGUILAR PALACIOS JANDER	1193528376	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.050.543	$ 73.200	V	NUEVA EPS	9502940504	$ 42.100	PROTECCION	9502940504	$ 168.100	$ 42.100	N/A	N/A	ING
405	ARCE WAZORNA ARLEWIN	1093186142	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.050.543	$ 73.200	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9502940504	$ 42.100	PORVENIR	9502940504	$ 168.100	$ 42.100	N/A	N/A	ING
406	SIAGAMA ARCE YONCLIES	1093534994	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - - - - - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.050.543	$ 73.200	V	PIJAO SALUD	9502940504	$ 42.100	COLPENSIONES	9502940504	$ 168.100	$ 42.100	N/A	N/A	ING
407	CHAVARRO CARVAJAL OSCAR	6010512	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.634.178	$ 113.800	V	SALUD TOTAL	9502939445	$ 65.400	PROTECCION	9502939445	$ 261.500	$ 65.400	N/A	N/A	ING
408	CHAVARRO TORRES OSMAN ESNEIDER	1088539117	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 1.634.178	$ 113.800	V	ASMET SALUD	9502939445	$ 65.400	PROTECCION	9502939445	$ 261.500	$ 65.400	N/A	N/A	ING
409	MACHADO SERNA RICAUTE	18602982	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.750.905	- X X X X X X X X X -	EHD COSNTRUCCIONES	$ 758.726	$ 52.900	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9502939445	$ 30.400	PORVENIR	9502939445	$ 121.400	$ 30.400	N/A	N/A	ING
410	GONZALEZ PEREZ JOHN ALEXANDER	1017178970	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MULTISERVICIOS AMIC	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	6012695624	$ 70.100	PROTECCION	6012695624	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
411	DE LA ROSA CASTILLO YORVES	1033375801	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MULTISERVICIOS AMIC	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SAVIA SALUD	6012695624	$ 70.100	PORVENIR	6012695624	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	RET
412	VASQUEZ RIVERA LIBARDO DE JESUS	4579361	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MULTISERVICIOS AMIC	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	6012695624	$ 70.100	N/A	6012695624	N/A	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
413	RIVERA LOPEZ YOVANNI ARLEY	70756199	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MULTISERVICIOS AMIC	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	6012695624	$ 70.100	PORVENIR	6012695624	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
414	LONDOÑO CARMONA JUAN MANUEL	71331078	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MULTISERVICIOS AMIC	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	6012695624	$ 70.100	COLFONDOS	6012695624	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
415	MARTINEZ MEJIA HERIBERTO ANTONIO	73168712	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MULTISERVICIOS AMIC	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURAMERICANA DE SERVICIO DE SALUD	6012695624	$ 70.100	PORVENIR	6012695624	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
416	MANCO ALCARAZ CARLOS ENRIQUE	1035860540	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MULTISERVICIOS AMIC	$ 170.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	6012695624	$ 70.100	PORVENIR	6012695624	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	ING
417	SIERRA GONZALEZ YANDER ENRIQUE	1005676680	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MULTISERVICIOS AMIC	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	6012695624	$ 70.100	COLFONDOS	6012695624	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	ING-RET
418	SANCHEZ AGUDELO CRISTIAN DAVID	1092914753	OFICIOS VARIOS	$ 1.750.905	- - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MULTISERVICIOS AMIC	$ 1.634.178	$ 113.800	V	SALUD TOTAL	6012695624	$ 65.400	PORVENIR	6012695624	$ 261.600	$ 65.400	N/A	N/A	ING
419	QUICENO CORTES CARLOS HERNEY	1093534454	OFICIOS VSRIOS	$ 1.750.905	- - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MULTISERVICIOS AMIC	$ 1.517.451	$ 105.700	V	ASMET SALUD	6012695624	$ 60.700	COLPENSIONES	6012695624	$ 242.800	$ 60.700	N/A	N/A	ING
420	GUATIQUI GUASIRUMA RAMON EDUARDO	1135184163	OFICIOS VSRIOS	$ 1.750.905	- X X X X X X X X X -	MULTISERVICIOS AMIC	$ 641.999	$ 44.700	V	PIJAO SALUD	6012695624	$ 25.700	PORVENIR	6012695624	$ 102.800	$ 25.700	N/A	N/A	ING

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSOSRCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCION INTERVIAL 091

NOMBRE ARL: COLMENA, SURA, POSITIVA, COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR RISARALDA - CONFANDI - COFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	ver	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
421	SALDARRIAGA ANDRES JULIAN	98643517	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.231.905	$ 155.400	V	SURA	84490526	$ 89.300	COLPENSIONES	84490526	$ 357.200	$ 89.300	N/A	N/A	VST
422	MAZO CARLOS MARIO	71372823	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.212.858	$ 96.300	V	SURA	84490526	$ 88.600	PROTECCION	84490526	$ 354.100	$ 88.600	N/A	N/A	VST
423	ZAPATA LUIS EDUARDO	1042762323	CONDUCTORES	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.231.905	$ 155.400	V	SURA	84490526	$ 89.300	COLPENSIONES	84490526	$ 357.200	$ 89.300	N/A	N/A	VST
424	PORRAS SUAREZ LUIS FERNANDO	98495276	CONDUCTORES	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.213.858	$ 154.100	V	SURA	84490526	$ 88.600	PROTECCION	84490526	$ 354.300	$ 88.600	N/A	N/A	VST
425	PUERTA RESTREPO JOHN WILMAR	71271039	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.974.358	$ 137.500	V	SANITAS	84490526	$ 79.000	COLPENSIONES	84490526	$ 315.900	$ 79.000	N/A	N/A	VST
426	ARIAS CIRO RUBEN DARIO	98486882	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.231.906	$ 135.100	V	SURA	84490526	$ 89.400	COLPENSIONES	84490526	$ 357.200	$ 77.700	N/A	N/A	VST-IGE
427	RAMOS VASQUEZ JUAN PABLO	1038334051	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.991.405	$ 138.700	V	SALUD TOTAL	84490526	$ 79.700	PORVENIR	84490526	$ 318.700	$ 79.700	N/A	N/A	VST
428	MONTOYA BEDOYA CARLOS ANDRES	1017186240	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 1.991.405	$ 138.700	V	SURA	84490526	$ 79.700	COLFONDOS	84490526	$ 318.700	$ 79.700	N/A	N/A	VST
429	VASQUEZ BARRIENTOS SEBASTIAN	1035869583	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES JFA	$ 2.231.905	$ 155.400	V	SURA	84490526	$ 89.300	PORVENIR	84490526	$ 357.200	$ 89.300	N/A	N/A	VST
430	ANCIZAR SERNA COSSIO	10050355	OPERADOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 2.002.652	$ 119.100	V	NUEVA EPS	9502832065	$ 80.200	PROTECCION	9502832065	$ 320.500	$ 82.200	N/A	N/A	VAC
431	JESUS DAVID CERA FONG	72347426	AYUDANTE	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 2.053.000	$ 142.900	V	FAMISANAR	9502832065	$ 82.200	PROTECCION	9502832065	$ 328.500	$ 82.200	N/A	N/A	N/A
432	JORGE HOOVER CASTAÑO TORO	18610106	RASTRILLERO	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 2.119.000	$ 147.500	V	SALUD TOTAL	9502832065	$ 84.800	PROTECCION	9502832065	$ 339.100	$ 84.800	N/A	N/A	N/A
433	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ	3692143	AYUDANTE	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 2.106.731	$ 132.800	V	SANITAS	9502832065	$ 84.300	PORVENIR	9502832065	$ 337.200	$ 84.300	N/A	N/A	IGE
434	DIOMEDEZ HERNANDEZ ABADIA	16233093	AYUDANTE	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 2.119.001	$ 64.000	V	COOSALUD	9502832065	$ 84.900	PORVENIR	9502832065	$ 339.200	$ 84.900	N/A	N/A	VAC
435	GUSTAVO DE JESUS GRISALES PEÑA	6119280	AYUDANTE	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 2.280.000	$ 158.700	V	SOS	9502832065	$ 91.200	PROTECCION	9502832065	$ 364.800	$ 91.200	N/A	N/A	N/A
436	MAURICIO ECHEVERRY HERRERA	16234399	AYUDANTE	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 2.119.000	$ 147.500	V	SOS	9502832065	$ 84.800	PROTECCION	9502832065	$ 339.100	$ 84.800	N/A	N/A	N/A
437	SUAREZ HINCAPIE ARGEMIRO ANTONIO	16228877	AYUDANTE	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 113.800	V	SOS	9502832065	$ 65.400	COLPENSIONES	9502832065	$ 280.200	$ 65.400	N/A	N/A	SLN
438	ARANGO OSPINA GELMAR GIOVANNI	1144024718	AYUDANTE	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SOS	9502832065	$ 70.100	PORVENIR	9502832065	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
439	LEONARDO PLATA RESTREPO	6240870	AYUDANTE	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 1.803.000	$ 121.400	V	SALUD TOTAL	9502832065	$ 72.300	PROTECCION	9502832065	$ 288.600	$ 72.300	N/A	N/A	IRL
440	FERNANDO CAÑAS PEÑA	10120747	AYUDANTE	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 2.850.905	$ 198.500	V	SALUD TOTAL	9502832065	$ 114.100	COLPENSIONES	9502832065	$ 456.200	$ 114.100	N/A	N/A	N/A
441	ALEXANDER CANO GIRALDO	6239846	AYUDANTE	$ 1.750.905	- - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 2.470.785	$ 172.000	V	SOS	9502832065	$ 98.900	PROTECCION	9502832065	$ 395.400	$ 98.900	N/A	N/A	IGE
442	WILLINTON EDGARDO CERA FONG	72216719	AYUDANTE	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	TRITURADOS Y CONCRETOS	$ 3.554.000	$ 247.400	V	SALUD TOTAL	9502832065	$ 142.200	PORVENIR	9502832065	$ 568.700	$ 142.200	N/A	N/A	N/A
443	RENDON MORENO RICHARD ESTEBAN	1093558056	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	RENDON MORENO RICHARD ESTEBAN	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	COOSALUD	29238373	$ 218.900	COLPENSIONES	29238373	$ 280.200	N/A	N/A	N/A	N/A
444	OSORIO SALCEDO SERGIO LUIS	1049566820	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	OSORIO SALCEDO SERGIO LUIS	$ 1.750.905	$ 76.200	V	MUTUAL MOVILIDAD	8640898918	$ 218.900	PORVENIR	8640898918	$ 280.200	N/A	N/A	N/A	N/A
445	VANEGAS GUTIERREZ OSNAIDER JOSE	1065608559	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X - - - - - - - - - - - - -	TEMPORIN ING	$ 933.817	$ 40.700	V	SALUD TOTAL	245552810	$ 37.400	PORVENIR	245552810	$ 149.500	$ 50.300	N/A	N/A	RET
446	MOYANO MOYANO GABRIFIEL LEON	79266459	PREDIAL	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	MOYANO MOYANO GABRFIEL LEON	$ 1.750.905	$ 42.700	V	COMPENSAR	8373090632	$ 218.900	COLFONDOS	8373090632	$ 280.200	N/A	N/A	N/A	N/A
447	ZAMBRANO CARLOS	11337271	PREDIAL	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	ZAMBRANO CARLOS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	COMPENSAR	9502969123	$ 250.000	COLPENSIONES	9502969123	$ 320.000	N/A	N/A	N/A	N/A
448	JHON JAIRO ARCE	11799313	OPERAOR	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GLOBAL	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SABIA SALUD	9502845126	$ 80.000	COLPENSIONES	9502845126	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	NA
449	MOSQUERA ARIAS PEDRO ANTONIO	11800528	OPERADOR	$ 2.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	GLOBAL	$ 2.100.000	$ 121.900	V	SALUD TOTAL	9502845126	$ 84.000	PORVENIR	9502845126	$ 336.000	$ 84.000	N/A	N/A	NA
450	SANTAMARIA VELAZCO FILADELFO	88305003	CONDUCTOR	$ 1.750.905	- -	LILIANA BUENO	$ 758.726	$ 52.900	V	SURA	36933886	$ 94.900	PORVENIR	36933886	$ 121.400	$ 30.400	N/A	N/A	ING
451	MARTINEZ OSORIO JUAN CARLOS	4479831	CONDUCTOR	$ 2.137.187	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	C.I. COMBUSTIBLES	$ 2.137.187	$ 93.000	V	SALUD TOTAL	36894232	$ 85.500	PORVENIR	36894232	$ 342.000	$ 85.500	N/A	N/A	VST
452	QUINTERO JHON	70601657	CONDUCTOR	$ 1.750.905	- - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	DANIEL ARROYAVE (A Y M)	$ 1.342.361	$ 93.500	V	NUEVA EPS	9502758530	$ 53.700	COLPENSIONES	9502758530	$ 214.800	$ 53.700	N/A	N/A	ING
453	PEREZ LONDOÑO WILLER ALONSO	1046952612	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	A Y M TRANSPORTES	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	SURA	36842318	$ 70.100	COLFONDOS	36842318	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
454	MOLINA JUAN	71767767	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	JYE TRANSPORTES (A Y M)	$ 1.750.905	$ 121.900	V	SURA	6010848581	$ 70.100	COLPENSIONES	6010848581	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
455	ORTIZ VELAZQUEZ YONY ALEXIS	1128470464	CONDUCTOR	$ 1.750.905	- -	A Y M TRANSPORTES	$ 1.400.724	$ 61.000	IV	SURA	36782032	$ 56.100	COLFONDOS	36782032	$ 224.200	$ 56.100	N/A	N/A	ING
456	BRAN MEDINA JAVIER RODOLFO	71333588	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	CARLOS ECHAVARRIA	$ 1.750.905	$ 121.900	IV	SALUD TOTAL	6005502136	$ 70.100	COLPENSIONES	6005502136	$ 280.200	$ 70.100	N/A	N/A	N/A
457	QUINTERO JHON	70601657	CONDUCTOR	$ 1.750.905	- - - - - - - X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X -	DANIEL ARROYAVE (A Y M)	$ 1.342.361	$ 93.500	IV	NUEVA EPS	9502758530	$ 53.700	COLPENSIONES	9502758530	$ 214.800	$ 53.700	N/A	N/A	ING
458	VELEZ CANO JOHAN ALEJANDRO	1001468739	CONDUCTOR	$ 1.750.905	- -	A Y M TRANSPORTES	$ 1.050.543	$ 45.700	IV	SAVIA SALUD	36782032	$ 42.100	PROTECCION	36782032	$ 168.100	$ 42.100	N/A	N/A	ING
459	ARROYAVE GONZALEZ ANDRES FELIPE	8355685	CONDUCTOR	$ 1.750.905	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DANIEL ARROYAVE (A Y M)	$ 1.750.905	$ 76.200	IV	SURA	84483342	$ 218.900	COLPENSIONES	84483342	$ 280.200	$ 35.100	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El contratista adjunta la certificación de fecha 30/03/2026

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de Obra:CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula Profesional No: 66202-300635 RDA

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cabo Parra
Director de Interventoría - CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula Profesional No: 2520210917 4CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

FECHA 5/04/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 0,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 542.277.789,00
	857725	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Nación	Adicional N°3 - No. 4328 DE 2025	$ 10.258.000.000,00	$ 10.258.000.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	10	Propios		$ 572.000.000,00	$ 572.000.000,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	$ 41.182.950.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	$ 823.396.464,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	$ 48.957.653.536,00
		TOTAL				**$ 208.130.514.579,00**	**$ 103.091.687.389,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 208.130.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones		
											$ 170.598.188.840,00				**Valor Contrato Principal**		
											$ 14.000.000.000,00				**RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02RECURSO 11- ADICION 1**		
											$ 184.598.188.840,00				**Valor contrato Principal + Adicion 1**		
									1165724 del 27/11/2024	**$ 686.736.000,00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.1165724 De 27/11/2024- **RECURSO 11**		
									1165724 del 27/11/2024	**$ 313.264.000,00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.1165724 De 27/11/2024- **RECURSO 11**		
1	**OBRA**	dic-24	$ 681.753.952,00	$ 4.982.048,00	$ 686.736.000,00	$ 0,00	$ 686.736.000,00	$ 0,00	1165724 del 27/11/2024	$ 0,00	$ 183.911.452.840,00	18937 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401023-02- RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 276.910.072,00	$ 2.023.574,00	$ 278.933.646,00	$ 0,00	$ 278.933.646,00	$ 0,00		$ 34.330.354,00	$ 183.632.519.194,00	18938 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
1	AJUSTE PROV	dic-24	$ 3.821.100,00	$ 27.923,00	$ 3.849.023,00	$ 0,00	$ 3.849.023,00	$ 0,00	1165724 del 27/11/2024	$ 30.481.331,00	$ 183.628.670.171,00	18944 de 2025	X		Amortización	0%	RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
									86925 del 20/02/2025	**$ 26.206.179.240,00**					Amortización	0%	**RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
									1243624 del 30/12/2024	**$ 14.000.000.000,00**							**RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02RECURSO 11- ADICION 1**
1	AJUSTE DEF	dic-24	-$ 2.833.068,00	-$ 20.703,00	-$ 2.853.771,00	$ 0,00	-$ 2.853.771,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2026	$ 26.209.033.011,00	$ 183.631.523.942,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
2	**OBRA**	ene-25	$ 121.472.648,00	$ 887.685,00	$ 122.360.333,00	$ 0,00	$ 122.360.333,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2025	$ 26.086.672.678,00	$ 183.509.163.609,00	2747 el 28/04/2025	X		Amortización	0%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
2	AJUSTE DEF	ene-25	$ 169.236,00	$ 1.237,00	$ 170.473,00	$ 0,00	$ 170.473,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2025	$ 26.086.502.205,00	$ 183.508.993.136,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
3	**OBRA**	feb-25	$ 226.690.780,00	$ 1.656.586,00	$ 228.347.366,00	$ 0,00	$ 228.347.366,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2025	$ 25.858.154.839,00	$ 183.280.645.770,00	2749 el 28/04/2025	X		Amortización	0%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
3	AJUSTE DEF	feb-25	$ 321.901,00	$ 2.352,00	$ 324.253,00	$ 0,00	$ 324.253,00	$ 0,00	86925 del 20/02/2025	$ 25.857.830.586,00	$ 183.280.321.517,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
										$ 51.672.600.000,00							**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
	ANTICIPO						$ 0,00	**$ 7.000.000.000,00**	86925 del 20/02/2025	$ 44.672.600.000,00		**471 el 20/02/2025**	X		**ANTICIPO**		RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
4	**OBRA**	mar-25	$ 3.278.558.814,00	$ 23.958.699,00	$ 3.302.517.513,00	$ 128.467.932,00	$ 3.174.049.581,00	$ 6.871.532.068,00	86925 del 20/02/2025	$ 22.683.781.005,00	$ 179.977.804.004,00	2750 el 28/04/2025	X		Amortización	3,89%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
4	AJUSTE DEF	mar-25	$ 67.913.331,00	$ 496.290,00	$ 68.409.621,00	$ 0,00	$ 68.409.621,00	$ 6.871.532.068,00	86925 del 20/02/2025	$ 22.615.371.384,00	$ 179.909.394.383,00	7470 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
5	**OBRA**	abr-25	$ 4.076.439.289,00	$ 29.789.364,00	$ 4.106.228.653,00	$ 160.142.918,00	$ 3.946.085.735,00	$ 6.711.389.150,00	1243624 del 30/12/2024	$ 10.053.914.265,00	$ 175.803.165.730,00	4570 el 03/06/2025	X		Amortización	3,91%	RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
5	AJUSTE DEF	abr-25	$ 188.145.790,00	$ 1.374.912,00	$ 189.520.702,00	$ 0,00	$ 189.520.702,00	$ 6.711.389.150,00	86925 del 20/02/2025	$ 22.425.850.682,00	$ 175.613.645.028,00	7471 el 23/07/2025	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 30.481.331,00**	1165724 del 27/11/2024	$ 0,00		**3309 el 07/05/2025**	X		**ANTICIPO**		RP: 1165724 / C-2401-0600-75-51102D-2401060-02 RECURSO 11- CONTRATO PRINCIPAL
								$ 3.469.518.669,00	1243624 del 30/12/2024	$ 6.584.395.596,00		**3309 el 07/05/2025**	X				RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
								$ 3.500.000.000,00	86925 del 20/02/2025	$ 18.925.850.682,00		**3309 el 07/05/2025**	X				RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL

FECHA 5/04/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 0,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 542.277.789,00
	857725	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Nación	Adicional N°3 - No. 4328 DE 2025	$ 10.258.000.000,00	$ 10.258.000.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	10	Propios		$ 572.000.000,00	$ 572.000.000,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	$ 41.182.950.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	$ 823.396.464,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	$ 48.957.653.536,00
		TOTAL				**$ 208.130.514.579,00**	**$ 103.091.687.389,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 208.130.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones		
6	**OBRA**	may-25	$ 1.257.999.527,00	$ 9.193.074,00	$ 1.267.192.601,00	$ 101.375.409,00	$ 1.165.817.192,00	$ 13.610.013.741,00	86925 del 20/02/2025	$ 17.760.033.490,00	$ 174.346.452.427,00	6416 el 07/07/2025	X		Amortización	8%	RP: 86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 2.697.677.507,00	$ 19.713.797,00	$ 2.717.391.304,00	$ 217.391.304,00	$ 2.500.000.000,00	$ 13.392.622.437,00	1243624 del 30/12/2024	$ 4.084.395.596,00	$ 171.629.061.123,00		X				RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
6	AJUSTE DEF	may-25	$ 178.356.916,00	$ 1.303.377,00	$ 179.660.293,00	$ 0,00	$ 179.660.293,00	$ 13.392.622.437,00	86925 del 20/02/2025	$ 44.492.939.707,00	$ 171.449.400.830,00	8871 el 25/08/2025	X				RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
7	**OBRA**	jun-25	$ 5.133.007.482,00	$ 37.510.439,00	$ 5.170.517.921,00	$ 517.051.793,00	$ 4.653.466.128,00	$ 12.875.570.644,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.106.567.362,00	$ 166.278.882.909,00	7592 el 24/07/2025	X			10%	RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 3.828.824.318,00**	1243624 del 30/12/2024	$ 255.571.278,00	$ 166.278.882.909,00	7473 el 23/07/2025	X		**ANTICIPO**		RP: 1243624 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 11- ADICION 1
								$ 3.171.175.682,00	86925 del 20/02/2025	$ 41.321.764.025,00	$ 166.278.882.909,00	7473 el 23/07/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
										$ 12.702.325.739,00							**RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - ADICION 2**
										$ 41.321.764.025,00							**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
8	**OBRA**	jul-25	$ 291.313.162,00	$ 2.128.827,00	$ 293.441.989,00	$ 37.870.711,00	$ 255.571.278,00	$ 19.837.699.933,00	1243624 del 30/12/2024	$ 0,00	$ 178.687.766.659,00	8872 el 25/08/2025	X		Amortización	13,00%	RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 7.622.830.425,00	$ 55.705.299,00	$ 7.678.535.724,00	$ 990.967.956,00	$ 6.687.567.767,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 6.418.999.595,00	$ 171.009.230.935,00	8872 el 25/08/2025	X		Amortización	13,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
7	AJUSTE DEF	jun-25	$ 198.405.511,00	$ 1.449.886,00	$ 199.855.397,00	$ 0,00	$ 199.855.397,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 41.121.908.628,00	$ 170.809.375.538,00	9654 el 08/09/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
8	AJUSTE DEF	jul-25	$ 320.781.802,00	$ 2.344.175,00	$ 323.125.977,00	$ 0,00	$ 323.125.977,00	$ 18.846.731.977,00	86925 del 20/02/2025	$ 40.798.782.651,00	$ 170.486.249.561,00	12127 el 23/10/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
9	**OBRA**	ago-25	$ 5.141.259.381,00	$ 37.570.742,00	$ 5.178.830.123,00	$ 616.951.126,00	$ 4.561.878.997,00	$ 18.229.780.851,00	86925 del 20/02/2025	$ 36.236.903.654,00	$ 165.307.419.438,00	10786 el 24/09/2025	X		Amortización	12,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	ANTICIPO							**$ 9.700.000.000,00**	86925 del 20/02/2025	$ 26.536.903.654,00		10246 el 16/09/2025	X		**ANTICIPO**		**RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL**
9	AJUSTE DEF	ago-25	$ 246.795.332,00	$ 1.803.504,00	$ 248.598.836,00	$ 0,00	$ 248.598.836,00	$ 27.929.780.851,00	86925 del 20/02/2025	$ 6.170.400.759,00	$ 165.058.820.602,00	13792 el 25/11/2025					RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
10	**OBRA**	sep-25	$ 2.978.895.224,00	$ 21.768.850,00	$ 3.000.664.074,00	$ 506.412.188,00	$ 2.494.251.886,00	$ 27.423.368.663,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.676.148.873,00	$ 162.058.156.528,00	12241 el 24/10/2025	X		Amortización	17,00%	RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
10	AJUSTE DEF	sep-25	$ 108.154.372,00	$ 790.359,00	$ 108.944.731,00	$ 0,00	$ 108.944.731,00	$ 27.423.368.663,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.567.204.141,00	$ 161.949.211.797,00	13793 el 25/11/2025	X				RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
11	**OBRA**	oct-25	$ 5.334.062.377,00	$ 38.979.687,00	$ 5.373.042.064,00	$ 906.790.604,00	$ 4.466.251.460,00	$ 26.516.578.059,00	86925 del 20/02/2025	$ 22.070.652.194,00	$ 156.576.169.733,00	13676 el 21/11/2025	X		Amortización	17,00%	RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	SOCIAL	oct-25	$ 445.886.525,00	$ 35.915,00	$ 445.922.440,00	$ 0,00	$ 445.922.440,00	$ 26.516.578.059,00	86925 del 20/02/2025	$ 21.624.729.754,00	$ 156.130.247.293,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
11	AJUSTE DEF	oct-25	$ 202.050.025,00	$ 1.476.519,00	$ 203.526.544,00	$ 0,00	$ 203.526.544,00	$ 26.516.578.059,00	86925 del 20/02/2025	$ 21.421.203.210,00	$ 155.926.720.749,00	INVIAS-CP-R25-00206 el 22-12-2025	X				RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
12	**OBRA**	nov-25	$ 9.232.921.607,00	$ 67.471.350,00	$ 9.300.392.957,00	$ 1.569.596.673,00	$ 7.730.796.284,00	$ 24.946.981.386,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.690.406.926,00	$ 146.626.327.792,00	14345 el 02/12/2025	X		Amortización	17,00%	RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
12	AJUSTE PROV	nov-25	$ 322.396.059,00	$ 2.355.971,00	$ 324.752.030,00	$ 0,00	$ 324.752.030,00	$ 24.946.981.386,00	86925 del 20/02/2025	$ 13.365.654.896,00	$ 146.301.575.762,00	INVIAS-CP-R25-00576 el 17-12-2025	X				RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
13	**OBRA**	dic-25	$ 11.901.528.859,00	$ 86.972.711,00	$ 11.988.501.570,00	$ 2.023.259.906,00	$ 9.965.241.664,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.400.413.232,00	$ 134.313.074.192,00	INVIAS-CP-R25-00226 el 22-12-2025					RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	SOCIAL	dic-26	$ 2.688.319,00	$ 12.458,00	$ 2.700.777,00	$ 0,00	$ 2.700.777,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.397.712.455,00	$ 134.310.373.415,00						RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
13	AJUSTE PROV	dic-25	$ 420.296.164,00	$ 3.071.395,00	$ 423.367.559,00	$ 0,00	$ 423.367.559,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.974.344.896,00	$ 133.887.005.856,00	INVIAS-CP-R25-00578 el 17-12-2025	X				RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
12	AJUSTE DEF	nov-25	$ 6.108.834,00	$ 44.641,00	$ 6.153.475,00	$ 0,00	$ 6.153.475,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.968.191.421,00	$ 133.880.852.381,00	INVIAS-CP-R26-1255 el 11/03/2026					RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
13	AJUSTE DEF	dic-25	$ 26.175.254,00	$ 191.281,00	$ 26.366.535,00	$ 0,00	$ 26.366.535,00	$ 22.923.721.480,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.941.824.886,00	$ 133.854.485.846,00	INVIAS-CP-R26-1256 el 11/03/2026					RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL

FECHA 5/04/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Abril de 2026 **PROYECTO:** CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 0,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 542.277.789,00
	857725	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Nación	Adicional N°3 - No. 4328 DE 2025	$ 10.258.000.000,00	$ 10.258.000.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	10	Propios		$ 572.000.000,00	$ 572.000.000,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	$ 41.182.950.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	$ 823.396.464,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	$ 48.957.653.536,00
TOTAL						**$ 208.130.514.579,00**	**$ 103.091.687.389,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 208.130.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones		
									857725 del 30/12/2025	**$ 10.258.000.000,00**							**RP 857725 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 Y C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 10- ADICION 3**
									857725 del 30/12/2025	**$ 572.000.000,00**							
14	**OBRA**	ene-26	$ 3.736.563.118,00	$ 27.305.654,00	$ 3.763.868.772,00	$ 822.043.886,00	$ 2.941.824.886,00	$ 22.101.677.594,00	86925 del 20/02/2025	$ 0,00	$ 140.920.617.074,00	INVIAS-CP-R26-1211 el 10/03/2026			Amortización	22,00%	RP: 563325 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20- CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 513.521.123,00	$ 3.752.654,00	$ 517.273.777,00	$ 112.974.647,00	$ 404.299.130,00	$ 21.988.702.947,00	86925 del 20/02/2025	$ 3.162.905.011,00	$ 140.403.343.297,00						RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	E&D		$ 403.550.331,00	$ 76.674.563,00	$ 480.224.894,00	$ 0,00	$ 480.224.894,00	$ 21.988.702.947,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.682.680.117,00	$ 139.923.118.403,00						RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	E&D SC		$ 394.837.775,00	$ 75.019.177,00	$ 469.856.952,00	$ 0,00	$ 469.856.952,00	$ 21.988.702.947,00	86925 del 20/02/2025	$ 2.212.823.165,00	$ 139.453.261.452,00						RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
14	AJUSTE DEF	ene-26	$ 226.248.595,00	$ 1.653.355,00	$ 227.901.950,00	$ 0,00	$ 227.901.950,00	$ 21.988.702.947,00	86925 del 20/02/2025	$ 1.984.921.215,00	$ 139.225.359.502,00	INVIAS-CP-R26-1844 el 19/03/2026					RP:86925: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
15	**OBRA**	feb-26	$ 2.370.599.522,00	$ 17.323.612,00	$ 2.387.923.134,00	$ 403.001.919,00	$ 1.984.921.215,00	$ 21.585.701.028,00	86925 del 20/02/2025	$ 0,00	$ 136.837.436.368,00	INVIAS-CP-R26-2291 el 27/03/2026			Amortización	17,00%	RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - ADICION 2
	OBRA	feb-26	$ 6.106.307.543,00	$ 44.623.017,00	$ 6.150.930.560,00	$ 1.038.072.282,00	$ 5.112.858.278,00	$ 20.547.628.746,00	563325 del 18/07/2025	$ 7.589.467.461,00	$ 130.686.505.808,00						RP:563325: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
15	**AJUSTE DEF**	feb-26	$ 670.151.941,00	$ 4.897.264,00	$ 675.049.205,00	$ 0,00	$ 675.049.205,00	$ 20.547.628.746,00	563325 del 18/07/2025	$ 6.914.418.256,00	$ 130.011.456.603,00						RP:563325: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
16	**OBRA**	mar-26	$ 7.051.652.545,00	$ 51.531.307,00	$ 7.103.183.852,00	$ 1.269.297.458,00	$ 5.833.886.394,00	$ 19.278.331.288,00	563325 del 18/07/2025	$ 1.080.531.862,00	$ 122.908.272.751,00					18,00%	RP:563325: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
16	**AJUSTE DEF**	mar-26	$ 534.349.213,00	$ 3.904.860,00	$ 538.254.073,00	$ 0,00	$ 538.254.073,00	$ 19.278.331.288,00	563325 del 18/07/2025	$ 542.277.789,00	$ 122.370.018.678,00						
									86925 del 20/02/2025	**$ 755.409.600,00**	$ 122.370.018.678,00						RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401023-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
17	**OBRA**	abr-26	$ 655.472.921,00	$ 4.789.994,00	$ 660.262.915,00	$ 117.985.126,00	$ 542.277.789,00	$ 19.160.346.162,00	563325 del 18/07/2025	$ 0,00	$ 121.709.755.763,00					18,00%	RP:563325: C-2401-0600-75-51102D-2401029-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 913.093.891,00	$ 6.672.609,00	$ 919.766.500,00	$ 164.356.900,00	$ 755.409.600,00	$ 18.995.989.262,00	86925 del 20/02/2025	$ 0,00	$ 120.789.989.263,00						RP:86925 / C-2401-0600-75-51102D-2401023-02 RECURSO 20 - CONTRATO PRINCIPAL
	OBRA		$ 6.783.153.759,00	$ 49.569.201,00	$ 6.832.722.960,00	$ 1.220.967.677,00	$ 5.611.755.283,00	$ 17.775.021.585,00	857725 del 30/12/2025	$ 4.646.244.717,00	$ 113.957.266.303,00						RP:857725 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 Y C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 10- ADICION 3
	E&D		$ 327.833.639,00	$ 62.288.391,00	$ 390.122.030,00	$ 0,00	$ 390.122.030,00	$ 17.775.021.585,00	857725 del 30/12/2025	$ 4.256.122.687,00	$ 113.567.144.274,00						RP:857725 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 Y C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 10- ADICION 3
	E&D SC		$ 90.265.125,00	$ 17.150.374,00	$ 107.415.499,00	$ 0,00	$ 107.415.499,00	$ 17.775.021.585,00	857725 del 30/12/2025	$ 4.148.707.188,00	$ 113.459.728.776,00						RP:857725 / C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 20 Y C-2401-0600-75-51102D-2401008-02 RECURSO 10- ADICION 3
TOTALES			**$ 93.766.555.550,00**	**$ 904.230.256,00**	**$ 94.670.785.806,00**	**$ 12.924.978.415,00**	**$ 81.745.807.390,00**	**$ 17.775.021.585,00**		**$ 105.942.707.188,00**	**$ 113.957.266.303,00**						

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	14 DE 14

FECHA 5/04/2026
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTRATO DE OBRA No: 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES INFORME MENSUAL: Abril de 2026

PROYECTO: CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4329 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165724	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 686.736.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 313.264.000,00	$ 0,00
	1243624	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	11	Nacion	Adicional N°1 - No. 4328 DE 2024	$ 14.000.000.000,00	$ 0,00
2025	86925	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 51.672.600.000,00	$ 0,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 755.409.600,00	$ 755.409.600,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 26.206.179.240,00	$ 0,00
	563325	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Adicional N°2 - No. 4328 DE 2024	$ 12.702.325.739,00	$ 542.277.789,00
	857725	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Nación	Adicional N°3 - No. 4328 DE 2025	$ 10.258.000.000,00	$ 10.258.000.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	10	Propios		$ 572.000.000,00	$ 572.000.000,00
2026		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 41.182.950.000,00	$ 41.182.950.000,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 823.396.464,00	$ 823.396.464,00
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	Contrato Principal No. 4328 DE 2024	$ 48.957.653.536,00	$ 48.957.653.536,00
TOTAL						**$ 208.130.514.579,00**	**$ 103.091.687.389,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 208.130.514.579,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

ITEMS	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 88.383.685.528,00	$ 645.880.781,00	$ 89.029.566.309,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	$ -		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 3.717.808.308,00	$ 27.168.598,00	$ 3.744.976.906,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)	$ 731.383.970,00	$ 138.962.954,00	$ 870.346.924,00
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:	$ 485.102.900,00	$ 92.169.551,00	$ 577.272.451,00
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA)	$ 448.574.844,00	$ 48.373,00	$ 448.623.217,00
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA)			
GESTIÓN PREDIAL (INCLUYE IVA)			
GESTIÓN SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA)			
VALOR TOTAL	**$ 93.766.555.550,00**	**$ 904.230.257,00**	**$ 94.670.785.806,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparacion del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de Obra: CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula No.: 66202-300635 RDA

Firma
Jairo Bernardo Cañón Parra
Director de Interventoría: CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula No. :25202109374 CND

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA SUROCCIDENTE - PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CORREDOR PEREIRA - CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	21	24	22	24	24	22	24	24	23	23	24	22	22	22	19	18	22	24	24	24	24	22	22	20	22	24	20	24	23	19		672
Lluvias moderadas	3	0	2	0	0	1	0	0	1	1	0	2	2	2	5	2	2	0	0	0	0	2	2	1	2	0	2	0	1	3		36
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	2	0	0	2		11
Total horas	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**719**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

Se presentan los datos pluviométricos obtenidos por medio de la estación PUEBLO RICO con codigo 54015010,

Firma Carolina A. Martinez
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 19202-264099 CAU

Firma
Nombre: ALVARO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-300441 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 13

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
PIEDRA FILTRO									
1	30/03/2026	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
2	17/04/2026	Granulometría	INV E - 213	Agregados del Occidente	1	El material drenante, debe estar constituido por partículas con tamaños comprendidos entre el tamiz de setenta y cinco milímetros (75mm) (3 pulgadas) y el tamiz de diecinueve milímetros (19 mm) (3/4 de pulgada). No se requiere ninguna gradación especial, permitiéndose el uso de fragmentos de un solo tamaño. Las partículas pueden ser angulares o redondeadas o una combinación de ellas	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
3	17/04/2026	Desgaste en Máquina de los ángeles	INV E 219	Agregados de Occidente	1	Max 40%	24%	SI	INGEVIAS
4	17/04/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%). - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados de Occidente	1	Max 18%	3,4%	SI	INGEVIAS
SUBBASE GRANULAR									
5	16/04/2026	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
6	16/04/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
7	16/04/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
8	16/04/2026	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INV E 218	Agregados del Occidente	1	Max 50%	21,0%	SI	INGEVIAS
9	16/04/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados de Occidente	1	Magnesio Max 18%	6,53%	SI	INGEVIAS
10	17/04/2026	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados del Occidente	1	Reportar	2,281 gr/cm3	SI	INGEVIAS
11	18/04/2026	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 35%	22,8%	SI	INGEVIAS
12	19/04/2026	Equivalente de arena	INV E-133	Agregados del Occidente	1	Mínimo: 25%	30%	SI	INGEVIAS
13	19/04/2026	Granulometría	INV E 213 INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
14	19/04/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados del Occidente	1	Máximo: 25%	NL	SI	INGEVIAS
15	19/04/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados del Occidente	1	Máximo: 6%	NP	SI	INGEVIAS
16	21/04/2026	C.B.R	INV E-148	Agregados de Occidente	1	GCI(95%) Min 40%	84,0%	SI	INGEVIAS
17	21/04/2026	Terrones de Arcilla y Partículas deleznables	E-211	Agregados de Occidente	1	Máximo: 2%	0,02%	SI	INGEVIAS
DENSIDADES SUBBASE GRANULAR									
18	28/03/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 24+875 a 25+003 Capa Corona	5	GCI(90) ≥ 95%	99,3%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
19	9/04/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 36+760 A PR 36+800	3	GCI(90) ≥ 95%	100,6%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
20	23/04/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 36+685 -PR 36+845	5	GCI(90) ≥ 95%	100,5%	SI	INGEVIAS - Carril Derecho
LLENO ESTRUCTURAS (RECEBO)									
21	28/03/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
22	28/03/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	13,5%	SI	INGEVIAS
23	28/03/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	3,9%	SI	INGEVIAS
24	28/03/2026	Desgaste en la máquina de Los Ángeles (Granulometría A), máximo (%): 500 revoluciones	INVE-218	Agregados de Occidente	1	Max 50%	34,0%	SI	INGEVIAS
25	29/03/2026	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados de Occidente	1	Reportar	2,160 gr/cm3	SI	INGEVIAS
26	2/04/2026	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	Agregados de Occidente	1	Min 10%	69,0%	SI	INGEVIAS
27	8/04/2026	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	Agregados de Occidente	1	Min 10%	72,0%	SI	INGEVIAS
28	8/04/2026	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	Agregados de Occidente	1	Reportar	2,206 gr/cm3	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2 DE 13

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
29	16/04/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
30	16/04/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	15,1%	SI	INGEVIAS
31	16/04/2026	Índice De Plasticidad	E-125 Y E-126	Agregados de Occidente	1	Max 10%	6,2%	SI	INGEVIAS
32	18/04/2026	Granulometría	INV E 123 INV E 125 INV E 126	Agregados de Occidente	1	Tabla 610-2. Franjas granulométricas del material de recebo	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
33	18/04/2026	Límite líquido	INV E-125	Agregados de Occidente	1	Max 45%	15,5%	SI	INGEVIAS
DENSIDADES LLENO ESTRUCTURAS (RECEBO)									
34	29/03/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+134 a 23+258 Capa #4	5	GCI(90) ≥ 95%	100,7%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
35	10/04/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+040 a 23+030 Capa #3	3	GCI(90) ≥ 95%	99,5%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
36	14/04/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+150 a 23+190 Capa #7	3	GCI(90) ≥ 95%	100,0%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
37	15/04/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+410 a 23+450 Capa Unica	3	GCI(90) ≥ 95%	102,4%	SI	INGEVIAS - Calzada Completa
38	18/04/2026	Densidades método cono de arena in situ	INV E 161	PR 23+050 a 23+110 Capa #7	6	GCI(90) ≥ 95%	100,4%	SI	INGEVIAS - Lleno Estructural Carril Izquierdo
AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL									
40	26/03/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
41	26/03/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
42	27/03/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
43	27/03/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
44	28/03/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
45	28/03/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
46	31/03/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
47	31/03/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
48	6/04/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
49	6/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
50	6/04/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,16%	SI	INGEVIAS
51	7/04/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	18%	2,30%	SI	INGEVIAS
52	7/04/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
53	7/04/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
54	7/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
55	7/04/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	2,9%	SI	INGEVIAS
56	8/04/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
57	8/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
58	10/04/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
59	10/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
60	14/04/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
61	14/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
62	14/04/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,0%	SI	INGEVIAS
63	14/04/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,16%	SI	INGEVIAS
64	15/04/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
65	16/04/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
66	16/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
67	17/04/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
68	17/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
69	18/04/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
70	18/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
71	20/04/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
72	20/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
73	22/04/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
74	22/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
75	22/04/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	3,1%	SI	INGEVIAS
76	22/04/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,18%	SI	INGEVIAS
77	23/04/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
78	23/04/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
79	23/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,70%	SI	INGEVIAS
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL									
80	26/03/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
81	27/03/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
82	28/03/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
83	31/03/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
84	6/04/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
85	6/04/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	Magnesio Max 18%	5,18%	SI	INGEVIAS
86	6/04/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 8%	4,00%	SI	INGEVIAS
87	6/04/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 40%	25,00%	SI	INGEVIAS
88	6/04/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	20,0% 20,7%	SI	INGEVIAS
89	6/04/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,09%	SI	INGEVIAS
90	10/04/2026	Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos: - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	INV E 224	Agregados del Occidente	1	Min 90 % Min 75%	246,56 KN 100%	SI	INGEVIAS
91	7/04/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
92	8/04/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	4 DE 13

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
93	10/04/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
94	14/04/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica		INGEVIAS
95	14/04/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	20,7% 20,4%	SI	INGEVIAS
96	14/04/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,68%	SI	INGEVIAS
97	17/04/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
98	18/04/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
99	20/04/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
100	22/04/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
101	22/04/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 230	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	22,5% 24,5%	SI	INGEVIAS
102	22/04/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,58%	SI	INGEVIAS
103	23/04/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 4. Granulometría del agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
RESISTENCIA A COMPRESION DE CILINDROS									
104	6/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZAPATA DE ESCUELA	28	21 MPa	25,3 MPa	SI	INGEVIAS
105	6/01/2026				28	21 MPa	26,6 MPa	SI	INGEVIAS
106	7/01/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PEDESTALES DE ESCUELA	28	21 MPa	27,0 MPa	SI	INGEVIAS
107	7/01/2026				28	21 MPa	27,3 MPa	SI	INGEVIAS
108	11/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA DE ESCUELA	28	21 MPa	27,0 MPa	SI	INGEVIAS
109	11/02/2026				28	21 MPa	27,0 MPa	SI	INGEVIAS
110	17/02/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PEDESTALES	28	21 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
120	17/02/2026				28	21 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
121	3/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	COLUMNA COMEDOR	28	21 MPa	25,6 MPa	SI	INGEVIAS
122	3/03/2026				28	21 MPa	25,6 MPa	SI	INGEVIAS
123	10/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PEDESTALES SALON COMUNAL	28	21 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
124	10/03/2026				28	21 MPa	25,1 MPa	SI	INGEVIAS
125	12/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ANDEN ESCUELA	28	21 MPa	27,8 MPa	SI	INGEVIAS
126	12/03/2026				28	21 MPa	27,2 MPa	SI	INGEVIAS
127	16/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	RAMPA ESCUELA	28	21 MPa	26,2 MPa	SI	INGEVIAS
128	16/03/2026				28	21 MPa	25,0 MPa	SI	INGEVIAS
129	18/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGAS AEREAS ANDENES	28	21 MPa	25,0 MPa	SI	INGEVIAS
130	18/03/2026				28	21 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
131	20/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ANDEN ESCUELA Y COLUNMA SALON COMUNAL	28	21 MPa	23,7 MPa	SI	INGEVIAS
132	20/03/2026				28	21 MPa	23,5 MPa	SI	INGEVIAS
133	26/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZAPATA DE CRUZ	28	21 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
134	26/03/2026				28	21 MPa	22,7 MPa	SI	INGEVIAS
135	26/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECION #2 PR M24 PR 23+377 Y MURO CANAL DISIPADOR DE BOX PR 22+920 ZARPA DENTELLON M26 PR 23+194 A PR 23+200	28	28 MPa	29,9 MPa	SI	INGEVIAS
136	26/03/2026				28	28 MPa	29,9 MPa	SI	INGEVIAS
137	27/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS Y TOPE SISMICO ESTRIBO #2 PR 57+600 Y DADOS PARA ANCLAJES ACTIVOSPR 29+400	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
138	27/03/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
139	27/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA Y DENTELLON MODULO #25 PR 23+188 A PR 23+194 Y VASTAGO MODULO #24 SECION#1 PR 23+182	28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
140	27/03/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
141	27/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGAS AREAS SALON COMUNAL	28	21 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
142	27/03/2026				28	21 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
143	28/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO M24 PR 23+182	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
144	28/03/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
145	28/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA AEREA	28	21 MPa	27,0 MPa	SI	INGEVIAS
146	28/03/2026				28	21 MPa	27,1 MPa	SI	INGEVIAS
147	29/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	COLUNMA PARA CRUZ CAPILLA	28	21 MPa	26,4 MPa	SI	INGEVIAS
150	29/03/2026				28	21 MPa	26,7 MPa	SI	INGEVIAS
151	30/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	SEGUNDO CUERPO M25 PR 23+383 YALETAS DE ALCANTARILLA	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
152	30/03/2026				28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
153	31/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA DE APROXIMACION ESTRIBO #1 PR 57+600	28	28 MPa	29,3 MPa	SI	INGEVIAS
154	31/03/2026				28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
155	31/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA#2 PR 19+139	28	28 MPa	29,3 MPa	SI	INGEVIAS
156	31/03/2026				28	28 MPa	29,4 MPa	SI	INGEVIAS
157	31/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #3 M28 PR23+401 Y VASTAGO SECCION #1 M25 PR 23+194	28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
158	31/03/2026				28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
159	31/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA AEREA SALON COMUNAL	28	21 MPa	24,9 MPa	SI	INGEVIAS
160	31/03/2026				28	21 MPa	25,2 MPa	SI	INGEVIAS
161	1/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO PR 44+835	28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
162	1/04/2026				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
163	1/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO ODT PR 24+486	28	28 MPa	29,4 MPa	SI	INGEVIAS
164	1/04/2026				28	28 MPa	29,6 MPa	SI	INGEVIAS
165	2/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #2 M25 Y PIEDRA PEGADA DESCOLE PR23+194 Y PR 22+990 Y VASTAGO SECCION#1 M25 PR 23+194	28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
166	2/04/2026				28	28 MPa	29,0 MPa	SI	INGEVIAS
167	4/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TOPE SISMICO ESTRIBO#1 PR57+600	28	28 MPa	29,6 MPa	SI	INGEVIAS
168	4/04/2026				28	28 MPa	29,6 MPa	SI	INGEVIAS
169	4/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON PR 23+134 Y VASTAGO SECCION#2 M27 PR23+285	28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
170	4/04/2026				28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
171	4/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA AEREA CAPILLA	28	21 MPa	27,4 MPa	SI	INGEVIAS
172	4/04/2026				28	21 MPa	27,5 MPa	SI	INGEVIAS
173	6/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #1 M46 PR23+134 A PR 23+140 Y ZARPA DENTELLON M17 PR 23+140 A PR23+146 Y ZARPA DE DESCOLE PR23+455	28	28 MPa	28,8 MPa	SI	INGEVIAS
174	6/04/2026				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
175	7/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON M18 PR23+146 Y VASTAGO SECION M26 PR 23+194 Y ZARPA DENTELLON PR 23+355 Y VASTAGO M 17 PR23+140	28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
176	7/04/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
177	7/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA#7 PUENTE PR 19+370	28	28 MPa	29,0 MPa	SI	INGEVIAS
178	7/04/2026				28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
179	8/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	RANPA PLACA HUELLA PR 19+843 A PR 19+892 Y VASTAGO ZARPA M19 PR 23+158 A PR23+152	28	28 MPa	28,1 MPa	SI	INGEVIAS
180	8/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
181	9/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECION #1 PR 23+152 A PR 23+158 Y ZARPA DENTELLO PR23+086 A PR 23+092	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
182	9/04/2026				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	6 DE 13

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
183	10/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECION #2 M16 PR23+134 Y ZARPA M9 PR23+092A PR 23+098	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
184	10/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
185	11/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON M10 PR23+231 Y VASTAGO M17 SECION#2 PR 23+140	28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
186	11/04/2026				28	28 MPa	28,1 MPa	SI	INGEVIAS
187	14/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION M18 PR23+140 A PR 23+152 Y VASTAGO SECCION#1 PR 23+086 A PR23+092 Y PANTALLA ODT PR23+335	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
188	14/04/2026				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
189	15/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION #1 PR 23+092 A PR 23+098 Y VASTAGO SECCION #2 M19 PR 23+152 A PR23+158	28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
190	15/04/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
191	26/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA 1 Y 2 DE LOS MUROS MODULO#3 PR 17+614 A PR17+617	7	28 MPa	26,4 MPa	SI	INGEVIAS
192	26/03/2026				7	28 MPa	26,8 MPa	SI	INGEVIAS
193	16/04/2026				28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
194	16/04/2026				28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
195	26/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA INFERIOR CANAL ODT DESCOLE 23+455 Y VASTAGO SECCION #1 PR 23+092 A PR23+098	7	28 MPa	26,8 MPa	SI	INGEVIAS
196	26/03/2026				7	28 MPa	26,7 MPa	SI	INGEVIAS
197	16/04/2026				28	28 MPa	28,7 MPa	SI	INGEVIAS
198	16/04/2026				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
199	26/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LANZADO DE DADOS PR 19+200	7	28 MPa	25,6 MPa	SI	INGEVIAS
200	26/03/2026				7	28 MPa	25,8 MPa	SI	INGEVIAS
201	16/04/2026				28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
202	16/04/2026				28	28 MPa	28,9 MPa	SI	INGEVIAS
203	26/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA DE BAÑO DE ESCUELA PR9+600	7	21 MPa	18,2 MPa	SI	INGEVIAS
204	26/03/2026				7	21 MPa	18,3 MPa	SI	INGEVIAS
205	16/04/2026				28	21 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
206	16/04/2026				28	21 MPa	23,3 MPa	SI	INGEVIAS
207	27/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA DENTELLON M #1 PR23+080 A PR 23+086 Y VASTAGOSECCIO 1 M40 PR23+098 A PR23+104	7	28 MPa	26,2 MPa	SI	INGEVIAS
208	27/03/2026				7	28 MPa	25,8 MPa	SI	INGEVIAS
209	17/04/2026				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
210	17/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
211	28/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M6 PR 2+074 A PR 23+080 Y LOSA CANAL ODT PR 23+455	7	28 MPa	24,9 MPa	SI	INGEVIAS
212	28/03/2026				7	28 MPa	24,9 MPa	SI	INGEVIAS
213	18/04/2026				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
214	18/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
215	28/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS DE ANCLAJES FILA #4 PR19+200	7	28 MPa	24,6 MPa	SI	INGEVIAS
216	28/03/2026				7	28 MPa	24,5 MPa	SI	INGEVIAS
217	18/04/2026				28	28 MPa	28,1 MPa	SI	INGEVIAS
218	18/04/2026				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
219	30/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA MODULO #3 PR 17+613 A PR17+617	7	28 MPa	25,8 MPa	SI	INGEVIAS
220	30/03/2026				7	28 MPa	26,0 MPa	SI	INGEVIAS
221	20/04/2026				28	28 MPa	30,6 MPa	SI	INGEVIAS
222	20/04/2026				28	28 MPa	30,3 MPa	SI	INGEVIAS
223	30/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS DE ANCLAJES FILA #3 PR 19+200	7	28 MPa	25,1 MPa	SI	INGEVIAS
224	30/03/2026				7	28 MPa	25,2 MPa	SI	INGEVIAS
225	20/04/2026				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
226	20/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	7 DE 13

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
227	31/03/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA CAVEZAL MODULO #3 PR17+613 A PR 17+619 Y VASTAGO M7 SECCION 1 PR 23+080	7	28 MPa	26,4 MPa	SI	INGEVIAS
229	31/03/2026				7	28 MPa	26,6 MPa	SI	INGEVIAS
230	21/04/2026				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
231	21/04/2026				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
232	1/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M5 PR 23+076	7	28 MPa	26,1 MPa	SI	INGEVIAS
233	1/04/2026				7	28 MPa	26,0 MPa	SI	INGEVIAS
234	22/04/2026				28	28 MPa	29,2 MPa	SI	INGEVIAS
235	22/04/2026				28	28 MPa	29,1 MPa	SI	INGEVIAS
236	1/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS DE ANCLAJES PR 19+200 FILA #5	7	28 MPa	26,0 MPa	SI	INGEVIAS
237	1/04/2026				7	28 MPa	26,0 MPa	SI	INGEVIAS
238	22/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
239	22/04/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
240	2/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS DE ANCLAJES FILA # PR19+200	7	28 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
241	2/04/2026				7	28 MPa	24,0 MPa	SI	INGEVIAS
242	23/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
243	23/04/2026				28	28 MPa	28,2 MPa	SI	INGEVIAS
244	2/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #4 PR 49+600	7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
245	2/04/2026				7	28 MPa	24,6 MPa	SI	INGEVIAS
246	23/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
247	23/04/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
248	2/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M3 PR 23+056 A PR 23+062 Y ZARPA M4 PR 23+062 A PR23+068	7	28 MPa	24,9 MPa	SI	INGEVIAS
249	2/04/2026				7	28 MPa	24,8 MPa	SI	INGEVIAS
250	23/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
251	23/04/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
252	2/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #1 PUENTE PR 19+125	7	28 MPa	24,2 MPa	SI	INGEVIAS
253	2/04/2026				7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
254	23/04/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
255	23/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
256	3/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCIO #1 M6 PR23+674 A PR 23+080 Y ZAPA VASTAGO MURO MODULO 4 PR17+625 Y MURO CANAL PR17+619,37	7	28 MPa	24,7 MPa	SI	INGEVIAS
257	3/04/2026				7	28 MPa	25,1 MPa	SI	INGEVIAS
258	24/04/2026				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
259	24/04/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
260	4/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA#11 MODULO 15 PR 17+519 A PR 17+525	7	28 MPa	25,2 MPa	SI	INGEVIAS
261	4/04/2026				7	28 MPa	25,1 MPa	SI	INGEVIAS
262	25/04/2026				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
263	25/04/2026				28	28 MPa	28,5 MPa	SI	INGEVIAS
264	4/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS DE ANCLAJES PR 19+200	7	28 MPa	26,8 MPa	SI	INGEVIAS
265	4/04/2026				7	28 MPa	26,9 MPa	SI	INGEVIAS
266	25/04/2026				28	28 MPa	28,4 MPa	SI	INGEVIAS
267	25/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
268	4/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	ZARPA M1 PR 23+104 Y VASTAGO MURO MODULO #3 PR 17+613	7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
269	4/04/2026				7	28 MPa	24,5 MPa	SI	INGEVIAS
270	25/04/2026				28	28 MPa	28,3 MPa	SI	INGEVIAS
271	25/04/2026				28	28 MPa	28,6 MPa	SI	INGEVIAS
272	6/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTAGO SECCION#1 M8 PR 23+050 A PR 23+056 Y VASTAGO SECCION #1 M11 PR 23+104 A PR23+110	7	28 MPa	25,2 MPa	SI	INGEVIAS
273	6/04/2026				7	28 MPa	25,8 MPa	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
274	7/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA#3 PR 49+600	7	28 MPa	21,9 MPa	SI	INGEVIAS
275	7/04/2026				7	28 MPa	22,0 MPa	SI	INGEVIAS
276	7/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS DE ANCLAJES PR 19+200	7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
277	7/04/2026				7	28 MPa	24,0 MPa	SI	INGEVIAS
278	7/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #13 MODULO 16 PR 17+525	7	28 MPa	MPa		INGEVIAS
279	7/04/2026				7	28 MPa	MPa		INGEVIAS
280	8/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA CABEZAL MODULO #15 PR17+519 A PR 17+528	7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
281	8/04/2026				7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
282	13/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MOULO #14 PILA #14 PR 17+519	7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
283	13/04/2026				7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
284	14/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	BORDILLO PR 24+875 A PR 25+000 Y VASTAGO M15 PR 17+519 A PR17+528 Y VASTAGO M2 PR23+050	7	28 MPa	22,0 MPa	SI	INGEVIAS
285	14/04/2026				7	28 MPa	21,9 MPa	SI	INGEVIAS
286	15/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETAS PR 57+800	7	21 MPa	20,1 MPa	SI	INGEVIAS
287	15/04/2026				7	21 MPa	20,3 MPa	SI	INGEVIAS
288	16/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA#15 MODULO 17 PR 17+535	7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
289	16/04/2026				7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
290	16/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	LOSA CAJA ENCOLE CANAL ODTPR 23+445 Y ZARPA MURO PR23+225	7	28 MPa	24,4 MPa	SI	INGEVIAS
291	16/04/2026				7	28 MPa	24,6 MPa	SI	INGEVIAS
292	16/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETAS PR 57+800	7	21 MPa	20,2 MPa	SI	INGEVIAS
293	16/04/2026				7	21 MPa	20,6 MPa	SI	INGEVIAS
294	17/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	CUNETAS PR 57+800	7	21 MPa	19,1 MPa	SI	INGEVIAS
295	17/04/2026				7	21 MPa	18,9 MPa	SI	INGEVIAS
296	17/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO CAJA ENCOLE PR 23+335 Y VASTAGO M16 PR 17+528 A PR17+534 MUROELEVACION 2A PR23+162 A PR 23+070 Y VASTAGO 2A ELEVACION MODULO #5 PR23+074 A PR23+080	7	28 MPa	24,4 MPa	SI	INGEVIAS
297	17/04/2026				7	28 MPa	24,6 MPa	SI	INGEVIAS
298	18/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILA #17 PR17+538 CARRIL DERECHO	7	28 MPa	21,9 MPa	SI	INGEVIAS
299	18/04/2026				7	28 MPa	21,7 MPa	SI	INGEVIAS
300	20/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VIGA CABEZAL M17 PR 17+534 A PR 17+540	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
301	20/04/2026				7	28 MPa	23,4 MPa	SI	INGEVIAS
302	21/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO CAJA ENCOLE PR 23+435 MURO DISCIPADOR PR 23+435	7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
303	21/04/2026				7	28 MPa	22,9 MPa	SI	INGEVIAS
304	23/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	DADOS DE ANCLAJES PR 19+300	7	28 MPa	23,0 MPa	SI	INGEVIAS
305	23/04/2026				7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
306	23/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	VASTGO M17 PR 17+535 Y MURO CANAL DISICIPADOR PR 22+920	7	28 MPa	24,3 MPa	SI	INGEVIAS
307	23/04/2026				7	28 MPa	24,0 MPa	SI	INGEVIAS
308	24/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	MURO ODT DESCOLE PR 22+825 Y REALCE MURO PR 22+810 Y REALCE PR 23+430	7	28 MPa	23,4 MPa	SI	INGEVIAS
309	24/04/2026				7	28 MPa	23,4 MPa	SI	INGEVIAS
310	24/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	BARRERA NEM JERSEY PR44+835	7	28 MPa	22,4 MPa	SI	INGEVIAS
311	24/04/2026				7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS
312	25/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	PILAS #1-2-3 -4 Y ZODME SANTUARIO PR 7+658	7	28 MPa	22,8 MPa	SI	INGEVIAS
313	25/04/2025				7	28 MPa	22,7 MPa	SI	INGEVIAS
314	25/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	BORDILLO PR 20+560 A PR 20+645 CARRIL DERECHO	7	28 MPa	22,6 MPa	SI	INGEVIAS
315	25/04/2026				7	28 MPa	22,5 MPa	SI	INGEVIAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO MR									
316	27/03/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
317	27/03/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	95,5%	SI	INGEVIAS
318	29/03/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 8%	5,0%	SI	INGEVIAS
319	29/03/2026	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 Revoluciones	INV E218	Agregados del Occidente	1	Max 40%	25,0%	SI	INGEVIAS
320	29/03/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	94,7%	SI	INGEVIAS
321	29/03/2026	Índice de Aplanamiento y Alargamiento	INV E 123	Agregados del Occidente	1	Alargamiento Max 25% Aplanamiento Max 25%	20,4 % 20,3 %	SI	INGEVIAS
322	29/03/2026	Granulometría	INV E 123	Agregados del Occidente	1	TABLA 500 - 1 Franjas granulométricas del agregado grueso para losas de concreto hidráulico Tabla 630 — 4. Franjas granulométricas de agregado grueso para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
323	6/04/2026	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%).	INV E 227	Agregados del Occidente	1	Min 60%	93,1%	SI	INGEVIAS
324	6/04/2026	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%).	INV E 238	Agregados del Occidente	1	Max 30%	26,7%	SI	INGEVIAS
325	6/04/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	Magnesio Max 18%	3,56%	SI	INGEVIAS
326	6/04/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	INV E-211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,08%	SI	INGEVIAS
327	10/04/2026	Resistencia mecánica por el método del 10 % de finos: - Valor en seco, mínimo (kN) - Relación húmedo/seco, mínimo (%)	INV E 224	Agregados del Occidente	1	Min 90 % Min 75%	209,14 KN 100%	SI	INGEVIAS
AGREGADO FINO PARA CONCRETO MR									
328	27/03/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
329	27/03/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,90%	SI	INGEVIAS
330	29/03/2026	Granulometría	INV E 213	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
331	29/03/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	3,00%	SI	INGEVIAS
332	29/03/2026	Terrones de arcilla y partículas deleznables	INV E 211	Agregados del Occidente	1	Max 3%	0,20%	SI	INGEVIAS
333	29/03/2026	Pérdidas en el ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%): - Sulfato de magnesio	INV E 220	Agregados del Occidente	1	18%	3,05%	SI	INGEVIAS
334	6/04/2026	Granulometría	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Tabla 630 — 2. Granulometría del agregado fino para concreto estructural	Curva Granulométrica	SI	INGEVIAS
335	6/04/2026	Modulo de finura	INV E 213	Agregados del Occidente	1	2,3 - 3,1	2,80%	SI	INGEVIAS
336	6/04/2026	Contenido de materia orgánica	INV E 212	Agregados del Occidente	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	INGEVIAS
337	6/04/2026	Material que pasa tamiz de 0,075 mm (nro.200)	INV E 214	Agregados del Occidente	1	Ver Tabla 630 — 2	2,9%	SI	INGEVIAS
RESISTENCIA A FLEXION									
338	30/03/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 20+490 A PR20+530 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,62 MPa	SI	INGEVIAS
339	1/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 20+490 A PR20+530 BERMA CUNETA CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,63 MPa	SI	INGEVIAS
340	2/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 19+840 A PR19+890 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,62 MPa	SI	INGEVIAS
341	7/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 20+531 A PR20+553 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,64 MPa	SI	INGEVIAS
342	11/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 18+849 A PR19+892 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,58 MPa	SI	INGEVIAS
343	13/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 24+875 A PR24+933 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,60 MPa	SI	INGEVIAS
344	14/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 24+933,5 A PR24+987 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,62 MPa	SI	INGEVIAS
345	15/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 24+987 A PR 25+003 CARRIL IZQUIERDO	28	4,5 MPa	4,60 MPa	SI	INGEVIAS
346	26/03/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 24+945 A PR25+000 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,33 MPa	SI	INGEVIAS
347	16/04/2026				28	4,5 MPa	4,61 MPa	SI	INGEVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	10 DE 13

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
348	27/03/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 24+940 A PR24+000 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,34 MPa	SI	INGEVIAS
349	17/04/2026				28	4,5 MPa	4,59 MPa	SI	INGEVIAS
350	30/03/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 20+531 A PR20+567 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,26 MPa	SI	INGEVIAS
351	20/04/2026				28	4,5 MPa	4,60 MPa	SI	INGEVIAS
352	31/03/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 20+567 A PR20+620 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,26 MPa	SI	INGEVIAS
353	21/04/2026				28	4,5 MPa	4,60 MPa	SI	INGEVIAS
354	1/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 20+553 A PR20+620 CARRIL IZQUIERDO	7	4,5 MPa	4,30 MPa	SI	INGEVIAS
355	22/04/2026				28	4,5 MPa	4,67 MPa	SI	INGEVIAS
356	3/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 20+560 A PR20+620 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,35 MPa	SI	INGEVIAS
357	24/04/2026				28	4,5 MPa	4,62 MPa	SI	INGEVIAS
358	4/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 24+970 A PR25+003	7	4,5 MPa	4,31 MPa	SI	INGEVIAS
359	25/04/2026				28	4,5 MPa	4,63 MPa	SI	INGEVIAS
360	5/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	LOSA PLACA PR 24+875 A PR24+970	7	4,5 MPa	4,31 MPa	SI	INGEVIAS
361	13/04/2026	Resistencia a la flexión	INV E 414	BERMA CUNETA PR 24+875 A PR24+998 CARRIL DERECHO	7	4,5 MPa	4,24 MPa	SI	INGEVIAS
RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CUBOS									
362	29/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 13	31	21 MPa	26,0 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
363	29/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 13	28	21 MPa	28,0 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
364	29/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 13	14	21 MPa	28,5 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
365	29/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 29	21	21 MPa	27,0 Mpa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
366	29/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 29	20	21 MPa	26,2 MPa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
367	29/04/2026	Resistencia a la compresión	INV E 410	TALUD PR 29	16	21 MPa	26,4 Mpa	SI	MUÑOZ INGENIEROS
MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-25 CEMENTO ASFALTICO 60-70 MT									
368	17/04/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
368	17/04/2025	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,674 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
369	17/04/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,7%	SI	Triturados y Concretos
370	17/04/2026	Vacios en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,8%	SI	Triturados y Concretos
371	17/04/2025	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	68,2%	SI	Triturados y Concretos
372	17/04/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,1	SI	Triturados y Concretos
373	17/04/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N	18,38 KN	SI	Triturados y Concretos
374	17/04/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,22	SI	Triturados y Concretos
375	17/04/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,7	SI	Triturados y Concretos
376	17/04/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,329	0,273	SI	Triturados y Concretos
377	18/04/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
378	18/04/2026	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,673 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
379	18/04/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,8%	SI	Triturados y Concretos
380	18/04/2026	Vacios en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	14,9%	SI	Triturados y Concretos
381	18/04/2026	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,8%	SI	Triturados y Concretos
382	18/04/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
383	18/04/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N	18,16 KN	SI	Triturados y Concretos
384	18/04/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,2	SI	Triturados y Concretos
385	18/04/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,7		Triturados y Concretos
386	18/04/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329		Triturados y Concretos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	11 DE 13

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
387	18/04/2206	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-25	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
388	18/04/2026	Gravedad Especifica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,673 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
389	18/04/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	5,0%	SI	Triturados y Concretos
390	18/04/2026	Vacios en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,2%	SI	Triturados y Concretos
391	18/04/2026	Vacios llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,1%	SI	Triturados y Concretos
392	18/04/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
393	18/04/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N	18,30 KN	SI	Triturados y Concretos
394	18/04/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,14	SI	Triturados y Concretos
395	18/04/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,7	SI	Triturados y Concretos
396	18/04/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,329	SI	Triturados y Concretos
397	20/04/2026	Impurezas en agregado grueso, % max	INV E-237	Triturados y concretos	1	Max 0,5%	0,43%	SI	Triturados y Concretos
398	20/04/2026	Caras fracturadas , % min Una cara: rodadura/intermedia/base Dos caras: rodadura/Intermedia/ Base	INV E-227	Triturados y concretos	1	Una Cara Min % 85/ 75 /60 Dos Caras Min % 70 /- /-	100% 100%	SI	Triturados y Concretos
399	20/04/2026	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	Triturados y concretos	1	Min 50%	63%	SI	Triturados y Concretos
400	20/04/2026	Índice de plasticidad , máx (%)	INV E-125 NV E-126	Triturados y concretos	1	NP	NP	SI	Triturados y Concretos
401	20/04/2026	Partículas planas y alargadas (Relación 5:1), % max	INV E-227	Triturados y concretos	1	Max 10%	3,2%	SI	Triturados y Concretos
402	20/04/2026	Angularidad de la fracción fina, método A (% mínimo) Capa de: rodadura/intermedia/base	INV E-239	Triturados y concretos	1	Min 40% para capa intermedia	46,16%	SI	Triturados y Concretos
403	20/04/2026	Cubrimiento de los agregados con materiales asfálticos en presencia de agua hirviendo (%)	INV E-757	Triturados y concretos	1	REPORTAR	100%	SI	Triturados y Concretos
404	20/04/2026	Adhesividad de los ligantes bituminosos a los agregados finos, indice mínimo (Método Riedel Weber)	INV E-739	Triturados y concretos	1	Min 4	10	SI	Triturados y Concretos
				DENSIDADES EN MDC 25 C.A 60-70 MT					
405	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 92+270	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	103,80%	SI	Triturados y Concretos
406	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 92+220	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	104,80%	SI	Triturados y Concretos
407	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 92+170	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	103.4%	SI	Triturados y Concretos
408	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 92+120	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	103,30%	SI	Triturados y Concretos
409	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 92+070	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	104,50%	SI	Triturados y Concretos
410	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 92+000	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,00%	SI	Triturados y Concretos
411	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+950	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,80%	SI	Triturados y Concretos
412	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+900	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	95,20%	SI	Triturados y Concretos
413	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+850	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,20%	SI	Triturados y Concretos
414	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+800	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	99,30%	SI	Triturados y Concretos
415	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+750	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,10%	SI	Triturados y Concretos
416	18/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+700	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	102,90%	SI	Triturados y Concretos
417	19/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+660	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	94,00%	SI	Triturados y Concretos
418	19/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+710	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	95,80%	SI	Triturados y Concretos
419	19/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+760	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	95,40%	SI	Triturados y Concretos
420	19/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+810	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	95,30%	SI	Triturados y Concretos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	12 DE 13

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
421	19/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+860	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	96,80%	SI	Triturados y Concretos
422	19/04/2026	Densidad En El Sitio De Pavimentos De Mezcla Asfáltica En Caliente Utilizando Equipos Electrónicos De Contacto Superficial	INV E 787	PR 91+910	5	GCI (90) ≥ GCmín _ 92% CAPA INTERMEDIA	94,80%	SI	Triturados y Concretos
MEZCLA DENSA MDC 19									
423	19/04/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-19	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
424	19/04/2026	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,664 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
425	19/04/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,8%	SI	Triturados y Concretos
426	19/04/2026	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,3%	SI	Triturados y Concretos
427	19/04/2026	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	68,6%	SI	Triturados y Concretos
428	19/04/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1.2	SI	Triturados y Concretos
429	19/04/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N	17,82 KN	SI	Triturados y Concretos
430	19/04/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,25	SI	Triturados y Concretos
431	19/04/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,5	SI	Triturados y Concretos
432	19/04/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,323	SI	Triturados y Concretos
433	20/04/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-19	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
444	20/04/2026	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,665 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
445	20/04/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7% para capa intermedia	4,9%	SI	Triturados y Concretos
446	20/04/2026	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,2%	SI	Triturados y Concretos
447	20/04/2026	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,8%	SI	Triturados y Concretos
448	20/04/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,1	SI	Triturados y Concretos
449	20/04/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N	17,57 KN	SI	Triturados y Concretos
450	20/04/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,2	SI	Triturados y Concretos
451	20/04/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,5	SI	Triturados y Concretos
452	20/04/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	3,23	SI	Triturados y Concretos
453	21/04/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-19	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
454	21/04/2026	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,655 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
455	21/04/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7%	4,9%	SI	Triturados y Concretos
456	21/04/2026	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15%	SI	Triturados y Concretos
457	21/04/2026	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	68%	SI	Triturados y Concretos
458	21/04/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1,2	SI	Triturados y Concretos
459	21/04/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	18,18 KN	SI	Triturados y Concretos
460	21/04/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,33	SI	Triturados y Concretos
461	21/04/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,5	SI	Triturados y Concretos
462	21/04/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,323	SI	Triturados y Concretos
463	22/04/2026	Granulometría	INV E 782	Triturados y concretos	1	Tabla 450 — 5. Franjas granulométricas para mezclas asfálticas en caliente de gradación continua MDC-19	Curva Granulometrica	SI	Triturados y Concretos
464	22/04/2026	Gravedad Específica	INV E-799	Triturados y concretos	1	Reportar	2,665 gr/cm3	SI	Triturados y Concretos
465	22/04/2026	Vacíos con Aire (Va)	INV E-736	Triturados y concretos	1	4% - 7%	5,0%	SI	Triturados y Concretos
466	22/04/2026	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	INV E-799	Triturados y concretos	1	Min T. Máx. 25 mm _14%	15,3%	SI	Triturados y Concretos
467	22/04/2026	Vacíos llenos con asfalto (VFA)	INV E-799	Triturados y concretos	1	65 a 75 %	67,3%	SI	Triturados y Concretos
468	22/04/2026	Relación llenante / Ligante efectivo, en peso	INV E-799	Triturados y concretos	1	0.8 a 1.2	1	SI	Triturados y Concretos
469	22/04/2026	Estabilidad, mínima (N)	INV E-748	Triturados y concretos	1	9000 N (20250)	17,28 KN	SI	Triturados y Concretos
470	22/04/2026	Flujo (mm)	INV E-748	Triturados y concretos	1	2.0 a 3.5 (3.0 a 5.3)	3,35	SI	Triturados y Concretos
471	22/04/2026	Relación Estabilidad/Flujo (kN/mm)	INV E-799	Triturados y concretos	1	3.0 - 6.0 (4,5 KN/mm - 9,0 KN/mm)	5,2	SI	Triturados y Concretos
472	22/04/2026	Concentración de llenante, valor máximo	INV E-745	Triturados y concretos	1	Cv <= Cs; Cs= 0,323	0,323	SI	Triturados y Concretos
473	26/04/2026	Caras fracturadas , % min Una cara: rodadura/Intermedia/base Dos caras: rodadura/Intermedia/ Base	INV E-227	Triturados y concretos	1	Una Cara Min % 85/ 75 /60 Dos Caras Min % 70 /-/-	100% 100%	SI	Triturados y Concretos
474	26/04/2026	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	Triturados y concretos	1	Min 50%	61%	SI	Triturados y Concretos

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	13 DE 13

FECHA 30/04/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN ALONSO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-26 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
475	26/04/2026	Índice de plasticidad , máx (%)	INV E-125 NV E-126	Triturados y concretos	1	NP	NP	SI	Triturados y Concretos
476	26/04/2026	Partículas planas y alargadas (Relación 5:1), % max	INV E-227	Triturados y concretos	1	Max 10%	0,0%	SI	Triturados y Concretos
477	26/04/2026	Angularidad de la fracción fina, método A (% mínimo) Capa de: rodadura/intermedia/base	INV E-239	Triturados y concretos	1	Min 45%	45,09%	SI	Triturados y Concretos
478	26/04/2026	Cubrimiento de los agregados con materiales asfálticos en presencia de agua hirviendo (%)	INV E-757	Triturados y concretos	1	REPORTAR	100% 100%	SI	Triturados y Concretos
479	26/04/2026	Adhesividad de los ligantes bituminosos a los agregados finos, indice mínimo (Método Riedel Weber)	INV E-739	Triturados y concretos	1	Min 4	10	SI	Triturados y Concretos
480	26/04/2026	Desgaste en la máquina de Los Ángeles, máximo (%).	INV E-218	Triturados y concretos	1	Capa de: rodadura/intermedia/base, 500 revoluciones 25/35/35 Capa de: rodadura/intermedia/base, 100 revoluciones 5/7/7	16,2% 3,7%	SI	Triturados y Concretos
481	26/04/2026	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo	INV E-238	Triturados y concretos	1	30	14,20%	SI	Triturados y Concretos

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de Obra: CONSORCIO SAN ALONSO
Matrícula No.: 66202-300635 RDA

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañon Paeda
Director de Interventoría- CONSORCIO INTERVIAL 091
Matrícula No. : 25202-109374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28 / 30 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDOPEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

FECHA DE INICIO: 11/12/2024

PLAZO INICIAL: 19 meses 22 días

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 170.598.188.840,00

VALOR ACUMULADO: $ 208.130.514.579,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 993.650.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.063.630.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17.059.818.884,00	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	31	7	2029
Calidad del Servicio	30%	$ 298.095.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 50.881.361.652,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 30/12/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 8.529.909.442,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	-	-	-	-	-	-

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989

OTRAS PÓLIZAS No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 30/12/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28 (Día)	4 (Mes)	2026 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 18.459.818.884,00	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 36.919.637.768,00	22	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 322.577.645,27	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 50.881.361,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/07/2025

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.229.909.442,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/07/2025

GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19.730.051.457,90	22	11	2024	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	22	11	2024	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 39.460.102.915,80	22	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 322.557.645,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 49.595.845.887,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: APROBADAS

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 9.865.025.729,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: APROBADAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.813.051.457,90	11	12	2025	30	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 34.119.637.768,00	11	12	2025	30	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 41.626.102.915,80	11	12	2025	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 619.089.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 61.820.065.373,70	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100055614

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28 (Día) / 4 (Mes) / 2026 (Año)

ADICIONAL No.: 3 **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 10.406.525.728,00	22	11	2024	31	7	2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. B-100014989 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 9
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: REVISIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Juan Bernardo Cañón Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021093374 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2026 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDOPEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

FECHA DE INICIO: 11/12/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 20 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/7/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 4329 de 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 4 FECHA DE VERSIÓN: 1/08/2025

OBSERVACIONES:

El documento fue presentado por el contratista de obra a la interventoría mediante oficio OFC – 012 – 2024 del 21 de diciembre de 2024, este fue revisado y observado por la interventoría con el comunicado 24C05-INV4329-0023 del 17 de enero de 2025, la solicitud de respuesta fue reiterada con el comunicado 24C05-INV4329-0032 del 24 de enero de 2025, de esta manera el contratista hace entrega del Plan de Calidad ajustado a los requerimientos exigidos mediante oficio OFC – 0055 – 2025 de fecha 05 de febrero 2025, de esta manera el PLAN DE CALIDAD ES APROBADO por la interventoría mediante comunicación 24C05-INV4329-0087 de fecha 5 de marzo de 2025. Se presento la actualización del Plan de Calidad V003 con oficio OF-349-2025 del 7 de julio 2025, este fue revisado y observado por la interventoría con el comunicado 24C05-DTO-301 del 22 de Julio del 202, se atendieron las observaciones y se aprobo el plan de calidad V004 con el comunicado 24C05-DTO-346 del 8 de agosto 2025

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO o. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 13 y 14 de agosto 2025

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 26 y 27 de mayo 2026

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO

OBSERVACIONES:

El Plan de Calidad describe las metodologías de control, como las auditorías internas, de esta manera, con el fin de evaluar el adecuado cumplimiento de los requisitos establecidos, se programarán y realizarán auditorias de acuerdo al PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA V02, estás serán revisiones orientadas a identificar oportunidades de mejora, evaluar el nivel de eficacia de los procedimiento y controles establecidos en el proyecto. A la fecha no se tiene programada auditoria.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 5/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN E 481 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 481

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

El PIMyE fue presentado por el contratista como documento adjunto al Plan de Calidad, de igual manera, este fue observado por la interventoría, mediante comunicado 24C05-INV4329-0023 del 17 de enero de 2025 y la solicitud fue reiterada con el comunicado 24C05-INV4329-0032 del 24 de enero de 2025. De esta manera el contratista hace entrega a la Interventoría el PIMyE ajustado a los requerimientos exigidos mediante oficio OFC – 0055 – 2025 de fecha 05 de de febrero 2025, el documento fue aprobado por la interventoria mediante comunicacion 24C05-INV4329-0087 de fecha 5 de marzo de 2025.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 2

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 12 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 10

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el c 2

OBSERVACIONES:

Se reportan 4 no conformidades que salieron de la auditoria reallizada el 19 y 20 de Mayo del 2025. Para el mes de agosto se resportaron 8 no conformidades que se encontraron en la auditoria del 13 y 14 de agosto.
Los planes de acción fueron compartidos a la interventoria en el comunicado OFC-605-2025 y OFC-675-2025

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 9 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 1

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 4 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 45

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el 24 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 21

OBSERVACIONES:

Se tiene un acumulado de 36 PQRS de las cuales 3 PQRS se ha enviado a la interventoría para la definición de las directrices a seguir.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Programa de Inversión = $ ejecutado mensual/ $ Programado mensual *100	100%	META >=90%, Cumple con la meta establecida para el mes correspondiente
IG2: Satisfacción del Cliente = Resultado de encuesta de satisfacción realizada al Cliente		(META >=4,0) De acuerdo a lo estipulado en el Plan de Calidad del CONSORCIO SAN ALONSO, La medición de la encuesta al Cliente se programa anual, se remitió la encuesta a la interventoría pero a la fecha no se tiene respuesta por parte de esta.
IG3: Gestión Documental = Correspondencia con respuesta /correspondencia recibida * 100	59%	META >=75% No se cumple la meta establecida, se recibieron veintidos (22) comunicados por parte de Interventoría, de los cuales se dieron respuesta a trece (13). Se programa reuniones semanales con cada una de las areas para dar respuesat a las comunicaciones pendientes
IG4: Control de Calidad = No. de ensayos ejecutados/No. ensayos programados *100	100%	META >=90%, Cumple!!!

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	TOPCON	NºV10677	13/11/2024	1517	11/05/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
2	ESTACIÓN TOTAL	KOLIDA	K129718	27/01/2025	5834	27/07/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
3	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	TOPCON	273126	9/02/2026	2289	8/08/2026	
4	ESTACIÓN TOTAL	STONEX	DL11867	30/04/2025	C6036	30/10/2025	Se retira equipo de la obra
5	ESTACION TOTAL	KOLIDA	K163063	28/02/2025	4833	27/08/2025	Se retira equipo de la obra
6	ESTACIÓN ELECTRÓNICA	GEOMAX	H233849	9/07/2025	2158	8/01/2026	Se retira equipo de la obra
7	ESTACION TOTAL	SOKKIA	1Z013279	25/04/2025	C6455	5/05/2026	Se retira equipo de la obra
8	ESTACION TOTAL	SOKKIA	1Z013121	22/10/2025	C6410	22/04/2026	
9	ESTACION TOTAL	TOPCON	284189	1/11/2025	EP 2010	1/05/2026	
10	ESTACION TOTAL	TOPCON	UN1211	16/07/2025	IST-3918	16/01/2026	Se retira equipo de la obra
11	ESTACION TOTAL	SOUTH	340258	19/02/2026	EP2011	19/08/2026	
12	ESTACION TOTAL	GYNUS	HV3021	5/09/2025	C3616	5/03/2026	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
13	NIVEL	TOPCON	MY7679	19/02/2026	N-A	19/08/2026	
14	NIVEL	RUIDE	X220863	27/01/2025	C5835	27/07/2025	No sé encuentra en obra- equipo enviado a calibrar
15	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	QQ5137	28/02/2025	4832	27/08/2025	Se retira equipo de la obra
16	NIVEL DE PRECISION	TOPCON	WP131168	9/07/2025	2159	8/01/2026	Se retira equipo de la obra
17	NIVEL MECÁNICO	GALILEO	N.A	25/04/2025	LEV183	25/10/2025	Se retira equipo de la obra
18	NIVEL DIGITAL	LEICA	2214611	26/07/2025	3890	25/01/2026	Se retira equipo de la obra
19	NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA	X174483	2/03/2026	3173	2/09/2026	
20	NIVEL MECÁNICO	TOPCON	MY7679	19/02/2026	-	19/08/2026	
21	ESTACION TOTAL	SOKKIA	141808	22/12/2025	C6511	22/06/2026	
21	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO -0 g a 2 200 g	OHAUS	CO40201416	13/03/2025	B250698	13/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
22	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8339150203	13/03/2025		13/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
23	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8342056533		SH26-73751	2026-04-2027	
24	INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO - 0 g a 30 000 g	OHAUS	8342056495	13/03/2025	B250701	13/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
25	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN	PINZUAR	265	12/03/2025	F099-25	12/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
26	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN	PINZUAR	265	12/03/2025	F100-25	12/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
27	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - CBR / MARSHALL	PINZUAR	262	13/03/2025	F102-25	13/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
28	MEDIDOR DE DESPLAZAMIENTO DIGITAL (LVDT)	MITUTOYO	19232429	13/03/2025	L063-25M	13/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
29	MAQUINA DE LOS ANGELES	PINZUAR	1380	13/03/2025	OTM 7433	13/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
30	MICRO DE VAL	PINZUAR	201	13/03/2025	OTM 7428	13/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
31	BALANZA	OHAUS	8342056495	13/03/2025	OTM 7429	13/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero

32	BALANZA DIGITAL 2200 g	OHAUS	40201916	21/04/2026	SH26-73749	21/04/2027	
33	BALANZA DIGITAL 300 g	OHAUS	833950203	21/04/2026	SH26-73750	21/04/2027	
34	PRENSA DE CONCRETO DOBLE RANGO MARSHALL	PINZUAR	262	12/03/2025	OTM 7434	12/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
35	PRENSA CILINDROS Y VIGAS MULTIUSOS	PINZUAR	265	12/03/2025	OTM 7435	12/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
36	ESCLERÓMETRO	N.A	100	27/04/2026	EC - 1209	27/04/2027	
37	BALANZA 30 Kg	OHAUS	8342056533	21/04/2026	SH26-73750	21/04/2027	
38	HORNO	PINZUAR	163	13/03/2025	OTM 7432	13/03/2026	En espera de entrega de certificados de calibración por parte del tercero
39	DENSIMETRO NUCLEAR	TRANSTECH	PQI3803202	1/04/2024	N-A	1/04/2025	No se encuentra en obra
40	MANOMETRO ANALOGO	ROCKAGE	N-A	16/10/2025	MO5-62414	16/10/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Cristian Camilo Muñoz Castillo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:66202-300635 RDA

Firma
Nombre: Yudy Estefany Diaz Beltran
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-386365 TLM

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañon Paeea
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firma
Nombre: Angelica Maria Gonzalez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:TP 25202-122595 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA DE ELABORACIÓN: 5/04/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 17 DE Abril de 2026 | SEGUIMIENTO No. 17 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 8.351.720.571,00

CONTRATO DE OBRA No : 4328 DE 2024

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4329 DE 2024 | INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL:	DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS	PLAZO ACUMULADO:	DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	11-dic-24	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-jul-26
FECHA DE SUSPENSION:	N.A	FECHA DE REANUDACION:	N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$170.598.188.840,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):	$37.532.325.739,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$208.130.514.579,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	0 Diciembre de 2024	1 Enero de 2025	2 Febrero de 2025	3 Marzo de 2025	4 Abril de 2025	5 Mayo de 2025	6 Junio de 2025	7 Julio de 2025	8 Agosto de 2025	9 Septiembre de 2025	10 Octubre de 2025	11 Noviembre de 2025	12 Diciembre de 2025
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10.041.504,07)	(7,49%)	2,53%	%P		0,30%	0,70%	1,18%	1,53%	1,93%	2,23%	2,43%	0%	3,13%	3,63%	4,13%	4,63%	5,63%
	$ 7.888.786,22	(5,88%)	3.385.891,27	$P		$402.256,3	$938.598,06	$1.577.750,71	$2.047.049,74	$2.583.391,48	$2.985.647,79	$3.253.818,67	160,41	$4.192.416,72	$4.862.643,90	$5.533.271,09	$6.203.698,27	$7.544.552,63
				$E		$419.068,2	$21.701,86	$0,00	$51.487,91	$28.915,12	$449.192,88	$57.835,64	17,72	$1.496,68	$271.669,01	$220.191,03	$101.523,24	$117.391,03
				%E		0,31%	0,02%	0,00%	0,04%	0,02%	0,34%	0,04%	2%	0,00%	0,21%	0,16%	0,08%	0,09%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15	($ 8.137.454,40)	(6,07%)	3,27%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,55%	0,95%	1,35%	8%	2,03%	2,43%	3,43%	3,83%	4,33%
	$ 6.898.432,06	(5,14%)	4.390.001,86	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$734.496,24	$1.270.837,99	$1.807.179,73	618,96	$2.718.960,70	$3.255.302,45	$2.032,00	$5.132.498,56	$5.802.925,74
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$560.328,98	$96.314,68	$264.066,52	$151.432,06	35,54	$265.187,41	$124.419,71	$681.629,15	$192.705,66	$485.951,34
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,42%	0,07%	0,20%	0,11%	0%	0,20%	0,09%	0,51%	0,14%	0,36%
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22	($ 21.654.386,56)	(16,15%)	22,40%	%P		0,53%	0,55%	0,55%	0,90%	1,35%	1,87%	2,37%	7%	3,12%	3,52%	4,12%	6,12%	6,62%
	$ 35.330.221,70	(26,35%)	30.040.366,88	$P		$710.770,0	$727.587,17	$737.587,17	$1.206.886,20	$1.810.270,66	$2.507.514,93	$3.177.942,11	196,42	$4.189.223,66	$4.725.695,41	$5.530.078,02	$8.211.786,75	$8.882.213,94
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$1.615.274,08	$2.490.776,86	$1.979.878,67	$3.652.709,57	478,23	$3.001.778,98	$416.319,77	$1.741.460,21	$3.299.516,17	$2.861.471,45
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	1,20%	1,86%	1,48%	2,72%	8%	2,24%	0,31%	1,30%	2,46%	2,13%
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13.605.590,90)	(10,15%)	4,54%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,65%	1,05%	1,45%	0%	1,95%	2,35%	3,35%	4,85%	5,85%
	$ 14.392.691,20	(10,73%)	6.090.244,79	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$335.213,59	$871.555,34	$1.407.897,08	$1.944.238,83	495,14	$2.614.666,01	$3.151.107,76	$4.491.862,12	$6.503.143,67	$7.843.998,00
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$318.925,85	$459.779,02	$227.529,18	$535.912,66	04,03	$345.797,84	$401.210,93	$376.000,00	$367.228,51	$1.828.012,33
				%E		0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,34%	0,18%	0,40%	3%	0,41%	0,36%	0,28%	0,27%	1,36%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,5051,52,53,54,55 68,69,70,71,72,76,79	($ 65.856.675,50)	(49,12%)	29,66%	%P		0,20%	0,69%	1,37%	2,33%	3,43%	4,78%	6,35%	7%	8,16%	8,76%	12,98%	17,10%	17,60%
	$ 93.354.840,06	70%	39.772.908,35	$P		$268.170,1	$928.728,31	$1.842.113,93	$3.120.487,96	$4.599.139,40	$6.412.174,25	$8.509.099,87	540,52	$10.935.687,50	$11.751.794,11	$17.399.869,56	$22.932.143,82	$23.602.571,0
				$E		$0,00	$99.770,79	$226.690,78	$601.355,19	$993.117,00	$797.601,78	$723.805,55	208,01	$1.326.998,48	$1.482.214,62	$1.833.044,68	$5.161.763,63	$6.296.975,08
				%E		0,00%	0,07%	0,17%	0,45%	0,74%	0,59%	0,54%	0%	0,99%	1,11%	1,37%	3,85%	4,70%
SENALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63 74,75	($ 2.194.750,42)	(1,64%)	0,83%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.732.812,06	2,04%	1.111.558,94	$P		$143.890,1	$0,00	$0,00	$118.124,25	$0,00	$193.154,89	$0,00	00	$0,00	$192.0 3,99	$103.220,56	$0,00	$144.844,81
				$E		0,11%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,14%	0,00%	0%	0,00%	0,14%	0,08%	0,00%	0,11%
OBRAS VARIAS 64,65,73	($ 5.769.246,78)	(4,30%)	0,04%	%P		0,00%	0,00%	0,10%	0,22%	0,34%	0,46%	0,58%	1%	1,04%	1,2 %	1,50%	1,7 %	1,96%
	$ 2.281.819,85	1,70%	54.299,02	$P		$0,00	$0,00	$134.085,44	$294.987,96	$455.890,48	$616.793,01	$777.695,53	092,04	$1.394.488,54	$1.702 285,04	$2.011.281,55	$2.320.07 ,06	$2.628.074,55
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E														
TRANSPORTES 66,67	($ 6.825.827,82)	(5,09%)	2,64%	%P		0,30%	0,60%	0,70%	0,90%	1,14%	1,34%	1,54%	4%	1,94%	2,24%	2,66%	3,08%	3,08%
	$ 6.291.269,36	4,69%	3.538.414,41	$P		$402.256,3	$802.005,87	$936.091,31	$1.204.262,18	$1.526.067,23	$1.784.238,10	$2.002.396,39	97,95	$2.598.750,72	$3.001 07,03	$3.564.165,86	$4.127.324,70	$4.127.324,70
				$E		$395.705,0	$0,00	$0,00	$13.662,54	$7.530,67	$33.852,13	$11.321,80	00	$0,00	$90.2 7,20	$378.507,70	$110.174,39	$168.822,54
				%E		0,30%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,03%	0,01%	0%	0,00%	0,07%	0,28%	0,08%	0,13%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 134.085.436,45)	(100,00%)	65,92%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 169.170.873,09	126,17%	88.383.685,53															

REPROGRAMACION - ADICION N°1 | REPROGRAMACION - ADICION N°2 | REPROGRAMACION 3 | REPROGRAMACION 4 ADICION°3

ACTA DE MOD. No.1 ADICION No.1 | ACTA DE MOD. No.2 ADICION No.2 | ACTA DE MOD. No.3 REPROGRAMACION 3 INCLUSION APU N°1 | ACTA DE MOD. No.4 DISTRIBUCION DE CANTIDADES | ACTA DE MOD. No.5 DISTRIBUCION DE CANTIDADES | ACTA DE MOD No.6 REPROGRAMACION 4 ADICION°3

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES	
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO / EJECUTADO
BARRAS	
CURVAS	

		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,33%	1,21%	1,36%	2,22%	3,26%	3,29%	3,38%	2,63%	2,67%	2,84%	7,96%	9,18%	3,73%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.783.453,57	1.623.465,83	1.820.709,15	2.981.259,07	4.371.923,21	4.414.292,32	4.537.280,56	3.527.301,61	3.584.508,53	3.805.511,84	10.676.979,31	12.303.588,81	5.001.386,78
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,33%	2,54%	3,90%	6,12%	9,38%	12,67%	16,06%	18,69%	21,36%	24,20%	32,16%	41,34%	45,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.783.453,57	3.406.919,40	5.227.628,55	8.208.887,63	12.580.810,84	16.995.103,16	21.532.383,72	25.059.685,33	28.644.193,86	32.449.705,70	43.126.685,01	55.430.273,82	60.431.660,60
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,71%	0,09%	0,17%	2,45%	3,04%	2,95%	3,83%	5,90%	3,83%	2,22%	3,98%	6,89%	8,88%
	VALOR (Miles de Pesos)	958.664,02	121.472,65	226.690,78	3.278.558,81	4.076.439,29	3.955.677,03	5.133.007,48	7.914.143,59	5.141.259,38	2.978.895,22	5.334.062,38	9.232.921,61	11.901.528,86
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,71%	0,81%	0,97%	3,42%	6,46%	9,41%	13,24%	19,14%	22,97%	25,20%	29,17%	36,06%	44,94%
	VALOR (Miles de Pesos)	958.664,02	1.080.136,67	1.306.827,45	4.585.386,27	8.661.825,56	12.617.502,59	17.750.510,07	25.664.653,66	30.805.913,04	33.784.808,26	39.118.870,64	48.351.792,25	60.253.321,11

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA,	$979.855,11		52,25%
	$1.236.248,69	$645.880,78	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.955.800,80		0,00%
	$4.955.800,80		
PROVISIÓN PARA AJUSTES,	$13.083.446,47		26,366%
	$14.203.961,99	$3.744.976,91	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$500.000,00		0,00%
	$500.000,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$835.000,00		87,59%
	$835.000,00	$731.383,97	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	$158.650,00		87,59%
	$158.650,00	$138.962,95	
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS.			
	$899.142,86	$485.102,90	
IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS			
	$170.837,14	$92.169,55	
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$16.000.000,00		2,80%
	$16.000.000,00	$448.623,22	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS . (B)	$36.512.752,39		0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	**$38.959.641,49**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$170.598.188,84		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$208.130.514,58**	$94.670.785,81	45,49%

OBSERVACIONES:

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Aprueba:
ING.JULIAN PASTOR VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
MP:01110-1030 CPITV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	2

FECHA DE ELABORACIÓN: 5/04/2026

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO | ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 17 DE Abril de 2026 | SEGUIMIENTO No. 17 | VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 8.351.720.571,00

CONTRATO DE OBRA No : 4328 DE 2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 4329 DE 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

PLAZO INICIAL: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 11-dic-24
FECHA DE SUSPENSION: N.A
VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $170.598.188.840,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B): $208.130.514.579,00

PLAZO ACUMULADO: DIECINUEVE (19) MESES Y 20 DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-26
FECHA DE REANUDACION: N.A
VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $37.532.325.739,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	13 Enero de 2026	14 Febrero de 2026	15 Marzo de 2026	16 Abril de 2026	17 Mayo de 2026	18 Junio de 2026	19 Julio de 2026
EXPLANACIONES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11	($ 10.041.504,07)	(7,49%)	2,53%	%P		5,6	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%	5,88%
				$P	3	$7.544	$7.877.688,65	$7.877.688,65	$7.877.688,65	$7.877.688,65	$7.877.688,65	$7.877.688,65
	$ 7.888.786,22	5,88%	3.385.891,27	$E		$325.2	$752.473,93	$281.851,78	$259.105,52	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,2	0,56%	0,21%	0,19%			
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO 12,13,14,15	($ 8.137.454,40)	(6,07%)	3,27%	%P		4,1	4,11%	4,11%	4,11%	4,11%	4,11%	4,11%
				$P	1	$5.514	$5.514.455,81	$5.514.455,81	$5.514.455,81	$5.514.455,81	$5.514.455,81	$5.514.455,81
	$ 6.898.432,06	5,14%	4.390.001,86	$E		$459.8	$79.045,77	$134.766,30	$383.200,95	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,3	0,06%	0,10%	0,29%			
PAVIMENTO ASFALTICO 16,17,18,19,20,21,22	($ 21.654.386,56)	(16,15%)	22,40%	%P		7,3	8,38%	8,58%	8,88%	11,88%	18,41%	24,66%
				$P	2	$9.894	$11.235.599,59	$11.503.770,46	$11.906.026,77	$15.928.589,87	$24.679.517,09	$33.059.133,50
	$ 35.330.221,70	26,35%	30.040.366,88	$E		$346.7	$947.046,45	$1.273.539,37	$1.816.265,68	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,2	0,71%	0,95%	1,35%			
PAVIMENTO CONCRETO 23	($ 13.605.590,90)	(10,15%)	4,54%	%P		6,1	7,15%	8,35%	8,95%	10,15%	10,63%	10,73%
				$P	4	$8.246.1	$9.587.108,71	$11.196.133,94	$12.000.646,56	$13.609.671,80	$14.258.605,76	$14.392.691,20
	$ 14.392.691,20	10,73%	6.090.244,79	$E		$260.5	-$385.492,50	-$34.452,04	$138.152,32	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,2	-0,07%	-0,07%	0,10%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES 24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55	($ 65.856.675,50)	(49,12%)	29,66%	%P		17,7	18,73%	20,87%	24,38%	35,68%	50,52%	72,41%
				$P	7	$23.733	$25.109.309,65	$27.978.350,38	$32.684.749,20	$47.845.509,29	$67.745.296,30	$97.090.061,24
	$ 93.354.840,06	69,62%	39.772.908,35	$E		$2.122	$5.988.703,75	$5.105.599,95	$4.939.583,70	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		1,5	4,47%	3,81%	3,68%			
SEÑALIZACION 56,57,58,59,60,61,62,63	($ 2.194.750,42)	(1,64%)	0,83%	%P		0,1	0,26%	0,44%	0,62%	1,72%	1,82%	2,04%
				$P	5	$2.455	$344.599,57	$588.460,73	$832.321,89	$2.309.195,17	$2.443.280,60	$2.732.812,06
	$ 2.732.812,06	2,04%	1.111.558,94	$E		$216.2	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,1	0,00%	0,00%	0,00%			
OBRAS VARIAS 64,65	($ 5.769.246,78)	(4,30%)	0,04%	%P		2,0	1,60%	1,63%	1,63%	1,64%	1,64%	1,65%
				$P	9	$2.762	$2.143.036,85	$2.183.262,48	$2.184.603,33	$2.198.011,88	$2.199.352,73	$2.212.761,28
	$ 2.281.819,85	1,70%	54.299,02	$E		$0,0	$47.045,10	$7.253,93	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,0	0,04%	0,01%	0,00%			
TRANSPORTES 66,67	($ 6.825.827,82)	(5,09%)	2,64%	%P		3,1	3,38%	3,68%	3,94%	4,14%	4,34%	4,69%
				$P	6	$4.261	$4.529.581,01	$4.931.837,32	$5.282.691,61	$5.550.882,48	$5.819.033,36	$6.291.269,36
	$ 6.291.269,36	4,69%	3.538.414,41	$E		$419.0	$751.084,63	$343.094,26	$815.372,40	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,3	0,56%	0,26%	0,61%			

VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 134.085.436,45)	(100,00%)	65,92%
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 169.170.873,09	126,17%	88.383.685,53



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,24%	3,16%	4,05%	4,85%	16,82%	22,15%	28,81%	
	VALOR (Miles de Pesos)	1.668.667,52	4.241.051,71	5.432.579,94	6.509.224,05	22.550.801,12	29.703.245,36	38.633.642,80	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	46,31%	49,476%	53,53%	58,38%	75,20%	97,35%	126,17%	
	VALOR (Miles de Pesos)	62.100.328,12	66.341.379,83	71.773.959,77	78.283.183,82	100.833.984,94	130.537.230,30	169.170.873,09	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,17%	6,32%	5,26%	6,23%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	4.250.084,24	8.476.907,07	7.051.652,55	8.351.720,57	0,00	0,00	0,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	48,11%	54,43%	59,69%	65,92%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	64.503.406,35	72.980.312,41	80.031.964,96	88.383.685,53	0,00	0,00	0,00	

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

OBSERVACIONES:

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA,	$979.855,11	$ -	0,00%
	$1.236.248,69	$645.880,78	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.955.800,80	$ -	0,00%
	$4.955.800,80		
PROVISIÓN PARA AJUSTES,	$13.083.446,47		28,624%
	$14.203.961,99	$3.744.976,91	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$500.000,00	$ -	0,00%
	$500.000,00		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$835.000,00	731383,97	87,59%
	$835.000,00		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y	$158.650,00	138962,954	87,59%
	$158.650,00		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:			
	$899.142,86	$485.102,90	
IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS			
	$170.837,14	$92.169,55	
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$16.000.000,00		2,80%
	$16.000.000,00	$448.623,22	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$36.512.752,39	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	**$38.959.641,49**		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$170.598.188,84		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$208.130.514,58**	$94.670.785,81	45,49%

Firma:
ING. CARLOS IGNACIO CADAVID MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
MAT PROF: 0520212860 ANT

Aprueba:
ING.JULIAN PASTOR VALBUENA
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORÍA
MP:01110-1030 CPITV

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTA DE COMITE DE OBRA

No se presentan actas de comité de obra, durante el periodo no se realizaron.

ACTAS DE REUNIÓN

FECHA: 13/02/2026
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 38
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1.Remitir la calibración de los equipos detectores de gases.
No se cumplió con el compromiso, este es reprogramado para el miércoles 29 de abril de 2026.
2.Continuar con la actualización semanal de la matriz de personal, tanto de ingreso como de egreso.
Se cumplió con el compromiso
3.Garantizar el acompañamiento del Consorcio San Alonso a los proveedores.
Se cumplió con el compromiso
4.Realizar el desmonte de toda la señalización una vez finalizada la intervención.
Se cumplió con el compromiso
5.Fortalecer la capacitación de los auxiliares de tránsito, así como dotarlos de los implementos necesarios y adecuados para su labor.
No se cumplió el compromiso.
6.Implementar el Plan de Manejo de Tránsito en el sector Zanjón Seco.
Se encuentra en proceso de ejecución.
7.Realizar un recorrido conjunto para verificar los tipos de anclajes (Geo perforaciones, Cabarcas y Darío Quintero).
Se cumplió con el compromiso
8.Corregir la situación evidenciada de personal que labora al interior de los caisson sin los EPP requeridos, tales como mascarilla tipo 3D y gafas de seguridad.
Se trasladaron las fechas del compromiso, estas se encuentran en proceso.
9.Dar respuesta a oficio remitido por la interventoría con respecto a la matriz socio demográfica.
Compromiso reprogramado para el 22 de abril de 2026.
10.Realizar mesa de trabajo el 21 de abril, para el proyecto de información y divulgación y atención a la comunidad.
Compromiso reprogramado para el 29 de abril de 2026.
11.Entrega de los informes de enero, febrero y marzo de 2026 correspondientes al área de sostenibilidad conforme a las fechas establecidas y pactadas.
Se cumplió con el compromiso con el Informe de Enero, los demás se encuentran dentro de las fechas de cumplimiento.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Área Técnica
Área Social
Área Ambiental
Área Predial
Área Sostenibilidad
Área SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE TÉCNICO

Se presenta el resumen de los frentes activos del proyecto:

•PR 7+600 – RUTA 50RS01: Se realiza el vaciado de concreto correspondiente a las pilas #1, #2, #3, #4, #13, #14, #15 y #16. Asimismo, se ejecutan actividades de corte, figurado y armado de acero para los núcleos de las demás pilas en el ZODME de Santuario.
•PR 13+350 – RUTA 50RS01: Se continúa con el corte y la perfilación de terrazas para la estabilización del talud.
•PR 57+600 – RUTA 5003: Se continúa con las labores de instalación y soldadura de las riostras internas correspondientes a las dovelas del puente Agua Linda.
•PR 49+950 – RUTA 5003: Se ejecutan labores de demolición de anillos de sacrificio en las pilas #3 y #4 del estribo #2 del puente Zanjón Seco. Asimismo, se desarrollan actividades de instalación de acero de refuerzo en los núcleos de las pilas #1 y #2, asociadas al estribo (H).
•PR 44+850 – RUTA 5003: Se realiza el vaciado de concreto correspondiente a la barrera tipo New Jersey en el costado izquierdo.
•PR 44+700 – RUTA 5003: Se continúan las actividades de conformación del sistema de filtro drenante en el costado derecho.
•PR 34+050 – RUTA 5003: Se continúan las labores de corte y acondicionamiento del terreno para la conformación de cunetas en el frente de obra.
•PR 29+400 – RUTA 5003: Se finaliza la inyección de pernos en la terraza #2 y se continúa con la instalación de geo manto en la segunda terraza (costado superior izquierdo). Asimismo, se inicia la instalación de geo manto y malla en el costado superior derecho de la tercera terraza.
•PR 25+003 – PR 24+885 – RUTA 5003: Se realiza la fundida de bordillo en el carril derecho.
•PR 23+227 – RUTA 5003: Se funde el muro de cierre y el paso de tubería de alcantarilla en el lado izquierdo.
•PR 23+170 – PR 23+240 – RUTA 5003: Se realiza cajeo en la vía para alcanzar la cota de subrasante y se funde el caisson #1 en el carril izquierdo.
•PR 23+270 – PR 23+400 – RUTA 5003: Se ejecuta la extendida, conformación y compactación de material drenante.
•PR 23+100 – PR 23+060 – RUTA 5003: Se continúa con el lleno de muro.
•PR 23+130 – PR 23+120 – PR 23+090 – RUTA 5003: Se realiza la fundida del segundo nivel en los vástagos de los módulos #4, #10 y #11.
•PR 22+920 – RUTA 5003: Se funde el muro 1 del disipador, lado izquierdo.
•PR 22+280 – RUTA 5003: Se realiza el encofrado y vaciado del muro disipador en el costado izquierdo.
•PR 20+600 – RUTA 5003: Se realiza vaciado de concreto para bordillo en el costado derecho.
•PR 18+800 – PR 19+150 – RUTA 5003:
Se ejecuta vaciado de dados, perforación para instalación de anclajes activos y perfilación de la terraza #9. Asimismo, se continúa con la instalación e inyección de anclajes.
De igual forma, se adecuan equipos e insumos para continuar con la inyección en las filas 7, 8 y 9, y se realizan actividades de rocería para avanzar con la perforación en las filas #10 y #11.
•PR 17+615 – PR 17+619 – RUTA 5003: Se realiza excavación de los caisson #1 y #2 del módulo 1, y #3 y #4 del módulo 2.
•PR 17+520 – PR 17+537 – RUTA 5003: Se ejecuta el vaciado de concreto en el vástago correspondiente al módulo 17 del muro de cimentación profunda.
•PR 9+300 – RUTA 5003 – Traslado de la Escuela de Itauri:
Se ejecutan actividades de mampostería, instalación de cubierta, instalación de acero de refuerzo, vaciado de concreto en los escalones del altar de la capilla y revoque de la misma.
•PR 9+300 – RUTA 5003 – Construcción de caseta de Itauri:
Se realiza lleno y nivelación del terreno, así como excavación para vigas en la caseta comunal.
•PR 91+660 – PR 92+000 – PR 92+280 (Tanandó) – RUTA 1307:
Se realiza riego de imprimación con CRL-1 y céreo de MRTC en el carril izquierdo.
•PR 91+269 – PR 91+971 (Tanandó) – RUTA 1307:
Se ejecuta la instalación de capa asfáltica (MDC-25) en el carril izquierdo.
•PR 91+660 – PR 92+280 – RUTA 1307:
Se realiza la instalación de capa asfáltica (MDC-19) en el carril izquierdo.

COMPONENTE SOCIAL

MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL

Se ha verificado In Situ, la contratación de mano de obra del proyecto. Se relaciona de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN CONTRATISTA	CANTIDAD DE TRABAJADORES CORTE 22 ABRIL 2026
CONSORCIO SAN ALONSO	28
VILLALOBOS	17
EHD	14
GEO PERFORACIONES	14
TRITURADOS Y CONCRETOS	21
INGEVIAS	3
VTR TOPOGRAFÍA	4
LATINCO	12
H&A (HERNÁNDEZ Y ANGULO)	27
CONCEJO COMUNITARIO PIEDRAS BACHICHI	0
DARÍO QUINTERO	12
CABARCAS CONSTRUCCIONES	15
MULTISERVICIOS AMIC SAS	8
MUÑOZ E INGENIEROS	9
LILIANA BONILLA	1
MINOICA	1
TOTAL	**186**

El miércoles 22-04-2026, se recibe mediante correo electrónico oficio del Consorcio San Alonso OFC-1052-2026, respuesta EXTEMPORÁNEA al oficio 24C05_DTO_671 del 3 de marzo de 2026 emitido por la interventoría.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El miércoles 22-04-2026, se recibe mediante correo electrónico oficio del Consorcio San Alonso OFC-1052-2026, respuesta EXTEMPORÁNEA al oficio 24C05_DTO_671 del 3 de marzo de 2026 emitido por la interventoría.
Al respecto esta interventoría evidencia:
•Incumplimiento contractual en la atención y respuesta dentro de los tiempos por parte del consorcio San Alonso del primer oficio 24C05_DTO_614 del 31 de enero de 2026, el cual tenía plazo de respuesta 5 días hábiles a partir de la fecha de recibido.
•Un segundo incumplimiento contractual de plazo perentorio establecido en comunicación oficial 24C05_DTO_671 del 3 de marzo de 2026 el cual debía entregarse respuesta con soportes dentro de los 5 días hábiles a partir del recibo del documento.
•Desatención a instrucciones de la interventoría, lo cual afecta el control y seguimiento del contrato.
•Falta de oportunidad en la gestión contractual, generando riesgos administrativos, técnicos y sociales.
•Posible afectación a la trazabilidad y toma del proyecto contraviniendo lo establecido en la normatividad aplicable a este proceso del subprograma.
•Desde el 12 de abril de 2026, la Interventoría ha evidenciado la ausencia de personal en el área social, situación que ha generado retrasos en la ejecución de actividades, limitaciones en la atención a la comunidad y riesgo de incurrir en reprocesos, así como posibles incumplimientos contractuales en la implementación de los subprogramas de gestión social.
•En consecuencia, se considera indispensable la vinculación de un profesional idóneo que garantice la adecuada ejecución de los programas sociales, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades y la articulación efectiva entre el contratista, la Interventoría y los actores del territorio.
•En este sentido, mediante oficio No. 24C05_DTO_722 del 22 de abril de 2026, la Interventoría solicita formalmente adelantar de manera inmediata el proceso de contratación de un profesional social. Esta solicitud se fundamenta en el marco normativo aplicable, en especial la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, así como en los lineamientos establecidos por INVIAS en los pliegos de condiciones, el Anexo Técnico y el Manual de Interventoría para la gestión social en proyectos de infraestructura vial.

INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

16-04-2026: Recibido 273 Actas de Vecindad de inicio en físico Municipio de Atrato -Yuto

Relación Consolidado de Actas de Vecindad Inicio

Centro Poblado-Municipio	RUTA-PR	Cantidad de Actas Inicio Levantadas	REVISADAS	APROBADAS
Atrato-Yuto	1307	337	337	271
Tanando-Yuto	1307	98	0	0
La Marina - Santuario	50RS01	6	0	0
Certegui-Cocó	1307	0	0	0
Santa Cecilia-Pueblo Rico-Apia-Viterbo-Santuario-La Virginia	5003-5002	75	75	0
La Virginia	50RS01	30	0	0
TOTAL		**546**	**412**	**271**

•De servicios públicos se hizo seguimiento – Afectación tubería de acueducto Itauí PR 10+400 ruta 5003.
•Se evidencia afectación a tubería con al menos 3 puntos de filtración se debe ejecutar reparación definitiva eliminando las filtraciones.
•Implementar medidas preventivas para evitar recurrencia de estas acciones con maquinaria
•De servicios públicos se hizo seguimiento – Afectación tubería de acueducto Itauí PR 10+400 ruta 5003.
•Se evidencia afectación a tubería con al menos 3 puntos de filtración se debe ejecutar reparación definitiva eliminando las filtraciones.
•Implementar medidas preventivas para evitar recurrencia de estas acciones con maquinaria

PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL CULTURA VIAL – PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

•Cultura vial: Verificación condiciones de controladoras viales-Pirámide de la movilidad-condiciones seguras en la vía.
•Dando cumplimiento a los compromisos emitidos en la reunión de capacitación del 14-04-2026 se procede a Veeduría Ciudadana Atrato - Yuto:
•Elaborar acta de actividad de capacitación en Control Social y Participación Ciudadana
•Envío de acta de capacitación a la personería y Veeduría del municipio de Atrato cabecera municipal de Yuto
•Recorrido de verificación de obras en Yuto solicitado por la veeduría y Personería para el 20-05-2026.
•Identificación punto de instalación de reductores de Velocidad RUTA 1307

PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIALATENCIÒN A LA COMUNIDAD

Se han recibido 47 MCs, de las cuales 27 están abiertas y 20 cerradas. Con el objeto de hacer el respectivo análisis de las mismas se hará mesa de trabajo para el día 30 de abril.
Del presente periodo, se ha recibido tres MCs
MCs, de la ESCUELA DE POLICIA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA de asunto: solicitud construcción reductores de velocidad vial escuela de policía. 15-04-2026.
Se solicita: indicar en el buzón de sugerencias el instructivo informativo de su correspondiente uso.
No se evidencia en los archivos de la interventoría, el soporte de socialización del buzón de sugerencia y SAU del sector de Apia. Por consiguiente, indicar fecha para realizar esta actividad.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

BUZON DE SUGERENCIAS	# PQRSF	Atendidas
Municipio Pueblo Rico	0	0
Municipio Apía	0	0
Cabecera Municipal Atrato – Yuto	1	0

Se hizo mesa de trabajo revisándose el informe No. 16. Y se solicita que se radique el informe 5 y 6.
Según el anexo técnico, se debe "publicar semanalmente los principales avances o información de interés referente a la ejecución del contrato, esta actividad contará con la supervisión del gestor técnico del contrato y de la interventoría "; para adelantar estrategias de divulgación, se reprogramará la fecha 21 de abril de 2026 para llevar a cabo mesa de trabajo el 30 de abril.
Con el objeto de recordar lineamientos para llevar a cabo reunión de socialización de avance del 50% de obra, se remite oficio No. 24C05_DTO_738 al contratista.
Se solicita presentar a la interventoría, 8 días antes, las diapositivas con la correspondiente información (temas: técnico, social, SST con énfasis del PMT y ambiental). De las actividades de socialización de obra.

OBRAS ANTECEDENTES DERIVADOS DE CONTRATOS ANTERIORES
CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA, CASETA COMUNAL Y TRASLADO DE ESCUELA DE ITAURI

En el desarrollo de estas obras se están ejecutando las siguientes actividades:
Caseta comunal:
Se realizan actividades de excavación, figurado y amarre de acero para la construcción de la placa destinada a tanques de reserva y cuarto de aseo.
Construcción de capilla:
Se ejecuta la fundición de concreto de 3.000 PSI, con su respectivo refuerzo, para los escalones del altar. Asimismo, se adelanta el revoque de muros interiores y la elaboración de filetes en las ventanas de la fachada.
Traslado de la escuela de Itauri:
Se lleva a cabo la instalación de mampostería en los muros de los baños, así como el montaje de la estructura metálica de la cubierta en los salones, incluyendo la instalación de teja termoacústica y caballete.
Actividades de divulgación comunitaria:
Se realizaron jornadas de socialización con la comunidad, en las cuales se resolvieron inquietudes relacionadas con las obras en Itauri.

REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE GITO – SENDEROS ECOLÓGICOS DE MUMBÚ – CONSTRUCCIÓN DE 4 KIOSCOS EN MUMBÚ

Se recibió por parte del contratista la subsanación de las observaciones emitidas por la interventoría.

MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL – MUMBÚ

La interventoría emitió observaciones para esta obra, las cuales están pendientes de atención.

MEJORAMIENTOS DE ESCUELAS DE SANTA CECILIA – CONSTRUCCIÓN DE AGUAS DE CINTO

Se está a la espera del ingreso a territorio. Existen actividades ya ejecutadas en el sector de Remolinos; sin embargo, se encuentra pendiente la recepción del acta por parte de la Personería de Pueblo Rico, correspondiente a la reunión del 27 de marzo de 2026.

COMPONENTE AMBIENTAL

Aprovechamiento forestal se han realizado 4 solicitudes, de las cuales se cuenta con 3 resoluciones de permisos otorgados y 1 denegado.

Ocupaciones de cauce se cuenta con 12 resoluciones de permisos ya otorgados y 3 pendientes de aprobación, estos últimos por parte de CODECHOCO.

ZODMES se cuenta con resolución para zona de disposición de RCD en el municipio de Santuario PR 7+500 – PR 8+400. Solicitud de prórroga para zona de disposición final de RCD en predio denominado en Itaury – PR 9+600; la cual aún no se obtiene, pero la CARDER permite la disposición mientras se pronuncia de fondo.

SEGUIMIENTO AL PAGA – ACTIVIDADES

•Insuficiencia de áreas disponibles para la disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
•Se reitera la solicitud de manejo para el acopio temporal del 37+400 ruta 5003 vereda ciato, presenta sobre almacenamiento, se ha realizado la solicitud de evacuación y cierre, sin embargo, sigue evidenciándose sobre volumen. Se solicita aplicaciones de medidas de manejo ambiental para el área. En este punto se solicita se agilice el trámite, sobre todo en lo relacionado con el acercamiento con los propietarios de los predios y la junta de acción comunal del predio aledaño.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

PR 9+600 Ruta 5003.
En este frente se evidencia lo siguiente:
El frente de trabajo cuenta con unidad sanitaria adecuada y limpia.
Cuenta con punto ecológico adecuado y debidamente identificado.
No se evidencia kits antiderrames a pesar de que usan maquinarias que requieren combustible o aceites.
Aun se pueden observar materiales pétreos y aceros cubiertos parcialmente.
PR 17+620 RUTA 5003.
En este frente de trabajo se observa lo siguiente:

Unidad sanitaria adecuado, limpio y bien ubicado.
Cuenta con punto ecológico
Cuentan con el kit antiderrames.
Tienen una carpa bien ubicada y adecuada.

PR 19+050 RUTA 5003.

En este frente de trabajo se pudo verificar lo siguiente:
No se evidencia punto ecológico. (Los residuos sólidos los almacenan en un tanque de concreto existente en el lugar)
No se evidencia kit antiderrame a pesar de que en el sitio se manejan combustibles y químicos.
Cuenta con unidad sanitaria en la parte baja usado por l@s auxiliares.

PR 19+150

Se cuenta con unidad sanitaria adecuada y limpia.
Se evidencia punto ecológico adecuado y debidamente demarcado.
Se evidencia kits antiderrames.
El personal cuenta en este punto con una carpa como campamento.

PR 23+190 Ruta 5003.

Se cuenta con unidad instalada correctamente
Se cuenta con punto ecológico
No se evidencia el kit antiderrame.

PR 29+600 Ruta 5003.

En este frente se pudo evidenciar lo siguiente:
Cuentan con una carpa que sirve de campamento.
Cuenta con unidad sanitaria para los auxiliares en la parte baja. Se evidencia kits antiderrames.
Falta adecuación e identificación del punto ecológico
Nota. En el momento del recorrido se pudo evidenciar que en este tramo de la vía se está realizando una actividad de recolección de residuos sólidos por parte de 2 auxiliares.

PR 7+500 Ruta 50RS01 Zona de disposición final de RCD Itaurí

En este frente se puede evidenciar lo siguiente:
Aun no cuenta con unidad sanitaria adecuado para el personal. (Aunque hay centro poblado al lado donde les puede prestar el servicio de baño)
Tienen una carpa instalada como campamento.
Aún no cuentan con punto ecológico.
Se evidencia la presencia de residuos sólidos tales como bolsas, plásticas, botellas y concretos por todo el frente de obra, incluyendo el campamento.
Se evidencia kit antiderrame.
Nota: el trabajo en el botadero esta inactivo, no hay maquinaria trabajando solo está el personal que está construyendo las pilas para el muro de contención.

PR 13+500 Ruta 50RS01.

En este frente se pudo evidenciar lo siguiente:
Se evidencia kit antiderrame
Se evidencia instalación de unidad sanitaria (Se estaba realizando el respectivo aseo en el momento de la visita)
Se cuenta con punto ecológico, aunque falta la bolsa verde.
Nota. En general el campamento se ve limpio y ordenado, se ve que se han implementado jornadas de orden y aseo, cumpliendo con lo relacionado en el PAGA.
Falta rotulación en algunos recipientes.

PR 49+300 Ruta 5003.

En este tramo se verifica lo siguiente:
Se evidencia unidad sanitaria adecuada y limpia.
Hay una carpa que sirve como campamento.
No se evidencia punto ecológico.
No se observa kits antiderrames.
Continua la presencia de residuos sólidos en la obra
Los materiales pétreos y aceros continúan cubiertos parcialmente.

PR 57+600 Ruta 5003 Puente agua Linda.

En este frente se pudo verificar lo siguiente:
Cuenta con carpa y un container como campamento.
Cuenta con 2 unidades sanitarias. (en el momento de la visita se le estaban haciendo mantenimiento)
El punto ecológico no se encuentra completo.
Se pueden observar bolsas con residuos bajo vegetación. (No es el punto apropiado para su almacenamiento).
Cuentan con el respectivo kit antiderrames.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

COMPONENTE PREDIAL

NUMERO PREDIOS	NUMERO MEJORAS	TOTAL GESTIONES PREDIALES	GESTIONES FINALIZADAS (GUARATO)	PASIVOS ADICIONALES CONTRATOS ANTERIORES POR GESTIONAR
22	17	39	6	7

Se espera el resultado de las consultas por parte del contratista a la ORIP para el presunto bien baldío identificado, así como para lo relacionado con la ley 2 de 1959 para verificación de zonas de reserva forestal dentro del Proyecto.
Se realizó una mesa técncia conjunta INVIAS-Interventoría-Contratista para dar revisión a 10 insumos prediales (técnicos y jurídicos). Como resultado de esta mesa técnica se realizaron observaciones para ajuste en los insumos los cuales se solventarán en un periodo de 15 días aproximadamente. Se espera la Entrega de los insumos restantes el 24 de abril.

COMPONENTE SOSTENIBILIDAD

Los informes de enero, febrero y marzo de 2026 tienen los siguientes plazos según oficio OFC-996-2026
- Enero – 17 de abril de 2026 - CUMPLIDO la interventoría da inicio a su revisión
- Febrero – 24 de abril de 2026
- Marzo – 30 de abril de 2026

Es decir, que el Trimestral 05 correspondiente a los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 será remitido a INVIAS la primera semana de mayo de 2026, la interventoría será garante del cumplimiento de los plazos pactados.
La interventoría el día 22 de abril de 2026 finalizó la revisión del Informe Mensual de diciembre de 2025 (No 13), el cual según lo revisado cumple con los requisitos mínimos exigidos y se dio por aprobado, el oficio de remisión de aprobación se encuentra en verificación por parte de la interventoría.

A su vez mediante el oficio OFC-1040-2026 del 17 de abril de 2026, el contratista hizo entrega del Informe mensual de enero de 2026 v0 (No 14); es importante señalar que este informe será revisado en detalle por parte de la Especialista en Sostenibilidad de interventoría con el acompañamiento del equipo de sostenibilidad, lo anterior de acuerdo con los compromisos pactados.Se recomienda al contratista continuar con el cumplimiento de compromisos y de esta manera alinear el componente de sostenibilidad dentro del proyecto y así quedar al día.

COMPONENTE SST

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la interventoría se realiza seguimiento al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la obra, verificando condiciones de seguridad, control de riesgos, cumplimiento normativo y estado de los compromisos adquiridos.

Condiciones de seguridad observadas:

Uso de EPP: Cumplimiento del 80 % del personal. Se identifican incumplimientos en uso de protección auditiva y guantes.
Orden y aseo: Condiciones regulares, presencia de materiales mal almacenados en zona de tránsito.
Señalización: Deficiente en frentes activos; falta señalización preventiva y delimitación.

Por otro lado, se dejan compromisos tales como:

Brindar capacitación sobre la importancia de los EPPCC registro fotográfico y soporte de asistencia.
Incluir en los campamentos señales que indiquen el uso obligatorio de los EPP.
Continuar capacitaciones a las auxiliares de tránsito por parte del Consorcio San Alonso.
Remitir la calibración de los equipos detector de gases.

FECHA: 13/02/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Brindar capacitación sobre la importancia de los EPPCC registro fotográfico y soporte de asistencia.	Jueves, 30 de Abril de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Incluir en los campamentos señales que indiquen el uso obligatorio de los EPP.	Jueves, 30 de Abril de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Continuar capacitaciones a las auxiliares de transito por parte del Consorcio San Alonso.	Jueves, 30 de Abril de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Remitir la calibración de los equipos detector de gases.	Jueves, 30 de Abril de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Realizar recorrido SST, ambiental y social con el fin de verificar las actividades desde Pueblo Rico Risaralda hasta Tanandó, Chocó.	Miercoles, 29 de Abril de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO / CONSORCIO INTERVIAL 091
Entrega de los diseños finales correspondientes al tramo "Zanjón Seco".	Miercoles, 29 de Abril de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO
Mesa de trabajo del componente predial programada para las 9:00 a. m.	Viernes, 24 de Abril de 2026	CONSORCIO SAN ALONSO / CONSORCIO INTERVIAL 091

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23/01/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CRISTIAN CAMILO MUÑOZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
CAROLINA MARTINEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
SEBASTIAN BUSTAMANTE	INGENIERO RESIDENTE FICHA ANTECEDENTES	CONSORCIO SAN ALONSO	
KRISTHIAN CASTILLO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
JORGE ANDRÉS VARGAS GRISALES	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
CAROLINA BAUTISTA	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
NARYEY LORENA PAZ RIAÑOS	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
OSCAR JÁTIVA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
NÉSTOR EDUARDO ROJAS GALINDO	RESIDENTE SST	CONSORCIO SAN ALONSO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN BERNARDO CAÑON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
NATALIA MARÍA ARCOS GONZÁLEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
CRISTHIAN EDUARDO PEREA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ALVARO HERNANDEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
SEBASTIAN BUSTAMANTE	INGENIERO RESIDENTE FICHA ANTECEDENTES	CONSORCIO SAN ALONSO	
ELIANA MARIA LÓPEZ	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
DORIAN DUCUARA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
CLAUDIA XIMENA VARGAS	PROFESIONAL SST DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
SANDRA YANETH JARAMILLO R.	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
JUAN CARLOS MURILLO	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ALEJANDRO CUADRARO	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
JHONSSUA SOTELO	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
LICETH DIVIANA MARIN	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 6

FECHA: 16/04/2026 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 45
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA SUROCCIDENTE - PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 4328 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Compromisos acta pasada:

1. Entrega de productos faltantes para los informes con corte a octubre de 2026 e informe mensual del mes de noviembre, área de sostenibilidad. **Compromiso cumplido, toda la vigencia 2025 quedó cumplida**
2. Informe mensual correspondiente al mes de diciembre de 2025,área de sostenibilidad. **Cumplido**
3. Actualización de documentos: se compromete a actualizar los exámenes médicos, licencias de conducción, cursos, etc., del personal. **Cumplido**
4. Investigación del accidente: se compromete a realizar la investigación del accidente laboral. **Cumplido**
5. Delimitación y señalización de Caissons: se compromete a delimitar y señalizar los Caissons para garantizar la seguridad del personal. **Cumplido**
6. Actualización de la matriz de personal: Seguir trabajando semanalmente por proveedor. **Incumplido. No se ha remitido la matriz socio demográfica**
7. Mesa de trabajo con el fin de ver las alternativas de solución a la problemática presentada en el PR 1+800 RT 5003. **Cumplido.**
8. Mesa de trabajo social que se tenía proyectada para el 19 de marzo de 2025 para adelantar estrategias de divulgación. **Se reprograma para el 21 de abril de 2026 la mesa de trabajo.**
9. Realizar recorrido a los frentes activos las 3 áreas ambiental, social y SST contratista e interventoría. **No se ha coordinado el recorrido el compromiso queda pendiente**
10. Continuar con la realización de jornadas de limpieza y aseo en todo. **Se ha venido ejecutando**
el corredor vial, área ambiental.
11. Realizar organización de puntos de acopio de material de construcción de acuerdo a lo establecido en el PAGA en cada frente de trabajo y de acuerdo a código de colores, área ambiental. **Se ha venido ejecutando**
12. Dar celeridad al cumplimiento de medidas compensatorias, resoluciones CARDER 4999 PR 57+600 y 5143 PR 50RS01 DE 2025 en sus vigencias y CODECHOCO 1509 de 2025, área ambiental. S**e está a la espera de la respuesta de carder para establecer áreas y se está pendiente de codechoco para evaluar la compensación**

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

2.. Área Técnica
1. Área SST
2. Área Social
3. Área Ambiental
4. Area predial

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Componente sostenibilidad

Se adelanta seguimiento, verificación y evaluación del desempeño de la Gestión de Sostenibilidad del contratista durante la semana comprendida entre el 11 y el 17 de abril de 2026, en el marco de las actividades ejecutadas dentro del proyecto con objeto "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIDBO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".
Durante la semana del 11 y el 17 de abril de 2026, se continuó con las siguientes actividades recurrentes:
1.Ajustes informes mensuales lo cual quedo de la siguiente manera:

INFORMES MENSUALES PRESENTADOS Y APROBADOS	
MES Y AÑO	APROBADO (SI - NO) (Oficio de aprobación por parte de interventoría)
Diciembre 2024	SI – Oficio 24C05_DTO_385
Enero 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_432
Febrero 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_450
Marzo 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_484
Abril 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_506
Mayo 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_523
Junio 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_357
Julio 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_627
Agosto 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_626
Septiembre 2025	SI - Oficio 24C05_DTO_712
Octubre 2025	SI - Oficio 24C05_DTO_713
Noviembre 2025	SI - Oficio 24C05_DTO_714
Diciembre 2025	En revisión por parte de la interventoría

Según el siguiente Plan de Acción estos serían los compromisos pendientes.

Los informes de enero, febrero y marzo de 2026 tienen los siguientes plazos según oficio OFC-996-2026

- Enero – 17 de abril de 2026 - CUMPLIDO
- Febrero – 24 de abril de 2026
- Marzo – 30 de abril de 2026

Se encuentra en revisión el informe del mes de Diciembre de 2025: en proceso de aprobación para el día 22 de abril de 2026.

Se remite al Instituto Nacional de Vías INVIAS el Informe Trimestral 4 correspondiente a los meses descritos, remitido mediante el oficio 24C05_DTO_720

El día 15 de abril de 2025 se asistió a comité de sostenibilidad con el Instituto Nacional de Vías INVIAS – Grupo de Sostenibilidad SUKUBUN, en el cual asistieron todas las partes interesadas del proyecto.

En dicho encuentro se trazaron los lineamientos de reportes y aseguramiento de la información de la fauna avistada y atropellada dentro del proyecto.

2. Componente técnico

Por parte de la interventría se ejecuta el resumen semanal de las actividades ejecutadas en cada uno de los frente de obra activos

PR 13+350: Continua la perfilación y conformación de las terrazas proyectadas para la estabilización del talud según los diseños. Paralelamente se avanza con la perforación e instalación de pernos pasivos.
PR 7+600: Se da inicio a la actividad de armado de acero de refuerzo para los (16) caisson para la obra de contención proyectada para la adecuación del ZODME de la zona de Santuario,
PR 57+800: Se ejecuta el armado del acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto para la conformación de cunetas en el costado izquierdo. Adicionalmente se realiza el lleno en el trasdós de las cunetas.
PR 57+600: Continua la instalación y soldadura de las riostras de unión entre las dovelas, con el propósito de avanzar en la conformación de la superestructura del puente.
PR 49+950: Se ejecutan labores de demolición de los anillos de sacrificio correspondientes a las pilas del estribo 2 del puente Zanjón Seco, adicionalmente se realiza el figurado y armado del acero de refuerzo para las pilas asociadas al estribo H.
PR 44+835: Se realiza instalación de fomraleta para el vaciado de concreto de la barrera de protección vehicular tipo new jersey.
PR 36+830: Se realizan labores de extensión y compactación de material granular de la estructura de soporte para la rehabilitación de pavimento faltante después de finalizar la rehabilitación de talud realizada por medio del contrato No. 2415 de 2024 por el consorcio Santa Lorena.
PR 34+050: Se realizan labores de corte de pavimento y acondicionamiento del terreno para la conformación de cunetas en el costado derecho de la vía.
PR 29+400: Se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud proyectada. Paralelamente se realizan actividades de excavación, instalación de manto de recubrimiento para las zanjas y perforación e instalación de pernos pasivos.
PR 23+445: Se ejecutan labores de armado de acero de refuerzo y vaciado de concreto para la caja de encole y canal de descole de la ODT proyectada.
PR 23+100: Se ejecutan labores de instalación de material granular para la conformación del lleno estructural del muro de contención. Continúan las labores de armado de acero de refuerzo, instalación de formaleta y vaciado de concreto para la construcción de los elementos estructurales del muro de contención proyectado.
PR 22+920: Se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para el del canal de disipación de descole del box culvert.
PR 18+800: Se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto para los dados de los anclajes activos y se continua con la perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud.
PR 17+600: Se ejecutan labores de demolición de la estructura existente para la excavación de los caisson correspondientes a los módulos 1 y 2 del muro de contención.
PR 17+520: Se realiza el armado del acero de refuerzo y el vaciado de concreto de los elementos estructurales de los módulos 16, 17 y 18 del muro de contención.
PR 91+865: Se ejecutan actividades de fresado e instalación y compactación de la capa de estabilizado con MRTC para la estructura del pavimento en el carril izquierdo, en el sector de Tanando.

3. Área Social

MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL
Se realiza verificación de los siguientes subcontratistas corte 13-04-2026, se solicita entrega inmediata de Matriz actualizada y consolidada del personal a corte 15 abril 2026

VERIFICACIÓN CONTRATISTA	CANTIDAD DE TRABAJADORES CORTE 13 ABRIL 2026
CONSORCIO SAN ALONSO	28
VILLALOBOS	17
EHD	14
GEO PERFORACIONES	14

TRITURADOS Y CONCRETOS	21
INGEVIAS	3
VTR TOPOGRAFÍA	4
LATINCO	17
H&A (HERNÁNDEZ Y ANGULO)	7
CONCEJO COMUNITARIO PIEDRAS BACHICHI	0
DARÍO QUINTERO	14
CABARCAS CONSTRUCCIONES	15
MULTISERVICIOS AMIC SAS	11
MUÑOZ E INGENIEROS	9
TOTAL	**174**

INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

•Se verifican actividades previas al levantamiento de Actas de vecindad en el municipio de Cèrtegui.
•Acompañamiento en el proceso de reunión informativa 13-04-2026 municipio de Cèrtegui
•Acompañamiento y Verificacion condiciones iniciales – Acta de Entorno – Cèrtegui

Se solicita:

•Dar cumplimiento en la entrega de las 66 actas de vecindad subsanadas.
•Entrega de las Actas de Vecindad de inicio para el 15 de abril de 2026.

PARTICIPACIÓN GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL CULTURA VIAL – PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

* Capacitación tema: Control Social y Participación Ciudadana dirigida a Los integrantes de la Veeduría Ciudadana, funcionarias Personería, COCOMACER y comunidad en general.
Se define Recorrido de control Social con Personería, veeduría, ASOJUNTAS y COCOMAYUGI
*Cultura vial: Verificación condiciones de controladoras viales-Pirámide de la movilidad
* Identificación punto de instalación de reductores de Velocidad RUTA 1307.

ATENCIÒN A LA COMUNIDAD

•A la fecha se han recibido 40 MCs, de las cuales 20 están cerradas y 20 abiertas.
•Del mes de abril, se recibió 4 MC, del sector de Tanando Ruta 1307 y Yuto, para las cuales se han realizado las verificaciones de campo
•Se solicita: indicar en el buzón de sugerencias el instructivo informativo de su correspondiente Uso.
• No se evidencia en los archivos de la interventoría, el soporte de socialización del buzón de sugerencia y SAU del sector de Apia. Por consiguiente, indicar fecha par realizar esta actividad
•Para el 15 de abril, contratista informa que radicará el informe mensual 4 y 5.
•Se programó mesa de trabajo para ajustar las observaciones del informe 16, el día 16 de abril de 2026.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

• EL contratista con el apoyo de la interventoría ha realizado avances en el diseño de piezas divulgativas, las cuales han sido aprobadas. Volante 9 información d levantamiento de actas de inicio del sector de Cèctegui y Volante 10 convocatoria reunión informativa extraordinaria.
• Según el anexo técnico, se debe "publicar semanalmente los principales avances o información de interés referente a la ejecución del contrato, esta actividad contará co la supervisión del gestor técnico del contrato y de la interventoría "; para adelantar estrategias de divulgación, se programa mesa de trabajo para el día 21 de abril de 2026. entre ellas la de zanjón seco.
•Se realizó reunión extraordinaria el día 08 de abril en el sector de La Virginia (Risaralda) y el día 12 de abril se realizó en el sector de Cèrtegui (Chocó)
• Se solicita presentar a la interventoría, 8 días antes, las diapositivas con la correspondiente información (temas: técnico, social, SST con énfasis del PMT y ambienta que se socializará a la comunidad en la reunión de avance de obra

OBRAS ANTECEDENTES DERIVADOS DE CONTRATOS ANTERIORES

De las 18 OPC, en este periodo se ha avanzado en lo siguiente:
CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA, CASETA COMUNAL, TRASLADO DE ESCUELA DE ITAURI
Estas obras se encuentran actualmente en ejecución. En este sentido, se adelantan actividades de mampostería en bloque No. 10, aplicación de pañete en muros interiores y exteriores, instalación de la estructura metálica de cubierta y colocación de teja termoacústica con su respectivo caballete.
De igual forma, se han desarrollado trabajos de perfilación de la zona exterior, así como la instalación de concreto y acero para la conformación de vigas aéreas.

MEJORAMIENTOS DE ESCUELAS Y CANAL DE AGUAS DE CINTO

Se socializó a representantes del consejo comunitario, alcaldía de pueblo rico, defensoría, procuraduría, personería, departamento de Risaralda (infraestructura y educación), policía de derechos humanos, el calendario de actividades previstas para los mejoramientos que se van a realizar en el corregimiento de santa Cecilia y actividades a realizar y complementando información necesaria para el cumplimiento de la sentencia T – 288 de 2025.
Se dio inicio a actividades constructivas en el mejoramiento de la escuela remolinos, siguiendo el cronograma de actividades establecidos durante la mesa del 27 de marzo de 2026. Sin embargo, por comunicación verbal por parte del consejo comunitario de santa Cecilia se tuvo la detención de las actividades. Por medio de oficio la interventoría y el consorcio san alonso manifestaron este percance y se está a la espera de la respuesta a este comunicado por parte de las entidades generadas en la sentencia.

4. Componente ambiental

Se participo en comité de obra # 45 donde se mencionaron los hallazgos de la interventoría a cada frente activo sobre el corredor vial y atención de observaciones por parte del contratista.
Gestión de tramites realizada con desplazamiento del área ambiental conjunto contratista e interventoría a la ciudad de Quibdó, en este acercamiento se pudo dejar ante la autoridad ambiental, la solicitud de posibilidad de cambio de medida de compensación para la resolución 1509 correspondiente a ocupación de cauce del PR 5+900, en este momento a espera de la información.
Se llevo a cabo reunión en el municipio de Tadó, con el secretario de planeación, gerente de servicios públicos y secretaría de gobierno, donde se trataron temas relacionados con la identificación de zonas dentro de la jurisdicción del municipio con fines de ser usados como acopio temporal de RCD y articulación interinstitucional con el fin de estudiar la donación de dicho material para actividades de adecuación de vías y relleno sanitario. Situación que quedaron de presentar formalmente mediante oficio por parte del municipio al contratista con el fin de que el área técnica estudie la viabilidad y genere una respuesta dentro de los tiempos que corresponda.

SEGUIMIENTO AL PAGA – TRAMITES AMBIENTALES
Aprovechamiento forestal se han realizado 4 solicitudes, de las cuales se cuenta con 3 resoluciones de permisos otorgados y 1 denegado.

Ocupaciones de cauce se cuenta con 12 resoluciones de permisos ya otorgados y 3 pendientes de aprobación, estos últimos por parte de CODECHOCO.
ZODMES se cuenta con resolución para zona de disposición de RCD en el municipio de Santuario PR 7+500 – PR 8+400. Solicitud de prorroga para zona de disposición final de RCD en predio denominado en Itaury – PR 9+600; la cual aún no se obtiene, pero la CARDER permite la disposición mientras se pronuncia de fondo.

SEGUIMIENTO AL PAGA - ACTIVIDADES
•Insuficiencia de áreas disponibles para la disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
•No se ha presentado a la interventoría copia de la información presentada ante CARDER sobre manejo de RCD.
• Acopio temporal del 37+400 ruta 5003 vereda ciató, presenta sobre almacenamiento, se ha realizado la solicitud de evacuación y cierre, sin embargo, sigu evidenciándose sobre volumen. Se solicita aplicaciones de medidas de manejo ambiental para el área. En este punto se solicita se agilice el trámite, el contratista menciona que se están haciendo acercamientos con los propietarios de los predios y la junta de acción comunal.
PAGA: Programa 2 sub 4. El sitio o área de almacenamiento temporal de residuos de construcción y demolición - RCD- debe ser acordonado, asegurándose que los residuos estén confinados y no haya riesgo de que, por causa de lluvia, los sedimentos vayan a parar a los cuerpos de agua o las obras aledañas al área del acopio. Igualmente, debe estar debidamente cubierto para evitar la dispersión de partículas por la acción del viento.
Se debe realizar un estudio geotécnico de detalle al predio seleccionado para la disposición final de material sobrante de excavación, que garantice la estabilidad de la obra de acuerdo con lo establecido por la NSR10.

PR 9+600 Ruta 5003. El punto ecológico no cumple con la debida identificación y rotulación de recipientes de acuerdo a la norma. (Rotulo con recuperador)
R//: el día 13 de abril se organizó la caseta del punto ecológico, en el transcurso de semana se rotulará el recipiente con recuperador y se identificaran los recipientes del punto ecológico.
No cuentan con kit antiderrames.
R//: No es necesario tener kit antiderrame ya que no se está trabajando con sustancias químicas.
Material pétreo y acero parcialmente cubiertos.
Presencia de residuos (bolsas y madera) en varios sectores.
R//: El día 11 de abril se realizó jornada de aseo.
Si bien no se llevan a cabo actividades que aparentemente use sustancias químicas, es un punto donde llegan vehículos que pueden llegar a generar derrames, goteos, averías en sus tanques y demás partes.

PR 17+620 RUTA 5003. No cuentan con punto ecológico.
No hay campamento.
No hay Unidad sanitaria.
No tienen kits antiderrames.
R//: El día 10 de abril se instaló el campamento y se suministró el punto ecológico, el kit antiderrame y la unidad sanitaria.

PR 19+050 RUTA 5003.
No cuenta con unidad sanitaria cercana.
R//: el día 10 de abril se instaló la unidad sanitaria.
No cuentan con kit antiderrames.
R:// el kit antiderrame se encuentra dentro del contendor
No hay punto ecológico.
R//: el punto ecológico se encuentra en la parte alta del talud.
Presencia de residuos sólidos dispersos y otros almacenados en estopas en la parte trasera del contenedor que se usa como área de almacenamiento de materiales de construcción.
Recipientes con aparente contenido especial, sin su debida rotulación.
R//: el día 13 de abril se realizó la debida rotulación de recipientes.
Al estar dentro del contenedor y el contenedor no tener manera de ingreso o fácil ingreso, difícil de usar en caso de emergencia
No se evidencio punto ecológico en la parte alta del talud

PR 23+190 Ruta 5003. Hay un baño en el centro de la obra (insuficiente para personal alejado).
R//: El día 11 se instaló una unidad sanitaria cerca del control vial.
Se evidencia punto ecológico, pero sin su debida identificación.
R//: el punto ecológico está debidamente identificado
No cuentan con kit antiderrames.
R//: el kit antiderrame se encuentra en la excavadora sobre llantas (DOSSAN 140W)
PR 29+600 Ruta 5003. No hay campamento en la parte baja.
No hay punto ecológico.
No cuentan con kit antiderrames.
Se evidencia unidad sanitaria en punto de control vial.
R:// el día 10 de abril se instaló el campamento en la parte baja del talud y se suministró el punto ecológico y el kit antiderrame.

PR 13+500 Ruta 50RS01. Se evidencia unidad sanitaria en la parte baja. Campamento en carpa sin kit antiderrames.
R:// el kit antiderrame se encuentra en el campamento.
Punto ecológico incompleto.

R:// el día 14 de abril se suministró la caneca faltante en el punto ecológico, en el transcurso de la semana se identificará la caneca de color blanco.
Material (acero) parcialmente cubierto y ubicado en cuneta.
R:// el día 13 de abril se reubicó el material (acero) fuera de la cuneta.
PR 49+300 Ruta 5003. Frente se encuentra inactivo en el momento, pero se puede evidenciar lo siguiente: -hay una carpa como campamento -no tienen punto ecológico que cumpla con la norma -no hay kit antiderrame. Aún hay material pétreo y aceros cubiertos parcialmente. -hay un baño en uno de los puntos de control vial.
PR 57+600 Ruta 5003 Puente agua Linda. Presencia de dos baños en los puntos de control vial.
Cuenta con kit antiderrame
Se cuenta con punto ecológico
Se realizo jornada de orden y aseo
Se observan varios objetos plásticos tirados detrás del container que sirve de bodega
PR 21+200 al 21+670 Ruta 5003 PR 21+200 y 21+670 En estos descoles y encoles se puede evidenciar la presencia de concreto probablemente producto del lavado del mixer que trabajan para estos frentes de trabajo entre Pueblo Rico y Santa Cecilia.

5. Componente predial

Con respecto al componente predial, se tiene la aprobación para el Informe General del Sector el 28 de enero de 2026, así como para el Diagnóstico Predial y sus anexos (tira predial, sábana predial, cronograma predial y presupuesto) el cual obtuvo aprobación el 17 de marzo de 2026 y que está en espera del Visto de No Objeción por parte de INVIAS.

Como resultado de la reunión presencial conjunta adelantada en INVIAS Bogotá, se acordó la entrega de los primeros 10 insumos prediales (técnicos y jurídicos) para el

FECHA: 16/04/2026 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Remitir la calibración de los equipos detectores de gases.	miércoles, 22 de abril de 2026	CONSROCIO SAN ALONSO
Continuar con la actualización semanal de la matriz de personal, tanto de ingreso como de egreso.	miércoles, 22 de abril de 2026	CONSROCIO SAN ALONSO
Garantizar el acompañamiento del Consorcio San Alonso a los proveedores.	miércoles, 22 de abril de 2026	CONSROCIO SAN ALONSO
Realizar el desmonte de toda la señalización una vez finalizada la intervención.	miércoles, 22 de abril de 2026	CONSROCIO SAN ALONSO
Fortalecer la capacitación de los auxiliares de tránsito, así como dotarlos de los implementos necesarios y adecuados para su labor.	miércoles, 22 de abril de 2026	CONSROCIO SAN ALONSO
Implementar el Plan de Manejo de Tránsito en el sector Zanjón Seco.	miércoles, 22 de abril de 2026	CONSROCIO SAN ALONSO
Realizar un recorrido conjunto para verificar los tipos de anclajes (Geoperforaciones, Cabarcas y Darío Quintero).	miércoles, 22 de abril de 2026	CONSROCIO SAN ALONSO
caisson sin los EPP requeridos, tales como mascarilla tipo 3D y gafas de seguridad.	miércoles, 22 de abril de 2026	CONSROCIO SAN ALONSO
Dar respuesta a oficio remitido por la interventoría con respecto a la matriz socio demografica	lunes, 20 de abril de 2026	CONSROCIO SAN ALONSO
Realizar mesa de trabajo el 21 de abril, para el proyecto de informaciòn y divulgaciòn y atenciòn a la comunidad.	martes, 21 de abril de 2026	CONSROCIO SAN ALONSO
Entrega de los informes de enero, febrero y marzo de 2026 correspondientes al área de sostenibilidad conforme a las fechas establecidas y pactadas	17/04/2026-24/04/2026-30/04/2026	CONSROCIO SAN ALONSO

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 22/04/2026 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CRISTIAN CAMILO MUÑOZ C	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
KRISTHIAN CASTILLO	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
HENRY A. MOLINA ROJAS	ABOGADO PREDIAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
SEBASTIAN BUSTAMANTE	INGENIERO OBRAS Y ANTECEDENTES	CONSORCIO SAN ALONSO	
CAROLINA BAUTISTA	RESIDENTE SOCIAL	CONSORCIO SAN ALONSO	
OSCAR JATIVA	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	
JORGE A VARGAS	RESIDENTE AMBIENTAL DE OBRA	CONSORCIO SAN ALONSO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUAN BERNARDO CAÑON	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
CRISTHIAN EDUARDO PEREA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
CLAUDIA XIMENA VARGAS	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ELIANA MARIA LÓPEZ	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
DORIAN DUCUARA	PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
SANDRA YANETH JARAMILLO R.	PROFESIONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
JHONSSUA SOTELO	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	

LICETH DIVIANA MARIN	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ALEJANDRA MARÍN PÉREZ	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO INTERVIAL 091	
PEDRO GUZMAN	PROFESIONAL EN SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO INTERVIAL 091	
ANGELICA FUQUENE REINA	PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL	CONSORCIO INTERVIAL 091	

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFOMRACION GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 4. Información contrato de interventoría 4329 de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Proceso de Seleccion	CMA-DEO-SMCN-091-2024
Resolucion y Fecha de adjudicacion	Resolución Número 5395 del 14 de noviembre de 2024
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.
Contratista	CONSORCIO INTERVIAL 091
Representante Legal	JULIAN PASTOR VALBUENA LOPEZ,
Integrantes Consorcio	ECG INGENIERÍA SAS, identificada con el NIT 901.289.190-0 con una participación del 92%, y por la sociedad SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS – SAICON S.A.S, identificada con el NIT 900.641.841-2 con una participación del 8%.
Nit	NIT. 901.889.718-3,
Dirección	Carrera 7 · 156 – 78
Teléfono	
Valor Inicial	CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($14.499.999.999,00) IVA INCLUIDO
Valor actualizado	$15.249.999.999,00
Valor Anticipo	$ 1.500.000000
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación	HASTA EL 31 DE JULIO DEL 2026
Fecha de Suspensión	N. A.

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Fecha de Reinicio	N. A.
Plazo de Prorroga	N. A.
Nueva fecha de Terminación	N. A.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Desde el área técnica de la interventoría se ejecutaron actividades a la luz de los requisitos contractuales, estas actividades están concentradas en los frentes de obra activos por el contratista en aras de garantizar una supervisión técnica, administrativa y financiera a cada una de las labores desarroladas por el Consorcio San Alonso.

Dicho esto, a continuación, se enuncian las actividades efectuadas en cada uno de los frentes de obra:

Ruta 5003

MUROS DE CONTENCIÓN SUPERFICIAL (PR, PR 23+060-23+110).

Dada la implantación del muro de contención superficial se ejecutan actividades de supervisión, control y vigilancia para la correcta construcción de la estructura revisando los materiales y procesos constructivos efectuados por el contratista, entre los materiales utilizados se tienen:

- ✓ Concreto resistencia f'c 28 MPa .
- ✓ Acero refuerzo Fy=420 MPa.
- ✓ Subbase granular.
- ✓ Afirmados.

MUROS DE CIMENTACIÓN PROFUNDA (PR 17+500, PR 17+600).

Una vez validados los estudios y diseños por parte del contratista se da inicio a los muros de cimentación profunda para contención de talud inferior de la ruta 5003, dicho esto, desde esta interventoría se ha vigilado y supeditado los procesos constructivos y materiales para la correcta ejecución de obra, entre los materiales usados se tienen:

- ✓ Concreto resistencia f'c 28 MPa .
- ✓ Concreto resistencia f'c 21 MPa para construcción de anillos.
- ✓ Acero refuerzo Fy=420 MPa.
- ✓ Subbase granular.
- ✓ MDC-19.
- ✓ Afirmados.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS (PR34+000 – PR38+736, PR 22+920, PR 23+225, PR 23+333. PR 23+445, PR23+260-23+460).

Desde el área técnica de la interventoría se han ejecutado actividades de seguimiento para verificar el cumplimiento de los niveles topográficos y las secciones hidráulicas proyectadas, supervisando la correcta construcción de cunetas, estructuras de drenaje transversal (ODT), box culverts y zanjas de coronación en los sectores con estabilizaciones. Estas labores han incluido el control de alineación, pendientes, dimensiones, compactación y conexiones hidráulicas, con el fin de garantizar la funcionalidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Para la atención de emergencias esta interventoría ha ejecutado labores de vigilancia sobre el corredor, con el fin de garantizar la transitabilidad permanente del tráfico automotor, así pues, se han elevado alertas tempranas de atención a emergencias garantizando la correcta implantación de PMT's que garanticen la seguridad vial.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

De forma paralela y en cumplimiento de las funciones de interventoría, durante el presente periodo de actividades se continúa con el seguimiento financiero al contrato de obra 4328 con el fin de identificar alertas presupuestales tempranas y las rutas críticas en el cumplimiento del alcance contractual.

Por esto, a continuación, se presenta el balance general del proyecto y las modificaciones presupuestales efectuadas con el fin de garantizar el cumplimiento contractual del contrato de obra 4328 de 2024.

EJECUCION VIGENCIA 2024 Y 2025							
ITEM	**ABSCISA INICIO**	**ABSCISA FIN**	**DESCRIPCION**	**Presupuesto Inicial Estimado (millones $)**	**Variación Vr inicial vs Vr actual**	**Presupuesto Total Estimado (millones $)**	**ANALISIS**
1	76000+D35:J106	PR78+000	Rehabilitación de pavimento - Yuto	$ 5.418.196.409,00	$ -	$ 5.418.196.409,00	
2	PR83+000	PR85+000	Rehabilitación de pavimento - Yuto	$ 5.817.959.940,00	$ -	$ 5.817.959.940,00	

3	PR03+200	PR03+550	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45	$ 1.446.631.331,00	$ 180.197.272,70	$ 1.626.828.603,70	Se presenta un aumento en el presupuesto inicial, evidenciándose un incremento presupuestal, asociado a mayores cantidades de obra en los ajustes en el diseño estructural del pavimento rígido.
4	PR10+900	PR11+010	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45	$ 465.584.808,00	-$ 64.403.627,00	$ 401.181.181,00	Se presenta una disminución en el presupuesto inicial, lo que indica una reducción en las cantidades de obra previstas, asociada a ajustes en el diseño estructural del pavimento rígido. Esta variación esta relacionada con procesos de optimización técnica, revisión de espesores, modificación en las condiciones de soporte de la subrasante o ajustes en los ítems constructivos inicialmente considerados.
5	PR15+155	PR15+238	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45	$ 1.090.350.212,00	-$ 141.341.811,00	$ 949.008.401,00	Se presenta una disminución en el presupuesto inicial, lo que indica una reducción en las cantidades de obra previstas, asociada a ajustes en el diseño estructural del pavimento rígido. Esta variación esta relacionada con procesos de optimización técnica, revisión de espesores, modificación en las condiciones de soporte de la subrasante o ajustes en los ítems constructivos inicialmente considerados.

6	PR16+017	PR16+090	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45	$ 400.000.000,00	-$ 400.000.000,00		Se presenta una variación negativa total, correspondiente a la disminución del 100% del presupuesto inicialmente asignado. Esta situación no obedece a la no ejecución de la actividad, sino a un ajuste en la distribución presupuestal del proyecto, dado que la intervención fue reubicada y ejecutada en el numeral 46.
7	**PR10+080**	**PR16+170**	**Estabilización de taludes 16+060,12+100,15+270**				
	PR16+060	PR16+060	Puente - Regaderos		$ 10.000.000.000,00	$ 10.000.000.000,00	
	PR12+100		Estabilización de talud				
	PR15+270		Estabilización de talud	$ 1.285.000.000,00	$ 147.051.734,00	$ 1.432.051.734,00	Se presenta una variación en la cual aumenta el presupuesto, equivalente a $147.051.734, lo que indica un incremento en los recursos asignados para este PR. Este aumento está directamente relacionado con la incorporación y/o ajuste de obras asociadas a la construcción de un semi-viaducto en el sector, lo cual implicó la necesidad de complementar las actividades de estabilización del talud inicialmente previstas. En este sentido, el incremento presupuestal responde a la adecuación de la solución técnica frente a las condiciones del terreno y a la integración de estructuras

							adicionales, garantizando la estabilidad y seguridad del tramo intervenido.
8	PR16+587	PR17+930	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45-SEMIVIADUCTO MUROS (PR17+540 a PR17+570)(30m)	$ 10.839.344.407,00	-$ 1.186.363.953,00	$ 9.652.980.454,00	Se presenta una variación al presupuesto por valor de -$1.186.363.953,00, atribuida a ajustes en las cantidades de obra asociadas a la construcción del semi-viaducto ubicado entre las abscisas PR17+540 a PR17+570. Esta disminución presupuestal obedece a la optimización del diseño y/o a la redefinición del alcance de las estructuras proyectadas, particularmente en lo relacionado con el semi-viaducto, lo que conllevó a una reducción en las cantidades inicialmente estimadas. En consecuencia, la variación refleja una

							racionalización de los recursos del proyecto, manteniendo la funcionalidad y estabilidad de la solución estructural planteada para el tramo intervenido.
9	PR18+445	PR18+820	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45 - SEMIVIADUCTO MUROS (PR18+540 a PR18+630)(90m) - SEMIVIADUCTO MUROS (PR18+508 a PR18+540)(32m)	$ 5.991.637.632,00	-$ 1.234.136.349,00	$ 4.757.501.283,00	Se presenta una variación al presupuesto, atribuida a la disminución de las cantidades de obra asociadas a la construcción de los semiviaductos contemplados entre las abscisas PR18+508 a PR18+630. Esta reducción obedece a ajustes en el alcance de las estructuras proyectadas, ya sea por optimización del diseño, redefinición de longitudes o adecuación a las condiciones reales del terreno durante la etapa de ejecución. En consecuencia, la disminución presupuestal refleja una racionalización de los recursos sin comprometer la funcionalidad de la solución estructural planteada para el tramo intervenido.

10	PR18+973	PR19+150	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45	$ 2.769.486.500,00	-$ 1.920.266.748,00	$ 849.219.752,00	Se presenta una variación negativa significativa, indicando una reducción en el presupuesto, posiblemente asociada a ajustes en el alcance de obras de semiviaducto o cambios en el diseño estructural. Se presenta una disminución significativa en el presupuesto, equivalente a -$1.920.266.748, lo que indica una reducción considerable en los recursos inicialmente asignados. Esta disminución obedece a que no se requiere la construcción de obras de arte contempladas en el diseño inicial, dado que dichas estructuras ya se encuentran ejecutadas en el tramo. En consecuencia, el alcance de intervención se limita únicamente a la colocación de capas granulares y la construcción del pavimento rígido MR 45. Por lo anterior, la reducción presupuestal refleja un ajuste técnico derivado de las condiciones reales del proyecto, evitando la duplicidad de actividades y optimizando el uso de los recursos sin afectar la funcionalidad de la vía.

11	PR19+280	PR19+910	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45 (PR19+149,07 a PR19+340)- PAVIMENTO RIGIDO MR 45 (PR19+340 a PR19+950,40)- SEMIVIADUCTO MUROS (PR19+440 a PR19+570)(130m)- SEMIVIADUCTO MUROS (PR19+760 a PR19+805)(45 m)	$ 8.549.278.122,00	-$ 291.380,00	$ 8.548.986.742,00	Se presenta una disminución del presupuesto, equivalente a -$291.380, lo cual indica un ajuste marginal en los costos del tramo a intervenir, esta disminución obedece a la optimización de los costos de la obra, derivada de la implementación de soluciones como la construcción de semiviaductos, así como la optimización en los anchos de la berma y cunetas, lo que permitió un uso más eficiente de los recursos sin generar impactos significativos en el valor total del tramo. En este sentido, la variación no representa cambios sustanciales en el alcance del proyecto, sino ajustes finos propios del proceso de ejecución y control presupuestal.

12	PR20+277	PR20+310	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45 - Placa Huella	$ 255.208.245,00	-$ 16.150.839,00	$ 239.057.406,00	Se presenta una disminución del presupuesto, equivalente a -$16.150.839, lo que indica una rebaja en los recursos asignados para este PR. Esta reducción obedece a ajustes entre el diseño inicial y las condiciones reales encontradas en campo, específicamente en lo relacionado con el cambio de solución constructiva, dado que en el proyecto no se contempla la ejecución de placa huella, sino únicamente pavimento rígido MR 45. En consecuencia, se optimizan las cantidades de obra y los ítems asociados, eliminando componentes no requeridos y ajustando el presupuesto a la solución efectivamente ejecutada, garantizando coherencia técnica y financiera dentro del balance del proyecto.

13	PR20+490	PR20+640	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45	$ 705.767.327,00	$ 294.879.610,00	$ 1.000.646.937,00	Se presenta una aumento en el presupuesto, equivalente a $294.879.610, lo que indica un incremento en los recursos asignados para este PR. Este aumento obedece a condiciones geométricas del tramo, específicamente a la presencia de una curva de alta pronunciación, lo cual hizo necesaria la construcción de un sobreancho en el costado izquierdo de la vía. Dicha intervención implica un incremento en las cantidades de obra, particularmente en materiales y área de pavimento rígido, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial, maniobrabilidad y cumplimiento de los parámetros de diseño geométrico. En consecuencia, el incremento presupuestal responde a un ajuste técnico necesario para la correcta funcionalidad del tramo intervenido.

14	PR22+600	PR23+470	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45	$ 7.327.194.598,00	$ 3.393.286.093,00	$ 10.720.480.691,00	Se presenta un auento significativo en el presupuesto, equivalente a $3.393.286.093, lo que indica un incremento considerable en los recursos asignados para este PR. Este aumento obedece a la necesidad de recuperar el ancho de la vía en el tramo intervenido, debido a limitaciones geométricas existentes. Para tal fin, fue necesario incorporar la construcción de muros de contención con cimentación superficial, los cuales permiten garantizar la estabilidad lateral de la estructura vial y ampliar la sección transversal. En consecuencia, el incremento presupuestal está asociado a la inclusión de estas obras complementarias, indispensables para cumplir con los criterios de seguridad vial, estabilidad y funcionalidad del corredor.

15	PR25+160	PR25+450	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45 - Talud	$ 2.015.813.115,00	-$ 655.942.612,00	$ 1.359.870.503,00	Se presenta una disminución del presupuesto asignado, equivalente a -$655.942.612, lo que indica una disminución en los recursos asignados para este PR. Esta reducción obedece a la modificación en la solución constructiva del tramo, específicamente por la construcción de un pontón, lo cual generó una disminución en las cantidades de obra inicialmente previstas para actividades asociadas a pavimento rígido y manejo de taludes.En consecuencia, parte del alcance fue reemplazado por esta estructura hidráulica, optimizando las condiciones de drenaje y funcionalidad del corredor, y ajustando el presupuesto a las necesidades reales de intervención en el sitio.

16	*PR34+000	PR38+736	Rehabilitación pavimento asfaltico (PR34+245 a PR36+000)- Mantenimiento Pavimento(PR36+000 a PR38+355)- Cunetas (PR34+000 a PR38+450)- Cárcamo(PR38+035 a PR38+065)- Pavimento Puente Tatamá(PR33+882 a PR34+260)- Pavimento puente Ciato (PR36+812 a PR36+940)- Cárcamo(PR37+440 a PR37+500)	$ 12.026.173.453,00	$ 348.261.162,08	$ 12.374.434.615,08	Se presenta una aumento en el presupuesto, equivalente a $348.261.162,08, lo que indica un incremento en los recursos asignados para este PR. Este aumento obedece a la necesidad de intervenir puntos adicionales dentro del tramo, los cuales no fueron contemplados en el alcance inicial del proyecto, pero que, tras la verificación en campo, requirieron atención para garantizar la adecuada funcionalidad y continuidad de la infraestructura vial. Las intervenciones adicionales incluyen ajustes en actividades de rehabilitación, mantenimiento, drenaje (cunetas y cárcamos) y zonas específicas asociadas a estructuras existentes como puentes, lo que generó un incremento en las cantidades de obra. En consecuencia, la aumento corresponde a un ajuste técnico necesario para asegurar condiciones óptimas de operación, durabilidad y seguridad del corredor vial.

17	PR40+370	PR40+420	Muro de contención con cimentación profunda	$ 291.235.050,00	-$ 13.851.199,78	$ 277.383.850,22	Se presenta una disminución en el presupuesto asignado, equivalente a -$13.851.199,78, lo que indica una disminución en los recursos asignados para este PR. Esta reducción obedece a ajustes realizados en el diseño de la estructura, los cuales permitieron optimizar las cantidades de obra y los recursos asociados a la construcción del muro de contención con cimentación profunda. En consecuencia, la disminución presupuestal refleja una mejora en la eficiencia del diseño, manteniendo las condiciones de estabilidad y seguridad requeridas, pero con una solución técnicamente más optimizada.

18	PR40+430	PR40+627	Muro de contención con cimentación profunda	$ 448.639.343,00	-$ 21.823.954,73	$ 426.815.388,27	Se presenta una disminución en el presupuesto, equivalente a -$21.823.954,73, lo que indica una optimización en los recursos asignados para este PR. Esta reducción obedece a ajustes realizados en el diseño de la estructura, los cuales permitieron optimizar las cantidades de obra y los recursos asociados a la construcción del muro de contención con cimentación profunda. En consecuencia, la disminución presupuestal refleja una mejora en la eficiencia del diseño, manteniendo las condiciones de estabilidad y seguridad requeridas, pero con una solución técnicamente más optimizada.

19	PR42+210	PR42+303	Rehabilitación de pavimento área aferente muro de contención	$ 707.916.053,00	-$ 47.108.234,45	$ 660.807.818,55	Se evidencia una variación negativa en el presupuesto, correspondiente a -$47.108.234,45, lo que representa una reducción en los recursos inicialmente proyectados para este tramo. Dicha disminución se origina a partir de ajustes técnicos en el diseño y en la definición de las cantidades de obra, particularmente en las actividades asociadas a la rehabilitación del pavimento en el área aferente al muro de contención. En este sentido, la actualización del presupuesto responde a una reconfiguración más precisa del alcance constructivo, permitiendo optimizar los recursos sin comprometer el desempeño estructural ni la funcionalidad de la intervención.

20	PR42+720	PR42+969	Rehabilitación de pavimento área aferente muro de contención	$ 549.594.827,00	-$ 36.933.052,22	$ 512.661.774,78	Se registra una variación negativa en el presupuesto, equivalente a -$36.933.052,22, evidenciando una disminución en los costos previstos para la intervención de este tramo. Esta reducción está asociada a una revisión y ajuste de las cantidades de obra, derivada de la optimización del diseño y de las condiciones reales identificadas durante el desarrollo del proyecto, particularmente en las actividades relacionadas con la rehabilitación del pavimento en el entorno del muro de contención. En consecuencia, el presupuesto se ajusta a un escenario más preciso de ejecución, permitiendo una mejor asignación de los recursos sin afectar la calidad ni el comportamiento esperado de la estructura intervenida.

21	PR42+790	PR42+810	MITIGACIÓN BARANDAS PUENTE	$ 24.243.286,00	$ 1.549.575,54	$ 25.792.861,54	Se presenta una variación positiva en el presupuesto, equivalente a $1.549.575,54, lo que indica un incremento en los recursos asignados para este PR. Este aumento se encuentra asociado a ajustes en el diseño y en la longitud de las barandas del puente, los cuales requirieron una mayor cantidad de obra respecto a lo inicialmente previsto. Dichas modificaciones responden a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y continuidad en la infraestructura. En consecuencia, el incremento presupuestal refleja una actualización del alcance conforme a los requerimientos técnicos del diseño definitivo, asegurando el cumplimiento de las especificaciones funcionales y normativas del proyecto.
22	PR44+840	PR45+002	Estabilización talud inferior - Drenes - Muros	$ 387.182.023,00	$ -	$ 387.182.023,00	

23	PR45+085	PR45+335	Rehabilitación de pavimento area aferente muro de contención	$ 362.165.013,00	-$ 50.593.569,14	$ 311.571.443,86	Se evidencia una variación negativa en el presupuesto, correspondiente a -$50.593.569,14, reflejando una reducción en los costos inicialmente estimados para este tramo. Esta disminución está directamente relacionada con ajustes en los diseños y en los procesos constructivos asociados a los muros de contención, lo cual permitió redefinir las cantidades de obra requeridas en la rehabilitación del pavimento en el área aferente. Como resultado, se optimizan los recursos mediante una mejor articulación entre el diseño estructural y la ejecución en campo, manteniendo las condiciones de estabilidad, funcionalidad y durabilidad de la intervención.
24	PR45+550	PR45+637	Muro contención cimentado en pilas tipo caisson- (RESOLICION NO AFECTACION)				

25	PR48+100	PR48+268	Rehabilitación de pavimento area aferente muro de contención	$ 405.549.495,00	-$ 26.521.414,40	$ 379.028.080,60	Se presenta una variación negativa en el presupuesto, equivalente a -$26.521.414,40, lo que refleja una disminución en los valores inicialmente contemplados para la ejecución de este PR. Esta reducción se atribuye a la optimización de las actividades constructivas y a la actualización de las cantidades de obra, como resultado de la revisión de los diseños y su interacción con las condiciones reales del proyecto, particularmente en las zonas influenciadas por el muro de contención. En consecuencia, el ajuste presupuestal corresponde a una adecuación técnica que permite una ejecución más eficiente de los recursos, manteniendo los criterios de desempeño y estabilidad requeridos para la infraestructura intervenida.

26	PR49+660	PR49+789	Rehabilitación de pavimento area aferente muro de contención	$ 269.624.439,00	-$ 10.993.268,70	$ 258.631.170,30	Para este tramo se observa una reducción en el presupuesto del orden de $10.993.268,70, reflejando un ajuste a la baja frente a la proyección inicial. La modificación se sustenta en la revisión detallada de las actividades y cantidades de obra requeridas, particularmente en las intervenciones asociadas al pavimento en el área de influencia del muro de contención, lo que permitió una mejor precisión en la estimación de los recursos necesarios. De esta manera, el valor final corresponde a una adecuación del presupuesto acorde con las condiciones reales de ejecución, garantizando la coherencia entre el diseño, el proceso constructivo y la inversión realizada.

27	PR49+800	PR50+153	Mantenimiento Via ("PR49"+800 a PR50+130)- Puente Zajon seco(PR49+920 a PR50+000)	$ 9.172.324.845,00	$ 827.675.155,00	$ 10.000.000.000,00	Se evidencia una variación positiva en el presupuesto, equivalente a $827.675.155, lo que representa un incremento en los valores inicialmente estimados para este tramo. Este aumento se origina principalmente en la inclusión de ítems no previstos en el alcance inicial del contrato, así como en la actualización y ajuste de los diseños, lo cual implicó la redefinición de cantidades de obra necesarias para la correcta ejecución del proyecto. En consecuencia, el presupuesto final incorpora de manera integral las actividades requeridas conforme a los diseños definitivos, asegurando la coherencia técnica y la adecuada ejecución de las obras tanto en el mantenimiento vial como en la intervención del puente.

28	PR50+350	PR50+812	Muro cimentación superficial	$ 154.587.049,00	-$ 14.053.367,82	$ 140.533.681,18	En el presente tramo se registra una disminución en el presupuesto, por valor de -$14.053.367,82, lo que refleja un ajuste a la baja en los costos proyectados inicialmente. Esta variación se encuentra asociada a la optimización en las cantidades de obra y a la revisión técnica del diseño del muro con cimentación superficial, lo cual permitió ajustar los recursos requeridos conforme a las condiciones reales de ejecución. De esta manera, el valor final corresponde a una estimación más precisa, manteniendo los criterios de estabilidad y funcionalidad de la estructura, pero con un uso más eficiente del presupuesto asignado.

29	PR57+600	PR57+670	Puente Agua Linda	$ 7.600.000.000,00	$ 2.130.923.324,00	$ 9.730.923.324,00	Se presenta una variación positiva significativa, correspondiente a $2.130.923.324, lo que indica un incremento en el presupuesto respecto a lo inicialmente estimado. El aumento se debe principalmente a modificaciones en los diseños del puente, que contemplaron mayores longitudes y profundidades en la cimentación profunda, necesarias para garantizar la estabilidad estructural y la durabilidad de la obra frente a las condiciones reales del terreno y cargas previstas. El presupuesto final refleja así la adecuación técnica de los recursos, asegurando que la ejecución del puente cumpla con los estándares de seguridad y calidad definidos en el proyecto.

30	PR57+850	PR57+870	construcción de muro de contención con cimentación profunda	$ 770.762.656,00	$ 59.770.971,66	$ 830.533.627,66	Se registra una variación positiva en el presupuesto, por un valor de $59.770.971,66, reflejando un incremento frente a la estimación inicial. Este ajuste se debe a las condiciones particulares del terreno, que exigieron modificaciones en los diseños del muro y, como consecuencia, reajustes en las cantidades de obra necesarias para garantizar la estabilidad y funcionalidad de la estructura. El presupuesto final incorpora estos cambios, asegurando la coherencia entre el diseño actualizado y la ejecución real de la obra, manteniendo los criterios de seguridad y eficiencia en el uso de los recursos.

31	PR57+870	PR58+234	Estabilización de talud - Conformación de terrazas	$ 3.763.044.785,00	-$ 1.226.635.082,00	$ 2.536.409.703,00	Se presenta una variación negativa en el presupuesto, por un valor de -$1.226.635.082, lo que indica una reducción respecto al valor inicialmente estimado. Esta disminución se debe a que el PR ya se encuentra finalizado, lo que permitió ajustar y aterrizar las cantidades de obra proyectadas desde un inicio, optimizando los recursos y reflejando los consumos reales en campo. El presupuesto final refleja de manera más precisa el alcance ejecutado y las cantidades realmente requeridas, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos y la correspondencia con la obra efectivamente realizada.
32	ATENCIÓN A EMERGENCIA		Derrumbes(todas las rutas)	$ 4.363.604.015,00	$ -	$ 4.363.604.015,00	
32	ATENCIÓN A EMERGENCIA		Derrumbes(todas las rutas)				
33	SEÑALIZACION		SEÑALIZACION	$ 4.170.729.136,00	$ -	$ 4.170.729.136,00	
33	SEÑALIZACION		SEÑALIZACION				

ADICIONAL 1

34	PR71+010	PR71+050	Obras de mitigación Puente Rancherías		-$ 95.253.468,00	$ 5.904.746.532,00	Se presenta una variación negativa en relación con el presupuesto estimado, reflejando un ajuste de -$95.253.468. Esta reducción se explica por la optimización de los recursos asignados y ajustes en los diseños de la obra, lo que permitió reestructurar las cantidades necesarias para la mitigación del puente, garantizando la eficiencia en la ejecución sin comprometer la funcionalidad ni la seguridad de la intervención. El presupuesto inicial obedece a la Adición No. 1, y el presupuesto final incorpora estos ajustes, asegurando una correspondencia precisa entre diseño, cantidades de obra y ejecución real.

35	PR35+500	PR35+520	Construcción muro de contención y box culvert		-$ 300.000.000,00	$ 700.000.000,00	Se observa una variación negativa en el presupuesto por -$300.000.000, ajustándose respecto al monto inicial asignado en la Adición No. 1. Esta disminución se debe a la optimización de los recursos y la revisión de los diseños, permitiendo ajustar las cantidades de obra necesarias para la construcción del muro de contención y box culvert. El presupuesto final refleja estos cambios, garantizando eficiencia en la ejecución y correspondencia con las cantidades realmente requeridas, sin afectar la estabilidad ni funcionalidad de la estructura.
36	PR41+190	PR41+230	Muro de contención con cimentación profunda		-$ 618.043.905,00	$ 581.956.095,00	Se presenta una variación negativa respecto al presupuesto inicial, reflejando un ajuste de -$618.043.905. El presupuesto inicial fue asignado de acuerdo a la Adición No. 1, y la reducción se debe a la optimización de recursos y ajustes en los diseños, permitiendo reestructurar las cantidades necesarias para la construcción del muro de contención. El presupuesto final incorpora estos ajustes, garantizando una correspondencia precisa entre diseño, cantidades proyectadas y

							ejecución real, asegurando la estabilidad y funcionalidad de la estructura.
37	PR29+400	PR29+800	Estabilización de talud - Conformación de terrazas		$ -	$ 8.293.625.745,00	Se presenta un incremento significativo en la asignación presupuestal, de aproximadamente $9.692.446.325, con el objetivo de atender el complemento de obras requerido en este tramo. El presupuesto inicial fue asignado de acuerdo a la Adición No. 1, y este ajuste obedece a las obras de mitigación para atender la emergencia presentada en este punto, garantizando la ejecución integral de la estabilización de taludes y conformación de terrazas, asegurando la estabilidad del terreno y la seguridad de la vía.
ADICIONAL 2							

38	PR18+980	PR19+280	Estabilización de talud		$ 11.621.236.491,00	$ 11.621.236.491,00	La solución de este tramo se encuentra directamente relacionada con la intervención en los tramos PR18+620 a PR18+735 y PR18+800 a PR18+979, sector conocido como El Ruso. El presupuesto inicial fue asignado de acuerdo a la Adición Presupuestal No. 2, reflejando la necesidad de garantizar la estabilización integral de taludes en este sector crítico, asegurando la seguridad, la transpirabilidad vial y la eficiencia en la ejecución de la obra, en coherencia con los trabajos complementarios desarrollados en los tramos adyacentes y las obras de mitigación para la emergencia presentada en este punto.
ADICIONAL 3							
39	PR12+500		Estabilizacion de talud		$ -	$ 4.500.000.000,00	El presupuesto inicial fue asignado de acuerdo a la Adición Presupuestal No. 3. Actualmente, se requiere un incremento de recursos para la estabilización del talud, según lo definido en los diseños actualizados del proyecto. Esta asignación adicional garantiza la ejecución segura y completa de la obra, atendiendo las necesidades específicas del terreno y

							asegurando la estabilidad del talud y la seguridad vial.
40	PR13+350		Estabilizacion de talud		$ -	$ 3.100.000.000,00	El presupuesto inicial fue asignado de acuerdo a la Adición Presupuestal No. 3. Actualmente, se requiere incrementar los recursos para continuar con la estabilización del talud conforme a los diseños actualizados del proyecto. Este ajuste asegura que las obras de estabilización se ejecuten de manera completa y segura, garantizando la estabilidad del terreno y la seguridad vial en este sector crítico.
41	PR14+900		Diseño y Reconformacion de calzada		$ -	$ 2.370.574.403,00	
PRIORIZACIÓN DE SECTORES QUE NO SE ENCONTRABAN DENTRO EL ANEXO TECNICO							

42	PR82+000	PR83+000	Rehabilitación de pavimento - Yuto	$ 5.189.307.343,00	-$ 599.999.999,45	$ 4.589.307.343,55	Este PR no se encontraba contemplado en el Anexo Técnico, pero se identificó como un punto crítico dentro del tramo debido a su relevancia en la continuidad de la vía. La disminución en el presupuesto inicial se explica por ajustes en los diseños y optimización de cantidades de obra, sin afectar la funcionalidad ni la seguridad del pavimento. Los recursos finales asignados aseguran la correcta rehabilitación del tramo, garantizando que las intervenciones se ejecuten conforme a las condiciones reales y necesidades del sector.
43	PR85+000	PR97+000	Parcheo de la ruta 1307	$ 5.093.176.055,00	-$ 1.795.527.998,00	$ 3.297.648.057,00	Este PR se priorizó por ser un punto crítico que no estaba contemplado en el Anexo Técnico, identificando la necesidad de intervenir para garantizar la continuidad y seguridad de la vía. La disminución en el presupuesto inicial se debe a la optimización de los recursos y ajustes en los diseños, así como la priorización de las áreas más críticas dentro del tramo. El presupuesto final refleja la asignación adecuada para ejecutar las obras esenciales sin comprometer la funcionalidad ni la seguridad vial.

44	PR05+900		Obras de mitigación - Puente el Agropecuario (Charco Negro)	$ 196.984.907,00	$ -	$ 196.984.907,00	Este PR corresponde a un punto crítico asociado al puente, priorizado debido a la necesidad de garantizar la seguridad estructural y funcional de la infraestructura. No se presentaron variaciones en el presupuesto, ya que los recursos inicialmente asignados fueron suficientes para ejecutar las obras de mitigación planificadas. La asignación refleja la atención prioritaria al puente, asegurando que se cumplan los estándares de seguridad y estabilidad requeridos en este sector crítico.
45	PR02+900	PR02+909	MITIGACIÓN - CONSTRUCCION MURO	$ 121.001.730,00	$ -	$ 121.001.730,00	Este PR corresponde a un sector crítico de mitigación, priorizado por encontrarse en un área que requiere soporte estructural inmediato para garantizar la estabilidad de la vía y prevenir riesgos asociados a deslizamientos o pérdidas de banca. El presupuesto asignado se mantiene sin variaciones, reflejando que los recursos iniciales fueron suficientes para ejecutar la construcción del muro según los diseños y estándares de seguridad requeridos. La intervención asegura la protección de la infraestructura y la continuidad operacional de este tramo crítico.

46	PR16+017	PR16+090	MITIGACIÓN PASO PROVISIONAL	$ 122.960.934,00	$ -	$ 122.960.934,00	Este PR corresponde a un punto crítico priorizado dentro de la vía, destinado a garantizar la circulación segura mediante la construcción de un paso provisional. La asignación presupuestal inicial se mantiene sin cambios, dado que fue suficiente para cubrir los costos de la intervención conforme a los diseños aprobados. La ejecución de este PR permite mantener la operatividad de la vía mientras se completan las obras principales, asegurando seguridad y continuidad en un sector considerado sensible dentro del proyecto
47	PR28+580		MITIGACIÓN DRENES HORIZONTALES	$ 81.229.324,00	$ -	$ 81.229.324,00	Este PR corresponde a la instalación de drenes horizontales de penetración, cuya función principal es controlar y abatir el nivel freático en la zona, evitando problemas de saturación y garantizando la estabilidad de taludes y estructuras adyacentes. Se considera un punto crítico no incluido en el Anexo Técnico inicial, por lo que su atención fue priorizada. El presupuesto asignado ha sido suficiente para ejecutar los drenes conforme a los diseños aprobados, asegurando la seguridad hidráulica y

							estructural del sector intervenido.
48	PR41+800		MITIGACIÓN - CONSTRUCCION MURO	$ 110.656.850,00	$ -	$ 110.656.850,00	
49	PR38+700	PR38+720	MITIGACIÓN REPARACIÓN LOSA	$ 6.142.441,00	$ -	$ 6.142.441,00	
50	PR14+880	PR15+070	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45	$ 1.050.379.781,00	$ 71.341.810,00	$ 1.121.721.591,00	Se presenta un aumento en el presupuesto debido a ajustes en el diseño y ejecución del pavimento rígido MR 45, atendiendo requerimientos detectados en campo que no estaban contemplados inicialmente. Este tramo fue identificado como crítico dentro de la priorización de sectores no incluidos en el Anexo Técnico, por lo que se asignaron recursos adicionales para garantizar la correcta ejecución del pavimento, respetando anchos, espesores y características del MR 45. La variación asegura que las

							cantidades de obra y los diseños estructurales queden alineados con la ejecución real, optimizando la funcionalidad y durabilidad del pavimento.
51	PR15+000	PR25+000	MANTENIMIENTO	$ 382.844.594,00	$ -	$ 382.844.594,00	
52	PR67+530	PR67+907	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45 mitigación obra inconclusa 1757	$ 1.604.499.317,00	$ 18.221.567,00	$ 1.622.720.884,00	Se presenta un incremento menor en el presupuesto, relacionado con ajustes en la ejecución del pavimento rígido MR 45 en el tramo de mitigación de la obra inconclusa. La variación responde a la optimización de los procesos constructivos y ajustes en el diseño de obra, asegurando que las cantidades finales ejecutadas correspondan con el diseño actualizado y con los estándares de calidad requeridos. Este PR fue considerado crítico dentro de los sectores priorizados no incluidos en el Anexo Técnico, por lo que se asignaron

							recursos adicionales para garantizar la correcta ejecución y funcionalidad del pavimento.
53	PR91+600	PR92+210	Mantenimento Pavimento SECTOR TANANDO	$ 991.507.279,00	$ 415.754.643,00	$ 1.407.261.922,00	Se presenta un incremento significativo en el presupuesto, derivado de la atención a sectores críticos no contemplados inicialmente en el Anexo Técnico, así como de la complejidad del terreno y los ajustes de diseño requeridos. La variación refleja la asignación de recursos adicionales para garantizar la correcta ejecución del mantenimiento del pavimento, considerando las condiciones reales del sitio y asegurando la durabilidad y funcionalidad de la vía en el sector Tanando.

54	PR53+910	PR54+500	Mantenimento Pavimento SECTORCERTEGUI	$ 678.434.811,00	$ 513.104.403,00	$ 1.191.539.214,00	Se evidencia un incremento en el presupuesto debido a la necesidad de atender sectores críticos no incluidos en el Anexo Técnico original, sumado a la complejidad topográfica y ajustes en los diseños de intervención. Esta variación asegura que los recursos sean suficientes para realizar un mantenimiento integral del pavimento, garantizando la seguridad, funcionalidad y continuidad del tránsito en el sector Certegui.
55	PR60+800	PR61+100	Terminacionn obra contrato anterior- PEÑAS DEL OLVIDO	$ 800.000.000,00	-$ 800.000.000,00		
	PR66+873		Puente Mumbu- Obras de Mitigacion Aguas arriba-Mi		$ -		
	PR69+900		Mitigacion perdidad de banca- Obras de Mitigacion- MD		$ 111.417.688,00	$ 111.417.688,00	
			RESALTOS		$ 281.550.797,76	$ 281.550.797,76	
	PR34+000	PR58+000	MITIGACIÒN DRENES HORIZONTALES MANEJO NIVEL FREATICO		$ 388.006.080,00	$ 388.006.080,00	
	PR0+000	PR58+500	Parcheo de la ruta 5003		$ 54.988.895,02	$ 54.988.895,02	
	PR43+000	PR100+000	CUNETAS 1307		$ 128.186.703,60	$ 128.186.703,60	

	PR9+600		ADECUACIÒN ZODME			$ 2.109.518.984,00	
	PR1+800		A PUNTO CRITICO - AFECTACIÒN TALUD		$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00	
EJECUCION VIGENCIA 2026							
56	PR04+450	PR04+650	Pavimentación y construcción de estructuras	$ 1.279.617.238,00	$ -	$ 1.279.617.238,00	
57	PR12+700	PR12+850	Protección del lecho del Rio San Juan		$ -		
58	PR03+400	PR03+750	Estabilización de talud		$ -		
59	PR10+080	PR10+685	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45		$ -		
61	PR10+386	PR10+410	Puente la trinidad		$ -		
62	PR12+152	PR12+173	Puente quiebra	$ 2.083.268.019,00	-$ 2.083.268.019,00		
63	PR12+300	PR12+400	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45	$ 800.000.000,00	$ -	$ 800.000.000,00	
64	PR18+620	PR18+735	Estabilización de talud		$ -		
65	PR18+800	PR18+979	Sector El Ruso. Protección de talud con malla de alta resistencia.		$ -		
67	PR24+669	PR24+775	ESTE TRAMO YA ESTA PAVIMENTADO BAJO OTRO CONTRATO		$ -		

68	PR24+800	PR24+940	PAVIMENTO RÍGIDO MR 45	$ 1.782.993.530,00	-$ 520.664.939,00	$ 1.262.328.591,00	
69	PR40+300	PR40+361	Drenes horizontales y alcantarillas	$ 120.000.000,00	$ -	$ 120.000.000,00	
70	PR45+910	PR46+234	Disipador escalonado Long 75m	$ 150.000.000,00	$ -	$ 150.000.000,00	
71	PR47+560	PR47+690	Rehabilitacion pavimento	$ 800.000.000,00	$ -	$ 800.000.000,00	
72	PR17+280	PR17+641	Estabilización talud - Sitios Críticos	$ 8.621.000.000,00	-$ 8.621.000.000,00		
OBRA				**$ 131.910.832.267,00**	**$ 8.686.235.185,67**	**$ 169.170.786.584,67**	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)				$ 963.963.776,00		$ 1.236.248.057,00	
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)				$ 132.874.796.043,00		$ 170.407.034.641,67	
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA ©				$ 4.955.800.803,00		$ 4.955.800.803,00	
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)				$ 14.203.961.994,00		$ 14.203.961.994,00	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)				$ 500.000.000,00		$ 500.000.000,00	
VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D				**$ 152.534.558.840,00**		**$ 190.066.797.438,67**	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)				$ 835.000.000,00		$ 835.000.000,00	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F)				$ 158.650.000,00		$ 158.650.000,00	

TOTAL, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G) = E + F	**$ 993.650.000,00**		**$ 993.650.000,00**	
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:	$ 899.142.857,00		$ 899.142.857,00	
IVA - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/OATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS	$ 170.837.143,00		$ 170.837.143,00	
TOTAL, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y/O ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS:	**$ 1.069.980.000,00**		**$ 1.069.980.000,00**	
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA)	$ 9.984.985.735,00		$ 9.984.985.735,00	
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA)	$ 3.826.681.923,00		$ 3.826.681.923,00	
GESTIÓN PREDIAL (INCLUYE IVA)	$ 1.818.332.342,00		$ 1.818.332.342,00	
GESTIÓN SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA)	$ 370.000.000,00		$ 370.000.000,00	
VALOR TOTAL	**$ 170.598.188.840,00**		**$ 208.130.427.438,67**	

Además, como parte del componente financiero de interventoría durante el presente periodo, queda totalmente suscrita el Acta de Modificación de Costos No. 04 de fecha 30/01/26 y su respectivo Plan de Cargas. (AJUSTE SALARIOS ANUALIDAD IPC). Contrato de Interventoría No. 4329/24. Quibdó – Pereira.

Por otra parte, en cumplimiento de las obligaciones contractuales de esta interventoría, los días 9 y 10 de abril se efectúa recorrido de verificación y acompañamiento a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, recorrido en el cual se verifica cada uno de los puntos intervenidos hasta la fecha en mención.

Finalmente, desde la interventoría en cumplimiento de sus funciones, se ejecutan recorridos de verificación sobre el corredor, encontrando una problemática en la conducción de aguas sobre el PR 23 a mayores, razón por la cual, desde esta interventoría se ejecuta un informe técnico con la descripción de problemáticas y posibles soluciones:

En el marco de lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA 4328 DE 2024**, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ–PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA", se definen, dentro de los diseños adoptados

por el CONSORCIO SAN ALONSO, en el **VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN**, las obras de drenaje transversal.

Dicho volumen incluye un listado de estructuras conformadas por alcantarillas de 36" y box culverts de diferentes dimensiones, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

Tabla 5. Listado de obras de drenaje transversal establecido en el VOLUMEN VII.

ID	ABSCISA	DESCRIPCIÓN	COTA INICIAL	COTA FINAL	PENDIENTE (%)
84	K22+820,46	Alcantarilla de cajón B=2,0m H=2,0m	1079,38	1078,58	5,00
85	K22+920,08	Tubería 900mm de diámetro	1087,04	1086,32	5,00
86	K22+997,41	Tubería 900mm de diámetro	1093,39	1093,02	2,00
87	K23+106,88	Alcantarilla de cajón B=2,0m H=2,0m	1099,95	1099,67	2,00
88	K23+242,24	Tubería 900mm de diámetro	1112,09	1111,81	2,00

En el desarrollo de la construcción de las obras definidas en los diseños contractuales, se evidenció que los caudales proyectados para la descarga de las alcantarillas ubicadas en los PR 22+920.08 y 23+106.88 podrían generar impactos negativos, debido a su potencial de producir procesos de socavación en viviendas localizadas en el costado izquierdo de la vía.

En conversaciones sostenidas con el propietario de dichas viviendas, este manifestó su negativa a permitir la construcción de estas obras de drenaje, argumentando posibles afectaciones a largo plazo, en las cuales él sería directamente perjudicado. Esta situación se ilustra en la Ilustración 2 Ortofotografía de la zona implicada, correspondiente a una ortofotografía obtenida mediante sobrevuelo del área afectada.

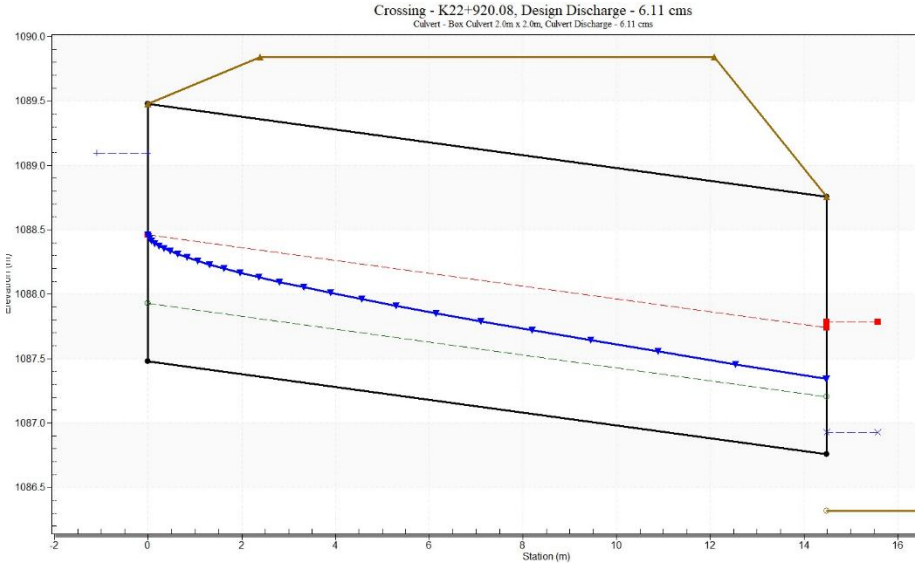
Ilustración 2 Ortofotografía de la zona implicada



Como alternativa, se planteó una propuesta para el manejo de aguas de escorrentía superficial mediante la implementación de un canal rectangular en el costado derecho de la vía. Para evaluar esta solución, se realizó un análisis de la capacidad hidráulica del box culvert ubicado en el PR 22+920.08, el cual, según los diseños contractuales, cuenta con una sección de 2 x 2 metros.

El análisis hidráulico se desarrolló mediante el software HY-8, utilizando los caudales de referencia establecidos en los diseños suministrados por la entidad.

Ilustración 3 Sección hidráulica modelada en HY - 8



A partir de la modelación realizada, se obtuvieron los siguientes resultados, los cuales permiten evaluar el comportamiento hidráulico de la obra de drenaje transversal analizada.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

Total Discharge (cms)	Culvert Discharge (cms)	Headwater Elevation (m)	Inlet Control Depth(m)	Outlet Control Depth(m)	HW / D	Flow Type	Normal Depth (m)	Critical Depth (m)	Outlet Depth (m)	Tailwater Depth (m)	Outlet Velocity (m/s)	Tailwater Velocity (m/s)
4.11	4.11	1088.72	**1.24**	0.12	0.62	1-S2n	0.34	0.75	0.43	0.45	4.80	8.24
4.88	4.88	1088.87	**1.39**	0.25	0.69	1-S2n	0.38	0.85	0.49	0.51	4.97	8.62
5.66	5.66	1089.01	**1.53**	0.38	0.77	1-S2n	0.42	0.93	0.55	0.57	5.12	8.95
6.11	6.11	1089.09	**1.61**	0.46	0.81	1-S2n	0.45	0.98	0.59	0.61	5.20	9.12
7.20	7.20	1089.29	**1.81**	0.65	0.90	1-S2n	0.50	1.10	0.67	0.69	5.38	9.47
7.97	7.97	1089.42	**1.94**	0.79	0.97	1-S2n	0.54	1.17	0.73	0.75	5.49	9.69
8.75	8.75	1089.56	**2.08**	0.93	1.04	5-S2n	0.57	1.25	0.78	0.80	5.59	9.89
9.52	9.52	1089.70	**2.22**	1.08	1.11	5-S2n	0.61	1.32	0.84	0.86	5.69	10.07
10.29	10.29	1089.84	**2.36**	1.23	1.18	5-S2n	0.64	1.39	0.89	0.91	5.78	10.23
11.07	10.66	1089.91	**2.43**	1.30	1.21	5-S2n	0.66	1.42	0.91	0.97	5.82	10.38
11.84	10.91	1089.96	**2.48**	1.35	1.24	5-S2n	0.67	1.45	0.93	1.02	5.85	10.51

Análisis de Resultados Hidráulicos (HY-8)

Se realizó la modelación hidráulica de la estructura de drenaje transversal mediante el software HY-8, evaluando su comportamiento para un rango de caudales comprendido entre 4.11 m³/s y 11.84 m³/s. A partir de los resultados obtenidos, se presenta el siguiente análisis técnico:

Capacidad hidráulica de la estructura

La comparación entre el caudal total afluente y el caudal conducido por la alcantarilla evidencia que, para todos los escenarios analizados, la estructura tiene la capacidad de transportar la totalidad del flujo sin generar desbordamientos. Esto indica que la sección hidráulica propuesta es suficiente bajo las condiciones evaluadas.

Condición de control hidráulico

Del análisis de las profundidades de control, se observa que la profundidad asociada al control en la entrada (Inlet Control Depth) es mayor que la correspondiente al control en la salida (Outlet Control Depth) en todos los casos. Por lo tanto, el sistema opera predominantemente bajo **control de entrada**, lo que implica que la capacidad de la alcantarilla está gobernada por las condiciones geométricas y de aproximación en el ingreso de la estructura.

Relación de carga (HW/D)

La relación entre la altura del agua en la entrada (Headwater) y el diámetro de la alcantarilla (HW/D) presenta valores entre 0.62 y 1.24. Estos resultados indican que:
La estructura opera dentro de rangos aceptables para la mayoría de los caudales analizados. Para los caudales máximos, el valor de HW/D se aproxima al límite superior recomendado (1.20), lo que sugiere una condición de operación cercana a la capacidad máxima admisible.

Régimen de flujo

El análisis de las profundidades normal y crítica indica que la profundidad normal es superior a la crítica en todos los casos, lo cual confirma que el flujo dentro de la alcantarilla se mantiene

en régimen **subcrítico**. Esta condición es hidráulicamente estable y deseable para este tipo de estructuras.
Adicionalmente, los tipos de flujo reportados por el software evidencian una transición progresiva del régimen conforme aumenta el caudal, sin que se presenten condiciones de flujo completamente presurizado.

Condiciones hidráulicas a la salida

Las profundidades de salida (Outlet Depth) y de aguas abajo (Tailwater Depth) presentan valores consistentes con flujo parcialmente lleno, sin evidencia de represamiento significativo que genere control por salida.
Sin embargo, se identifican **altas velocidades de descarga**, con valores entre 4.80 m/s y 5.85 m/s en la salida de la alcantarilla, y entre 8.24 m/s y 10.51 m/s en el canal receptor. Estas velocidades superan los rangos típicamente recomendados para suelos naturales, lo que implica un alto potencial de erosión y socavación.

Evaluación general del desempeño hidráulico

En términos generales, la alcantarilla presenta un comportamiento hidráulico adecuado, cumpliendo con los siguientes aspectos:

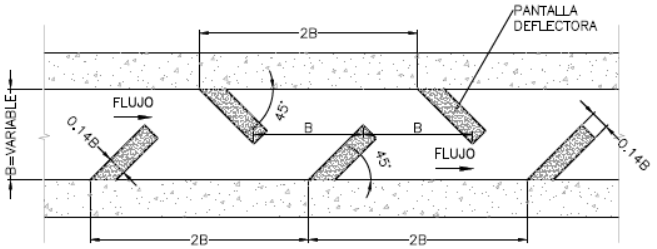
Capacidad suficiente para evacuar los caudales de diseño.
Operación en régimen subcrítico.
Ausencia de flujo en presión completa.

No obstante, se identifican condiciones que requieren atención desde el punto de vista del diseño hidráulico:

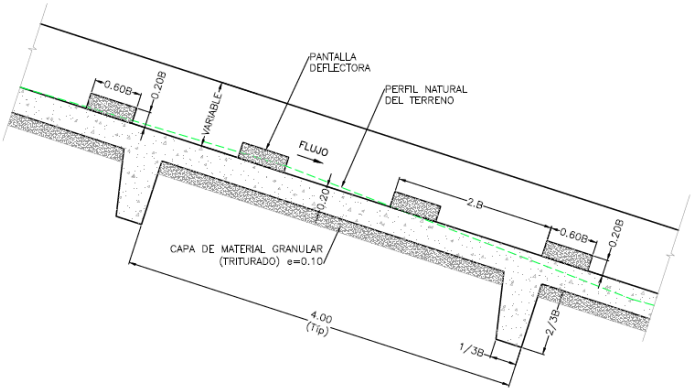
Relación HW/D cercana al límite permisible para caudales altos.
Altas velocidades de salida con potencial erosivo.

ESTRUCTURA PLANTEADA PARA LA CONSTRUCCIÓN

Se plantea una estructura de disipación hidráulica al final por medio de pantallas deflectoras en el descole del box culvert con el fin de mitigar las altas velocidades presentes en la modelación, tal como se encuentra en los diseños contractuales, como se muestran en las ilustraciones



DETALLE DISTRIBUCIÓN EN PLANTA
PANTALLAS DEFLECTORAS
ESCALA 1 : 25



DETALLE DE DISTRIBUCIÓN PANTALLAS DEFLECTORAS
ESCALA 1 : 25

Además, una pantalla del ancho del canal y con una altura de 1 metro finalizando el descole e integrado en el canal de salida del elemento.

CRITERIOS PARA DIMENSIONAMIENTO DEL CANAL

Para el dimensionamiento del canal proyectado, se consideraron los caudales de diseño presentados en la Tabla 6 Caudales de diseño proyectados.

Tabla 6 Caudales de diseño proyectados

Abscisa Inicial	Abscisa Final	Area Aferente Total	Tiempo de concentración	Coeficiente de Escorrentía Ponderado	Intensidad de Precipitación	Caudal de Escorrentia	Caudal a Seccion Llena
Ambos	Ambos	Ll	Ambos	Ll	I		
m	m	m²	h		mm/h	l/s	l/s
K22+693.55	K22+762.74	335.57	0.083	0.83	276.89	21.25	545.11
K22+762.74	K22+820.46	279.94	0.083	0.83	276.89	17.72	492.03
K22+820.46	K22+920.08	483.16	0.083	0.83	276.89	30.59	492.03

K22+920.08	K22+997.41	375.05	0.083	0.83	276.89	23.74	492.03
K22+997.41	K23+106.88	530.93	0.083	0.83	276.89	33.61	474.19
K23+106.88	K23+242.24	656.50	0.083	0.83	276.89	41.56	527.88
K23+242.24	K23+349.74	521.38	0.083	0.83	276.89	33.01	527.88
K23+349.74	K23+445.41	464.00	0.083	0.83	276.89	29.38	527.88

Asimismo, se incluyeron los caudales de escorrentía superficial y los correspondientes a las obras de drenaje transversal (ODT), con el fin de conducirlos mediante el canal abierto propuesto.

Para el predimensionamiento se utilizó el software HCanales.

Tramo del PR 23+242.24 al PR 23+106.88

ABS CANAL INICIO	23+242.24	
ABS CANAL FINAL	23+106.88	
CAUDAL ALCA.	0.000	
Q. CAPTADO	0.069	
Q. TOTAL	0.069	**CAPACIDAD**
Q. SECCION LLENO CUNETA	0.492	14%
COTA 1	1114.27	
COTA 2	1104.39	
LONGITUD	129.888	
DESNIVEL	9.88	
PENDIENTE	0.076065533	

Con base en los resultados obtenidos, se determina que la cuneta presenta una capacidad equivalente al 14% de su capacidad en sección llena, lo cual indica que es suficiente para conducir el caudal proyectado.

En consecuencia, no se requiere la implementación de un canal adicional en este tramo.

Tramo del PR 23+106.88 al PR 22+997.41

ABS CANAL INICIO	23+106.88	
ABS CANAL FINAL	22+997.41	
CAUDAL ALCA.	5.050	
Q. CAPTADO	0.262	
Q. TOTAL	5.312	**CAPACIDAD**

Q. SECCION LLENO	0.474	1121%
CUNETA		
COTA 1	1104.39	
COTA 2	1095.57	
LONGITUD	93.97	
DESNIVEL	8.82	
PENDIENTE	0.093859742	

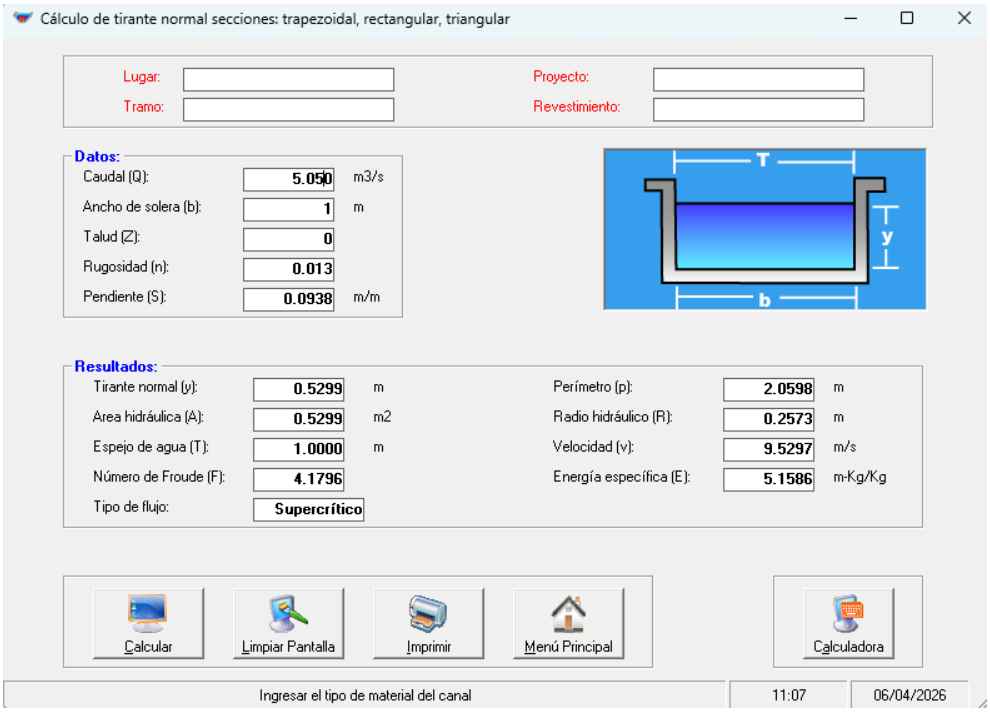
Para este tramo, el caudal total (5.312 m³/s), resultante de la suma del caudal de la alcantarilla y el caudal captado, **supera en un 1121% la capacidad de la cuneta en sección llena**. Por lo tanto, se concluye que la cuneta no es hidráulicamente suficiente, haciendo necesaria la implementación de un canal.

A partir de los datos de entrada, se determinaron los parámetros hidráulicos principales, tales como:

Tirante normal (y)
Área hidráulica (A)
Espejo de agua (T)
Número de Froude y tipo de flujo
Perímetro mojado (P)
Radio hidráulico (R)
Velocidad y energía específica del flujo (V y E)

Con base en estos resultados, se realizó el predimensionamiento del canal, verificando su capacidad para conducir el caudal proyectado (Ver Ilustración 4 Resultados HCanales Tramo del PR 23+106.88 al PR 22+997.41).

Ilustración 4 Resultados HCanales Tramo del PR 23+106.88 al PR 22+997.41



Como resultado, se propone un canal de **1.0 m de ancho por 0.5 m de altura**, el cual resulta suficiente para garantizar la conducción del flujo previsto, considerando además las restricciones existentes en el ancho de la calzada.

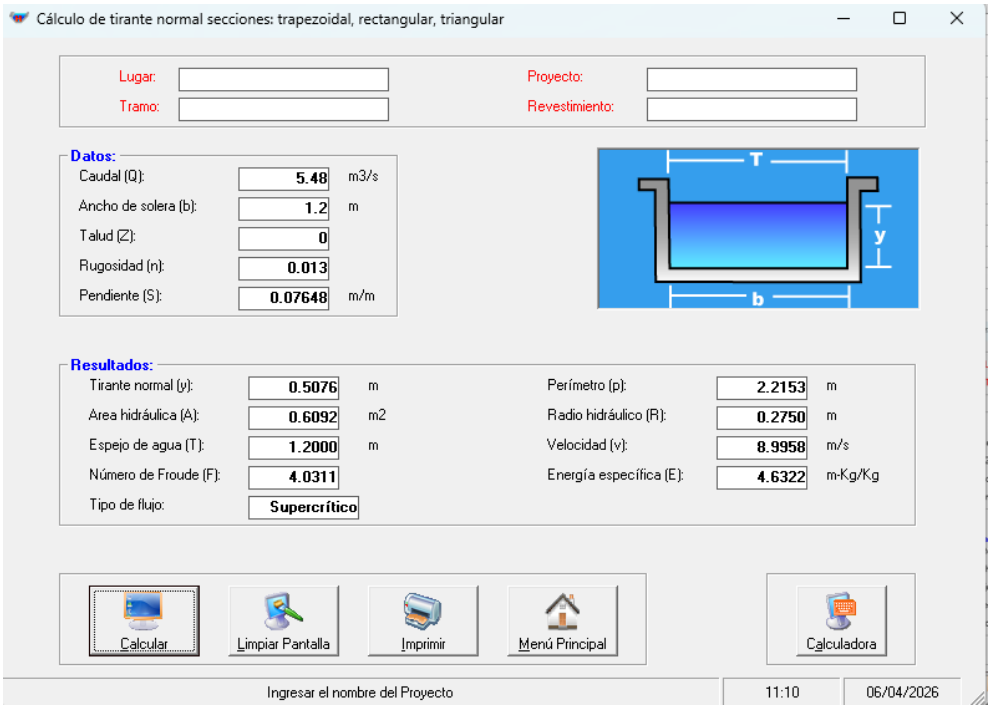
Tramo del 22+997.41 al PR 22+920.08

ABS CANAL INICIO	22+997.41	
ABS CANAL FINAL	22+920.08	
CAUDAL ALCA.	5.480	
Q. CAPTADO	0.507	
Q. TOTAL	5.987	**CAPACIDAD**
Q. SECCION LLENO	0.527	1136%
COTA 1	1095.57	
COTA 2	1089.54	
LONGITUD	78.843	
DESNIVEL	6.03	
PENDIENTE	0.0764811	

En este tramo, el caudal total (5.987 m³/s) supera en un 1136% la capacidad de la cuneta en sección llena, lo que confirma que esta no es adecuada para conducir el flujo proyectado, siendo necesario el diseño de un canal.

De manera similar al tramo anterior, se calcularon los parámetros hidráulicos fundamentales para el análisis del flujo y el predimensionamiento del canal (Ver Ilustración 5 Resultados HCanales Tramo del 22+997.41 al 22+920.08).

Ilustración 5 Resultados HCanales Tramo del 22+997.41 al 22+920.08



Como resultado, se propone un canal de **1.2 m de ancho por 0.5 m de altura**, el cual garantiza la capacidad hidráulica requerida para el manejo del caudal.

Como resultado del análisis hidráulico realizado, se concluye que la estructura de drenaje existente en el PR 22+920.08 presenta una capacidad adecuada para evacuar los caudales de diseño bajo condiciones de flujo subcrítico y sin generar desbordamientos. Sin embargo, las altas velocidades de descarga identificadas representan un riesgo significativo de erosión y socavación en el área de descarga, lo cual podría comprometer la estabilidad de las zonas aledañas.

Adicionalmente, el análisis de los caudales de escorrentía superficial y de las obras de drenaje transversal (ODT) evidencia que, en los tramos comprendidos entre los PR 23+106.88 – PR 22+997.41 y PR 22+997.41 – PR 22+920.08, la capacidad hidráulica de las cunetas existentes es ampliamente superada, con excedencias superiores al 1100%, lo que imposibilita su funcionamiento adecuado como elementos de conducción.

En este contexto, la implementación de un canal abierto en el costado derecho de la vía se establece como una solución técnicamente viable y necesaria, permitiendo la conducción

controlada de los caudales proyectados y reduciendo el riesgo de afectaciones sobre las viviendas ubicadas en el costado izquierdo.
El predimensionamiento realizado mediante modelación hidráulica confirma que las secciones propuestas (1.0 × 0.5 m y 1.2 × 0.5 m) garantizan la capacidad requerida para el tránsito de los caudales, ajustándose además a las restricciones geométricas del corredor vial.

Finalmente, la incorporación de estructuras de disipación de energía en el descole del box culvert complementa la solución planteada, mitigando las altas velocidades de descarga y reduciendo el potencial erosivo del flujo.

En consecuencia, desde el punto de vista hidráulico y funcional, **la solución propuesta es adecuada, necesaria y consistente con las condiciones reales del sitio**, constituyéndose en la alternativa más eficiente para el manejo de las aguas de escorrentía en el tramo analizado.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

SST

En el marco del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ-PEREIRA) LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA" se presenta el informe mensual para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026.

Se continuaron implementando y fortaleciendo las estrategias del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Vale la pena destacar que el compromiso de la seguridad y salud de todos los colaboradores y el cumplimiento de las normativas vigentes son pilares fundamentales para el éxito del proyecto.

Por eso se han implementado unas series de estrategias y políticas orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el SG_SST, con el fin de proteger la integridad física, mental y social de los trabajadores del Consorcio San Alonso.

Documentos de ingreso.

Los documentos de ingreso para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) incluyen principalmente el concepto médico de ingreso, afiliaciones vigentes a ARL, EPS, CCF y AFP.

Antes de ingresar los trabajadores a campo se verifica dicha afiliación y se da la aprobación por parte de interventoria.

Inducciones de ingreso.

Las inducciones de seguridad ofrecen una excelente manera de garantizar que todos los empleados comprendan los peligros que pueden existir en su lugar de trabajo, lo que significa que las operaciones pueden llevarse a cabo de manera segura sin comprometer los estándares de desempeño

Se emite la información correspondiente a las inducciones realizadas al personal propio y proveedor, por parte del contratista de obra Consorcio San Alonso, de acuerdo a los ingresos en el periodo del mes de abril de 2026, esta información se discrimina de la siguiente manera.

Tabla 1. Relación de inducciones ejecutadas en mes de abril de 2026

EMPRESA	N° INDUCCIONES
San Alonso	2 inducciones
Adex Logística	2 inducciones
AYM transporte	5 inducciones
Cabarcas	1 inducción

C.I Combustible	1 inducción
Delva	4 inducciones
Ingevias	3 inducciones
J.F.A S.A.S	2 inducciones
Latinco	4 inducciones
Muñoz ingenieros	4 inducciones
Triturados y concretos	17 inducciones
Villalobos	1 inducción
TOTAL	**46 INDUCCIONES**

Seguridad social.

Para el presente periodo el contratista Consorcio San Alonso, adjunta los soportes de pago de seguridad social de proveedores y propios, las cuales corresponden al periodo de marzo 2026. De acuerdo con lo anterior, a continuación, se relacionan las planillas correspondientes al consorcio San Alonso y proveedores.

Tabla 2. Registro de planillas de seguridad social

EMPRESA	NIT	N° PLANILLA
Consorcio San Alonso	901888741	9503024017
Muñoz Ingenieros	900610349	9503017395
Adex Logística	900827413	84258770

Dario Quintero	9970204	36927999
E.H.D. Construcciones	901747755	9502939445-9502940504
Cabarcas Construcciones SAS	900808030	9502834711
Hernández Angulo H&A	900591461	9502890183-9502891277
Transervicios y Rentas	901338515	1080997176
INTRAMAQ	900102268	9502967818
JFA Transportes Y Suministros	900824176	9502967818
Geo perforaciones y servicios SAS	901441550	75200598
Ingevias	800020899	84936548
Latinco S.A.S	800233881	84968522
Resivial e ingeniería	900440296	
Triturados y Concretos	836000742	9502832065
Villalobos Perforaciones e ingeniería	901571698	9503102780
Comercializadora Industrial	900253903	36894232
Gabriel León Moyano	72966459	8373090632
José Albeiro Naranjo	16550721	1081369793
VTR topografía y construcciones S.A.S	901222876	6016688002
Transervicios y Rentas S.A.S	901338515	
A&M Transportes S.A.S	901829089	9502758530

Multiservicios AMIC	901252290	6012695624
Minoica	901848505	9502707591
Richard Esteba Rendon Moreno	1080452694	10813386121
Temporing Osnaider Jose Vanegas	900118440	9503543038
Sergio Luis Osorio Salcedo	1049566820	8640898918
Gabriel León Moyano	79266459	8373090632
Global	901221811	9502845126
Liliana Bueno	63252979	36933886

Charlas de seguridad del mes de abril de 2026

Tabla 3. Relación charlas de seguridad ejecutadas en periodo.

TEMA	DIA	N° PARTICIPANTES
Orden y aseo	01/04/2026	44
Microclimas laborales	01/04/2026	20
Riesgo biológico	04/04/2026	11
Tips de seguridad basadas en seguridad vial	06/04/2026	47
Día mundial de la salud	07/04/2026	88
Importancia del uso adecuado protección auditiva	08/04/2026	66
Prevención farmacodependencia	09/04/2026	98
Campaña seguridad vial	10/04/2026	70

Auto reporte de condiciones y novedades osteomusculares	11/04/2026	91
Riesgo biológico	12/04/2026	12
Procedimientos de trabajo seguro	12/04/2026	20
Activación de alarma en situaciones de emergencias	13/04/2026	101
Campaña seguridad en el manejo manual de cargas	14/04/2026	96
Ahorro eficiente del agua	15/04/2026	93
Estado de cumplimiento de metas accidentalidad laboral	16/04/226	85
Campaña seguridad vial	17/04/2026	75
fatiga laboral en la conducción	18/04/2026	72
Prevención de incidentes por exceso de confianza	19/04/2026	6
Inspección preoperacional	20/04/2026	87
Socializaciones integrantes de los diferentes Comité de seguridad	21/04/2026	90
Campaña: seguridad	22/04/2026	78
Uso adecuado de EPP (protección auditiva)	23/04/2026	60
Reporte de cuasi accidentes	23/04/2026	20
Campaña: distancia de seguridad en la operación maquinaria amarilla	24/04/2026	83
Campaña: día mundial de la prevención de la malaria	25/04/2026	80
Importancia de la prevención y liderazgo en SST	26/04/2026	10
Campaña: Día mundial de la seguridad y salud en el trabajo	28/04/2026	51

Preoperacionales, ATS, Permisos, ejecutadas en el periodo del mes de abril 2026

a. Preoperacionales ejecutados en el periodo Consorcio San Alonso (3 preoperacionales vehículos y maquinaria amarilla)

b. Análisis de Trabajo Seguro (ATS) ejecutados en abril 2026 por el consorcio San Alonso soportes de 55 ATS

c. Permisos de trabajos especiales. De acuerdo a las actividades ejecutadas por el contratista Consorcio San Alonso, se realizaron controles de riesgos en las actividades de; corte de acero, mantenimiento de equipos y herramientas, mantenimiento maquinaria y vehículos.

d. Inspecciones de seguridad: se tienen inspección a elementos de protección personal a personal activo en obra.

Suministro de EPP en el mes de abril de 2026

Consorcio San Alonso suministra y/o repone EPP a 55 trabajadores directos del Consorcio, se expresa que, de acuerdo a las actividades y los riesgos se suministra; (botas de seguridad/y de PVC de seguridad, cascos, guantes de vaqueta, de nitrilo, tapa oídos, cofias, impermeables y gafas)

Emergencias-Inspecciones.

A continuación, se describe las inspecciones relacionadas a los dispositivos destinados para la atención de emergencias dispuestos en el corredor vial, vehículos y maquinaria presentes en el proyecto.

Tabla 4. Relación inspecciones ejecutadas por el Consorcio San Alonso

INSPECCION	FECHA	CANTIDAD
Extintores	18/02/2026	21
Camillas	18/03/2026	6
Botiquines	20/02/2026	21

Kits antiderrames	18/02/2026	24

Perfil sociodemográfico.

En el proyecto se obtiene la base de datos de perfil sociodemográfico y condiciones de salud por medio de la actualización mensual, con la finalidad de realizar un análisis de las características de la población trabajadora, por eso el Consorcio San alonso realizó la actualización y consolidación del perfil sociodemográfico.

Proveedores.

En relación a los proveedores, el contratista adjunta la gestión realizada en campo, de acuerdo a lo anterior, las actividades se discriminan de la siguiente manera, por proveedor y por gestión en la actividad, las cuales se apoyan con soportes documentales.

Tabla 5. Gestión de proveedores en el mes de abril de 2026.

Proveedor	ATS	Capacitaciones	EPP	Permisos	preoperacionales	inspecciones	Liquidaciones
Cabarcas	4	6	0	1	2	0	0
Dario Quintero	5	13	0	0	0	4	0
EHD construcciones	6	8	0	11	0	3	0
Geoperforaciones							
HYA	0	5	0	17	0	12	0
Ingevias	18	16	0	0	0	4	0
Latinco	4	18	0	11	17	4	0

Muñoz ingenieros	8	8	0	4	3	6	0
Villalobos	3	11	0	4	0	11	0
Multiservicios AMIC	3	0	0	24	0	0	0
Triturados y concretos							

ACTIVIDADES SST INTERVENTORIA ABRIL DE 2026

Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento y verificación al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Entre las principales actividades desarrolladas por el consorcio Intervial 091 se destacan:

a. Actualización de la matriz de personal:

De manera semanal se está actualizando la matriz de ingresos y egresos del personal del consorcio san alonso.

b. Verificación documental:

Revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, planillas de pago y soportes de ingreso del personal a obra, además se verifica egreso y soporte de liquidaciones y paz y salvo.

c. Inspecciones en campo:

Seguimiento a las condiciones de seguridad en frentes de trabajo, identificación de actos y condiciones inseguras, y emisión de recomendaciones.

d. Control de uso de EPP:

Supervisión del uso adecuado de elementos de protección personal por parte del personal operativo.

e. Seguimiento a incidentes y accidentes:

Revisión de reportes, investigación de eventos y cumplimiento de acciones correctivas.

f. Revisión de señalización y demarcación:

verificar que señales de tránsito, rutas de evacuación, zonas de riesgo o advertencias sean visibles, claras y estén en buen estado.

g. Recomendaciones técnicas:

Emisión de observaciones orientadas al mejoramiento continuo del SG-SST y mitigación de riesgos identificados.

A continuación, se especifican capacitaciones y charlas de seguridad para el personal contratado por el consorcio Intervial 091:

- Separación de residuos peligrosos
- Cuida tu corazón.
- Pausas activas
- Función de las inspecciones de seguridad

También se realiza Verificación por parte de la Interventoria del personal presente en campo, correspondientes a proveedores y Consorcio San Alonso.

Se realiza de manera semanal.

PERSONAL EN OBRA GEOPERFORACIONES

1. Yina Díaz Izquierdo
2. Américo Perea Mosquera
3. Daily Julieth Conrado
4. Jeiler Andrés Córdoba Palomeque
5. José abad Arrollo Chaverra
6. Manuel Mena Rentería
7. Miguel Marino Vergara
8. Jaime Gutiérrez
9. José Mario Rivas

10. Víctor Andrés Rodríguez
11. Weimar José García
12. Uberney Enebia
13. Elkin Enebia

PERSONAL EN OBRA CABARCAS

1. Jhon Franklin Guasiruma
2. Julián Andrés Franco Guasiruma
3. Wilson Argelio Gamero Martínez
4. Jame Guasiruma Nacavera
5. Jhon Kaider Raad García
6. Juan Ezequiel Sánchez Rivas
7. Alberto Manuel Benítez Márquez
8. Samir Alfonso Hernández Pérez
9. Valeria Machado
10. José Ignacio Guasiruma
11. Jorge Jhovany Guasiruma
12. Alejandro Mosquera (ausente)
13. Haminton Ramírez (trasladado conductor turbo)
14. Adolfo Antonio Becerra (ausente)
15. Arnovio nacavera

PERSONAL DARIO QUINTERO

1. Aris Ariel Acosta
2. Jairo Maturana
3. Luis Eduardo Rubio
4. Wilfredo Ballesteros
5. Nicolás Dobigama
6. yarleidy Maturana
7. Maicol Siagama
8. Erley siagama

9. Francisco Nequita
10. Alcides Bateza
11. Fabián Mejía
12. Heider Siagama

Retirado

Francisco Nequita (22 /04/2026)

Alcides Bateza (22/04/2026)

Heider Siagama (25/04/2026)

PERSONAL DE TRITURADOS Y CONCRETOS

1. Jose roa
2. Yulisa Trejos
3. Alexis soto
4. Oscar ángulo
5. Fernando valencia
6. Andrés Rivera
7. Orlando miranda
8. Miguel Rodríguez
9. Mauricio Echeverry
10. Cristian hurtado
11. Yan Carlos roballo Betancourt
12. Leonardo plata restrepo
13. Jesús Mosquera
14. José beliz
15. Cristian vega
16. Julián torrado
17. Miguel Martínez
18. Yesica mejía

PERSONAL H & A

1. Diego Alexander vargas
2. Robinson Antonio correa
3. Jose alejandro carmona
4. Camilo andres Rodriguez
5. Mauricio gomez
6. Fermin gutierrez
7. Hector alonso perea
8. Esteven andres gomez
9. Milciadez ariza forero
10. Jesús erlein idrobo
11. Antoni yosue barazarte
12. Miguel Angel hernandez
13. Jorge sarmiento
14. Jose benavidez
15. Yeiner Lopez Calderón
16. Jarvey diaz navarro
17. Jorge luis forero fontecha
18. Luisa fernanda montaño torres

PERSONAL MUÑOZ

1. Jhon Coronado
2. Ricaute Vargas
3. Andrés Sánchez
4. José Ortega
5. Franklin Álvarez
6. Osman Becerra
7. Jhon Fredi Urriago
8. Robinson Perea
9. Jaime Londoño
10. Emilson Maturana
11. Cristian Lloreda

12. Lina Naranjo
13. Jisela Giménez
14. Humberto blanco

PROVEEDOR SAN ALONSO

1. Juan Camilo Calderón
2. Didier de Jesús Pino
3. Carlos Montoya
4. Juan Carlos Numa
5. Pedro Antonio Mosquera
6. Bernardo Martínez
7. Francisco Pinilla
8. Juan Fernando Agudelo
9. Yarlin Ramírez Balanta
10. Rosney Ortiz Palacios
11. Héctor Ortiz
12. Yesica Moreno
13. Jady Yohana Córdoba
14. Cristián David Álvarez
15. Orleidy Palacios Palacios
16. Carlos Martínez
17. Álvaro Yulian Castaño
18. Consuelo Salazar Palacios

PERSONAL INTRAMAQ

1. Arge Torres
2. Juan Sebastián Mantilla Caicedo

Tabla 6. Personal activo interventoria consorcio Intervial 091

ITEM	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO
1	JUAN BERNARDO	CAÑON PARRA	DIRECTOR
2	ALVARO ANTONIO	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	INGENIERO RESIDENTE
3	LEIDY PAOLA	CARDONA CHIGUACHI	PROFESIONAL SOCIAL
4	ELIANA MARIA	LOPEZ GIRALDO	PROFESIONAL SOCIAL
5	SANDRA YANETH	JARAMILLO RODRIGUEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL
6	GERMAN ALEJANDRO	CUADRADO CARO	INGENIERO AUXILIAR
7	JUAN CARLOS	MURILLO PALACIOS	INGENIERO AUXILIAR
8	JHONSSUA ALEJANDRO	SOTELO MORENO	INGENIERO AUXILIAR
9	WILLIAM MAURICIO	BUITRAGO OSORIO	TOPOGRAFO
10	SILVIO	PALACIOS RENTERIA	TOPOGRAFO
11	YUBER ENRIQUE	MENA PINO	CADENERO I
12	JUAN DAVID	CARMONA LOPEZ	INSPECTOR DE OBRA
13	CRISTIAN ANDRES	JIMENEZ RUIZ	INSPECTOR DE OBRA
14	DIEGO ALBEIRO	RAVE VELASQUEZ	INSPECTOR DE OBRA
15	LICETH DIVIANA	MARIN AGUILAR	INGENIERA AUXILIAR

16	NORIEL ANTONIO	MOSQUERA BUENAÑOS	INSPECTOR DE OBRA
17	VALERY MARLLIVY	VELASQUEZ MORENO	INSPECTOR SST
18	DAVINSON	PALACIOS ROMAÑA	TOPOGRAFO
19	SANDRA MILENA	MENA HINESTROZA	INPECTORA SST
20	DORIAN DECCIN	DUCUARA	PROFESIONAL SOCIAL
21	YEIMY VANESSA	SERNA MORALES	INPECTORA SST
22	ANDRES DARIO	CARDONA RODRIGUEZ	INSPECTOR DE OBRA
23	HEILER DANIEL	VALENCIA PEREA	INPECTOR SST
24	JHONATAN	VALLEJO BEJARANO	CADENERO 2
25	GABRIEL ANTONIO	RENGIFO RODRIGUEZ	TOPOGRAFO/INSPECTOR
26	DUVAN FELIPE	RAMOS RODRIGUEZ	DIBUJANTE
27	CAREN JULIANA	LANCHEROS HENANDEZ	INSPECTORA TECNICA
28	NATALIA MARIA	ARCOS GONZALEZ	INGENIERA RESIDENTE
29	DIEGO ALEJANDRO	CARDONA GRAJALES	CADENERO 1
30	JORGE ARMANDO	LOAIZA PATIÑO	CADENERO 1
31	CRISTIAN EDUARDO	PEREA BARRIOS	INGENERO RESIDENTE
32	OSWALDO	VASQUEZ NOREÑA	INSPECTOR DE OBRA
33	YERSON ANDRES	SERNA	SECRETARIO
34	CLAUDIA XIMENA	VARGAS VASQUEZ	PROFESIONAL SST

35	JUAN DAVID	LOPEZ CERINZA	LABORATORISTA
36	SARA YISEL	OSORIO JARAMILLO	INSPECTOR SST

Reporte de maquinaria autorizada en el periodo conforme al cumplimiento de la documentación legal exigible por la interventoria.

Tabla 7. Relación ingreso de maquinaria

Tipo de equipo	**Marca**	**Póliza todo Riesgo Vencimiento D/M/A**	**SOAT Vencimiento D/M/A**	**fecha ingreso al proyecto**
Volqueta TJZ 628	FREIGHTLINER	10/07/2026	15/10/2026	7/04/2026
Volqueta SJU 561	INTERTATIONAL	13/01/2027	12/09/2026	7/04/2026
Camión estacas PSY585	FOTON	26/05/2026	15/05/2026	9/04/2026
Volqueta SMH 092	KENWORTH	10/07/2026	15/05/2026	9/04/2026
Volqueta SOI960	INTERTATIONAL	28/11/2026	20/12/2026	15/04/2026

Volqueta TDK289	INTERTATIONAL KENWORTH	27/10/2026 12/09/2025	24/08/2026 26/09/2026	15/04/2026 17/04/2026
Volqueta SNU626	CHEVROLET	30/12/2026	23/08/2026	21/04/2026
Volqueta BEP256	FORD	11/12/2026	30/10/2026	22/04/2026
Volqueta SJK119	INTERTATIONAL	28/02/2027	31/07/2026	28/04/2026
Volqueta WNM084	FOTON	26/05/2026	15/05/2026	9/04/2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SST OBRA/INTERVENTORIA

	
Foto 1. Se evidencia delimitación de area de trabajo.	Foto 2. Carencia uso de EPP en campo.
	
Foto 3. Se verifica mejora de delimitación de areas de trabajo.	Foto 4. Uso adecuado de EPPCC

	
Foto 5. Se ejecuta inducción de ingreso personal	Foto 6. Se verifica reposición de EPP al personal de obra
	
Foto 7. Verificación correcto diligenciamiento de TSA	Foto 8. Preoperacionales a maquinaria

	
Foto 9. Se verifica puntos de anclajes TSA	Foto 10. Charlas en seguridad al personal
	
Foto 11. Verificación de epp y puntos de alclajes TSA	Foto 12. Calistenia en los frentes de trabajo

	
Foto 13. Acompañamiento en frentes de trabajo de alto riesgo	Foto 14. Campaña sobre seguridad vial.
	
Foto 15. Jornada de limpieza en los frentes de trabajo.	Foto 16. Charlas educativas a personal intervial 091.

	
Foto 17. Entrega o reposicion de EPP en campo.	Foto 18. Preoperacionales realizados a maquinaria y equipo menor
	
Foto 19. Recorrido en conjunto obra/interventoria.	Foto 20. Verificación de botiquin en frentes de obra.

	
Foto 21.se evidencia implementacion de señalización en los Campamentos	Foto 22. Se realizan medicioes de gases antes de ingresar a los caissón
	
Foto 23. Charlas de seguridad en campo consorcio intervial 091	Foto 24. Inducciones de seguridad consorcio intervial 091.

SOCIAL

En el mes de abril se ejecutaron acciones tendientes a cumplir con los diferentes programas y subprogramas que componen la gestión social del proyecto vial Transversal del Pacífico – Quibdó Pereira, a cargo del contrato de Obra Nº 4328 de 2024 y contrato de Interventoría Nº 4329 de 2024.

En este período, se mantiene un diálogo activo con las comunidades, así como una relación interinstitucional tendiente a solucionar tenciones con las comunidades asentadas en el área de influencia del corredor vial, las cuales manifiestan problemáticas históricas no resueltas relacionadas con el desarrollo del proyecto vial desde su inicio.

El acompañamiento y la asesoría del ente interventor hacia el contratista, ha facilitado el avance físico de la obra, esto teniendo en cuenta que la gestión social es de alto impacto para el proyecto, lo cual se convierte en un reto para mantener la sostenibilidad social del proyecto vial.

También es importante mencionar que el trabajo articulado entre Contratista, Interventoría e INVIAS, sostiene la participación y diálogo social de manera efectiva, respetando la gobernanza local y dentro del principio de transparencia. El compromiso demostrado, la dedicación institucional y personal hacia los objetivos contractuales y aquellos que, fuera del marco explícito y literal del contrato contraen retos sobre los que se ejecutan acciones desde los contratos de obra e interventoría, refuerzan la idea de que las comunidades y actores clave son escuchados y atendidos, manteniendo indemne tanto a la entidad como la viabilidad del proyecto vial y destaca el trabajo conjunto y coordinado con entidades públicas y consejos comunitarios (Ley 70 de 1993).

Permanece el patrón de una gestión social orientada a atender las fichas sociales plasmadas en las medidas de manejo del documento PAGA; como también la ejecución de compromisos entorno a la mesa de seguimiento moderada por el Ministerio del Interior de un lado y el Comité del Paro Cívico de otro, ámbitos que, aunque son diferentes, inciden de manera directa con alto impacto en la gestión social de los contratos de obra e interventoría.

INFORME ESPECIALISTA SOCIAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.4329 DE 2024
CONSORCIO INTERVIAL 091

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

ABRIL DE 2026

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe de Especialista Social, se presentan las actividades realizadas y el seguimiento por parte de la interventoría al contratista de obra Consorcio San Alonso durante el mes de abril de 2026 en el marco de la ejecución del contrato de obra No. 4328 de 2024, el cual tiene como objeto "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ- PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA."

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.
La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores.

El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

En el departamento del Chocó, la carretera se encuentra en la zona de bosque húmedo tropical, con una temperatura promedio de 27 °C, pluviosidad de 7000 mm anuales y una altura variable entre 47 y 78 m.s.n.m. La principal actividad económica es la minería y en menor escala la agricultura, se observa además una significativa explotación maderera. Los departamentos del Chocó y Risaralda son regiones que se desarrollan alrededor de centros dinámicos como Bogotá, Cali y Medellín, siendo este un corredor que cumple una labor primordial en los procesos de producción, comercialización de productos, integración regional y nacional, por lo que es primordial consolidar una red de transporte articulada y eficiente, que con adecuados niveles de servicio y de capacidad, facilite la movilidad de pasajeros y la conexión de los centros de producción con los centros de consumo y con los corredores de comercio exterior, para de esta forma contribuir al logro de una mayor competitividad y productividad de las regiones y del país.

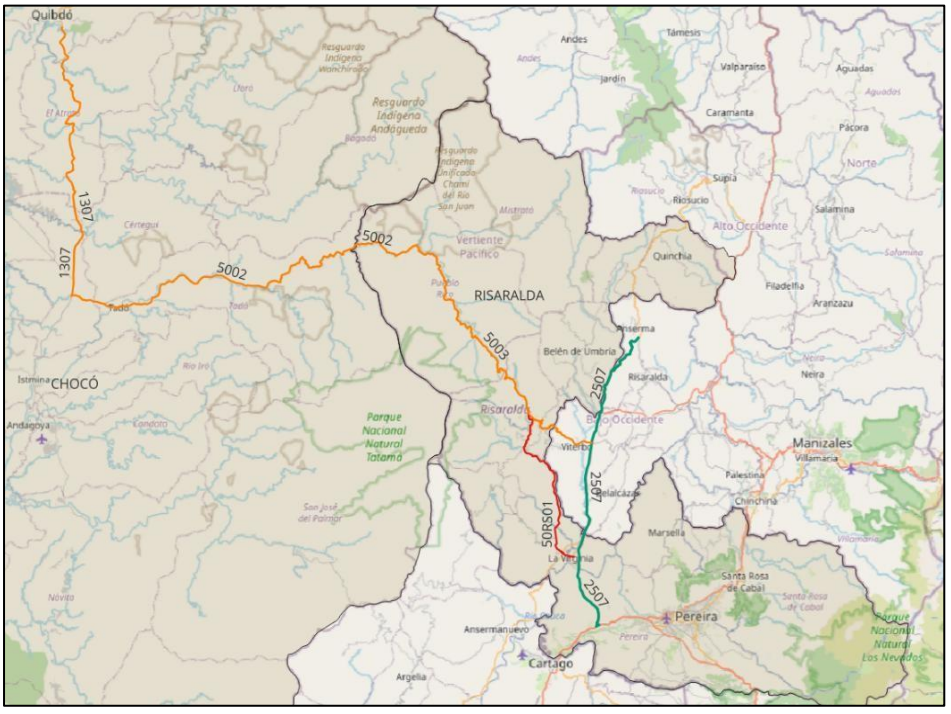


Ilustración 1. *Rutas 1307, 5002 y 5003, vía de primer orden carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira) Departamentos de Chocó y Risaralda.*

2.2. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". corresponde a todas y cada una de las obras y actividades, que se especifican a continuación las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO VIAL DE LA CARRETERA QUIBDO - PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003). ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS DE LA CARRETERA QUIBDO- PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

3. INFORMACIÓN GENERAL COMPONENTE SOCIAL

3.1. PERSONAL SOCIAL DEL CONTRATISTA

Tabla N° 1. Profesionales contrato de obra.

Nombre	Cargo
Cristian Camilo Muñoz Castillo	Director de Obra
Julieth Carolina Bautista Cepeda	Profesional Social 1
Ayleen Johanna Zúñiga Pájaro	Profesional Social 2
Sandra Consuelo Espinoza Bustos	Especialista Social
Henry Andrés Molina	Abogado Predial

3.2. PERSONAL SOCIAL DE INTERVENTORÍA

Tabla N°2. Profesionales contrato de Interventoría.

Nombre	Cargo
Cesar León	Director de Interventoría
Leidy Paola Carddona Chuiguchí	Profesional Social
Eliana María Giraldo López	Profesional Social
Dorian Deccin Ducuara	Profesional Social
Daniela Uribe	Especialista Social

Por su parte, el Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Subdirección de Sostenibilidad, ha informado oficialmente a esta interventoría, mediante el Memorando Individual identificado con radicado Nº 2025I-VBOG-062505 del 21 de agosto de 2025, sobre la disposición institucional para brindar una serie de apoyos específicos orientados a fortalecer la gestión ambiental, social y de sostenibilidad del proyecto en curso. Dichos apoyos, cuya descripción detallada se anexa al mencionado memorando, buscan contribuir de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos estratégicos del contrato, así como al alineamiento con las políticas públicas vigentes en materia de infraestructura sostenible y responsabilidad socioambiental.

Tabla N°3. Profesionales de apoyo que ingresan a Interventoría.

Nombre	Cargo
Luisa Fernanda Diaz Murillo	Apoyo a la Gestión Social
Jaime Enrique Cuervo Alba	Técnico Predial
María Camila Arrieta	Jurídico Predial
Santiago Cardona	Apoyo a la Gestión Ambiental

Tabla N°4. Programas y subprogramas de la gestión social.

AREA SOCIAL		
PROGRAMA	**PROYECTO**	**CÓDIGO**
GESTIÓN SOCIAL	1. Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial.	PDL-6.1-21
	2. Obras con participación comunitaria.	PDL-6.2-22
	3. Apoyo a la capacidad productiva y negocios verdes.	PDL-6.3-23
COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERES SOCIOCULTURAL	1. Programa de Arqueología Preventiva.	PPSI 7.1-24
	2. Protección al patrimonio cultural.	PPSI 7.2-25
	3. Protección del patrimonio geológico y paleontológico.	PPSI 7.3-26
	4. Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas.	PPSI -7.4-27
GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1. Infraestructura de predios y servicios públicos.	PGS-8.1-28
	2. Apoyo y orientación a la gestión institucional en la recuperación del derecho de vía.	PGS-8.2-29
	3. Acompañamiento a la gestión sociopredial.	PGS-8.3-30
ACCESIBILIDAD	1. Accesibilidad de la población e integración territorial.	PA-9.1-31
PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL	1. Atención a la comunidad.	PPGI-10.1-32
	2. Información y divulgación.	PPGI -10.2-33
	3. Cultura vial y participación comunitaria.	PPGI -10.3-34
	4. Inclusión social con perspectiva de género y Transversalización.	PPGI -10.4-35
	5. Gobernanza.	PPGI -10.5-36

El PAGA aprobado incorpora una nueva ficha denominada inicialmente "Pasivos derivados de otros contratos", como parte del Programa de Gestión Social. Esta inclusión responde a una situación particular del corredor vial, donde las comunidades han manifestado como prioridad el mejoramiento de infraestructura vinculada a beneficios comunitarios. Estas solicitudes están registradas en el Apéndice E-Gestión Social.

Adicionalmente, el resto de los subprogramas que conforman la Gestión Social han sido adaptados a partir de los lineamientos de la Guía Ambiental, pero ajustados a las condiciones específicas del contexto social del área de influencia del proyecto vial.

En el marco del seguimiento a las acciones orientadas al cumplimiento de los programas y subprogramas del componente social, se llevaron a cabo actividades de campo, mesas de trabajo y reuniones de articulación entre los equipos sociales del contratista y de la interventoría. Estas acciones permitieron fortalecer el acompañamiento a las comunidades, garantizar la ejecución de las estrategias sociales definidas en el Plan de Manejo Social (PMS) y asegurar la trazabilidad de los compromisos adquiridos con los actores territoriales. De igual manera, se ha desarrollado la supervisión contractual a través de la participación en los comités de obra semanales, los cuales constituyen un espacio clave para el seguimiento técnico, social y administrativo del proyecto. En dichos escenarios se ha promovido la articulación interinstitucional, el reporte oportuno de avances y la identificación de alertas tempranas que permitan mitigar impactos sociales y mejorar la gestión del proyecto en el territorio.

4.0 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR

En el marco del contrato de obra No. 4328 de 2024, la interventoría se permite informar que, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril del 2026, el contratista con supervisión de la interventoría a focalizado esfuerzos y estrategias para recopilar información, establecer relaciones con actores clave, identificar puntos críticos y desarrollar estrategias para la gestión social del proyecto, todo ello con el objetivo de viabilizar el cumplimiento del contrato de obra:

Se continúa desarrollando un trabajo articulado y permanente con los diferentes actores institucionales, comunitarios y territoriales, con el propósito de fortalecer los impactos positivos del proyecto vial y garantizar el avance físico de las obras, en concordancia con la normativa vigente y el respeto por los derechos de las comunidades del área de influencia. Sin embargo, la gestión social se configura como el principal desafío del proyecto, dado que se han identificado dificultades asociadas a la aceptación y participación comunitaria, lo cual ha limitado el desarrollo oportuno de las actividades constructivas y sociales programadas. En consecuencia, la ejecución de acciones por parte del contratista y la interventoría se ha venido realizando de manera gradual, cautelosa y bajo un enfoque diferencial y participativo.

Desde el componente de gestión social, se implementan estrategias orientadas a la generación de valor público y la sostenibilidad del proyecto, a través de acciones relacionadas con el fomento de la empleabilidad local, la ejecución de obras con participación comunitaria y el desarrollo de iniciativas sociales, en cumplimiento de compromisos derivados de procesos contractuales previos.

El seguimiento a las acciones orientadas al cumplimiento de los programas y subprogramas contempló la realización de trabajo de campo, mesas de trabajo y reuniones de articulación entre los equipos sociales del contratista y la interventoría. De igual manera, se efectuó la supervisión contractual a través de la participación en los comités de obra de periodicidad semanal.

5.0. PROGRAMA 6: GESTIÓN SOCIAL

Luego del reconocimiento del contexto socioeconómico en donde se ejecutarán los proyectos de infraestructura, como resultado de la identificación del área de influencia y caracterización de la línea base, los contratistas deberán identificar cuáles programas de la gestión social aplican según el nivel de complejidad de dichos proyectos.

Es así como se deberán especificar las actividades a ejecutar en cada uno de los proyectos, sin transcribir el contenido de la presente guía, de acuerdo con las condiciones socioambientales del área de influencia y los impactos identificados.

Desarrollo local: Este programa presenta tres (3) subprogramas orientados a promover el desarrollo local en términos de empleabilidad obras con participación comunitaria y proyectos productivos sostenibles, con el fin de incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, que contribuyan a la conservación del ambiente y el desarrollo socioeconómico del territorio.
Durante el desarrollo del Contrato de Obra N° 4328 de 2024, el principal desafío identificado para el cumplimiento del objeto contractual ha sido garantizar que el avance físico del proyecto se lleve a cabo en articulación armónica con las comunidades ubicadas en el área de influencia directa e indirecta. Este reto se deriva de la persistencia de tensiones sociales relacionadas con problemáticas históricas no resueltas, las cuales se han evidenciado desde fases previas a la ejecución de la obra. *PAG. 350*

En atención a este contexto, la gestión social del proyecto ha estado orientada por un enfoque preventivo de conflictos, respaldado por el compromiso institucional del Instituto Nacional de INVIAS y por la capacidad técnica y operativa del equipo ejecutor. Este enfoque ha permitido implementar estrategias eficaces para mitigar tanto las tensiones sociales preexistentes como aquellas que han surgido en el marco de la ejecución de las actividades de obra.

A continuación, se presenta el reporte detallado de las acciones ejecutadas durante el mes de marzo, en el marco del Programa de Gestión Social y sus respectivos subprogramas, conforme a lo establecido en el documento PAGA:

Durante abril de 2026, la gestión social del proyecto mantuvo una dinámica intensa de acompañamiento en campo, revisión documental, mesas técnicas, seguimiento a compromisos e interlocución territorial. El período muestra un balance mixto**:** se evidencian avances concretos en la estructuración de iniciativas comunitarias, en la priorización de obligaciones heredadas de contratos anteriores y en la continuidad de los mecanismos de atención a la comunidad; sin embargo, persisten debilidades en la calidad del reporte del contratista, rezagos en la gestión sociopredial y riesgos de conflictividad asociados a reclamaciones históricas, protestas y expectativas comunitarias no resueltas.

Tabla N°5. Síntesis Ejecutiva.

Contexto social	Se mantuvo un diálogo activo con comunidades, autoridades y actores institucionales, en un corredor marcado por tensiones históricas y por compromisos derivados de mesas de seguimiento lideradas por el Ministerio del Interior.
Seguimiento de interventoría	La interventoría sostuvo acompañamiento permanente al contratista mediante recorridos, comités, revisión de soportes, mesas de trabajo y orientación técnica, consolidando control continuo sobre el componente social.
Programa 6	Se verificó la vinculación de 169 trabajadores al 28 de abril de 2026, pero continúa la desarticulación entre las áreas Social y SST del contratista y no se evidenció una matriz sociodemográfica consolidada.
OPC y ADCA	Se avalaron cuatro iniciativas de Obras con Participación Comunitaria en la Ruta1307 5002 y 5003 y continuó la evaluación de 18 intervenciones heredadas del Apéndice E, con foco en infraestructura educativa, canales de agua y rehabilitación de acueducto.
Programa 8	El diagnóstico predial y sus anexos lograron aprobación técnica interna, aunque sigue pendiente la no objeción del Instituto; esta condición mantiene riesgo de retraso en procesos de compensación y relacionamiento predial.
Programa 10	El SAU se mantuvo operativo en Pueblo Rico y Yuto, se aprobaron piezas de divulgación y hubo acciones de cultura vial e inclusión social; no obstante, el bloqueo registrado en Las Ánimas confirma la necesidad de reforzar prevención y comunicación.

Arquitectura de la gestión social reportada

Para el período analizado, la gestión social se organizó en tres programas operativos centrales del PAGA y en varios asuntos transversales habilitantes. Esta estructura es clave para la lectura ejecutiva porque permite distinguir entre frentes con resultados visibles, frentes con avance condicionado y frentes cuya criticidad se deriva del entorno social más que de la actividad rutinaria de obra.

Tabla N°6. Gestión Social Reportada.

Programa	Subprogramas o frentes destacados	Lectura ejecutiva
Programa 6 - Gestión Social	PDL-6.1-21 Mano de obra con enfoque diferencial; PDL-6.2-22 Obras con Participación Comunitaria; ADCA - obligaciones heredadas de contratos anteriores.	Es el frente con mayor sensibilidad territorial y mayor impacto en legitimidad social.
Programa 8 - Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos	PGS-8.3-30 Acompañamiento a la gestión sociopredial, con seguimiento al diagnóstico predial, observaciones y atención a propietarios.	Su avance condiciona compensaciones, trazabilidad predial y estabilidad del relacionamiento.
Programa 10 - Participación, gobernanza e inclusión social	PPGI-10.1-32 Atención a la comunidad; PPGI-10.2-33 Información y divulgación; PPGI-10.3-34 Cultura vial; PPGI-10.4-35 Inclusión social.	Es el principal amortiguador de conflictividad y de desinformación en territorio.

Balance ejecutivo por programa y subprograma

La siguiente matriz prioriza avances, alertas y lectura de estado, para orientar el seguimiento de INVIAS hacia los puntos donde la gestión social requiere decisiones más inmediatas.

Tabla N°7. Balance Ejecutivo

Programa/subprograma	Avances relevantes del período	Alertas o asuntos críticos	Estado
PDL-6.1-21 Mano de obra con enfoque diferencial	Verificación en campo y con SST y social del contratista. Se constató vinculación de 169 trabajadores al 28 de abril de 2026.	La información entre SST y Social sigue desarticulada. No se evidenció matriz sociodemográfica consolidada ni trazabilidad suficiente para empleo local y enfoque diferencial.	Requiere ajuste
PDL-6.2-22 Obras con Participación Comunitaria	La interventoría conceptuó como viables cuatro iniciativas para la Ruta 1307: Mejoramiento de la sede del Consejo Comunitario de Yuto y Jiguda, en Yuto, Atrato Chocó. Mejoramiento del parque "Sacúdete al Parque" en Yuto Nuevo, con adecuaciones, juegos, iluminación y zonas verdes. 5002: Se socializó el proceso de concertación, participación comunitaria, criterios y requisitos de priorización, capacitación, aprobación, entrega, sostenibilidad y consideraciones para comunidades beneficiarias. 5003: Mediante comunicado OFC-1029-2026, la interventoría recibió tres (3) cotizaciones para el mejoramiento del CDI de Pueblo Rico, Risaralda, las cuales se encuentran en análisis para emisión de concepto jurídico, técnico y social.	Se requiere cierre técnico y social de alcance, cronograma y trazabilidad comunitaria para evitar expectativas no gestionadas.	En estructuración
ADCA - Antecedentes derivados de contratos anteriores	Se avanzó en la evaluación técnica, social y constructiva de 18 intervenciones del Apéndice E. Suspensión de actividades desde el 7 de abril de 2026 por falta de autorización del CCCNPR, afectando el cronograma contractual y el cumplimiento de la Sentencia T-288 de 2025.	Persisten reclamaciones por presuntas afectaciones estructurales de obras anteriores y riesgo de acciones de hecho que pueden afectar la movilidad y la ejecución del proyecto.	Avance parcial
PGS-8.3-30 Gestión sociopredial	Pendiente consolidado de actas de vecindad por RUTA; requiere mesa de trabajo para ajuste de criterios y formato INVÍAS. Incumplida la entrega de 66 actas de vecindad iniciales de Yuto – RUTA 1307. Sin información del parcheo en Cértegui PR 55+000 RUTA 1307 (corte 29/04/2026).	Seguía pendiente la no objeción del Instituto y se reportaron demoras en el cumplimiento del contratista, lo que puede retrasar compensaciones y procesos prediales.	Avance condicionado

PPGI-10.1-32 Atención a la comunidad	Se mantuvo operativo el SAU con punto físico en Pueblo Rico y punto satélite en Yuto para recepción de PQRS e información del proyecto.	Debe fortalecerse la difusión, la claridad de competencias y la gestión de solicitudes asociadas a contratos anteriores o problemáticas históricas del corredor.	Operativo
PPGI-10.2-33 Información y divulgación	Se aprobaron las siguientes piezas divulgativas: volante informativo "desvio de vehiculo pesado" Entrega de volante informativo de levantamiento de actas de vecindad de inicio del sector de Cèrtegui volante informativo de reunión extraordinaria Cèrtegui	Se debe sostener coherencia de mensajes y trazabilidad de aprobación para reducir desinformación territorial.	En ejecución
PPGI-10.3-34 Cultura vial y participación comunitaria	Se registraron avances en cultura vial, articulación institucional y acciones de sensibilización; la interventoría continuó orientación a controladoras viales y seguimiento a medidas pedagógicas.	El bloqueo vial reportado en Las Ánimas el 19 de marzo de 2026 obliga a reforzar prevención, comunicación y manejo de riesgo.	En ejecución
PPGI-10.4-35 Inclusión social	El contratista reportó capacitación Herramientas prácticas para la gestión o solución de conflictos del entorno con 86 participantes.	La transversalización debe consolidarse como práctica sostenida y verificable, más allá de acciones puntuales de capacitación.	En fortalecimiento

PDL-6.1-21 Mano de obra con enfoque diferencial

PDL-6.1-21 Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial

La interventoría reportó que el contratista continúa con dificultades para articular de manera veraz y oportuna la información entre sus áreas Social y SST en lo referente al personal vinculado y a los procesos de contratación. En el informe mensual remitido por el contratista no se evidenció matriz sociodemográfica; no obstante, mediante verificaciones in situ realizadas en frentes activos, la interventoría constató la vinculación de 169 trabajadores con corte al 28 de abril de 2026.

Lectura ejecutiva: el hallazgo principal no es la falta de actividad de contratación, sino la debilidad del sistema de soporte y de trazabilidad. Esto limita la verificación del cumplimiento contractual, reduce la capacidad de demostrar empleabilidad local y dificulta el seguimiento al enfoque diferencial.

Imagen 1. Seguimiento a Mano de Obra	
	
24-04-2026 Verificación personal frente activo PR 57+600 RUTA 5003 – Agua Linda - Apía	24-04-2026 Verificación personal frente activo PR 49+700 RUTA 5003 – Zanjón Seco

PDL-6.2-22 Obras con Participación Comunitaria

Durante abril, la interventoría revisó las propuestas de Obras con Participación Comunitaria para la Rutas:

Ruta 1307

El Consejo Comunitario de Yuto y Jigudá presentó solicitud para el mejoramiento de la sede del consejo comunitario, ubicada en el barrio San Antonio del municipio de Atrato, Chocó.

La Alcaldía Municipal de Atrato solicitó el mejoramiento integral del espacio recreativo "Sacúdete al Parque", ubicado en el barrio Yuto Nuevo, mediante adecuaciones de infraestructura, instalación de iluminación solar, juegos infantiles, equipos biosaludables, mobiliario urbano y recuperación de zonas verdes, con el propósito de fortalecer la integración comunitaria y los espacios de recreación.

Ruta 5002

El 25 de abril de 2026 se realizó reunión informativa del Subprograma 2. Obras con Participación Comunitaria (OPC) con el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan-ASOCASAN, en el marco del contrato 4328 de 2024.

Durante la jornada se socializaron los lineamientos del programa, el proceso de concertación y participación comunitaria, los criterios de priorización y requisitos para presentación de propuestas, el procedimiento de aprobación de las OPC, las estrategias de capacitación comunitaria y las consideraciones para la sostenibilidad y entrega de las obras a las comunidades beneficiarias.

Ruta 5003

El 15 de abril de 2026, mediante comunicado OFC-1029-2026, la interventoría recibió tres (3) cotizaciones para la propuesta de mejoramiento del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) del municipio de Pueblo Rico, Risaralda, en el marco del Subprograma 2. Obras con Participación Comunitaria.

Actualmente, las propuestas se encuentran en proceso de revisión y análisis por parte de la interventoría para la emisión del respectivo concepto jurídico, técnico y social.

Lectura ejecutiva: este frente representa el mayor potencial de legitimación territorial de corto plazo. El reto no está en la selección inicial de iniciativas, sino en asegurar concertación, alcance realista, cronograma visible y manejo de expectativas.

Imagen 2. Reunión con el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan





ADCA - Antecedentes derivados de contratos anteriores

ADCA continuó siendo uno de los frentes más sensibles del componente social. La interventoría informó avances en la evaluación técnica, social y constructiva de las 18 obras identificadas en el Apéndice E, y aprobó intervenciones orientadas al mejoramiento de infraestructura educativa.

Lectura ejecutiva: la criticidad de ADCA trasciende la ejecución material de obras; se trata de un frente de estabilización social. Las reclamaciones por presuntas afectaciones de vigencias anteriores siguen alimentando tensión territorial y riesgo de acciones de hecho.

Tabla N°8. Cronograma de Obras

N°	OBRA	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA PROGRAMADA DE FINALIZACIÓN
1.	Mejoramiento escuela el silencio.	*30 de abril del 2026*	*26 de junio del 2026*
2.	*Mejoramiento escuela pio xII*	*14 de abril del 2026*	*17 de julio del 2026*
3.	*Mejoramiento escuela San Pedro Claver*	*13 de abril del 2026*	*22 de julio del 2026*
4.	*Mejoramiento escuela Gito*	*26 junio del 2026*	*26 de agosto del 2026*
5.	*Mejoramiento escuela Remolinos*	*04 de abril del 2026*	*17 de julio del 2026*
6.	*Canal de agua de Cinto*	*13 de abril del 2026*	*06 de mayo del 2026*

Imagen 3. Registro Fotográfico de la Ejecución de obras



socialización diseños y avances



Actividades ejecutadas para el mejoramiento de la Escuela Remolinos

Programa 8 - Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos

PGS-8.3-30 Acompañamiento a la gestión sociopredial

En este subprograma se desarrollaron mesas de trabajo entre contratista e interventoría para revisar observaciones al diagnóstico predial, El componente sociopredial tiene relevancia por su conexión con unidades sociales, fichas socioeconómicas, insumos técnicos y jurídicos, y eventuales medidas relacionadas con unidades mínimas de vivienda. Su lectura debe integrarse con obra, social, jurídico y predial.

El informe base señala necesidad de ajustes y entrega de insumos prediales restantes, además de informe de desafectación para gestiones que no se ejecutarán. Estos pendientes deben tener cronograma y responsable.

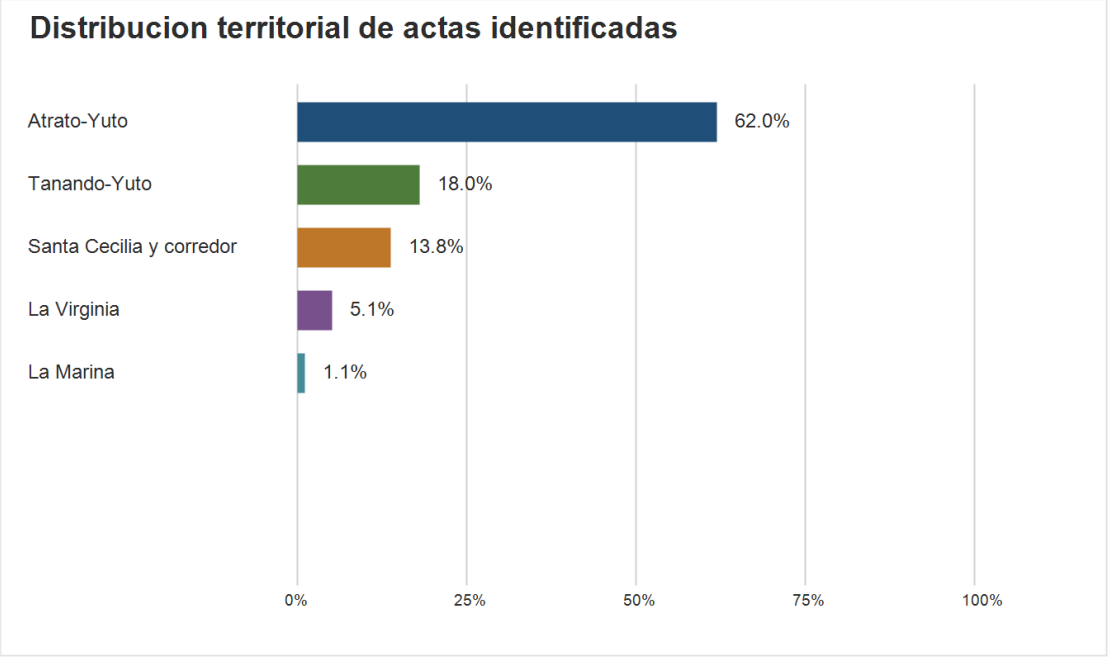
- Consolidar diagnóstico predial y matriz de unidades sociales.
- Alinear información técnica de obra con decisiones de intervención o desafectación.
- Evitar que la falta de insumos prediales detenga decisiones sociales o técnicas.

Lectura ejecutiva: el avance alcanzado es relevante, pero todavía no es suficiente para declarar estabilidad del frente sociopredial. La no objeción pendiente y los rezagos reportados mantienen exposición a retrasos en compensaciones, relacionamiento con propietarios y oportunidad de intervención territorial.

Tabla N°9. Relación Consolidado de Actas de Vecindad de Inicio

Centro Poblado Municipio	RUTA-PR	Cantidad de Actas Inicio Levantadas	Cantidad de Actas entregadas	Revisadas
Atrato Yuto	1307	337	273	70
Tanando Yuto	1307	98	93	15
La Marina Santuario	50RS01	6	6	6
Certegui Chocó	1307	0	0	0
Santa Cecilia,Pueblo Rico, Apia, Viterbo y Santuario	5003-5002	75	0	75
La Virginia	50RS01	28	0	0
TOTAL		**544**	**372**	**70**

Ilustración N°2 Distribución Territorial de Actas de Vecindad



La mayor concentración territorial de actas identificadas se ubica en Atrato-Yuto, con cerca del 62% del total. Este dato permite priorizar capacidad de revisión, mesas de subsanación y gestión documental en el área con mayor volumen de exposición.

La lectura territorial evita tratar las actas como un trámite uniforme: cada sector tiene liderazgos, expectativas y riesgos diferentes.

- Lectura: Atrato Yuto debe tener plan específico de cierre documental.

- Lectura: Santa Cecilia y el corredor asociado requieren seguimiento especial por relación con compromisos comunitarios y antecedentes.

- Lectura: La Marina y La Virginia, aunque menores en volumen, no deben quedar fuera del control de trazabilidad.

Gestión de actas: criterio de especialista

Las actas de vecindad son evidencia preventiva. Su debilidad afecta la capacidad del proyecto para diferenciar daños preexistentes, afectaciones atribuibles a obra y reclamaciones no relacionadas con la intervención.

El especialista INVIAS debe exigir que el contratista cierre el ciclo documental completo: levantamiento, soporte audiovisual, firmas, revisión de interventoría, observaciones, subsanación y archivo digital.

Criterio 1: ninguna intervención sensible debe avanzar sin acta o permiso aplicable.

Criterio 2: las observaciones deben tener plazo y responsable.

Criterio 3: el archivo digital debe permitir consulta por ruta, PR, municipio, predio o unidad social.

Programa 10 - Participación, gobernanza e inclusión social
PPGI-10.1-32 Atención a la comunidad

El Servicio de Atención al Usuario permaneció operativo con punto físico en Pueblo Rico y punto satélite en Yuto, lo que permitió mantener la recepción y el trámite de PQRS y solicitudes de información del proyecto.

Tabla N°10. SAU

CANALES DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	
DIRECCIÓN	*Punto 1: Carrera 4 # 4 – 54* *Punto 2: Cabecera municipal de Yuto (2 veces por semana).*
LINEA DE ATENCIÓN AL USUARIO	*3104030835*
CORREO ELECTRONICO	*consorciosantalorena@gmail.com*
HORARIO DE ATENCIÓN	*Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm – 2:00 pm a 4:00 pm*

En el marco del seguimiento a los mecanismos de participación ciudadana y atención al usuario, se verifica la operatividad de (2) buzones de sugerencias instalados en las cabeceras municipales de Pueblo Rico (Risaralda) y Atrato Yuto (Chocó), los cuales se encuentran en funcionamiento al momento de la inspección.

Imagen 4. Punto SAU- Consorcio San Alonso



Lectura ejecutiva: el SAU sigue siendo la interfaz principal de legitimidad cotidiana del proyecto. Su valor estratégico aumenta en la medida en que muchas solicitudes territoriales mezclan asuntos del contrato vigente con pasivos o expectativas de contratos anteriores.

PPGI-10.2-33 Información y divulgación

Durante abril se reportaron volantes, reuniones extraordinarias y divulgación por redes sociales comunitarias. Estas acciones son necesarias, pero deben evaluarse por cobertura, oportunidad y comprensión real del mensaje.

La lectura ejecutiva sugiere pasar de divulgar actividades a gestionar comprensión comunitaria. El objetivo no es solo informar que habrá obra, sino explicar alcance, impactos, rutas de atención, tiempos y responsables.

Mensajes clave: alcance del contrato, sectores a intervenir, medidas de manejo y canales de PQRS.

Soportes mínimos: pieza aprobada, fecha, sector, evidencia de entrega y listado o registro de participantes.

Indicador sugerido: porcentaje de piezas divulgadas con evidencia completa y lectura de retroalimentación.

Imagen 5. Divulgación y dDistribución de Piezas



volante informativo de reunión extraordinaria Cèrtegui.



Entrega de volantes a la comunidad.

Lectura ejecutiva: la aprobación formal de piezas es positiva, pero el reto está en la consistencia del mensaje y en su utilidad como herramienta de prevención de rumor, desinformación y conflicto.

PPGI-10.3-34 Cultura vial y participación comunitaria

Durante el periodo se recibieron y socializaron solicitudes de Obras con Participación Comunitaria en las rutas 1307, 5002 y 5003. Estas iniciativas son relevantes porque convierten la gestión social en resultados tangibles para la comunidad.

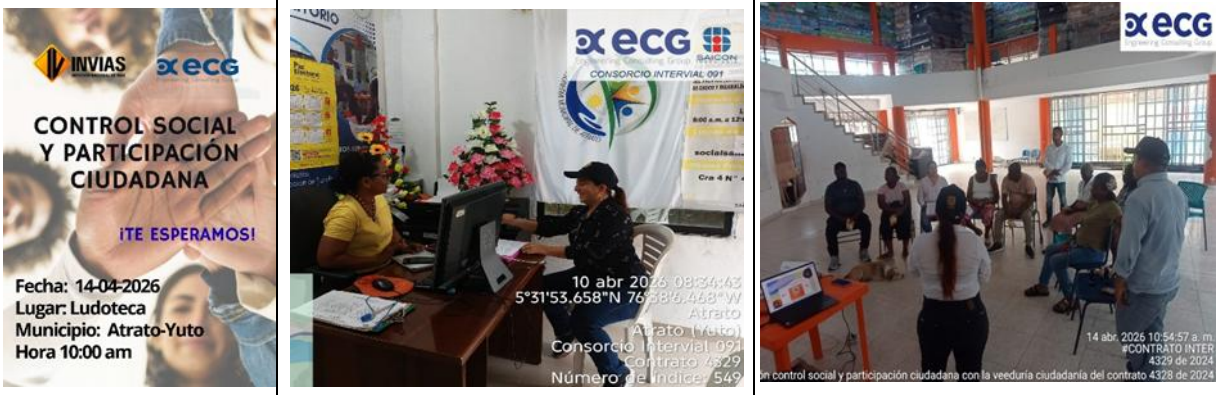
La interventoría debe verificar que las propuestas cumplan criterios de priorización, viabilidad técnica, sostenibilidad, participación comunitaria y correspondencia con el alcance contractual.

Ruta 1307: solicitudes en Yuto y Atrato asociadas a mejoramiento de infraestructura comunitaria.

Ruta 5002: reunión con ASOCASAN y solicitud formal relacionada con mejoramiento de cubierta y recolección de aguas lluvias.

Ruta 5003: cotizaciones para mejoramiento del CDI de Pueblo Rico

Imagen 6. Actividades sociales con Veedurías Ciudadana



Acciones con Personería y Veeduría Ciudadana: Convocatoria y desarrollo de capacitación en Control Social y Participación Ciudadana.

Lectura ejecutiva: este subprograma ya no puede leerse solo como un frente pedagógico; debe ser tratado como instrumento preventivo de conflictividad social y de protección operativa del proyecto.

PPGI-10.4-35 Inclusión social con perspectiva de género y transversalización

La cultura vial aparece asociada a verificaciones en frentes de obra, controladores viales y capacitación. Además, se reporta capacitación en control social y participación ciudadana con veeduría y Personería de Atrato Yuto.

En inclusión social se reporta capacitación a 86 participantes sobre herramientas prácticas para la gestión o solución de conflictos del entorno. Este dato debe conectarse con enfoque diferencial, género, derechos y prevención de conflictividad.

Fortalecer cronograma de cultura vial en sectores con mayor interacción comunidad-obra.

Registrar participantes por género, comunidad, rol y sector para mejorar análisis diferencial.

-Alinear capacitaciones con riesgos reales: movilidad, bloqueos, convivencia, seguridad y PQRS.

Lectura ejecutiva: la actividad evidencia movimiento, pero todavía no permite afirmar transversalización efectiva. El estándar de seguimiento debería pasar de eventos aislados a evidencia periódica, cobertura y aplicación en campo.

Asuntos transversales habilitantes

Consulta previa a comunidades étnicas

El informe mantiene trazabilidad de procesos de consulta previa desarrollados en vigencias anteriores con ASOCASAN, Santa Cecilia y Piedras Bachichi. Aunque no se reportan hitos nuevos de gran escala en marzo, su seguimiento sigue siendo determinante porque constituye parte del marco de legitimidad y relacionamiento del proyecto.

Protección del patrimonio arqueológico y cultural

El informe base señala que el proyecto no requiere licenciamiento ambiental y que, de acuerdo con la información consultada ante la autoridad competente, no se identifican obligaciones de manejo arqueológico para el polígono consultado.

Desde la especialidad INVIAS, esta conclusión debe mantenerse documentada y disponible, porque reduce incertidumbre regulatoria y permite concentrar esfuerzos en los riesgos sociales y documentales que sí están activos.

Conservar respuesta y radicados de autoridad competente.

Mantener protocolo de hallazgo fortuito en caso de evidencias no previstas.

Actualizar la lectura si cambia el alcance físico o se intervienen áreas no consideradas.

Gestión del riesgo social

Los riesgos del periodo se agrupan en cinco familias: social comunitaria, documental, operativa, de seguridad y jurídica. La interacción entre ellas es lo que puede generar eventos críticos. Por ejemplo, una autorización comunitaria pendiente puede transformarse en suspensión operativa y luego en riesgo jurídico.

La recomendación INVIAS es gestionar alertas por escenarios. Cada escenario debe tener responsable, evidencia, decisión requerida y fecha de próxima revisión.

Escenario 1: bloqueo o restricción de movilidad sobre el corredor.

Escenario 2: suspensión por falta de autorización comunitaria.

Escenario 3: reclamación por daños sin acta de vecindad aprobada.

Escenario 4: PQRS técnica sin respuesta oportuna.

Escenario 5: tensión por compromisos históricos no diferenciados del contrato actual.

Tabla N°8. Riesgos sociales prioritarios identificados

Tipo de riesgo	Lectura ejecutiva
Operativo	Posibles restricciones al ingreso del personal y afectaciones al avance físico por protestas, bloqueos o cierres comunitarios.
Jurídico	Eventuales acciones asociadas al supuesto incumplimiento de obligaciones heredadas o decisiones previas que siguen incidiendo en la percepción del contrato actual.
Social	Desinformación, tensiones internas de liderazgo y persistencia de expectativas comunitarias no resueltas frente a obras anteriores, actas de vecindad.
Seguridad	Posibles afectaciones a líderes comunitarios o a equipos de trabajo por disputas internas y por el contexto de orden público en el corredor.

Recomendaciones de Especialista de Invias

La gestión social debe orientarse a resultados verificables. El énfasis para el siguiente periodo debe estar en transformar actividades reportadas en evidencia aprobada, trazable y útil para sostener la ejecución contractual.

Se recomienda que INVIAS solicite a contratista e interventoría un paquete ejecutivo mensual con indicadores, alertas, decisiones pendientes y compromisos cerrados.

Crear tablero de control social con indicadores de PQRS, actas, mano de obra, divulgación y riesgos.

Exigir matriz de actas por estado: levantada, entregada, revisada, observada, subsanada y aprobada.

Definir ruta de manejo de bloqueos y restricciones de acceso con autoridades competentes.

Separar en informes los compromisos ADCA de las actividades propias del contrato vigente.

Reforzar evidencia de enfoque diferencial, género, derechos y participación comunitaria.

Conclusiones

- El proyecto Transversal del Pacífico Quibdó Pereira avanza en un contexto territorial complejo donde la gestión social es decisiva para sostener la ejecución física. Para abril de 2026, muestra presencia institucional, atención comunitaria, actividades de divulgación y avances en compromisos específicos; no obstante, también revela pendientes documentales y riesgos sociales que requieren tratamiento prioritario.

- La conclusión de especialista INVIAS es que el proyecto debe pasar de una gestión reactiva a una gestión preventiva con trazabilidad. La continuidad de obra dependerá de la capacidad para cerrar actas, responder PQRS, diferenciar compromisos históricos, mantener interlocución legítima y anticipar eventos de conflictividad.

Prioridad 1: cierre documental y control de actas.
Prioridad 2: PQRS con respuesta técnica y trazabilidad.
Prioridad 3: matriz viva de riesgos sociales y plan de contingencia.
Prioridad 4: relacionamiento comunitario claro, respetuoso y verificable.
Prioridad 5: seguimiento directivo de INVIAS con decisiones oportunas.

Recomendaciones ejecutivas

• Exigir al contratista la consolidación y actualización permanente de una matriz única de empleo con enfoque diferencial, armonizada entre las áreas Social y SST, que permita medir generación de empleo local, género, perfil ocupacional y procedencia.

• Formalizar un tablero de control ejecutivo por programa y subprograma con responsables, compromisos, soporte documental, fecha de cierre y semaforización de cumplimiento.

• Mantener la priorización social de las iniciativas OPC y ADCA, acompañando cada intervención con ruta de socialización, manejo de expectativas y verificación de pertinencia territorial.

• Acelerar la gestión sociopredial con cronograma verificable, plan de cierre de observaciones y articulación temprana con propietarios y familias potencialmente afectadas.

• Fortalecer el SAU y la estrategia de información territorial mediante comunicación más directa, pedagógica y diferenciada, especialmente frente a solicitudes que no corresponden al alcance del contrato vigente.

• Consolidar un plan preventivo de conflictividad social y orden público, con alertas tempranas, protocolos de comunicación y acompañamiento de Ministerio Público y autoridades locales cuando sea necesario.

• Dar continuidad a las acciones de cultura vial e inclusión social con metas mensuales verificables, cobertura territorial y soportes que permitan evaluar impacto.

ELABORÓ:

Daniela Uribe

Daniela Uribe
Psicóloga
Esp. Social

INFORME ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.4329 DE 2024
CONSORCIO INTERVIAL 091

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

MAYO DE 2026

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 5
2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 5
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS 8
4. NORMATIVAS APLICABLES 8
5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 8
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 9

Tabla de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. RUTAS 1307, 5002 Y 5003, VÍA DE PRIMER ORDEN CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA) DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA 4
ILUSTRACIÓN 2 PUNTOS DE MEJORAMIENTO. 6
ILUSTRACIÓN 3 PUNTOS CRÍTICOS DE ATENCIÓN 7

1. INTRODUCCIÓN

El contrato de Obra al cual se adelanta labor de interventoría tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA fue adjudicado mediante Resolución No. 5337 del 12 de noviembre del 2024 al Consorcio SAN ALONSO, previa Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-054-2024, contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Ley 1474 del 2011, Ley 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012, Decreto 1082 del 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables

El contratista de obra, CONSORCIO SAN ALONSO con NIT. 901.888.741-9, (conformado por las sociedades INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%, HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%, VNF SAS, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%, HORACIO VEGA CÁRDENAS, con CC. 91.209.970, con una participación del 10%)

La Orden de Inicio para los contratos No. 4328 de 2024 y No. 4329 de 2024, fueron impartidas con fecha 11 de diciembre de 2024. En consecuencia, el presente documento contiene el resumen de las actividades realizadas en el desarrollo de los Contratos de Obra y de Interventoría, entre el 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primeria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.
La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

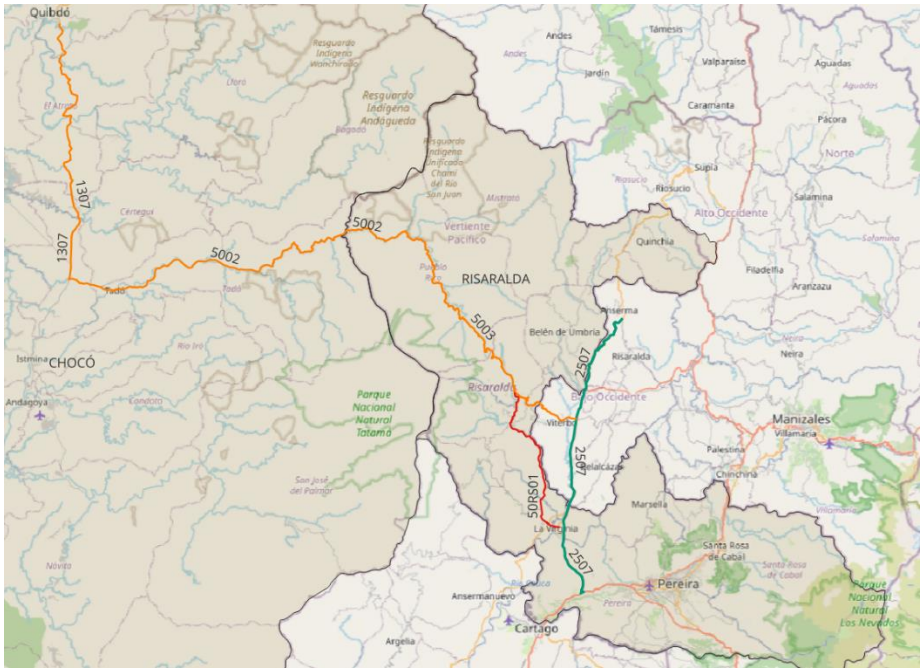


Ilustración 1. Rutas 1307, 5002 y 5003, vía de primer orden carretera transversal central del pacifico (Quibdó-Pereira) Departamentos de Chocó y Risaralda

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Se identifica que con el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor conformado por las rutas 1307, 5002 y 5003, se permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda con el fin de brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, el Instituto Nacional de Vías, ha priorizado realizar "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". perteneciente a la red vial a cargo de INVIAS-Vía Nacional, con el fin de lograr una movilidad segura y acorde con las necesidades de los territorios, y por lo tanto un mayor desarrollo económico y social del país

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance del contrato para el "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". corresponde a todas y cada una de las obras y actividades, que se especifican a continuación las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO VIAL DE LA CARRETERA QUIBDÓ - PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta asfáltica existente mediante la instalación carpeta asfáltica en los sitios más deteriorados identificados, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de la carpeta en pavimento rígido existente mediante la instalación pavimento rígido en los sitios más deteriorados identificados, los cuales presentan estado de fisuración los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento obras de ingeniería, señalización y seguridad vial, servicios al usuario, prevención y atención de emergencias,

sostenibilidad, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.

4. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de estructuras que presentan deterioro (alcantarillas, box coulvert, junta de puentes, puentes) entre otros, las cuales afectan el tránsito vehicular en la vía, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
5. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de cunetas, bordillos entre otros, para el correcto funcionamiento del tránsito vehicular los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
6. Instalación de señalización, seguridad vial y pintura sobre los sectores determinados y priorizados.
7. Mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento de obras para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DISEÑOS DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

Ilustración 2 Puntos de mejoramiento.

PUNTO	RUTA	PAVIMENTO	PR INICIAL	PR FINAL	DISTANCIA KM
1	5003	RIGIDO MR45	K03+200.00	K03+550.00	0,35
2	5003	RIGIDO MR45	K10+080.00	K10+685.00	0,61
3	5003	RIGIDO MR45	K10+900.00	K11+010.00	0,11
4	5003	RIGIDO MR45	K12+300.00	K12+400.00	0,10
5	5003	RIGIDO MR45	K15+156.00	K15+340.00	0,18
6	5003	RIGIDO MR45	K16+017.00	K16+090.00	0,07
7	5003	RIGIDO MR45	K16+587.00	K17+930.00	1,34
8	5003	RIGIDO MR45	K18+445.00	K18+820.00	0,38
9	5003	RIGIDO MR45	K18+973.00	K19+150.00	0,18
10	5003	RIGIDO MR45	K19+280.00	K19+910.00	0,63
11	5003	RIGIDO MR45	K20+277.00	K20+310.00	0,05
12	5003	RIGIDO MR45	K20+490.00	K20+640.00	0,15
13	5003	RIGIDO MR45	K22+600.00	K23+470.00	0,87
14	5003	RIGIDO MR45	K24+669.00	K24+775.00	011
15	5003	RIGIDO MR45	K24+800.00	K24+940.00	0,14
16	5003	RIGIDO MR45	K25+160.00	K25+450.00	0,29
17	5003	RIGIDO MR45	K29+495.00	K29+500.00	0,05
18	5003	FLEXIBLE (ZANJÓN SECO)	K49+800.00	K50+130.00	0,33
19	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 76+000	PR 78+000	2.00
20	1307	MEZCLA ASFÁLTICA	PR 83+000	PR85+000	2.00
21	5002	RIGIDO MR45	PR 04+450	PR 04+650	0.20
22	5003	MEZCLA ASFÁLTICA	**PR 34+000**	**PR38+736**	4.73

ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA QUIBDÓ- PEREIRA, (RUTAS 1307, 5002 y 5003).

1. Estabilización y atención de sitios críticos ubicado en las rutas 1307, 5002 y 5003, los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
2. Estabilización y atención de sitios críticos que hayan presentado perdida y/o afectación de la banca mediante la rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de base, subbase y/o capa de rodadura de la carpeta asfáltica y/o pavimento rígido y/o puentes los cuales deben estar en concordancia con la priorización por parte del Instituto e interventoría.
3. Estabilización y atención de sitios críticos para garantizar la transitabilidad de infraestructura vial, en concordancia con los productos de la etapa de REVISIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES.
4. Instalación de señalización, seguridad vial y pintura en los sectores del sitio crítico.

Ilustración 3 Puntos críticos de atención

PUNTO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	5002	PR 4+450	PR 4+650
2	5002	PR 12+700	PR 12+850
3	5003	PR 3+400	PR 3+750
4	5003	PR 10+080	PR 16+170
5	5003	PR 17+280	PR 17+641
6	5003	PR 18+620	PR 18+735
7	5003	PR 18+800	PR 18+979
8	5003	PR 34+000	PR 38+736
9	5003	PR 40+300	PR 40+361
10	5003	**PR 40+370**	**PR 40+420**
11	5003	PR 40+430	PR 40+627
12	5003	PR 42+210	PR 42+303
13	5003	**PR 42+720**	**PR 42+969**
14	5003	**PR 44+370**	PR 44+370
15	5003	**PR 44+840**	PR 45+002
16	5003	**PR 45+085**	PR 45+335
17	5003	PR 45+550	PR 45+637
18	5003	PR 45+910	PR 46+234
19	5003	PR 47+550	PR 47+696
20	5003	PR 48+100	PR 48+268
21	5003	PR 48+400	PR 48+467
22	5003	PR 49+660	PR 49+789
23	5003	PR 49+800	PR 50+153
24	5003	PR 50+350	PR 50+812
25	5003	PR 57+600	PR 57+670
26	5003	PR 57+870	PR 58+234

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

El proyecto se ubica en el corredor vial Quibdó-Pereira, que conecta los departamentos del Chocó y Risaralda, con una longitud aproximada de 210 km. Esta vía incluye zonas planas, montañosas y escarpadas, con pendientes entre el 4% y el 16%.

- Calzada sencilla bidireccional.
- Anchos de vía de entre 4 y 8 metros.
- Radios de curvatura horizontales que oscilan entre 10 m y 100 m.
- Tramos pavimentados en concreto rígido y flexible.
- Se contempla el uso de sobreanchos en zonas críticas para facilitar el tránsito de vehículos pesados.
- Se proyectan muros de contención en tramos inestables, utilizando gaviones, pilotes y anclajes profundos.
- Ancho de calzada de 7,3 m (3,65 m por carril) con bermas de 1,5 m en cada lado.
- Cunetas revestidas en concreto para facilitar el drenaje y evitar erosiones.

4. NORMATIVAS APLICABLES

El diseño sigue los lineamientos establecidos en:

Norma INVIAS para diseño geométrico de carreteras.

Manual de Carreteras del Ministerio de Transporte de Colombia.

Especificaciones Técnicas Generales de Construcción de Carreteras INVIAS

5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

El contrato de obra No. 4328 de 2024, cuyo objeto es: "Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial Carretera Transversal Central del Pacífico (Quibdó–Pereira), localizado en los departamentos de Chocó y Risaralda", recibió orden de inicio el 11 de diciembre de 2024.

Para la ejecución de estas actividades, se cuenta con estudios y diseños previos entregados por la entidad contratante.

ACTIVIDADES MES DE MARZO

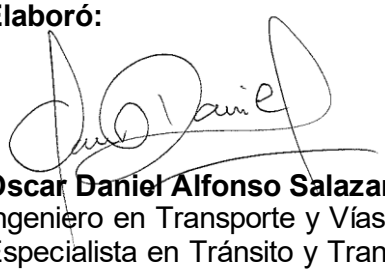
De acuerdo a lo informado en reportes anteriores, fruto de revisión de diseño geométrico actualizado del puente rancherías se remitió oficio con visto bueno toda vez que las aclaraciones y ajustes realizados por el contratista resultaron adecuadas. A través del oficio de visto bueno se solicitó incorporar el oficio C251204A-01-2025 y sus anexos al expediente del diseño actualizado para su consulta en caso de ser requerido. Para el presente periodo, no se adelantaron revisiones desde el punto de vista del Diseño Geométrico puesto que no fueron requeridas.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tras la revisión de los estudios entregados por el contratista y las aclaraciones y actualizaciones sobre el mismo, se llegó a la conclusión que el mismo es susceptible de visto bueno, por lo cual se emitió el mismo a través de documento enviado a través de correo electrónico.

Se recomienda continuar exigiendo al contratista la presentación de los diseños actualizados de tal forma que la información gráfica permita la correcta interpretación entre proyecto nuevo y vía existente, en caso de requerirse. Se recomienda dar estricto control en obra para así garantizar que lo construido corresponda con lo diseñado.

Elaboró:



Oscar Daniel Alfonso Salazar
Ingeniero en Transporte y Vías
Especialista en Tránsito y Transporte
Especialista en Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos

INFORME ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.4329 DE 2024
CONSORCIO INTERVIAL 091

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA".

ABRIL DE 2026

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 3
2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 4
2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA 5
3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 6
3.1 RESUMEN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA: 6
3.1.1. COMUNICADO OFC – 0763– 2025. **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3.1.2. COMUNICADO OFC - 0792 - 2026. **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

Tabla de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1. RUTAS 1307, 5002 Y 5003, VÍA DE PRIMER ORDEN CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA) DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA 4

1. INTRODUCCIÓN

El Contrato de Obra tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ–PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA, el cual fue adjudicado mediante la Resolución No. 5337 del 12 de noviembre de 2024 al Consorcio SAN ALONSO, previa Licitación Pública No. LP-DEO-SMCN-054-2024. Dicho contrato se rige por lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, así como por el Código Civil, el Código de Comercio y las demás normas legales aplicables.

En el marco de la ejecución de este contrato, y como parte de las obligaciones de la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, se realiza la revisión y evaluación de los estudios y diseños presentados por el contratista para la atención de puntos críticos del corredor vial, con especial énfasis en los componentes de hidrología e hidráulica, fundamentales para garantizar la funcionalidad, seguridad y durabilidad de las obras proyectadas. Estas revisiones se desarrollan conforme a los lineamientos del Manual de Drenaje para Carreteras del INVIAS, así como a las buenas prácticas de la ingeniería hidráulica aplicables a infraestructura vial.

En mi calidad de especialista hidráulico de la firma interventora, durante el periodo de reporte adelanté la segunda revisión técnica de los diseños hidrológicos e hidráulicos del PR29+400, correspondientes al sistema de manejo de aguas superficiales y subsuperficiales del talud superior del corredor vial. La revisión se desarrolló a partir de la información radicada por el Consultor mediante el oficio 0981-2026 y del informe general de soporte remitido el 8 de abril de 2026, en seguimiento a las observaciones formuladas en la primera versión y al pronunciamiento previo sobre el componente hidrológico e hidráulico del diseño del talud.

El alcance del concepto incluyó la verificación del tratamiento estadístico de la información pluviométrica de la estación Pueblo Rico [54015010], la consistencia de la curva IDF utilizada para el cálculo de caudales de diseño, la sustentación del coeficiente de escorrentía adoptado, el dimensionamiento hidráulico tramo a tramo del canal de corona, las zanjas colectoras y el canal de rápidas con tapa y columpio (CRTC), el análisis hidráulico de los drenes subhorizontales, así como la coherencia entre el informe técnico, los anexos de cálculo y los planos de diseño. El concepto emitido constituye el insumo formal de retroalimentación al Consultor para garantizar la trazabilidad técnica de los cálculos y la calidad del producto antes de avanzar hacia la versión definitiva del diseño.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un importante corredor vial, hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primaria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10 m y 100 m y con pendientes entre el 4% y el 16%, los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 la cual permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda.

La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 210 Km.

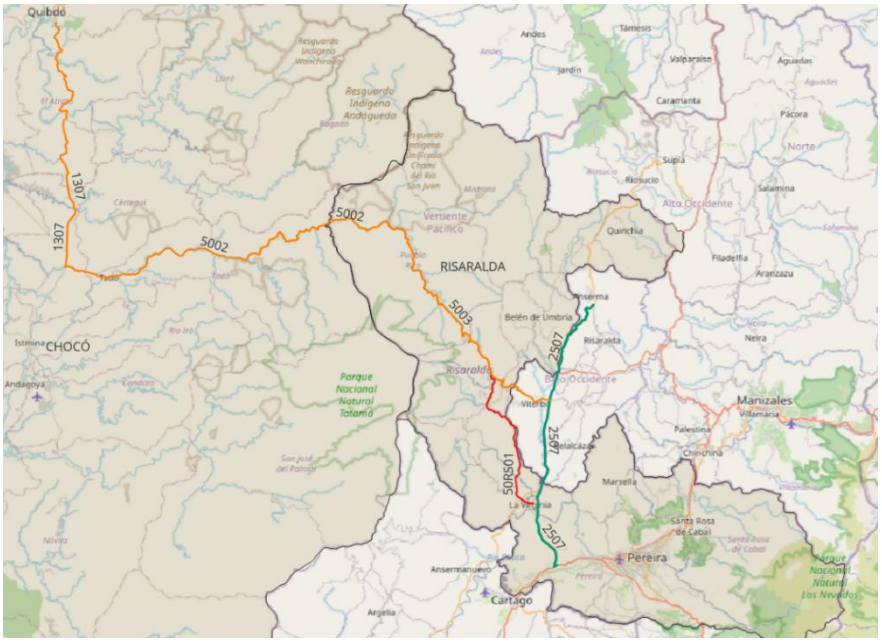


Ilustración 1. Rutas 1307, 5002 y 5003, vía de primer orden carretera transversal central del pacifico (Quibdo-Pereira) Departamentos de Chocó y Risaralda

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

Se identifica que con el mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor conformado por las rutas 1307, 5002 y 5003, se permite la comunicación entre los departamentos de Choco y Risaralda a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Guarato, Mumbú, Playa de Oro, Tadó, Las Ánimas y Quibdó al Centro oriente del Departamento del Chocó y al occidente del Departamento de Risaralda con el fin de brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, el Instituto Nacional de Vías, ha priorizado realizar "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA". perteneciente a la red vial a cargo de INVIAS-Vía Nacional, con el fin de lograr una movilidad segura y acorde con las necesidades de los territorios, y por lo tanto un mayor desarrollo económico y social del país

2.3 CARACTERISTICAS TECNICAS EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA

Dentro del alcance del contrato para la "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA", se identifican las siguientes actividades que se relacionan con el área de hidráulica:

Por parte del contratista fueron enviados los siguientes PR con los diseños de infraestructura para el manejo y conducción de agua:

- PR 29+400

En todos los puntos mencionados por parte del contratista se hace la identificación analítica hidrológica e hidráulica para el dimensionamiento de obras de drenaje transversal (ODT) y cunetas.

En virtud de lo expuesto, durante el presente mes se efectuó la revisión de los mencionados, constatando que se generaron observaciones a la información presentada. Asimismo, se identificaron aspectos relevantes en el manejo de datos que deben considerarse para optimizar el dimensionamiento, permitiendo un uso más eficiente del recurso en este tipo de estructuras.

Los diseños en general que fueron presentados se establecen para la proyección de obras de manejo de drenaje superficial para la estabilización de taludes en el sector contemplando la implementación integral de medidas geotécnicas e hidráulicas orientadas a garantizar la

estabilidad global del terreno y reducir los procesos de erosión superficial y movimientos en masa. Para ello, se plantea la conformación y reperfilado del talud con pendientes técnicamente estables, acompañadas de sistemas de protección superficial como revegetalización, empradización o recubrimientos erosionables, según las condiciones del suelo y la pendiente existente. Adicionalmente, se consideran estructuras de contención y confinamiento tales como muros, terrazas, trinchos, gaviones o anclajes, cuya selección dependerá de las características geomecánicas del material y de los factores de seguridad requeridos en el proyecto.

Complementariamente, el diseño incorpora un sistema hidráulico para el manejo controlado de las aguas superficiales y subsuperficiales, con el propósito de evitar infiltraciones y concentraciones de caudal que puedan generar inestabilidad en el talud. Dentro de estas obras se incluyen cunetas de coronación, filtros longitudinales, drenes horizontales, canales escalonados, bajantes y estructuras de entrega disipadoras de energía, las cuales permiten captar, conducir y descargar adecuadamente las aguas lluvias hacia puntos seguros de evacuación. Estas medidas hidráulicas reducen la saturación del terreno, disminuyen las presiones intersticiales y minimizan los procesos erosivos, contribuyendo de manera directa a la estabilidad y durabilidad de la solución planteada.

Se recalca que las revisiones a los diseños realizados se generan a partir de las recomendaciones del manual de drenajes del INVIAS, donde se reitera el manejo estadístico de los datos de lluvia, con el fin de tener en cuenta un manejo adecuado de los datos, para establecer caudales acordes a las estructuras que se requieren proyectar.

3. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.1 Resumen de los documentos técnicos entregados por el contratista:

En virtud de la gran cantidad de información que se presenta en cada uno de los puntos donde se proyectan obras de infraestructura, durante el mes de febrero se realizó la revisión de los conceptos de las obras que proyectan en los PR: PR18+800, PR 12+100 Y PR 12+700 generando los siguientes conceptos:

3.1.1 Observaciones Versión 2, Diseños del PR29+400 (3 párrafos)

La revisión abarcó trece (13) observaciones distribuidas en componente hidrológico (5) y componente hidráulico (8). Del balance final del ciclo se declararon seis (6) observaciones atendidas, cinco (5) parcialmente atendidas y dos (2) no atendidas (la observación 8 sobre dimensionamiento hidráulico de las zanjas, declarada como "la observación persiste", y la observación 13 sobre viabilidad constructiva del canal de rápidas con tapa y columpio, que se mantiene parcial por segundo ciclo consecutivo). En el componente hidrológico se aceptó el relleno de los registros faltantes de la estación Pueblo Rico (54015010) mediante información de las estaciones Camelia La [26145030], Taparcal [26140090] y Mistrató [26140120], así como la entrega corregida de la curva IDF de Pueblo Rico (Observación 6), después de evidenciar en la primera versión que el archivo del Anexo 3 mantenía textos alusivos a la

estación Los Cámbulos y resultados idénticos, lo que indicaba que únicamente se había modificado el texto sin recalcular la IDF.

Sin embargo, en el componente hidrológico se mantuvieron en estado parcial las observaciones 4, 5 y 7. Respecto a la delimitación de áreas tributarias (Obs. 4), persiste la incertidumbre sobre la ubicación de las zanjas y la cota de los límites de cada área aferente, dado que las estructuras están situadas en el centro de cada terraza y el plano no presenta las cotas de borde; se solicitó ampliar la descripción en el subtítulo de la página 58 del informe. En cuanto a la determinación del coeficiente de escorrentía (Obs. 5), si bien el Consultor reportó la aplicación de una ponderación basada en Ven Te Chow, no se incluyó en el informe el cuadro de cálculo ni el anexo formulado que soporte la operación, situación que se reitera en la Observación 7 al señalar que no se cuenta con una explicación clara del método para determinar C ni con la trazabilidad de los caudales calculados en las memorias en formato PDF.

En el componente hidráulico se cerraron las observaciones 10 (drenes subhorizontales con discriminación del caudal y pendiente de instalación de 1 % a 2 %), 11 (memorias de cálculo del canal corona y de las zanjas de terraza) y 12 (perfiles longitudinales y cotas de instalación, condicionada únicamente a corregir la sobreposición de textos en planos para la próxima entrega). No obstante, la Observación 8 quedó declarada como **persistente**: la revisión comparativa entre el Anexo 7 (memorias hidráulicas) y el Anexo 8 (planos de diseño) evidencia que, pese al incremento progresivo de los caudales aferentes, varias secciones de zanja mantienen geometrías prácticamente constantes, lo cual es incongruente con los principios de diseño en flujo uniforme y limita la trazabilidad de la aplicación de Manning; adicionalmente los tirantes hidráulicos son considerablemente bajos respecto a la altura total de las zanjas (posible sobredimensionamiento), las velocidades superan los 10 m/s en régimen supercrítico, y no se presenta el chequeo de protección contra erosión mediante el esfuerzo cortante (τ). La Observación 9 se mantiene parcial por dependencia directa de la 8 (cálculo tramo a tramo), y la Observación 13 sobre viabilidad constructiva del CRTC se sostiene parcial: pese a que el Consultor reportó haber "mejorado los detalles constructivos e implantación del canal", la solicitud expresa de incluir la viabilidad constructiva dentro del Capítulo 9 del informe, con la explicación de los detalles del plano, **no fue ejecutada**.

3.4. informes realizados:

Lo mencionado anteriormente, se realizó en documentos que fueron anexos a comunicados enviados al contratista para su respectiva validación y corrección de estos.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tras el segundo ciclo de revisión, el diseño del PR29+400 avanzó en los frentes de información pluviométrica, IDF, drenes subhorizontales, memorias de cálculo y perfiles longitudinales; sin embargo, **no se alcanza el cierre técnico del componente hidráulico**, dado que persisten dos observaciones críticas: la Observación 8 sobre dimensionamiento hidráulico de las zanjas

(consistencia entre caudales crecientes y geometrías constantes, ausencia del chequeo del esfuerzo cortante τ frente a velocidades superiores a 10 m/s en régimen supercrítico, y trazabilidad del talud lateral z entre memorias y planos), y la Observación 13 sobre viabilidad constructiva del canal de rápidas con tapa y columpio, que se sostiene como parcial por segundo ciclo consecutivo en tanto el Consultor no ha incorporado al Capítulo 9 del informe el desarrollo técnico requerido. A lo anterior se suman las observaciones 4, 5, 7 y 9 en estado parcial, todas ellas relacionadas con la trazabilidad de la información de soporte y de las memorias de cálculo.

Como recomendación para el siguiente periodo, considero que el Consultor debe priorizar: (i) la revisión integral del dimensionamiento hidráulico tramo a tramo de las zanjas, ajustando geometrías a los caudales reales por área aferente, presentando los parámetros hidráulicos reales (lámina de agua, velocidad, radio hidráulico, esfuerzo cortante) y verificando la consistencia entre el talud lateral z de memorias y el detalle constructivo del plano; (ii) la incorporación al Capítulo 9 del informe del subnumeral específico de viabilidad constructiva del CRTC, con secuencia constructiva, aprovechamiento de terrazas como plataformas de trabajo, manejo de formaleta e izaje, e interacción con el sistema de anclajes activos, soportado en los detalles del Anexo 8; (iii) la cota de los límites de cada área aferente en el plano y la ampliación del subtítulo de la página 58; y (iv) la entrega del anexo formulado con el cálculo ponderado del coeficiente de escorrentía. El cumplimiento de estos ajustes permitirá avanzar hacia el cierre del componente hidráulico del diseño y su posterior aprobación por parte de esta Interventoría.

Elaboró:

Henry Alberto Córdoba Romero
Ingeniero Civil
Magíster en Ingeniería Civil con énfasis en hidráulica e hidrología.

MEMORANDO TÉCNICO N° 17
Concepto Técnico Revisión Comunicación OFC – 0984– 2026
Diseño Punto Crítico: Puente Sobre El Río Rancherías En El PR70+040 – Ruta 1307 - Volumen Vii: Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación V2 RUTA 1307
Proyecto Corredor Vial Transversal Central del Pacifico Quibdó - Pereira.

PARA	**CONSORCIO INTERVIAL 091** Cesar Augusto León Puerto Director Interventoría.
DE	**HYMAC INGENIERÍA SAS** Ing. LUIS JAVIER CARRILLO Especialista Hidráulico
FECHA:	06 de abril de 2026.
ASUNTO:	Memorando Técnico de Revisión Comunicación OFC – 0984– 2026, Volumen VII: Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación V2 – Puente Vehicular PR 71+040, Ruta Nacional 1307 (Vía Cértegui).

En atención a los requerimientos técnicos de interventoría del contrato de Obra No. 4328-2024. “CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REAHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOSDEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA” a cargo del consorcio San Alonso, se realiza la revisión de la información remitida mediante comunicación OFC-0984-2026, en la cual el contratista realiza la Entrega de “DISEÑO PUNTO CRÍTICO: PUENTE SOBRE EL RÍO RANCHERÍAS EN EL PR70+040 – RUTA 1307, VOLUMEN VII: ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN EN SU VERSION 2 DEL 17 DE MARZO DE 2026

A continuación, se presentan la trazabilidad de las observaciones, la respuesta de la consultoría y la respuesta de la interventoría tras la revisión de la información allegada.

OBSERVACIONES GENERALES

- Existen tablas sin fuente, y espaciados diferentes entre los títulos de estas. Se debe unificar el criterio de presentación en todo el documento (ejemplo pagina 28 de 72).

R./ Se valida que todas las tablas en el informe incluyan la fuente y se unifica la presentación de estas.

- Respuesta Interventoría V2. Observación atendida parcialmente, la Imagen No. 1, no presenta la fuente.

- Se observan referencias cruzadas perdidas en el documento. (Ejemplo página 37 de 72).

R./ Se valida que todas las tablas en el informe incluyan la fuente y se unifica la presentación de estas.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida la observación, se presenta una mejora en las tablas y fuentes del informe, sin embargo, se debe corregir la Figura No. 2 que parece repetida sin imagen adjunta.

- Se recomienda revisar la redacción del documento, se observan algunos errores como el del siguiente ejemplo (página 31 de 72).

R./ Se revisa el documento y se corrigen las impresiones, errores gramáticos y/u ortográficos del documento.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida la observación.

- Se presentan espacios en blanco dentro del documento, adicionalmente se presentan párrafos sin justificar (ejemplo página 49 de 72) Se debe revisar esta situación a lo largo de todo documento.

R./ Se revisan los espacios en blanco y se corrigen aquellos que no corresponden a cambio de capítulo o espacios que quedan en los cambios de formato de orientación de las hojas para poder presentar tablas o figuras en formato horizontal.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida la observación.

OBSERVACIONES CAPÍTULO HIDROLOGÍA

- No se observa un anexo donde se evidencie la cartografía oficial del IGAC y ortofotografía empleada en la delimitación de la cuenta del puente.

R./ Se incluye en el Anexo No. 1 la plancha IGAC 184-IV-B a escala 1:25000 con la cual se realizó el trazado de la cuenca y cálculo de las características morfométricas de la misma. También se incluye una ortofoto de la zona del puente

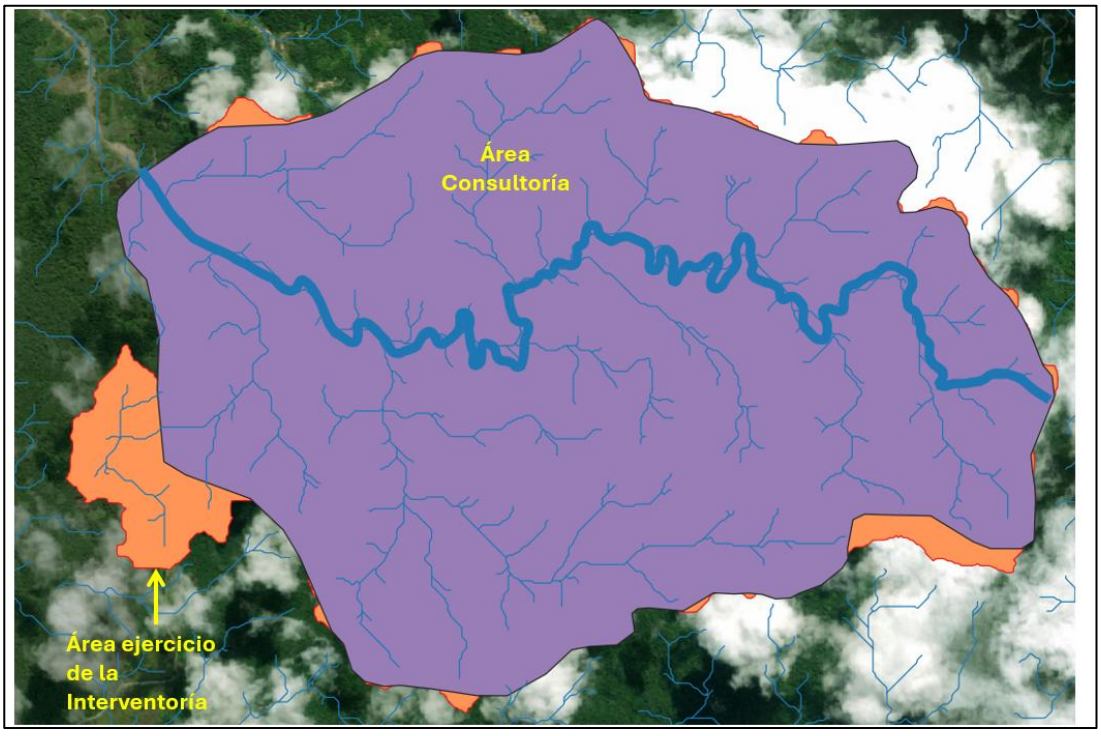
existente, sin embargo, esta no cubre toda la longitud del levantamiento topográfico y batimétrico.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida parcialmente la observación, se evidencian las planchas de IGAC en PDF, se debe anexar el SHAPE y/o GDB,

- No se evidencia un anexo con la información SIG donde se pueda observar el trazado de la cuenca, la ubicación de las estaciones, polígonos de Thiessen, ni validar valores de área, perímetro, etc.

R./ Se incluye en el Anexo No. 1 una carpeta correspondiente a los archivos SIG en los cuales se pueden validar los parámetros solicitados.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por subsanada parcialmente la información, se presenta una diferencia del área delimitada por las planchas del IGAC y un ejercicio realizado por esta interventoría en la cual se evidencia un área mayor, se solicita revisar y ajustar.



- Los anexos no presentan una memoria de cálculos donde se determinaron los parámetros morfométricos de la zona de estudio.

R./ Se incluyen en el Anexo No. 4 las memorias de cálculo correspondientes con las que se pueden validar los resultados obtenidos.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida parcialmente, se debe actualizar conforme el ajuste del área correspondiente, por su parte se evidencia una diferencia significativa en los tiempos de concentración debido a que para las ecuaciones de JOHNSTONE Y CROSS, SCS-RANSER utilizan la diferencia en altura H en vez de la pendiente media. Se solicita revisar y/o corregir según sea el caso.

- No se observan memorias de cálculo en los anexos donde se realice el tratamiento de datos con el fin de poder comparar lo expuesto en el informe. Solo se presentan los datos crudos de las estaciones de influencia.

R./ Se incluyen en el Anexo No. 4 las memorias del tratamiento de datos, tanto para el análisis de datos extremos, como para el análisis de homogenidad.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida la observación.

- En el apartado 6.2 en la tabla 3, se mencionan 6 estaciones sin embargo a partir del apartado 6.2.1 y en la tabla 4 solo se evidencian 3 estaciones, sin justificación alguna.

R./ Se incluyen en el apartado 6.2 la aclaración correspondiente, debido a que tres (3) de estas estaciones son de medición de caudales, y no se utilizan en el estudio debido a que registran caudales de cuencas mucho más grandes que la del río Rancherías, por lo tanto, su análisis no es representativo.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida la observación.

- No se observan memorias de cálculo, que permitan validar los resultados hidrológicos expresados en el informe. Tales como la selección de tiempos de concentración.

R./ Se incluyen en el Anexo No. 4 las memorias de cálculo correspondientes con las que se pueden validar los resultados obtenidos.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida la observación.

- No se presenta anexo donde se pueda verificar la elaboración de las curvas IDF.

R./ Se incluyen en el Anexo No. 4 las memorias de cálculo correspondientes con las que se pueden validar los resultados obtenidos.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida la observación.

- No se presenta anexo donde se evidencie la memoria de cálculo para la construcción de los hietogramas, adicionalmente en el informe no se observa la gráfica de estos.

R./ Se incluyen en el Anexo No. 4 las memorias de cálculo correspondientes con las que se pueden validar los resultados obtenidos. La gráfica de estos puede ser validada en el modelo hidrológico, el cual contiene los hietogramas respectivos.

- Respuesta Interventoría V2. Se evidencia que la construcción de los hietogramas fue realizada de manera metodológicamente correcta; sin embargo, se identifica una observación relevante en relación con el factor de reducción de la precipitación aplicado mediante la ecuación del método de Fhrüling. En el documento se adopta un valor de 0.68, lo que implica una disminución del 32% de la lluvia efectiva sobre el área de análisis.

Este valor resulta considerablemente bajo, especialmente si se tiene en cuenta que, a lo largo del informe, el consultor manifiesta que el enfoque adoptado corresponde a un análisis conservador, tanto en la selección de estaciones como en la estimación de la precipitación de diseño. En este contexto, la aplicación de un factor de reducción tan significativo introduce una inconsistencia metodológica, dado que reduce sustancialmente los volúmenes de escorrentía generados.

Desde el punto de vista hidrológico e hidráulico, esta subestimación de la precipitación tiene implicaciones directas en la determinación de los caudales de diseño. Una reducción del orden del 32% en la lluvia puede traducirse en disminuciones importantes en los caudales pico, lo cual afecta la estimación de niveles máximos de agua y velocidades en el cauce.

Para la evaluación de un puente nuevo, esta situación es crítica, ya que puede conducir a:

- Subdimensionamiento de la sección hidráulica del puente (luz o gálibo).
- Subestimación de los niveles de socavación local y general.
- Posible incumplimiento de criterios de diseño establecidos de acuerdo con

el INVIAS, en especial el galibo que se presenta actualmente de 2.03 m, cuyo aumento de caudales generará incumplimiento de galibo.

En consecuencia, el uso de este factor de reducción debería ser debidamente justificado en función del área de la cuenca, su variabilidad espacial de la precipitación y la escala del evento analizado. De no existir una justificación técnica sólida, se recomienda revisar este parámetro y evaluar escenarios con factores de reducción más acordes **o incluso considerar su no aplicación**, especialmente si el objetivo es garantizar condiciones de diseño conservadoras.

- No se evidencia información anexa ni memorias de calculo que permitan validar la cobertura, el tipo de suelo, la Humedad antecedente y el número de curva CN adoptado.

R./ Se incluye en el Anexo No. 1 una carpeta correspondiente a los archivos SIG en los cuales se pueden validar los tipos de suelos y cobertura de la cuenca. Así mismo en el Anexo No. 4 se presenta el análisis de humedad antecedente y el número de curva adoptado se basa en las tablas presentadas por el Manual de Drenaje de Carreteras, allí se puede consultar la información que se presenta en la Tabla No. 12.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por subsanada la observación.

- No se tiene en cuenta ningún método para la atenuación del caudal en el Modelo HEC HMS.

R./ No se incluye ningún método de atenuación ya que como lo menciona el Manual de drenaje el hidrograma unitario sintético del SCS fue desarrollado mediante el análisis de un gran número de hidrogramas unitarios naturales de un amplio rango de tamaños de hoyas hidrográficas y sitios geográficos. Por lo tanto, y a pesar de que no menciona explícitamente un valor de área asociado, se asocia en algunos manuales con valores de hasta 50 km² o más. En este orden de ideas, se considera que la cuenca del río Rancherías, al tener una cuenca de 12 km² y no presentar variaciones importantes en coberturas, tipo de cuenca o grandes cambios de pendiente se considera adecuado manejar la cuenca como un solo elemento, sin la necesidad de subdividirla e introducir algún método de tránsito del hidrograma.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por subsanada la información, se encuentra de acuerdo con el uso de un hidrograma sin tránsito de creciente, sin embargo, se

recomienda realizar la revisión de área de la cuenca y el cauce principal, ya que una revisión del área de la cuenca por parte de esta interventoría, mediante el uso de un MDT Alos Palsar con resolución 1.25 m x 12.5 m, evidencia una área mayor.

OBSERVACIONES CAPÍTULO HIDRÁULICA

- No se evidencia un anexo que contenga el levantamiento topobatimétrico

mencionado en el informe.

R./ Se incluye en el Anexo No. 3 el levantamiento topográfico y batimétrico del cauce utilizado para la modelación hidráulica correspondiente.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida la observación.

- A pesar de que el levantamiento topográfico hacia aguas arriba y hacia aguas abajo supera los 300 metros de longitud, se considera que el ancho de franja de dicho levantamiento no es el suficiente para realizar un correcto análisis de la dinámica del rio Ranchería

R./ Se realiza actualización del levantamiento topográfico mejorando la toma de información en un ancho de franja superior, de tal manera que la mayoría del flujo quede confinado por la información topográfica levantada.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida la observación.

- No se presentan información referente al estado del puente existente, no hay evidencias fotográficas que permitan validar las condiciones en las que se encuentra actualmente la estructura.

R./ Se incluye el numeral 7.2 en el cual se describen las condiciones actuales del puente. Sin embargo, es de aclarar que el estudio se centra en la validación de la nueva estructura de puente, la cual reemplazará a la actual.

- Respuesta Interventoría V2. Se considera no atendida esta observación, debido a que no se da la claridad suficiente respecto al objeto del informe, este debe explicar de forma clara la evaluación del puente existente, junto con sus respectivos resultados, evidenciando su falta de capacidad y, por tanto, justificando la necesidad del puente proyectado. Posteriormente debe indicar las condiciones del puente proyectado, explicando la luz proyectada y la posición de los estribos, que de acuerdo con el consultor mejoran la condición de contracción del puente

existente, y por ultimo presentar y/o explicar que se hará con los estribos existentes, debido a que su permanencia en el cauce, generan una contracción que afectará al puente nuevo, en ese mismo orden se debe presentar el informe, y las modelaciones con los diferentes escenarios analizados, definiendo no solo la proyección del puente nuevo si no el conjunto de acciones y/o obras requeridas sobre la zona para la mitigación del fenómeno presentado de manera integral.

- No se evidencia registro fotográfico que permita confirmar que "El sitio donde proyecto sobre el río Rancherías corresponde a un tramo recto, sin variaciones importantes en la sección hidráulica, con un lecho de tipo gravas, sin obstrucciones importantes más allá del puente existente y sin meandros apreciables." Adicionalmente no se tiene un anexo que presente el registro fotográfico ni la memoria de calculo que permita validar los valores adoptados para el coeficiente de rugosidad presentado en el informe.

R./ Se incluye el numeral 7.2 en el cual se describen las condiciones actuales del puente. Sin embargo, es de aclarar que el estudio se centra en la validación de la nueva estructura de puente, la cual reemplazará a la actual. En estas fotografías se puede apreciar las condiciones del cauce y márgenes para adopción del coeficiente de rugosidad, así como en el Anexo No. 4 se encuentra la memoria de cálculo correspondiente.

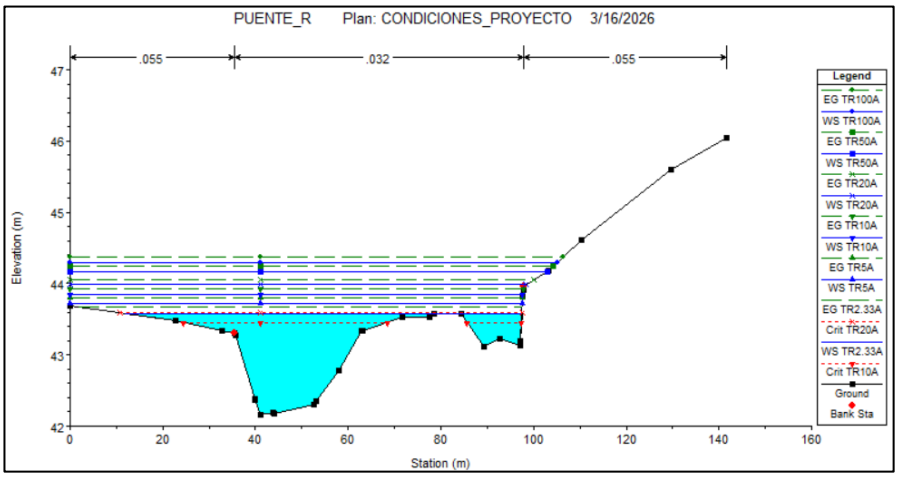
- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida la observación.

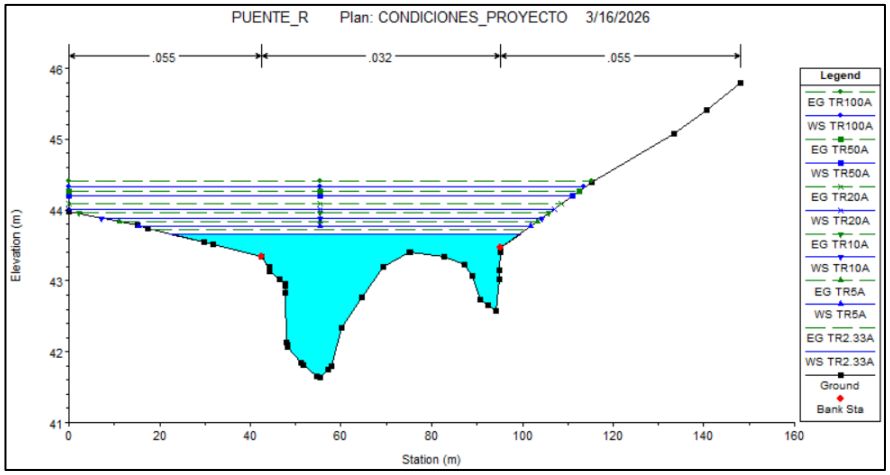
- Teniendo en cuenta que la mayoría de secciones aguas arriba del modelo 1D presentado dan evidencia del desborde del flujo por la margen derecha, tal como se ve en la siguientes imágenes, se recomienda realizar un modelo 2D con una topografía con un ancho de franja tal que permita analizar los efectos de dicho desborde en la zona de estudio, con el fin de determinar si se requiere de algún tipo de obra protección o si por el contrario se cuenta con una zona de amortiguación que no represente un riesgo para lo población ni para el corredor vía.

R./ Con la ampliación de la topografía del cauce se observa que las secciones aguas arriba del mismo ganan elevación rápidamente, por lo que se trata se secciones confinadas y no de un área de amortiguación o planicie de inundación. Por lo tanto, se sigue considerando válido el planteamiento con un modelo hidráulico en 1D, sin que esto afecte los resultados obtenidos bajo este análisis.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida parcialmente la observación, si bien la topografía presenta un aumento importante, que permite la extensión

correcta de la lámina de agua a los diferentes periodos de retorno de evaluación, las secciones en 1D bajo los escenarios evaluados no presentan la misma extensión por lo cual se evidencian errores de extensión en el dominio de cálculo.





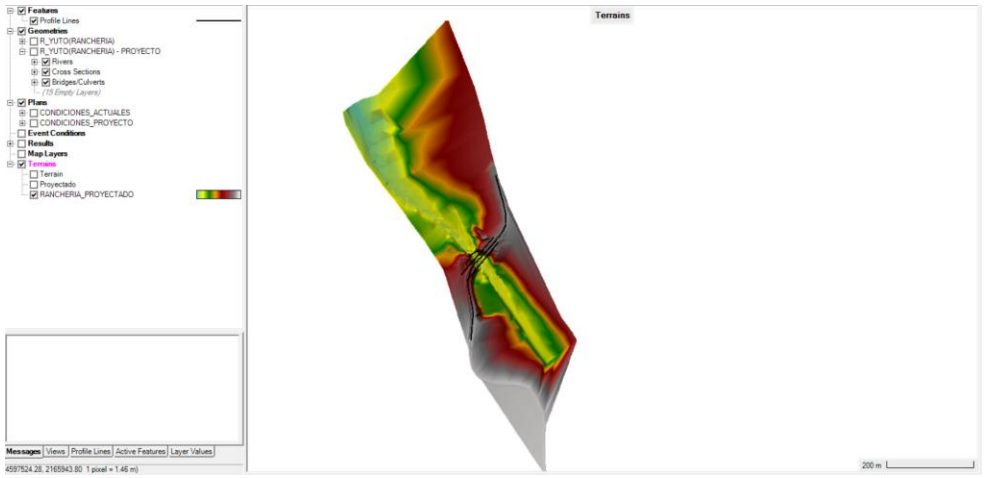
- No se presentan resultados de la modelación para el puente existente. Se sugiere añadir dichos resultados en el informe.

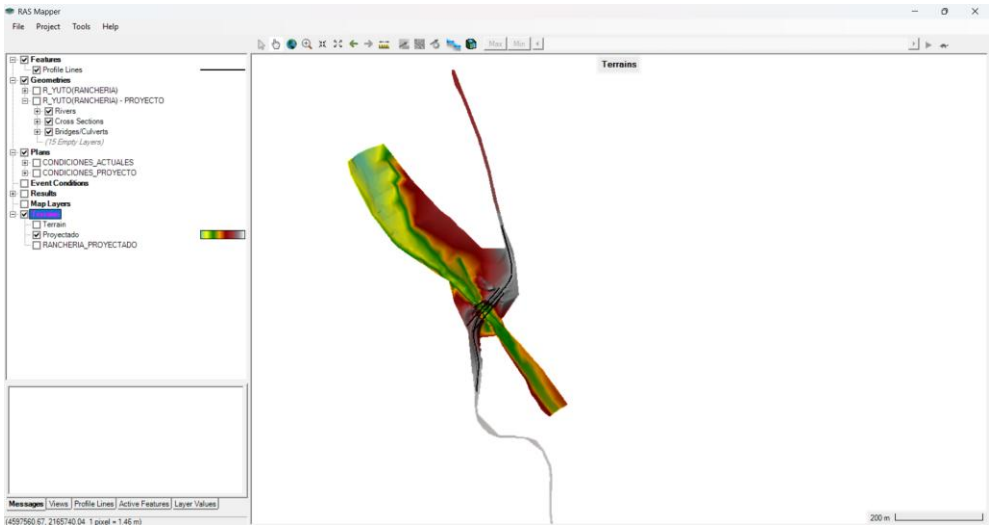
R./ Se incluye la sección del puente existente dentro de los resultados. Adicionalmente en la tabla resumen ya se incluye las secciones correspondientes a ambos puentes existente y proyectado. Sin embargo, es de aclarar que el alcance está enfocado en el puente proyectado que reemplazará al existente.

- Respuesta Interventoría V2. Aunque el alcance esta enfocado en el puente proyectado, en el informe no se presenta de forma clara, la implantación de dicho puente, no se explica y/o justifica la luz proyectada, y es fácilmente confundible con el puente existente por tanto se solicita claridad al respecto asi como sea detallada de forma integral la solución respecto a que se deberá hacer con el puente existente

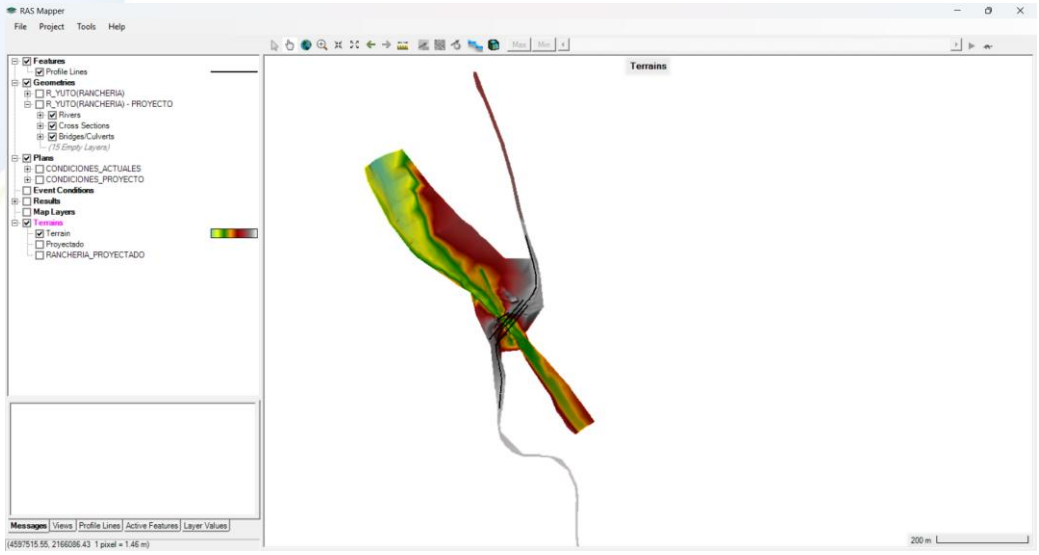
debido a que en términos hidráulicos de acuerdo con la consultoría, la posición de los estribos generan la problemática existente aguas abajo que seguirá sucediendo con la solución proyectada, se evidencian inconsistencias en las modelaciones que no dan claridad de los escenarios evaluados.

- Se evidencian 3 en el MDTs utilizados para la modelación (Terrain,Proyectado, RANCHERIA_PROYECTADO).

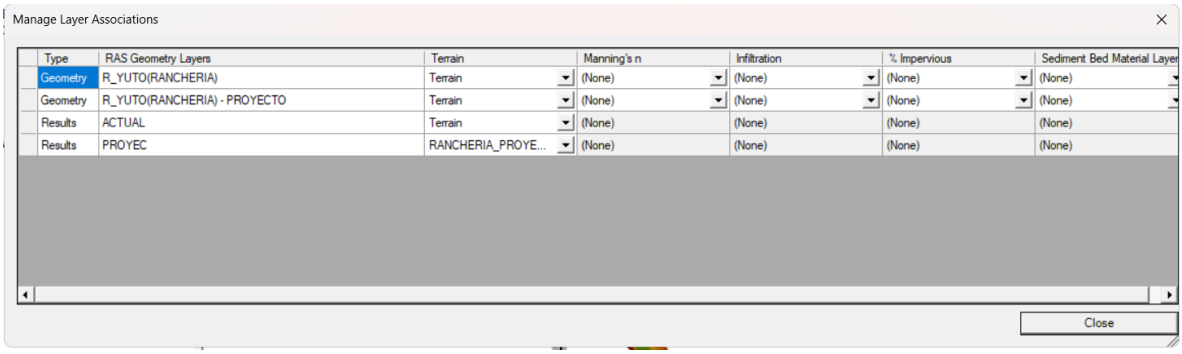




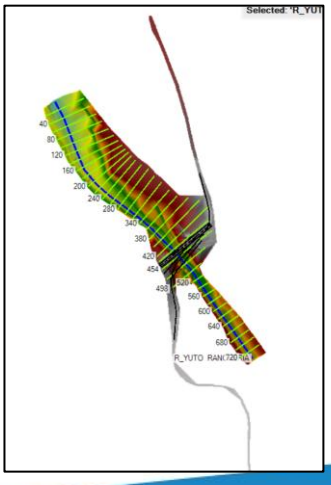
HYMAC INGENIERIA SAS Nit: 900314911-8
Km 1.5 via Chia- Cajica, Edificio CONEX Of. 410 Tel: 8844606
hymacingenieria@gmail.com
www.hymacingenieria.com
Chia- Cundinamarca, Colombia



Con extensiones de terreno diferenciales, sin embargo, una vez revisado el entorno de asociación de geometrías se evidencia que todos los escenarios se encuentran asociados al mismo MDT (Terrain).



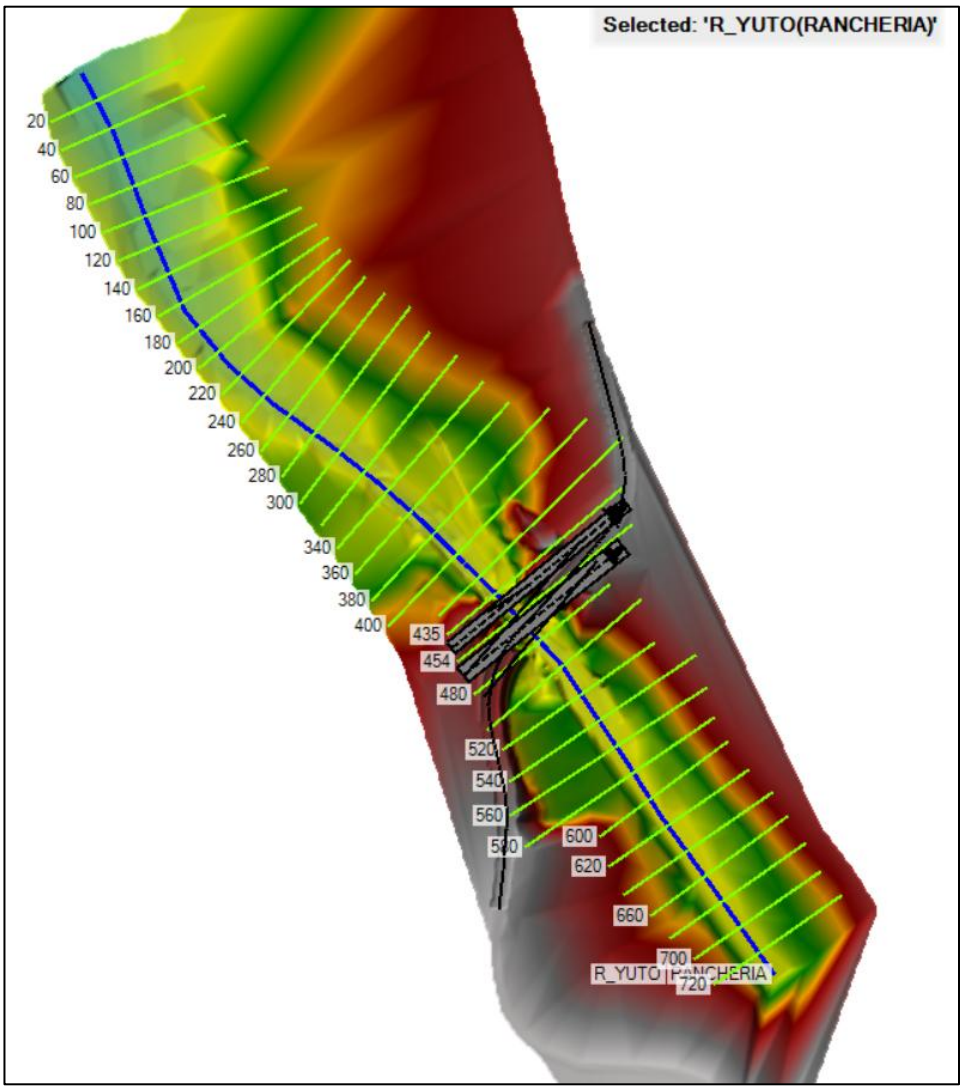
Esto genera que los escenarios existente tengan un modelo limitado por topografía en sus bancas como se presenta en la siguiente figura.



HYMAC INGENIERIA SAS Nit: 900314911-8
Km 1.5 via Chia- Cajica, Edificio CONEX Of. 410 Tel: 8844606
hymacingenieria@gmail.com
www.hymacingenieria.com
Chia- Cundinamarca, Colombia

Si la modelación existente presenta estas limitaciones, como se llega a la conclusiones de galibo, contracción, siendo la modelación existente el punto de partida para la proyección del nuevo puente, se solicita ajustar.

Por su parte para el puente proyectado no se entiende el uso y/o modelación de los dos puentes sobre el cauce, esta interventoría interpretaría que se mantiene el puente existente y se construye el proyectado, sin embargo, de ser asi no se evidencia la modelación ni la proyección de la solución para el puente existente, que mitigue el fenómeno de contracción evidenciado, recordando que debe ser una solución integral.



HYMAC INGENIERIA SAS Nit: 900314911-8
Km 1.5 via Chia- Cajica, Edificio CONEX Of. 410 Tel: 8844606
hymacingenieria@gmail.com
www.hymacingenieria.com
Chia- Cundinamarca, Colombia

Observaciones Capitulo Socavación

- No se presentan anexos con los resultados de los ensayos de laboratorio realizados, lo que no permite validar los resultados presentados en la tabla 17 del informe ni la granulometría presentada en el anexo 4.

R./ Se incluyen los archivos de resultados granulométricos incluidos en el Anexo No. 4 para validar los resultados presentados.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por subsanada la observación.

- No se presenta un perfil estratigráfico de la zona de estudio.

R./ Se incluye perfil estratigráfico de la zona de estudio.

- Respuesta Interventoría V2. Aunque este se incluye en los anexos, no se presenta en el informe en el capitulo de socavación, la debida interpretación, respecto a los resultados de socavación encontrados, se debe presentar la debida correlación de los datos del suelo junto con sus resultados de SPT con el valor de socavación encontrado permitiendo soportar de forma correcta el valor adoptado.

- Las características hidráulicas presentadas en las memorias de cálculo hacen referencia al puente frijolito, se solicita verificar que los datos presentados correspondan al puente objeto de estudio.

R./ Se realiza la corrección del encabezado correspondiente, ya que los datos incluidos en el análisis si corresponden al puente objeto de estudio.

- Respuesta Interventoría V2. Se da por atendida la observación.

- No se evidencia un criterio unificado para determinar los valores de socavación adoptados, pues en los resultados de socavación generalizada se adopta el valor correspondiente a la mediana, mientras que en la socavación local en estribos se adopta el valor obtenido por Artamanov.

R./ Se realiza la corrección del encabezado correspondiente, ya que los datos incluidos en el análisis si corresponden al puente objeto de estudio.

- Respuesta Interventoría V2. No se presenta un criterio unificado, ni se presenta la relación con la estratigrafía anexada, debido a las observaciones del modelo hidráulico estas deben ser subsanadas para la evaluación de la socavación.

- En el capítulo 8 se menciona que “el puente actual lleva una gran cantidad de tiempo instalado en el sitio, y a pesar de tener una luz corta respecto al ancho del cauce, es decir, que está expuesto constantemente a la acción del flujo tanto para condiciones normales como para crecientes, no se observan fenómenos de socavación importantes, que indiquen procesos importantes de socavación; por lo tanto, esta condición debe ser tenida en cuenta en el análisis de resultados.” Sin embargo, en el apartado 8.3 socavación en estribos se menciona que “el valor mediano de la muestra no representa las condiciones reales que se presentan en campo, y las cuales indican que no se han presentado fenómenos de socavación importantes en los estribos, más allá de la pérdida de material de soporte lateral del estribo del puente existente en el margen derecho y por la cual se produjo el fallo de este.” Se solicita dar claridad de la situación y anexar un registro fotográfico que permita evidenciar las condiciones reales y actuales de la estructura.

R./ No se adopta un criterio único para la selección de los valores de socavación debido a que la socavación generalizada y la socavación local en estribos corresponden a fenómenos hidráulicos distintos, controlados por variables diferentes y, por tanto, evaluados mediante metodologías independientes.

En primer lugar, la socavación generalizada está asociada a procesos de degradación del lecho, influenciados principalmente por variables como el régimen hidráulico, la velocidad media del flujo, el transporte de sedimentos y las características granulométricas del lecho. Por su naturaleza, este tipo de socavación presenta una menor variabilidad local y una mayor representatividad espacial, razón por la cual el conjunto de resultados obtenidos a partir de diferentes metodologías se analiza como una muestra estadística. En este caso, la adopción del valor correspondiente a la mediana permite obtener una estimación adecuada, reduciendo la influencia de valores extremos y manteniendo representatividad del comportamiento general del cauce.

Por otro lado, la socavación local en estribos es un fenómeno localizado, dominado por la interacción entre el flujo y la geometría de la estructura, incluyendo factores como el grado de contracción del flujo, la forma y orientación del estribo, y la invasión del cauce activo. Este tipo de socavación presenta una mayor sensibilidad a condiciones específicas del sitio y, en consecuencia, una mayor dispersión en los resultados obtenidos mediante distintas formulaciones. En este contexto, la selección del valor calculado mediante la formulación de Artamanov responde a su capacidad para representar de manera más adecuada las condiciones hidráulicas observadas en campo, donde a pesar de la invasión del cauce del estribo existente,

no se hace evidente la socavación localizada específicamente en el estribo, razón por la cual se adopta el menor valor de la muestra.

En este sentido, si bien para ambos tipos de socavación se evaluaron múltiples metodologías, los resultados obtenidos en cada caso constituyen conjuntos de datos independientes, cuya interpretación y selección se realiza de manera diferenciada, en función de los parámetros ya mencionados. Por lo anterior, la adopción de criterios de selección distintos para cada tipo de socavación no solo es técnicamente válida, sino en este caso necesaria para garantizar una representación adecuada de los procesos involucrados y evitar simplificaciones que puedan conducir a estimaciones no representativas.

Con la presente comunicación se remite mediante el siguiente enlace de descarga, la versión actualizada del informe, en la cual se incorporan los ajustes y aclaraciones derivados de las observaciones formuladas. Se considera que las respuestas y modificaciones realizadas atienden integralmente los aspectos señalados; no obstante, quedamos atentos a cualquier comentario adicional que se estime pertinente. En este sentido, se espera que con la información presentada se pueda dar por atendido y cerrado el ciclo de observaciones correspondiente.

- Respuesta Interventoría V2. Se comparte la justificación de la consultoría en que en efecto la socavación general y la socavación local son procesos diferentes, sin embargo no queda claro en el informe por que el calculo de la socavación existente, si en repetidas ocasiones en el oficio de respuesta se habla de que el enfoque del informe es el puente proyectado, de ser tanto el existente y el proyectado (En el caso de que se mantengan los dos – en informe no se menciona), se deberán calcular la socavación para los dos puentes, indicando para cada caso la medida de protección, si es pilotaje y su profundidad en el proyectado y las medidas de protección en el existente para mitigar el fenómeno que se puede presentar, con la debida interpretación con el perfil estratigráfico.

Si la solución proyectada por esta consultoría consiste en alejar los estribos del cauce para evitar la contracción existente, y bajo ese escenario el agua no toca los estribos proyectados, se debe evaluar la pertinencia del calculo de socavación local.

OBSERVACIONES ADICIONALES REVISIÓN No. 2

1. En el índice de modificaciones se debe relacionar el código del oficio o radicado del comunicado de interventoría.

2. Los documentos no cuentan con los nombres de interventoría, ni vienen firmados por la consultoría, se debe diligenciar correctamente el cuadro de responsables de la consultoría.

3. Se solicita claridad, respecto al uso del MDT que se relaciona en el capítulo 5.1, debido a que la delimitación de la cuenca se realizó mediante el uso de planchas cartográficas del IGAC.

4. Se presenta en la pág. 18 un título de figura No. 2 repetida y sin imagen relacionada, corregir.

5. En múltiples apartados del documento se menciona un enfoque conservador para los cálculos hidrológicos, dentro de la selección de la estación y el cálculo de la precipitación, sin embargo, posteriormente se agrega el factor de reducción de lluvia, para incluir un factor de 0.68, disminuyendo la lluvia considerablemente.

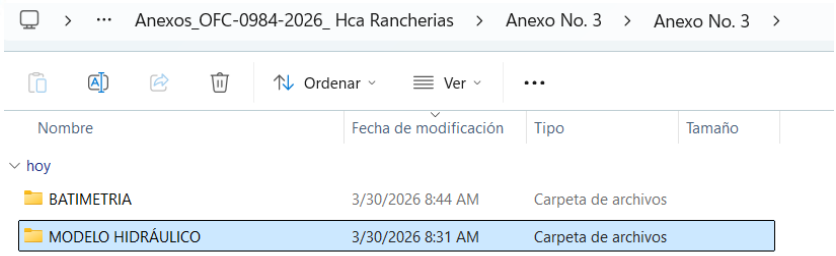
6. En el numeral 7.1 y el 7.2 no queda clara la luz final del puente, pues no se indica si el 38.40m corresponde al proyectado o al existente, luego en el numeral 7.2 condiciones actuales, se presenta una luz de 18.0 m.

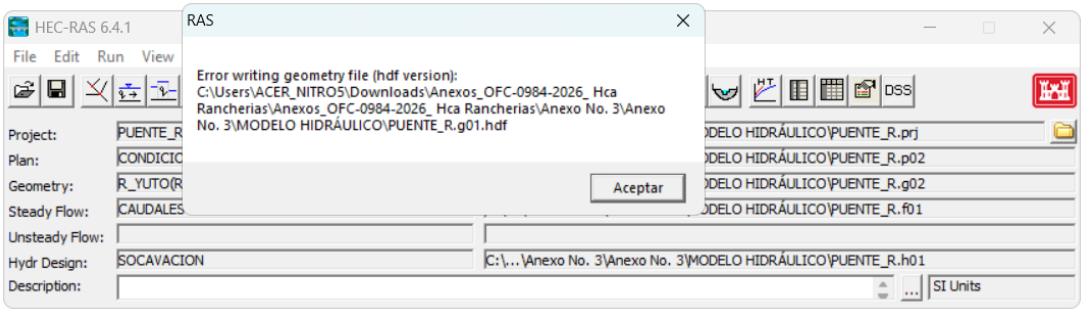
7. En la determinación de la rugosidad mediante la metodología de COWAN el n semilla del material involucrado no se utilizó la granulometría del lecho de acuerdo con las muestras extraídas.

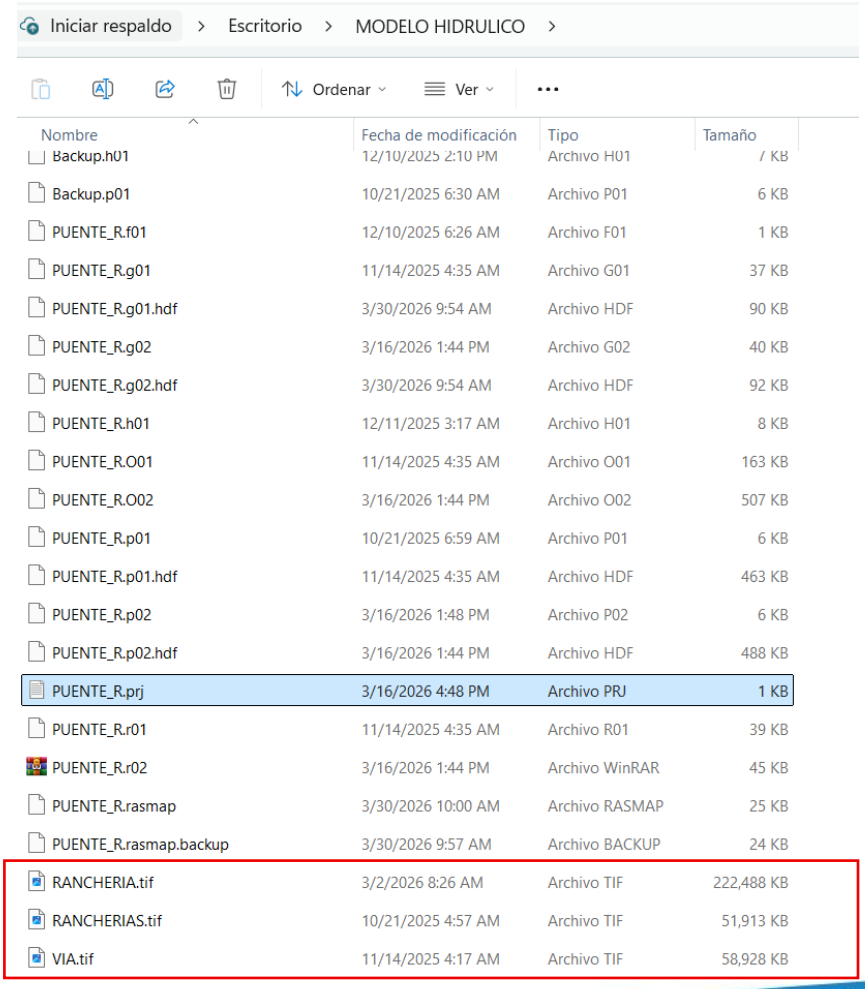
8. En el cálculo de socavación local se presentan afirmaciones como “Valores fuera de toda proporción de socavación local.”, sin embargo, esta afirmación no presenta un sustento técnico solido que permita descartar los valores como socavación por tanto se sugiere al consultor contrastar estos resultados con la estratigrafía y parámetros de resistencia del suelo como SPT, que permitan validar sus cálculos.

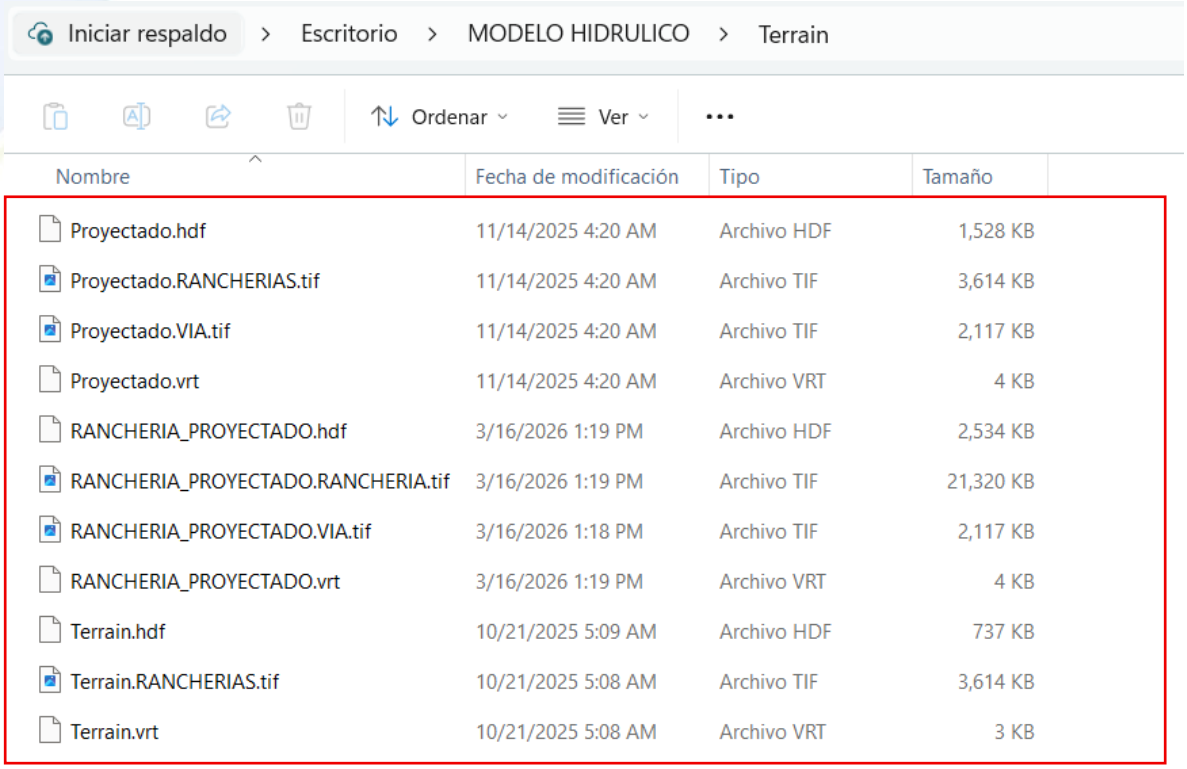
9. En las conclusiones el galibo es incorrecto para TR 100 años, no se puede tener un galibo mayor para tr 100 que, para 50 años, cuando la lámina aumenta.

10. Se recomienda que las rutas de los anexos no tengan tildes, ni caracteres especiales en especial con los modelos hidráulicos de HEC-RAS, pues se generan errores en la apertura de los archivos, asi mismo se debe depurar la modelación de archivos obsoletos como MDTs.


Anexos_OFC-0984-2026_ Hca Rancherias
Anexo No. 3
Anexo No. 3
Ordenar
Ver
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
hoy
BATIMETRIA
3/30/2026 8:44 AM
Carpeta de archivos
MODELO HIDRÁULICO
3/30/2026 8:31 AM
Carpeta de archivos


HEC-RAS 6.4.1
File Edit Run View
RAS
Error writing geometry file (hdf version):
C:\Users\ACER_NITRO5\Downloads\Anexos_OFC-0984-2026_ Hca Rancherias\Anexos_OFC-0984-2026_ Hca Rancherias\Anexo No. 3\Anexo No. 3\MODELO HIDRÁULICO\PUENTE_R.g01.hdf
Aceptar
Project:
Plan:
Geometry:
Steady Flow:
Unsteady Flow:
Hydr Design:
Description:
SOCAVACION
SI Units


Iniciar respaldo
Escritorio
MODELO HIDRULICO
Ordenar
Ver
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
Backup.h01 12/10/2025 2:10 PM Archivo H01 7 KB
Backup.p01 10/21/2025 6:30 AM Archivo P01 6 KB
PUENTE_R.f01 12/10/2025 6:26 AM Archivo F01 1 KB
PUENTE_R.g01 11/14/2025 4:35 AM Archivo G01 37 KB
PUENTE_R.g01.hdf 3/30/2026 9:54 AM Archivo HDF 90 KB
PUENTE_R.g02 3/16/2026 1:44 PM Archivo G02 40 KB
PUENTE_R.g02.hdf 3/30/2026 9:54 AM Archivo HDF 92 KB
PUENTE_R.h01 12/11/2025 3:17 AM Archivo H01 8 KB
PUENTE_R.O01 11/14/2025 4:35 AM Archivo O01 163 KB
PUENTE_R.O02 3/16/2026 1:44 PM Archivo O02 507 KB
PUENTE_R.p01 10/21/2025 6:59 AM Archivo P01 6 KB
PUENTE_R.p01.hdf 11/14/2025 4:35 AM Archivo HDF 463 KB
PUENTE_R.p02 3/16/2026 1:48 PM Archivo P02 6 KB
PUENTE_R.p02.hdf 3/16/2026 1:44 PM Archivo HDF 488 KB
PUENTE_R.prj 3/16/2026 4:48 PM Archivo PRJ 1 KB
PUENTE_R.r01 11/14/2025 4:35 AM Archivo R01 39 KB
PUENTE_R.r02 3/16/2026 1:44 PM Archivo WinRAR 45 KB
PUENTE_R.rasmap 3/30/2026 10:00 AM Archivo RASMAP 25 KB
PUENTE_R.rasmap.backup 3/30/2026 9:57 AM Archivo BACKUP 24 KB
RANCHERIA.tif 3/2/2026 8:26 AM Archivo TIF 222,488 KB
RANCHERIAS.tif 10/21/2025 4:57 AM Archivo TIF 51,913 KB
VIA.tif 11/14/2025 4:17 AM Archivo TIF 58,928 KB



Conclusiones de la Revisión

La información presentada presenta avances significativos en los estudios de hidrología, hidráulica y de socavación sin embargo persisten observaciones de fondo relacionadas con las modelaciones hidráulicas, claridad en el documento, medidas de protección integral a la problemática y cálculos de socavación, razón por la cual se **OBJETA** este estudio.

Se recomienda que para la siguiente revisión se presenten los estudios completos
Atentamente,

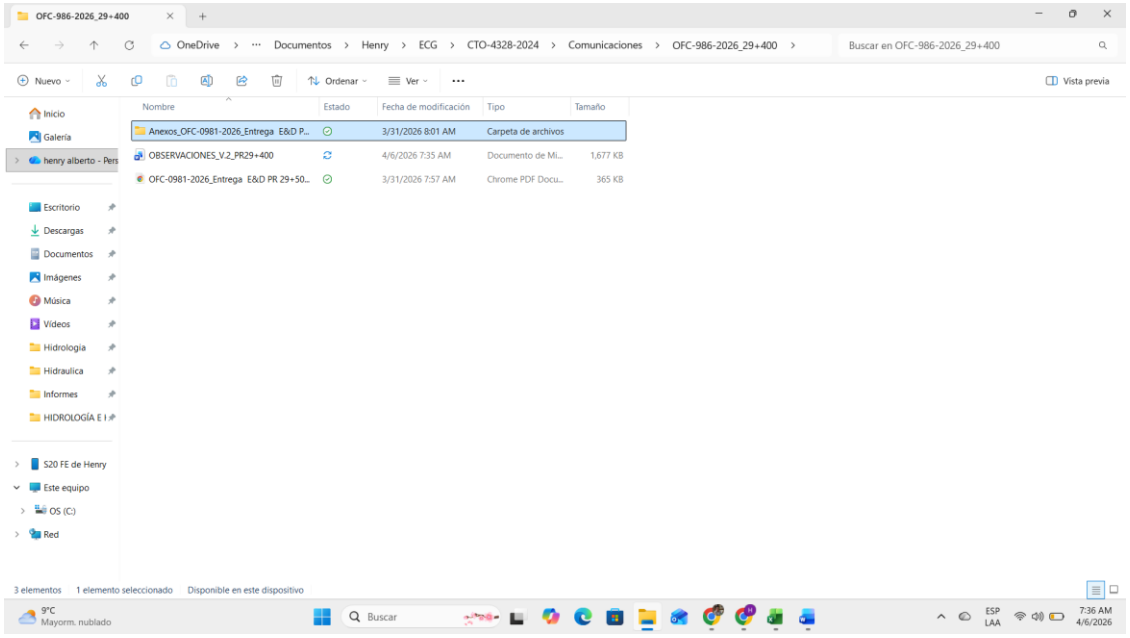
HYMAC INGENIERÍA S.A.S.
LUIS JAVIER CARRILLO PUERTO
Gerente Técnico

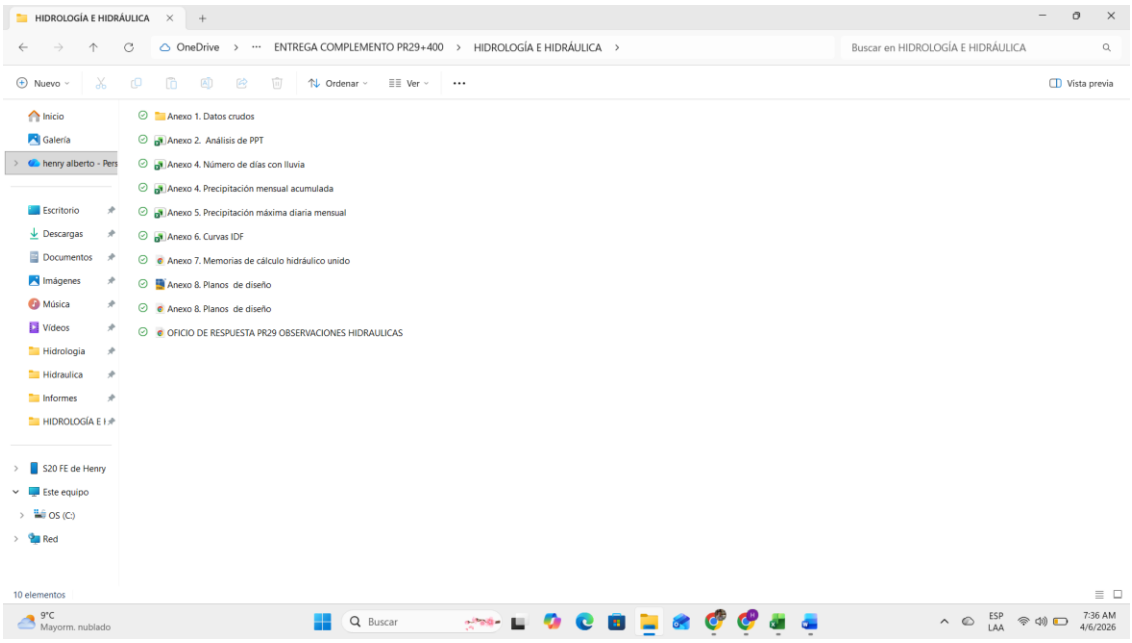
Henry Alberto Córdoba Romero
Ingeniero Civil – MSc IC con Énfasis en hidráulica e Hidrología.

OBSERVACIONES VERSIÓN 1 DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA DEL PR29+400

En virtud de la información entregada dentro del oficio 0981-2026, se genero la revisión de acuerdo con las observaciones indicadas.

Por otra parte, el presente concepto se realizó a partir de la siguiente información entregada:





En concordancia con las imágenes mostradas, se logra identificar que la información no se encuentra completa, por lo tanto, la presente revisión estableció dudas sobre la implantación propuesta, las cuales deben ser subsanadas para la siguiente entrega.

Asimismo, el 8 de abril de 2026 se remitió mediante la plataforma WhatsApp el informe general correspondiente a los diseños presentados.

Observaciones hidrológicas:

Observación 1: Dentro del estudio hidrológico se identificó que no se anexaron los datos en crudo de la estación Pueblo Rico (54015010). Al revisar la información disponible en el Catálogo Nacional de Estaciones del IDEAM, se evidencian periodos con ausencia de datos. Por lo tanto, es necesario aplicar un tratamiento de datos utilizando información de estaciones cercanas, con el fin de completar los registros faltantes y garantizar la consistencia del análisis hidrológico, así mismo realizar las pruebas de homogeneidad y consistencia de los datos de precipitación utilizados".

El complemento de datos se hace necesario para cualquier tipo de análisis hidrológico, toda vez que se pueden omitir eventos de precipitación importantes que alteren los valores de los registros medios, de manera significativa; para el caso de Colombia se registran fenómeno de la Niña entre 1999 a 2001 y 2006 a 2007 que corresponde a registros faltantes de la estación Pueblo Rico.

Respuesta Contratista 1: Se realizó el análisis hidrológico respectivo y, a partir de la información disponible en el Catálogo Nacional de Estaciones del IDEAM, se identificó que la estación Pueblo Rico (ubicada aproximadamente a 600 m del área de estudio) representa las condiciones de lluvia de la zona. Sin embargo, debido a que presenta registros de precipitación faltantes, se efectuó el relleno de datos utilizando información de estaciones cercanas con características similares, entre ellas: Camelia La [26145030], en el municipio de Santuario; Taparcal [26140090], en el municipio de Belén de Umbría; y Mistrató [26140120], en el municipio de Mistrató.

Respuesta Interventoría 1: Observación atendida.

Observación 4: Se solicita, corregir plano de áreas de drenaje presentado el área específica de cada estructura por separado (cada terraza debe presentar

su área de drenaje particular), y sin presentar sobreposición de áreas aferentes. Esto permitirá la optimización de las secciones transversales de cada tramo de zanja.

Respuesta Contratista 4: Se efectuó el ajuste de las áreas tributarias correspondientes a cada una de las estructuras hidráulicas, el cual se presenta en el anexo respectivo.

Respuesta de Interventoría 4: La observación ha sido parcialmente atendida. Existe incertidumbre respecto a la ubicación de la zanja y la delimitación de las áreas, considerando que las zanjas están situadas en el centro de cada terraza. Por ello, es esencial que el plano indique la cota de cada uno de los límites de las áreas, a fin de evaluar correctamente la escorrentía requerida durante el proceso constructivo y verificar la superficie necesaria para dimensionar los canales. Asimismo, se solicita ampliar la descripción relacionada con esta información en el subtítulo correspondiente de la página 58.

Observación 5. Las consideraciones presentadas en el informe indican el uso de información disponible de la Agencia Espacial Europea ESA, sin embargo, este análisis no se anexa o se presenta en el informe de diseño, solo se toma como cobertura de Bosques con pendiente superior al 7% para un periodo de retorno de 10 años definido por Ven Te Chow, pero no se presenta registro fotográfico o información que permita definir que los valores adoptados corresponden a la realidad.

Se recalca que las terrazas no van a desarrollar este mismo coeficiente de escorrentía, por lo que se debe adoptar las recomendaciones de la especialidad de geotecnia en cuanto a cobertura permitida, si se implementara o no hidrosiembra y de esta manera estimar el coeficiente de escorrentía de las terrazas.

Se solicita atender observación y presentar el detalle de la selección del cálculo del coeficiente de escorrentía.

Respuesta Contratista 5: Se atendió la observación realizando el análisis de coberturas y pendientes presentes en el área de estudio, con el fin de obtener un coeficiente de escorrentía representativo. Para ello se aplicó la ponderación de coeficientes (C) en función de la proporción de cada cobertura y la inclinación del terreno, siguiendo los criterios establecidos en el libro Hidrología Aplicada de Ven Te Chow.

Respuesta de Interventoría 5: La observación ha sido atendida de manera parcial. El informe no incluye un cuadro ni información adicional que respalde lo

mencionado, ni se adjunta un anexo con el cálculo correspondiente. Se solicita respetuosamente que los anexos sean entregados correctamente formulados a fin de facilitar una validación más eficiente por parte de la interventoría.

Observación 6. Si bien se anexa una IDF que presenta el título IDF Estación Pueblo Rico, el informe presenta esta misma IDF como Los Cámbulos y describen fue desarrollada por el consultor a partir de datos de Cenicafé, sin embargo, la IDF presentada mediante el Anexo 3, mantiene textos alusivos a la estación Los Cámbulos y los resultados son los mismos que los presentados en el informe (Ver Figura 2), razón por la cual se identifica que solo se modificó el texto, pero no se realizó el debido cálculo de la IDF de la estación Pueblo Rico.

Se solicita atender correctamente la observación, remitiendo el cálculo de la IDF con el complemento de datos de la Estación Pueblo Rico y realizando el cálculo de la IDF y su entrega en formato editable para su validación detallada por parte de la Interventoría.

Respuesta Contratista 6: Se anexa curva IDF de la estación Pueblo Rico [54015010] utilizada para el cálculo de caudales de diseño.

Respuesta de Interventoría 6: Observación atendida.

Observación 7: De acuerdo con lo anterior, no es posible verificar y aprobar la hidrología, se recomienda anexar todas las memorias de cálculo respectivas y los planos de soporte de los parámetros hidrológicos utilizados para su revisión.

Si bien se realizan los anexos mencionados, estos carecen del detalle y rigurosidad requeridos, por lo que ante la no atención de los numerales anteriores, esta observación se considera no atendida.

Respuesta Contratista 7: Se realiza una revisión completa de los cálculos hidrológicos e hidráulicos presentando en esta nueva versión del informe las memorias de una manera más detallada.

Respuesta de Interventoría 7: Observación atendida parcialmente. Según la información proporcionada, no se cuenta con una explicación clara sobre el método para determinar el coeficiente de escorrentía utilizado en el cálculo del caudal. Asimismo, existe falta de precisión respecto a los valores de caudales calculados y presentados en las memorias en formato PDF.

Observaciones hidráulicas:

Observación 8. Si bien se presenta evaluación hidráulica de la sección trapezoidal de 0.30 x 0.30m, esta verificación solo se presenta para una de las áreas de drenaje y no para las áreas aferentes de manera específica a cada tramo de estructura y por ende se evidencia un sobredimensionamiento de la sección.

Se considera incorrecto que la evaluación del canal se realice mediante un chequeo de caudal real vs caudal máximo, ya que se identifica claramente que existe un sobredimensionamiento pues la relación de Q/Q0 es del orden del 4%, adicionalmente no se presenta el cálculo de los parámetros hidráulicos en las condiciones de caudal real, por lo que se desconocen la velocidad real, profundidad de la lámina de agua y el esfuerzo tractivo real. Se requiere el cálculo detallado, ya que en principio la sección proyectada es demasiado grande y no permite condiciones de autolimpieza.

Se recalca que la evaluación hidráulica se debe realizar en todos y cada uno de los tramos proyectados, así como en las zonas donde se presenta confluencia de canales y por lo tanto adición de caudal.

Se solicita atender observación de manera correcta y completa.

Respuesta Contratista 8: Se realizó el ajuste en la metodología de cálculo de las estructuras hidráulicas, precisando las áreas aferentes para cada una de ellas. Con base en esta información se calcularon los parámetros hidráulicos reales, identificando la lámina de agua y la velocidad correspondientes.

Respuesta de Interventoría 8: La observación persiste. De la revisión comparativa entre las memorias hidráulicas (Anexo 7) y los planos de diseño (Anexo 8), se evidencia que, si bien existe coherencia en la identificación de las estructuras y en la estimación hidrológica de caudales —los cuales presentan un incremento progresivo acorde con las áreas tributarias—, el dimensionamiento hidráulico de las zanjas no guarda consistencia con dicha variación. En efecto, se observa que varias secciones mantienen geometrías prácticamente constantes a lo largo del sistema, a pesar del aumento del caudal hacia aguas abajo, lo cual no es congruente con los principios de diseño en flujo uniforme. Esta situación limita la trazabilidad del diseño y genera incertidumbre sobre la correcta aplicación de la ecuación de Manning, particularmente en lo relacionado con la relación entre área hidráulica, radio hidráulico y capacidad de conducción.

Adicionalmente, se identifican inconsistencias en la integración de los parámetros geométricos y en la optimización hidráulica del sistema. Aunque el parámetro de talud lateral (z) aparece en las memorias de cálculo, no se evidencia una

correspondencia clara ni uniforme con los detalles constructivos presentados en los planos, lo que dificulta la verificación del diseño de las secciones trapezoidales. Así mismo, los resultados muestran tirantes hidráulicos considerablemente bajos respecto a la altura total de las zanjas, lo que indica un posible sobredimensionamiento de las secciones. Esta condición, sumada a la presencia de flujos en régimen supercrítico con altas velocidades en el sistema principal, sugiere la necesidad de complementar el análisis con criterios de protección contra erosión (τ), a fin de garantizar un diseño técnica y económicamente eficiente.

Lo anterior se menciona, teniendo en cuenta que dentro de los cálculos se presentan velocidades que superan los 10 m/s.

Observación 9. El cálculo se realiza con el caudal de toda el área de intervención y no como se ha solicitado tramo a tramo, si bien debe guardar una geometría constructiva, debe presentarse el cálculo hidráulico a detalle en cada tramo, de esta manera se podrán identificar zonas con potencial riesgo de acumulación de sedimentos o material de arrastre cuando la velocidad no es la suficiente para superar el columpio de la estructura de disipación. Se solicita complementar el cálculo con el análisis tramo a tramo.

Respuesta Contratista 9: Se atendió la observación y se validó el chequeo hidráulico tramo a tramo, conforme a los aportes de caudal a lo largo del canal. Se calcularon las velocidades operativas reales, obteniéndose valores superiores a 3 m/s, lo cual garantiza el arrastre de sedimentos. Asimismo, dichas velocidades no superan el límite máximo permitido de acuerdo con el material propuesto para la estructura.

Respuesta de Interventoría 9: La observación ha sido parcialmente atendida. se reitera la observación indicada en el punto 8.

Observación 10. No se presenta un análisis hidráulico de los sub-drenes horizontales, así como sus ángulos de instalación.

Si bien se presenta el cálculo de la capacidad total instalada, se desconoce cómo se obtiene el caudal de 0.0415 m^3/s que se presenta en la página 39 del Informe. Se solicita complementar de donde se obtiene este caudal.

Respuesta Contratista 10: Se presenta el cálculo detallado de los drenes sub-horizontales, discriminando el caudal correspondiente. Se precisa que la pendiente de instalación de estos se encuentra en el rango del 1 % al 2 %.

Henry Alberto Córdoba Romero
Ingeniero Civil – MSc IC con Énfasis en hidráulica e Hidrología.

Respuesta de Interventoría 9: Observación atendida.

Observación 11. Dentro de los anexos no se presentan las memorias de cálculo correspondientes a el canal corona y a las zanjas de las terrazas. Se solicita atender en función de lo establecido en el numeral 9.

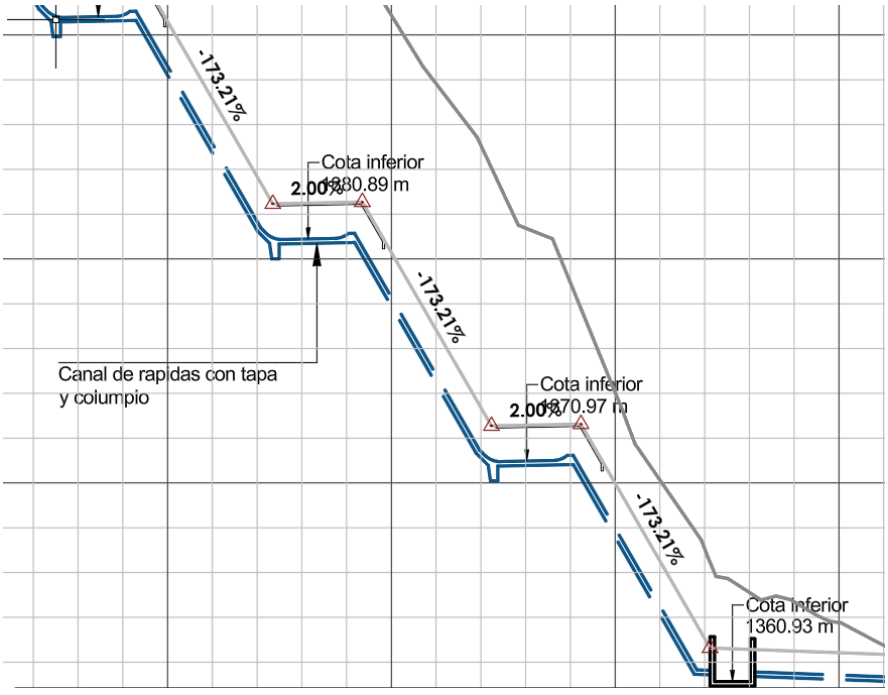
Respuesta Contratista 11: Se realiza el chequeo de cada una de las estructuras.

Respuesta de Interventoría 11: Observación atendida.

Observación 12. Se anexa plano con el perfil del canal de rápida, sin embargo, no se presentan cotas ni coordenadas de instalación, adicionalmente no se presentan los perfiles de zanjas de coronación ni su información constructiva. La solicitud inicial es clara, se requiere la presentación de los perfiles longitudinales, cotas de instalación de cada una de las estructuras proyectadas. Se requiere su complemento y ajuste.

Respuesta Contratista 12: Se corrigen planos y se presentan como anexos.

Respuesta de Interventoría 12: Observación atendida. Sin embargo, como se debe realizar una nueva entrega se solicita que se mejore el detalle donde no se sobre ponga los textos, tal como se muestra a continuación:



Observación 13. Se debe tener en cuenta la viabilidad en la construcción de la rápida con tapa y columpio, debido a la gran pendiente que tiene este talud de estudio y análisis. El perfil solo evidencia una posibilidad de instalación, mas no una viabilidad constructiva, este tipo de estructuras robustas y rígidas, donde se desarrollan pendientes altas de acuerdo al perfil presentado, requerirá de un método constructivo especifico y detallado, ya que el cargue de material, uso de formaletas e instalación de los anclajes requeridos corresponde a una actividad que puede representar costos muy altos.

Se requiere de la definición de un sistema constructivo detallado para el canal de rápida.

Respuesta contratista 13: Se mejoran los detalles constructivos e implantación del canal.

Respuesta de Interventoría 13: Observación parcialmente atendida. se solicita que se incluya la viabilidad constructiva solicitada dentro del capítulo 9, incluyendo la explicación de los detalles indicados dentro del plano.

Bogotá D.C., 25 de abril de 2026

D064 -26

Señores
CONSORCIO INTERVIAL 091
Atn.: Ing. Andrés Gustavo Pinzón
Pueblo Rico - Risaralda

Ref.: CONTRATO DE OBRA NO. 4328- 2024. CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)
Asunto: Entrega de ajuste constructivo – Losa de puente Agua linda PR58+600

Respetado ingeniero:

Revisé la siguiente información correspondiente al ajuste del tablero por cambio en el sistema constructivo:

- Memoria de cálculos estructurales: archivo “AJUSTE PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO LOSA PUENTE”. Son 5 folios.
- Archivo “AGUA LINDA-PR0+160-PL27-AGUA LINDA-PR0+160-PL27”, correspondiente a 1 plano estructural.

Esta información no fue enviada oficialmente con comunicación del consorcio ni existe carta donde se de respuesta a las inquietudes de interventoría.

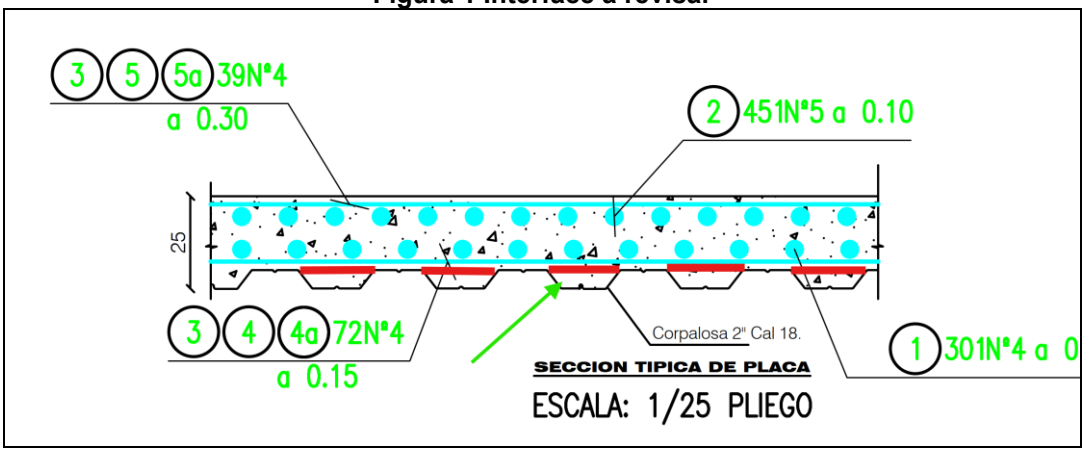
Al revisar el documento se encuentra que ya se ajustó el peso del concreto para emplear un espesor equivalente de placa de concreto de 20cm por lo que se cierra ese comentario.

El documento no muestra explícitamente que no se cambia el peso del tablero lo que debe quedar consignado ya sea en el documento o en el oficio que el consorcio debe enviar para oficializar la entrega de cambios.

Tampoco se presneta la revisión que la fuerza horizontal que toman los conectores de cortante es capaz de ser tomada por la interface del concreto indicada en la siguiente figura.

Carrera 62 No. 103-44 Oficina 504. Cel. 311 474 01 90. e-mail : duenaspuentes@gmail.com . Bogotá D.C. Colombia

Figura 1 Interface a revisar



En planos se encuentra un esquema general donde se muestra que los conectores de cortante de la viga realmente queden embebidos en la placa de concreto, es decir, que se encuentren en los valles de la lámina, detalle que debe ser estrictamente respetado en obra.

Por último, el plano se encuentra sin firma del diseñador o en su defecto, deberá ser firmado por el especialista estructural que asesora al consorcio.

Por lo anterior, se emite concepto de objeción al cambio.

Atentamente,

DIEGO ERNESTO DUEÑAS PUENTES
Ingeniero Civil
Especialista en Estructuras
MSc. en Ingeniería.

Carrera 62 No. 103-44 Oficina 504. Cel. 311 474 01 90. e-mail : duenaspuentes@gmail.com . Bogotá D.C. Colombia

Bogotá D.C., 19 de abril de 2026

D058 -26

Señores
CONSORCIO INTERVIAL 091
Atn.: Ing. Andrés Gustavo Pinzón
Pueblo Rico - Risaralda

Ref.: CONTRATO DE OBRA NO. 4328- 2024. CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA)
Asunto: oficio OFC-1032-2026. Entrega de ajuste constructivo – Losa de puente Agua linda PR58+600

Respetado ingeniero:

Revisé la siguiente información correspondiente al ajuste del tablero por cambio en el sistema constructivo:

- Memoria de cálculos estructurales: archivo “AJUSTE EN EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LOSA DE PUENTE”. Son 5 folios.
- 1 plano estructural.

La propuesta constructiva consiste en emplear lámina “Steel deck” como formaleta en reemplazo del sistema de cimbra convencional.

El análisis recibido muestra el diseño de la lámina tipo “Steel deck”, diseño que se realiza considerando un espesor de losa de 20cm por encima de la cresta de la lámina, por lo que el diseño deberá considerar el peso del concreto que rellena los valles.

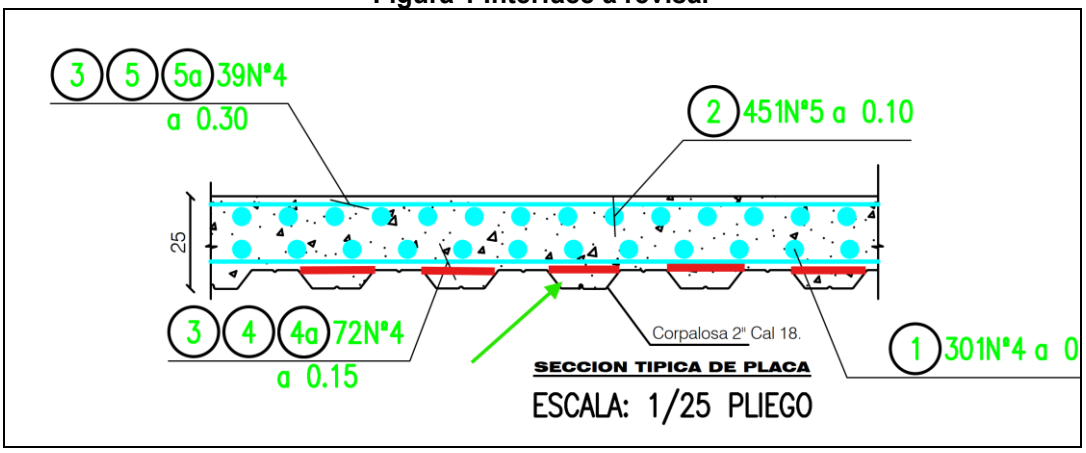
Sin embargo, en la página 2 de 3 se calcula el peso del concreto de 400 kg/m^2 que equivale a un espesor de losa de 17cm, por lo que se debe revisar el diseño o aclarar los valores empleados.

Así mismo, deberá validarse que el espesor equivalente de la losa de concreto sobre la lámina “Steel deck” tiene como máximo, el mismo peso de la placa con la cual se diseñó el puente, ya que de no ser así, deberá rediseñarse la estructura.

Carrera 62 No. 103-44 Oficina 504. Cel. 311 474 01 90. e-mail : duenaspuentes@gmail.com . Bogotá D.C. Colombia

También es necesario validar que la fuerza horizontal que toman los conectores de cortante es capaz de ser tomada por la interface del concreto indicada en la siguiente figura.

Figura 1 Interface a revisar



Adicionalmente, deberán presentarse detalles en los planos donde se muestre que los conectores de cortante de la viga realmente queden embebidos en la placa de concreto, es decir, que se encuentren en los valles de la lámina.

Por último, el plano deberá estar firmado por el diseñador o en su defecto, deberá ser firmado por el especialista estructural que asesora al consorcio.

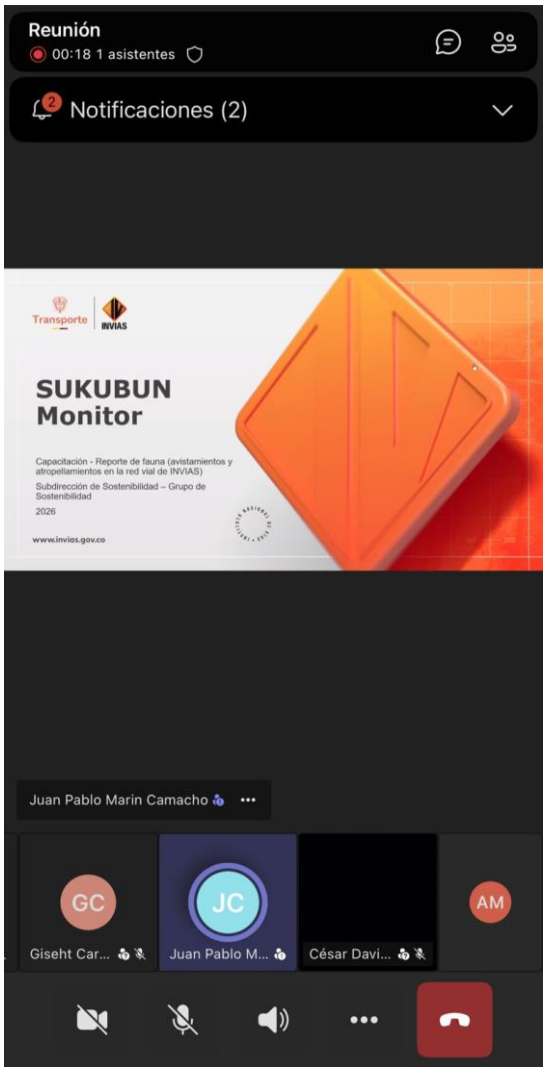
Atentamente,

DIEGO ERNESTO DUEÑAS PUENTES
Ingeniero Civil
Especialista en Estructuras
MSc. en Ingeniería.

Carrera 62 No. 103-44 Oficina 504. Cel. 311 474 01 90. e-mail : duenaspuentes@gmail.com . Bogotá D.C. Colombia

Informe Sostenibilidad Mensual - abril 2026
Contrato Interventoría No.4329 de 2024
Consorcio INTERVIAL 091

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.



Elaboró:

Alejandra Marín Pérez
Ingeniera Ambiental
Esp. En Gerencia Ambiental
M.P. 7624209299 VLL

Mayo 04 de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
2 OBJETIVO GENERAL 3
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
3 INFORMACIÓN GENERAL 4
3.1 LOCALIZACIÓN 4
4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE 5
4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA 5
4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA 5
5 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS 5
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Personal sostenibilidad contratista de obra 5
Tabla 2. Personal sostenibilidad interventoría 5

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe mensual de sostenibilidad, se presenta el registro de las actividades desarrolladas por el contratista Consorcio San Alonso durante el mes de abril del 2026 del proyecto INVIAS No.4329 de 2024 de 2024 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA”.

Para el desarrollo de este informe mensual, se tuvo en cuenta la política de sostenibilidad del INVIAS, el manual de Interventoría 2022, formalizado mediante resolución No.319 del 26 de febrero del 2022.

2 OBJETIVO GENERAL

Seguimiento y control al contratista de obra, para la implementación del componente de sostenibilidad, específicamente con la revisión de los documentos de los informes mensuales del área de sostenibilidad, así como el seguimiento a las acciones implementadas por el contratista y las requeridas por la interventoría para la construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial carretera Transversal Central del Pacifico (Quibdó-Pereira), localizado en los departamentos de Chocó y Risaralda.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar reunión virtual de SUKUBUN con el fin de revisar responsabilidades del contratista de obra para reportar la fauna observada o atropellada en el corredor vial, así como el diligenciamiento de las plataformas SURVEY 123 y formato SUKUBUN para los informes mensuales.
- Participar en los comités de obra para informar los avances, compromisos y gestión relacionada con la sostenibilidad en el contrato de obra.
- Requerir al contratista los informes mensuales de sostenibilidad del año 2026 para proceder con la elaboración de los informes trimestrales de sostenibilidad y radicarlos a la Subdirección de Sostenibilidad y dar cumplimiento con las obligaciones de sostenibilidad contractuales.
- Solicitar al contratista de obra el cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente de sostenibilidad en relación con RCD, disposición de sobrantes (Zodmes), formatos de inclusión social, formato de avance de obra, SUKUBUN, cálculo de energía y cálculo de emisiones para huella de carbono.

3 INFORMACIÓN GENERAL

3.1 LOCALIZACIÓN

La Transversal Central del Pacífico (Quibdó – Pereira), es un corredor vial que hace parte de la Red Nacional de Carreteras y está clasificada como carretera primaria del Orden Nacional de calzada sencilla, con anchos de vía que van desde los 4 hasta los 8 metros bidireccional, bermas y cunetas, con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 10m y 100m y con pendientes entre el 4% y el 16%; los tramos pavimentados corresponden a sectores en concreto rígido y flexible, en topografía variada entre plana, montañosa y escarpada.

El corredor está conformado por las rutas 1307, 5002, 5003 Y 50RS01; permitiendo la comunicación entre el departamento de Chocó (municipios de Quibdó, Atrato (Yuto), Certegui, las Animas, Tadó) ubicado en el pacífico y departamento de Risaralda (municipios de Pereira, La Virginia, Balboa, la Celia, Apía, Pueblo Rico), ubicado en el Eje Cafetero.

La vía recorre las cuencas de los ríos Apía y Mapa, sobre la parte inferior de su valle aluvial, bordeando su cauce a media ladera muy cerca en distancia y altura del río. Se trata de una zona donde la red de drenaje permite pocos puentes y un gran número de obras menores. El corredor vial Quibdó-Pereira cuenta con una longitud aproximada de 246 de los cuales se van a intervenir 210 km.

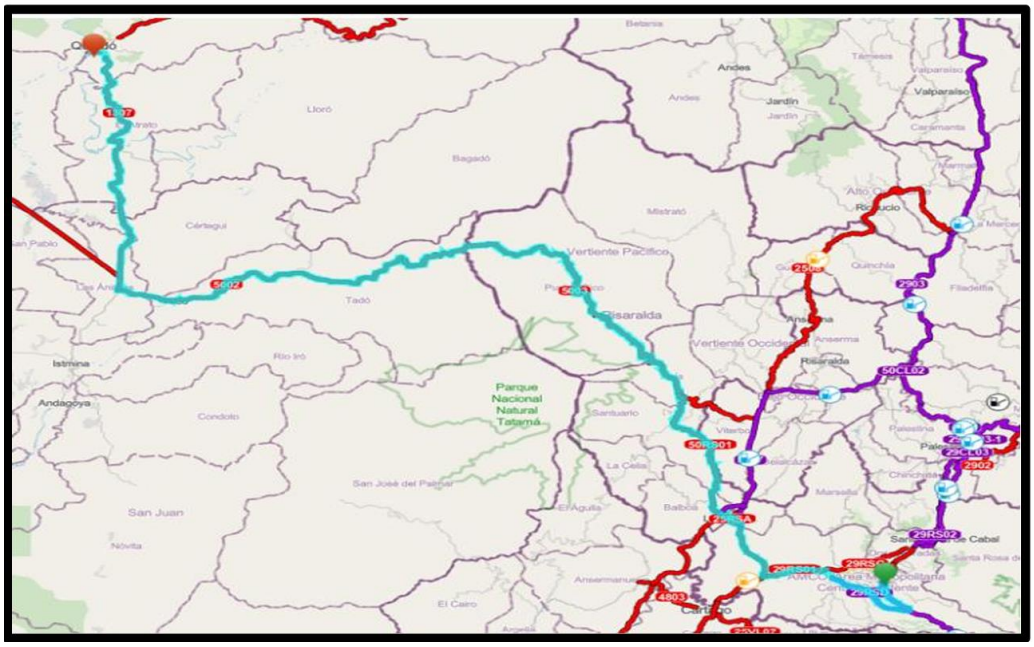


Figura 1. Localización del proyecto.

4 INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

4.1 PERSONAL SOSTENIBILIDAD CONTRATISTA

Tabla 1. Personal sostenibilidad contratista de obra

Nombre	Cargo
Camilo Muñoz Castillo	Director de Obra
Erika Serrano Prada	Especialista en Sostenibilidad

Fuente: Consorcio INTERVIAL091

4.2 PERSONAL SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA

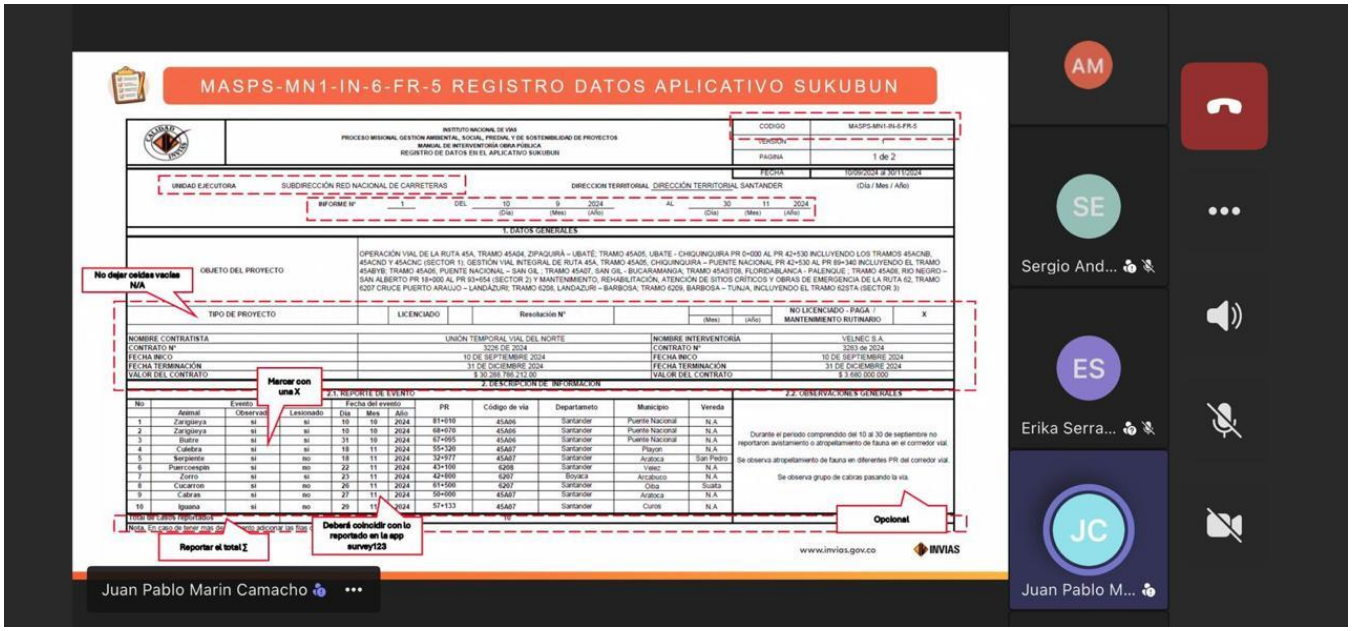
Tabla 2. Personal sostenibilidad interventoría

Nombre	Cargo
Juan Bernardo Cañón	Director de Interventoría
Alejandra Marín Pérez	Especialista en sostenibilidad
Pedro Daniel Guzmán	Profesional sostenibilidad

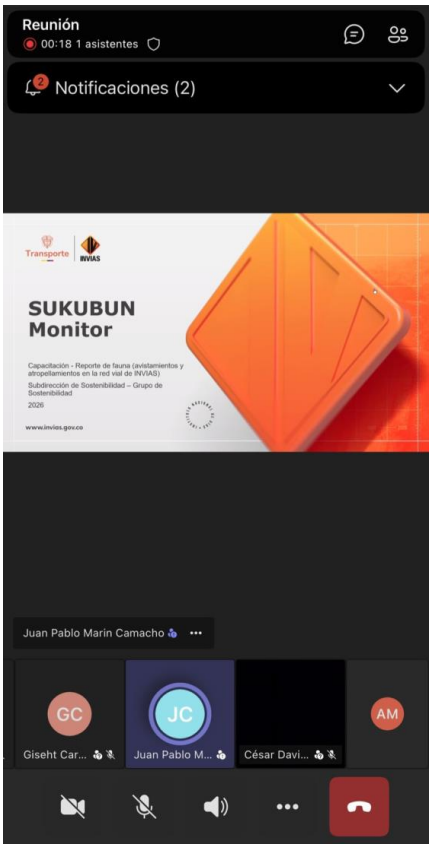
Fuente: Consorcio INTERVIAL091

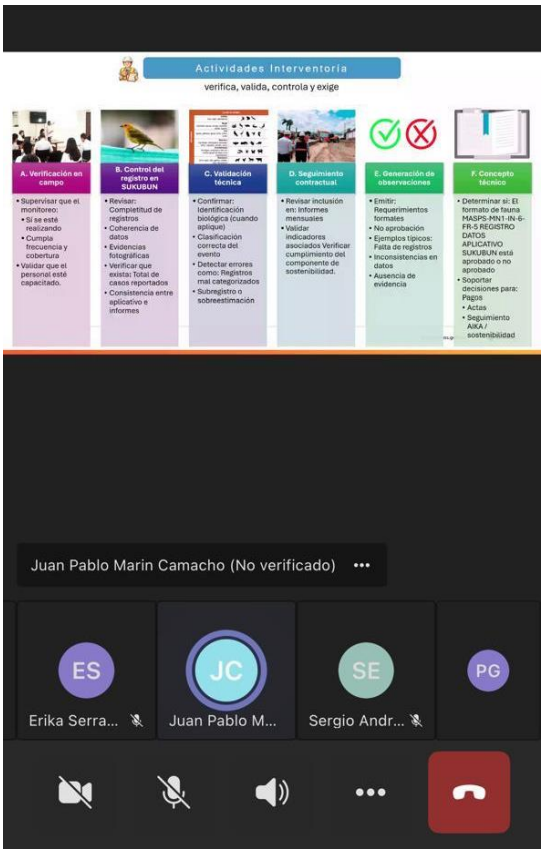
5 ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO REALIZADAS

Se participó en la reunión del monitor SUKUBUN el 15 de abril, en la cual, el ingeniero especialista de la Subdirección de Sostenibilidad informó la responsabilidad del contratista de obra de realizar el diligenciamiento del formato de SUKUBUN y el reporte en el aplicativo SURVEY 123 con el fin de reportar la fauna observada o atropellada en el corredor vial.



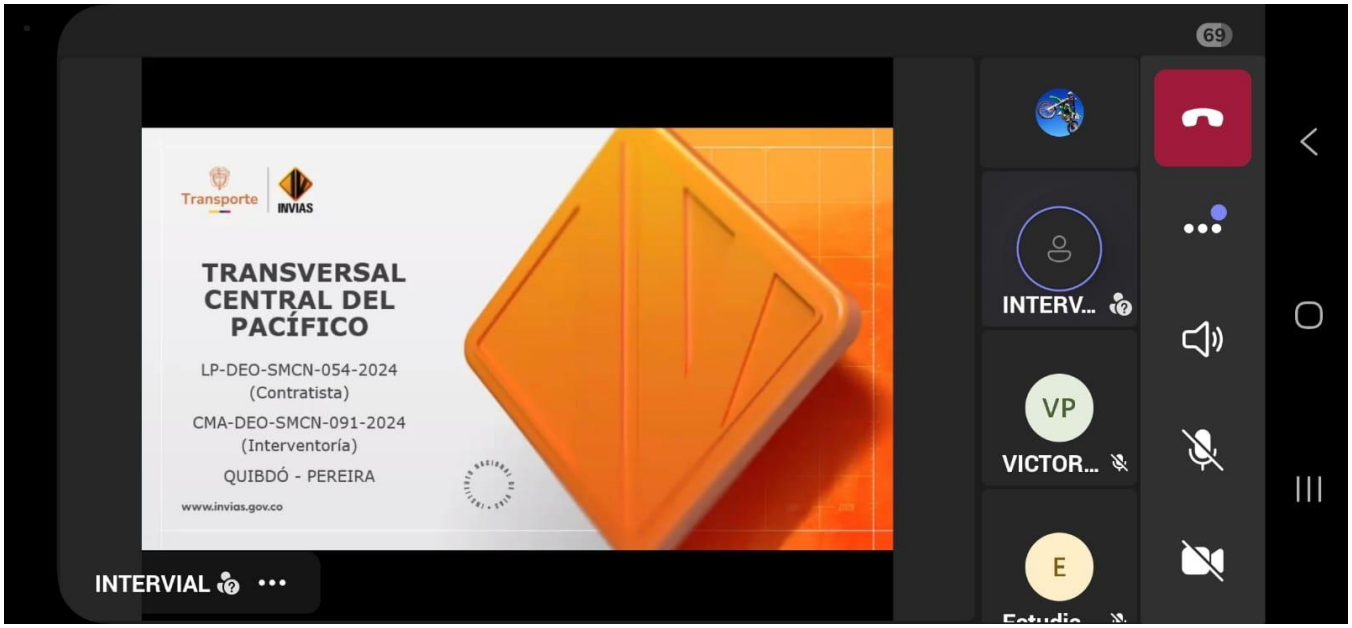
Participación reunión SUKUBUN abril 15 2026





Participación reunión SUKUBUN abril 15 2026

Se participa activamente en los comités de obra, con el fin de realizar seguimiento al componente de sostenibilidad, informar el avance de los informes de sostenibilidad del contratista y los trimestrales de interventoría.



Participación en comités de obra.

Se ha requerido al contratista la presentación de los informes mensuales de sostenibilidad, El Consorcio San Alonso ha venido cumpliendo con los compromisos establecidos y entregó los informes mensuales:

Abril 7: Informes No.10, No.11 y No.12
Abril 17: Informe mensual enero de 2026
Abril 24: Informe mensual febrero de 2026

Con esta información, la interventoría procederá con la elaboración de los informes trimestrales para presentar a la Subdirección de Sostenibilidad.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Continuar con el seguimiento por parte de interventoría Consorcio Intervial 091 para con dar cumplimiento con las obligaciones contractuales con el INVIAS.
- Mantener la comunicación con el contratista a través de las mesas de trabajo de sostenibilidad, que permiten la entrega de productos faltantes.
- Presentar los informes trimestrales de sostenibilidad a la Subdirección de sostenibilidad.



Ing. Alejandra Marín Pérez
Esp. En Sostenibilidad
Consorcio INTERVIAL091
M.P. 7624209299 VLL

Datos del Proyecto

Nombre del Proyecto: Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira.

Entidad contratante: Instituto Nacional de Vias – INVIAS.

Contratista: CONSORCIO SAN ALONSO con NIT 901.888.741-9, conformado por las sociedades INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S, con NIT 900.102.268-1, con una participación del 40%. HARINSA NAVASFALT INFRAESTRUCTURA S.A.S, identificada con NIT 901.558.296-7, con una participación del 10%. VNF S.A.S, identificada con NIT 900.049.274-8, con una participación del 40%. HORACIO VEGA CARDENAS, con cédula de ciudadanía Nº 91.209.970, con una participación del 10%.

Objeto de Contrato de Obra: Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Atención de Puntos Críticos del Corredor Vial Carretera Transversal Central del Pacifico (Quibdo-Pereira), localizado en los Departamentos de Choco y Risaralda.

Interventoría: CONSORCIO INTERVIAL 091 con NIT 901.889.718-3, conformado por ECG INGENIERÍA S.A.S, con NIT 901.289.190-0, con una participación del 98%. SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S – SAICON S.A.S, identificado con NIT 900.641.841-2, con una participación del 8%.

Objeto de Contrato de Interventoría: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para la Construcción y/o Mejoramiento y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento y/o Atención de Puntos Críticos del Corredor Vial Carretera Transversal Central del Pacífico (Quibdó-Pereira), Localizado en los Departamentos de Choco y Risaralda.

Fecha de inicio del contrato: 11 de diciembre de 2024.

Plazo de ejecución: 19 meses 20 días.

Valor del contrato: Ciento Setenta Mil Quinientos Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta pesos ($170.598.188.840) M/Cte. Incluido IVA.

Ubicación del proyecto: El corredor vial está conformado por las Rutas 1307, 5002 y 5003 a través de los municipios de Pereira, La Virginia, Apía, Pueblo Rico, Tadó, Unión Panamericana, Municipio de Atrato y Quibdó. Al centro Oriente del Departamento de Chocó y al occidente del departamento de Risaralda.

Fuente de financiación: De acuerdo al Contrato de Obra Nº 4328 de 2024, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, está obligado a reservar la suma de Ciento Setenta Mil Quinientos Noventa y Ocho Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta pesos ($170.598.188.840.oo) M/Cte para la ejecución del contrato.

Valor Provisión Contractual Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad: Dieciséis mil millones ($ 16.000.000.000.oo) M/Cte, para la ejecución del contrato.

Valor Plan de Inversión Social: Nueve mil millones novecientos ochenta y cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y cinco ($9.984.985.735.oo) M/Cte, para la ejecución de las actividades del componente social.

Valor Plan de Inversión Sociopredial: Mil quinientos millones ($1.412.074.990.oo) M/Cte, para la aplicación de Unidades Mínimas de Vivienda.

Provisión Actividades de Vigilancia a la Gestión Pública (Veedurías Ciudadanas): Tres Millones Trescientos mil pesos ($ 3.300.000.oo) para pagos de Veeduría Técnica Comunitaria (Según Comprobante).

Personal Social Vinculado al Proyecto

De acuerdo al Anexo Técnico Definitivo que engloba el contrato de obra Nº 4328/2024, el personal requerido es:

• Un (1) Director de Obra (Dedicación Total)
• Tres (3) Ingenieros Residentes de Obra (Dedicación Total)
• Tres (3) Ingenieros Auxiliares de Obra (Dedicación Total)
• **Dos (2) Profesional Social (Dedicación Total)**
• Un (1) Profesional Ambiental (Dedicación Parcial)
• Un (1) Profesional en Sostenibilidad (Dedicación Parcial)
• Un (1) Profesional técnico predial (Dedicación Parcial)
• Un (1) Especialista en Geología y/o Geotecnia (Dedicación Total)
• Un (1) Especialista en Pavimentos y/o Vías (Dedicación Total)
• Un (1) Especialista en Estructuras (Dedicación parcial)
• Un (1) Especialista en Hidráulica e Hidrología (Dedicación Parcial)
• Un (1) Especialista Ambiental (Dedicación Parcial)

De acuerdo a esta condición contractual, para que el contratista lleve a cabo las actividades sociales, requiere 2 profesionales para el área con dedicación del 100%. Por consiguiente, cuenta con la profesional Nathaly Morales Ramírez, quien fue aprobada mediante comunicación con radicado No. 24C05_DTO_617 y Julieth Carolina Bautista Cepeda, aprobada mediante oficio No. 24C05_DTO_524, de acuerdo a las condiciones contractuales.

Tabla 7. Personal de la Gestión Social Contratista

NOMBRE	PROFESIÓN	CONTACTO	DEDICACIÓN
Nathaly Morales Ramírez	Trabajadores sociales	315 6873422	100%
Julieth Carolina Bautista Cepeda	Psicóloga	3107746768	100%

Es importante aclarar, que el contratista desde el mes de mayo 2025, para lograr cumplir con las condiciones que engloba la gestión social del proyecto vial, cuenta con recurso humano que aunque no está establecido desde el pliego de condiciones del proceso licitatorio por el que se le adjudicó la responsabilidad contractual del contrato de Obra Pública Nº 4328 de 2024, coadyuba específicamente en la ficha del documento PAGA denominada hasta la fecha como "*Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores– Código ADCA*". Por lo tanto, él cuenta con personal en las áreas técnica, manteniéndose el área jurídica:

Tabla 8. Personal de la gestión social contratista - ficha ADCA del documento PAGA

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	CONTACTO	DEDICACIÓN
Henry Andrés Molina	Abogado	Abogado Predial	3125903857	100%
Sebastián Bustamante Tobón	Ingeniero Civil	Residente de obra	3177102766	100%
Julieth Carolina Bautista Cepeda	Psicóloga	Profesional social	3107746768	100%

Se aclara por parte de la interventoría, que, aunque este personal no es una obligación contractual, su vinculación es determinante para el cumplimiento de las obligaciones tanto de la gestión social como de los compromisos que emanan de las mesas de seguimiento social que modera el Ministerio del Interior.

Por su parte, el contrato de Interventoría, en cumplimiento de lo estipulado en el concurso de méritos CMA-DEO-SMCN-091-2024, Adenda Nº 1, ítem segundo, por medio del cual *"Se modifica el numeral 7.2º*, "*El personal requerido, **distinto al clave evaluable** es el siguiente:*

- *Un (1) Ingeniero Residente de Interventoría.*
- *Dos (2) Ingenieros Auxiliares de Interventoría.*
- *Un (1) Especialista en Estructuras.*
- *Un (1) Especialista en geología y/o Geotecnia.*
- *Un (1) Especialista en Diseño Geométrico.*
- *Un (1) Especialista Hidráulica y/o Hidrología.*
- *Un (1) Especialista Ambiental.*
- ***Un (1) Especialista Social***
- *Un (1) Especialista Gerencia de Proyectos*
- *Un (1) Especialista Sostenibilidad*
- ***Un (1) Profesional social.***
- *Un (1) Profesional ambiental.*
- *Un (1) Profesional de sostenibilidad.*
- *Un (1) Profesional Jurídico Predial.*
- *Un (1) Profesional Valuatorio.*
- *Un (1) Profesional Técnico Predial.*

- *Un (1) Profesional SST.*
- *Un (1) Abogado.*
- *Un (1) Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad.*
- *Un (1) Auditor de calidad.*
- *Un (1) Profesional SIG*
- *Un (1) Inspectores SST.*

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, la gestión social por parte del ente interventor, se ejecuta con el apoyo del personal que a continuación se expone:

Tabla 9. Personal de la gestión social Interventoría

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	CONTACTO	DEDICACIÓN
Yelitce Gelvez Palomino	Psicóloga	Especialista	3132402281	50%
Leidy Paola Cardona Chiguachi	Licenciada en Filosofía y Letras	Profesional social	3206256029	100%
Eliana María López Giraldo	Trabajadora Social	Profesional social	3137121125	100%
Dorian Deccin Ducuara	Psicóloga	Profesional social	3125370976	100%
Jhonssua Alejandro Sotelo Moreno	Ingeniero Civil	Ingeniero técnico Auxilar de Interventoría	3043945908	100%
Sandra Caicedo	Trabajadora Social	Profesional Social	3146813540	50%

Por su parte, el Instituto Nacional de Vias – INVIAS – mediante la subdirección de sostenibilidad, ha puesto en conocimiento de esta interventoría, mediante Memorando Individual con radicado Nº 2025I-VBOG-062505 del 21 de agosto de 2025, que brinda los siguientes apoyos:

Tabla 10. Personal de Apoyo INVIAS

NOMBRE	CARGO
Luisa Fernanda Diaz Murillo	Apoyo a la Gestión Social
Jaime Enrique Cuervo Alba	Técnico Predial
María Camila Arrieta	Jurídico Predial

Santiago Cardona	Apoyo a la Gestión Ambiental

Descripción general de las actividades a ejecutar

De acuerdo a la versión Nº 2 del documento PAGA V2, que se encuentra vigente para el período reportado, se da continuidad a la gestión social en el marco de tres (3) programas, a saber: Gestión Social, con tres (3) subprogramas o proyectos; Gestión Social de Infraestructura, Predios y Servicios Públicos con dos (2) subprogramas o proyectos; Participación, Gobernanza e Inclusión social, con cuatro (4) subprogramas o proyectos, discriminados de la siguiente manera:

Tabla 11. Programas componente Social – PAGA

PAGA V1 - AREA SOCIAL		
PROGRAMA	**PROYECTO**	**CÓDIGO**
GESTIÓN SOCIAL	Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencial	PDL-6.1-21
	Obras con participación comunitaria	PDL-6.2-22
	Antecedentes derivados de contratos anteriores	ADCA
GESTION SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Infraestructura de predios y servicios públicos	PGS-8.1-28
	Acompañamiento a la gestión socio predial	PGS-8.3-30
PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSION SOCIAL	Atención a la comunidad	PPGI-10.1-32
	Información y divulgación	PPGI -10.2-33
	Cultura vial y participación comunitaria	PPGI -10.3-34
	Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización	PPGI -10.4-35

El seguimiento a las acciones que propenden el cumplimiento de los programas con subprogramas, comprendió trabajo en campo, mesas de trabajo y reuniones entre los equipos sociales del contratista e interventoría. También se ha desarrollado la supervisión contractual, por medio de los comités de obra semanal.

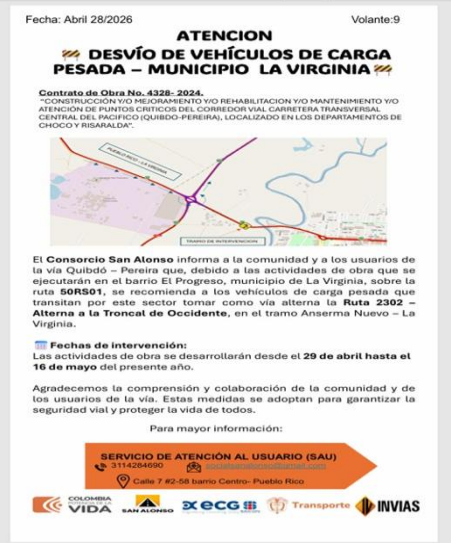
Gestión social aprobada por la Interventoría
Gestión general:

Mediante oficio 24C05_DTO_742 de abril de 2026, Aprobación informe social 16.

. **Del proyecto de informaciòn y divulgacion**

Durante el presente periodo , el 29 abril de 2026, se aprobò mediante correo electrònico la siguiente pieza de divulgaciòn:

Ilustracion 1. Piezas divulgativas aprobadas.



Obligaciones sociales cedidas de otros contratos de obra

Las actuaciones continúan en cumplimiento de lo dispuesto en el Apéndice Técnico E – Gestión Social, numeral 3 "Antecedentes Quibdó – Pereira", se identificaron 18 obras de carácter social, las cuales integran a su vez intervenciones civiles de gran alcance, entre ellas la construcción de escuelas y hogares infantiles, la rehabilitación de acueductos, la ejecución de canales de conducción de agua y el mejoramiento de infraestructura educativa.

El desarrollo y estado de avance de estas acciones se presentará de manera detallada en la exposición del estado de la ficha "Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores", donde se expone el proceso y sus resultados.

Cabe reiterar que, de manera oportuna, la interventoría ha informado en distintos escenarios institucionales que las comunidades asentadas dentro del área de influencia, especialmente aquellas pertenecientes a consejos comunitarios de comunidades negras ubicadas en puntos estratégicos del corredor vial, han manifestado presuntas afectaciones estructurales en sus viviendas atribuibles a obras ejecutadas en años anteriores, por lo cual, se relaciona a este

subprograma, al igual que el del Atención al usuario, las actividades en cumplimiento de la mesa de seguimiento social que modera el Ministerio del Interior.

Estas reclamaciones han generado restricciones en el avance físico de las obras y mantienen un riesgo latente de acciones de hecho, tales como bloqueos o limitaciones a la movilidad sobre el corredor vial, promovidas por los reclamantes de manera individual o colectiva.

De igual forma, se ejecutó la gestión socio-predial orientada a la atención de familias del corregimiento de Guarato, que resultaron afectadas por la pérdida de sus viviendas debido a un derrumbe ocurrido en el año 2018, situación frente a la cual se definió como medida de compensación la entrega de Unidades Mínimas de Vivienda a los damnificados.

Mecanismos de protección de comunidades étnicas y patrimonio arqueológico y cultural

Consulta Previa a Comunidades Étnicas:

Como se ha venido informando desde los períodos reportados anteriormente, el Apéndice E – Gestión Social, establece en su página 9:

> *"Con relación al derecho a la Consulta Previa, la Subdirección de Sostenibilidad informa que durante la ejecución de la fase 1, las comunidades del área de influencia de este corredor fueron objeto del proceso de consulta previa. Los acuerdos suscritos con las comunidades fueron cumplidos por anteriores contratistas y el Ministerio del Interior dio concepto de cierre a estos procesos."*

Esta interventoría ha continuado con la búsqueda de evidencia documental que permita fortalecer la información ya recolectada y sustentar, con mayor rigor, que dicho proceso fue implementado desde el inicio de la ejecución del proyecto vial, particularmente en los espacios de concertación desarrollados en el marco del contrato de obra Nº 851/2009 y contrato de obra Nº 532/2012. (Ver Anexo Consultas Previas)

En la siguiente tabla, se expone el resumen de los procesos de consulta previa que desarrolló el proyecto Vial *Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira*:

Tabla 12. Procesos de Consulta Previa - Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira

COMUNIDAD	DOCUMENTO	FECHA	CONTRATO
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de Protocolización de Acuerdos en el marco de la Consulta Previa con la Comunidad Negra de ASOCASAN	12 de marzo de 2014	851/2009

Comunidades Negras de Santa Cecilia	Acta talleres de Impacto y medidas de manejo, preacuerdos y protocolización proyecto	20 de mayo de 2014	851/2009
Comunidad Piedras Bachichi	Acta talleres de Impacto y medidas de manejo, preacuerdos y protocolización proyecto	21 de mayo de 2014	851/2009
Comunidades Negras de Santa Cecilia	Acta de seguimiento y cierre de Proceso de Consulta Previa	10 de diciembre de 2014	851/2009
Comunidad Piedras Bachichi			
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de seguimiento y cierre de Proceso de Consulta Previa	11 de diciembre de 2014	851/2009
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de taller de identificación de Impactos, medidas de manejo, preacuerdos y protocolización de acuerdos en el marco de la consulta Previa con la Comunidad Negra de ASOCASAN	13 y 14 de marzo de 2014	532/2012
Comunidad Negra de ASOCASAN	Acta de Consulta Previa en la etapa de seguimiento de acuerdos y cierre	21 de febrero de 2018	532/2012

Protección al Patrimonio Arqueológico

Frente a este subprograma, se reitera que el proyecto vial no requiere licenciamiento ambiental. Además, por el alcance del Contrato de Obra Nº 4328 de 2024 no se generará impactos de los que se propone manejar el presente subprograma, los cuales son: descontextualización y destrucción de Bienes de Interés Cultural, destrucción de sitios y/o yacimientos arqueológicos, paleontológicos, históricos y culturales en obras civiles que no cuenten con resolución ICANH o de otras entidades para los respectivos estudios; su aplicabilidad no procede en la actual vigencia del proyecto vial Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira.

Así mismo, para proteger el Patrimonio Arqueológico y de acuerdo a los lineamientos del Manual de Interventoría para la Gestión Social y el Apéndice Social, el contratista presentó para el mes de abril, un comunicado con radicado ICANH – 2025162000025431, donde esta autoridad conceptúa lo siguiente:

(…)

"2. En virtud del anterior marco normativo, el proyecto "Contrato de Obra No. 4328- 2024 Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o atención de puntos críticos del corredor vial carretera transversal central del Pacifico (Quibdó-Pereira), localizado en los departamentos de Choco y Risaralda", localizado en los municipios de Quibdó y Pereira, en los departamentos de Choco y Risaralda, NO se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.

3. Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:

- *No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.*

- *No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.*

- *El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH".*

Una vez verificado por parte de esta interventoría que la máxima autoridad nacional en materia de patrimonio arqueológico de la nación, ha emitido el concepto anteriormente expuesto, se procede a informar a la Entidad Contratante que no procede este subprograma dentro del componente de responsabilidad social que engloba el contrato de obra pública Nº 4328 de 2025.

Presencia de Patrimonio Cultural:
El corredor vial y su área de influencia, no presenta antecedentes que den cuenta de la existencia de bienes culturales.

Para el mes de agosto, el contratista presentó evidencia de respuesta emitida por el Ministerio de Culturas, las Artes y los Saberes al oficio con radicado número MC28682E2025 solicitando concepto a cerca de existencia de bienes de interés cultural en los predios objeto de intervención por el contrato de Obra Nº 4328/2024. Dicha respuesta, está en el marco de solicitar al contratista archivos con las coordenadas geográficas y de esta manera, precisar una respuesta veraz a la solicitud. En línea con lo mencionado, el contratista expone oficio OFC 425 de 2025 con asunto: *Respuesta a "Radicado Entrada MC28682E2025 PQRS" y Remisión de coordenadas geográficas para verificación de colindancia con BICN*, donde suministra la información requerida.

Servicio de atención al usuario:

El consorcio San Alonso, contratista responsable de la ejecución del objeto del contrato de obra Pública Nº 4328/2024, tiene establecido un punto físico para el Servicio de Atención al Usuario (SAU), en cumplimiento del manual de interventoría, anexo técnico definitivo en su numeral 3. 2º, apéndice técnico E – Gestión Social y el balance de la gestión social

Este servicio se presta del siguiente modo:

- Dirección del punto SAU: Cra. 4 # 4-54.
- Municipio: Pueblo Rico – Risaralda.
- Profesional Encargado: Julieth Carolina Bautista, Nathaly Morales, Lorena Paz Riaño
- Teléfono: 3216580853
- E-mail: socialsanalonso@gmail.com
- Buzones de PQRS: Punto SAU Pueblo Rico, La virginia y Alcaldía del municipio de Apía, Personería Municipio de Atrato Cabecera Municipal de Yuto.

Ilustración 2. Punto SAU - Consorcio San Alonso Pueblo Rico - Atrato Yuto



Descripción De Las Actividades Ejecutadas En El Mes De Acuerdo Al Documento Paga Programa Nº 6 – Gestión Social

El principal desafío para la materialización del objeto contractual del Contrato de Obra Pública Nº 4328 de 2024 radica en garantizar que el avance físico del proyecto se desarrolle en un entorno de armonía y corresponsabilidad con las comunidades asentadas en el área de influencia. Este reto tiene su origen en la persistencia de tensiones sociales asociadas a problemáticas históricas no resueltas en fases contractuales anteriores, las cuales continúan generando escenarios de inconformidad y afectando la percepción comunitaria frente a la ejecución de las obras.

En este contexto, la gestión social se ha consolidado como un eje estratégico del proceso, sustentado en el compromiso institucional y en la capacidad técnica y humana del equipo ejecutor. Las acciones implementadas se han orientado a la prevención y manejo constructivo

de conflictos, promoviendo el diálogo como herramienta de concertación y fortaleciendo la confianza entre los actores comunitarios e institucionales. Gracias a esta orientación, ha sido posible atenuar el impacto de las tensiones sociales preexistentes y mitigar las nuevas situaciones emergentes durante el desarrollo del proyecto.

En coherencia con lo anterior, a continuación, se presentan los programas y subprogramas contemplados en el documento PAGA V2, iniciando con el Programa de Gestión Social y sus respectivos subprogramas y proyectos, en los cuales se detallan las acciones ejecutadas durante el mes de marzo:

PDL-6.1-21 Subprograma Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial:

Durante el período reportado, el contratista continúa presentando dificultad para articular de manera veraz y oportuna la información entre sus áreas SST y Social en lo que concierne al personal vinculado y la contratación de mano de obra, reportan actividades relacionadas con la inducción al nuevo personal, relación de Hojas de vida, certificaciones

En el Informe Mensual de Gestión Social del contratista, correspondiente al período comprendido entre el 26 de marzo al 25 de abril de 2026, remitido a esta Interventoría el 29 de abril de 2026, se evidencia matriz sociodemográfica.

Sin embargo, al respecto, esta Interventoría ha constatado, mediante verificaciones in situ realizadas por el personal de área Social y SST en los frentes de obra activos, la vinculación de 169 trabajadores a corte 28 de abril de 2026.

Tabla 7. Consolidada generación de empleo

VERIFICACIÓN CONTRATISTA	CANTIDAD DE TRABAJADORES CORTE 28 ABRIL 2026
CONSORCIO SAN ALONSO	20
VILLALOBOS	17
EHD	14
GEO PERFORACIONES	13
TRITURADOS Y CONCRETOS	10
INGEVIAS	3
VTR TOPOGRAFÍA	7

LATINCO	12
H&A (HERNÁNDEZ Y ANGULO)	18
CONCEJO COMUNITARIO PIEDRAS BACHICHI	0
DARÍO QUINTERO	12
CABARCAS CONSTRUCCIONES	15
MULTISERVICIOS AMIC SAS	8
MUÑOZ E INGENIEROS	14
LILIANA BONILLA	1
MINOICA	3
C.I COMBUSTIBLES	**1**
TOTAL	**169**

A continuación, se evidencia mediante registro fotográfico las verificaciones efectuadas por el personal del área Social y área de SST en frentes Activos RUTA 5002-5003-50RS01.

Ilustración 3. Seguimiento de generación de empleo In situ

	
24-04-2026 Verificación personal frente activo PR 57+600 RUTA 5003 – Agua Linda - Apía	24-04-2026 Verificación personal frente activo PR 57+700 RUTA 5003 Agua Linda - Apía

	
24-04-2026 Verificación personal frente activo PR 49+700 RUTA 5003 – Zanjón Seco	24-04-2026 Verificación personal frente activo PR 7+600 RUTA 50RS01 ZODME - Entrada a Santuario

Desde el área social del ente interventor se presentan las siguientes gestiones del Periodo:

1. Del periodo reportado, desde se hace recorrido in situ, para identificar Mano De Obra Contratada Con Enfoque De Género, Derechos y Diferencial. Retroalimentación con profesional social del Consorcio San Alonso respecto a los procesos de cumplimiento contractual relacionados con este programa
2. Se constata personalmente con cada trabajador que se encuentra laborando en los frentes activos visitados.

El análisis tanto en las mesas como de la información recolectada, permite emitir las siguientes observaciones respecto a esta ficha:

Persiste ausencia de entrega de información como:

- Personal registro de edad desactualizado
- Nombres incompletos o repetidos
- Se debe Identificar reingresos y evitar duplicidad de información
- No registra adultos mayores
- No registra Personas en proceso de reintegración o de reincorporación (ARN)
- No registra Población en pobreza extrema
- Población Migrante solo si lo requiere (se identifican 2 migrantes venezolanos en frente de PR 9+300 RUTA 5003) durante verificación in situ.
- No registra población Victima del conflicto armado (si se presentan en frente activo)
- Ingresar datos del personal de características especiales étnicas, Negritudes, primer empleo, LGBTIQ+ (existen varios trabajadores pertenecientes)

La actualización de dicha matriz deberá realizarse de manera permanente de un listado acumulado desde el inicio del proyecto o histórico hasta la fecha, actualizándolo periódicamente con el registro de los ingresos de nuevo personal y los retiros que se presenten en cada periodo especificando la generación de empleo Directos, indirectos, Mano de obra Calificada y no calificada, Contratación del área de influencia directa y Foránea dada la necesidad de cumplimiento de indicadores y metas.

PDL-6.2-22 subprograma Obras con Participación Comunitaria:

Se recepcionaron las siguientes solicitudes de obras con participación comunitaria

Ruta 1307

1: Consejo comunitario de Yuto y Jiguda, solicita para realizar mejoramiento a la sede del consejo comunitario ubicado en el barrio San Antonio, en Yuto cabecera municipal de Atrato, Choco.
2: Alcaldía municipal de Atrato, Choco, solicita para el mejoramiento integral del espacio recreativo "Sacúdete al Parque", ubicado en el barrio Yuto Nuevo, mediante la adecuación de su infraestructura y la instalación de equipamiento que fomente la actividad física, el sano esparcimiento y la integración comunitaria. Las actividades contempladas incluyen la construcción y adecuación de estructuras en concreto, instalación de pisos, implementación de iluminación solar, instalación de juegos infantiles, equipos biosaludables y mobiliario urbano, así como la recuperación de zonas verdes.

Ruta 5002.

El día 25 abril de 2026 se realiza reunión informativa del subprograma 2. Obras con participación comunitaria para la ruta 5002 con el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan, ASOCASAN. Se informo, lo siguiente:

1. Obras con Participación Comunitaria (OPC) en el marco del contrato 4328 de 2024.
2. Proceso de concertación con la comunidad.
3. Participación activa comunitaria en las OPC.
4. Criterios de priorización de obras. Requisitos para la presentación de propuestas.
5. Proceso de capacitación comunitaria. Procedimiento para aprobación de las OPC. 6. Entrega y sostenibilidad de las obras.
7. Consideraciones especiales para comunidades beneficiarias.

Ilustración 4. Reunión con el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan





Derivado de la reunión, el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan remitió solicitud formal al consorcio San Alonso presentando la propuesta de mejoramiento de instalación de la cubierta con sus respectivos canales de recolección de aguas lluvias como también el encerramiento del comedor en rejas metálicas de la sede principal del Consejo Comunitario ubicada en el centro poblado.

Ruta 5003

El día 15 abril de 2026 mediante comunicado OFC-1029-2026 la interventoría recibe tres (3) cotizaciones para la propuesta de mejoramiento del centro de desarrollo infantil, CDI del municipio de Pueblo Rico, Risaralda, conforme a lo establecido en el marco de ejecución del subprograma 2. Obras con participación comunitaria de la gestión social del contrato en referencia. Dicho esto, a la fecha está siendo analizadas por la interventoría para posteriormente emitir el correspondiente concepto jurídico, técnico y social.

ADCA - Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores

En el territorio, la dinámica asociada a esta ficha ha generado la necesidad de adaptarla a diferentes contextos:

- Lo establecido en el Apéndice E – Gestión Social, numeral 3º "Antecedentes Corredor Quibdó – Pereira", que contempla múltiples escenarios de interlocución interinstitucional.
- Una agenda permanente de trabajo con entidades del orden nacional y local, entre ellas el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y los Consejos Comunitarios, entre otros.

Desde el punto de vista contractual, las obras de obligatorio cumplimiento por parte del contratista —y que motivan la adaptación de esta ficha— son las siguientes:

Tabla 8. Actividades contempladas en el apéndice técnico E – Antecedentes Quibdó Pereira

Nº	COMUNIDAD	ACTIVIDADES POR EJECUTAR
1	PIEDRAS BACHICHI	Construcción Pasarela Peatonal
2	VDA ITAURI	Construcción Capilla
3	VDA ITAURI	Traslado Escuela Itauri
4	VDA ITAURI	Construcción Caseta Comunal
5	VDA ITAURI	Construcción Puente Peatonal
6	ANIMAS	Construcción Jardín Infantil
7	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela El Silencio
8	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Pio Xll
9	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Remolinos
10	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela Gito
11	SANTA CECILIA	Mejoramiento Escuela San Pedro Claver
12	SANTA CECILIA	Construcción Canal De Aguas Pital
13	SANTA CECILIA	Construcción Canal De Aguas Cinto
14	SANTA CECILIA	Rehabilitación Acueducto Gito
15	MUMBU	Mejoramiento Cancha Multifuncional
16	MUMBU	Senderos ecológicos
17	MUMBU	Construcción de 4 kioskos
18	MUMBU	Recuperación tubería acueducto

Junto con estas obras, debe adelantarse una gestión socio-predial orientada a otorgar unidades mínimas de vivienda en atención a la emergencia ocasionada por el derrumbe ocurrido en el corregimiento de Guarato, el cual provocó la pérdida de las viviendas de varias familias del territorio.

Para dar cumplimiento a esta obligación, el contratista con el acompañamiento de la interventoría y mediante el equipo humano asignado a la implementación de esta ficha,

1. Construcción De Capilla

- Conformación de filos y juntas de dilatación en los cambios de material.
- Localización y replanteo del muro pantalla del altar.
- Suministro e instalación de concreto de 3.000 PSI para la placa de andén en la zona exterior de la capilla.
- Instalación de mampostería en bloque No. 10 para la pantalla del altar.
- Aplicación de pañete en mortero con relación 1:3 para el recubrimiento de la pantalla del altar.
- Localización de puntos eléctricos para la instalación de ductos en tubería Conduit PVC, destinados a tomacorrientes e interruptores.

Medidas correctivas:

Se implementaron medidas correctivas en los puntos que no cumplían con la densidad del material establecida en la normativa vigente (verificando el cumplimiento del porcentaje de compactación exigido (mínimo 95% del Proctor Modificado, según lo establecido en la Sección 330 de INVIAS). Asimismo, se corrigió el método de aplicación del anticorrosivo y la pintura, ya que el equipo utilizado no garantizaba la uniformidad de las capas en la estructura.

Ilustración 5. Actividades ejecutadas para la capilla de la vereda Itauri



- **Traslado Escuela Itauri**

En este frente de obra se ejecutaron las siguientes actividades:

- Instalación de estructura metálica en cubierta, incluyendo la aplicación de anticorrosivo y pintura en cafetería y salones.
- Instalación de teja termoacústica y caballete.
- Construcción de mampostería en los muros de los baños.
- Aplicación de pañete en mortero con relación 1:3 en muros interiores y exteriores de baños y cafetería.

Medidas correctivas: Se ajustó el método de aplicación del anticorrosivo y la pintura, debido a que el equipo utilizado inicialmente no permitía lograr una adecuada uniformidad en las capas.

Ilustración 6. Actividades ejecutadas para la escuela de la vereda Itauri



- **Construcción De Caseta Comunal**

En este frente de obra se ejecutaron las siguientes actividades:

- Suministro e instalación de concreto de 3.000 PSI para la placa de andén en la zona exterior de la caseta.
- Extendido y compactación de material de subbase para la conformación de la zona exterior.

- Ilustración 7. Actividades ejecutadas para la caseta comunal de la vereda Itauri



1. Valores Ejecutados Para Las Obras De Itauri

Tabla 9. Obras de Itauri ejecución acumulada:

ACTIVIDADES POR EJECUTAR	VALOR TOTAL ACUMULADO EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA	$ 210.525.196,70
TRASLADO ESCUELA DE ITAURI	$ 413.644.483,94
CONSTRUCCIÓN CASETA COMUNAL	$ 287.246.597,63
EJECUTADO DE OBRAS	**$911.416.278,27**

Ilustración 8. socialización diseños y avances





- **MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CANAL DE AGUAS DE CINTO (Instituciones: El Silencio, Pío XII, Remolinos, Gitó y San Pedro Claver)**

En relación con los mejoramientos de las instituciones educativas contempladas en el Anexo Técnico E – Gestión Social, para los frentes de obra ubicados en la comunidad de Santa Cecilia, se estableció un cronograma de ejecución, el cual fue socializado y aprobado por los representantes de la comunidad en la mesa de trabajo realizada el 27 de marzo de 2026.

Tabla 10. Cronograma de obras

OBRA ANTECENDENTE CTO. 4328	FECHA PROGRAMADA DE INICIO	FECHA PROGRAMADA DE FINALIZACION
MEJORAMIENTO ESCUELA EL SILENCIO	30 DE ABRIL DE 2026	26 DE JUNIO DE 2026
MEJORAMIENTO ESCUELA PIO XII	14 DE ABRIL DE 2026	17 DE JULIO DE 2026
MEJORAMIENTO ESCUELA SAN PEDRO CLAVER	13 DE ABRIL DE 2026	22 DE JULIO DE 2026
MEJORAMIENTO ESCUELA GITO	26 JUNIO DE 2026	26 DE AGOSTO DE 2026
ESCUELA REMOLINOS	04 DE ABRIL DE 2026	17 DE JULIO DE 2026
CANAL DE AGUAS DE CINTO	13 DE ABRIL DE 2026	06 DE MAYO DE 2026

El 4 de abril de 2026 se dio inicio a las actividades en la Escuela Remolinos, donde se ejecutaron las siguientes labores:

- Demolición de la placa existente de la cancha, con el fin de mejorar el escenario deportivo.
- Excavación manual para la construcción de zapatas del comedor escolar proyectado.

Ilustración 9 . Actividades ejecutadas para el mejoramiento de la Escuela Remolinos corregimiento de Santa Cecilia



Posteriormente, el 7 de abril de 2026 se ordenó la suspensión de las actividades debido a la falta de autorización por parte del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Pueblo Rico (CCCNPR), entidad que condiciona la continuidad de las obras a la aprobación formal de su junta directiva, en ejercicio de sus derechos colectivos. No obstante, el cronograma de obra había sido previamente socializado por el contratista en la mesa colectiva del 27 de marzo de 2026.

Esta situación genera:

- Afectación en el cumplimiento del cronograma contractual.
- Riesgo en el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas de la Sentencia T-288 de 2025.

Tabla 11. Cuadro Resumen De Actividades Frente Obras Involucradas En La Sentencia.

DESCRIPCION	ACCIONES ADELANTADAS	ACCIONES CORRECTIVAS	ESTADO DE LA OBRA
TRASLADO DE ESCUELA ITAURI	Instalación de estructura metálica de cubierta; aplicación de anticorrosivo y pintura; instalación de teja termoacústica y caballete; mampostería en baños; pañete en muros interiores y exteriores.	Ajuste en el método de aplicación de anticorrosivo y pintura para garantizar uniformidad y calidad en el recubrimiento.	En ejecución; avance en cubierta y acabados (mampostería y pañete), con ajustes técnicos implementados.

MEJORAMIENTO ESCUELA REMOLINOS, GITÓ, SAN PEDRO CLAVER	Se realizó la socialización del alcance de las intervenciones y del cronograma de obra en el marco de la mesa interinstitucional del 27 de marzo de 2026. En la sede Remolinos, se dio inicio a las actividades el 04 de abril de 2026, ejecutando labores preliminares como demolición de estructuras existentes y excavaciones para nuevas obras.	La interventoría había identificado previamente riesgos asociados a restricciones de acceso al territorio y posibles interpretaciones contrarias al marco jurídico por parte de actores comunitarios. Como medida correctiva, se ha mantenido el seguimiento técnico, social y administrativo, así como la articulación interinstitucional, con el fin de gestionar la reactivación de las actividades y garantizar condiciones adecuadas para la ejecución del proyecto.	Las actividades en la sede Remolinos se encuentran actualmente suspendidas desde el 07 de abril de 2026, debido a la falta de autorización por parte del Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Pueblo Rico. Esta situación corresponde a causas externas y no atribuibles al contratista, afectando el desarrollo del cronograma. Para las sedes Gitó y San Pedro Claver, se mantienen pendientes de ejecución conforme a la programación establecida y sujetas a las condiciones de acceso y concertación comunitaria.
REHABILITACION ACUEDUCTO GITO	El contratista presentó, mediante oficio OFC-1021-2026 del 15 de abril de 2026, la respuesta a las observaciones formuladas por la interventoría, incluyendo la subsanación de los aspectos técnicos inicialmente requeridos en los estudios y diseños.	Se adelantó la revisión y ajuste de los estudios y diseños por parte del contratista, en atención a las observaciones emitidas por la interventoría, con el propósito de cumplir con los requisitos técnicos exigidos para su aprobación.	El proyecto se encuentra en fase de revisión de estudios y diseños por parte de la interventoría, dentro de los plazos establecidos para emitir pronunciamiento. No se han iniciado actividades constructivas, hasta tanto se cuente con la aprobación correspondiente.

Programa Nº 8 - Gestión Social De Infraestructura, Predios y Servicios Públicos.
PGS-8.1-28 subprograma Infraestructura de Predios y Servicios Públicos:

En cuanto al cumplimiento de esta ficha, se debe efectuar un levantamiento minucioso, ordenado y sistemático del estado de conservación y de las condiciones presentes de las edificaciones e infraestructuras existentes, tales como cerramientos, redes y acometidas de servicios públicos, equipamientos comunitarios y demás elementos ubicados en áreas colindantes o próximas a las zonas de intervención de la obra, el cual se dividirá en varios puntos:

a. Levantamiento de Actas de Vecindad:

Se realiza acompañamiento al proceso de levantamiento de actas de vecindad de Inicio en los centros poblados, al respecto se realizan las siguientes recomendaciones:

- Dar a conocer la presencia del personal AV en el municipio con lideres comunitarios, secretaria de planeación, Personería y demás entes territoriales.
- Brindar información clara de la obra o intervención
- Generar buen relacionamiento con las organizaciones comunitarias de base en especial brindando información clara respecto al proyecto vial y la actividad de levantamiento de información previa (acta de entorno)
- Ingresar en el momento de la visita formato al formato físico de acta de vecindad información de averías preexistentes como fisuras, grietas, daños en repello, entre otros

Se reitera en cada comité técnico y mesas de trabajo lo siguiente:

- Cumplimiento de compromisos de hacer entrega inmediata de todas las actas de vecindad de inicio y actas de entorno para revisión y aprobación de las actas subsanadas y completas. (se entregan 372 actas en medio físico) 366 de Atrato - mediante link, 6 por correo electrónico.
- Entrega de Actas de vecindad de inicio levantadas en el centro poblado de Tanando (cumplido se entregan en físico y mediante link)
- Realizar Levantamiento de actas de vecindad de Cierre Cabecera Municipal de Yuto, municipio de Atrato-Choco, en tanto se terminen las obras complementarias allí y se tengan el total de actas de vecindad de inicio aprobadas por parte de esta interventoría.
- Hacer entrega de actas de vecindad de entorno e inicio del municipio del virginia RUTA 50RS01. (no cumple)
- Entrega de 6 actas de vecindad de inicio ZODME – Santuario Sector La Marina. (entregado en revisión), con observaciones de diligenciamiento en formato.

Tabla 12. Consolidado de actas de vecindad de inicio

ACTAS DE VECINDAD PRESENTADAS	ACTAS DE VECINDAD REVISADAS	ACTAS DE VECINDAD CON OBSERVACIONES
Yuto-273	70	66
La Marina 6	6	6
Tanando 93	15	0
TOTAL 372	**91**	**72**

Se emite por parte de interventoría las siguientes observaciones:

1. Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos respecto a las fechas de entregas de formatos de actas de vecindad en físico para revisión de subsanación por parte de la interventoría.
2. Se reitera la solicitud de presentar registro audiovisual de 65 actas de vecindad de inicio correspondientes al municipio de Atrato – Yuto. (incumplido)
3. Se reitera la solicitud de presentar registro audiovisual de 3 carpetas respecto al acta de entorno de Atrato Yuto.
4. Presentar Archivo escaneado del total de actas de vecindad.
5. Atender las observaciones emitidas por parte de la interventoría en la mesa de trabajo y comités técnico, además de los oficios presentados al detalle.
6. Evitar casillas en blanco.
7. Evitar utilización de lápiz, utilización de corrector, tachones, enmendaduras o sobreescritura en el documento.
8. Corrección de fechas, numeración consecutivo y paginación en documento
9. Ingresar el total de firmas en el formato físico
10. Ingresar el registro fotográfico en el acta física
11. Garantizar que las firmas y datos de entidades y responsables de la unidad social sean coherentes

Compromisos pendientes:

El consorcio San Alonso debe presentar mediante oficio el consolidado de todas las actas de vecindad correspondientes a cada RUTA. (Cumplimiento parcial se requiere hacer mesa de trabajo para definir criterios de actualización y datos acordes al formato invias diligenciado)

Persiste la no entrega de las 66 Actas de vecindad de inicio con observaciones pendientes de subsanación de Yuto restantes RUTA 1307 (incumplido.

En cuanto al proceso intervención de Parcheo del paso urbano Certegui PR 55+000 RUTA 1307 no se ha entregado ningún tipo de información a corte 29 de abril de 2026.

No se ha recibido en medio físico o en medio de magnético las actas de entorno levantadas en:

- Atrato-Yuto

- Tanando
- ZODMES (Santuario-Pueblo Rico-El Indio)
- Certegui
- Puente Ranchería Atrato-Yuto
- La Virginia

Se reitera la recomendación respecto al levantamiento de las actas de entorno próximas, hacer el proceso mediante recorrido, videos, fotos en la identificación de redes de servicios públicos, la ubicación de la tuberías madre de agua potable, alcantarillados, telecomunicaciones, gas, en el entorno si estos son preexistentes, accesos, box culvert, iniciales de la vía, torres, postes, y garantizar el registro de todo lo anteriormente mencionado en los puntos donde se hará intervención previo a obras y actas de vecindad de inicio en lo posible en compañía de entidades de servicios públicos, funcionarios públicos y/o veedurías si existieren en el sector de intervención.

En el periodo reportado, el Consorcio San Alonso realizó el levantamiento de noventa y ocho (75) actas de vecindad de inicio en el municipio de Certegui. (No se ha entregado-incumplido)

De igual manera el Consorcio San Alonso reporta avance en el levantamiento de seis (6) actas de vecindad de inicio relacionadas con el ZODME ubicado en la entrada al municipio de Santuario la Ruta 50RS01, en el tramo comprendido entre el PR 7+720 y el PR 7+793.

Esta interventoría hace verificación y seguimiento al proceso de recorrido para identificar infraestructura, accesos, redes de servicios públicos, en el centro poblado de Certegui previo al proceso de levantamiento de actas de vecindad de inicio.

Tabla 13. Identificación de infraestructura Cèrtegui

SAN ALONSO

STRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL :ARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACÍFICO (QUIBDÓ-PEREIRA) LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y RISARALDA
CONTRATO DE OBRA No. 4328 -2024
IDENTIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA - CÉRTEGUI

Propiedad No.	Fecha de levantamiento	Dirección	Tipo de infraestructura	Nombre del establecimiento	Acceso a garaje	N° de pisos	Costado de la vía	Coordenadas	Observaciones	Fachada
1	26/01/2025	Cértegui	Parque Infantil	N/A	No		Derecho	5.3699N 76.6117W	Parque Infantil. Se deben tener en cuenta las viviendas que están cerca al parque.	
2	26/01/2026	Cértegui	Tienda	N/A	No	1	Derecho	5.3700N 76.6117W	Tienda	
3	26/01/2027	Cértegui	Casa	N/A	No	1	Izquierdo	5.3701N 76.6118W		
4	26/01/2028	Cértegui	Casa	N/A	No	1	Izquierdo	5.3703N 76.6119W		
5	26/01/2029	Cértegui	Casa	N/A	No	1	Izquierdo	5.3704N 76.6119W		
6	26/01/2030	Cértegui	Casa	N/A	No	1	Izquierdo	5.3705N 76.6119W		
7	26/01/2031	Cértegui	Casa	N/A	No	1	Izquierdo	5.3706N 76.6119W		
8	26/01/2032	Cértegui	Casa	N/A	No	1	Izquierdo	5.3706N 76.6119W		
9	26/01/2033	Cértegui	Casa	N/A	No	2	Izquierdo	5.3707N 76.6119W		
10	26/01/2034	Cértegui	Casa	N/A	No	1				
11	26/01/2035	Cértegui	Casa	N/A	No	1	Izquierdo	5.3709N 76.6120W		
12	26/01/2036	Cértegui	Casa	N/A	No	1	Izquierdo	5.3710N 76.6121W		
13	26/01/2037	Cértegui	Casa	N/A	No	1	Izquierdo	5.3710N 76.6121W		
14	26/01/2038	Cértegui	Subestación de energía eléctrica	N/A	No	1	Derecho	5.3710N 76.6121W	Subestación de energía eléctrica	
15	26/01/2039	Cértegui	Casa	N/A	No	1	Izquierdo	5.3711N 76.6120W	26/01/2026	

El CSA entregará el acta de entorno en el mes de mayo de 2026, con información levantada el 15 de abril de 2026 en campo, para firma de la secretaria de Planeación o COCOMACER. Posteriormente se espera la presentación de estas actas (inicio y de entorno) a la interventoría para revisión y aprobación.

Así mismo, se realizó el levantamiento de 28 actas de vecindad de inicio y 1 acta de entorno en la ruta 50RS01 entre el PR 31+400 al 31+600 sector el progreso en el municipio de la Virginia, Risaralda.

Ilustraciòn 10. levantamiento de actas de vecindad de inicio de La virginia-Ruta 50RS01



Se presenta a continuación una relación del consolidado de Actas de Vecindad identificadas, las cuales están sujetas a seguimiento y avance en subsanación de observaciones:

Tabla 14. Relación Consolidado de Actas de Vecindad Inicio entrega mes de abril 2026

Centro Poblado-Municipio	RUTA-PR	Cantidad de Actas Inicio Levantadas	Cantidad de Actas entregadas	REVISADAS
Atrato-Yuto	1307	337	273	70
Tanando-Yuto	1307	98	93	15
La Marina - Santuario	50RS01	6	6	6
Certegui-Chocó	1307	0	0	0
Santa Cecilia-Pueblo Rico-Apia-Viterbo-Santuario	5003-5002	75	0	75
La Virginia	50RS01	28	0	0
TOTAL		**544**	**372**	**70**

Se programa mesa de trabajo para análisis y contextualización a la nueva profesional social del contratista acerca de los procesos que se deben dará cumplimiento relacionado con este subprograma. Fecha tentativa: **viernes 30 de abril de 2026.**

B. Levantamiento de Actas de Compromiso y/o permisos de Intervención u obra:

En el marco del Proyecto Vial Quibdó–Pereira, el levantamiento de Actas de Compromiso y/o permisos de intervención u obra constituye un requisito indispensable para garantizar la legalidad, la trazabilidad y la adecuada planificación de las actividades constructivas.

Estos permisos deben gestionarse de manera previa a la ejecución de cada frente de trabajo, especialmente cuando las obras nuevas correspondan a estructuras o intervenciones específicas que impliquen ocupación de predios, accesos o infraestructura existente.

La necesidad de cumplir con este proceso se debe evidenciar en intervenciones tales como:

- Construcción de puentes, que requieren acceso a predios para cimentación, estribos, pilas y zonas de obra.
- Construcción de pontones o box culvert, cuando atraviesan predios o demandan excavaciones en áreas privadas.
- Construcción de alcantarillas nuevas, en casos donde interceptan accesos o terrenos particulares.
- Construcción de muros de contención, al intervenir taludes o predios colindantes.
- Adecuación de accesos vehiculares a predios, al modificar o construir entradas a viviendas, fincas o establecimientos.
- Obras de drenaje longitudinal, como cunetas o canales que se extienden hacia predios privados.

2. Obras complementarias de la vía, tales como bahías, andenes, pasos peatonales o zonas de parqueo que afectan áreas adyacentes.

3. Se realizará mesa de trabajo para la revisión de los avances realizados por el contratista de varios permisos, y posterior verificación para consolidarse en una tabla de seguimiento, acompañada de un cronograma articulado con el área técnica. Este instrumento permitirá identificar oportunamente las intervenciones que requieran permisos específicos y asegurar la coordinación con las entidades competentes y garantizar un control exhaustivo en campo

PGS-8.3-30 Subprograma Acompañamiento a la Gestión Sociopredial

- Se tiene Visto de no objeción por parte del Instituto sobre el Diagnóstico Predial y el Informe General del Sector
- Se espera de la Entrega del ajuste para los insumos prediales (técnicos y jurídicos) revisados, como también de la entrega de los restantes insumos.
- Se requiere la Entrega del informe de desafectación para las gestiones prediales que no se ejecutarán, según información entregada por el componente de obra

Tabla 15. Consolidado variables prediales.

NUMERO PREDIOS	NUMERO MEJORAS	TOTAL GESTIONES PREDIALES	GESTIONES FINALIZADAS (GUARATO)	PASIVOS ADICIONALES CONTRATOS ANTERIORES POR GESTIONAR
22	17	39	6	7

Durante el presente periodo se realizó el levantamiento de ficha socioeconómica a las siguientes unidades sociales:

Tabla 16.Consolidado de levantamiento de fichas socioeconómica

Unidad social	Cédula	Factor socioeconómico
EMILSEN CURIPARRA	35.586.401	Unidad Minima Vivienda
LUIS ENRIQUE MOSQUERA MURILLO	82.363.169	Unidad Mínima Vivienda - Traslado - Arriendo
DARIO RENGIFO MURILLO	4.861.224	Unidad Mínima Vivienda
HAROLD ENRIQUE ANDRADE PEREA	4.861.918	Unidad Mínima Económica Formal
[illegible]	[illegible]	Unidad Mínima Vivienda - Traslado -
RICARDO ELEAZAR PEREA GARCIA	82.360.509	Unidad Mínima Económica Formal
MARIA ANGELICA PEREA SANCHEZ	1.076.385.875	Unidad Mínima Económica Informal

Ilustración 11. Levantamiento de fichas socioeconómicas





Programa Nº 10 Participación, Gobernanza e Inclusión Social

PPGI-10.1-32 Subprograma Atención a la comunidad:

El sistema de atención a la comunidad está conformado por el conjunto de actividades y acciones implementadas por el consorcio san alonso para recibir, gestionar y dar respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) presentadas por la comunidad, con el propósito de garantizar un manejo adecuado de la información, prevenir conflictos y fortalecer los canales de comunicación con los grupos de interés.

Durante el periodo reportado se da continuidad a la aplicación del programa de atención al usuario que permite de manera oportuna y eficaz recibir, tramitar y atender las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y sugerencias que se presenten por los diferentes medios, con el fin de contribuir a la satisfacción de los vecinos y usuarios de proyecto, lo que se presenta en las actividades descritas a continuación:

Oficinas de atención a los usuarios:

A través de estas oficinas los usuarios y comunidad en general del área de influencia directa e indirecta pueden instaurar peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de acuerdo con las necesidades o intereses, los cuales son atendidos y a quienes se brinda información con todo lo relacionado al proyecto. El consorcio San Alonso, contratista responsable de la ejecución del objeto del contrato de obra Pública Nº 4328/2024, contractualmente, tiene establecido un punto físico para el Servicio de Atención al Usuario (SAU), en cumplimiento del manual de interventoría, anexo técnico definitivo en su numeral 32º, apéndice técnico E – Gestión Social y el balance de la gestión social y con objeto de dar mayor alcance de atención al Usuario de la vía del contrato se encuentra instalado un punto satélite en el municipio de Yuto (Chocó)

Este servicio se presta del siguiente modo:

Tabla 17. Sistema de Atención al Usuario – SAU

SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO (SAU)	PROFESIONAL SOCIAL	UBICACIÓN	PR-K	CONTACTO	MUNICIPIO
Oficina Principal SAU	Julieth Carolina Bautista	Carrera 4 No. 04 – 54 Cabecera Municipal	Todas	Celular: 3216580853 E-mail: socialsanalonso@gmail.com y socialsanalonsopendientes@gmail.com	Pueblo Rico Risaralda
Oficina de Atención al Usuario Satélite	Julieth Carolina Bautista Nathaly Morales	Se solicita atención para la cabecera municipal de Yuto 2 veces por semana	PR 77+000		Municipio de Atrato Cabecea Municipal de Yuto - Chocó

Se realiza seguimiento a los procesos de Servicio de atención al Usuario de la oficina SAU San Alonso ubicada en los municipios de Pueblo Rico, Apía Risaralda y Oficina Satélite del municipio de Atrato – Yuto, mediante revisión ocular y visita de seguimiento entablando contacto con personal de contratista, durante la inspección se evidencia:

SAU – Pueblo Rico – Risaralda- **Punto satélite –** Atrato – Yuto Chocó: se encuentran habilitadas para dar servicio por los profesionales del área social, con:

Pendón informativo de la entrada Actualizado con la nueva línea corporativa

Se identifica tres buzones de sugerencias en buen estado sin PQRS, en la cabecera municipal de Pueblo Rico, otro en la cabecera municipal de Atrato Yuto con cobertura de atención en los departamentos de Choco y Risaralda. para los cuales se hace la recomendación de indicar mediante un instructivo para el debido diligenciamiento del formato de la recepción de inquietudes.

Para brindar información oportuna a los usuarios se cuenta con diferentes horarios y medios**:**

- **Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.
- **Correo electrónico:** socialsanalonso@gmail.com
- **Página Web:** No se reporta
- **Call Center:** 3216580853
- **Facebook:** No se reporta
- **Twitter:** No se reporta

Ilustración 12. SAU y punto satélite Yuto (Atrato)

	
Funcionamiento de SAU Oficina Municipio de Pueblo Rico línea SAU Actualizada	*Punto satelite Yuto (Chocò)*

Buzón de sugerencias: se revisan funcionamiento de buzones en Pueblo Rico, Apia y municipio de Atrato cabecera municipal de Yuto:

Tabla 18. PQRS – Buzones de Sugerencia.

BUZON DE SUGERENCIAS	# PQRSF	Atendidas
Municipio Pueblo Rico	0	0
Municipio Apía	0	0
Cabecera Municipal Atrato – Yuto	1	0
Municipio La virginia	0	0

Ilustración 13. Buzón de Sugerencias Pueblo Rico-Apía, La virginia-Atrato Yuto.



De este modo, el proyecto del presente periodo ha recibido 4 PQRS y se cerraron 3, las cuales se relacionan a continuación:

Ilustración 19. Consolidado de PQRS del periodo atendidas.

Periodo 26 marzo del 25 abril de 2026								
No	**FECHA**	**NOMBRE PETICIONARIO**	**DIRECCIÓN**	**MUNICIPIO/VEREDA /BA**	**DESCRIPCIÓN**	**TELÉFONO**	**RESPUESTA**	**ESTADO**
20	21/01/202	Niray Garcia Bustamante	N/A	N/A	"La noche del martes 20 de enero a las 8:00 p.m., me dirigía del municipio de Apía hacia Pueblo Rico y en el punto denominado "La Línea" tuve un accidente con el bache que quedó en el tramo donde se instaló el fresado en toda una curva por falta de señalización. Al caer en el bache se me estalló una llanta, se partió la tapa de la caja de cambios y la barra de dirección. Además, colisionaron dos motociclistas en el mismo lugar. Cabe resaltar que el vehículo en mención es mi medio de transporte y por lo mismo requiero efectuar las reparaciones lo antes posible. Agradezco al Consorcio evaluar la situación para efectuar la reparación de los daños causados y quedo atento a una pronta respuesta. Se adjuntan videos como evidencia"	3136021897	21/01/2026: Se solicita al peticionario presentar cotización correspondiente a las reparaciones que requiere su vehículo. Continúa en seguimiento. El día 15/04/2026 mediante comunicado OFC-1027-2026 se remite respuesta al peticionario informando que no se configura un nexo causal directo entre las actividades ejecutadas y los daños alegados, requisito indispensable para estructurar responsabilidad conforme a los principios generales de la responsabilidad civil en Colombia. En consecuencia, no es jurídicamente procedente acceder a la solicitud de reconocimiento de los perjuicios reclamados.	CERRADA
41	28/04/2026	Yeison Orlando Marin Marques	N/A	Pueblo Rico	El peticionario manifiesta que el día 04 de diciembre del 2025 el vehículo tipo turbo de placas MTY-238 se desplazaba por el PR 29 y se desprendió una gran cantidad de lodo cubriendo toda la cabina causando afectaciones materiales.	3116581889	Se remite para el área técnica, jurídica y sst para dar trámite a la manifestación	ABIERTA

42	02/04/2026	Emilsa Maria Palomeque Gomez	N/A	Atrato - Yuto	La peticionaria por medio del buzón satélite ubicado en la personería de Atrato manifiesta que se han aparecido unas grietas en la vivienda	N/A	Se realiza visita técnica para verificar la manifestación de la propietaria, se realizara verificación con el acta de vecindad de inicio	ABIERTA
43	08/04/2026	Sully Palomeque Gomez	N/A	Atrato - Yuto	La peticionaria por medio del buzón satélite ubicado en la personería de Atrato manifiesta que se han aparecido unas grietas en paredes y escaleras de la vivienda.	3182506273	Se realiza visita técnica para verificar la manifestación de la propietaria, se realizará verificación con el acta de vecindad de inicio	ABIERTA
44	25/04/2026	Carlos Andres Peña	N/A	Atrato – Yuto	la policia Nacional Escuela de Yuto se solicita la construcción de reductores de velocidad vial en el sector del kilómetro 21 de la vía Quibdó-Pereira, específicamente frente a las instalaciones de la Escuela de Policía de Yuto "Miguel Antonio Caicedo Mena	N/A	Se traslada la solicitud al área técnica para su revisión	ABIERTA
45	28/04/2026	Emilse Curi Parra	N/A	Atrato – Yuto	La peticionaria solicita la posibilidad de acceder al material sobrante proveniente de las excavaciones para labores de mantenimiento	3148927986	Se traslada la solicitud al área técnica para su revisión	ABIERTA

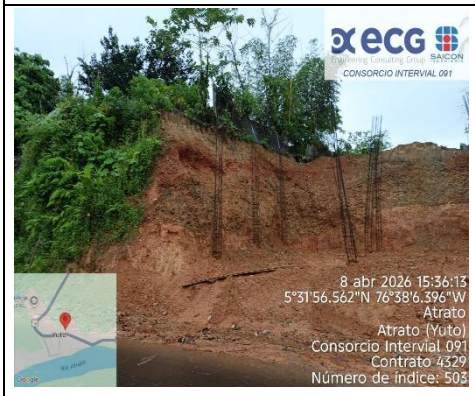
Por otro lado, se hizo mesa de trabajo para el análisis y revisión de los soportes de PQRS, el día jueves 30 de abril de 2026. En el que se identificó más PQRS sin ingresar a la matriz, para las cuales se le solicita al contratista realizar la respectiva actualización con los respectivos soportes. Para el caso de las MCs cerradas estas deber ser soportadas con la firma de satisfacción del usuario y/u otro soporte. Asimismo, debe gestionarse la firma de la interventoría y/o observaciones coherentes con el alcance del cierre.

Ilustración 13. Mesa de trabajo revisión PQRS



Asimismo, la interventoría hizo el respectivo acompañamiento a la verificación de MC que se recibieron en el periodo reportada.

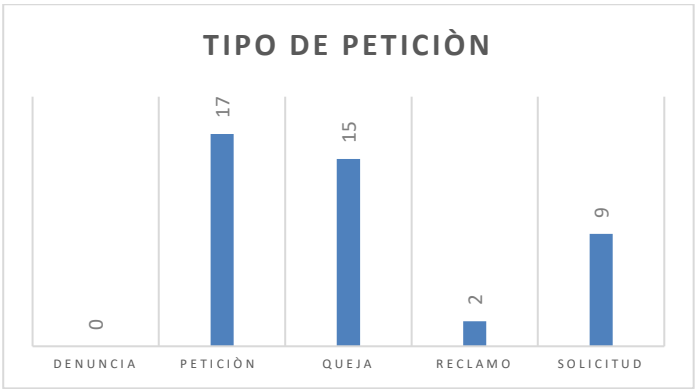
Ilustración 14. verificación de MCs de la Ruta 1307

	
verificación de MC de la señora Nohelia Parra.	PR 77+050 RUTA 1307 ATRATO YUTO
	
MC del PR 77+750 Ruta 1307, Sra: Emilsa María Palomeque	Verificación MC 91+750 RUTA 1307 Tanando

+Análisis de PQRS

De acuerdo a la información reportada por el contratista mediante informe ejecutivo mensual No. 17. Se evidencia el respectivo análisis mediante la siguiente diagramación de 45 MCs recibidas durante el proyecto:

Ilustración 15. tipo de peticiones



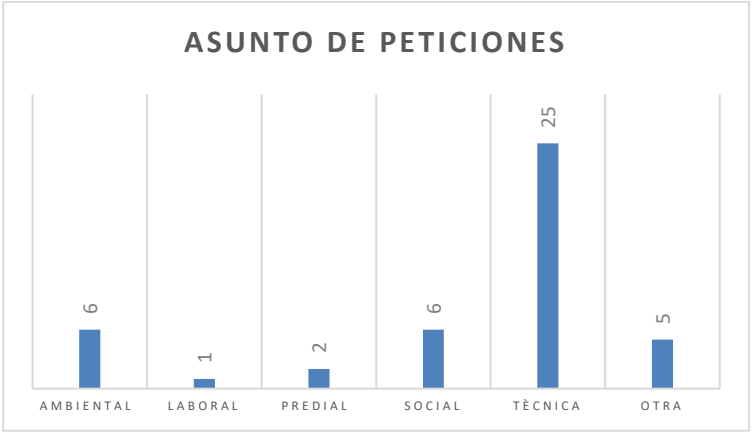
Se evidencia que del número total de acumulado de 45 PQRS, el tipo de petición que se ha recibido de la comunidad corresponde al 38% de **peticiones** que, según el INVIAS, su concepto corresponde al beneficio e interés particular o general, está dirigido únicamente a la persona que lo solicita o a su entorno inmediato.

Quejas con el 33%: Son las manifestaciones por medio de las cuales se indican presuntas irregularidades en que pudieron incurrir uno o varios servidores públicos o contratistas del Invias.

Solicitud con el 20%: según PAGA V2: Situación en la cual el usuario solicita información o intermediación frente a algún servicio, para agilizar un trámite, obtener información relevante o para pedir colaboración en beneficio comunitario o individual.

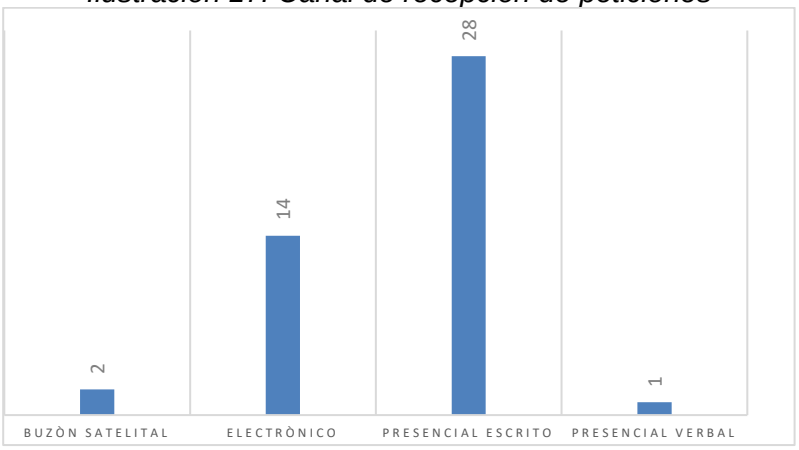
Reclamo con el 4%: Expresión verbal o escrita de inconformidad presentada por una persona respecto a la calidad de la atención o la prestación del servicio por parte de una autoridad o de un servidor público.

Ilustración 16. Asunto de peticiones



De acuerdo a la gráfica, se evidencia que el asunto de peticiones que el proyecto ha recibido es técnico con el 56%, para las cuales durante el desarrollo del contrato se han atendido mediante el área técnica de obra con el acompañamiento del área social y seguimiento de la interventoría, del mismo modo, se han atendido las restantes de acuerdo al asunto: Ambiental con el 13%, social 13%, predial 4% y otra 2%.

Ilustración 17. Canal de recepción de peticiones



En la gráfica se evidencia, que, el medio más usado por la comunidad para radicar sus PQRS es el presencial escrito con el 62%, seguidamente el correo electrónico con 31%. Presencial verbal 2%, buzón satélite 4%.

Ecuación 10. Indicador de gestión número de PQRS

INDICADOR	**FORMULA** No. PQRS presentadas 45*10 0 % No. Total, de PQRS cerradas 20	**CUMPLIMIENTO** =47%

Ecuación 11. Indicador de gestión buzones

INDICADOR		**FORMULA** No. Buzones de PQRS activos 3100 % No.	**CUMPLIMIENTO** = 100%

		Buzones de PQRS instalados 3	

PPGI -10.2-33 Subprograma Información y divulgación:

Durante el presente periodo, se realizaron las siguientes actividades:

Estrategias de divulgación aprobadas por la interventoría:

Ilustración 18. Acciones estratégicas de divulgación

	
29-04-2026, volante informativo "desvio de vehiculo pesado"	*Entrega del volante a la comunidad del sector de La virginia*

También, para hacer la correspondiente actividad de levantamiento de actas de vecindad de Cèrtegui, se hizo entrega del volante informativo de la actividad.

Ilustración 19. Entrega de volante informativo de levantamiento de actas de vecindad de inicio del sector de Cèrtegui





Ahora, con el objeto de invitar a la comunidad de Cèrtegui a la reunión extraordinaria informativa de obra por dicho sector se hizo divulgación mediante redes sociales como: WhatsApp y Facebook del concejo comunitario COCOMACER. (Cèrtegui).

Ilustración 20. volante informativo de reunión extraordinaria_ Cèrtegui.





Por otro lado, el contrato 4328 de 2024, el 12 de abril de 2026, realizó reunión informativa extraordinaria de las obras que se ejecutarán en el sector de Cèrtegui Chocò), con la comunidad que hace parte del Área de influencia del Proyecto (AIP).

Ilustración 21. Reunión de socialización de obra-Cèrtegui (Atrato)





- Asimismo, la interventoria hizo acomàñamiento a la reuniòn extraordinaria informativa de obra de las actividades que se ejecutaràn en el sector de La virginia.

Ilustraciòn 22. Reuniòn de socializacion extraordinari_La virginia (Risaralda)





- Según el anexo técnico, se debe "publicar semanalmente los principales avances o información de interés referente a la ejecución del contrato, esta actividad contará con la supervisión del gestor técnico del contrato y de la interventoría "; Por consiguiente, la interventoria hizo el respectivo acompañamiento en el proceso de la instalaciòn de la informacìòn de avance de obra en el sector de Apia (Risaralda)

Ilustración 23, publicación de avance de obra



- Por otro lado, se conserva el pendòn infomativo del Servicio de atencìon al Usuario de Pueblo Rico y del punto satelital del sector de Yuto-Atrato.

Informaciòn de la comundiad:

*Ilustraciòn 26. Piezas divulgativas de la comunidad del AIP**

	
16-04-2026, Bloqueo a la altura del puente Tadò: Comunidad se une solicitando el traslado de un paciente (infantil) a un centro de atención de tercer nivel.	En Angostura, entre Playa Oro y Tadó, la comunidad tiene cerrado porque el Ejército quiere incautar maquinaria de minería. 17-04-2026.

	
Tres puntos cerrados por la comunidad: A la altura de Cèrtegui, Puente Tadó, Angostura. Además, la comunidad manifiesta cierres demorados de los controladores de tráfico de la Vía 17-04-2026.	Publimovilchocoooficial,17-04-2026.

Ilustraciòn 27. comunicado Resguardo Indigena La Puria


comunicado del 28-04-2026 de paro

PPGI -10.3-34 Subprograma Cultura vial y participación comunitaria

Este proyecto, está orientado a fortalecer las capacidades de los diferentes actores sociales, por medio de procesos educativos en donde se utilicen herramientas como talleres, charlas, capacitaciones, campañas educativas y otras estrategias de interiorización y apropiación tanto del proyecto como de temas enfocados a la sostenibilidad, conservación y mejoramiento del entorno en las comunidades aledañas al proyecto, control social, seguridad vial, ambiental, desarrollo sostenible y cualquier otro tema de interés de las comunidades.

Del presente periodo, se hace seguimiento a las actividades de controlador vial, como eje motor de cultura vial que el proyecto guía a través del personal del área de control de tráfico, quienes están debidamente capacitados para desempeñar el respectivo Rol.

Ilustración 28. Verificación actividades cultura vial de obra



veeduría ciudadana

En cumplimiento a la invitación realizada por la veeduría en cabeza de la Personería de Atrato Yuto, el 14 de abril de 2026, se realiza proceso de capacitación en el tema: Control Social y Participación Ciudadana" dirigido a los integrantes de la Veeduría Ciudadana, funcionarias de la Personería, Lideres comunitarios, ASOJUNTAS, COCOMAYUGI y comunidad en general.

Ilustración 29. Actividades sociales con la veeduría ciudadana del Cto: 4328 de 2024.







Acciones con Personería y Veeduría Ciudadana: Convocatoria y desarrollo de capacitación en Control Social y Participación Ciudadana.

PPGI -10.4-35 Inclusión Social con Perspectiva de Género y Transversalización.

El contratista reporta que realizó la capacitación al personal de obra de:

Durante el periodo reportado se realizó la capacitación: Herramientas prácticas para la gestión o solución de conflictos del entorno

Total, de participantes 86.

AMBIENTAL

El presente informe mensual de gestión ambiental de interventoría tiene como finalidad presentar el seguimiento, control y evaluación de las actividades ambientales desarrolladas en el marco del proyecto de infraestructura durante el periodo evaluado, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

En este documento se consolidan las acciones de supervisión realizadas por la interventoría, orientadas a verificar el adecuado desempeño ambiental de las obras, el cumplimiento de lo establecido en el PAGA y la correcta implementación de las medidas de prevención, mitigación, control y compensación de los impactos derivados de las actividades constructivas.

Asimismo, se presentan los resultados del seguimiento ambiental, las no conformidades identificadas, las acciones correctivas adoptadas y las recomendaciones formuladas, con el propósito de fortalecer la gestión ambiental del proyecto y garantizar su desarrollo bajo criterios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

Seguimiento a actividades ambientales

Durante el periodo evaluado se realizaron actividades de seguimiento, control y gestión ambiental en los diferentes frentes de obra del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el PAGA.

La interventoría participó en los Comités de Obra N°. 44, 45, 46 y 47, en los cuales se socializaron los hallazgos ambientales identificados y se realizó seguimiento a las acciones implementadas por el contratista.

Se evidenció un avance progresivo en la atención de observaciones, especialmente hacia las últimas semanas.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades administrativas y técnicas como revisión de informes, gestión de trámites ambientales, atención a observaciones del PAGA y articulación con entidades territoriales para la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD).

También se adelantaron jornadas de capacitación ambiental, incluyendo sensibilización sobre manejo de fauna y fortalecimiento en reportes ambientales.

Estado de cumplimiento del PAGA y trámites ambientales

- **Aprovechamiento forestal:** 4 solicitudes (3 aprobadas, 1 denegada).
- **Ocupación de cauce:** 13 solicitudes, 10 permisos otorgados y 3 en trámite.
- **Zonas de disposición (ZODMES):**
 - Aprobación en PR 7+500 – PR 8+400.
 - Prórroga en trámite para PR 9+600 (Itaurí).

Se identificó como aspecto crítico la restricción del uso del predio en Itaurí para disposición de material, lo cual incrementa la problemática de manejo de RCD.

Resultados de seguimiento por frentes de obra

Se evidenció una mejora progresiva en la implementación de medidas ambientales, especialmente en:

- Orden y aseo en frentes de obra
- Instalación de unidades sanitarias
- Implementación de campamentos
- Mejora en algunos puntos ecológicos

No obstante, persisten las siguientes no conformidades:

- Deficiencias en la gestión de residuos sólidos

- Falta o uso inadecuado de kits antiderrames
- Infraestructura ambiental no uniforme
- Manejo inadecuado de materiales
- Falta de rotulación en residuos especiales
- Vertimientos de concreto en zonas no autorizadas

Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Se identifica como el principal problema del periodo:

- Insuficiencia de áreas disponibles
- Sobre almacenamiento (PR 37+400)
- Restricciones prediales (Itaurí)
- Demoras en permisos y gestión predial

Esta situación presenta una tendencia crítica y requiere atención prioritaria.

Seguimiento ambiental – Sector Chocó

Se evidenció:

- Desarrollo de actividades sin impactos significativos
- Control de material particulado
- Manejo adecuado de mezcla asfáltica
- Mejora en condiciones de cierre de obra

Aspectos a mejorar:

- Control de materiales cerca de cuerpos de agua
- Manejo de aguas lluvias
- Organización de acopios

Dificultades identificadas

- Implementación no uniforme del PAGA
- Falta de kits antiderrames
- Deficiencias en manejo de residuos
- Problemas críticos en gestión de RCD
- Falta de certificaciones de disposición
- Vertimientos de concreto
- Riesgo en zonas cercanas a cuerpos de agua

Conclusiones

Se evidenció una mejora progresiva en la gestión ambiental del proyecto, especialmente en aspectos operativos.

Sin embargo, persiste una debilidad estructural en la gestión de RCD, la cual se ha agravado hacia el final del periodo.

Las acciones implementadas han sido efectivas de manera parcial, pero aún no se logra un cumplimiento homogéneo en todos los frentes.

Recomendaciones

- Priorizar la gestión de áreas para disposición de RCD
- Formalizar zonas de disposición
- Garantizar kits antiderrames en todos los frentes
- Exigir certificaciones de disposición de RESPEL
- Controlar vertimientos de concreto
- Supervisar zonas cercanas a cuerpos de agua
- Mantener jornadas de orden y aseo
- Fortalecer capacitación ambiental

SEGUIMIENTO AL PAGA

PROGRAMA 1 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
SUBPROGRAMA 1.1 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL.
En el marco del desarrollo del proyecto en ejecución, se vienen aplicando las medidas de manejo ambiental propuestas y aprobadas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.
Estas acciones se han orientado principalmente a la protección del entorno natural, procurando que las actividades de obra se desarrollen con responsabilidad.
La implementación se refleja en la ejecución de prácticas de prevención, control y mitigación, que buscan garantizar un desarrollo más sostenible con las comunidades y los recursos naturales presentes en el área de influencia.
Para este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó visita en compañía de la interventoría ante la autoridad ambiental CODECHOCO el martes14 de abril con el fin de consultar el estado de los tramites ambientales adelantados ante esta corporación los cuales corresponden a permisos de ocupación de cauce en PR 71+040 Rancherias y PR 41+200, Aprovechamiento forestal PR 71+040 y hogar infantil las animas. Igualmente se consulto frente a la liquidación para el servicio del seguimiento del PAGA.

- Se realizó visita ante la autoridad ambiental CARDER el 7 de abril con el fin de consultar el estado de los trámites ambientales adelantados ante esta corporación y gestiones para el trámite de nuevos ZODMES dentro de la AI del proyecto.

- Se recibió la resolución No 0519 del 3 de marzo del 2026 permiso de aprovechamiento forestal PR 29+400
- Se recibió la resolución No 0726 del 17 de marzo del 2026 permiso de ocupación de cauce obras entre el PR 17 al 23
- Se recibió la resolución No 0833 del 26 de marzo del 2026 modificación al permiso de ocupación de cauce resolución 5257 de 11 de noviembre de 2025.
- Se recibió por parte de la Interventoría aprobación del plan de inversión ambiental No 2 mediante consecutivo No 24C05_DTO_727 radicado el 15 de abril de 2026
- Se recibió y respondió requerimiento realizado por la CARDER frente al trámite de prórroga de la resolución No 2902 de septiembre de 2023
- Mediante comunicado No 1045-2026 con radicado CARDER 8668 se realizó Solicitud liquidación de servicios ambientales año 2025
- Se continua con los recorridos en obrar para dar seguimiento a las actividades solicitadas dentro del PAGA

Se asistió a 4 comités de obra realizados en el proyecto, en los cuales se trataron temas de seguimiento y cumplimiento de las actividades del PAGA al igual que las gestiones realizadas con las respectivas autoridades ambientales del AI para la solicitud y/o seguimiento de los permisos necesarios para el desarrollo del proyecto atendiendo los requerimientos realizados por Interventoría.

SUBPROGRAMA 1.2 CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DEL OBRA.

En el mes de abril se realizaron inducciones de ingreso, dirigidas al personal vinculado a las diferentes actividades del proyecto; se socializaron las medidas de manejo ambiental contempladas en el PAGA (uso adecuado y conservación de los recursos naturales, manejo adecuado de residuos sólidos, no realizar aprovechamiento de recursos naturales sin autorización, protección de flora y fauna) y las recomendaciones específicas para el desarrollo ambiental de las labores en campo.

Igualmente se llevaron a cabo capacitaciones en educación ambiental por lo que en este mes se realizaron las siguientes capacitaciones:

Se realiza capacitación al personal de obra en temas de:

- ahorro eficiente de agua
- fauna como vector de enfermedades
- Orden y aseo
- Riesgo biológico
- Protección de recurso hídrico y suelo
- Manejo de residuos peligrosos

SUBPROGRAMA 1.3 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO LEGALES.

ITEM	CORPORACIÓN	TIPO DE PERMISO	ABSCISA	EXPEDIENTE	No OFIC/RES	FECHA	OBSERVACIONES
1	CARDER	ZODME-OCUPACIÓN DE CAUCE	9+600	12758/17052	Res 2902/3512	5/9/2023-22/7/2025	Con trámite de prorroga
2	CARDER	ZODME-OCUPACIÓN DE CAUCE	8+400	16275	Res 4566	23/09/2025	
3	CARDER	ZODME-OCUPACIÓN DE CAUCE	16+200	15941	Res 3579	23/07/2025	Denegada por afectación ley 2da 1959
4	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	41+800	16080	Res 3413	17/07/2025	Para iniciar cierre
5	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	42+210	16081	Res 3410	17/07/2025	Para iniciar cierre
6	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	49+660	16082	Res 3952	20/08/2025	
7	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE	5+900	N/A	Res 1509	14/11/2025	Pendiente por cambio de medida de compensación
8	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	17 AL 23	16274	Res 726	17/03/2026	

ITEM	CORPORACIÓN	TIPO DE PERMISO	ABSCISA	EXPEDIENTE	No OFIC/RES	FECHA	OBSERVACIONES
9	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	57+600	17013	Res 4999	28/10/2025	
10	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	13+350	17012	Res 5143	4/11/2025	
11	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	57+800	17192	Res 5335	19/11/2025	
12	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	29+400	16985	Res 519	03/03/2026	Pendiente inicio de medida compensación
13	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	10+050	16053	Res 5257	11/11/2025	
14	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	12+790	16054	Res 5990	12/12/2025	
15	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	19+135 al 19+365	16885	Res 5193	6/11/2025	
16	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	49+750	17195	Res 0657	13/03/2026	

ITEM	CORPORACIÓN	TIPO DE PERMISO	ABSCISA	EXPEDIENTE	No OFIC/RES	FECHA	OBSERVACIONES
17	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	57+600	16855	Res 5781	10/12/2025	
18	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE	12+700		Radicado 20250520145120000	20/05/2025	
19	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE	71+040		Radicado 20250811090521100	11/08/2025	SCCA-140-01.76-2025 N
20	CODECHOCO	OCUPACIÓN DE CAUCE	41+200		OFC-351-2025	5/07/2025	
21	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	0+600		Radicado 2330	2/02/2026	
22	CARDER	OCUPACIÓN DE CAUCE	16+200		Radicado 4076	26/02/2026	
23	CARDER	PODA	57+600		Radicado 24863	31/10/2025	
24	CARDER	APROVECHAMIENTO FORESTAL	12+500				Pendiente por inicio de trámite

OCUPACIÓN DE CAUCE.

Se han gestionado los permisos de ocupación de cauce, necesarios para poder avanzar con la ejecución de los puntos críticos del proyecto. Con estas acciones se asegura que las obras

se realicen de manera responsable y de acuerdo con lo que exigen las autoridades ambientales y territoriales, en cuanto a la normatividad ambiental vigente.

CARDER
OCUPACIÓN DE CAUCE
PR VARIOS (PR 17 AL 23).

- se obtuvo resolución 0726 del 17 de marzo de 2026 por el cual se autoriza una ocupación de cauce diferentes obras entre el PR 17 al 23

PR 10+050 santísima Trinidad

- se recibió resolución de modificación No 0833 del 26 de marzo de 2026 por medio de la cual se resuelve una petición, se corrige un error formal en la resolución CARDER Numero 5257 del 11 de noviembre de 2025...

PR 0+600 Pasarela piedras Bachichi

- se recibió comunicado No 9598 del 6 de abril de 2026 en el cual se solicita la liquidación No 9208 firmada. Ver anexos\4_Oficios_Interv-otros

con respecto a los otros frentes de intervención que cuenta con permiso de ocupación de cauce se continúa realizando las actividades de manejo ambiental en cumplimiento de las obligaciones pertinentes

CODECHOCO
Radicación documento PAGA

- en el mes de marzo mediante radicado No 20260319072225064 del 19/03/2026 se solicita se realice nota crédito de la factura de electrónica No FE-145188 y generación de nueva factura para trámite de servicio de evaluación por instrumentos de control y manejo ambiental y mediante comunicado y el dia 14 de abril de 2026 se emitió respuesta por parte de Codechoco en el cual informan que la solicitud ha sido atendida de acuerdo a lo requerido. Ver anexos\4_Oficios_Interv-otros

OCUPACIÓN DE CAUCE
PR 41+200 de la ruta 5002

- mediante comunicado 1051-2026 con radicado No 20260427142825720 Se Solicitud Permiso de Ocupación de Cauce por emergencia PR 41+200 ruta nacional 5002.

PROGRAMA 2 MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS SUBPROGRAMA
2.1 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales que lo requieran.
Los proveedores de materiales pétreos vinculados al proyecto cuentan con los permisos y autorizaciones exigidos por la normatividad ambiental vigente, según reporte del contratista y verificación por parte del contratista.
Proveedores autorizados:

- Agregados de occidente

- Triturados y Concretos
- Triturados y Concretos EJE
- Triturados y Concretos Mezcla Asfáltica
- SONACOL SAS

MATERIAL GRANULAR

Agregados de occidente:

1. Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales

Los materiales pétreos que se encuentran acopiados en la vía son cubiertos con plástico negro para minimizar emisiones a la atmosfera y perdida de la calidad en algunos materiales, además son demarcados y señalizados, para minimizar afectaciones a los diferentes actores de la vía, debido a las actividades constructivas.

El asfalto es transportado en vehículos especiales que permiten un adecuado desplazamiento y minimizan la posibilidad de causar derrames a la vía y causar cualquier tipo de incidente con los usuarios de la vía.

El almacenamiento del hierro se realiza sobre estacones de madera para evitar su alteración, corrosión y/o oxidación debido a las condiciones del medio, se protege con plástico para evitar afectaciones por la lluvia y sol, adicional a ello minimizar afectaciones paisajísticas.

Está prohibido disponer material en los cuerpos de agua. Los sacos de cemento se encuentran acopiados sobre estibas de madera para evitar afectaciones al material, las bolsas de cemento ya utilizadas son almacenadas en acopio temporal, hasta contar con la cantidad requerida para ser entregada a la empresa encargada de su disposición.

En el mes de marzo se dio uso a 700.26 m^3 de material granular para un total de 12.503,33 m^3 provenientes del proveedor Agregados de occidente.

No se reporta uso de otro material granular o mezcla asfáltica en el mes de marzo.

SUBPROGRAMA 2.3 SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN LOS FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES.

Cumplimiento de la señalización y demarcación propuesta por la contratista verificada por la interventoría por cada frente activo.

Se da cumplimiento a la señalización y demarcación definida en el PMT aprobado por la interventoría, contribuyendo a la seguridad en la vía y a la prevención de impactos ambientales relacionados con afectaciones a los recursos naturales, emisiones, dispersión de material y riesgos para la comunidad y el entorno. Los puntos intervenidos cuentan con la señalización correspondiente, instalada de acuerdo con los esquemas dispuestos en el PMT y ajustada según las necesidades de cada frente de obra.

Durante este periodo se encuentran en ejecución los siguientes puntos:

Listado y ubicación de señalizaciones de frentes de obra y sitios temporales

Frente	Ubicación (PR / Ruta)	Actividad Principal	Señalización (PMT)	Observaciones
Frente 1	PR 71+040 - Puente Ranchería Ruta 1307	Pruebas de capacidad de bombas	Instalación de 12 señales. Señalización de todo el frente de obra. 4 maletines, 12 balizas	Control vehicular debido a emercia presentada en el puente.
Frente 2	PR 81+000 al 82+000.- Ruta 1307	Parcheo MDC-19	30 balizas, 4 maletines	En ejecucion
Frente 3	PR 77+690 AL PR96 + 200- Ruta1307	Parcheo MDC-19	140 balizas, 7 maletines, 6 barricadas, y la señalización del PMT.	En ejecucion
Frente 4	PR 29+450 (Ruta 5003)	Derrumbe -limpieza del material, y estabilizcion de talud- Construccion de rondas de coronacion- instalacion de geomanto	4 maletines, 12 balizas, 2 Controladoras de trafico	En ejecucion
Frente 5	PR 57+800 (Ruta 5003)	Estabilizacion de talud.	Instalación de 12 señales. Señalización de todo el frente de obra, 14 balizas,4 maletines.	Terminado
Frente 6	PR 57+650 (Ruta 5003)	Pilas, construccion de puente.	20 Balizas	En ejecucion

Frente 7	PR 57+490 (Ruta 5003)	Pilas	1 Maletin,20 balizas, 4 flasher	En ejecucion
Frente 8	PR 23+000 (Ruta 5003)	Construccion de muro	16 señales de aacuerdo al PMT, 18 maletines, 60 balizas	En ejecucion
Frente 9	PR 19+568 (Ruta 5003)	Estabilizacion de talud, muro	66 Balizas, 6 maletines,3 barricadas	En ejecucion
Frente 10	PR 17+000 al 18*000 (Ruta 5003)	MR	23 Balizas, 3 Maletines	En ejecucion
Frente 11	PR 17+631 (Ruta 5003	Muro y Pilas	28 Balizas y 1 Barricada	En ejecucion
Frente 12	PR 9+300 (Ruta 5003)	Obras complementarias (escuela y capilla)		En ejecucion
Frente 13	PR 18+510 AL 20 (Ruta 5003)	Terraceo, pilas, construccion de keyson	24 Señales de acuerdo al PMT, 9 maletines,43 balizas	En ejecucion
Frente 14	PR 24+900 RUTA 5003	Adecuacion de acceso a montezuma	8 Balizas, 2 maletines	En ejecucion
Frente 15	PR 21+040 al 23+000	Emergencia, Muros, lleno de muros	36 Balizas, 6 maletines	En ejecucion
Frente 16	PR 42+210,42+720	Pavimentacion	25 baliza, 4 maletines	Terminado
Frente 17	PR 49+750	Construccion de pilas	16 Balizas y PMT	En ejecucion
Frente 18	PR 13+350	Roceria y estabilizacion de talud	2 maletines, 8 balizas	En ejecucion
Frente 19	PR 44+000	Construccion de muro	2 maletines, 12 balizas	En ejecucion
Frente 20	PR 49+750	Construccion de pilas	2 maletines 25 balizas	En ejecucion

Cumplimiento de la normatividad de la señalización y demarcación

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental durante la ejecución de actividades constructivas, se implementó en todos los frentes de obra el PMT aprobado para tal fin, estas señales cumplen con la función de orientar e informar a los trabajadores y usuarios de la vía sobre los riesgos que se pueden presentar si esto no se cumple. Por otro lado, se promueve el cumplimiento del manual de señalización del Ministerio de Transporte.

Para controlar el tráfico y evitar inconvenientes con los usuarios de la vía se cuenta con controladores viales (paleteros), en ambos carriles de la vía, además se está utilizando controladores viales en horario nocturno (pr 57+800) y finalizando esta, se dejan las señales luminosas en funcionamiento.

SUBPROGRAMA 2.4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS.

Autorizaciones y/o permisos autoridad ambiental

Para el mes de marzo, seguimos contando con la resolución 4566 del 23 de septiembre de 2025 zona denominada Santuario. Y en trámite de prorroga la resolución 3512 del 22 de julio de 2025 zona denominada Itaury.

Igualmente se cuenta con área ubicada en el PR 37+400 la cual se encuentra con su límite de volumen y solicitud de cierre por parte de la interventoría, en esta área se está buscando acercamientos por parte del contratista con propietarios de los predios aledaños, con el fin de contar con una extensión mayor.

Medidas para recolección y transporte

En cuanto al transporte de materiales, se constata que las volquetas, mixer y demás vehículos que apoyan las actividades cuenten con el carpado u otros mecanismos de cubrimiento, de manera que la carga se movilice debidamente asegurada, reduciendo la emisión de partículas y evitando afectaciones al entorno y a las comunidades aledañas.

En el mes de abril en recorrido realizado en conjunto contratista e interventoría se evidencio volqueta sin su carpado por lo que se solicitó refuerzo en la capacitación del personal responsable del transporte de material principalmente RCD y derrumbes.

Medidas para el acopio temporal

Las zonas de acopio temporal cuentan con los permisos vigentes emitidos por los propietarios y entidad ambiental.

Para el acopio temporal del PR 37+400 se está evaluando la posibilidad de solicitar el permiso para disposición de material ante la autoridad ambiental por tal motivo se realizará un levantamiento topográfico y determinar la viabilidad del área, buscando extender el material a predio vecino, con el fin de contar con esta zona de manera completa y con las debidas autorizaciones por parte de la autoridad ambiental para zona de disposición final de RCD.

Medidas para la reutilización y Medidas para la disposición final

Se presentó mediante comunicado No. 980 de 2026 documentación de la planta trituradora y de la dosificadora de concreto correspondientes a RUCOM y permiso de emisiones atmosféricas.

Se recibió por parte del municipio de Pueblo Rico el día 2 de marzo de 2026 correspondencia con radicado No 294-2025 autorización para donación de material procedente de derrumbes para mejoramiento de camino predios de la vereda el Recreo.

ZODMES

PR 8+400 SANTUARIO, actualmente la zona de depósito se encuentra en operación y se continúa con la construcción de las obras de manejo ambiental.

Mediante comunicado No 1050-2026 con radicado CARDER No 8881 se realizó solicitud de modificación de la Resolución No. 4566 del 23 de septiembre de2025 – Actualización de diseños de obras de manejo ambiental ZODME

PR 9+300 ITAURI, Se recibe comunicación de CADER con No de oficio 11029 por el cual se realiza Requerimiento al EXP 17052 A.I 0029 del 13/01/2026 - A.M 0008 del 05/02/2026 y se da respuesta mediante comunicado No 1046-2026 con radicado CARDER No 8666 dando Alcance a comunicado No. OFC-412-2025 (Rad. CARDER No. 16773) – Solicitud de ampliación de vigencia Resolución No. 3512 del 22 de julio de 2025 y complemento de información (Rad. CARDER No. 11029 del 14 de abril de 2026).

Las cantidades depositadas durante el mes de marzo fueron:

PR 9+300 Itaurí: 8.503,5 m^3

Pr 8+400 Santuario: 10.892,9 m^3

SUBPROGRAMA 2.5 SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES.

Medidas para clasificación y reducción en la fuente

En cumplimiento de la Guía de Manejo Ambiental del INVÍAS (modo carretero 2022), se implementan medidas de clasificación y reducción de residuos sólidos directamente en los frentes de obra. Los residuos ordinarios generados en las vías, oficinas, campamento e instalaciones temporales durante el desarrollo de las actividades constructivas fueron acopiados en los diferentes frentes de obra o instalaciones temporales, en bolsas de colores o punto ecológico, clasificados de acuerdo con el código de colores vigente. (Resolución 2184 de 2019) y señalizados para papel y cartón, plásticos, metales, residuos orgánicos y materiales inertes, lo que facilita su aprovechamiento o entrega a gestores autorizados.

Durante el mes de marzo se realizaron recorridos de reconocimiento al cumplimiento de esta ficha, por parte de la interventoría, de los cuales se realizaron observaciones puntuales en cada frente de trabajo activo; estas observaciones se están atendiendo de manera paulatina sin mostrar resultados visibles al corte de este informe.

Por otro lado, se realizan programas de reúso de madera y empaques, papel, hierro; por el momento se realizan controles sobre el consumo de insumos con el fin de disminuir la generación de desechos innecesarios. Estas acciones serán verificadas por la interventoría, garantizando que la gestión de residuos sólidos se ejecute de manera adecuada y conforme a las disposiciones ambientales aplicables al proyecto.

En oficina se clasifican residuos como plásticos, baterías usadas y se rellenan botellas con residuos plásticos, estas serán entregadas al hospital, escuela y tiendas D1 de Pueblo Rico-Risaralda.

Medidas de recolección y almacenamiento temporal

Los residuos generados son trasladados a puntos de acopio temporal dispuestos en zonas estables y protegidas, donde permanecen en condiciones controladas antes de su entrega a gestores autorizados para su disposición final.

Manejo de residuos aprovechables y no aprovechables:

Se continua con la implementación de los puntos ecológicos en cada frente de obra para mejorar el orden y aseo dentro del proyecto y realizar la clasificación en la fuente de los residuos sólidos.

Para este mes se anexan los certificados de recolección y disposición de residuos sólidos ordinarios correspondientes al mes de marzo de 2026 y se gestionan los certificados del presente mes (abril), emitidos por las empresas públicas de los municipios de Pueblo Rico y Atrato (Yuto).

Manejo de RESPEL

Se mantienen acopiados temporalmente en un lugar seguro y demarcado, hasta tener una cantidad considerable y poder hacer la respectiva entrega al receptor para su disposición final. Actualmente se realiza la entrega a **ECOTRANSA** y se realizan entrega aproximadamente cada 3 meses.

Manejo de sustancias químicas:

Se continua con los rotulados y etiquetados de las sustancias químicas en todos los frentes de obra, se cuenta con Kit de derrames en los frentes de obra para atender cualquier contingencia que se llegue a presentar en los frentes de obra.

SUBPROGRAMA 2.6 SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO PREVENTIVO DE EVENTOS DE INESTABILIDAD DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO DE TALUDES VIALES.

En el PR 29+400 se continúa con la revegetalización del talud con geo manto.
Se continua con la estabilización de talud en el PR 18+510 al 20+000 aproximadamente.
Para el periodo se desarrollaron actividades de control y mitigación correspondientes a:

- Excavación en terrazas superiores
- Conformación de zanja de coronación superior
- Perforación e instalación de drenes horizontales y pernos en terraza intermedia y superior
- Perforación e instalación de anclajes activos, drenes horizontales y pernos en terraza superior.
- Colocación de concreto lanzado en terraza inferior
- Conformación de cunetas en bermas intermedias.
- Recubrimiento con plásticos de taludes expuestos en actividades constructivas.

GESTIÓN HÍDRICA

SUBPROGRAMA 3.1. SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO Y CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES.

Se implementan medidas de manejo de aguas superficiales contando con los permisos ambientales de ocupación de cauce previo a la intervención de cualquier cauce.
Se relación los frentes de obra sujetos a permisos de ocupación de cauce y su estado actual para el presente periodo

ITEM	CORPORACIÓN	PERMISO	OBRA	ABSCISA	RES Nº	FECHA	OBSERVACIONES
1	Carder	Ocupación de cauce	Muro de contención voladizo-ciato	41+800	3413	17/07/2025	Obra ejecutada – Pendiente obras complementarias
2	Carder	Ocupación de cauce	Muro con cimentación profunda y	42+210	3410	17/07/2025	Obra ejecutada- Pendiente obras

			pantalla disipadora-ciato				complementarias
3	Carder	Ocupación de cauce	Muro zanjon seco	49+660	3952	20/08/2025	Obra ejecutada
4	Codechoco	Ocupación de cauce	Mitigacion en puente-charco negro	5+900	1509	14/11/2025	Obra ejecutada
5	Carder	Ocupación de cauce	Chamirio san juan	17 al 23	726	17/03/2026	
6	Carder	Ocupación de cauce	Itauri-puente la santisima trinidad	10+050	5257	11/11/2025	Sin ejecucion
7	Carder	Ocupación de cauce	Puente la quiebra	12+790	5990	12/12/2025	Sin ejecucion
8	Carder	Ocupación de cauce	Pontones	19+135 - 19+365	5193	6/11/2025	En ejecución
9	Carder	Ocupación de cauce	Puente zanjon seco	49+750	0657	13/03/2026	En ejecución

10	Carder	Ocupación de cauce	Puente agua linda	57+600	5781	10/12/2025	En ejecución
11	Codechoco	Ocupación de cauce	Espolones-mitigacion	12+700			En trámite ante la autoridad ambiental
12	Codechoco	Ocupación de cauce	Puente rancherias	71+040			En trámite ante la autoridad ambiental
13	Codechoco	Ocupación de cauce	Muro de contencion-vereda el tabor	41+200	20260427142825700	27/04/2026	Radicado ante CODECHOCO
14	Carder	Ocupación de cauce	Pasarela-piedras bachichi	0+600			En trámite ante la autoridad ambiental
15	Carder	Ocupación de cauce	Puente regaderos	16+200			En estudio

Se evita la disposición de residuos sólidos o líquidos a las fuentes hídricas, pues se cuenta con puntos ecológicos y unidades sanitarias móviles para el manejo de estos residuos.
Adicionalmente se utilizan los materiales acopiados en la vía en el menor tiempo posible para minimizar el arrastre de materiales a fuentes hídricas.
La interventoría realiza seguimiento a estas medidas para verificar su correcta implementación en los frentes intervenidos. Para lo cual realiza recorridos cada semana con el fin de evidenciar la subsanación a observaciones que se presentan mediante correos electrónicos y principalmente en comités de obra cada semana.

SUBPROGRAMA 3.2 DE MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

En el tramo Santa Cecilia - Pueblo Rico - Apía - La marina, el servicio de baños móviles es prestado por la empresa Renta Baños, se realizan mantenimientos una vez por semana,

garantizando condiciones de higiene y el manejo adecuado de los residuos líquidos generados.
Para este mes se adicionaron 2 unidades sanitarias, con el fin de cubrir los frentes que se encontraban sin el servicio.

PROGRAMA 4 BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
SUBPROGRAMA 4.1 SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL
para el presente periodo no se realizó descapote de material
SUBPROGRAMA 4.2 SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO A LA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS
A la presentación de este informe mensual se continúa con la recuperación de áreas afectadas en el PR 29+400 y 19+000 realizando revegetalización con agro manto.
Compensación ambiental
Durante el periodo de ejecución del proyecto no se han implementado medidas de compensación ambiental, sin embargo, la interventoría solicito mediante oficio que se dé celeridad al proceso, teniendo en cuenta que las resoluciones que obligan la compensación tienen vigencias de 6 meses, tiempo que terminara en los meses de abril y mayo.
CARDER
Se recibió oficio no 10567 en respuesta en la solicitud de áreas de compensación forestal y mediante la cual la CARDER informa que se cuentan con dos predios con condiciones aptas para la compensación,
Predio Agualinda, municipio de La Celia, coordenadas N: 2113065 – E: 4669692.
Predio El Porvenir, municipio de Apía, en coordenadas N: 2121804 – E: 46758941.
El día 22 de abril se realizó visita a los predios por parte de la interventoría y contratista y se definió realizar solicitar acompañamiento técnico de la CARDER para definir el predio a utilizar
Se recibió para el PR 29, resolución 0519 del 3 de marzo de 2026 por la cual se autoriza el aprovechamiento forestal de árboles aislados por obra pública.

Resoluciones	**Cant Ind**	**Área Ha**
Resolución 4999 del 28 de octubre de 2025	188	0.169
Resolución y 5143 del 4 de noviembre de 2025	204	0.1836
Total	**392**	**0.3526**

CODECHOCO
Se recibió respuesta parcial por parte de CODECHOCO frente a la Información de la solicitud -Solicitud de implementación de medida compensatoria alternativa – Resolución No. 1509 del 14 de noviembre de 2025 [20260327143725246]
Respuesta parcial – 13 /04 /2026 09 :04 am

RESPUESTA PARCIAL Cordial Saludo, Mediante comunicación interna N°142 de 2026, he solicitado a la Subdirección Marino Costera de esta entidad, estudie la posibilidad de cambiar la medida compensatoria establecida en la resolución 1509 de 2026, por la compra de cámaras trampa para monitoreo de fauna. Una vez se remita la respuesta formal. Se procederá a dar respuesta de fondo a esta petición.

Resoluciones	**Cant Ind**	**Área Ha**
Resolución 1509 del 14 de noviembre de 2025	500	1
Total	**500**	**1**

SUBPROGRAMA 4.6 SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO A LOS PROTOCOLOS DE FAUNA EN OBRA.

Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones

- Capacitación al personal de obra en temas como fauna como vector de enfermedades y riesgo biológico.
- Durante los recorridos en la obra, se mantiene una observación constante para los posibles avistamientos de fauna silvestre. En caso de presentarse se realizará el respectivo registro documental y fotográfico.

Desde la interventoría se ha realizado avistamiento de fauna y se ha requerido al contratista para que realice el cargue de las evidencias y datos a los aplicativos correspondientes.

Protección de la fauna en vías

Se realizó capacitación al personal de obra con enfoque a las buenas prácticas para la proteger la flora y la fauna.

Durante este periodo se presentaron atropellamientos de fauna, que la interventoría envió evidencia al contratista para que se reportara en las plataformas correspondientes.

SOSTENIBILIDAD

Gestión documental

Durante el mes de abril, la interventoría en sostenibilidad adelantó actividades de seguimiento y control en el diligenciamiento de los informes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, con el fin de verificar los aspectos relacionados con:

a) Cálculo de emisiones GEI
b) Cálculo de energía.
c) Inclusión social
d) Fauna en el aplicativo SUKUBUN
e) Balance de Sostenibilidad

Gestión de sostenibilidad del contratista

Se hace un breve resumen de la gestión de sostenibilidad durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025 (lo anterior de acuerdo con los informes mensuales de sostenibilidad que se evaluaron), la contratista continuará durante el mes de mayo ya se puede concluir que el contratista se pondrá al día en este componente.
En resumen, frente a estos aspectos se tienen los siguientes avances en cuanto a la puesta en día de los informes mensuales.

Tabla No 01 – Estado de entrega de informes mensuales de Gestión de Sostenibilidad

INFORMES MENSUALES APROBADOS A LA FECHA	
MES Y AÑO	**APROBADO (SI - NO) (Oficio de aprobación por parte de interventoría)**
Diciembre 2024	SI – Oficio 24C05_DTO_385
Enero 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_432
Febrero 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_450
Marzo 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_484
Abril 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_506
Mayo 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_523
Junio 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_357
Julio 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_627 - 24C05_DTO_730
Agosto 2025	SI – Oficio 24C05_DTO_626 – 24C05_DTO_731
Septiembre 2025	SI - Oficio 24C05_DTO_712
Octubre 2025	SI - Oficio 24C05_DTO_713
Noviembre 2025	SI - Oficio 24C05_DTO_714
Diciembre 2025	SI - Oficio 24C05_DTO_741

Fuente: Propia

Ahora bien, en el mes de abril de 2026 se tuvieron los siguientes avances en los Informes mensuales de la vigencia 2026 (en el sentido que la vigencia 2025 se encuentra aprobada en la totalidad por parte de esta interventoría).
Los informes de enero, febrero y marzo de 2026 tienen los siguientes plazos según oficio OFC-996-2026
- Enero – 17 de abril de 2026 - CUMPLIDO la interventoría da inicio a su revisión.
- Febrero – 24 de abril de 2026 - CUMPLIDO la interventoría da inicio a su revisión.
- Marzo – 30 de abril de 2026 - en tiempos.

Es decir, que el Trimestral 05 correspondiente a los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 será remitido a INVIAS durante la primera quincena del mes de mayo de 2026, la interventoría será garante del cumplimiento de los plazos pactados.
En cuanto a informes trimestrales aportados al Instituto Nacional de Vías INVIAS se tiene el siguiente resumen con corte al día 30 de abril de 2026.

Tabla No 02 – Estado de entrega de informes Trimestrales de Gestión de Sostenibilidad

INFORMES TRIMESTRALES PRESENTADOS AL INVIAS Y ESTADO	
TRIMESTRAL (PERIODO)	**APROBADO (SI - NO) (Oficio de aprobación por parte de interventoría)**
Diciembre 2024	Trimestral 01 presentado con el oficio 24C05_DTO_484 Ajuste al Trimestral 01 de acuerdo con requerimientos INVIAS 2025S-VBOG-092748 del 02 de diciembre de 2025, Remitido a INVIAS mediante el oficio 24C05_DTO_673 del 02 de marzo de 2026
Enero 2025	
Febrero 2025	
Marzo 2025	Trimestral 02 presentado con el oficio 24C05_DTO_525 Ajuste al Trimestral 01 de acuerdo con requerimientos INVIAS 2025S-VBOG-092748 del 02 de diciembre de 2025, Remitido a INVIAS mediante el oficio 24C05_DTO_674 del 03 de marzo de 2026
Abril 2025	
Mayo 2025	
Junio 2025	Trimestral 03 presentado con el oficio 24C05_DTO_685 A espera de la retroalimentación por parte del INVIAS
Julio 2025	
Agosto 2025	
Septiembre 2025	Trimestral 04 presentado con el oficio 24C05_DTO_720 A espera de la retroalimentación por parte del INVIAS
Octubre 2025	
Noviembre 2025	
Diciembre 2025	Informe de diciembre 2025 (aprobado con el oficio 24C05_DTO_741) Informe de enero 2026 aportado por el Contratista mediante el oficio OFC-1040-2026 (en evaluación) Informe de febrero 2026 aportado por el Contratista mediante el oficio OFC-2404-2026 (en evaluación) Con estos insumos se consolida el Informe Trimestral 05 el cual será enviado a INVIAS la primera semana de mayo de 2026
Enero 2026	
Febrero 202	

Fuente: Propia

HUELLA DE CARBONO

CÁLCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA

Para la realización del cálculo de emisiones en contrato de obra de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025, se empleó el formato ANEXO_05_ CALCULO DE EMISIONES EN CONTRATO DE OBRA, en el cual, se trabaja con las emisiones emitidas por fuentes móviles, fuentes fijas y el consumo de energía.

Tabla No 03 – Reducción Huella de Carbono septiembre de 2025

Emisiones totales convencionalmente (Ton CO2e)	Emisiones totales con propuesta(Ton CO2e)
16,75891963	11,37981882
205,567696	205,4569128
Emisiones totales convencionalmente (Ton CO2e)	**Emisiones totales con propuesta(Ton CO2e)**
16,75891963	**11,37981882**
0,135960978	**0,02517777**
205,431735	**205,431735**
222,3266156	**216,8367316**
5,489884024	

Fuente: Consorcio San Alonso

Tabla No 04 – Reducción Huella de Carbono octubre de 2025

Emisiones totales convencionalmente (Ton CO2e)	Emisiones totales con propuesta(Ton CO2e)
23,93107639	21,83694586
211,7508931	211,6341035
Emisiones totales convencionalmente (Ton CO2e)	**Emisiones totales con propuesta(Ton CO2e)**
23,93107639	**21,83694586**
0,140493011	**0,02370336**
211,6104001	**211,6104001**
235,6819695	**233,4710493**
2,210920183	

Fuente: Consorcio San Alonso

Tabla No 05 – Reducción Huella de Carbono noviembre de 2025

Emisiones totales convencionalmente (Ton CO2e)	Emisiones totales con propuesta(Ton CO2e)
49,27458337	32,06379749
140,9738065	140,8665324
Emisiones totales convencionalmente (Ton CO2e)	**Emisiones totales con propuesta(Ton CO2e)**
49,27458337	**32,06379749**
0,135960978	**0,028686837**
140,8378455	**140,8378455**
190,2483899	**172,9303299**
17,31806002	

Fuente: Consorcio San Alonso

Tabla No 06 – Reducción Huella de Carbono diciembre de 2025

Emisiones totales convencionalmente (Ton CO2e)	Emisiones totales con propuesta(Ton CO2e)
49,27458337	32,06379749
301,8296534	301,7149961
Emisiones totales convencionalmente (Ton CO2e)	**Emisiones totales con propuesta(Ton CO2e)**
49,27458337	**32,06379749**
0,140493011	**0,025835752**
301,6891604	**301,6891604**
351,1042367	**333,7787936**
17,32544314	

Fuente: Consorcio San Alonso

Ahora bien, durante todo el proyecto (sin contar ningún informe de la vigencia 2026) ha tenido la siguiente captura de huella de carbono:

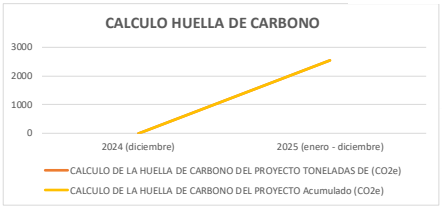
CONSORCIO INTERVIAL 091

RESUMEN COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD

PROFESIONALES A CARGO: PEDRO DANIEL GUZMAN - ALEJANDRA MARIN

CONCEPTO	EUROS	PESOS	DOLARES
VALOR DE LA TONELADA CAPTURADA A CORTE ABRIL DE 2026	€ 3,98	$ 25.799,00	$5,86

CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO DEL PROYECTO		
AÑO	TONELADAS DE (CO2e)	Acumulado (CO2e)
2024 (diciembre)	0	0
2025 (enero - diciembre)	2534,36	2534,36
2026 (enero -)	0	2534,36



VALOR DEL PLAN DE INVERSION DE SOSTENIBILIDAD (A ESPERA DE APROBACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA - ESTA VALOR PUEDE VARIAR)

VALOR DEL PLAN DE INVERSION DE SOSTENIBILIDAD (Limite de 12,000 toneladas)

TONELADAS DE CO2 CAPTURADAS DENTRO DEL PROYECTO QUE PASAN LO DESCRITO DENTRO DEL ÁPENDICE TÉCNICO **-9.465,64**

CÁLCULO CONSUMO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA

Para la realización del cálculo de consumo de energía en contrato de obra del periodo de los meses de agosto a diciembre de 2026, se empleó el formato MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO DE ENERGÍA CTO DE OBRA. En el cual, se trabaja con el consumo energético total de los equipos eléctricos en operación por instalación, el tiempo de operación diaria y su potencia en vatios (W). Asimismo, este tiene en cuenta el consumo de energía con implementación de las propuestas de eficiencia.

De acuerdo con lo anterior se concluye que para el periodo del trimestral 04 (septiembre, octubre y noviembre de 2025) se tuvo un consumo energético:

- Consumo Energético Sin Propuestas de Eficiencia = 2330 kWh/meses
- Consumo de Energía con Implementación de las Propuestas de Eficiencia = 535.02 kWh
- Ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia = 1795.0 kWh/meses
- Emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia = 317.7 kWh
- Emisiones totales por consumo de energía = 412.4

De acuerdo con lo anterior se concluye que para el periodo de diciembre se tuvo un consumo energético:

- Consumo Energético Sin Propuestas de Eficiencia = 793.7 kWh/meses
- Consumo de Energía con Implementación de las Propuestas de Eficiencia = 145.96 kWh
- Ahorro de energía por la implementación de las propuestas de eficiencia = 647.8 kWh/meses
- Emisiones evitadas por la implementación de las propuestas de eficiencia = 114.7 kWh

- Emisiones totales por consumo de energía = 140.5

INCLUSION SOCIAL

Para el mes de septiembre de 2025 se registraron veintidós (22) ingresos y se presentaron cero (0) retiros.

Tabla No 07 – Inclusión Social septiembre de 2025

Ingresos y retiros personal inclusión social					
CC	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN**	**LUGAR DE RESIDENCIA**
1061777895	CARLOS FELIPE GOMEZ FALLA	01/09/2025		3. Técnicos y profesionales del nivel medio	POPAYAN
1004594253	LUIS FELIPE RODRIGUEZ BERMUDEZ	04/09/2025		3. Técnicos y profesionales del nivel medio	PASTO
1093538099	SEBASTIAN HERRERA CARMONA	18/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	PUEBLO RICO
1094907376	JOHANY CASTAÑEDA MOSQUERA	20/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	LA VIRGINIA
1233691183	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	24/09/2025		2. Profesionales, científicos e intelectuales	BOGOTA D.C.
1049566119	WIDERMAN OSORIO SALCEDO	24/09/2025		3. Técnicos y profesionales del nivel medio	MEDELLIN
1135184823	CRISTIAN ESTIVEN LLOREA MATURANA	16/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	RISARALDA
1005020525	JORGE IVAN VELEZ QUINTERO	04/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	PUEBLO RICO
16929201	ALEXANDER ELIAS CRIOLLO RODRIGUEZ	04/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	PASTO
1086359568	LUIS ANIBAL CRIOLLO RODRIGUEZ	11/09/2025		7. Oficiales, operarios,	PASTO

Ingresos y retiros personal inclusión social					
CC	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN**	**LUGAR DE RESIDENCIA**
				artesanos y oficios relacionados	
24584824	LEANDRA KATHERINE PEREZ MEZA	12/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	CALI
1047454949	EDGAR ANDRES ESPITIA PAYARES	12/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	LORICA
1082689193	JEISON CASTILLO ANGULO	12/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	CALI
4479831	JUAN CARLOS MARTINEZ OSORIO	12/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	DOSQUEBRADAS
1122676266	JOHAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR	19/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	BELLO
1128407604	OSCAR JAIR ALVAREZ	19/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
1017143486	FABIAN ANDRES GUERRERO MIELES	19/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	BELLO
71593961	SAMUEL ANTONIO ABELLO RODRIGUEZ	22/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
15536289	GUILLERMO DE JESUS TORRES ORTIZ	22/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
79635419	MIGUEL ANGEL CUERVO FORERO	22/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN

Ingresos y retiros personal inclusión social					
CC	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN**	**LUGAR DE RESIDENCIA**
71274817	DARIO ELIECER OCAMPO ESTRADA	22/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
1040733310	ALEJANDRO HIGUITA PELAEZ	25/09/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN

Fuente: Consorcio San Alonso

Para el mes de octubre de 2025 se registraron treinta y ocho (38) ingresos y se presentaron cero (0) retiros.

Tabla No 08 – Inclusión Social octubre de 2025

Ingresos y retiros personal inclusión social					
CC	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN**	**LUGAR DE RESIDENCIA**
75060447	DUBER EDWIN COLORADO PARRA	16/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
1093534638	DIANA MILENA ORTIZ	02/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	PUEBLO RICO
1133606175	JORGE LUIS PALACIOS MORENO	02/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	QUIBDO
1042454801	JUAN CARLOS NUMA PADILLA	01/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	SOLEDAD
1004993908	JULIAN DAVILA VELEZ	03/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	PUEBLO RICO
1004565725	DANIELA PEREZ BUENAÑOS	14/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	APIA

Ingresos y retiros personal inclusión social					
CC	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN**	**LUGAR DE RESIDENCIA**
24315311	GLORIA ORFILIA RUIZ DIAZ	14/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	APIA
1042762075	JUAN FERNANDO AGUDELO	09/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	YARUMAL
1077460947	ALEX HINESTROZA BLANDON	20/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
35892423	YISEL ARIAS RENTERIA	20/10/2025		2. Profesionales, científicos e intelectuales	MEDELLIN
1006452756	MONICA DANIELA SANTANA VELEZ	21/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	APIA
1088539072	SEBASTIAN CARO ECHEVERRI	21/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	APIA
1193238805	WILSON MARINO DIAZ MUÑOZ	21/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	PUEBLO RICO
1001232943	DUVAN MARIN OSPINA	22/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	PUEBLO RICO
1036600090	JOHAN ARLEVIN QUINTERO TUBERQUIA	23/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
1048046036	YONIER MELENDEZ DOMINGUEZ	02/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	SANTA ROSA
96168991	MARCOS YAIR NAVAS GOMEZ	05/10/2025		7. Oficiales, operarios,	MEDELLIN

Ingresos y retiros personal inclusión social					
CC	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN**	**LUGAR DE RESIDENCIA**
				artesanos y oficios relacionados	
71626463	GONZALO ARBELAEZ GARCES	07/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
12983746	JOSE FREDY LOPEZ OJEDA	07/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
1054996193	DANIEL FERNANDO FLOREZ TRUJILLO	20/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	PACORA
70813622	ALVARO DIEGO RENDON AGUDELO	21/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	ITAGUI
	FELICIANO MURILLO MORENO	05/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
93413058	NELSON ENRIQUE ZAPATA AGUIRRE	05/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	LA VIRGINIA
1192806230	LUIS EDUARDO HINESTROZA PALACIOS	22/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	PUEBLO RICO
1133606692	LAURENTINO MOSQUERA HINESTROZA	22/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
1003942660	LUIS ANDRES MOSQUERA MOSQUERA	22/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
1129044865	JONY MURILLO MURILLO	22/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN

Ingresos y retiros personal inclusión social					
CC	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN**	**LUGAR DE RESIDENCIA**
1093534491	YARLEIDY MATURANA MOSQUERA	01/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	PUEBLO RICO
70527160	JUAN BLANCO OZUNA	5/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	FRONTINO
15991153	WILLIAM FERNANDO GIRALDO	5/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	ANSERMA
1063965899	GUSTAVO DE JESUS SANTIAGO MARQUEZ	5/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	EL COPEY
1047390553	MIGUEL ANGEL OSPINO COLON	5/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
1026137862	JUAN FELIPE GIL CALERO	5/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	CALDAS
1035303963	CARLOS ARTURO LOPERA TANGARIFE	5/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
1065139680	JAIME JOSE GARCIA GAMARRA	20/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	EL COPEY
12641565	GUSTAVO SALCESO SANTIAGO	20/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	EL COPEY
77168004	VICTOR MANUEL MIRANDA BLANCO	20/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	EL COPEY
1065122253	GERALDIN VANESA GARCIA ANAYA	20/10/2025		7. Oficiales, operarios,	EL COPEY

Ingresos y retiros personal inclusión social					
CC	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN**	**LUGAR DE RESIDENCIA**
				artesanos y oficios relacionados	
75060447	DUBER EDWIN COLORADO PARRA	16/10/2025		7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN

Fuente: Consorcio San Alonso

Para el mes de noviembre de 2025 se registraron tres (3) ingresos y se presentaron tres (3) retiros.

Tabla No 09 – Inclusión Social noviembre de 2025

Ingresos y retiros personal inclusión social					
CC	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN**	**LUGAR DE RESIDENCIA**
1093534478	Daily Julieth Conrado Mosquera	12/02/2025	05/11/2025	PUEBLO RICO	7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados
1078116345	JHON FREDY ORTIZ	30/05/2025	18/11/2025	PUEBLO RICO	7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados
1057599969	ANGELA DAYANA HOLGUIN CRISTANCHO	24/06/2025	21/11/2025	PUEBLO RICO	7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados
1135184163	RAMON EDUARDO GUATIQUI GUASIRUMA	26/11/2025		PUEBLO RICO	7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados
1065824323	LAURS VANESSA ACOSTA LOPEZ	24/11/2025		BARRANQUILLA	2. Profesionales, científicos e intelectuales
1004966039	CARLOS EDWIN GUATIQUI SIAGAMO	26/11/2025		PUEBLO RICO	7. Oficiales, operarios, artesanos y

Ingresos y retiros personal inclusión social					
CC	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN**	**LUGAR DE RESIDENCIA**
					oficios relacionados

Fuente: Consorcio San Alonso

Para el mes de diciembre de 2025 se registraron dos (2) ingresos y se presentaron seis (6) retiros.

Tabla No 10 – Inclusión Social diciembre de 2025

Ingresos y retiros personal inclusión social					
CC	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	**CLASIFICACIÓN OCUPACIÓN**	**LUGAR DE RESIDENCIA**
1002655884	DANIELA OSPINA MORALES	01/05/2025	01/12/2025	2. Profesionales, científicos e intelectuales	PUEBLO RICO
1077479360	DIDIER ALBERTO MURILLO CORDOBA	12/05/2025	20/12/2025	7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	ATRATO
1053800207	ALEXANDRA DEL SOCORRO RESTREPO CORONADO	14/07/2025	22/12/2025	7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	PUEBLO RICO
1004565725	DANIELA PEREZ BUENAÑOS	14/10/2025	22/12/2025	7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	APIA
17901902	DAYRO ENRIQUE HERRERA MENA	1/12/2025	22/12/2025	7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN
12284162	ORLANDO PIEDRA PAJOI	1/12/2025	22/12/2025	7. Oficiales, operarios, artesanos y oficios relacionados	MEDELLIN

Fuente: Consorcio San Alonso

ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025

Ejecución componente de sostenibilidad		
Actividad	**Estado**	**Generalidades**
Diligenciamiento y seguimiento continuo formatos de Consumo de Energía y cálculo de emisiones en contrato de obra.	Ejecutado	Se cumple en presentar totalmente diligenciamiento los formatos de energía y emisiones (septiembre a diciembre de 2025)

Ejecución componente de sostenibilidad		
Actividad	**Estado**	**Generalidades**
Realizar el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto mediante el diligenciamiento de formatos suministrado por la entidad contratante.	Ejecutado	Se cumple, en presentar mes a mes en los informes de sostenibilidad de cada periodo.
Emplear tecnología LED de bajo consumo en la iluminación de oficinas y de los diferentes espacios de obra.	Ejecutado	Se cumple, en la infraestructura existente y en el reporte de formatos de Consumo de energía del informe de sostenibilidad presentado para cada periodo, se relaciona la iluminación existente.
Elaboración y entrega de informes de sostenibilidad	Ejecutado	Se cumple, y se radican mensualmente.
Charla relacionada con el componente	Ejecutado	Para los dos meses de estudio se cumplió el cometido

Fuente: Consorcio San Alonso

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Para el presente periodo de actividades no se ha presentado el Programa anual de Caja PAC.

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Para el presente periodo de actividades no se han presentado afectaciones consideradas contractualmente en la matriz de riesgos.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Para el presente periodo de actividades no se atienden otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES (SMCN)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA GRUPO SUR OCCIDENTE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4329 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTERVIAL 091

CONTRATO DE OBRA No. 4328 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VEHICULO	JQQ 401, RENAULT DUSTER, MODELO 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	GYR548, RENAULT DUSTER, MODELO 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	JQY588,RENAUL DUSTER, MODELO 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	GSO414, RENAULT DUSTER, MODELO 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	JJS873, SUBARU FORESTER, MODELO 2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PAH74F, HONDA XR190L, MODELO 2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	LYH47F, YAMAHA GPD150A (NMAX), MODELO 2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Nivel de precisión Hi-target HT-32 Serie: 333120165	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	GNSS rover v30 plus con accesorios, (cables, cargador, antenas receptoras, tornillo, nivelantes, platina nivelante) incluye maletín 6 y 2 baterías Serie: XF 11668241	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	GNSS RTK receiver rover v200 con accesorios (cargador, soporte para controlador, base nivelante y cables de carga) incluye maletín Serie: XH13844352	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Controlador iHand55 XJ 16230874 con lápiz táctil Serie: XJ16230874	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Nivel LEICA RUNNER 20 Serie: 440658	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Estación STONEX R20 Serie: B1020003229	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	Estacion Hi-target ZTS360R S/N #Z14054	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	UZF61G, HONDA CB300F, MODELO 2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	GVQ97H, SUZUKI DR150, MODELO 2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2026
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: 1. Nivel de precisión Hi-target HT-32 Serie: 333120165 FECHA DE CALIBRACIÓN 28/08/2026 (vigencia 6 meses); 2. GNSS RTK receiver Rover v200 con accesorios FECHA DE CALIBRACIÓN 13/03/2026 (vigencia 1 año); 3. GNSS Rover v30 plus con accesorios FECHA DE CALIBRACIÓN 13/03/2026 (Vigencia 1 año); 4. Estación Hi Target ZTS 320 R Serie No. Z14054 FECHA DE CALIBRACIÓN 26/01/2026 (Vigencia 6 meses) 5. Estación Geomax ZOOM 20 Pro Serie No. 2831812 FECHA DE CALIBRACIÓN 13/01/2026 (Vigencia 6 meses) 6. Nivel SPECTRA PRECISION AL-24A Serie: 851935 FECHA DE CALIBRACION 01/01/2026 (Vigencia 6 meses).

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañon Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202109374 CND

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma
Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	12/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 de abril al 30 de abril de 2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Juan Bernardo Cañon Parra	74.770.900	Director de interventoría	$ 9.127.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 9.127.000,00	$ 635.300,00	V	Sanitas EPS	70698053	$ 365.100,00	Colfondos	70698053	$ 1.460.400,00	$ 365.100,00	N/A	N/A	N/A
2	Christian Eduardo Perea Barrios	80.100.619	Ingeniero residente de interventoría	$ 7.346.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 7.346.000,00	$ 511.300,00	V	Sanitas EPS	70698053	$ 293.900,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 1.175.400,00	$ 293.900,00	N/A	N/A	Ingreso
3	Álvaro Antonio Hernández Hernández	93.133.064	Ingeniero residente de interventoría	$ 7.346.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 7.346.000,00	$ 511.300,00	V	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	70643546	$ 293.900,00	Porvenir	70643546	$ 1.175.400,00	$ 293.900,00	N/A	N/A	N/A
4	Natalia María Arcos Gonzalez	1.070.009.699	Ingeniero residente de interventoría	$ 7.346.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 7.346.000,00	$ 511.300,00	V	ALIANSALUD EPS S.A.	70698053	$ 293.900,00	Proteccion (ING + Proteccion)	70698053	$ 1.175.400,00	$ 293.900,00	N/A	N/A	N/A
5	Juan Carlos Murillo Palacios	1.094.282.424	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 5.010.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 5.010.000,00	$ 348.700,00	V	Sanitas EPS	70643546	$ 200.400,00	Porvenir	70643546	$ 801.600,00	$ 200.400,00	N/A	N/A	N/A
6	German Alejandro Cuadrado Caro	1.032.505.100	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 5.010.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 5.010.000,00	$ 348.700,00	V	Compensar EPS	70698053	$ 200.400,00	Porvenir	70698053	$ 801.600,00	$ 200.400,00	N/A	N/A	N/A
7	Jhonssua Alejandro Sotelo Moreno	1.094.946.195	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 5.010.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 5.010.000,00	$ 348.700,00	V	Sanitas EPS	70698053	$ 200.400,00	Porvenir	70698053	$ 801.600,00	$ 200.400,00	N/A	N/A	N/A
8	Juan David Bernal Malagón	1.015.478.213	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 5.010.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	ECG INGENIERIA SAS	$ 2.505.000,00	$ 174.400,00	V	Sanitas EPS	70643546	$ 100.200,00	Porvenir	70643546	$ 400.800,00	$ 100.200,00	N/A	N/A	N/A
9	Liceth Diviana Marin Aguilar	901.289.190	Ingeniero auxiliar de interventoría	$ 5.010.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	ECG INGENIERIA SAS	$ 5.010.000,00	$ 348.700,00	V	Salud Total EPS	70643546	$ 200.400,00	Colpensiones	70643546	$ 801.600,00	$ 200.400,00	N/A	N/A	N/A
10	Leidy Paola Cardona Chiguachí	24.854.140	Profesional social	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 5.215.000,00	$ 363.000,00	V	EPS Sura	70698053	$ 208.600,00	Porvenir	70698053	$ 834.400,00	$ 208.600,00	N/A	N/A	N/A
11	Eliana María López Giraldo	24.347.693	Profesional social	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 5.215.000,00	$ 363.000,00	V	Sanitas EPS	70698053	$ 208.600,00	Proteccion (ING+proteccion)	70698053	$ 834.400,00	$ 208.600,00	N/A	N/A	N/A
12	Sandra Patricia Caicedo Torres	35.602.323	Profesional social	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 5.215.000,00	$ 363.000,00	V	Sanitas EPS	70698053	$ 208.600,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 834.400,00	$ 208.600,00	N/A	N/A	N/A
13	Dorian Deccin Ducuara	28. 866.709	Profesional social	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 5.215.000,00	$ 363.000,00	V	Famisanar EPS	70698053	$ 208.600,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 834.400,00	$ 208.600,00	N/A	N/A	N/A
14	Sandra Yaneth Jaramillo Rodriguez	37.442.108	Profesional ambiental	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 5.215.000,00	$ 363.000,00	V	Sanitas EPS	70698053	$ 208.600,00	Porvenir	70698053	$ 834.400,00	$ 208.600,00	N/A	N/A	N/A
15	Pedro Daniel Guzman Ruabiano	80.065.332	Profesional de sostenibilidad	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.607.500,00	$ 181.500,00	V	Sanitas EPS	70698053	$ 104.300,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 417.200,00	$ 104.300,00	N/A	N/A	N/A
16	Angelica María González Salazar	52.844.870	Profesional de aseguramiento	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	41%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.138.150,00	$ 148.900,00	V	Sanitas EPS	70698053	$ 85.600,00	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	70698053	$ 342.200,00	$ 85.600,00	N/A	N/A	N/A
17	Mónica González Salazar	1.030.544.756	Auditor de calidad	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	41%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.138.150,00	$ 148.900,00	V	EPS Sura	70698053	$ 85.600,00	Colfondos	70698053	$ 342.200,00	$ 85.600,00	N/A	N/A	N/A
18	Cristian Camilo Jimenez Avila	1.010.179.337	Profesional valuatorio	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 5.215.000,00	$ 363.000,00	V	Compensar EPS	70698053	$ 208.600,00	Porvenir	70698053	$ 834.400,00	$ 208.600,00	N/A	N/A	N/A
19	Heidy Yadira Castro Duran	22.656.924	Profesional técnico predial	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 5.215.000,00	$ 363.000,00	V	Sanitas EPS	70698053	$ 208.600,00	Proteccion (ING+proteccion)	70698053	$ 834.400,00	$ 208.600,00	N/A	N/A	N/A
20	Luz Angelica Fuquene Reina	52.526.508	Profesional juridico predial	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 5.215.000,00	$ 363.000,00	V	Compensar EPS	70698053	$ 208.600,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 834.400,00	$ 208.600,00	N/A	N/A	N/A
21	Claudia Ximena Vargas Vásquez	1.093.536.977	Profesional SST	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 5.215.000,00	$ 363.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70698053	$ 208.600,00	Porvenir	70698053	$ 834.400,00	$ 208.600,00	N/A	N/A	Ingreso
22	Gustavo Adolfo Crosby López	6.766.736	Profesional SIG	$ 5.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X	50%	ECG INGENIERIA SAS	$ 2.607.500,00	$ 181.500,00	V	Sanitas EPS	70643546	$ 104.300,00	Colpensiones	70643546	$ 417.200,00	$ 104.300,00	N/A	N/A	N/A
23	Caren Juliana Lancheros Hernadez	1.006.131.614	Inspector	$ 2.653.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.653.000,00	$ 184.700,00	V	Sanitas EPS	70698053	$ 106.200,00	Porvenir	70698053	$ 424.500,00	$ 106.200,00	N/A	N/A	Ingreso
24	Diego Albeiro Rave Velásquez	18.531.903	Inspector	$ 2.653.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.653.000,00	$ 184.700,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70698053	$ 106.200,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 424.500,00	$ 106.200,00	N/A	N/A	N/A
25	Noriel Antonio Mosquera Buenaños	1.133.719.109	Inspector	$ 2.653.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.653.000,00	$ 184.700,00	V	Salud Total EPS	70698053	$ 106.200,00	Proteccion (ING + Proteccion)	70698053	$ 424.500,00	$ 106.200,00	N/A	N/A	N/A
26	Cristian Andrés Jimenez Ruiz	901.889.718	Inspector	$ 2.653.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.653.000,00	$ 184.700,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	70698053	$ 106.200,00	Porvenir	70698053	$ 424.500,00	$ 106.200,00	N/A	N/A	N/A
27	Oswaldo Vásquez Noreña	901.889.718	Inspector	$ 2.653.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.653.000,00	$ 184.700,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70698053	$ 106.200,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 424.500,00	$ 106.200,00	N/A	N/A	Ingreso
28	Juan David Carmona López	1.093.534.499	Inspector	$ 2.653.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.653.000,00	$ 184.700,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	70698053	$ 106.200,00	Porvenir	70698053	$ 424.500,00	$ 106.200,00	N/A	N/A	N/A
29	Andrés Dario Cardona Rodríguez	1.038.360.885	Inspector	$ 2.653.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.653.000,00	$ 184.700,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70698053	$ 106.200,00	Proteccion (ING + Proteccion)	70698053	$ 424.500,00	$ 106.200,00	N/A	N/A	N/A
30	William Mauricio Buitrago Osorio	8.356.159	Inspector	$ 2.653.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.653.000,00	$ 184.700,00	V	Salud Total EPS	70698053	$ 106.200,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 424.500,00	$ 106.200,00	N/A	N/A	Ingreso
31	Valery Marliviy Velasquez Moreno	1.007.214.161	Inspector SST (Grupo 2)	$ 2.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70698053	$ 100.000,00	Porvenir	70698053	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N/A	N/A	N/A
32	Heiler Daniel Valencia Perea	1.077.481.041	Inspector SST	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.600.000,00	$ 181.000,00	V	COMFACHOCO	70698053	$ 104.000,00	Proteccion (ING + Proteccion)	70698053	$ 416.000,00	$ 104.000,00	N/A	N/A	N/A
33	Sandra Milena Mena Hinestroza	35.587.292	Inspector SST	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.600.000,00	$ 181.000,00	V	ASMET SALUD EPS SAS	70698053	$ 104.000,00	Porvenir	70698053	$ 416.000,00	$ 104.000,00	N/A	N/A	N/A
34	Yeimy Vanessa Serna Morales	1.004.993.956	Inspector SST	$ 2.600.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X	57%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.473.333,00	$ 102.600,00	V	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	70698053	$ 59.000,00	Porvenir	70698053	$ 235.800,00	$ 59.000,00	N/A	N/A	N/A
35	Sara Yisel Osorio Jaramillo	1.093.539.515	Inspector SST	$ 2.600.000,00	X X X X X X X	27%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 693.333,00	$ 48.300,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	78736149	$ 27.800,00	Porvenir	78736149	$ 111.000,00	$ 27.800,00	N/A	N/A	N/A
35	Yerson Serna	1.004.993.911	Secretaria	$ 1.750.905,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.750.905,00	$ 9.200,00	I	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70698053	$ 70.100,00	Proteccion (ING + Proteccion)	70698053	$ 280.200,00	$ 70.100,00	N/A	N/A	N/A
36	Devinson Palacios Romaña	11.814.278	Topografo inspector	$ 2.730.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.730.000,00	$ 190.100,00	V	COMFACHOCO	70698053	$ 109.200,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 436.800,00	$ 109.200,00	N/A	N/A	N/A
37	Silvio Palacios Renteria	1.077.437.836	Topografo inspector (Grupo 2)	$ 2.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70698053	$ 100.000,00	Porvenir	70698053	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N/A	N/A	N/A
38	Gabriel Antonio Rengifo Rodriguez	79.614.817	Topografo inspector (Grupo 2)	$ 2.730.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.730.000,00	$ 190.100,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70698053	$ 109.200,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 436.800,00	$ 109.200,00	N/A	N/A	N/A
39	Diego Alejandro Cardona Grajales	1.093.539.715	Cadenero (Grupo 2)	$ 1.750.905,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70698053	$ 70.100,00	Porvenir	70698053	$ 280.200,00	$ 70.100,00	N/A	N/A	N/A
40	Yuber Enrique Mena Pino	1.077.439.273	Cadenero	$ 1.750.905,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70698053	$ 70.100,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 280.200,00	$ 70.100,00	N/A	N/A	N/A

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	12/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 de abril al 30 de abril de 2026

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

CONTRATO DE OBRA No.: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
41	Jonathan Vallejo Bejarano	1.143.977.314	Cadenero (Grupo 2)	$ 1.750.905,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	70698053	$ 70.100,00	Colfondos	70698053	$ 280.200,00	$ 70.100,00	N/A	N/A	N/A
42	Jorge Armando Loaiza Patiño	18.521.446	Cadenero (Grupo 2)	$ 1.750.905,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70698053	$ 70.100,00	Porvenir	70698053	$ 280.200,00	$ 70.100,00	N/A	N/A	N/A
43	Duvan Felipe Ramos Rodriguez	1.121.198.132	Cadenero	$ 1.750.905,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	Capresoca EPS	70698053	$ 70.100,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70698053	$ 280.200,00	$ 70.100,00	N/A	N/A	N/A
44	Juan David López Cerinza	82.363.265	Laboratorista inspector	$ 2.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 2.500.000,00	$ 174.000,00	V	Sanitas EPS	78736149	$ 100.000,00	Porvenir	78736149	$ 400.000,00	$ 100.000,00	N/A	N/A	N/A
45	Elber Ramiro Olivares Bareño	79.874.828	Especialista en pavimentos y/o vías	$ 7.950.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	ECG INGENIERIA SAS	$ 3.975.000,00	$ 276.700,00	V	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	70643546	$ 159.000,00	Porvenir	70643546	$ 636.000,00	$ 159.000,00	N/A	N/A	N/A
46	Viviana Fernanda Villamarin Tirano	10.273.576	Especialista ambiental	$ 7.950.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	ECG INGENIERIA SAS	$ 3.975.000,00	$ 276.700,00	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	70643546	$ 159.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70643546	$ 636.000,00	$ 159.000,00	N/A	N/A	N/A
47	Luis Javier Carrillo Puerto*	11.433.692	Especialista en hidráulica y/o hidrología	$ 7.950.000,00	X X X X X X X X X X X X	40%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905,00	$ -	I	Compensar EPS	46142036	$ 218.900,00	Colpensiones	46142036	$ 280.200,00	$ 218.900,00	N/A	N/A	N/A
48	Henry Alberto Cordoba Romero	80.041.860	Especialista en hidráulica y/o hidrología	$ 7.950.000,00	X X X X X X X X X	30%	ECG INGENIERIA SAS	$ 2.385.000,00	$ 166.000,00	V	Compensar EPS	70643546	$ 95.400,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70643546	$ 381.600,00	$ 95.400,00	N/A	N/A	N/A
19	Jenny Alejandra Marin Perez*	29.875.031	Especialista de sostenibilidad	$ 7.950.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905,00	$ -	-	Sanitas EPS	9501164351	$ 218.900,00	Colpensiones	9501164351	$ 280.200,00	$ -	N/A	N/A	N/A
50	Julián Pastor Valbuena López	7.174.643	Especialista gerencia de proyectos	$ 7.950.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	ECG INGENIERIA SAS	$ 3.975.000,00	$ 276.700,00	V	Sanitas EPS	70643546	$ 159.000,00	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	70643546	$ 636.000,00	$ 159.000,00	N/A	N/A	N/A
51	Oscar Daniel Alfonso Salazar*	1.049.620.715	Especialista en diseño geométrico	$ 7.950.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905,00	$ -	-	Sanitas EPS	54499626	$ 218.900,00	Porvenir	54499626	$ 280.200,00	$ 218.900,00	N/A	N/A	N/A
52	Daniela Uribe	1.095.791.923	Especialista social	$ 7.950.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	ECG INGENIERIA SAS	$ 3.975.000,00	$ 276.700,00	V	Famisanar EPS	4844688	$ 159.000,00	Colfondos	4844688	$ 636.000,00	$ 159.000,00	N/A	N/A	N/A
53	Neimar Areley Castaño Pelaez*	79.758.293	Especialista en geología y/o geotecnia	$ 7.950.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	INDEPENDIENTE	$ 3.180.000,00	$ 221.400,00	V	EPS Sura	83495990	$ 397.500,00	Colpensiones	83495990	$ 508.800,00	$ 397.500,00	N/A	N/A	N/A
54	Paola Andrea Fernández Cordoba	34.331.512	Especialista en Estructuras	$ 7.950.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	Sanitas EPS	83495990	$ 218.900,00	Colfondos	83495990	$ 280.200,00	$ 218.900,00	N/A	N/A	N/A
55	Diego Ernesto Dueñas Puentes	79.758.293	Especialista en Estructuras	$ 7.950.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905,00	$ 121.900,00	V	EPS Sura	83495990	$ 218.900,00	Colpensiones	83495990	$ 280.200,00	$ 218.900,00	N/A	N/A	N/A
56	Jhon Marlon Baño*	80.843.586	Abogado	$ 6.430.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X	50%	INDEPENDIENTE	$ 1.750.905,00	$ -	-	Sanitas EPS	64728597	$ 218.900,00	Porvenir	64728597	$ 280.200,00	$ 218.900,00	N/A	N/A	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 272.979.430				$ 194.162.826,00												

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30/04/2026 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ING. JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma
Nombre: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula Profesional No.: 25202-427708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

MES INFORME MENSUAL: abr-26

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

CONTRATO DE OBRA No: 4328 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALONSO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1165324	C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 228.912.000,00	$ -
		C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 166.666.666,00	$ -
		C-2401-0600-75-51102D-2401060-02	11	Nación	PRINCIPAL	$ 104.421.333,00	$ -
2025	84225	C-2401-0600-75-51102D-2401008-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 4.616.363.413,00	$ -
		C-2401-0600-75-51102D-2401023-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 251.803.200,00	$ -
		C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 2.095.833.387,00	$ 970.818.288,12
	563125	C-2401-0600-75-51102D-2401029-02	20	Propios	ADICIONAL No. 1	$ 750.000.000,00	$ -
2026	23124	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 3.185.471.573,00	$ 3.185.471.573,00
		C-2401-0600-72-51102D-2401023-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 274.465.488,00	$ 274.465.488,00
		C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	20	Propios	PRINCIPAL	$ 3.576.062.939,00	$ 3.576.062.939,00
			TOTAL			$ 15.249.999.999,00	$ 8.006.818.288,12

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 15.249.999.999,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								1165324-2024	$ 499.999.999,00			
1	dic-24	$ 259.638.331,00	$ 49.331.282,89	$ 308.969.613,89	$ -	$ 308.969.613,89	$ -	1165324-2024	$ 191.030.385,11	$ 14.941.030.385,11	19476 - 17/12/2024	PAGADA
								84225-2025	$ 7.714.000.000,00			
2	ene-25	$ 199.756.064,00	$ 37.953.652,16	$ 237.709.716,16	$ -	$ 237.709.716,16	$ -	84225-2025	$ 7.476.290.283,84	$ 14.703.320.668,95	2751 - 28/04/2025	PAGADA
3	feb-25	$ 213.250.544,00	$ 40.517.603,36	$ 253.768.147,36	$ -	$ 253.768.147,36	$ -	84225-2025	$ 7.222.522.136,48	$ 14.449.552.521,59	3135 - 05/05/2025	PAGADA
								1165324-2024	$ 191.030.385,11			
4	mar-25	$ 102.225.814,00	$ 19.422.904,66	$ 121.648.718,66	$ -	$ 121.648.718,66	$ -	1165324-2024	$ 69.381.666,45	$ 14.327.903.802,93	3670 el 13/05/2025	PAGADA
5	abr-25	$ 58.303.921,00	$ 11.077.744,99	$ 69.381.665,99	$ -	$ 69.381.666,45	$ -	1165324-2024	$ -	$ 14.258.522.136,48	5175 el 11/06/2025	PAGADA
								84225-2025	$ 7.222.522.136,48			
5	abr-25	$ 184.053.254,00	$ 34.970.118,26	$ 219.023.372,26	$ -	$ 219.023.372,61	$ -	84225-2025	$ 7.003.498.763,87	$ 14.039.498.763,87	5175 el 11/06/2025	PAGADA
								84225-2025	$ 7.003.498.763,87	$ 14.039.498.763,87		
	ANTICIPO					$ -	$ 1.500.000.000,00	84225-2025	$ 5.503.498.763,87	$ 14.039.498.763,87	2734 el 28/04/2025	PAGADA
6	may-25	$ 279.789.523,00	$ 53.160.009,37	$ 332.949.532,37	$ 38.000.000,00	$ 294.949.532,37	$ 1.462.000.000,00	84225-2025	$ 5.208.549.231,50	$ 13.706.549.231,50	7583 el 24/07/2025	PAGADA
7	jun-25	$ 301.917.504,00	$ 57.364.325,76	$ 359.281.829,76	$ 40.455.134,00	$ 318.826.695,76	$ 1.421.544.866,00	84225-2025	$ 4.889.722.535,74	$ 13.347.267.401,74	7585 el 24/07/2025	PAGADA
8	jul-25	$ 331.214.926,00	$ 62.930.835,94	$ 394.145.761,94	$ 78.829.152,00	$ 315.316.609,94	$ 1.342.715.714,00	84225-2025	$ 4.574.405.925,80	$ 12.953.121.639,80	9327 el 29/08/2025	PAGADA
9	ago-25	$ 365.378.099,00	$ 69.421.838,81	$ 434.799.937,81	$ 73.075.620,00	$ 361.724.317,81	$ 1.269.640.094,00	84225-2025	$ 4.212.681.607,99	$ 12.518.321.701,99	10688 el 23/09/2025	PAGADA
10	sep-25	$ 342.748.813,00	$ 65.122.274,47	$ 407.871.087,47	$ 68.549.763,00	$ 339.321.324,47	$ 1.201.090.331,00	84225-2025	$ 3.873.360.283,52	$ 12.110.450.614,52	13122 el 21/11/2025	PAGADA
11	oct-25	$ 376.656.595,00	$ 71.564.753,05	$ 448.221.348,05	$ 75.331.319,00	$ 372.890.029,05	$ 1.125.759.012,00	84225-2025	$ 3.500.470.254,47	$ 11.662.229.266,47	INVIAS-CP-R25-00241 el 10/12/25	PAGADA
12	nov-25	$ 406.902.694,02	$ 77.311.511,86	$ 484.214.205,88	$ 81.380.538,42	$ 402.833.667,47	$ 1.044.378.473,58	84225-2025	$ 3.097.636.587,00	$ 11.178.015.060,59	14508 el 12/12/2025	PAGADA
12	nov-25	$ 13.703.567,98	$ 2.603.677,92	$ 16.307.245,90	$ 2.740.713,58	$ 13.566.532,31	$ 1.041.637.760,00	84225-2025	$ 3.084.070.054,69	$ 11.161.707.814,69	14508 el 12/12/2025	RADICADA
								563125-2025	$ 750.000.000,00			
13	dic-25	$ 506.092.352,00	$ 96.157.546,88	$ 602.249.898,88	$ 94.793.581,00	$ 507.456.317,88	$ 946.844.179,00	563125-2025	$ 242.543.682,12	$ 10.559.457.915,81	INVIAS-CP-R25-00584 el 17/12/25	RADICADA
14	ene-26	$ 244.993.618,59	$ 46.548.787,53	$ 291.542.406,12	$ 48.998.724,00	$ 242.543.682,12	$ 897.845.455,00	563125-2025	$ -	$ 10.267.915.509,69	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
								84225-2025	$ 3.084.070.054,69			
14	ene-26	$ 201.994.680,41	$ 38.378.989,28	$ 240.373.669,69	$ 30.357.016,00	$ 210.016.653,69	$ 867.488.439,00	84225-2025	$ 2.874.053.401,00	$ 10.027.541.840,00	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
15	feb-26	$ 28.505.064,71	$ 5.415.962,29	$ 33.921.027,00	$ 5.701.013,00	$ 28.220.014,00	$ 861.787.426,00	84225-2025	$ 2.845.833.387,00	$ 9.993.620.813,00	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
15	feb-26	$ 497.987.601,29	$ 94.617.644,25	$ 592.605.245,54	$ 99.151.386,00	$ 493.453.859,54	$ 762.636.040,00	84225-2025	$ 2.352.379.527,46	$ 9.401.015.567,46	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
16	mar-26	$ 522.157.378,00	$ 99.209.901,82	$ 621.367.279,82	$ 104.431.476,00	$ 516.935.803,82	$ 658.204.564,00	84225-2025	$ 1.835.443.723,64	$ 8.779.648.287,64	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
17	abr-26	$ 638.391.286,00	$ 121.294.344,34	$ 759.685.630,34	$ 127.678.257,00	$ 632.007.373,34	$ 530.526.307,00	84225-2025	$ 1.203.436.350,30	$ 8.019.962.657,30	-	EN REVISIÓN ENTIDAD
TOTALES		**$ 6.075.661.631,00**	**$ 1.154.375.709,89**	**$ 7.230.037.340,89**	**$ 969.473.693,00**	**$ 6.260.563.648,70**	**$ 530.526.307,00**			**$ 8.019.962.657,30**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 4.941.065.568,00	$ 938.802.457,92	$ 5.879.868.025,92
SUBTOTAL COSTOS OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 818.696.554,00	$ 155.552.345,26	$ 974.248.899,26
VEEDURÍA TÉCNICA CIUDADANA	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ 228.514.248,00	$ 43.417.707,12	$ 271.931.955,12
VALOR TOTAL	$ 5.988.276.370,00	$ 1.137.772.510,30	$ 7.126.048.880,30

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ING. JUAN BERNARDO CAÑON PARRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-109374 CND

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma
Nombre: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: GERENCIA SUROCCIDENTE - PLANTA CENTRAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ- PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

FECHA DE INICIO: 11 de diciembre de 2024

PLAZO INICIAL: 20 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de Julio de 2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 14.499.999.999,00

VALOR ACUMULADO: $ 15.249.999.999,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.449.999.999,00	25	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 2.436.974.790,00	25	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.899.999.999,00	25	11	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.349.999.999,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100358388

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 7/01/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2026
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,0%	$ 1.524.999.999,00	18	7	2025	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 2.563.025.527,33	18	7	2025	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.049.999.999,80	18	7	2025	31	1	2027
Calidad del servicio	30%	$ 4.574.999.999,70	31	7	2025	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100358388

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: REVISIÓN

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Juan Bernardo Cañón Parra
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 025202109374 CND

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma
Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No se presenta el seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	27/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4329-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 091

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Yezid Alberto Chamat Luna

JUSTIFICACIÓN:

Reprogramación al Plan de Inversión del Anticipo por solicitud de desembolso No. 3.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 92.139.987,84	$ 113.416.008,59	$ 127.606.629,97	$ 135.043.040,64	$ 139.229.490,96	$ 147.193.075,84	$ 146.312.855,04	$ 173.251.220,64	$ 180.712.433,44	$ 48.770.257,04	$ 1.303.675.000,00	86,91%
2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 11.625.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 18.400.000,00	$ 17.000.000,00	$ 17.000.000,00	$ 17.000.000,00	$ 173.025.000,00	11,54%
3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.330.000,00	$ 2.610.000,00	$ 2.610.000,00	$ 2.610.000,00	$ 23.300.000,00	1,55%
TOTAL		**$ 105.814.987,84**	**$ 133.866.008,59**	**$ 148.056.629,97**	**$ 155.773.040,64**	**$ 159.959.490,96**	**$ 167.923.075,84**	**$ 167.042.855,04**	**$ 192.861.220,64**	**$ 200.322.433,44**	**$ 68.380.257,04**	**$ 1.500.000.000,00**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Julian Pastor Arbeláez López
Representante Legal y/o Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01110-103 CPITVC

Firma:
Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-INT-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO SUR OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Chocó

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 299-000048-48 **BANCO** BANCOLOMBIA S.A. SUCURSAL: Bogotá D.C.

ANTICIPO OTORGADO: 11,70% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.500.000.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDÓ - PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Yezid Alberto Chamat Luna

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	28-mar-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 92.139.987,84	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 11.625.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	13-mar-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	13-mar-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-mar-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	6-may-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 113.416.008,59	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	10-abr-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	10-abr-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	1-abr-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jun-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 127.606.629,97	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	6-may-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	6-may-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	1-may-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	26-jun-25	CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 135.043.040,64	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE29	24-jun-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jun-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jun-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	1-jun-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	12-jun-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$ 280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A		CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 139.229.490,96	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE32	4-ago-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jul-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jul-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-jul-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	4-jul-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$ 280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A		CONSORCIO INTERVIAL 091	$ 147.193.075,84	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE32	4-ago-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$ 18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-ago-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$ 700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	3-ago-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$ 450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-jul-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$ 900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

						FECHA	27/10/2025 (Día / Mes / Año)
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-jul-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$	280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A		CONSORCIO INTERVIAL 091	$	146.312.855,04	1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL
FACTURA	FE38	29-sep-25	EUROCONSULT SUCURSAL COLOMBIA	$	18.400.000,00	2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-ago-25	NORALBA MOLINA CARMONA	$	700.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	30-ago-25	KAREN LIZETH TRUJILLO ARIAS	$	450.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	25-ago-25	LUZ DARY SEPULVEDA MOSQUERA	$	900.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS
DOCUMENTO DE EGRESO	N/A	25-ago-25	EDWIN BEJARANO CUESTA	$	280.000,00	3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 1.320.000.000,00	$ 900.941.088,88	$ 353.963.654,08	$ 1.254.904.742,96	$ 65.095.257,04
2	EQUIPOS DE MEDICIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 158.530.000,00	$ 122.025.000,00	$ 34.000.000,00	$ 156.025.000,00	$ 2.505.000,00
3	ARRENDAMIENTOS DE OFICINA Y SUMINISTROS	$ 21.470.000,00	$ 15.470.000,00	$ 5.220.000,00	$ 20.690.000,00	$ 780.000,00
	TOTALES	$ 1.500.000.000,00	$ 1.038.436.088,88	$ 393.183.654,08	$ 1.431.619.742,96	$ 68.380.257,04

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: Julián Pastor Valbuena López
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01110-1030

Firma:
Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO: REGIONAL 3 ADECUACIÓN DE CRUCETAS DEL CENTAURO ESTE TRAMO DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS DEFINITIVO - CONTRATO DE OBRA No. 4329 DE 2014 - CONSORCIO SAN ALEJANDRO

CÓDIGO:	MEPI-UBO-IN-FPD-2
VERSIÓN:	1
FECHA:	07/07/2017 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE PLANES DE ACTUACIÓN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PLAN DE CARGAS INICIAL: X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: X — No. 3 (La numeración se inicia desde 1El Plan de Cargas corresponderá conforme al No. de Modificación de Costos requerido.)

PLAN DE CARGAS FINAL: X

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4329 de 2014

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y/O ATENCION DE PUNTOS CRITICOS, CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRAL DEL PROYECTO QUIEBRO - PIRGUA, LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA

PLAZO INICIAL: 10 meses y 0 días

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/12/2015 (Indique mes/año/día)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique fecha/mes/año que corresponda con la suspensión del acta)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) $: 51.228.998.998,00

(Digite el número)

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) $: 31.248.998.999,00

(Digite el número)

PLAZO ACUMULADO: 10 meses y 0 días (Se relaciona según las prórrogas que corresponden)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR ADICIONES Incluido IVA $: 700.000.000,00 (Indique valor/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 2014

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: ING. YESID ALBERTO CHAMAT LORA

RESOLUCIÓN No.: 4179 DE: 10/07/2014 (Indique día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4329 de 2014

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN ALEJANDRO

| No. de Orden | Cantidad | CARGO CARGO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTA: ENTREGA No. 2 de fecha 05 de noviembre de 2026 | | 2024 | | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Interventoría continúa manteniendo un control técnico riguroso en todos los procesos constructivos, haciendo seguimiento continuo a la calidad de los materiales, cumplimiento de especificaciones técnicas, ejecución conforme a los diseños aprobados, y programación de obra.

Se sostiene una efectiva coordinación con el equipo del contratista a través de recorridos conjuntos, revisión de entregables, emisión de observaciones o documentos de hallazgos y verificación de respuestas técnicas, lo que permite, mitigar posibles desviaciones de calidad o incumplimientos contractuales.

AMBIENTAL

- Se evidencian avances puntuales, pero no homogéneos en todos los frentes.
- Persisten incumplimientos críticos en manejo de residuos, control de derrames y dotación ambiental.
- La gestión de RCD continúa siendo una de las principales condiciones operativas del proyecto.
- Fortalecer el control y seguimiento ambiental en frentes críticos.
- Implementar capacitaciones obligatorias al personal operativo.
- Exigir cumplimiento estricto del PAGA mediante medidas correctivas inmediatas.
- Optimizar la gestión de RCD mediante alternativas viables de disposición.

SOCIAL

- Las orientaciones, control y vigilancia de la interventoría sobre las acciones ejecutadas por el contratista, presenta una atención *in situ*.
- Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del Programa de Gestión Social mediante revisión documental, visitas de inspección en frentes de obra y mesas técnicas con el contratista.
- Se aprobaron piezas de divulgación
- Persisten debilidades en el Subprograma de Mano de Obra (PDL-6.1-21)
- En el marco del Subprograma de Antecedentes Derivados de Contratos Anteriores, las actividades desarrolladas han permitido avanzar significativamente en la evaluación técnica, social y constructiva de los proyectos relacionados en el presente informe.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la estructuración y
- ejecución de las 18 obras contempladas en el Anexo Técnico.
- La articulación entre el INVIAS, la comunidad y las entidades territoriales ha sido fundamental para garantizar la correcta definición de los puntos de intervención y la identificación de las necesidades prioritarias.

- Se destaca el trabajo conjunto y coordinado entre entidades públicas y contrato de obra e interventoría, para atender a las comunidades asentadas en el corredor vial, con el objetivo de viabilizar desde el ámbito social la ejecución de obras.
- El conflicto armado, ha significado riesgos tanto para los equipos de trabajo como para los beneficiarios directos del proyecto. Por lo tanto, las intervenciones deben planificarse y ejecutarse con especial precaución, considerando tanto la seguridad de las personas como la estabilidad social de la región, lo que ralentiza inevitablemente el progreso y la cobertura de las acciones sociales.
- Se mantiene un diálogo constructivo de manera interinstitucional con las comunidades asentadas en el área de influencia, resaltando la generación de espacios de conversación respetuosa, pacífica y favoreciendo la concertación.
- Se mantiene una escucha activa, demostrando que las inquietudes, preocupaciones y necesidades de la comunidad están siendo atendidas.
- Se realizan procesos de retroalimentación con los consejos comunitarios para coadyubar a establecer la veracidad de las presuntas afectaciones a las que hace alusión las comunidades asentadas.
- Los diálogos que surgen de las mesas de seguimiento social moderadas por el Ministerio del Interior, facilitan la apropiación comunitaria, entendida como el medio para demostrar que la comunidad participa, pero además se siente parte del proceso de desarrollo del proyecto vial.
- La gestión social del proyecto vial Transversal del Pacífico Quibdó – Pereira, enmarca sus acciones en los conceptos de inclusión y diversidad, por lo que se resalta el respeto por las diferencias étnicas y sociales.
- Se mantiene amenaza de acciones de hecho por parte de la comunidad, frente al desarrollo del proyecto vial.
- Imposibilidad de movilización de maquinaria, recursos humanos e insumos para la ejecución de obras, a causa de bloqueos en la vía.
- Avance operativo en levantamiento de Actas de Vecindad, sin aprobación formal
- No se evidencian entregas completas ni sistematización digital final de las actas revisadas, lo cual impide su aprobación definitiva.
- Se mantiene en funcionamiento el Servicio de Atención al Usuario (SAU) en Pueblo Rico y una oficina satélite en Yuto.
- Las principales solicitudes recibidas corresponden a asuntos técnicos o reclamos por compromisos de contratos anteriores, lo que refleja confusión en la comunidad sobre los alcances del contrato actual.
- Durante el mes se presentaron hechos de protesta y bloqueo vial por parte de la comunidad a la altura del puente Tadó, cèrtegui 16, 17 /04/2026
- No se evidencia capacitaciones en la transversalización del enfoque de género e inclusión social.
- Se aprueban las iniciativas para el subprograma de Obras con Participación Comunitaria de la Ruta 5003.
- Los equipos de trabajo de contratista e interventoría muestran dedicación institucional y personal hacia los objetivos sociales que engloba el contrato de obra pública.
- La gestión social del proyecto vial, ha desarrollado de manera asertiva relaciones de confianza que muestra que se está construyendo vínculos sólidos con las comunidades y actores involucrados e interesados en la ejecución del contrato de obra pública.

- La gestión social encamina sus esfuerzos en prevenir conflictos entre las comunidades y mitigando la tensión de estas de cara a la ejecución de actividades técnicas por parte del contratista.
- La gestión social está ejecuta en un marco de Sostenibilidad Social, articulación interinstitucional, participación activa, diálogo constructivo.
- **Implementar mesa técnica permanente Social–SST:** Establecer reunión quincenal obligatoria entre áreas Social y SST del contratista con acompañamiento de interventoría, para consolidar base de datos única y evitar duplicidad o subregistro de información.
- **Mesa de trabajo exhaustivo en la verificación de actas de vecindad de yuto (Atrato):** verificación de 267, quedando pendiente 66 AVI.
- **Fortalecer estrategia de divulgación: para las convocatorias a talleres de cultura vial**
- **Incorporar análisis de datos de PQRS:** Incluir gráficos para el análisis de tipo de PQRS, canal de recepción de peticiones, asunto de peticiones.
- **Consolidar plan de manejo preventivo de conflictividad social:** Documentar mapa de actores actualizado, matriz de riesgos sociales y plan de contingencia frente a posibles bloqueos o acciones de hecho.

SST

Durante las visitas efectuadas por la interventoría, se ha observado una mejora en la gestión en campo por parte de los profesionales del contratista y sus proveedores. Sin embargo, se considera necesario fortalecer el acompañamiento desde el área responsable en la ejecución de las actividades diarias, con el propósito de garantizar su adecuada implementación y control.

Asimismo, se destaca la importancia de mantener el compromiso asumido en las mesas de trabajo semanales con el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), enfocadas en la consolidación de la información relacionada con el ingreso de personal, el seguimiento de pendientes documentales y la gestión de liquidaciones.

Durante los recorridos de verificación en campo se evidencian avances en la gestión operativa por parte del contratista y sus proveedores; no obstante, aún se presentan debilidades en el acompañamiento continuo de las actividades diarias, lo que puede derivar en inconsistencias en la ejecución y el control de las labores.

Se identifican falencias en el seguimiento a los proveedores, particularmente en el cumplimiento de actividades de orden y aseo en obra, la ejecución de trabajos en alturas y el adecuado diligenciamiento y actualización de los permisos de trabajo.

Asimismo, se observa la entrega de informes incompletos, con carpetas que carecen de soportes documentales que respalden las actividades ejecutadas, lo cual afecta la trazabilidad y la verificación de la información reportada a la interventoría.

De igual forma, se evidencian debilidades en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la interventoría en cuanto a la presentación de soportes de ingreso del personal y el envío oportuno de las liquidaciones del personal vinculado al proyecto.

Finalmente, se requiere fortalecer el control en la implementación y cierre de las acciones correctivas derivadas de observaciones previas, ya que se evidencian posibles reincidencias en algunos hallazgos.

8. ANEXOS

Se envían como anexos los formatos presentados en el presente informe, así como sus respectivos soportes.

01-04-26	ESTADO DEL TIEMPO: Soleado
	MAQUINARIA: 3 Retroexcavadoras, 1 Retrocargador, 1 Vibrocompactador, 1 Compresor, 2 plantas eléctricas, 1 motoniveladora, 3 Perforadoras, 8 volquetas, 1 minivibro.
	PERSONAL: 9 Controladores viales, 5 encargados, 3 Oficiales, 5 ayudantes, 6 fileros, 2 SST, 11 operadores.
	ACTIVIDADES:
	• PR 44+700: Se realiza la toma de medidas del sistema de filtro.
	• PR 36+890: Se realiza la toma de medidas del sistema de filtro.
	• PR 171+520 - PR 171+537: Instalación de concreto Para zapa de módulo 15 muro cimentación Profunda.
	• PR 521+800: Se reporta derrumbe en la ruta 5002.
	• PR 23+040: Se realiza excavación de caisson 2 y 3.
	• PR 23+086 - 23+130: Se hace amarre de acero para vástago
	• PR 23+160: Se continua con llenado de muro C izquierdo.
	• PR 91+660 - PR 92+280 (1307): Se realizó Señalización en Tanando, así mismo en la ruta 5002 Se realizaron despeje de derrumbes.
	FIRMAS: Natalia Idrobo Y Residente Interventoria — Carolina Martinez Residente Obra.
02-04-26	ESTADO DEL TIEMPO: Soleado
	ACTIVIDADES: Sin ejecución, Dia festivo de Semana Santa.
	FIRMAS: Natalia Idrobo Y Residente Interventoria — Carolina Martinez Residente Obra.
03-04-26	ESTADO DEL TIEMPO: Soleado
	ACTIVIDADES: Sin ejecución, Dia festivo de Semana Santa
	FIRMAS: Natalia Idrobo Y Residente Interventoria — Carolina Martinez Residente de Obra.

04-04-26 ESTADO DEL TIEMPO: Soleado
ACTIVIDADES: Sin ejecución
FIRMAS:
Carolina Martinez
Residente Obra
Natalia Arcos G
Residente Interventoria

05-04-26 ESTADO DEL TIEMPO: Soleado
ACTIVIDADES: Sin ejecución
FIRMAS:
Carolina Martinez
Residente Obra
Natalia Arcos G
Residente Interventoria

06-04-26 ESTADO DEL TIEMPO: Mayormente nublado
MAQUINARIA: 6 Retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 2 equipos de perforación, 5 compresores, 1 Pluma grúa, 15 volquetas, 4 mixer, 2 carrotanques, 2 molinetes, 1 Bulldozer 1 finisher, 1 fresadora, 1 compactador neumático y 1 de rodillo.
Personal: 40 operarios, 7 aux. top., 7 SST, 5 encargados, 18 controladores, 57 ayudantes, 4 pileros, 4 maestros, 4 oficiales.
Actividades: • PR 131350: Se retoma corte y perfilado de talud superior
• PR 57+600: Inactivo
• PR 49+800: Inactivo
• PR 29+400: Se ejecuta corte y perfilado de talud superior.
• PR 23+000 - 24+875: Se ejecuta fundición de berma-cuneta
• PR 23+360: Inicia excavación de filtro sobre margen izquierdo
• PR 23+227: Se da por ubicado ODT proyectada en el tramo.
• PR 231160: Se continúa lleno estructural sobre muro construido.
• Se realiza amarre de acero en módulo complementarios, e instalación de formaleta para vástago módulo 4 (23+080)
• PR 22+920: Se da inicio a complemento de disipador a costado izquierdo.
• PR 31+500: Se ejecuta visita técnica a sector comprendido entre los PR 21+080 al 31+730 de la RN 50R501, debido el cierre planteado por la comunidad, Desde la interventoria se remite oficio a las entidades municipales solicitando información técnica

que viabilice la intervención en el tramo.
Natalia Arcos G
Residente Interventoria

07/04/2026 Estado del tiempo: Mayormente Soleado.
Maquinaria: 6 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 2 perforadoras, 5 compresores, 1 pluma grúa, 15 volquetas, 4 mixer, 2 carrotanques, 2 molinetes, 1 bulldozer, 1 finisher, 1 fresadora, 1 compactador neumatico y 1 de rodillo
Personal: 40 operarios, 7 aux. de top, 7 SST, 5 encargados, 18 controladores, 57 ayudantes, 4 pileros, 4 maestros, 4 oficiales.
Actividades: PR 131350: Continúa corte y perfilado de talud.
En visita conjunta realizada, se evaluan las recomendaciones efectuadas por el especialista en geotecnia de la interventoria conciliando los lineamientos y labores a realizar en la extension en la pantalla # 1.
PR 57+800: Se ejecuta excavación y preparación de terreno para la construcción de cunetas a margen izquierdo.
PR 57+600: Se continúa soldadura de riostras internas asociadas a la estructura metalica del puente. Agua Linda
PR 29+400: Se continúa corte y perfilado de talud superior
PR 23000: Se funde bordillo de berma cuneta llegando al PR 24+875.
PR 23+227: Se ejecuta demolición de cabezote de ODT. carril izq.
PR 23+160: Se continúa, lleno estructural sobre muro finalizado
PR 22+920: Continúa armado de refuerzo de disipador C.I.
PR 23+060: Se ejecuta vaciado de vástago módulo 2 en su segunda elevación
PR 17+500: Se ejecuta vaciado de módulo 15 (vástago).
PR 17+615: Se realiza demolición de aleta de box viabilizando construcción de colcrons para muro proyectado
Natalia Arcos G
Residente Interventoria

08/04/26	Estado del tiempo: Mayormente Soleado
	Maquinaria: 6 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 2 equipos de perforación, 5 compresores, 16 volquetas, 4 mixer, 2 carrotanques, 2 molinetes. 1 bulldozer, 1 finisher, 1 fresadora, 2 carrotanques, 1 compactador neumático y 1 de rodillo.
	Personal: 40 operarios, 7 aux. de top., 7 SST, 5 encargados, 18 controladores, 53 ayudantes, 4 pileros, 4 maestros 4 oficiales.
	Actividades: PR 131350: Continúa corte y perfilado de talud superior, así como, la instalación de pernos en la pantalla #2.
	• PR 57+800: Se realiza vaciado de concreto en cunetas en la pata del talud intervenido. con un estimado de 21 módulos fundidos.
	• PR 171520: Se fundé zarpa de módulo 16 de muro proyectado
	• PR 17+520: Se ejecuta la instalación de acero en pila # 15 módulo # 17.
	• PR 29+400: Continúa corte y perfilado así como la ubicación de pernos en las pantallas finalizadas.
	• PR 25+000: Se instala formaleta en bordillos de carril derecho.
	• PR 231330 y 23+445: Se ejecuta el armado de refuerzo correspondientes a las ODT's proyectadas.
	• PR 23+100: Se da inicio al lleno estructural de muros.
	• PR 23+080: Se realiza el vaciado de vástago módulo # 4 en su primer elevación.
	• PR 23+040: Se ejecuta excavación manual en caissons # 2 y 3.
	• PR 22+920: Continúa amarre de refuerzo para canal disipador.
	• PR 91+870 (1307): Se ejecuta el reciclado de pavimento existente del PR 91+870 al 91+920 conforme a los diseños. CD
	• PR 19+150: (5003): Se realiza la instalación de formaleta para el vaciado de dados destinados para los anclajes activos, de forma paralela continúan las perforaciones proyectadas.
	Natalia Alcos Y — Carolina Martinez
	Residente Interventoria — Residente Obra

09/04/2026	Estado del tiempo: Soleado.
	Maquinaria: 6 retroexcavadoras, 5 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 2 equipos de perforación, 5 compresores, 16 volquetas, 4 mixer, 2 carrotanques, 1 compactador neumático 1 compactador de rodillo.
	Personal: 40 operarios, 7 aux. top., 7 SST, 5 encargados, 18. controladores, 53 ayudantes, 4 pileros, 4 maestros, 4 oficiales.
	Actividades: PR 131350: Continúa corte y perfilado de talud superior simultaneamente se continúan perforaciones para instalación de pernos activos.
	• PR 51+900: Continúa vaciado de cunetas a margen derecha
	• PR 57+600: Continúa instalación y soldadura de riostras correspondientes al sistema estructural del Pte. Agua Linda.
	• PR 29+400: Continúa corte y perfilado de talud superior así como la ubicación de pernos pasivos sobre la pantalla
	• PR 231330: Continúa armado de acero para caja de ODT.
	• PR 231230: Se ejecuta armado de acero para zarpa en muro de cierre.
	• PR 23+100: Continúa lleno estructural en muros finalizados.
	• PR 23+040: Continua excavación manual en caissons # 2 y 3.
	• PR 22+920: Continua encofrado de canal disipador carril izq.
	• PR 22+820: Se funde concreto ciclópeo para recuperación de disipador carril izquierdo.
	• PR 171520 y: Continúa instalación de acero sobre pila # 15.
	• PR 19+150: Continúa fundida de dados asociados a los anclajes activos del talud
	• PR 53+250 (1307): Se instala defensa metálica en carril derecho
	• PR 91+900: Continúa reciclado de la estructura de pavimento existente. (92+060 al 92+130)
	Natalia Alcos Y — Carolina Martinez
	Residente Interventoria — Residente Obra
10/04/2026	Estado del tiempo: Mayormente soleado
	Maquinaria: 5 retroexcavadoras 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores

2 motoniveladoras, 2 equipos de perforación, 3 compresores, 16 volquetas 4 mixer, 2 carrotanques, 1 compactador de rodillo

Personal: 40 operarios, 7 aux. top., 7 SST, 5 encargados, 18 controladores 55 ayudantes, 4 pileros, 5 maestros, 5 oficiales.

Actividades: PR 13+350: Continúa conformación de terrazas destinadas para la estabilización de talud superior.

- PR 57+800: Se retoma instalación de acero y posterior vaciado de cunetas a costado izquierdo.
- PR 57+600: Continúa instalación y soldadura del arriostramiento para Puente Agua Linda.
- PR 29+400: Se ejecuta llenado de pernos en segunda terraza, la perforación de nuevos pernos y el perfilado de las terrazas contiguas
- PR 23+920: Se funde losa de disipador en costado izquierdo como parte de las medidas adoptadas para su recuperación
- PR 23+445: Continúa armado de refuerzo para caja de obra de drenaje transversal.
- PR 23+380: Se realiza la instalación de granulares de mejoramiento hasta cota de subrasante, esta labor se ejecuta con material proveniente del PR 19+150
- PR 23+330: Se ejecuta vaciado de caja de ODT en el sector.
- PR 23+100: Continúa lleno al trasdos de muro de contención
- PR 23+060: Se ejecuta el vaciado de los vastagos en su segunda elevación correspondientes a los módulos 3 y 7.
- PR 23+040: Continúa excavación en caissons 3 y 4 para muro proyectado
- PR 19+150: Continúa terraceo, perforación para anclajes y vaciado de dados asociados a los anclajes activos.
- PR 17+520: Instalación de formaleta y vaciado de vastago correspondiente al módulo # 17.
- PR 92+130 (1307): Continúa reciclado de pavimento existente para la rehabilitación de pavimento.

Residente Interventoria — Carolina Martinez
Natalia Arcos Y — Residente Obra

11/04/2026

Estado del tiempo: Mayormente soleado.

Maquinaria: 6 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 2 equipos de perforación, 3 compresores 16 volquetas, 4 mixer 2 carrotanques 1 compactador de rodillo

Personal: 40 operarios, 7 aux top., 7 SST, 5 encargados, 18 controladores, 55 ayudantes, 4 pileros, 5 maestros, 5 oficiales.

Actividades: PR 13+350: Continúa conformación de terrazas

- PR 57+600: Continúa soldadura de arriostramiento para puente proyectado.
- PR 29+400: Se ejecuta llenado en segunda terraza, la perforación de nuevos anclajes y el perfilado de talud.
- PR 23+280: Continúa mejoramiento a nivel de subrasante con material proveniente del talud ubicado en el PR 19+100.
- PR 23+040: Continúa excavación en caissons 3 y 4. del muro proyectado.
- PR 22+820: Continúa fundición de losa en disipador carril izquierdo
- PR 17+80: Continúa instalación de acero sobre muro proyectado
- PR 91+870: Se ejecuta estabilizado con cemento en carril izquierdo llegando al PR 91+920

Natalia Arcos Y — Residente Interventoria
Carolina Martinez — Residente Obra

12/04/2026

Estado del tiempo: soleado

Maquinaria: 1 motoniveladora, vibrocompactador.

Personal: 1 encargado, 3 ayudantes, 2 aux de topografía

Actividades: Se ejecuta instalación de granulares para la rehabilitación de pavimento asfáltico, garantizando así correctos empalmes con el pavimento existente.

Natalia Arcos Y — Residente Interventoria
Carolina Martinez — Residente Obra

13/04/2026.

Estado del tiempo:

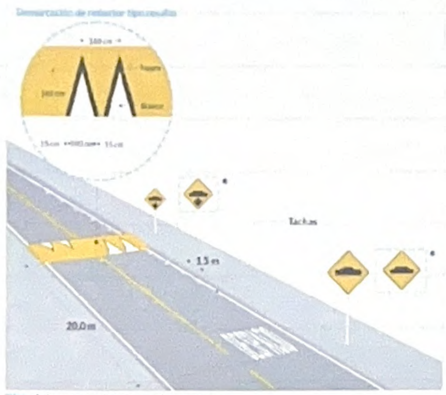
El 12/09/2025 se lleva a cabo recorrido donde:

En cumplimiento de la solicitud realizada por el INVIAS y contando con el aval de la Interventoria, se lleva acabo recorrido e Inspeccion en sitio con el proposito de verificar e identificar las ubicaciones de los resaltos

la presente actividad queda registrada como soporte de verificacion en campo y en concordancia con los lineamientos establecidos por el INVIAS y la aprobacion de la Interventoria. Sirviendo como base para la ejecución de actividades correspondientes

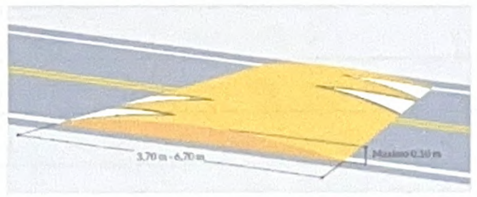
No.	RUTA	PR	SOLICITANTE	MATERIAL
1	5003	PR37+232	Institución Educativa San Pablo Sede Ciato	MEZCLA
2	5003	PR37+368		
3	5003	PR46+543	Centro Educativo Jardín	MEZCLA
4	5003	PR46+607		
5	5003	PR54+544	Entrada a la Vereda El Carmelo (Concejo Pueblo Rico)	RESALTO PREFABRICADO
6	5003	PR54+605		
7	5003	PR55+585	Entrada a la Vereda La Campana (Concejo Pueblo Rico)	RESALTO PREFABRICADO
8	5003	PR55+670		
9	5003	PR56+020	Institución Educativa Sede la María	MEZCLA
10	5003	PR56+101		
11	5003	PR56+200	Entrada a la María (Concejo Pueblo Rico)	MEZCLA

Figura 5-29. Instalación de reductor tipo resalto



*Nota. Aplica para resalto trapezoidal o pompeyano

Figura 5-31. Resalto parabólico o circular



Arco de círculo o parábola



*Dimensiones sugeridas

Fuente: con base en Manual de Carreteras de Chile, volumen N° 6 (Chile, 2012).

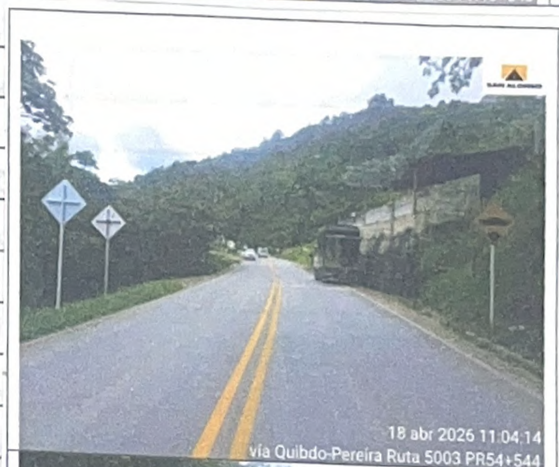
DISPOSICIÓN DE SEÑALES VERTICALES Y CONSTRUCCION DE RESALTOS





















Quedando pendiente la evaluacion y definicion de la instalacion de deficales de transito conforme los criterios tecnicos en el corredor Pueblo Rico Santacecilia

Carolina Martinez — Residente Obra.
Natalia elicos G — Residente Interventoria

13/04/2026 Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria y Equipos: 6 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 2 equipos de perforación, 5 compresores, 16 volquetas, 4 mixer, 2 carrotanque, 1 bulldozer, 1 recicladora.

Personal: 39 operarios, 8 auxiliares de topografia, 7 SST, 5 encargados, 18 controladores viales, 53 ayudantes, 4 pileros, 5 maestros, 5 oficiales.

Actividades Realizadas: • PR 17+538 RT 5003: se realiza liberación del acero de refuerzo y el vaciado de concreto para caisson del módulo 17 del muro de contención.

• PR 17+615 RT 5003: se realiza demolición de la estructura existente para la excavación de los caisson de los módulos 1 y 2 del muro de contención.

• PR 19+100 RT 5003: continuan las labores de perfilación y conformación de la terraza No 9 para la estabilización de talud.

• PR 22+920 RT 5003: se realiza el armado del acero de refuerzo y la instalación de formaleta para el canal de disipación de descole del box culvert.

• PR 23+040 RT 5003: se continua con la excavación de los caisson No. 3 y 4 correspondientes al módulo 6 del muro de contención.

• PR 23+062 RT 5003: se realiza armado de acero de refuerzo e instalación de formaleta para el vastago del módulo 4 del muro de contención.

• PR 23+160 RT 5003: se continua con la conformación del lleno estructural para el muro de contención

• PR 23+445 RT 5003: se realiza el armado del acero de refuerzo para la caja de encole y el canal de descole de la ODT.

• PR 29+400 RT 5003: se realizan actividades de perforación e instalación de pernos pasivos para la terraza 3, de instalación de geomanto para la terraza 2 y de excavación e instalación de manto de recubrimiento para las zanjas en la terraza 3.

• PR 36+890 RT 5003: continuan las labores de extensión y compactación de material granular de la estructura de soporte para la rehabilitación de pavimento.

• PR 57+800 RT 5003: se realiza lleno con material de suelo en el trasdos de las cunetas.

• PR 7+600 RT 50R501: se da inicio con el armado del acero de refuerzo para los caisson de la obra de contención para la adecuación del 200HE de Santuario

• PR 13+350 RT 50R501: continua la perfilación y conformación de las terrazas proyectadas para la estabilización del talud y se realiza la perforación e instalación de anclajes pasivos para la terraza No. 2.

Natalia elicos G — Residente Interventoria
Carolina Martinez — Residente Obra

14/04/2026 Estado del tiempo: Soleado

Maquinaria y Equipos: 6 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 2 equipos de perforación, 5 compresores, 16 volquetas, 4 mixer, 2 carrotanques, 1 bulldozer, 1 recicladora

Personal: 39 operarios, 8 auxiliares de topografia, 7 SST, 5 encargados, 18 controladores viales, 53 ayudantes, 4 pileros, 5 maestros, 5 oficiales.

Adividades Realizadas: • PR 91+920 - PR 92+060 RT 1307: se realiza extensión y compactación de la capa de

estabilizado con MRTC en el carril izquierdo para la rehabilitación de pavimento en el sector de Tanando.
- PR 91+660 - PR 91+920 RT 1307: se realiza toma de densidades de la capa de estabilizado con MRTC y liberación del tramo para instalación de mezcla asfáltica.
- PR 17+537 RT 5003: se realiza armado del acero de refuerzo e instalación de formaleta para la viga cabezal y el vástago del módulo 17 del muro de contención.
- PR 17+615 RT 5003: se continua con la demolición de la estructura existente para la excavación de los caisson de los módulos 1 y 2 del muro de contención.
- PR 22+820 RT 5003: se realiza armado del acero de refuerzo para el canal de disipación de descole de la ODT.
- PR 22+920 RT 5003: se continua con la instalación de formaleta para el canal de disipación de descole del box culvert.
- PR 23+040 RT 5003: finaliza la excavación de los 4 caisson para los módulos 5 y 6 del muro de contención.
- PR 23+160 RT 5003: continua la conformación del lleno estructural para el muro de contención.
- PR 23+280 - PR 23+330 RT 5003: se realizó la conformación de la via en el carril izquierdo hasta alcanzar la cota de subrasante.
- PR 23+445 RT 5003: se realiza el vaciado de concreto para la caja de encole de la ODT.
- PR 24+875 - PR 25+004 RT 5003: se realiza armado del acero de refuerzo e instalación de formaleta para el bordillo en el carril derecho.
- PR 36+890 RT 5003: continua la extensión y compactación de material granular de la estructura de soporte para la rehabilitación de pavimento.
- PR 44+835 RT 5003: se realiza la instalación de formaleta para la barrera vehicular tipo new jersey del muro de contención.
- PR 49+950 RT 5003: se da inicio con las labores de armado del acero de refuerzo para los pilas asociadas al estribo H del puente Zanjon Seco.
- PR 57+600 RT 5003: continua la instalación y soldadura de las riostras de unión entre dovelas en el puente Agua Linda.
- PR 7+600 RT 50R504: se continua con el armado del acero de refuerzo para los caisson de la obra de contención para la adecuación del 20DME de Santuario.
- PR 13+350 RT 50R504: continua la perfilación y conformación de las tresbolos proyectadas para la estabilización del talud y se realiza la perforación e instalación de anclajes pasivos para la tresbolo No. 2.

Natalia Arcos G
Residente Interventoria

Carolina Martinez
Residente Obra

15/04/2026 Estado del tiempo: Lluvias leves en horas de la tarde

Maquinaria y Equipos: 6 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 2 equipos de perforación, 5 compresores, 18 volquetas, 4 mixer, 2 carrotanques, 1 bulldozer, 1 recicladora.

Personal: 41 operarios, 8 auxiliares de topografia, 7 SST, 5 encargados, 18 cargoladores viales, 55 ayudantes, 4 pileros, 5 maestros, 3 oficiales.

Actividades Realizadas: - 92+060 - PR 92+130 RT 1307: continua la extensión y compactación de la capa de estabilizado con MRTC en el carril izquierdo para la rehabilitación de pavimento en el sector de Tanando.
- PR 12+537 RT 5003: continua el armado del acero de refuerzo y la instalación de formaleta para el vástago del módulo 17 del muro de contención.
- PR 17+615 RT 5003: continua la demolición de la estructura existente para la excavación de los caisson de los

	módulos 1 y 2 del muro de contención.
	• PR 19+100 RT 5003: se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto para los dados de los anclajes activos correspondientes a las filas 8 y 9. También, se continúan las perforaciones para la instalación de anclajes activos en la fila 2 y con la perfilación para la conformación de la terraza No. 9
	• PR 22+820 RT 5003: se realiza instalación de formaleta para los muros del canal de disipación de descole de la ODT
	• PR 23+160 RT 5003: continúa la conformación del lleno estructural para el muro de contención.
	• PR 23+240 - PR 23+280 RT 5003: se realiza cajeo en el carril izquierdo hasta la cota de subrasante.
	• PR 29+400 RT 5003: se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización proyectada. Paralelamente se realizan actividades de perforación e instalación de pernos pasivos y la excavación e instalación de manto de recubrimiento para las zanjas de la terraza No. 3.
	• PR 34+050 - PR 34+260 RT 5003: se realizan labores de coste de pavimento y acondicionamiento del terreno para la conformación de cunetas en el costado derecho
	• PR 49+950 RT 5003: se ejecuta la demolición de los anillos de sacrificio correspondientes a las pilas del estribo 2 del puente Zanjón Seco, paralelamente se realiza el figurado y armado del acero de refuerzo para la pilas asociadas al estribo #.
	• PR 57+600 RT 5003: continua la instalación y soldadura de las riostras de unión entre dovelas en el puente Agua Linda
	• PR 7+600 RT 50R501: continua el armado del acero de refuerzo para los caisson de la obra de contención para la ddecuación del ZODME de Santuario,
	• PR 13+350 RT 50R501: continua la perfilación y conformación de las terrazas proyectadas para la estabilización.
	Natalia elvros Y Residente Taleiverdario
16/04/2026	Estado del tiempo: Fuertes lluvias en la madrugada
	Maquinaria y Equipos: 6 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 cargadores frontales, 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores 2 equipos de perforación, 5 compresores, 18 volquetas, 4 mixer, 2 carrotanques, 1 bulldozer, 1 recicladora.
	Personal: 43 operarios, 8 auxiliares de topografía, 7 SST, 5 encargados, 18 controladores viales, 54 ayudantes, 6 pileros, 5 maestros, 5 oficiales.
	Actividades Realizadas: • PR 8+450 RT 5003: se realiza cargue y remoción de material de derrumbe.
	• PR 17+537 RT 5003: se realiza vaciado de concreto para el vástago de módulo 17 del muro de contención.
	• PR 17+615 RT 5003: se continua con la excavación de los caisson correspondientes para los módulos 1 y 2 del muro de contención.
	• PR 19+100 RT 5003: se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto de 13 dados para los anclajes activos de la fila 1 y 2. Paralelamente se continua con la perfilación y conformación de terrazas.
	• PR 22+920 RT 5003: se realiza el vaciado de concreto de los muros del canal de disipación de descole del box culvert.
	• PR 23+040 RT 5003: se realiza el figurado y armado del acero de refuerzo del caisson No. 1 del módulo 5 del muro de contención.
	• PR 23+160 RT 5003: continua la conformación del lleno estructural para el muro de contención.
	• PR 23+445 RT 5003: se realiza instalación de acero y

formaleta para muros del canal de descole de la ODT.
• PR 23+920 RT 5003: se realiza cargue y remoción de material de desrumbe.
• PR 49+950 RT 5003: continua el armado del acero de refuerzo para las pilas asociadas al estribo H del puente Zanjon Seco.
• PR 57+600 RT 5003: continua la instalación y soldadura de las riostras de unión entre dovelas en el puente Agua Linda.
• PR 13+350 RT 50RSOT: continua la perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud.

Natalia Idrobo Y — Residente Interventoria
Carolina Martinez — Residente Obra

17/04/2026

Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: 6 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 cargadores frontales, 2 vibrocompactadores, 2 motoniveladoras, 2 equipos de perforación, 5 compresores, 16 volquetas, 4 mixer, 2 carrotanques, 1 bulldozer, 1 recicladora.
Personal: 41 operarios, 8 auxiliares de topografia, 7 SST, 5 encargados, 18 controladores viales, 54 ayudantes, 6 pileros, 5 maestros, 5 oficiales
Actividades Realizadas: • PR 92+130 - PR 92+237 RT 1307: Se realiza cerco de la capa de estabilizado con MRTC en el carril izquierdo.
• PR 1+800 RT 5003: se realiza remoción de material de desrumbe
• PR 9+700 RT 5003: Se realiza remoción de material de desrumbe
• PR 12+100 RT 5003: Se realiza remoción de material de desrumbe
• PR 17+600 RT 5003: Se realiza remoción de material de desrumbe
• PR 17+615 RT 5003: se continua con la excavación de los caisson correspondientes para los módulos 1 y 2 del muro de contención.
• PR 19+100 RT 5003: se continua con la perfilación y

conformación de terrazas para la estabilización de talud.
• PR 22+820 RT 5003: se realiza vaciado de concreto del muro izquierdo del canal de disipación de descole de la ODT.
• PR 23+040 RT 5003: continuar el armado del acero de refuerzo del caisson No. 1 del módulo 5 del muro de contención.
• PR 23+090 RT 5003: se realiza instalación de formaleta y vaciado de concreto para el vástago de los módulos 4 y 14 del muro de contención.
• PR 23+445 RT 5003: se realiza vaciado de concreto del segundo nivel del muro para el canal de descole de la ODT.
• PR 23+270 - PR 23+370 RT 5003: se realiza extensión de material granular para la capa de lecho drenante de la estructura de pavimento.
• PR 24+875 - PR 25+004 RT 5003: se realizo vaciado de concreto del bordillo del carril derecho.
• PR 29+400 RT 5003: se continua con las labores de perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud.
• PR 34+050 - PR 34+260 RT 5003: se continua con las labores de corte de pavimento y acondicionamiento del terreno para la conformación de cunetas en el costado derecho.
• PR 44+700 RT 5003: se realiza excavación y construcción de filtro tipo francés en el costado derecho.
• PR 44+835 RT 5003: se realizo el vaciado de concreto para la barrera vehicular tipo new jersey del muro de contención.
• PR 49+950 RT 5003: se ejecutan labores de limpieza y excavación para la instalación del solado de la viga del estribo 2 del puente Zanjón Seco, paralelamente se continua con el armado del acero de refuerzo para los pilas asociadas al estribo H.
• PR 57+600 RT 5003: continua la instalación y soldadura

de las nostras de unión entre dovelas en el puente Agua Linda.
• PR 13+350 RT 50RS01: continua la perfilación y conformación de terrazas para la estabilización de talud.
• PR 91+660 - PR 92+000 RT 1307: se realiza instalación de riego de imprimación en el carril izquierso para la instalación de mezcla asfáltica.

Natalia Arcos Y — Residente Interventoria
Carolina Martinez — Residente Obra

18/04/2026 Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: 6 retroexcavadoras, 3 retrocargadores, 2 cargadores frontales, 2 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 2 equipos de perforación, 5 compresores, 16 volquetas, 4 mixer, 2 carrotanque, 1 bulldozer, 1 recicladora, 1 finisher, 1 compactador neumatico, 1 compactador de rodillo.
Personal: 44 operarios, 8 auxiliares de topografia, 7 SST, 5 encargados, 18 controladores viales, 54 ayudantes, 4 pileros, 5 maestros, 5 oficiales
Actividades Realizadas: • PR 91+660 - PR 91+971 RT 1307: se da inicia a la instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 en el carril izquierdo para la primera capa de asfalto de la estructura de pavimento.
• PR 92+000 - PR 92+280 RT 1307: se realiza instalación de riego de imprimación en el carril izquierdo para la instalación de mezcla asfaltica
• PR 42+000 RT 5002: se realiza remoción de material de dessumbe
• PR 46+600 RT 5002: se realiza remoción de material de dessumbe.
• PR 50+300 RT 5002: se realiza remoción de material de desrumbe
• PR 9+700 RT 5003: se realiza remoción de material de dessumbe
• PR 17+615 RT 5003: se continua con la excavación de los caisson correspondientes para los módulos 1 y 2 del muro de contención.

• PR 19+100 RT 5003: se continua con la perfilación y conformación de las terrazas para la estabilización de talud, adicionalmente se continua con la inyección de los anclajes activos de las filas 7, 8 y 9.
• PR 20+530 - PR 20+621 RT 5003: se realiza el vaciado de concreto del bordillo del carril derecho.
• PR 23+227 RT 5003: se realizo instalación de tuberia novafort de 36" para ODT
• PR 23+270 - PR 23+400 RT 5003: continua la extención y compactación de material granular para la capa de lecho drenante de la estructura de pavimento.
• PR 34+050 - PR 34+260 RT 5003: se continua con las labores de corte de pavimento y acondicionamiento del terreno para la conformación de cunetas en el costado derecho
• PR 29+400 RT 5003: continua la perfilación y conformación de las terrazas para la estabilización de talud
• PR 7+600 RT 50RS01: se realiza el vaciado de concreto para las pilas No. 13, 14, 15 y 1 de la obra de contención para la adecuación del 200ME de Santuario.
• PR 13+350 RT 50RS01: continua la perfilación y conformación de las terrazas para la estabilización de talud.

Natalia Arcos Y — Residente Interventoria
Carolina Martinez — Residente Obra.

19/04/2026 Estado del tiempo: Soleado
Maquinaria y Equipos: 1 finisher, 1 compactador neumático, 1 compactador de rodillo, 10 volquetas, 1 carrotanque
Personal: 14 operarios, 2 auxiliares de topografia, 1 SST, 1 encargado, 2 controladores viales, 10 ayudantes
Actividades Realizadas: • PR 91+971 - PR 92+269 RT 1307: se continua con la instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-25 en el carril izquierdo para la primera capa de asfalto de la estructura de pavimento.

Natalia elicos 4
Residente Interventoria

Carolina Martinez
Residente de Obra

20/04/2026 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

MAQUINARIA: 3 Mixer, 3 Plantas electricas, 1 vibrador de concreto, 4 retroexcavadoras, 3 Perforadoras, 5 compresores, 8 volquetas, 1 retrocargador, 1 Pluma grua, 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Camión.

PERSONAL: 12 controladores viales, 7 SST, 3 encargados, 1 Maestro, 3 mixeros, 46 ayudantes, 16 operadores, 3 auxiliares de topografía, 6 Pileros.

ACTIVIDADES:

RUTA 50RS01

*PR7 + 600: Se realiza vaciado de concreto correspondiente a las Pilas del zodme de santuario.

RUTA 5003

•PR57+600: continúa la instalación y soldadura de las riostras internas que corresponden a las dovelas del Puente Agua Linda, costado derecho.

•PR49+950: Se ejecutan actividades de limpieza Para la instalación de solado, esto con el fin de armar la viga cabezal del estribo #2 del Puente zanjón Seco, asimismo se realiza la instalación de acero de refuerzo que corresponde al núcleo de las Pilas #1 y #2 de estribo (H).

•PR29 +400: Se inician actividades de instalación de geomanto y malla en el costado superior derecho de la tercera terraza.

•PR 18+800 - PR19 +150: Continúa la actividad de Perforación e inyección de anclajes, así como la actividad de excavación Para la instalación de las formaletas Para construcción de anclajes.

•PR22+920: Se realiza el encofrado Para fundida del muro #2 del disipador en el carril izquierdo.

•PR23+040: Se realiza corte, figurado y armado de acero Para construcción del caisson #2, carril izquierda.

•PR 23+120: Se realiza encofrado Para fundida del Vástago Nivel #2 del módulo #11.

•PR23+170 - PR23+240: Se realiza cajeo Para Subrasante,

•PR23+445 - PR23+335: Se realiza excavación Para construcción de filtro lateral de la vía.

•PR23+445: Se funden los muros del disipador, carril izquierdo.

•PR24+885 - PR25+003: Se realizan cortes Para dilatación de juntas en las losas de MR.

•PR17+615 - PR17+619: Continúa la excavación de caissons #1, #2, #3 y #4 Para módulos 1 y 2 del muro de cimentación Profunda.

RUTA 1307

•PR91+870 (Tanandó): Se realiza la instalación de capa asfáltica (MDC-19) en el carril izquierdo.

•PR91+660 - PR91+955 (Tanandó): Se realiza instalación de capa asfáltica (MDC-19) en el carril izquierdo.

•PR91+300 (RUTA 5003): Continúa nivelación de ander Peatonal, filetes, revoques y lleno en altar de la capilla.

-En los baños se continúa con la mamposteria.

-En la escuela inicia la instalación de la cubierta y se aplica anticorrosivo.

FIRMAS:

Carolina Martinez
Residente de Obra

Natalia elicos 4
Residente Interventoria

21-04-2026 ESTADO DEL TIEMPO: Soleado.

MAQUINARIA: 2 Plantas electricas, 2 Pulidoras, 1 tronzadora, 1 retroexcavadora, 1 Perforadora, 1 compresor, 8 volquetas, 1 retrocargador.

PERSONAL: 12 Controladores viales, 3 SST, 2 maestros, 2 encargados,

20 ayudantes, 9 operarios.

ACTIVIDADES:

RUTA 50RS01

•PR7+600: Se reactivan actividades de armado de acero de refuerzo correspondiente al núcleo de las Pilas del zodme de santuario.

RUTA 5003

•PR57+600: continúan labores de instalación y soldadura de las riostras internas correspondientes a las dovelas del Puente agua linda.

•PR49+950: se realiza instalación de acero de refuerzo correspondiente al núcleo de las Pilas #1 y #2, asociados al estribo (H) del Puente Zanjón Seco.

•PR29+400: Se realiza actividad de subida de material: malla de doble torsión y el Patrete (rollo) Para los anclajes activos.

•PR18+800 - 19+150: Se realiza recogida de material Provenientes de la explanación de las terrazas.

•PR23+040: Se realiza fundida de caisso #1

•PR23+060 - 23+100: se continúa con el lleno estructural de muros.

•PR23+120: Se realiza fundida de segundo Nivel del Vástago de módulo #10 en el costado izquierdo.

•PR9+300: Continuan actividades en la capilla de terminación de filetes, así como la nivelación del terreno, instalación de cubierta en la escuela, y mamposteria en la escuela.

RUTA 1307

•PR91+955 - PR92+280: Se realiza la instalación de capa asfáltica (MDC-19) en el carril izquierdo.

FIRMAS:

Natalia Arcos G
Residente Interventoria

Carolina Martinez
Residente Obra

22-04-26 ESTADO DEL TIEMPO: Soleado.

MAQUINARIA: 4 Plantas electricas, 2 Pulidoras, 2 tronzadoras, 1 Motoniveladora,

1 vibrocompactador, 2 compresores, 1 retroexcavadora, 1 retro-cargador,

PERSONAL: 9 controladores de trafico, 3 Maestros, 36 ayudantes 6 SST, 4 encargados, 5 Operarios, 3 auxiliares de topografia, 6 Pileros, 6 oficiales.

ACTIVIDADES:

RUTA 50RS01

•PR7+600: Se realiza armado de acero de refuerzo, correspondiente al Núcleo de las Pilas de zoDME de Santuario

RUTA 5003

•PR57+600: continúa actividad de soldadura de las riostras internas de las dovelas del Puente Agua linda.

•PR49+950: Se realiza la instalación de acero de refuerzo Para el Núcleo de las Pilas #1 y #2 del estribo (H).

-Se realizo visita técnica de campo en la cual se acordo ajustar la distribución del acero instalado en la Pila #2 Para aprobación y liberación.

•PR29+400: Continúa la actividad de subida de material a través de la Pluma grúa, Continúa la actividad de recogida de material Proveniente de la explanación de las terrazas. También se realiza Perforación del cuarto anclaje en la fila #1. continúa corte y figurado de acero Para los dados.

•PR22+920: continúa el encofrado de muro Para disipador.

•PR23+040: continúa armado de acero Para construcción del caisson #2.

•PR23+060 - 23+100: Se Continúa con el lleno del Muro en el Carril izquierdo.

•PR23+150 - 23+170: Se realiza ampliación de la Vía en el carril derecho.

•PR17+607 - PR17+619: Continúa excavación de Caisson en roca, Para las Pilas #1, #2, #3 y #4 de los módulos 1 y 2.

•PR17+430 - PR17+510: Se realiza la instalación de concreto Para bordillo de berma cuneta. en el carril derecho.

•PR19+840 - PR19+890: Se realizan anclajes de acero de 1/2" Para realce de Poltica. en el carril izquierdo.
•PR9+300: En la capilla se realiza instalación de acero, en la esca. la continúa la instalación de la cubierta y el los baños se continúa con la mampostería. cafetería y caseta inactivas.

FIRMAS:

Natalia Arcos Y
Residente Interventoria

Cardina Martinez
Residente Obra

23-04-26 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

MAQUINARIA: 3 mixer, 4 Plantas electricas, 1 vibrador de concreto, 1 Pulidora, 1 tronzadora, 2 retroexcavadoras, 2 retrocargadores, 1 Perforadora, 2 compresores,

PERSONAL: 7 controladores de tráfico, 6 SST, 3 maestros, 46 ayudantes, 2 encargados, 3 operarios, 3 auxiliares de topografía, 5 oficiales.

ACTIVIDADES:

RUTA 50RS01

•PR7+600: Se realiza vaciado de las Pilas del ZODME (5,6,7 y 8). También se continúa con el armado de acero de las Pilas 9, 10, 11 y 12.

RUTA 5003

•PR57+600: Continúa la instalación y soldadura de las riostras interna correspondientes a las dovelas del Puente Agua Linda.
•PR49+950: Se realiza instalación de acero de refuerzo del núcleo de las Pilas #1 y #2, del estribo (H).
•PR36+890: Se realizan densidades del material de subbase granular.
•PR29+400: Se realiza instalación de Malla en el costado Superior izquierdo de la segunda terraza.
se continúa con la actividad de instalación del Geomanto y malla en el costado Superior derecho de la tercera terraza.
• PR23+040: continúa el armado de acero Para el caisson #2.
•PR23+080: Continúa el lleno estructural de los módulos 2,3,4 y 5.

•PR23+110: Se realiza fundida del segundo nivel del Vástago del módulo #9 en el carril izquierdo.
•PR23+335 - 23+460: Se construye filtro drenante en el costado derecho.
•PR9+300: Se realiza fundida de andén Peatonal. Se inicia con re ogue en los baños, se continúa con el canal disipador y el Figurado de acero.

RUTA 1307

•PR92+098 - PR92+280: Se realiza instalación de capa asfáltica (MDC - 19) en el carril derecho. (Tanando).
• PR54+160 - PR54+280 (cartegui): Se inician actividades de reciclado en el carril derecho.
•PR91+700 - PR92+098: Se realiza instalación de capa asfáltica (MDC-19) en el carril derecho.

FIRMAS:

Natalia Arcos Y
Residente Interventoria

Cardina Martinez
Residente Obra

24-04-26 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO

MAQUINARIA: 3 compresores, 4 Plantas electricas, 1 Pulidora, 1 tronzadora, 1 vibrador de concreto, 3 Mixer, 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 2 retrocargadores, 4 retroexcavadoras, 1 Pluma grúa, 1 Pajarita, 1 concretadora, 1 Perforadora, 7 volquetas

PERSONAL: 9 controladores viales, 5 SST, 2 maestros, 3 encargados, 39 ayudantes, 3 Mixeros, 5 operarios, 3 auxiliares de topografía, 1 residente.

ACTIVIDADES:

RUTA 50RS01

•PR7+600: Se realiza vaciado de concreto Para Pilas del ZODME de santuario (9, 10, 11, 12).

RUTA 5003

•PR57+600: Continúa la instalación de riostras y su correspondiente Soldadura, estas corresponden a las dovelas del Puente Agua Linda.

•PR49+950: Se realizan actividades de instalación de acero de refuerzo Para las Pilas #1 y #2 del estribo (H), también Se realiza limPieza Para instalación de solado del estribo #2 del Puente.

•PR36+890: Se realizan actividades de riego de imprimación, esto como actividad Previa a la instalación de mezcla asfáltica MSC-25 (Primera capa) en el carril derecho, estas actividades estan comPrendidas en el PR36+675-850.

•PR18+800 - PR19+150: Se realizan actividades de: Cargue de material a traves de Pluma grúa, recogida de material Proveniente de exPlanación de las terrazas, instalación de formaleta Para construcción de dados, Perforación de la fila #1, corte y figurado de acero Para dados, e inyección de los dados de la fila #4, #5 y #6.

•PR22+920: Se funde el Muro #2 del disipador en el costado izquierdo.

•PR23+040: Se realiza corte y figurado de acero Para caisson #3.

•PR23+130: Se realiza fundida de zarPa de módulo #12 en el Costado Izquierdo.

•PR23+060 - 23+100: Se continúa con la construcción de filtro drenante y lleno estructural de los módulos 2, 3, 4 y 5 en el costado izquierdo.

•PR23+140 - 23+170: Se realiza cajeo Para llegar a cota de Subrasante en el costado derecho.

•PR23+260 - 23+333: Se realiza construcción de filtro lateral en el costado derecho.

•PR23+333: Se realiza fundida de loza de descole Para disiPador de la alcantarilla en el costado izquierdo.

•PR9+300: Se realiza actividad de fundida de losa de Capilla, filetes de la capilla, instalación de cubierta en la capilla, revoque de la escuela de Itauri,

RUTA 1307

•PR54+160-54+280: Se realiza cajeo y Pre-Cáreo de vía en el

carril derecha

•PR83+520 - 83+450: Se realiza fundida de accesos.

FIRMAS:

Natalia ettcos 4 — Residente Interventoría

Carolina Martinez — Residente Obra

25-04-26

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

MAQUINARIA: 1 motoniveladora, 1 vibrocomPactador, 1 retroexcavadora, 1 retrocargador, 1 comPresor.

PERSONAL: 4 oPerarios, 3 controladores, 1 encargado de obra, 3 auxiliares de toPografía, 14 ayudantes.

ACTIVIDADES:

•PR23+040: se realiza amarre de acero Para construcción de Caisson #3 en el costado izquierdo.

•PR23+060 - 23+100: Se continúa con la actividad de lleno estructural de muro en el costado izquierdo.

•PR23+120: Se realiza amarre de acero Para construcción de vástago de módulo #12 en el costado izquierdo.

•PR23+140 - 23+170: Se realiza instalación de material drenante en el costado izquierdo.

•PR23+227: Se realiza fundida de losa Para caja de alcantarilla en el costado derecho.

•PR23+229 - 23+333: Se da Por terminada la actividad de construcción de filtro drenante en el costado derecho.

FIRMAS:

Natalia ettcos 4 — Residente Interventoría

Carolina Martinez — Residente Obra

26-04-26

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

ACTIVIDADES: Sin ejecución.

FIRMAS:

Natalia ettcos 4 — Residente Interventoría

Carolina Martinez — Residente Obra

LAS PRESENTES NOTAS ACLARATORIAS SE CONSIGNAN CON EL FIN DE PRECISAR TECNICAMENTE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y CONDICIONES REGISTRADAS EN OBRA.

29+400 - MD Dentro de las actividades de estabilizacion del talud, se deja constancia tecnica de la evolucion de la Solucion Implementada, en conocimiento y con seguimiento de la Interventoria

Inicialmente, el diseño contemplaba la conformacion del talud mediante un sistema de Siete (7) tens.20s de control, junto con la instalacion de pernos de Ø 3/4" con longitud de 6.0 m, conforme los parametros geotecnicos definidos

En el desarrollo de esta fase, se ejecutaron perforaciones correspondientes, sin embargo, previo a la etapa de Inyeccion se presento una situacion de emergencia el 16 y 23 de noviembre de 2025, asociada a Inestabilidad sobreviniente del macizo, lo que obligo a suspender la secuencia constructiva prevista

Como consecuencia de lo anterior y con conocimiento de la Interventoria se procedio a la elaboracion de un diseño complementario, orientado a atender las nuevas condiciones geotecnicas evidenciadas en campo. Este ajuste implico la reconfiguracion geometrica del talud mediante actividades de explanacion y corte adicional, lo cual genero afectaciones sobre elementos previamente ejecutados

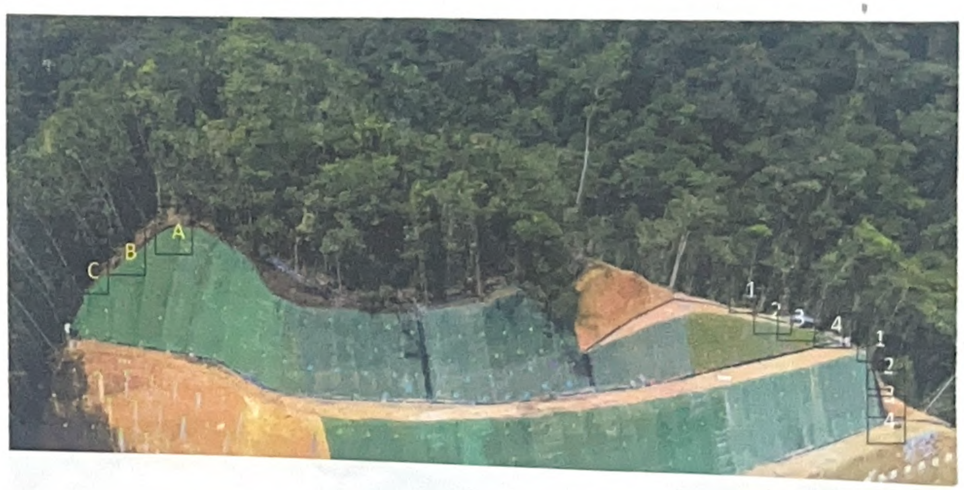
En particular, se evidencio la perdida aproximada de 1,5 m de longitud efectiva en cinco (5) pernos previamente perforados, asi como la Inutilizacion parcial de veinte (20) perforaciones existentes que debieron ser reprocesadas debido a la nueva geometria del talud. En consecuencia, fue necesario ejecutar nuevamente actividades de perforacion e Inyeccion,

en concordancia con el rediseño adoptado

A partir de esta reconfiguracion, las actividades de perforacion Instalacion e Inyeccion de pernos se han venido ejecutando conforme al nuevo planteamiento tecnico, garantizando la estabilidad del sistema proyectado

Igualmente, la Solucion Integral contempla la Implementacion de manejo de erosion mediante la utilizacion del manto de proteccion y la construccion de zanjas de coronacion perimetrales con el fin de controlar la escorrentia superficial y reducir procesos de Infiltracion y erosion

En virtud de lo anterior, y considerando que las actividades descritas obedecen a condiciones tecnicas debidamente sustentadas y a una situacion de emergencia verificada en campo se deja la presente anotacion en bitacora para efectos de seguimiento y control, y correspondiente aval por parte de la Interventoria



13+230 - MD Se ejecutan actividades de estabilizacion de talud mediante la construcción de terrazas de control, debidamente aprobadas por la Interventoria y conforme la necesidad de la configuracion del terreno, garantizando la adecuada disipacion de la escorrentia y el control de procesos erosivos

Actualmente se Instala manto de proteccion permanente sobre la cara frontal del talud debidamente anclado, el cual proporciona proteccion mecnica inmediata frente al impacto de la lluvia, reduciendo la erosion laminar y el arrastre de finos, favoreciendo la retencion de humedad para la consolidacion progresiva del suelo

De acuerdo a la validacion con la Interventoria, se define conjuntamente con el contratista la viabilidad de la instalacion del manto y revegetalizacion en la totalidad de los terrazas de control en estricta conformidad con el diseño asi mismo la construccion de cunetas permeables (zampeo) flexibles, en sustitucion de otras alternativas, al evidenciarse su mejor desempeño Hidraulico y estructural bajo las condiciones del sitio

Esta situacion dada su fortaleza en su capacidad de adaptacion a deformaciones diferenciales sin perdida de funcionalidad, mayor durabilidad frente a condiciones de alta pluviosidad, adecuada conduccion y control de escorrentia, y menor susceptibilidad a fisuracion, socavacion, garantizando la estabilidad de Obras asociadas y la proteccion del talud

Carolina Martinez
Residente Obra

27-04-26 | Estado del Tiempo: Soleado

Maquinaria: 1 Perforadora, 1 Pluma Grúa, 1 Concretadora, 2 Pajarita, 2 Retroexcavadora, 2 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 2 Retrocargador, 3 Compresor, 2 planta eléctrica, 12 Volquetas, 1 camión, 2 Herramienta Menor, 1 Compactador Manu, 1 Compactador de llantas, 1 Finisher

Personal: 4 SST, 1 Residente, 10 Operadores, 9 Controladores Viales, 6 encargados de obra, 4 oficiales, 3 Topografias, 53 Ayudantes, 6 Pileros, 1 Conductor

- PR 53+910 - PR 54+500 - Tramo Certegui: Cajeo de via del PR 54+280 - PR 54+380 Costado derecho.
- PR 1+800: En este tramo continua el paso restringido a un solo Carril por material que arrastro la quebrada por las lluvias Presentados en el sector.
- PR 2+400: Paso restringido a un solo carril por Caida de lodos
- PR 5+600: En este tramo hay paso restringido a un solo carril por el desbordamiento de la quebrada costado derecho.
- PR 8+600: En este sitio no se ha retirado por completo el derrumbe existente. Además, la quebrada se desbordó de nuevo dejando el paso restringido nuevamente a un solo carril.
- PR 9+300: Escuela Itauri - Terminan de instalar la cubierta, Capilla - Inician con el revoque en la parte de adentro, Cafeteria - Inician con el revoque en la parte de adentro, Baños - Continuan con el revoque de los muros y se Chequea plomo, Caseta - Frente inactivo.
- PR 9+560: En este tramo la quebrada volvió y se desbordó dejando el Carril derecho cerrado.
- PR 9+600: Se realiza la toma de densidades para los andenes de acceso a la Capilla y a la caseta comunal. Nota: los andenes ya fueron vaciados por lo tanto se toman dos densidades al lado izquierdo y derecho del anden. Es de anotar que las densidades no dieron los resultados que indica la norma.
- PR 9+700: En este tramo continua el paso restringido a un solo carril por Caida de material de derrumbe. Costado derecho 50 m^3 aprox. Nota: A esta hora no se Ve maquinaria del contratista retirando derrumbes en la via.
- PR 17+605 - PR 17+619: Se continua con la excavación en los Caisson 1, 2, 3 y 4 Para modulos 1 y 2.
- PR 18+800 - PR 19+150: Se Continua con el cargue de material

Proveniente de la explanación de las terrazas, Se continúa con la perforación de la fila 7. Se continúa con la actividad de vaciado de concreto en 78 dados.
NOTA: La interventoria le observó al contratista que la dosificación de los materiales para la elaboración del concreto no es la adecuada puesto que no se están utilizando los recipientes calibrados (tara) previamente verificados. Lo anterior no permite controlar de manera volumétrica las proporciones de los componentes (cemento, agregados y agua), asegurando la correspondencia con el diseño establecido.

- PR 23+040: Se vacio el caisson #2 y #3. Costado izquierdo.
- PR 23+080 - PR 23+770: Se continúo con el lleno del muro. Costado izquierdo
- PR 23+730: Se vacio vástago módulo 12. Costado izquierdo.
- PR 23+360 - PR 23+467: Se realiza la actividad de imprimación. Costado izquierdo. Se empieza a colocar formaleta para MR. Costado izquierdo.
- PR 29+400: Se finaliza la instalación de la guaya (cable ø 1/2") en el costado superio izquierdo en la segunda terraza, Se continúa con la actividad de instalación malla en el costado superior izquierdo en la tercer terraza. NOTA: No se continúa con la actividad de excavación de la cuarta terraza.
- PR 35+890: Se ejecutan labores de control de calidad mediante la toma de densidades y extracción de los núcleos correspondientes a la primera capa de mezcla asfáltica tipo MCS-25 en el carril derecho, la cual presenta un espesor de 9 cm. De manera simultánea, Se realiza la instalación de la primera capa de mezcla asfáltica MCS-25 en el carril izquierdo, con un espesor de 9cm, en el tramo comprendido entre el PR 36+675 y el PR 36+850.

FIRMAS:

Natalia Alcosta
Residente Interventoria

28-04-26 ESTADO DEL TIEMPO: Soleado

MAQUINARIA: 2 Retroexcavadora, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 2 Retrocargador, 3 Compresores, 12 Volquetas, 1 Camión, 1 pulidora, 1 Herramienta menor, 1 Compactador de llantas, 1 finisher, 1 Recicladora / estabilizadora de suelos.

PERSONAL: 1 SST, 3 Residente, 18 operadores, 11 Controladores Viales, 1 encargado de obra, 4 oficiales, 3 Topografia, 48 ayudantes, 6 pileros, 1 Conductor.

- PR 53+970 - PR 54+500 - Tramo Cortegui: Estabilizado con Cemento carril derecho del PR 54+160 - PR 54+260 parcial.
- PR 1+800: Este frente continua el paso restringido por el material de arrastre que baja la quebrada. NOTA: El paso se encuentra mejor que el dia de ayer, ya que según la comunidad una retroexcavadora de la gobernación de Risaralda que paso ayer por el sitio, retiro el material acumulado en dicho tramo.
- PR 2+400: En este tramo continua el paso restringido a un solo Carril por la caida de piedras y lodos. Costado izquierdo. NOTA: En el momento está siendo intervenido por la micro empresa de occidente.
- PR 5+600: En este tramo continua el paso restringido a un solo carril debido al material de arrastre que baja la quebrada desde la parte alta de la montaña. Costado derecho.
- PR 8+600: En este tramo continua el paso a un solo carril, ya que la quebrada volvió a bajar material de arrastre de la parte alta de la montaña.
- PR 9+300: Escuela Itaurie Frente inactivo, Baños - Continuan con el revoque, Caseta - Frente inactivo, Capilla - inician a canchar con pulidora para tomas y tuberia eléctrica, Se toman medidas para las ventanas, cafetera - Continúan con el revoque y se toman medidas.
- PR 9+700: En este frente continua el paso a un solo carril por caida de material de derrumbe costado derecho. NOTA. Es de los tramos donde se presenta más riesgo de accidentes porque está ubicado en una curva donde los conductores no tienen buena visibilidad.
- PR 12+100: En este tramo se encuentra restringido el paso a un solo carril por desprendimiento de rascas del talud superior. Costado derecho. NOTA. En el momento tambien está siendo intervenido hasta cierta parte para mejorar el tránsito vehicular por la mico empresa de occidente.
- PR 17+607 - PR 17+619: Excavación para caisson del módulo 1. Pila #1 = 4.0 m. Nota: En esta pila se está demoliendo losa existente de box. Pila #2 = 6.50 m. Excavación para caisson del módulo 2. Pila #3 = 2.20 m Nota: En esta pila se está demoliendo aleta existente de box, no se encuentra en ejecución Pila #4 = 11.50 m.
- PR 19+050: Paso restringido a un solo carril por caida de barro y lodos Proveniente del acceso hacia el talud superior. Carril derecho.

- PR 23+040: Se empieza a excavar para la zapa. Costado izquierdo.
- PR 23+060 - PR 23+100: Se continua con el llero del muro. Costado izquierdo.
- PR 23+200 - PR 23+380: Se trabaja en conformación de material para lecho drenante.
- PR 23+235 - PR 23+260: Se cambia piedra filtro. Costado derecho.
- PR 23+409 - PR 23+467: Se instala concreto MR 45. Costado izquierdo.
- PR 29+400: Se continúa con la excavación de la cuarta terraza, se continua con el cargue de material proveniente de la explanación de las terrazas, Se continúa con la instalación de la guaya (cable ø1/2") en el costado superior derecho en la tercera terraza.
- PR 36+890: Se realiza la instalación de la segunda capa de mezcla asfaltica MDC-19, en ambos carriles, con un espesor de 5.0m, en el tramo comprendido entre el PR 36+675 y el PR 36+850.
- PR 44+835: Se ejecutan labores de corte del asfalto existente, con el fin de preparar la superficie para su posterior reparación conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. Se tiene programada la instalación de la mezcla asfáltica para el día jueves 30 de abril.
- PR 49+950: Se ejecutan labores de inspección y liberación del acero de refuerzo longitudinal y transversal correspondiente al núcleo de las pilas #1 y #2, asociados al estribo B del puente zanjón seco.
- PR 13+350: Se ejecutan labores de instalación de geomanto en la pantalla adicional generada como consecuencia del carreteable, en este frente de obra.
- PR 31+580: Se ejecutan labores de cajeo en el frente de obra, con el fin de adecuar la sección vial conforme a las cotas y dimensiones establecidas en los diseños del proyecto.

FIRMAS:

Natalia Arcos Y
Residente Interventoría

29-04-26 ESTADO DEL TIEMPO: Soleado

MAQUINARIA: 1 perforadora, 1 pajarita, 2 Retroexcavadora, 3 motoniveladora, 2 Vibrocompactador, 1 minicargador, 1 Retrocargador, 2 Compresor, 2 planta Eléctrica, 6 Volquetas, 1 Carrotanque, 3 Camión, 2 Herramienta menor, 1 Compactador Hamm, 1 Compactador de llantas, 1 finisher, 1 Recicladora/ Estabilizadora de Suelos.

PERSONAL: 9 SST, 3 Residente, 10 operadores, 15 controladores viales, 1 encargado de obra, 3 oficiales, 3 Topografía, 48 ayudantes, 6 pileros, 3 Conductores.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- PR 53+910 - PR 54+500 - Tramo Certegur: Reciclado carril derecho del (PR 54+430 - PR 54+500), estabilizado con cemento carril derecho del (PR 54+340 - PR 54+405).
- PR 8+600: En este tramo se realiza remoción y cargue de material de derrumbe. Hacia el PR 9+600.
- PR 9+300: Escuela Ilauri - Frente inactivo, Caseta - Se continuo con el revoque de los muros, instalación de formaleta para columnas del cuarto de aseo. Capilla - Se instaló la tubería eléctrica, Cafetera - continúan con el revoque. Baños - Continúan con el revoque y modificación de tubería drenante.
- PR 9+700: En este tramo se realiza la remoción y traslado de material de derrumbe hacia el PR 9+600.
- PR 17+605 - PR 17+619: Se continúa con la excavación de los caisson 1, 2, 3 y 4 para módulos 1 y 2. Costado izquierdo.
- PR 18+880 - PR 19+150: Se realiza resane en dados vaciados en sitio, Se realiza perforación de los anclajes 8 y 9 de la fila 1, NOTA: No se realiza la actividad de tensionamiento por falta de planta.
- PR 22+920: Se empieza a excavar por box coulvert. Costado derecho.
- PR 23+040: Se continúa excavando por zarpa. Costado izquierdo sobre los caisson #1, #2 y #3.
- PR 23+050: Se empieza a colocar aceros para caisson #4.
- PR 23+100: Se continúa con el llenado del muro. Costado izquierdo
- PR 23+227: Se vacea caja para alcantarilla. Costado derecho.
- PR 23+260 - PR 23+333: Se adelanta el Cosec.
- PR 23+364 - PR 23+409: Se realiza el vaciado de MR 45. Costado izquierdo
- PR 22+920: El material de excavación es llevado a la planta
- PR 36+890: Se realiza la instalación de la segunda capa de mezcla asfáltica MDC-19 en ambos carriles, Con un espesor de 5.0 cm, en el tramo Comprendido entre el PR 36+675 y el PR 36+850.
- PR 44+835: Se continúa con la ejecución del corte de asfalto existente, Con el fin de preparar la superfice para su posterior reparación Conforme

a las especificaciones técnicas del proyecto, se tiene programada la instalación de la mezcla asfáltica para el día jueves 30 de abril

•PR 49+950: Se continua con las labores de instalación del acero correspondiente a la viga cabezal del estribo #2 del puente zanjón seco.

•PR 57+600: Se continúa con las labores de instalación y soldadura de las riostras internas correspondientes a las dovelas del puente Agua linda, ubicado en el PR 57+600, costado derecho.

•PR 07+600: Frente de obra inactivo.

•PR 31+580: Se continúan las labores de cajeo en el frente de obra, con el fin de adecuar la sección vial conforme a las cotas y dimensiones establecidas en los diseños del proyecto.

FIRMAS:

Natalia, otros 4
Residen de Interventoría

30-04-26 ESTADO DEL TIEMPO: Soleado

MAQUINARIA: 1 Herramienta menor, 2 motoniveladora, 2 Vibrocompactador, 2 minicargador, 3 retroexcavadora, 1 pajarita, 11 volquetas, 1 Carrotanque, 1 Recicladora/estabilizadora de suelos, 2 Camión, 3 Cargador, 1 Bulldozer, 2 compresor, 2 planta eléctrica

PERSONAL: 1 Residente, 1 auxiliar, 5 SST, 1 Auxiliar de laboratorio, 3 encargado, 3 Conductor, 72 operadores, 37 ayudantes, 4 oficiales, 9 Controladores, 2 Comisión de Topografía, 6 pileros.

ACTIVIDADES:

•PR 53+910 - PR 54+500 - TRAMO CERTEGUI: Cajeo vía carril derecho del PR 54+430 - PR 54+500.

•PR 8+600: En este tramo continua la remoción y cargue de material de arrastre producto del desbordamiento de la quebrada. Fuertes lluvias que se han presentado en el sector en los últimos días.

•PR 9+300: Escuela ITAURI: Frente inactivo, Caseta: Frente inactivo, Capilla: Continúan Con la instalación de la tubería eléctrica, inician con el pañete para filo superior de muro. Cafetería: Continúan con el revoque con sus dilataciones, Baños: Continúan con el revoque y modificación de tubería drenante, hidráulica y eléctrica. Área de disposición final de RCDS (zodme) - Hauri: Continúan con la construcción del canal para desagüe.

•PR 17+605 - PR 17+619: Se continúa con la excavación de los Caisson 1, 2, 3 y 4 para módulos 1 y 2 Costado izquierdo.

•PR 22+920: Se termina de excavar para boxcoulvert Costado derecha, el material de excavación es llevado a la planta, se vacea el solado de limpieza para el boxcalvert Costado derecho.

•PR 23+040: Se continúa con la excavación manual para zarpa. Costado izquierdo en los Caisson #1, #2 y #3

•PR 23+050: Se continúa con amarre de acero para Caisson Costado izquierdo

•PR 23+090: Se vacea vástago segundo nivel módulo 6. Costado izquierdo

•PR 23+225 - PR 23+190: Se excava para filtro Costado derecho.

•PR 23+265 - PR 23+364: Se coloca formaleta para ME. Costado izquierdo.

•PR 23+364 - PR 23+461: Se vacea berma. Costado izquierdo, la interventoría chequea niveles de esta formaleta y hace una observación que será verificado el sábado a primera hora.

•PR 29+400: Se realiza corte en el talud superior (4 terraza), Repaleo a la vía principal y posteriormente el traslado al botadero del indio. (km 1 vía al corregimiento de Villa Claret), no se evidencian actividades de instalación de pernos, anclajes activos o pasivos ni tampoco perforaciones por drenes. (no hay personal encargado de dichas actividades)

Área de disposición final de RCDS (zodme) - El indio: Se realiza visita de verificación a este sitio, se puede observar que se está trayendo el material de corte de talud superior del pr 29+400. NOTA: No se observan personas realizando actividades de adecuación y mejoramiento del botadero, solo se evidencia la construcción de 80 ML de filtros.

•PR 31+580: Se ejecutan labores de verificación de la localización de la tubería madre de gas natural, con el objetivo de identificar su trazado y profundidad, garantizando que no sea afectada por las actividades constructivas en este frente de obra. La verificación se realiza de manera conjunta con el personal de la empresa de gas, del contratista y de la interventoría.

FIRMAS:

Natalia, otros 4
Residente Interventoría

01-05-26 ESTADO DEL TIEMPO: Soleado

MAQUINARIA: 1 motoniveladora, 1 volqueta, 1 minicargador, 1 vibrocompactador, 1 Pajarita, 1 carrotanque, 1 Recicladora, 2 Camiones.

PERSONAL: 1 Residente, 1 Auxiliar, 1 SST, 1 auxiliar de laboratorio